3 1761 08166205 8

ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

LA ESPAÑA MODERNA

7 54

AÑO 14. NUM. 166.

LA

ESPAÑA MODERNA

Director: JOSE DE LAZARO

OCTUBRE, 1902

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO

Blasco de Garay, núm. 9.—Teléfono 3.020.

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.

AP
60
E8
año 14
no. 166-68

LA NOVELA

DE UN

HOMBRE SENSATO

(CONTINUACIÓN)

VIII

Yo había prometido á Olenina ir á verla á eso de las siete. Sabía que mi visita la haría feliz, algunos instantes por lo menos. En espera de la hora de marchar, quise darme el placer de leer una vez más la famosa «copia». Decididamente, yo había realizado una cosa admirable. Maslovity, como no perdía nada, no debía experimentar ninguna inquietud. A su muerte—solamente después de su muerte—pasaría todo á Nadenka. No tardaría mucho, seguramente. No deseaba yo la muerte de Maslovity; ¿pero tenía yo la culpa de que la constitución del millonario no le permitiera vivir mucho tiempo?

Después de haber leído de cabo á rabo el precioso documento, lo doblé cuidadosamente, y acababa de guardarle bajo llave, cuando llamaron á mi puerta. ¡Cuál no sería mi asombro al ver aparecer á Ana Gavrilovna!

—Sí, yo soy—exclamó la buena señora, dejándose caer muy sofocada en mi butaca.

—¡A ti te toca desenredarlo todo!—añadió en seguida.—Puesto que lo has desarreglado, debes arreglarlo...

Sonreí. La menor complicación la aturdía.

—Cuénteme usted lo que ha pasado, Ana Gavrilovna—le dije con tranquilo acento, sentándome enfrente de ella.

—Pues, verás—contestó.—Ayer, después que se marchó Kremtchatof (sin duda le había contado su visita), manifesté á Nadenka lo que acababa de decirme y... No puedes imaginarte cómo se puso... Soy su madre, ¿no es así? La conozco, por consiguiente, mejor que nadie... Pues bien, jamás la hubiera sospechado semejante carácter. Temblaba de cólera desde la cabeza hasta los pies; me trataba de mujer desnaturalizada; decía que querían venderla, ¡qué sé yo qué más!... Finalmente, me declaró que no quería volver á ver á Maslovity, ni volver á oir hablar de él. Hoy, cuando se presentó con un ramo—¡y qué ramo!,—no ha querido bajar al salón, y en vano la ha esperado el pobre hombre más de una hora... Para disculparla, he pretextado una indisposición. He dicho que había cogido frío... Al oir esto, quiso correr en busca de un médico... Por fin, se marchó. Nadia me asegura que siempre hará lo mismo... «Yo probaré á Andrei que se engaña, si cree gobernarme tan fácilmente», ha dicho.

Aquella relación no me fue nada agradable. Me disgustaba sobre todo la suposición de Nadenka «que yo quería gobernarla». Yo había cometido un error: evidentemente, me había conducido con harta precipitación. Hubiera sido preciso obrar con mayor prudencia; comenzar con la frialdad, por ejemplo, y llegar por grados á la hostilidad. En estas condiciones, mi retirada hubiese parecido más natural. Pero ya era demasiado tarde para reparar un hecho consumado. Necesitábase acudir inmediatamente á las medidas extremas.

—¿Qué me aconsejas?—me preguntó con desesperación Ana Gavrilovna.

Me he olvidado de decir que en circunstancias extraordinarias me tuteaba siempre.

—El único consejo que puedo dar á usted es esperar, no precipitarse y no perder la paciencia.

—¿Esperar dices tú?

—Sí, esperar, Ana Gavrilovna. Veo que usted me ha comprendido. Deseo que Nadenka sea feliz. El amor es la felicidad. Pero el amor pobre está demasiado amenazado. ¿No es cierto que así opina usted también? En este caso, póngase del lado de Nadenka y repita usted con ella que yo soy un miserable, un perjuro.

—¿Qué es lo que dices? ¿Podré nunca hacer tal cosa?

—Lo podrá usted muy bien. Conmigo son inútiles los convencionalismos. Usted sabe que lo que propongo no es tan difícil.

La excelente dama se puso algo encarnada. Sin duda había ensayado ya aquel medio.

—Pero, volviendo á las cosas serias, ¿no teme usted, Ana Gavrilovna, que Maslovity se desaliente ante la conducta de Nadia?

—¡Mucho lo temo, amigo mío! ¡Dios mío, una ocasión tan excepcional! Sí, tengo miedo.

—En efecto, las ocasiones de recibir varios millones son raras...

—¡Muy raras, querido Andrei, muy raras!—repitió ella con convicción.

Después añadió, con expresión conmovedora de gratitud:

—Eres un excelente muchacho, Andrei Nicolaevitch; ¡que Dios te proteja!

Estaba tan conmovida, que sus ojos se llenaron de lágrimas. La perspectiva de poseer millones enternecería sin duda á la mayor parte de nosotros.

Como ya era la hora de marchar para ir á ver á Olenina, propuse á Ana Gavrilovna que saliéramos juntos. Aceptó, y al acercarnos á la estación, vimos á Kremtchatof traqueteado por un miserable vehículo y cargado con sus instrumentos de dibujo. Al vernos se quedó con la boca abierta, mandó parar en seguida el carricoche para correr hacia nosotros, y después de haber saludado á Ana Gavrilovna me rogó que me apease, diciendo que tenía que hablarme.

—¿Se han reconciliado ustedes?—me preguntó en cuanto estuvimos á cierta distancia de nuestros vehículos respectivos.

—Nunca hemos estado reñidos.

—Y, entonces, ¿se verificará la boda?

—Sí, la de Moslovity, y no la mía.

Se quedó confuso.

—Es original, muy original—dijo despidiéndose de mí, un poco molesto, según creo, porque no fuese suya una idea tan original.

Al subir al tren tuve asimismo la satisfacción de ver á Velitzky, otro de mis compañeros. Deseaba precisamente que me viesen con Ana Gavrilovna. Una boda rota á causa de una riña, era una vulgaridad que yo no quería dejar circular. Traté, pues, de mostrarme particularmente amable con Ana Gavrilovna en presencia de Velitzky. Este se apresuró á acercarse á nosotros en cuanto nos vió, cosa que me sorprendió bastante. De ordinario, afectaba tardar algún tiempo en reconocerme.

—Me habían asegurado que estaban ustedes reñidos—dijo al abordarnos.

La cara de Velitzky no era vulgar: una nariz pequeña en forma de guinda, una boca rajada de labios delgados y apretados, una mezquina vegetación que crecía al azar por su rostro; pero, en cambio, una frente magnífica y ojos admirables formaban un conjunto que se distinguía de lo corriente. Llevaba de ordinario un sombrero de anchas alas y una especie de carrick, como de los colegiales.

Yo mostré asombro al oirle hablar de enfados y me apresuré á desmentir la noticia.

—Le han engañado á usted—le dije.

—¡Ya lo veo, ya!

—Y se ha alegrado usted en vano...

—No oculto que la noticia me había agradado. La influencia de usted sobre Nadejda Alexsevna es, en mi concepto, una influencia nefasta... Usted la pervierte...

—¿Qué tonterías está usted diciendo?—interrumpió vivamente Ana Gavrilovna.—¿Acaso dejaría yo pervertir á mi hija?

—No me comprende usted. Hablo desde el punto de vista político. Su hija de usted es un carácter. Bien dirigida, podría hacer grandes cosas. Y éste quiere encerrarla en los estrechos límites de la vida de familia. Es un egoísta.

—¡Música!—exclamó Ana Gavrilovna indignada.

Sabía yo que á Velitzky no le hubiera desagradado «encerrar por cuenta propia á Nadenka en los estrechos límites de la vida de familia», y ¿qué más natural que me considerase con cierto despecho?

Al llegar á la estación en que debía bajarme, estreché la mano de la señora diciéndole al oído:

—Téngame usted al corriente...

Velitzky se levantó igualmente, y nos apeamos juntos.

—¿No va usted á casa de las Turtchaninof?—me preguntó.

—No. Voy á casa de unos amigos que habitan cerca de aquí.

—También yo.

Continuamos andando en silencio. Velitzky seguía la misma dirección que yo.

A cien pasos de nosotros se extendía la superficie tranquila y brillante del mar, confundiéndose con el azul gris del cielo; sobre algunas nubes dispersas, se reflejan los rayos del sol poniente.

Llegamos juntos á la casa habitada por Olenina, y nos detuvimos ambos ante la puerta. Velitzky me miró primero con sorpresa, después frunció el entrecejo, y en sus ojos de acero brilló un relámpago de cólera.

—¿También usted viene á ver á Olenina?—me preguntó mirándome de pies á cabeza.

Yo no pude contener una carcajada. ¡También allí desempeñaba el papel de rival!

Al oir mi voz, Olga Mikailovna salió de la casa, y al verme,

me tendió ambas manos con un movimiento lleno de alegría.

Pero cuando vió á mi compañero las dejó caer, y en su rostro, que había palidecido, apareció una expresión de altivez.

—Su visita de usted no era obligatoria—me dijo secamente.

Comprendí lo que la ofendía. Se imaginaba que yo había llevado á Velitzky para evitar una entrevista á solas con ella. Me apresuré á desvanecer su error.

—El Sr. Velitzky viene únicamente á estrechar á usted la mano. Va á casa de unos amigos que viven en la vecindad.

Velitzky se puso rojo de cólera.

—¡Sé lo que tengo que hacer!—dijo con tono acerbo.

El rostro de Olga se iluminó. Se cogió de mi brazo. Este movimiento remató mi obra. Sin dirigirnos una palabra, ni siquiera un saludo, Velitzky nos volvió la espalda, encaminándose hacia el mar con tal precipitación, que se hubiera podido creer que iba á ahogar en él su despecho.

—No nos ocupemos de él—dijo Olga Mikailovna.—Es un buen muchacho, pero llegado muy inoportunamente.

—Los buenos muchachos llegan siempre inoportunamente.

—No por cierto. Usted, por ejemplo, es el mejor de todos... Sí, de todos. ¿Y no es usted el bienvenido? ¡Ah! ¡Hoy soy feliz... muy feliz!... No puede usted imaginarse lo alegre que tengo el corazón... Vamos al jardín. Mi tía está echando un sueño: no me necesitará. Escuche usted... pero ¡piense bien en lo que va á responderme!... ¿Por qué tengo hoy un loco deseo de vivir? ¿Por qué este impulso de fuerzas?... Usted que lo sabe todo, reflexione y dígamelo.

Ciertamente, era preciso reflexionar antes de dar una respuesta: las consecuencias podían ser graves. Olga me amaba hacía ya mucho tiempo, y acababa de iluminar su vida un rayo de esperanza.

¿Podía yo alentar esa esperanza, ó estaba en el deber de disiparla, de destruirla para siempre?

Mientras me interrogaba así en silencio, llegamos á un

claro rodeado de árboles en medio del cual se elevaba un montón de heno recientemente cortado.

—Sentémonos, y cuénteme lo que ha hecho usted durante estos dos días—dije, esperando que Olenina no repetiría su pregunta.

Nos sentamos juntos. Olga Mikailovna llevaba su falda negra, pero se había puesto una blusa nueva de color de rosa, hecha probablemente para la ocasión. Una cinta también de color de rosa de un matiz más vivo, rodeaba su cuello delgado y ligeramente moreno. El color rosa la sentaba bien y la rejuvenecía. En su peinado se podía notar asimismo el deseo de agradar, aunque la pirámide de cabellos sujetos en el vértice por una peineta de concha no la sentase muy bien. Aquel conjunto, comparado con el tocado tan descuidado habitualmente de la joven, tenía que chocarme y darme que pensar.

—¿Quiere usted saber lo que he hecho?... Pues... nada de particular... Además, ¿qué interés hay en eso? ¿Qué importa el pasado? Hablemos más bien del presente... del porvenir.

Su voz temblaba ligeramente; sus ojos miraban con turbación; pero lo que sobre todo denotaba su agitación, era su respiración anhelosa.

Tampoco yo estaba tranquilo. La hermosura de la noche con sus mil estrellas y su brisa suave, el penetrante perfume de la hierba segada, el murmullo adormecedor del mar y, sobre todo, la turbación de mi compañera, no podía menos de impresionarme.

—Andrei Nicolaevitch, cuénteme usted, pues, esa historia —dijo ella de repente apartando los ojos.

Al pronto no comprendí.

—Pero, el otro día, al marchar... me prometió usted explicarme... esa boda...

No hay mucho que explicar—dije.—Los hechos son muy sencillos. Un hombre muy rico, llamado Maslovity, ha pedido la mano de Nadejda Alexsevna...

—¡Ah!...

—Y yo la he aconsejado que acepte sin vacilar.

—¡Usted! No comprendo...

—Ella es joven, bella, ambiciosa. Necesita una vida brillante. La ha elegido así, y, en mi concepto, ha hecho bien.

—Pero... ¿usted sigue queriéndola?...

Las delicadas mejillas de Olga se colorearon. Me era grato ver aquella joven, de ordinario tan abatida y tan triste, reanimarse y volver á vivir. ¿Podía yo destruir el encanto de aquella deliciosa noche confesándole que amaba á Nadenka?

—Olga Mikailovna, yo no sé más que una cosa en este momento: es que soy feliz al estar cerca de usted. ¿Es preciso preguntarme más? ¿Tratar de averiguar lo que tal vez es un misterio para mí mismo? Y si yo dejo á Nadenka que sea feliz como ella lo entiende, ¿qué hay en ello, después de todo, de sorprendente? ¿No es necesario que, en lo posible, tenga cada cual su parte de felicidad?

—¿Que cada cual tenga su parte de felicidad?... ¡Nada menos que eso!...—dijo ella con amargura.—¡Usted no sabe de lo que habla!

Se levantó bruscamente.

Su rostro, muy pálido, había tomado una expresión severa y melancólica á la vez. Permanecía en pie, con los brazos cruzados sobre el pecho, inmóvil, contemplando fijamente la franja de oro dejada en el Oeste por el sol poniente. Yo me esforzaba en adivinar sus pensamientos. ¿Qué esperaba ella de mí?... Toda su vitalidad parecía concentrarse en sus grandes ojos con azules ojeras; aquellos ojos, de mirada inmóvil y llena de fuego, tenían el aspecto de llorar sin lágrimas. Jamás había visto yo en rostro humano semejante expresión. Estaba así profundamente conmovedora, y la contemplaba, fascinado, sintiendo que mi corazón vibraba apasionadamente al unísono de aquella queja sin palabras.

Yo que raras veces doy libre curso á mis impulsos, me dejé de repente conmover hasta el fondo del alma. ¡Olenina estaba tan atractiva, tan bella!... Un deseo intenso de defenderla—

¿contra qué? ni yo mismo lo sé—acababa de apoderarse de mí. Si hubiera resistido á tal impulso, creo que me hubiera vuelto loco de piedad.

Temblando, la cogí una mano y la estreché contra mi cara sin pronunciar una palabra. Yo no sabía lo que hacía. Ella no protestó, pero su mirada parecía decirme: «¿No ve usted que aumenta mi dolor?» Y una comparación cruzó por mi mente: nunca había visto en el fresco rostro de Nadenka aquella expresión llena de misterioso atractivo que el dolor da á la fisonomía de una mujer.

Mi turbación iba en aumento.

Mi piedad se transformaba rápidamente en pasión. ¡Yo podría amar á aquella mujer!... ¡En este momento la amo!... me dije.

—¡Olga!... si yo la amase... ¿encontraría usted suficiente su parte de felicidad?

Una emoción intensa acabó de trastornar todas sus facciones. Palideció aún más, hizo un movimiento para huir y vino á caer en mis brazos. Lloraba, me besaba locamente, me estrechaba contra su corazón. Sentí alrededor de mi cuello la caricia de sus manecitas delicadas... Invadió todo mi sér una embriaguez delirante...

Cuando regresamos á la casa, era ya noche cerrada. Olga se apretaba contra mí, y andaba con paso inseguro. Ya no existía su pirámide de cabellos, y sus largas trenzas flotaban en desorden por su espalda.

—¡Me querías!... ¡Y yo creía ser la única en querer!...—decía ella riendo dulcemente.

¡Cuánta gracia había en aquella risa juvenil!

También yo era dichoso. Nada me pesaba. Habíase resuelto, casi sin darme cuenta, una cuestión muy grave. ¡Hasta cuando me entregaba al impulso de la pasión, trabajaba mi cerebro disciplinado!...

IX

Al día siguiente, á eso de las once, subía con Olga la escalera de casa de Kremtchatof. Llamé y apareció la cabeza puntiaguda de mi amigo, que al vernos pareció que el asombro le petrificaba.

—¡Ustedes!...

Kremtchatof nos hizo pasar. Tenía gente. Cerca de una mesa, sentada en una butaca, se encontraba una señorita bastante gruesa, cuyo rostro era bonito, pero poco expresivo. Adiviné que era su novia; hasta entonces no se la había enseñado á nadie.

—¡Olga Mikailovna! ¡qué honor!—exclamó Kremtchatof, repuesto de su asombro. Después, designando á la señorita con tono algo solemne, dijo:

—María Nicolaevna Krutchkova, mi prometida.

Y cogiéndome por el brazo me presentó á mi vez.

Saludé, y dirigiéndome á ella afectuosamente:

—No tenía el honor de conocer á usted—le dije,—y sin embargo, conocía la inflexibilidad de su carácter.

—¿Cómo así?—preguntó la Srta. Krutchkova con voz de contralto muy pronunciada.

—Pues que hace más de un año, si no me equivoco, que es usted la prometida de mi amigo, y se niega usted á fijar para la boda una fecha próxima, á pesar de todas sus instancias.

Ella creyó sin duda entrever en mis palabras un sentido oculto, porque se puso muy encarnada. Kremtchatof se puso serio: mi observación le pareció evidentemente de mal gusto.

—La poesía del amor se desvanece al día siguiente de la boda—dijo con tono dramático;—estoy plenamente convencido...

Pero deseoso sin duda de cambiar de conversación, añadió precipitadamente:

—Se me olvidaba que tengo una carta para usted. La han traído esta mañana. Es de... *allí*, ¿sabe usted?

Y me hizo con la cabeza una señal significativa. Tomé la carta, pero antes de romper el sobre miré á Olga. Había palidecido, comprendiendo de dónde venía el mensaje. Esforzándose, sin embargo, por parecer tranquila, se acercó á la ventana y fingió mirar al exterior.

La carta era de Ana Gavrilovna, que sin duda la había escrito apresuradamente.

«Todo va mal. Maslovity viene constantemente á casa, y Nadenka continúa negándose á verle. No le ha visto una sola vez desde tu marcha. Esta mañana he ido á su casa; le he encontrado como loco. Se ha puesto á suspirar fuertemente, maldiciendo la riqueza y diciendo de ti: «¡Qué hombre tan excelente! ¡Qué corazón tan noble!» Le he dejado muy apesadumbrado. Nadenka ha pasado la noche escribiendo á su hermano. He leído una carilla: «Lo comprendo todo—escribe ella. —Andrei quiere romper conmigo para mi felicidad. Dile que comete un error absoluto; que me sería radicalmente imposible ser feliz con ese millonario...» y así por el estilo en ocho carillas. Andrei Nicolaevitch, mi buen amigo, ¿qué debo hacer? Maslovity no es un niño. Aunque no sea nada inteligente, acabará por comprender que se burlan de él, y se retirará. Todo se habrá perdido. Ayer, sin ir más lejos, me ha dicho Nadenka: «Ya verá usted como todo esto no tardará en concluir. Andrei me quiere mucho; reconocerá su falta y volverá.» No comprendo lo que ha pasado: al principio, Nadenka parecía mucho más dispuesta á casarse con Maslovity, cuando de pronto...»

Yo lo comprendía muy bien. Nadenka estaba dotada de un carácter independiente. Vió que querían casarla con Maslovity, y se rebeló inmediatamente. Si yo la hubiese abandonado á sí misma, las cosas hubieran tomado otro aspecto.

Olga continuaba mirando por la ventana. Kremtchatof paseaba por el cuarto, tan agitado como si hubiera conocido

el contenido de la carta. María Nicolaevna, con aire de completa indiferencia, lavaba las tazas en las que se había servido el té.

Yo rompí la carta en pedazos menudos. El rostro de Olga se contrajo nerviosamente, y ví en sus ojos los signos precursores de las lágrimas. Estaba evidentemente ofendida. Cada pedazo que rompía le causaba un dolor agudo: le parecía que cometía yo una violación de sus derechos á mis secretos.

Sin embargo, supo dominarse, y volviendo hacia mí su rostro alterado, consiguió preguntar con voz bastante tranquila:

—¿Nada de interesante?

Sonreí.

—¿No sabes tú que todo lo que hay en el mundo de interesante para mí se encuentra aquí?

Al oir aquel tuteo se sobresaltó Kremtchatof. Fijó en mí sus ojos, muy abiertos por la sorpresa.

Yo continué:

—Hemos venido para un asunto serio, Vassili Vassilievitch. Usted posee un notable talento organizador, lo sé hace tiempo, y vengo á rogarle que lo emplee en mi favor. Me voy ahora mismo á la Universidad, pues me examino á las doce; dentro de una hora seré licenciado. Mientras tanto, le suplico se sirva encargarse de las formalidades para mi boda con Olga Mikailovna. Deseamos casarnos hoy mismo.

Por un instante Kremtchatof permaneció atónito. Pero no duró mucho.

—¡Ahora lo comprendo!—exclamó.—¡Es originalísimo!... Ciertamente, me encargo gustoso... Yo arreglaré eso... nada tiene de imposible... Es muy original...

—¿Podemos contar también con su concurso?—pregunté á la novia de mi amigo.

Se apresuró á hacer un signo afirmativo. Se veía que la agradaba mucho la perspectiva de asistir á la boda.

—Todo estará dispuesto dentro de dos horas, así lo espe-

ro—dijo Kremtchatof.—Con tal de que sus papeles estén en regla...

Le entregué en seguida todos los documentos necesarios y cogí el sombrero. Olga se levantó para seguirme. Su rostro tenía aún las huellas de su emoción reciente; pero acababa de iluminarla un rayo de sol. Sin que ella se diese cuenta, cada una de sus miradas, cada movimiento suyo expresaba una alegría intensa.

Tal vez no se había presentado nunca en su imaginación la esperanza de llegar á ser mi mujer. Pero yo lo que precisamente quería era aumentar su felicidad, darle, mediante el matrimonio legal, ese algo definitivo, estable, que ella deseaba ardientemente en el fondo de su alma; estaba seguro de ello.

Sin embargo, Kremtchatof no se había repuesto aún por completo de su estupor. Ardía en deseos de preguntarme cuándo y cómo se había decidido nuestro enlace, de expresarme su sorpresa ante la rapidez del caso; pero supo contenerse.

—¿En qué iglesia desean ustedes que se celebre la ceremonia?—preguntó él al bajar con nosotros la escalera.

—En la que le plazca—respondió Olga con alegre risa.

Se cogió de mi brazo, temblando de contento y de emoción. Yo andaba con paso resuelto; cada una de mis acciones obedecía á una resolución firme é inquebrantable. Al mismo tiempo de hacer feliz á Olga, realizaba una parte importante de mi programa.

Convinimos en que me esperara en el jardín público. La llevé á un banco, á la sombra de árboles corpulentos.

—¿Qué contenía la carta?—preguntó ella de repente en el momento que iba á separarme, con una sonrisa maliciosa y llena de gracia.

—Pero no, no digas nada... No me importa—añadió tapándome la boca con su mano delicada.—Eres demasiado inteligente, demasiado bueno para hacer lo que haces si tuvieras algo *allí*... Si no me has dicho nada, es que no valía la pena de decirlo, sencillamente...

Confieso que aquella prueba de buen sentido por parte de mi amada me encantó.

—Lo has adivinado—dije con afectuosa sonrisa tendiéndole una mano, que estrechó con fuerza entre las suyas.

Y cuando yo me alejaba, me gritó medio sonriendo:

—¡No te vayas á olvidar de que nos casamos hoy!

Me marché. El resultado de mi examen no me preocupaba nada. Cierto es que mi porvenir dependía de aquella prueba; pero me había preparado á conciencia, y completamente seguro de mí mismo, no tenía nada que temer. Presentarse sin saber era á mis ojos una broma de mal gusto, de la que tenía cuidado de no hacerme culpable: estaba, pues, seguro de no «cortarme» la pesadilla del estudiante vulgar, y seguro, por consiguiente, del resultado.

Así fue que, mientras esperaba mi vez, pude con toda tranquilidad de espíritu recordar, pesar y analizar, según mi costumbre, los acontecimientos de aquellos últimos días.

Yo me decidí á hacer el amor á Olga por un impulso casi inconsciente y formulado, sin embargo, á medias en mi mente. El día anterior, en el momento decisivo, presentí que tendría que casarme con ella, no tanto por la intimidad tan imprevista de nuestras relaciones—sus principios jamás le hubieran permitido exigir de mí el matrimonio legal,—como porque en ello iba mi última probabilidad de alcanzar mi fin. Conocía el carácter de Nadenka. Tenía demasiada confianza en mí para que la hiciera un efecto excesivo el hecho de mi alejamiento; se contentaría con mostrarse irritada. Para triunfar era preciso, á toda costa, ofenderla gravemente.

Yo analizaba igualmente mi situación respecto de Olga. Ciertamente que no era muy delicado especular con lo débil de su salud... Pero no podía prescindir de tal factor en mis cálculos. ¿Para qué tratar de engañarme á mí mismo? Además, hubiera sido imposible. Sabía demasiado que aquella felicidad inesperada no podía durar arriba de uno ó dos años. En definitiva, mi conducta para con ella no tenía nada de censurable:

¿no le proporcionaba acaso la mayor felicidad que hubiera ella podido soñar? Y en cuanto á mí, mi unión con ella no tenía nada de desagradable; Olga era bella y encantadora: al solo recuerdo de sus apasionados arrebatos, de sus ardientes caricias, palpitaba mi corazón y ardía mi sangre... ¿Se necesita algo más para atreverse á decir «yo amo»? Desde el punto de vista moral, concertábamos á maravilla, es decir, que yo la comprendía y ella creía comprenderme...

Mi examen no me llevó mucho tiempo. Obtuve un resultado brillante. Al volver al jardín, ví desde lejos á Olga instalada ante un restaurant al aire libre. Comía un pastel, acompañado por una copa de Málaga. Al verme, se echó á reir.

—Mira cómo abre el apetito la felicidad—exclamó alegremente.—¿Quieres que almorcemos? He encargado por si acaso una mayonesa, un bifteck, café... ¿Almorzarás, no es verdad?

Consentí gustoso, porque yo también tenía mucha hambre. Olga me pidió noticias del examen. Quedó encantada de mi buen éxito.

—Hay que beber vino de Champagne en celebración de tu grado... y de nuestra felicidad—añadió con expresión encantadora.

—No—repliqué con presteza.—Beberemos Champagne por nuestra felicidad solamente. Mi grado es una cosa muy corriente, mientras que una felicidad como la nuestra es un don muy raro.

Trajeron el Champagne y bebimos poco á poco, mirándonos con ternura. En la mirada dulce y profunda de mi compañera se leía fácilmente que yo había sido, era y sería siempre su único amor. Tal felicidad no tenía, en efecto, nada de vulgar.

Al marcharnos dije al mozo que se bebiera lo que quedaba á nuestra salud.

Diez minutos después llegábamos á casa de Kremtchatof. Nos esperaba en la puerta en actitud solemne, evidentemente penetrado de la importancia de su misión.

—Todo está dispuesto—nos dijo.—El sacerdote espera; los testigos y los acompañantes están aquí.

En su reducida habitación nos esperaban siete amigos y tres amigas. Nos acogieron con un «¡viva!» sonoro, seguido de risas. Todos pertenecían á nuestro círculo. Velitzky estaba también, pero no se reía: estaba más bien grave y sombrío, y toda su actitud parecía protestar contra la fiesta. Me acerqué á él en seguida que hube saludado á mis amigos y le dije, como excusándome:

—Ahora comprenderá usted nuestra actitud de ayer... Cuando vaya usted á ver á su novia la víspera de la boda, avíseme. Me juzgaré en el deber de ir para dar á usted ocasión á que me eche...

La broma no le hizo cambiar de cara: se encogió de hombros y me respondió con tono seco:

—No me casaré nunca. En los tiempos que corremos, no puede uno permitirse semejante locura...

Algunos coches de alquiler nos esperaban para llevarnos á la iglesia. Kremtchatof tomó la delantera. María Nicolaevna se encargó de procurar los cirios, los anillos y otros objetos indispensables para la ceremonia; se movía mucho, temiendo olvidarse de algo; estaba colorada, brillaban sus ojos: en suma, se agitaba por dos.

Olga estaba también muy conmovida, pero su agitación se manifestaba de otra manera. Estaba pálida, recogida, silenciosa, y no se soltaba de mi brazo. Los demás metían tanto ruido como si estuvieran en número diez veces mayor.

Cuando entramos en el templo, había ya allí algunas mujeres del pueblo y dos ó tres señoras; al ver la puerta abierta y enteradas de que iba á celebrarse una boda, no pudieron resistir al deseo de asistir al espectáculo: las mujeres, cualquiera que sea su rango, tienen una marcada predilección por tal género de ceremonias.

Sin embargo, al público le chocó visiblemente la manera cómo íbamos vestidos. Olga llevaba como de costumbre su

traje negro, y no tenía velo ni corona de flores en la cabeza. Los prendidos de las otras damas no eran mucho más elegantes. Los trajes de los caballeros eran más propios de las circunstancias; iban de levita, á excepción de Velitzky, que no había querido desprenderse de su grueso bastón y su carrick, y los testigos lucían guantes blancos.

Un sacerdote anciano avanzó hacia nosotros, con el crucifijo en la mano. Al vernos, tuvo un momento de vacilación. Preguntábase sin duda si podía casar á gentes con tales trajes. Pero limitándose á exhalar un hondo suspiro, comenzó la ceremonia.

Olga estaba extraordinariamente pálida; brillaban las lágrimas en sus ojos, y ví que á duras penas contenía los sollozos.

—Olga, domínate—le dije en voz baja.

—Soy extraordinariamente feliz, Andrei—me contestó con turbada sonrisa y voz ahogada por la emoción.

Por fortuna, el sacerdote no prolongó la ceremonia. Terminó pronto, y me apresuré á sacar á mi mujer, desfalleciente, fuera de la iglesia. El aire puro la reanimó, y no tardó en recuperar sus fuerzas.

Invitamos á nuestros acompañantes á comer en el restaurant donde habíamos almorzado por la mañana. Nos dirigimos á él todos juntos al salir de la iglesia.

Mientras preparaban la comida, dimos un paseo por el jardín del establecimiento. Kremtchatof continuaba en su papel de maestro de ceremonias y vigilaba á los mozos. Nuestros invitados estaban muy alegres; reían y charlaban de lo lindo.

Olga y yo nos encontrábamos algo distanciados de los demás, cuando se nos acercó de pronto María Nicolaevna. Estaba muy agitada, muy encarnada, y deseaba visiblemente confiarnos algún secreto. Cogió á Olga de la mano, nos llevó un poco más lejos, y dirigiéndose á mí, palpitante, dijo:

—Usted tiene alguna influencia sobre Vassia... ¿no es verdad?

—Alguna, sí. ¿De qué se trata?

—Dígale que no aplace más...

—¿El qué?

—¡Nuestra boda! La viene aplazando hace ya no sé cuánto tiempo... Dice que me estudia; pretende que no hay que dar á la ligera un paso tan importante... Le hablará usted, ¿no es verdad?

—Con mucho gusto.

—Gracias, gracias.

Me estrechó la mano con fuerza y se alejó corriendo.

—¡Pobre muchacha!—dije.—¡Y yo que creía que los aplazamientos venían de ella! Evidentemente, no hubiera deseado otra cosa que casarse apenas haber entrado en relaciones.

—Como yo—dijo Olga riendo. ¿Te extraña?

—No la creo muy inteligente...

—¡Hoy todo el mundo es inteligente, hermoso, bueno!...

Mi compañera estaba en una disposición de espíritu de las más optimistas. Por mi parte, bajo su influencia sentía renacer en mí la calma, á pesar de los justificados motivos que tenía para experimentar un poco de inquietud. Y fiel á mi sistema, al mismo tiempo que contestaba alegremente, me interrogaba y analizaba mis sentimientos.

Indisolublemente unido ya á otra, ¿amaba aún á Nadenka? Seguramente, yo estaba muy prendado de aquella encantadora muchacha; ¿pero lo estaba menos de Olga? Ciertamente que no. Y hasta mi ternura hacia la segunda era más íntima, más definida, por decirlo así. Tal vez procediera esto de la extraña piedad que me inspiraba, de la profunda satisfacción que experimentaba, al procurarle aquella parte de felicidad tan apasionadamente deseada. Me era grato el pensar que iba á cuidarla, á mimarla, á hacerla bella la vida... En una palabra, la amaba.

La comida fue muy alegre. Kremtchatof comió poco, y hasta el momento de los brindis se mostró preocupado. Mi amigo rumiaba penosamente una improvisación. Apenas saltó el tapón de la primera botella, se levantó en actitud solemne,

con el brazo extendido, y nos endilgó un discurso espantosamente largo.

El festín se prolongó mucho tiempo. Sucedíanse los brindis y los discursos; pero mientras que al principio hablaban por turno, concluyeron por hablar todos á la vez. El vino desataba las lenguas, y la alegría iba en aumento.

En el momento de separarnos, llamé á Kremtchatof aparte.

—¿Cuándo se verificará su boda, Vassili Vassilievitch?—le pregunté.

—Lo ignoro por completo. Tengo mis principios acerca del matrimonio, debo decírselo... No he estudiado aún bastante á mi prometida y no me he dado á conocer suficientemente á ella... Y la vida, en suma, no es soportable, no es posible si no conoce uno á su pareja de memoria, por decirlo así.

—¿Como el estudiante la lección?

—Precisamente.

Conformándome al deseo de María Nicolaevna, le aconsejé que aprendiera la lección lo más pronto posible.

—Lo procuraré—contestó encogiéndose de hombros.

Una vez cumplida mi misión, pasé á mis asuntos personales.

—Escuche usted, Kremtchatof—le dije en voz baja,—usted no duda de mi sinceridad, ¿no es verdad? Le aseguro que no hay ninguna necesidad de que rompa mis relaciones con las Turtchaninof... Pero Olga podría no apreciar las cosas de la misma manera. Prefiero no decirla nada: hay que cuidar de sus nervios para prolongar su vida. Así, pues, las cartas que usted recibe á mi nombre, deben serme entregadas en propia mano. Olga debe ignorar esa correspondencia.

—Comprendo... comprendo perfectamente—dijo Kremtchatof.

Y me apretó la mano con aire de inteligencia.

—Otra cosa todavía... Si se presenta ocasión, haría usted bien en informar á las Turtchaninof de mi boda... No de par-

te mía, por supuesto... Pero, en fin, creo que esto las interesará algo.

Me estrechó de nuevo la mano.

Un instante después, subía á un coche con mi mujer. Olga se asomó á la ventanilla y dijo á mis amigos:

—Gracias, señores.

Y el coche partió.

X

Era ya de noche cuando llegamos á la casita de campo habitada por Olga. Al entrar en la sala, vimos á la anciana tía que dormitaba en su butaca.

—¡Pobre tía, debe tener hambre!—exclamó Olga.

La tía continuaba durmiendo. Encendí la lámpara, y Olga corrió á la cocina para calentar la sopa de leche de la anciana. Tal menester incumbía á la cocinera; pero se había aprovechado de la ausencia de su ama para irse de paseo con un «primo» del regimiento que acampaba en la vecindad.

Olga, deseosa de comunicar cuanto antes la buena nueva á la tía, se creyó en el deber de despertarla, lo que no fue fácil. Se vió obligada á repetir varias veces: «¡Tía, tía, despiértese usted!» antes de que la buena señora abriese sus arrugados párpados.

—¿Se ha despertado usted?

—¿Qué quieres, querida?

—¡Tía, me he casado hoy!

—¿Cómo?... ¿qué?... ¿qué dices?

—Me he casado. Venimos de la iglesia—gritó Olga con toda la fuerza de sus pulmones al oído de su tía.

—¡No es posible!... Es una broma...

—Se lo juro, tía. ¡Mire usted! ¿Ve usted á este señor! Es Andrei Nicolaevitch...

La pobre señora puso en juego todo lo que le quedaba de vista:

—Ya lo creo que le veo...

—Pues bien, mire usted cómo le abrazo. ¡Es mi marido!

Y Olga me dió un sonoro beso. La tía se incorporó un poco en su butaca y se sonrió.

—¡Con que es verdad!—dijo haciéndome señas para que me acercase.

Me cogió la cabeza entre sus manos, me besó en la frente y murmuró:

—Es una buena muchacha, ¿sabes?

La noticia de la boda de su sobrina sobreexcitó tanto á la tía, que no volvió á dormirse; tomó la sopa con apetito y quiso tomar el té con nosotros. De cuando en cuando la oíamos murmurar á media voz:

—No creía que Olga se casara... Pero... ¿qué quiere usted?... ¡cada cual quiere vivir!...

Cuando se hubo acostado la tía, Olga quiso bajar al jardín. Eran las once. Todo dormía en las casitas diseminadas. A la luz de la luna, los árboles balanceaban suavemente sus ramas. El aire estaba tibio y saturado del acre perfume del heno cortado. A lo lejos plateaba el mar; oíamos el rítmico rumor de sus olas que venían á morir en la arena.

Caminábamos en silencio, lentamente. No sé en lo que pensaba Olga. Yo estaba bajo el encanto de aquella noche de verano.

Sentía en mi brazo la mano de una mujer llena de amor hacia mí; aquella mujer era joven y bella, y yo estaba lleno de alegría.

«¿Qué es la felicidad?» pensé. Soy un hombre sensato, no vivo de ilusiones. ¡Y sin embargo, ayer, creía amar á Nadenka, y heme aquí hoy plenamente feliz por ser el esposo de Olga! ¿No será el amor sino una invención? ¿Podrá ser creado bajo la influencia de circunstancias favorables?

La voz de Olga interrumpió de repente mis reflexiones:

—¡No! ¡no me moriré, no me moriré!—dijo dulcemente estrechándome la mano.

Y de pronto su acento vibró en la noche con timbre de alegría. No estaba enferma, decía; su enfermedad era imaginaria. Si sentía opresión en su pecho no probaba otra cosa, sino que la ahogaba el amor que contenía. Al presente me entregaba todo aquel amor acumulado durante tantos meses, y así sus pulmones se ensanchaban; su corazón, aliviado, recobraba su ritmo normal y latía con regularidad. En todo su organismo sentía una germinación de fuerzas, de energía, de salud... ¡No, no se moriría! Viviría mucho tiempo, mucho tiempo...

No habíamos dormido la noche anterior. Yo sentía sueño; pero Olga ni siquiera permitía que se pensara en el descanso.

—¿Puede dormirse, Andrei, cuando el corazón desborda de felicidad? No; me pesarían las horas en que perdiera la conciencia de mi felicidad. ¿No piensas tú como yo?

Yo decía que sí. En realidad, no me pasaba lo mismo; pero tenía cuidado de no ofenderla. Quería dejarla entregada por completo á «su felicidad». Me colmaba de ternuras, me miraba los ojos, comparándolos al mar, al cielo, á lo más hermoso que conocía. Su fiebre se me comunicaba poco á poco.

—Andrei, vamos á esperar la aurora y ver nacer el sol juntos... Todo me parece nuevo... Es como si nunca hubiera visto cosas semejantes: el mundo entero tiene otro aspecto.

Cuando por fin consintió en ir á descansar, era ya muy de día.

Al día siguiente reanudamos nuestros paseos, errando por el parque, reposándonos á orillas del mar, encontrando en todas partes pretextos para extasiarnos.

Por la noche, una tormenta nos obligó á meternos en casa. Pero también esto nos encantó. ¿No era delicioso estar al abrigo de un cuarto bien cerrado y escuchar el silbido del viento, apretados uno contra otro?

—¿Qué día es hoy?—me preguntó Olga al día siguiente.

Me costó trabajo recordar que era viernes. Habíamos pasado cuarenta y ocho horas aislados del mundo y sin pensar más que en nosotros dos.

—¡Por fin!...—exclamó una voz cuando salí al terrado á las doce del día.

Era Kremtchatof, y con él, con gran asombro mío, Velitzky. Habían llegado á las diez de la mañana y, como no encontraran á nadie, tuvieron tiempo de tomar un baño de mar.

La aparición de Kremtchatof me despertó de mi sueño. Sabía de dónde venía y me dí cuenta, de pronto, de la importancia del paso que había dado. ¿Lo había yo previsto todo sin cometer error? Ciertamente había yo estudiado bien el carácter de Nadenka y creía conocerla á fondo. Estaba convencido de que, tal vez sin darse cuenta ella misma, deseaba ardientemente la fortuna. Pero sabría engañarse á sí misma: sus principios la ordenaban ahogar tal deseo. Preciso era, pues, proporcionarla el medio de obrar sin censura á sus propios ojos. Era necesario impresionarla poderosamente, hacerle creer que vengaba su amor propio. Tal fue mi plan. Pero ¿no se habría deslizado algún error? Todo fracasaría infaliblemente si yo me había engañado, si había descuidado algún detalle importante.

Anuncié á Olga la llegada de nuestros visitantes, y mientras Velitzky iba á saludarla, me quedé con Kremtchatof.

—Tengo algo que decirle—me dijo, invitándome por señas á bajar al jardín.

Cuando estuvimos un poco alejados:

—He ido ayer tarde á casa de las de Turtchaninof. Parece que usted mismo las ha anunciado su boda. Por lo menos, así me lo ha dicho la madre encargándome haga á usted presente su sentimiento por no poder felicitar á usted personalmente á causa de la enfermedad de su hija. Me ha encargado también de entregar á usted esta carta.

¡Qué lista era Ana Gavrilovna! ¿Pero cómo habría sabido la noticia de mi boda? No podía ser por otro conducto que Ve-

litzky, el cual creyó sin duda hacerme con ello el mayor perjuicio.

En cuanto á Nadenka, Kremtchatof no la había visto: no podía decirme, por consiguiente, la impresión que la había producido mi matrimonio.

Su madre me lo decía sin duda en la carta. Confieso que ardía en deseos de devorarla, é iba á abrirla cuando á la voz de Olga y la de Velitzky al través de los árboles la volví á guardar y, cogiéndome del brazo de Kremtchatof, fuí al encuentro de los que llegaban.

Velitzky trataba de demostrar á Olga que había faltado á sus principios al buscar la felicidad personal.

—Hace un mes apenas que profesaba usted la máxima de que es preciso vivir únicamente para su prójimo—decía á mi mujer.

—Desde que tengo uso de razón—respondía Olga,—he querido vivir para mi prójimo, y en suma, no he hecho la felicidad de nadie. Ahora cuento con ensayar otro sistema, y es posible que mi prójimo no se encuentre del todo mal.

—¡Bravo, bravo! ¡bien hablado! — exclamó Kremtchatof.

Yo no podía pensar más que en la carta.

—Oiga usted, Velitzky—continuó Olga,—hace tres meses me hizo usted una declaración de amor. Si le hubiese á usted correspondido, ¿hubiera usted renunciado á mí?

Velitzky no esperaba una pregunta semejante, y se limitó á responder:

—Eso es otra cosa...

—No, conteste usted. ¿Hubiera usted renunciado á mí?—insistió Olga.

—Pues bien, no... no hubiera renunciado á usted—replicó Velitzky con un relámpago en sus soberbios ojos.

—¿Y el pobre prójimo?...—exclamó Olga riendo.

Kremtchatof aplaudió de nuevo. Estaba implacable. La conversación continuaba sobre aquel tema, y yo, no pudiendo contenerme más, dije á mi mujer:

—Olga, ¿quieres quedarte con nuestros huéspedes mientras voy á la Universidad? Quisiera saber cuándo están listos nuestros títulos.

—No, no. Te acompañaré—respondió con viveza.—Nuestros huéspedes nos perdonarán.

Aquella respuesta me desagradó. Soy sociable, pero me gusta á veces estar solo. Durante tres días seguidos no había tenido un momento mío, y esto comenzaba á cansarme. Además, me era preciso absolutamente leer aquella carta, y no podía hacerlo en presencia de Olga.

—Pero Olga estará lo menos una hora en la Universidad. No puedes esperar tanto tiempo en la calle.

—Sí, no importa... te esperaré.

Hubo que rendirse. Marchamos todos juntos, y Kremtchatof nos dejó á la puerta de la Universidad. Velitzky se quedó con Olga esperándonos en la calle.

Encontré en el vestíbulo á unos veinte estudiantes, y sintiéndome libre de la inspección de mi mujer, experimenté un inmenso alivio. Me apresuré á aprovecharme de mi libertad para abrir la carta, y á pesar de las frecuentes interrupciones de mis compañeros, comencé á leerla.

«Te anuncio, Andrei Nicolaevitch, que pierdo completamente la cabeza. Nadenka tiene verdaderamente un mal carácter. Ninguno de mis razonamientos la hacen el menor efecto, y no han sido pocos los que le he hecho... He llegado hasta afirmar que la has abandonado para buscar una rica dote... y que, por consiguiente, eres un sér indigno y despreciable. Nadenka me contesta: «Conozco bastante á Andrei para ver adónde quiere ir.» Se está poniendo delgada y ha perdido el color, no come, y se niega tenazmente á ver á Maslovity. No, jamás se realizará eso, Andrei Nicolaevitch. Vale más renunciar á esas quimeras. Vuelve en cuanto hayas recibido esta carta, y que todo quede como antes.»

Después se leía esta postdata:

—¡Dios mío! ¿qué has hecho?... Velitzky acaba de decirme

que ayer te has casado con Olenina. ¿Es posible? Me ha afirmado que ha sido de la boda. Estuve á punto de caerme de espaldas al oir la noticia. ¡Eres verdaderamente un hombre resuelto, Andrei Nicolaevitch! Me he apresurado á despedir á Valitzky para que no se lo contara á Nadenka.

«Te aseguro que yo no sabía cómo darle la noticia. Sin embargo, hubo que hacerlo... Subí á su cuarto y le dije: «Bien lo sabía, Nadenka; Andrei es un sér indigno y despreciable. ¿Sabes lo que ha hecho?... Se ha casado ayer: ¡se ha casado con Olenina!» Ella se estremeció. «¡Olenina!» repitió en voz baja, y se puso á pasear por el cuarto, con las mejillas encendidas, los ojos despidiendo chispas, como presa de una fiebre violenta. En toda la velada no ha abierto la boca. Al día siguiente se ha levantado muy alegre, y he oído sus carcajadas. Se ha reído de Maslovity: le ha dicho que engordaba de día en día, y el pobre hombre se ponía colorado, sudaba gruesas gotas; pero no encontraba nada que responder. Al retirarse, me ha estrechado la mano y me ha dicho con un profundo suspiro: «¡Ella me desprecia, y yo la amo con todo mi corazón!» Sus ojos estaban llenos de lágrimas. ¿Cómo concluirá todo esto, Dios mío?...»

Eso mismo era lo que yo me preguntaba al acabar la lectura de la carta. Comenzaba á temer que Maslovity, desesperado, se retirase. El suelo vacilaba bajo mis pies.

El portero de la Universidad me entregó otra carta, que venía de Víctor, el hermano de Nadenka. Iba á abrirla, pero me detuve. ¿No valía más hacerlo en presencia de Olga y crear así un precedente? La necesidad de esconderme me molestaba. Sabía que Olga tenía celos, y sería conveniente habituarla desde el principio á prescindir de ver mi correspondencia.

Al bajar ví á Velitzky que se apresuraba á despedirse de mi mujer, probablemente para evitar el estrecharme la mano. Era su manera de demostrarme su antipatía. Yo hice como si no lo hubiera visto.

—¿Vamos á comer al restaurant?—me preguntó Olga.

Cuando iba á contestarla, pasó cerca de nosotros un magnífico carruaje. No pude distinguir á la persona que iba dentro, pero reconocí los caballos, y al punto cruzó una idea por mi mente.

—Sí, si tú lo quieres. Me esperas en el restaurant donde comimos el día de nuestra boda; yo iré dentro de un cuarto de hora.

—¡Andrei!... ¡dejarme otra vez!... ¡es cruel!...

—Olga, querida mía, sería muy feliz si no tuviera nada que hacer. Pero hay que pensar en el porvenir... Ten paciencia un cuartito de hora... ¿Crees tú que no siento yo dejarte?

—¿De veras?

—¿Lo dudas?...

La sonrisa con que pronuncié tales palabras era probablemente muy sincera, porque Olga me apretó tiernamente la mano.

—Pues hasta ahora, si es necesario—dijo con un suspiro.

—Dentro de un cuarto de hora—repliqué dándola un beso.

Ella pareció encantada y al mismo tiempo un poco confusa al ser así besada en medio de la calle.

—Vete, anda... vé y vuelve cuanto antes—dijo mirándome amorosamente.

XI

Me dirigí á pasos precipitados á la calle Circular. Allí tomé un coche y me hice llevar á casa de Maslovity. Me costó algún trabajo que me recibieran: el portero había recibido evidentemente una consigna severa, porque el ricacho debía estar abrumado de importunos y peticiones. Pero, al fin, hice que pasaran mi tarjeta, y al punto se apresuraron á hacerme pasar.

Atravesé una serie de habitaciones ricamente amuebladas y fuí introducido en el gabinete del millonario.

Maslovity me acogió con un gran suspiro.

—¡Ah! me alegro mucho ver á usted—dijo levantándose para salir á mi encuentro.—Estoy desesperado, Andrei Nicolaevitch. ¡Soy el hombre más desgraciado del mundo!

No pude menos de sonreir. ¡Aquel hombre que poseía millones, que, desde hacía sesenta años, vivía únicamente ocupado en sus placeres, se creía de buena fe el más desgraciado del mundo, porque una joven como todas las demás se negaba á acudir á su primera señal! Daba compasión.

Sin embargo, le encontré cambiado. No es que hubiera enflaquecido, pero tenía mala cara; no me pareció tan espléndido. Me hizo sentar y se puso á pasear por la habitación.

—Si es usted desgraciado, la culpa es de usted sólo—repliqué.

—¿Cómo?... ¡Explíquese usted, por piedad! A pesar de su juventud, conoce usted todos los arcanos del corazón humano.

—Sí, la culpa es de usted sólo. Hablemos francamente. Usted no puede esperar que Nadejda Alexsevna se enamore de usted, ¿no es cierto? Ni la edad ni el exterior de usted responden á su ideal. Pero usted es rico, y Nadejda Alexsevna, como cualquier otra, no está libre de las flaquezas humanas... ¿Y quién podría censurarla por aspirar á una vida alegre y holgada?... Pero no olvidemos que ese es un sentimiento que ninguna mujer consentirá jamás en confesar. Necesita encontrar un motivo, una razón que la absuelva á sus propios ojos. ¿Y qué ha ideado usted para seducirla? «Yo la amo, y casándose conmigo, será usted rica.» Esto es todo lo que se le ha ocurrido á usted. La ha errado usted por completo, Ivan Evsevitch... ¡Su amor!... ¿Cree usted, por ventura, que pueda tentarla mucho?... ¡La riqueza!... Pues esto precisamente era lo que necesitaba usted hacerse perdonar. Hágale usted entrever alguna obra grandiosa, útil á la humanidad... algo ideal: dé usted suelta á la imaginación. No tema usted lanzarse... Lo que necesita es la ilusión de que al casarse se sacrifica por una noble causa. «Bien vale la dicha de la humanidad el sacrificio

de mi vida», se diría... Y no vaya usted á decirme que á su edad ignora cuantos cálculos interesados tienen la habilidad de engañarse á sí mismos, y se amparan y prosperan bajo esta etiqueta: «¡El bien de la humanidad!...» Y luego un consejo: no hace usted bien en humillarse ante Nadenka. Es preciso tomarlo de más arriba, imponer la fuerza, la energía de carácter, la fe en uno mismo...

Maslovity se paró delante de mí y me consideró con un asombro respetuoso.

—Andrei Nicolaevitch, ¿qué edad tiene usted?

—Veintiséis años.

—Es asombroso. ¿Quién al vernos podría decir que usted es el Mentor?... Razona usted como si hubiera vivido tres vidas...

—Le parece eso porque usted no ha vivido nada. En este momento da usted los primeros pasos y los encuentra penosos. Yo, desde los diez años, no he contado más que conmigo mismo. La vida me ha hecho filósofo.

—Pues bien, ¿sabe usted una cosa?—dijo Maslovity con vacilación.—Apenas me atrevo á pedírsela... Pero me parece... creo que si marchara usted á un corto viaje... Por supuesto, que mi caja está á su disposición. Yo no puedo dejar de creer que la presencia de usted entorpece el asunto.

Sonreí.

—¿Cree usted encontrar un medio radical alejándome? Yo lo he encontrado mejor. ¿No lo adivina?

—Palabra que no.

—Pues bien, aquí donde usted me ve, me he casado.

Maslovity experimentó tal conmoción, que se dejó caer en la butaca.

—¡Imposible! ¿Qué dice usted?...—murmuró atónito.

—¿Qué hay en ello de extraordinario?

—¡Todo, todo!... Apenas hace ocho días y... Eso es una broma, ¿no es cierto?

—Es la pura y simple verdad.

—¡Increíble!... ¡Increíble!...—balbuceó mirándome con estupefacción.

—Y sin embargo es cierto, Ivan Evsevitch.

—No entiendo nada... Si esa mujer es joven...

—Mi mujer es joven, muy bonita y, además, me adora...

—Pero usted... ¿usted?...

—Soy perfectamente feliz á su lado, se lo juro. Pero nos salimos de la cuestión. Yo me he casado; así pues, he quemado las naves. Nadejda Alexsevna conoce mi boda.

—¿La conoce?

—Sí. No tiene usted más que hacer sino obrar en consecuencia. Ya ve usted que no me paro ante nada, Ivan Evsevitch. Deme usted su palabra que, por su parte, no abandonará usted el asunto á la mitad del camino, que no se dejará usted llevar por la desesperación...

—¡Se la doy!... ¡Se la doy!... ¡Verdaderamente se ha sacrificado usted por completo!... ¡Eso es hermoso, es noble!... ¡Amar una mujer y casarse con otra!... ligarse para toda la vida... Sí, se necesita ser para ello un gran carácter...

Le dejé que meditase en paz acerca de mi carácter y me apresuré á volver al lado de Olga.

—¡Este es el tercer día feliz de mi vida!—exclamó alegremente mi mujer cuando entré.

No hablaba más que de su felicidad. Y estaba persuadida de que compartía todos sus sentimientos. Parecía un niño al que se acaba de dar un juguete nuevo: cree que todos están tan maravillados como él.

Cuando hubimos acabado de comer, saqué la carta de Víctor y la abrí.

—Perdona un momento—dije á mi mujer.

Ella se calló, pero ví que su rostro se había oscurecido de repente.

En el fondo de su alma hacía votos para que ningún asunto exterior apartase de ella á mi pensamiento. ¡Qué poco práctico es el amor!...

Me puse á leer la carta con calma. Era corta, pero enérgica. Decía así:

«Me niego á creer lo que me dice mi hermana. ¿Es posible que una idea semejante haya podido germinar en un cerebro sano y bien equilibrado? ¡Dios nos libre!... ¡Casarse mi hermana con Maslovity! Se necesita haber perdido la cabeza para aconsejar tal cosa. ¿Qué hay de común entre Nadenka y ese millonario? Ella, destinada á una humilde, modesta y laboriosa carrera; él, vividor agotado, sin saber siquiera lo que es el trabajo! ¡Ella, llena de vida, anhelando desarrollarse; él, gastado hasta los huesos, sin poder ofrecer á su mujer más que su asma!... Ella es hermosa; él de una fealdad casi monstruosa. Casarse con ese hombre, ¿no sería venderse por sus millones? No, Andrei; tú no puedes haber concebido esa abominable idea sino por alguna aberración pasajera... Nunca desmentirá mi hermana sus nobles aspiraciones: vivir honradamente trabajando, y, en lo posible, ayudar y socorrer á su prójimo. Vuelve en ti, Andrei, si no quieres que todo haya concluído entre nosotros. Respondo de mi hermana; es incapaz de cometer semejante crimen. Pero si, lo que es imposible, se dejara tentar, no me consideraría como hermano suyo. Renegaría de ella.

»Lo repito; vuelve en ti, en nombre de nuestra antigua amistad. Tu

VÍCTOR.»

Me reía interiormente al leer aquella carta. Por de pronto, llegaba demasiado tarde: yo estaba casado y no podía volver sobre los hechos consumados; y luego no contenía sino frases bonitas, pero huecas, y yo sabía hacerlas mejores. Ni un argumento contundente. La inteligencia de mi amigo Víctor fue siempre de una pobreza lamentable.

Tendí mi copa á Olga.

—¡Choquemos, querida!—le dije.

Ella chocó su copa con la mía, pero evitando mi mirada. Sus ojos estaban tristes. A mi vez me sentí apenado. No quería turbar su felicidad.

Acerqué mi silla á la suya.

—Olga, los celos son un gran defecto—le dije dulcemente.

Sus ojos se llenaron de lágrimas, y de pronto sonrió.

—¡Lo sé, lo sé, Andrei!...—exclamó echándome los brazos al cuello...

—¿Quieres que te cure de ellos?... Toma, lee esta carta...

Pero ella rechazó mi mano: después, tomando la carta, la dobló y me la metió en el bolsillo.

Hecho esto se mostró muy contenta y se puso á burlarse de sí misma. Sabía yo muy bien de antemano que se negaría á leer la carta; pero su acción me agradó y me dió confianza. Su tristeza desapareció por completo y calificó de estúpido su mal humor pasajero.

—¡No importa!... ¡No te cederé á nadie!—exclamó de repente, como respondiendo á un pensamiento íntimo, estrechándose apasionadamente contra mí en el coche que nos conducía á casa.

XII

—Olga, ¿no te parece que ya es hora de instalarnos definitivamente?—dije un día á mi mujer.—Mira, contemos nuestros recursos.

No eran muchos, á decir verdad: yo poseía aproximadamente cien rublos por mes. Mi abuelo era un propietario modesto de una provincia del Sur. Cuando nació su hijo mayor tuvo la excelente idea de imponer en el Banco una suma insignificante, que debía pasar, con los intereses acumulados, al mayor de sus nietos cuando llegara á su mayoría de edad. Yo era aquel nieto. Mi padre no me dejó nada. Caído, á los diez años, en poder de una tía que vegetaba con una exigua

pensión, hice el duro aprendizaje de la miseria. Desde los doce años de edad dí lecciones á razón de tres rublos al mes. Tal existencia duró hasta el momento en que, cumplidos los veintiún años, entré en posesión de la renta legada por mi abuelo. Le bendecía por su ingeniosa idea, porque la pequeña suma que colocó alcanzaba la cifra de veinte mil rublos.

Olga poseía, poco más ó menos, la misma fortu a, representada por una modesta propiedad, que arrendaba y cuyo arrendatario la robaba escandalosamente. Ella tenía un hermano, que habitaba no lejos de la propiedad, pero que no se cuidaba de los intereses de su hermana. Yo tenía ideas muy vagas acerca de aquel hermano. Mi mujer hablaba de él con veneración. Pero no conseguía darme una idea clara de aquel pariente. Sabía únicamente que había entregado casi todos sus bienes á los campesinos y que cultivaba con sus propias manos la pequeña parcela de tierra que se había reservado. Venía á la ciudad á ver á Olga en otoño solamente, después de la recolección. Era preciso, por lo tanto, esperar que llegase el otoño para conocer al filántropo.

Nuestros haberes formaban una suma suficiente para permitirnos una instalación modesta, pero decorosa. Yo no tenía hábitos de lujo, pero confieso que el ajuar de la casita alquilada por Olga me repugnaba. Todo el mobiliario de las dos habitaciones consistía en dos camas, dos mesas y algunas sillas, todo de lo peor. Olga, cuya vida se había alimentado del estudio, de sueños y de decepciones, se preocupaba poco de las cosas materiales. Pero en cuanto se lo hice notar, cayó en la cuenta de que su morada carecía en absoluto de comodidad.

—Tienes razón, todo esto es horroroso—dijo.—Es preciso instalarnos.

Le repliqué que no podíamos verdaderamente contentarnos con dos habitaciones. Me hacía falta un gabinete de trabajo y una sala de recibo, porque podía tener clientes. Con la alcoba, el comedor y un cuarto para la tía, constituían una casa de

cinco piezas para alquilar y amueblar, sin contar la cocina.

Quedó decidido que dedicaríamos dos días á buscar casa. Pero Olga se mostró muy difícil en la disposición de las habitaciones.

—No, no—decía.—Esto no nos conviene. Es indispensable de que el gabinete de trabajo dé á mi alcoba.

Y toda casa que no respondía á esta condición era rechazada. No admitía la posibilidad de verme trabajar separado de ella sin puerta de comunicación.

Por fin logramos encontrar una habitación á su gusto. Olga me permitió que lo amueblara todo á mi capricho, á excepción de mi gabinete, que quería arreglarlo ella misma.

—Aquí pondremos tu mesa... Espera... voy á ver si tienes buena luz...

Y cogiendo una silla se instaló en diferentes sitios, para apreciar la mejor claridad.

—Aquí el sofá. Le pondremos una funda azul oscuro con franja roja. Estará bonito. ¿Y el estante?... ¿Dónde colocaremos el estante?... ¿Tienes muchos libros?

—¡Montones!

—Entonces habrá que comprar una biblioteca. La encargaremos con cristales.

Estudiaba y comentaba cada detalle, y el cuidado de amueblar mi despacho le procuraba una alegría inmensa. Y al verla tan celosa de mi bienestar, experimentaba á mi vez un sentimiento de tierno agradecimiento.

Nuestra instalación quedó pronto terminada. Pero como apenas acababa de empezar la estación de verano, resolvimos no dejar la casita de la orilla del mar y habitar tan pronto en la ciudad como en el campo. La tía no había de ser obstáculo para semejante vida: ¡era tan poco exigente! La hubieran dejado dos días sin comer y no lo habría echado mucho de menos.

Cuando llevé mis efectos á nuestra nueva casa, Olga los recibió con transporte. Todo lo que me pertenecía le parecía

admirable. Tuvo á mi tintero (que era de los más ordinarios) por cómodo y elegante; mi despertador—que era feísimo—pasó de pronto á ser una maravilla digna de estar bien á la vista. En cuanto á mis libros, todos eran obras maestras, aunque eran obras de jurisprudencia, asunto completamente extraño á Olga. En una palabra, mi mujer miraba cuanto me pertenecía con los mismos sentimientos con que me miraba á mí. Con particular ternura examinó mis trajes y mi ropa blanca. Manoseaba todos mis objetos de tocador, lo inspeccionaba todo con interés, se extasiaba ante la menor bagatela.

Transcurrieron así cuatro días. Declaro que estuve muy intranquilo durante todo ese tiempo. No tenía ninguna noticia de las Turtchaninof. Era extraño. No era posible que las cosas estuvieran en el mismo punto: la situación era demasiado tirante para eso. En bien ó en mal, debía haberse producido infaliblemente algún cambio.

En fin, la mañana del quinto día ví á Kremtchatof que venía hacia nuestra casa más que de prisa, casi corriendo. Me apresuré á abrirle la puerta antes de que tuviese tiempo de llamar. Olga se encontraba en aquel momento en una habitación alejada y no podía oir. Dirigí una mirada interrogadora á Kremtchatof; sin comprender exactamente el secreto de todo aquello, se había convertido para mí en una especie de cómplice, y comprendió mi mirada.

—Nadejda Alexsevna está enferma—dijo en voz baja.

En aquel momento apareció Olga. Kremtchatof cambió en seguida de conversación y se puso á hablar de una fiesta en un jardín cercano.

—¡Qué contratiempo ponerse enferma la víspera de su boda!—dije sin más preámbulos.—¿Has oído, Olga?... Nadejda Alexsevna está enferma...

Mi mujer palideció. Desde que nos casamos, ni uno ni otro habíamos pronunciado el nombre de mi ex-novia, no sabría decir si con intención.

—La de Turtchaninof... ¿Qué tiene?—preguntó.

Kremtchatof se quedó atónito. Como verdadero conspirador, no admitía que se pronunciase el nombre de Nadenka delante de mi mujer. Yo pensé que podía hablarse de aquella enfermedad sin ningun temor.

—Vassili Vassilievitch nos dirá lo que tiene.

—Nada grave, según creo—se apresuró á contestar mi amigo.—Está en cama, es verdad, pero tiene fuerzas para escribir. Me rogaron que esperase para llevar al correo la carta que escribía á su hermano Víctor. El doctor la encuentra una simple sobreexcitación nerviosa, como resultado del insomnio...

No interrogué á mi amigo, convencida de que Olga se encargaría de ello. No me engañaba.

—¡En qué estado debe estar su futuro!—exclamó ella.

—En efecto—añadí,—el pobre Maslovity debe perder la cabeza.

—Está á su lado... Sí, se encuentra muy afligido... No la deja... Dice que se volverá loco si no se restablece ella.

Estuve á punto de gritar: «¡Bravo!» ¡Maslovity estaba al lado de Nadenka! Así pues, el asunto se arreglaba. Durante aquellos días de enfermedad, su buen corazón, su afecto, se harían apreciar. Sin duda rodearía á la enferma con mil solicitudes, con mil atenciones costosas, y por poco que Nadenka estuviese en la cama, dos ó tres días más, sabría hacerse el indispensable. Nada acerca tanto como los cuidados dados y recibidos. Maslovity, que entendía poco en lo de expresar sus sentimientos con palabras, tendría ocasión de expresarlos con actos. Pasará las noches sin dormir, devorando con los ojos á su amada. Una vez restablecida, Nadenka tendrá un buen motivo para pasar el Rubicón: ¡el agradecimiento!...

—Y ahora les daré otra noticia—dijo Kremtchatof.—¿Ven ustedes esto?...

Nos enseñaba un anillo de oro en el dedo índice.

—¿Será posible?... ¡Se ha casado usted!

—No, pero vamos á tomarnos los dichos. La boda se veri-

ficará dentro de diez días, y cuento con que me harán ustedes el honor de asistir.

Le felicitamos y prometimos ser de la boda. Según él, era un deber aportar á la ceremonia toda la pompa imaginable. Porque, no obstante buscar la originalidad, mi amigo tenía una tendencia fatal á respetar las costumbres más rancias. Así era que hubiese sido una pena para él que la boda se hubiera celebrado sin música, baile y gran cena.

—¿De manera que ya se han estudiado ustedes bastante?

—Sí, nos conocemos mutuamente á fondo, me atrevo á decirlo. Al casarnos, no nos exponemos á hacer ningún descubrimiento desagradable...

POTAPENKO.

(*Continuará.*)

POETAS AMERICANOS

BRINDIS ÁUREO

Á Antonio M. Cabal.

...Solemne y grave abandonó su asiento
y con la copa de champaña, alzada,
dijo con dulce y melodioso acento:
Soñadores! Brindemos por mi amada!

—

Por la mujer que los pesares calma
y á cuya voz—que la pasión inspira
tienen placeres y ventura, el alma
y vibraciones la robusta lira...

—

A la mujer, por su virtud, adoro!
Y rindo culto y fanatismo ciego
á las flotantes cabelleras de oro,
al seno ebúrneo y al contorno griego!

—

Me inspiran sensaciones muy extrañas
los claros ojos de mirar muy hondo,
que llevan una noche en las pestañas
y fulgores de auroras en el fondo!...

—

Yo envidio los amores de María,
de Romeo la cita romancesca...
¡Si yo fuera Paolo, moriría
al beso de los labios de Francesca!...

—

¿En qué gran concepción de qué poeta
no alienta una mujer que el estro agita?...
¡Brindemos por Beatriz y por Julieta,
por Laura, por Ofelia y Margarita!

—

Pero silencio ya... mi fantasía
cruza de ensueños misteriosa tropa...
¡La mujer es la misma poesía!
Brindemos por su amor... ¡Dadme otra copa!

J. Manuel Díaz Mirón.

LOS CONCORDATOS ESPAÑOLES

I

Cuatro son los Concordatos celebrados por España con la Santa Sede: el de 1717, el de 1737, el de 1753 y el de 1851. Los dos primeros se ajustaron en los agitadísimos días de aquel Felipe V que, no obstante su origen francés, fue uno de los Reyes más españoles que registra nuestra Historia; el tercero se concertó durante el breve y feliz reinado de Fernando VI, cuyos Ministros sembraron los gérmenes de la prosperidad interior de que gozó España en el período de Carlos III, y el cuarto se llevó á cabo, como término de una serie de lamentables negociaciones, tras la larga y difícil crisis de nuestras relaciones con la Santa Sede, á que dió origen la cuestión del reconocimiento de Doña Isabel II.

Los tres primeros responden al mismo pensamiento; el último tiene un fin y obedece á un propósito muy distinto.

Aquéllos son una consecuencia de la lucha entablada entre la potestad real y la potestad eclesiástica, y en su negociación se concretan y exteriorizan las quejas y las peticiones que desde tiempos antiquísimos habían formulado las Cortes, y las doctrinas, más ó menos ortodoxas, pero no infundadas, expuestas por los más notables tratadistas. El último es la sanción, indirecta en unos casos, como en lo relativo á la supresión de las Órdenes religiosas; directa en otros, como en lo

referente á la venta de los bienes eclesiásticos, pero sanción al fin, de la obra iniciada en las Cortes de Cádiz y llevada á cabo en el período de 1835 á 1837 por Toreno y Mendizábal.

La escuela ultramontana no fue, en realidad, una escuela española. Por esto nuestros Monarcas, aun aquellos tan sinceramente católicos, mejor dicho, tan notoriamente devotos como Felipe II, Felipe III y Felipe IV, dieron oídos á las reclamaciones de los pueblos, y procuraron, cual más, cual menos, según su temperamento y según las circunstancias, dejar á salvo las prerrogativas del poder civil y poner coto á las crecientes invasiones y á las irritantes exigencias de la Curia romana. Con esto no hicieron, después de todo, otra cosa que atemperarse á la tradición, pues ya Alfonso XI, al regular en 1328 y 1348 el Patronato Real, decía que «costumbre antigua es en España que los Reyes de Castilla consientan las elecciones que se han de hacer de los Obispos y Perlados, porque los Reyes son Patrones de las Iglesias; y costumbre antigua fue siempre, y es guardada en España, que quando algún Perlado ó Obispo finare, que los Canónigos é otros qualesquier, á quienes de Derecho y costumbre pertenece la elección, deben luego hacer saber al Rey por mensajero cierto la muerte del tal Perlado ó Obispo que finó; é ántes de esto no puedan, ni deben elegir el tal Perlado ó Obispo: é Otrosí, desque el tal Perlado ó Obispo fuere elegido como debe, y confirmado, fue y es costumbre antigua, que antes que haya de aprehender posesión de la Iglesia, deben venir por sus personas á hacer reverencia al Rey». Enrique II consignaba en Burgos, en 1373, que «todo lo que tienen y poseen (los Monasterios y Abadengos) fue dado por limosnas de los Reyes nuestros antecesores, y porque son tenudos los Religiosos, á quien las dichas limosnas fueron dadas, de rogar á Dios por los dichos nuestros antecesores», y los Reyes Católicos, en 1480, declaraban que la Real preeminencia era «derecho ganado por los Reyes por respecto de la conquista que hicieron de esta tierra». Felipe II creó, por Real cédula de 6 de Enero de 1588, el *Supremo Con-*

sejo de la Cámara para que conociese de los negocios peculiares al Patronato; y en tiempo de Felipe III, no sólo se envió á Roma la embajada de Chumacero y Pimentel, sino que el Consejo de la Cámara, con los datos reunidos por D. Martín de Córdoba y D. Jerónimo Chirivoga, llevó á cabo, no sin dar lugar á protestas del Nuncio, múltiples reivindicaciones en favor de la Corona.

Durante el reinado de Felipe V la escuela regalista, buena ó mala—ahora exponemos hechos, no emitimos juicio,—pero evidentemente más española que la ultramontana, cobró grandes vuelos, llegando á su apogeo en la época de Carlos III; y en tiempo de Doña Isabel II apareció aquélla supeditada á un interés político del momento, al propósito de conseguir el reconocimiento de la Reina por la Santa Sede.

Obra de esa escuela fueron los Concordatos, que, sean ó no pactos internacionales perfectos, inauguran un régimen de transacción, cuyo desarrollo vamos á exponer ligeramente.

II

Clemente XI, no obstante haber sido uno de los que influyeron para que la Corona de Castilla recayese en el Duque de Anjou y de haber tratado como Rey al nieto de Luis XIV, reconoció en 1709 como legítimo Soberano de España al Archiduque Carlos de Austria. Felipe V, no sólo protestó enérgicamente, presentando la protesta nuestro Embajador en Roma, el Duque de Uceda, por medio del auditor D. José Molines, sino que, previa consulta con una Junta de Consejeros y teólogos, mandó salir de España al Nuncio de Su Santidad, cerrando la Nunciatura y prohibiendo todo comercio con la Curia romana, excepto en lo absolutamente espiritual, ordenando hacer rogativas públicas por la libertad del Papa, al que suponía violentado por los austriacos, y previniendo á los Prelados gobernasen sus iglesias según prescriben los sagrados

cánones para los casos de guerra, peste y otros en que no se puede recurrir á la Santa Sede.

Algunos Prelados, singularmente el Obispo Belluga, resistieron las órdenes del Monarca. Clemente XI expidió un Breve condenando la conducta de Felipe V y exhortando al clero español á oponerse á las resoluciones del Gobierno y negarle todos los recursos; y no contento con esto y con negar las bulas á cuantos eran presentados por el Rey para los Obispados y prebendas, otorgándoselas, en cambio, á los que le presentaba el Archiduque, escribió una carta llena de quejas y recriminaciones, á la que contestó Felipe V con gran energía (18 de Junio de 1710). Las cosas llegaron al extremo de que el Pontífice no sólo recibió al Embajador del Archiduque, sino que envió un Nuncio á Barcelona, acordó aprehender á los llamados expedicioneros regios de España, impidió al auditor Molines el ejercicio de todos sus empleos, y aun le suspendió las licencias de celebrar. Indignado el Monarca, y previo dictamen de la Junta y Consejo de Estado, dictó nuevas y severas disposiciones para impedir la comunicación con Roma, y se llegó á pensar, entre otras medidas violentas, que si el Papa seguía negando las bulas á los presentados por el Rey, se eligieran, aprobaran y consagraran los Obispos en España.

Todo hacía temer que se llegaría á un extremo desagradable, cuando Molines, que tan entero y digno había estado hasta entonces, cediendo ante la amenaza del Papa de fulminar sus censuras contra todos los Ministros españoles, se prestó á concertar con el auditor de Su Santidad, monseñor Corradini, un ajuste ó convenio que remitió á Madrid, y en el cual se estipulaba que el Papa condonaría al Rey los frutos y rentas de los espolios y vacantes que había percibido, con tal que se obligase por escritura á restituirlos á la Santa Sede, la cual se los dejaría dando cien ducados por lo pasado; que volvería á ser recibido el Nuncio, abriéndose la nunciatura; que el Pontífice haría una declaración reservada de que el reconocimiento he-

cho á favor del Archiduque había sido violento, y que con él jamás había querido perjudicar al Rey ni al reino ni á las leyes de sucesión de España; que volvería á abrirse el comercio con Roma; que se daría el *pase* á todas las bulas despachadas, y que, en cambio, Su Santidad concedería al Rey el diezmo de todo el estado eclesiástico por tres años, juntamente con las gracias de cruzada, millones, subsidio y excusado en la forma acostumbrada.

Extraordinaria sorpresa y profundo disgusto causó la conducta de Molines, al que escribió el Rey devolviéndole el Convenio y reprendiéndole con severidad. Pero á todo esto había comprendido Clemente XI la necesidad de poner término á tales desavenencias, y viendo además que las potencias habían reconocido en Utrech como Rey de España á Felipe V, apeló á la intervención de Luis XIV, enviando para este efecto á París á monseñor Aldrobandi. El Monarca francés escribió á su nieto, y éste no tuvo inconveniente en designar como plenipotenciario á D. José Rodrigo Villalpando, que fue luego Marqués de la Compuesta, el cual durante largo tiempo sostuvo negociaciones con el representante del Papa, llegando ambos á un acuerdo en 1714, pero no logrando dejar satisfechos ni al Pontífice ni al Monarca.

Antes de que se lograse este resultado, habían surgido incidentes que hicieron por completo estéril el trabajo de Aldrobandi y Villalpando. Pidió el Rey al Consejo de Castilla que informase sobre el remedio de los abusos de la nunciatura, de la datería y otros de la Corte romana, y el fiscal, que lo era el célebre magistrado D. Melchor de Macanaz, formuló (19 de Diciembre de 1713) la famosa respuesta ó pedimento *de los cincuenta y cinco párrafos*. Alarmada al conocerlo la Corte de Roma, gestionó y obtuvo que el inquisidor general, Cardenal Giudice, lo prohibiera, junto con otras obras. Disgustado el Rey cedió fácilmente á las excitaciones de la Princesa de los Ursinos, y cuando Giudice regresaba de su Embajada en París, se vió detenido en Bayona por una orden del Monarca y hubo

de marchar desterrado á su Arzobispado de Monreal (Sicilia); pero la influencia de Alberoni logró la vuelta de aquél, la separación más ó menos disimulada de Macanaz, y que Aldrobandi y Villalpando viniesen á Madrid para ultimar aquí sus trabajos.

Inició entonces Alberoni una serie de enredos y de intrigas, engañando al propio tiempo á Felipe V y al Pontífice, y no llevando otra mira ni persiguiendo otro propósito que el de obtener el capelo. Para esto, sin contar con el Rey, hizo promesas que no habían de cumplirse, y entretuvo á los Monarcas con la esperanza de atraerse á la Santa Sede y conseguir la cooperación de éste para recobrar los Estados de Italia. Al fin alcanzó su objetivo. El Papa le otorgó el capelo, y el 17 de Junio de 1717 se firmó en El Escorial, por los dos citados plenipotenciarios, un nuevo Concordato, en virtud del cual Aldrobandi fue admitido como Nuncio, se abrió la nunciatura, y al parecer se restableció la cordialidad entre las dos Cortes. Al parecer decimos, porque, en realidad, como Alberoni no pudo cumplir las promesas que con tan mala fe ó con tan indisculpable ligereza había hecho, el Papa se mostró resentido; y así fue que cuando Felipe V confirió á aquél el Arzobispado de Sevilla, el Pontífice no le quiso expedir las bulas, por lo cual el Rey hizo salir de España al Nuncio, cerróse de nuevo la nunciatura y mandó que abandonasen á Roma todos los españoles. Clemente XI retiró al Monarca todas las gracias que le había concedido, y en esta situación continuaron las cosas hasta que, habiendo caído del poder Alberoni, el Papa expidió un Breve (20 de Septiembre de 1720) devolviendo á Felipe V cuanto antes le había otorgado. Volvió Aldrobandi á la nunciatura y cesaron las discordias que durante once años tuvieron en constante pugna á las Cortes de España y de Roma.

III

Aunque en 1714 el interés personal de Alberoni logró que no prevaleciese el famoso dictamen de *los cincuenta y cinco párrafos*, no faltó en España quien continuase la obra iniciada por el sabio D. Melchor de Macanaz, saliendo á la defensa de las prerrogativas de la Corona y trabajando por la reforma de las censurables prácticas de la curia eclesiástica, sin temor á los disgustos que semejante labor hubo de ocasionar á aquél.

Fue el continuador el abad de Vivanco, secretario de la Cámara, el cual, como resultado del arreglo y examen de los expedientes que obraban en el Archivo de dicha dependencia, presentó al Rey en 1735 un largo y razonado memorial, enumerando las usurpaciones cometidas por la curia romana y varios particulares. Creóse una Junta para que examinase el memorial de Vivanco, y como consecuencia, se adoptaron múltiples medidas encaminadas á reintegrar á la Corona no pocos derechos y prerrogativas de que había sido despojada, entre otros, la presentación por el Monarca para las abadías consistoriales de las Órdenes de San Benito y San Bernardo, con arreglo á las concesiones hechas por los Papas Adriano VI, Clemente VII y Paulo III. Grande oposición encontraron estas medidas por parte del Obispo de Avila, Internuncio pontificio, secundado por el General y definitorio de San Benito, y acaso habrían fracasado las reformas si no hubiese obligado á la Corte de Madrid á prescindir de contemplaciones la conducta de Roma con motivo de los motines contra los españoles que surgieron en Nápoles, Veletri, Ostia y Palestrina, y de la tentativa de asaltar la Embajada española cerca del Pontífice.

La Santa Sede, en efecto, no sólo puso en libertad á tres de los principales amotinados, que habían sido presos, sino que dirigió una nota al Cardenal Aquaviva, Plenipotenciario de

Felipe V, para que hiciese salir á los pocos soldados que se hallaban en la capital, y dilató dar satisfacciones con pretextos más ó menos admisibles. Irritados, así Felipe V como el Rey de las Dos Sicilias, ordenaron al Nuncio de Su Santidad en Nápoles que no se presentase más en aquella Corte; se mandó á los Cardenales Aquaviva y Belluga, protectores de España y Nápoles, que saliesen de Roma; se hizo que el Internuncio en Madrid se retirase á su Obispado de Avila; se prohibió la entrada en el Reino al nuevo Nuncio, Valentino Gonzaga, Arzobispo de Nicea, que tuvo que detenerse en Bayona; se cerró la Nunciatura y se publicaron varios decretos suspendiendo todo género de comunicación civil y eclesiástica entre España y la Corte pontificia. Además se nombró (8 de Agosto) una Junta compuesta de Ministros del Consejo y Maestros en teología, presidida por el Obispo de Málaga Fray Gaspar de Molina, y encargada de preparar las instrucciones que debían darse para negociar un Concordato en el cual se pusiese coto á los abusos denunciados, y estudiar las medidas que deberían adoptarse en el caso de que Roma se negase á aquel convenio. La Junta cumplió su cometido elevando al Gobierno dos consultas (26 de Septiembre), en las cuales propuso que el Memorial de Chumacero y Pimentel y el Concordato del Marqués de la Compuesta sirviesen de base, con las alteraciones que señalaba, á las peticiones que debían dirigirse á Su Santidad, y se reservaba indicar lo que debería hacerse en el caso de no llegarse á un acuerdo con la Santa Sede.

Dos Breves expedidos por Clemente XII en 29 de Septiembre y 13 de Octubre, á excitación, según parece, de cierto abate romano, D. Alejandro Guicioli, que ejercía en Madrid funciones de agente secreto del Gobierno Pontificio, dieron lugar á que se agriasen más y más las relaciones entre ambas potestades. Prescribíase en aquéllos á los Obispos españoles que no cumpliesen las órdenes reales sobre interdicción, patronato y otros puntos relacionados con la jurisdicción eclesiástica, declarando que aquellas eran nulas, irritas y atentatorias;

y Felipe V, de acuerdo con la Junta de teólogos, expidió el 24 de Octubre dos decretos mandando recoger los ejemplares de dichos Breves y recordando á los Prelados la obligación en que estaban de obedecer los preceptos de la autoridad civil.

Intimidado el Pontífice ante la actitud de los Monarcas de España y las Dos Sicilias, nombró una Junta de diez Cardenales para arreglar esas diferencias, y dió poderes á Spinelli, Arzobispo de Nápoles, para que negociase con Aquaviva y Belluga, que se habían retirado á dicha capital. Mientras vivió Patiño, la firmeza y energía de este Ministro permitían creer que no habría arreglo sino cediendo la Corte pontificia; pero muerto aquél el 5 de Noviembre de 1736, siendo su sucesor D. Sebastián de la Quadra, hombre débil é irresoluto, esperando el capelo el Gobernador del Consejo, Fray Gabriel de Molina, y ansiando la reconciliación los mismos Cardenales Aquaviva y Belluga, la negociación cambió por completo de aspecto.

Había solicitado la Corte de Madrid que la Pontificia diese al Infante Don Carlos la investidura del reino de Nápoles, que ya poseía; que se otorgase á España una satisfacción por los sucesos de Roma, Veletri y Ostia, y que se pactase un Concordato comprensivo de todos los puntos de reforma pedidos en el Memorial de Chumacero y en el arreglo del Marqués de la Compuesta; y aunque la Corte romana no se negaba á lo de la investidura, quería se considerase esto como una satisfacción, que el Nuncio fuese desde luego recibido, y que se restableciese en sus funciones al Tribunal de la Nunciatura, eludiendo el contraer compromiso alguno acerca de la reforma eclesiástica. En vida de Patiño acaso no se hubiese transigido; pero faltando aquél, existiendo corrientes de conciliación entre los gobernantes, y estimándose próxima, por la edad y achaques del Papa, la elección de nuevo Pontífice, se aceptó otro dictamen del Gobernador del Consejo (28 de Junio de 1737) proponiendo varias reformas en el proyecto de arreglo, y con sujeción á aquél se enviaron instrucciones á Aquaviva,

el cual ultimó la negociación y firmó el Concordato en 26 de Septiembre de dicho año, restableciéndose así las relaciones oficiales, aunque no la conveniente cordialidad entre ambas potestades.

IV

El Concordato de 1737 fue recibido con disgusto en España, no sólo porque el art. 23 dejaba sin resolver la cuestión del Patronato Real, sino porque se estimaron algunas de sus disposiciones contrarias á los concilios, leyes y costumbres de la Monarquía. De aquí que el Consejo real no diese á ese pacto otro curso que pasarlo al examen de los Fiscales, sin enviarlo á las Chancillerías, Audiencias y otros Tribunales; es decir, que, en realidad, no se puso en vigor porque, según opinaban ilustres jurisconsultos, perjudicaba á los derechos de la Corte de España, toda vez que por él, escribía D. Gregorio Mayans, «se quería sujetar á un compromiso un derecho indubitable del Rey Católico, como lo es el de su Patronato real en los casos ciertos y notorios de fundación, edificación, dotación ó conquista; cosa que ningún Monarca debe hacer, sino en caso de obligarle alguna fuerza superior á que no puede resistir».

Conformes en la oposición al Concordato y en la necesidad de anularlo, dividiéronse, sin embargo, los teólogos, canonistas y juriconsultos españoles en cuanto á los procedimientos que se debían emplear. Algunos, bajo la influencia de exageraciones regalistas que habían sustituído á las exageraciones ultramontanas, pretendían que el Rey se declarase patrono universal é hiciese por sí la reforma; pero otros, más prudentes, deseaban que se buscase el remedio negociando nuevamente con el Pontífice; y aunque las distintas comisiones mixtas que se habían nombrado, en virtud del citado art. 23 del Concordato, no habían logrado llegar á un acuerdo, prevaleció el temperamento de concordia.

Carvajal, que á la sazón desempeñaba la Secretaría de Es-

tado, consultó con los hombres que más se distinguían por sus conocimientos en materia de regalías, como los camaristas Marqués de los Llanos y D. Blas Jover y Alcázar, el abad de la Trinidad de Orense, auditor de la Rota, y el canónigo de Zaragoza, D. Jacinto de la Torre. En las juntas que éstos celebraron en casa del Ministro, se acordaron las bases de un arreglo con el Papa, y se discutieron las contestaciones que debían darse al Nuncio. Pero este, que lo era el Arzobispo de Neocesarea, no resultó muy á propósito ni por su carácter ni por sus tendencias, para llevar á feliz término la negociación, pues se empeñó en defender derechos pontificios que pugnaban radicalmente con las ideas dominantes en España, por lo cual nada se adelantaba, y las conferencias amenazaban no concluir nunca ni dar resultado alguno, decidiendo esto á trasladar las negociaciones á Roma, enviando al efecto el Ministro Carvajal minuciosas y notables instrucciones al Embajador de España cerca del Vaticano, Cardenal Portocarrero.

Las instrucciones, que revelaban un gran conocimiento de la materia, comprendían un plan completo de reformas, el cual era tan extenso y tan radical, que no sólo cercenaba las facultades de la Santa Sede, sino que privaba al Erario pontificio de cuantiosos recursos. Ocupaba entonces la silla de San Pedro Benedicto XIV, y era su Secretario de Estado el Cardenal Valentí de Gonzaga, antiguo Nuncio en Madrid. Docto y despreocupado el Papa, y conocedor Gonzaga de las condiciones de la Corte de Madrid, las circunstancias no podían ser más favorables. Así y todo, la Curia romana, que se veía privada de recursos de aprobarse la proposición de Carvajal, no creyó posible aceptar ésta, y entre ambas potestades mediaron réplicas que hicieron temer se llegase á un rompimiento.

Al propio tiempo que Carvajal y Portocarrero apoyaban oficialmente las conclusiones de la Corte de Madrid, el Marqués de la Ensenada, que sostenía correspondencia con el Cardenal Gonzaga desde que este dejó la Nunciatura, se puso de acuerdo con el confesor del Rey, el jesuíta Ravago, y valiéndose

del eclesiástico D. Manuel Ventura de Figueroa, nombrado para este objeto auditor de la Rota, entabló una negociación especial con la Santa Sede. Al efecto, Figueroa marchó á Roma en Julio de 1750, con orden de no escasear los recursos pecuniarios; y no sin largas gestiones, alegando que si no se cedía en la cuestión del Patronato, lo tomaría de hecho el Monarca como prerrogativa legítima é indisputable, y ofreciendo que Fernando VI entregaría un capital cuya renta equivaliese á los productos que obtenían la Curia y Datería, logró que transigiese Benedicto XIV y que se firmase el Concordato de 11 de Enero de 1753, cuyo análisis no hemos de hacer ahora, añadiendo únicamente que el Papa se reservó la provisión de cincuenta y dos beneficios en las iglesias de España, y que antes de ultimarse el pacto se pusieron en Roma á disposición del Pontífice, como capital de las rentas á que renunciaba, 23.066.660 reales. «Las ventajas que de él resultaban á la Monarquía española—escribió el Sr. Mayans y Ciscar, en sus *Observaciones sobre el Concordato*—eran tantas y tan extraordinarias, que si antes alguno las hubiera expresado, se hubiera creído ciertamente que dejaba lisonjearse su fantasía con ideas vanísimas.» Aun así, no satisfizo á todos ni en una ni en la otra parte, no siendo el Nuncio de los que menos se opusieron, por lo cual, ante las reclamaciones de la Corte española, expidió Su Santidad el Breve de 10 de Septiembre, corrigiendo algunos extremos de las circulares expedidas por aquél y explicando algunos puntos del Concordato.

De esta manera terminaron por entonces las discordias que durante tanto tiempo habían dificultado las relaciones entre España y la Santa Sede.

V

Cerca de un siglo hubo de transcurrir desde que se celebró el Concordato de 1753 hasta que se firmó en 1851 el que sustituyó á aquél, y en tan largo espacio de tiempo tuvieron lugar

múltiples é importantísimos sucesos. Como no es nuestro objeto trazar la historia de las relaciones entre España y la Santa Sede, no hemos de reseñarlos; pero sí diremos que á la muerte de Fernando VII, y siguiendo la conducta observada por Nápoles, Austria, Prusia y Rusia, se abstuvo Roma de reconocer á Doña Isabel II.

Mucho importaba al Gobierno español el reconocimiento de la Reina por dichas potencias, pero le interesaba sobre todo el de la Santa Sede; así es que, desde que triunfó el movimiento de 1843, dominó por completo en aquél la idea de restablecer, aun á costa de los mayores sacrificios, las relaciones con Roma. Consecuencia de esto fue el que el Ministerio González Bravo, por Real decreto de 20 de Febrero de 1844, alzase la prohibición de ejercer las facultades jurisdiccionales, impuesta al Tribunal de la Rota de la Nunciatura de España por la Regencia provisional en 20 de Diciembre de 1840; el que autorizase á los Prelados desterrados para que volvieran á sus diócesis, y el que dictase otras medidas favorables á la potestad eclesiástica. Pero esto no era bastante para hacer cambiar de actitud á la Corte de Roma; y los que abogaban por el restablecimiento á cualquier precio de las relaciones con la Santa Sede, pedían que, cuando menos, se suspendiese la enajenación de los bienes del clero, á lo cual se opuso el Ministro de Hacienda, fundándose en el estado del Tesoro, argumento que no pudo desatender el Gabinete. Este, sin embargo, habiendo fallecido repentinamente á fines de 1843 nuestro Encargado de Negocios en Roma, Sr. Villalba, y no queriendo que ese cargo estuviese mucho tiempo vacante, nombró al Subsecretario de Estado, D. Hipólito de Hoyos, para que lo desempeñase con carácter de interino hasta que fuese á tomar posesión el designado en propiedad, D. José del Castillo y Ayensa, Secretario particular que era de la Reina Doña María Cristina.

La caída de González Bravo y el nombramiento del Ministerio Narváez (Mayo de 1844) hicieron desaparecer hasta la

más pequeña dificultad de parte del Gobierno español para realizar todo aquello que los hombres de la nueva situación creían necesario, á fin de restablecer las relaciones con Roma; y así es que en las instrucciones que se dieron al Sr. Castillo, con fecha 30 de Mayo, se consignó sin vacilar que el Gobierno estaba dispuesto á hacer todos los sacrificios posibles para obtener un acuerdo con la Santa Sede; que lo estaba para suspender la venta de los bienes del clero, y aun para devolver los no vendidos, si bien comprendía que su posición variaba enteramente si la suspensión y devolución eran el resultado de una negociación ó Concordato; y que todavía podría anticiparse á esta medida, si adquiría la seguridad de que á ella seguiría la reconciliación inmediata con la Santa Sede. Todo esto, sin embargo, partía de la base del reconocimiento, sin el cual declaraba el Gobierno que no podía admitir negociación ni concierto alguno. «Cualquiera otra conducta—añadía—pudiera haberse adoptado al principio de la lucha dinástica; pero vencida ésta, toda concesión de parte del Gobierno debilitaría la fuerza que necesita en la lucha que ha emprendido contra los intereses é instintos revolucionarios del país.»

Debían, por tanto, encaminarse las primeras gestiones de Castillo y Ayensa á obtener el reconocimiento; y en este asunto sufrió aquél el primer fracaso, mejor dicho, el segundo, porque el primero fue no conseguir ser recibido por Su Santidad, no obstante ser nuestro Encargado de Negocios, según el mismo afirma, la persona más grata á la Corte de Roma, hasta que el Embajador de Austria dió á entender que su Gobierno no se opondría á nada de lo que la Santa Sede juzgase conveniente hacer.

No por esto terminaron las dificultades; pues habiéndose presentado á las Cortes el proyecto de nueva Constitución, Roma rechazó principalmente los arts. 4.° y 11. En el primero se consignaba que unos mismos Códigos regirían en toda la Monarquía, y que en ellos no se establecería más que un solo fuero para todos los españoles en los juicios comunes, civiles

y criminales, de lo cual parecía deducirse que se decretaba el desafuero de los eclesiásticos; y como esto lo impugnase la Corte romana, se modificó consignando que los eclesiásticos y los militares seguirían disfrutando de su fuero especial en los términos que prescribiesen las leyes. El art. 11 declaraba que la religión de la nación española era la católica, apostólica, romana, y que el Estado se obligaba á mantener el culto y sus ministros. La Santa Sede hubiera preferido se aceptase la redacción que este artículo tenía en el Código de 1812; pero de no prevalecer esta última, consideraba la del proyecto muy superior á la de la Constitución de 1837. Es decir, que sin mostrarse satisfecha, ni mucho menos, de la obra del Gobierno, constituía ésta para la Corte pontificia una importante victoria cuyas consecuencias se hicieron sentir bien pronto.

En efecto, terminada el 4 de Diciembre la discusión en el Congreso, con lo cual quedaba prejuzgado el desenlace de los trabajos parlamentarios, decidióse la Santa Sede á acortar la distancia á que se había mantenido hasta entonces del Gobierno español, y el 7 de Enero de 1845 entregó á Castillo y Ayensa el mismo Secretario de Estado, Cardenal Lambruschini, una Nota en la que se contenían las bases preliminares para abrir formalmente las negociaciones, cuyas bases eran: 1.ª, que se declarase, como se hizo en Francia por Luis XVIII, que por el juramento de la Constitución nadie podía considerarse obligado á cosa alguna contraria á las leyes de Dios y de la Iglesia; 2.ª, que se consintiese á Su Santidad nombrar inmediatamente Vicarios apostólicos para regularizar la administración canónica de algunas iglesias donde no la había ó era dudosa, mientras no se procedía á la provisión de las Sedes vacantes; 3.ª, que se reconociese oficialmente el derecho de propiedad de la Iglesia y no se retardase la restitución á ésta de lo que quedaba de sus despojos; 4.ª, que se asegurase al clero una dotación que le bastase para mantenerse y para las necesidades del culto, decorosa é independiente, sin ponerle en la condición de los empleados civiles, dependiente como éstos del Tesoro pú-

blico, pero sin que pudiera entenderse que el Santo Padre sancionaba con autoridad apostólica la enajenación de los bienes vendidos; 5.ª, que no insistiese el Gobierno en la promoción de aquellas personas que Su Santidad considerase indignas del Episcopado; 6.ª, que se garantizase la libertad eclesiástica de los Prelados en todo lo tocante al Ministerio pastoral, como colación de beneficios, gobierno de los Seminarios, conferir Órdenes sagradas, corregir y castigar á los clérigos, etc.; y 7.ª, que el Gobierno español preparase desde luego el camino para el futuro restablecimiento de las Órdenes religiosas. El cumplimiento de las tres primeras bases había de considerarse como riguroso preliminar de las negociaciones.

Consideró Castillo que la Nota del Cardenal Lambruschini envolvía un reconocimiento mutuo por parte de ambos Gobiernos: razón tenía para decir que después de esto «el Papa no podía dejar de reconocer á una Reina á cuyo Gobierno se dirigía para arreglar los asuntos eclesiásticos de su Reino», mucho más cuando en dicho documento se hacía constar que abrigaba «el Sumo Pontífice una plena confianza en que no encontrarán (las Bases) ninguna dificultad cerca de una Augusta Señora que tiene por su mayor gloria el reinar en una nación tan católica como lo fue constantemente la España»; pero aquel juicio parecía algún tanto prematuro si se tenía en cuenta la reserva formal estampada en el comienzo de la Nota, de que «el Santo Padre, por el hecho de tratar, no dejaba aquella actitud que tuvo por conveniente tomar en las deplorables disensiones del reino de España á la muerte de Fernando VII», reserva que, en último resultado, hacía depender el reconocimiento de la aceptación de las Bases.

No obstante esto, Castillo, sin consultar al Gobierno, se decidió á abrir la negociación; pero fueron inútiles cuantas gestiones hizo en el discurso de muchos días para que le admitiesen la plenipotencia; y aunque bajo su responsabilidad aceptó las condiciones fijadas por la Santa Sede, el Cardenal Lambruschini exigió la aceptación terminante y formal del

Gobierno español, por lo cual nuestro Ministro resolvió venir á Madrid á traer en persona las Bases. Desconfiaba de su jefe, el Sr. Martínez de la Rosa, al que calificaba de insustancial, ligero é ignorante en materias eclesiásticas, y debía desconfiar, sobre todo, aunque en su soberbia no lo confesase, de que el Gobierno español pudiese aceptar su obra, es decir, la obra de la Corte romana, que él, sin autorización y sin discutirla, había aceptado con extremada facilidad. No se equivocó: los dos Ministros que principalmente estaban llamados á juzgar las pretensiones de la Corte romana, entendieron que las Bases entrañaban gravísimas dificultades y eran de casi imposible ejecución. Acudió al Presidente «para oponer á la indecisión de sus meticulosos compañeros la energía de su carácter y la sed insaciable de gloria que siempre le ha devorado»; y el General Narváez reunió el Consejo para tratar de tan grave asunto. El mismo Castillo, autorizado al efecto, expuso y defendió su obra en el seno del Gobierno; pero á la opinión de los Ministros de Estado y de Gracia y Justicia se unió la del de Hacienda, y sólo el de Gobernación, Sr. Pidal, se mostró dispuesto á aceptar la obra de la Curia romana. Narváez se hallaba indeciso, y para decidirle no vaciló Castillo en redactar un despacho que fechó en Roma, aunque claro es que estaba escrito en Madrid, prometiendo la sanación de las ventas de bienes del clero, y como esto no bastase, ofreció que á los quince días de regresar á su puesto enviaría una Nota oficial del Secretario de Estado consignando la promesa del saneamiento.

Con esto se decidió Narváez; las bases fueron aprobadas; regresó á Roma; obtuvo del Cardenal Lambruschini la Nota referente á la sanación; hizo él, á su vez, la declaración relativa al juramento, y tras breve negociación, firmó el 27 de Abril de 1845 un Concordato fundado en las citadas bases. Al día siguiente escribió al Sr. Martínez de la Rosa dándole cuenta de lo convenido. «Todos los artículos—consignó el señor Castillo en su carta—son, como digo de oficio, ó confor-

mes ó de ninguna manera contrarios á mis instrucciones y á lo ya concertado de antemano. El primero es la simple enunciación de la unidad de religión en España. En el segundo se establece provisionalmente respecto de los territorios eclesiásticos exentos, para el caso de necesidad, lo mismo que acaba de hacerse respecto de los gobiernos eclesiásticos dudosos ó ilegítimos. En el tercero y cuarto se habla del arreglo de Seminarios conciliares. En el quinto, de las atribuciones y derechos de los Prelados. En este artículo se confirma el Breve de creación del Tribunal de la Rota y el famoso é interesante Concordato de 1753. En el sexto se pide y ofrece el patrocinio Real en favor de los Obispos para que sean tratados como corresponde. En el séptimo se expresa que S. M. cuidará de acrecentar en tiempo y lugar oportuno, según se pueda, algunas Órdenes religiosas. El octavo contiene la devolución á la Iglesia de los bienes no vendidos y la manera provisoria de administrarlos. En el noveno va la promesa de dotar competentemente al clero. En el décimo la saneación de los bienes vendidos, que se hará por medio de un Breve especial.»

Mientras el Sr. Castillo llevaba á cabo estas negociaciones, discutióse en las Cámaras la ley de dotación del culto y clero; pero una vez recibido el texto del Convenio, levantóse tan gran clamoreo en el país, que asustado Narváez del tinte reaccionario que daba aquél á su política, no vaciló en desaprobarlo. Al proceder así incurrió en una contradicción, puesto que había aprobado las bases; pero no puede desconocerse que el plenipotenciario español no ajustó por completo su conducta á las instrucciones de su jefe el Ministro de Estado. Con tan torpe conducta, después de haber suspendido la venta de los bienes del clero y de votar la ley de dotación de éste, ni siquiera se logró, toda vez que esto habría sido consecuencia de la ratificación del Convenio—hecho que por sí sólo constituía un verdadero absurdo,—el reconocimiento oficial de Roma.

VI

Resuelto á no ratificar el Concordato, el Gobierno, antes de comunicar su decisión á Castillo y Ayensa, le ordenó se atemperase en lo sucesivo á las instrucciones que verbalmente le comunicaría el oficial de la Secretaría de Estado D. Antonio Riquelme, al que se mandó ir á Roma, en la apariencia con ese exclusivo objeto, pero sin duda alguna con el propósito de que reemplazase á aquél, lo cual, si no se llevó á efecto, debióse en gran parte á que el mismo Riquelme, en uno de sus primeros despachos, consignó franca y lealmente la influencia y la autoridad de que disfrutaba Castillo en la Curia romana. «Goza—fueron sus palabras—de un crédito con este Gobierno que parece increíble.» ¿No explica esto suficientemente la continuación de aquél, sin necesidad de atribuirlo, como hace Valera, á «la inclinación que había ya en Palacio en favor de la política reaccionaria y ultramontana»?

Aunque muy sentido de la conducta del Gabinete Narváez, Castillo se prestó á proponer á la Santa Sede la modificación del Convenio, y como el Secretario de Estado de Su Santidad, contra lo que era lógico esperar, tampoco se negó á proceder á un nuevo estudio de los artículos que principalmente rechazaba la opinión en España, se reanudaron las negociaciones, que hubieron de proseguir con mucha más lentitud de la que convenía á los intereses del Gobierno, pues acontecimientos importantísimos complicaron más y más este difícil asunto.

Muerto Gregorio XVI fue elegido Papa el Cardenal Arzobispo de Imola, Juan María Mastai-Ferreti, que tomó el nombre de Pío IX, y cuyo advenimiento al Solio Pontificio despertó en todas partes no ya grandes simpatías, sino verdadero entusiasmo, del cual participó España, especialmente el Gobierno, que esperó del nuevo Papa una rápida solución de las cuestiones pendientes, no sólo por su significación liberal,

sino porque no podían pesar en su ánimo los resentimientos que sujetaban á su antecesor. Pero se equivocó grandemente; porque si bien Castillo avisó el 18 de Enero de 1847, como un triunfo, el nombramiento de Nuncio hecho á favor de Monseñor Brunelli, Arzobispo de Tesalónica, éste, que llegó á Madrid el 30 de Mayo, no trajo más que el carácter de Delegado apostólico, y no presentó por entonces sus credenciales. El reconocimiento oficial de Doña Isabel II por la Corte romana sufrió un nuevo aplazamiento; la política del Gabinete Narváez experimentó con ello una grave contrariedad; pero como era necesario obtener la sanación de las ventas hechas de los bienes del clero y fijar de una manera definitiva los medios de proveer de modo suficiente y seguro al sustento de los eclesiásticos y celebración del culto, se continuaron las negociaciones, parte aquí y parte en Roma; pues aunque en Madrid se iban poco á poco concertando los artículos del nuevo Concordato con Monseñor Brunelli, éste negociaba *ad referendum*, y lo que con él se convenía era enviado al Vaticano para su aprobación definitiva, ocurriendo á veces que cuando se creía tocar ya la meta de tan largos trabajos, era preciso volver á empezar, ó poco menos.

Sería interminable la enumeración de todos los incidentes de tan difíciles negociaciones. Unicamente diremos que se nombró una Junta mixta, es decir, compuesta de personas designadas por el Gobierno y por el Delegado apostólico, encargada de proponer soluciones; que el 17 de Julio de 1848, cuando la revolución comenzaba á enseñorearse de Italia, y á los pocos días de haber efectuado el Austria el reconocimiento de Doña Isabel II, presentó Monseñor Brunelli sus cartas credenciales; que tras las Conferencias de Gaeta, mandó España un cuerpo de ejército á las órdenes del General D. Fernando Fernández de Córdoba, para salvar la persona del Pontífice amenazada por los revolucionarios; y en fin, que ni estos sacrificios, ni la conducta del Gobierno, hicieron variar de actitud á la Curia romana. Siguieron trabajosamente las negociaciones;

terminó en Junio de 1850 la redacción del Concordato convenido con el Nuncio; se envió á Roma, y tales fueron los reparos opuestos por el Vaticano, que fue preciso realizar nuevos trabajos en Madrid, los cuales quedaron ultimados el 20 de Febrero de 1851. Remitido á la Santa Sede el nuevo pacto, aun hizo ésta no escasas observaciones antes de aprobarlo; pero por último se firmó el Concordato el 20 de Marzo, canjeándose las ratificaciones el 11 de Mayo, con lo cual terminó la lucha que durante diez y ocho años sostuvieron ambas potestades. Bien ó mal, los Ministerios de Narváez y de Bravo Murillo dejaron en gran parte resuelta la cuestión religiosa; pero su obra ha sido juzgada con tanto apasionamiento como ligereza.

«El Concordato—escribe un historiador contemporáneo—celebrado en época de la mayor reacción política en España y por un Gobierno despótico y sumamente piadoso, al menos en apariencia, contiene las concesiones más graves y trascendentales á la Iglesia, en contra de la libertad individual y de los derechos del hombre. En él se obliga la potestad civil á cosas para las cuales no tiene jurisdicción; lo cual implica el empleo de una fuerza arbitraria y tiránica á fin de que dichas cosas se consigan, en el caso, más que posible, de que de grado no se consigan.»

De ligero y de apasionado calificamos este aserto, y fácil es demostrar la exactitud de lo que decimos. Declárase en el Concordato de 1851 «que la religión católica, apostólica, romana, que con exclusión de cualquier otro culto continúa siendo la única de la nación española, se conservará siempre en los dominios de S. M. C., con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones»; que la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas públicas y privadas sería conforme á la doctrina católica, reconociéndose á los Prelados el derecho de inspeccionar la enseñanza, aun en las Escuelas públicas, y otorgándoles el apoyo del poder civil para

prohibir la publicación, introducción ó circulación de libros malos y nocivos; se establecía una nueva división y circunscripción de diócesis, suprimiendo unas, creando las de Madrid, Ciudad Real y Vitoria, uniendo unas á otras y trasladando algunas; se suprimían las exenciones de los Obispados de León y Oviedo; se reunía en coto redondo el territorio diseminado de las Órdenes militares, dándole el título de Priorato, y designando para gobernarlo un Prior con carácter de Obispo *in partibus*; se suprimían las jurisdicciones privilegiadas y exentas, excepto la del Procapellán mayor de S. M., la castrense, la de las Ordenes militares, la de los Prelados regulares y la del Nuncio en la Iglesia y Hospital de Italianos; se dictaban disposiciones sobre organización de los Cabildos, supresión de Colegiatas, arreglo parroquial, provisión de curatos, Colegios de misiones para Ultramar, conventos de religiosas, etc.; se fijaba la dotación para el culto y clero; se declaraba quedar salvas é ilesas las reales prerrogativas, y se consignaban varias disposiciones sobre disciplina eclesiástica. Es decir, que partiendo de los principios consignados en la Constitución—principios que no juzgamos,—el Concordato no era un pacto inadmisible; era, en último término, el desenvolvimiento de aquéllos. Sin embargo, hay que convenir en que no constituía un triunfo para el Gobierno, porque si mientras se trató del reconocimiento de la Reina pudieron justificarse ciertas debilidades, en el momento en que esto se logró, dando en cambio la ley de dotación del clero, la suspensión de las ventas de los bienes eclesiásticos, la ley sobre el Instituto de Escolapios y otras concesiones análogas, y sobre todo desde que el Gabinete de Madrid se prestó á concurrir á las Conferencias de Gaeta y aceptó el poco airoso papel que hizo en Italia nuestro ejército expedicionario, había derecho á exigir algo más y sólo obtuvimos la sanación de las ventas por un medio indirecto, fuera del Concordato. Algo más habría sido posible obtener.

VII

Hay en el Concordato de 1851, entre varias cuestiones que siendo de capital importancia cuando se negoció aquél perdieron todo interés una vez que fueron resueltas, alguna que ha dado margen á múltiples discusiones en época bien reciente, y que es todavía de completa actualidad. Claro es que nos referimos á la interpretación del art. 29, relativo á las Órdenes religiosas.

La 7.ª de las Bases que en un principio formuló el Cardenal Lambruschini, decía «que el Gobierno español preparase desde luego el camino para el futuro restablecimiento de las Órdenes religiosas»; es decir, que en el fondo, lo que se pedía era que el Gobierno destruyese la obra llevada á cabo de 1813 á 1837; pero aunque en principio el Gabinete Narváez se hallase conforme con esta solución, no estimó posible acceder, y así es que, comentando las Bases, hubo de decir el Ministro de Estado al Sr. Castillo y Ayensa, en despacho de 15 de Febrero de 1845, que estaba dispuesto á dar mayor desarrollo á las Misiones; y después de recordarle que se había presentado á las Cortes un proyecto restableciendo en la forma que tenían antes de la ley de 1837 las Escuelas Pías, añadía: «Es también posible que se establezca alguna Orden hospitalaria para atender á las necesidades de la humanidad doliente, con aquel celo vivo y aquella abnegación de sí propio que sólo es capaz de inspirar la religión cristiana.» «Procura (el Gobierno) enlazar — proseguía — la subsistencia de algunos Institutos religiosos con algún gran pensamiento de manifiesta utilidad que les concilie desde luego la pública estimación y el respeto y veneración que por tantos títulos merecen; no pudiendo, por otra parte, prescindir el Gobierno de tomar en cuenta las alteraciones que ha ocasionado la diversidad de

tiempos y de circunstancias, así como el estado á que ha venido la nación.»

Claramente se dibuja aquí el pensamiento del Ministerio: se habla de establecer alguna Orden hospitalaria, nada más; y sin embargo, Castillo no vaciló en aceptar se consignase en el Concordato el restablecimiento, más ó menos inmediato, de algunos conventos. «Se conservarán—decía el art. 7.°—todos los conventos de religiosas que ahora existen y los pocos de religiosos que restan en los dominios de España, y además, considerando S. M. las ventajas de que son deudores á las Órdenes religiosas la Iglesia y el pueblo de España, y deseando mostrar su pronta deferencia á la Santa Sede, procurará, de concierto con la misma Sede Apostólica, que se establezcan algunos otros conventos de religiosos, con dotación conveniente, en el tiempo y lugar oportuno.»

Rechazado este Convenio, al manifestar al Sr. Castillo las razones que habían movido al Gobierno á no ratificarlo, y después de recordar lo expuesto en la Real orden de 15 de Febrero, decía el Sr. Martínez de la Rosa: «Mas no porque sean tales las intenciones del Gobierno, expuestas con sinceridad y confirmadas en parte por los hechos, cree posible obligarse en un tratado solemne á cosas que no dependen de su voluntad, porque necesitan el concurso y la aprobación de las Cortes.—El Gobierno de S. M. desea no dar margen con una promesa vaga á que se le reconvenga por su falta de cumplimiento; á la par que está íntimamente persuadido de que la inserción del mencionado artículo, lejos de facilitar la consecución del objeto á que se encamina, ofrecería probablemente embarazos y obstáculos contra las rectas intenciones del Gobierno y los piadosos deseos de Su Santidad.»

La Santa Sede insistió, defendiendo el contenido del artículo 7.°, diciendo que de los regulares se había hablado en las Bases preliminares, y que en aquél no se trataba de *restablecer*, sino de *establecer*, por lo cual nada se decía sobre la restitución. Como hizo observar el Sr. Riquelme, «el no ha-

blarse nada sobre este punto podría indicar una reserva peligrosa para el Gobierno español».

Quedó, al fin, como se ha dicho, desechado el Convenio que firmó Castillo y Ayensa; iniciáronse las nuevas negociaciones, y en el curso de éstas se puso otra vez de relieve la diferencia de criterio respecto de ese asunto, insistiendo la Santa Sede en obtener alguna declaración favorable al restablecimiento en una ú otra forma de las Órdenes religiosas, y resistiéndolo el Gobierno. Así es que en unos apuntes que para la redacción del nuevo Concordato entregó el Nuncio en Julio de 1849 y en el proyecto que se discutió en Diciembre del mismo año, se consignaba que se conservarían las casas de religiosos que se considerasen convenientes, prefiriendo las que uniesen á la vida contemplativa la práctica de la enseñanza; dándose un paso más por el representante del Vaticano en el nuevo proyecto que presentó en 6 de Abril de 1850, puesto que en el artículo 32 se decía: «A fin de que en toda la Península haya el número suficiente de ministros y operarios evangélicos de quienes puedan valerse los Prelados para hacer misiones en los pueblos de sus diócesis, auxiliar á los párrocos, asistir á los enfermos, etc., se establecerán desde luego Congregaciones de clérigos seculares y regulares y Órdenes religiosas de los aprobados por la Santa Sede, y por ahora habrá en cada diócesis una casa al menos de alguno de ellos, á elección de los respectivos Obispos, etc.»

No cedió el Gobierno, y era natural que no cediese, pues la misma Junta mixta encargada de proponer la solución que había de darse á los asuntos eclesiásticos pendientes, en su dictamen de 27 de Noviembre de 1848, que firmaban los señores Obispos de Córdoba y de Lérida, Seijas Lozano, Juantorena, Reales y González Romero, nada se atrevió á proponer en favor de los religiosos, y en cambio, en la base 5.ª del artículo 1.º de la ley de 8 de Mayo de 1849, al autorizar al Gobierno para «resolver de una manera definitiva lo que convenga respecto de los Institutos de religiosas, procurando que las

casas que se conserven añadan á la vida contemplativa ejercicios de enseñanza ó de caridad», y al no decir nada, ni en el articulado ni en los preámbulos de los dictámenes de las Comisiones parlamentarias, en favor de los religiosos, señaló perfectamente el criterio dominante, adverso al restablecimiento de las Órdenes, tan adverso que un hombre tan prestigioso y tan poco dado á radicalismos como el ilustre Marqués de Miraflores, no había vacilado en señalar en la alta Cámara como el primer punto de la negociación el obtener una Bula que consolidase la extinción de los regulares, tal, poco más ó menos, como la que en 1773 expidió Clemente XIV aprobando las medidas adop tadas conlos jesuítas.

Dados estos antecedentes, ¿cuál es la recta interpretación del art. 29 del Concordato de 1851? Al consignarse en éste que «á fin de que en toda la Península haya el número suficiente de Ministros y operarios evangélicos de quienes puedan valerse los Prelados para hacer misiones en los pueblos de su diócesis,' auxiliar á los Párrocos, asistir á los enfermos y para otras obras de caridad y utilidad pública, el Gobierno de S. M., que se propone mejorar oportunamente los Colegios de Misiones para Ultramar, tomará desde luego las disposiciones convenientes para que se establezcan donde sea necesario, oyendo previamente á los Prelados diocesanos, Casas y Congregaciones religiosas de San Vicente de Paúl, San Felipe Neri *y otra Orden de las aprobadas por la Santa Sede*, las cuales servirán al propio tiempo de lugares de retiro para los eclesiásticos para hacer ejercicios espirituales y para otros usos piadosos», ¿se autoriza en las frases que subrayamos el establecimiento de una sola Orden, además de las citadas nominalmente, para toda la Península, ó el de una Orden diferente en cada diócesis?

Cierto es que no ha faltado quien haya sostenido esto último; pero no puede admitirse semejante interpretación sin tener que hacer caso omiso de las negociaciones y sin prescindir en absoluto del criterio sostenido desde el primer momento

por el Gobierno español. Aceptado el supuesto de que con arreglo á dicho art. 29 cabía autorizar una Orden distinta en cada diócesis, ¿cómo se explicaría la actitud de los Ministros de Estado, que una y otra vez confesaron que, cualesquiera que fuesen sus sentimientos personales, no podrían aceptar un compromiso que reconocían no les sería dado cumplir? ¿Para qué se habría rechazado entonces el art. 7.° del Convenio de Castillo, que, en tal supuesto, resultaría menos favorable á las Órdenes religiosas?

Las palabras de Pío IX en el Consistorio secreto de 5 de Noviembre del mismo año, aunque parcialmente invocadas en sentido opuesto, confirman la exactitud de lo que decimos, no obstante que el Pontífice necesitaba en aquella ocasión exagerar algo el alcance de lo convenido. «Por lo que hace á las Comunidades religiosas—dijo,—tan útiles á la Iglesia y al Estado cuando se conservan dentro de la disciplina del deber y son bien gobernadas, no hemos dejado, en cuanto nos ha sido posible, de colocar á las Órdenes regulares en situación de ser conservadas, restablecidas y multiplicadas. Verdaderamente, la piedad tradicional de la Reina, nuestra querida hija en Jesucristo, y el amor á la religión, que es el rasgo distintivo de la nación española, nos dan el consuelo de esperar que las Órdenes religiosas recobrarán en ese pueblo toda la consideración de que disfrutaban en otro tiempo y volverán á adquirir su antiguo esplendor.» Es decir, que aun dirigiéndose á una Asamblea cuyos sentimientos no eran muy favorables al Convenio, Su Santidad no se atrevió á decir sino que las Órdenes regulares quedaban en situación de ser conservadas, restablecidas y multiplicadas; esto es, hizo depender la suerte de aquéllas de actos futuros, no del Convenio; de promesas que podían latir en el fondo de las negociaciones, pero no de un texto solemnemente pactado.

De aquí que, deduciendo lógicamente, no puedan considerarse autorizadas por el art. 29 del Concordato más que las Congregaciones de San Vicente de Paúl y San Felipe Neri y

otra Orden de las aprobadas por Su Santidad, la misma para toda la Península, y de carácter hospitalario ó de las dedicadas á la caridad ó la enseñanza.

No juzgo si esto era bueno ó malo; me limito á deducir consecuencias de hechos indubitables y de testimonios fehacientes.

JERÓNIMO BECKER.

LA EXPLORACIÓN DEL ORINOCO,

LA NAVEGACIÓN INTERIOR DE LA AMÉRICA DEL SUR Y LA ANGLOSAJONIZACIÓN DEL ACRE,

CON MOTIVO DE LA PUBLICACIÓN RECIENTE DEL LIBRO TITULADO

NUEVOS AUTÓGRAFOS DE CRISTÓBAL COLÓN Y RELACIONES DE ULTRAMAR,

de la Excma. Sra. Duquesa de Alba.

Más que del último libro, precioso como cuantos se ilustran con el nombre esclarecido de la señora Duquesa de Alba, conságrase este rápido estudio á ilustrar una sola de las interesantes piezas que contiene, y que por vez primera y en momentos de excepcional oportunidad ha sido dado á la estampa y á la luz de la publicidad. Este documento lleva el núm. 78 de orden en el *Índice y extracto de varios referentes á las Indias,* comprensivos entre los años 1514 y algunos anteriores á la primera mitad del siglo XVII. Se halla inserto en la pág. 100, y lleva como epígrafe á la cabeza el rótulo que dice: *Relación del Sargento Mayor* DIEGO RUIZ MALDONADO *en el viaje que llevó al socorro de la Guayana por orden de* DON MARTÍN DE SAAVEDRA Y GUZMÁN *acerca del río Orinoco* (1). Después al corrector de pruebas se le ha escapado una errata, y en una línea de letra pequeña se dice: *1838, Firmada.* Este 1838 evidentemente quiere aludir al año 1638, en que debió verificarse la expedición que se detalla.

---

(1) Este D. Martín de Saavedra y Guzmán, así como su padre D. Antonio, es muy conocido en la musa castellana. D. Antonio fue el autor del poema *El peregrino indiano,* impreso en Madrid en 1599; D. Martín lo es de los *Ocios de Aganipe,* editados en Traris (Nápoles) en 1634.

Hay seguidamente un segundo título, dividido en tres parrafillos consecutivos, en esta forma: §. *Relación del... zanare con sus fondos, naciones de indios, que auitan sus riueras y lo más memorable dél hasta que desemboca á la mar, frontero de la isla de la Trinidad.*—§§. *Escriuióla el Sargento Mayor* Diego Ruiz Maldonado *en el viaxe que lleuó al socorro de la Guayana por orden de* Don Martín de Saabedra y Guzmán, *Presidente, Gouernador y Capitán General del Nueuo Reyno de Granada.*—§§§. *Dedicóla al* Excmo. Señor Conde de Castrillo, *de los Consejos de Estado y Guerra de Su Majestad, Gentil-hombre de su Cámara y Presidente del Real de las Indias.*

Acaso la generalidad hasta de los hombres eruditos y doctos haya concedido una calificación secundaria á este documento, sin detenerse á considerar la importancia y oportunidad que en las circunstancias actuales tiene su publicación; sobre todo, incluído en un libro que se encabeza con fototipias de valor inapreciable de la *Tapa superior del cuaderno de á bordo de* Cristóbal Colón; con un *Trazo de la Costa de la Isla Española,* de mano del descubridor glorioso del Nuevo Mundo, con la designación primera de los nombres geográficos de lugar, todo de su letra, y con un *Fragmento de otro escrito de* Colón en el mismo cuaderno referido, á lo que acompañan la descripción del *Cuaderno* en sustancia, el *rol de la gente que* Colón *llevó en su primer viaje,* con la *Carta descriuano de cómo pagó su señoría á los de Palos;* y tras otras ocho *Cartas* inéditas á su hijo D. Diego y á Fray Gaspar Gorrizio, cinco documentos más de que el diligente Harrise no logró la menor noticia, y de interés tan superlativo como lo demás que se ha notado. La importancia y oportunidad de la publicación de la *Relación* de Diego Ruiz Maldonado *acerca del Orinoco* hay que buscarla en varios sucesos de fecha reciente que en las cuencas de este gran río, en la del Amazonas y en la del Plata han tenido lugar, y cuyas consecuencias en estos momentos y en sentidos muy diversos se desarrollan, teniendo pendiente de sí la atención de toda América.

Estos tres hechos de actualidad son: primero: La sospechosa expedición que hizo tres años ha la cañonera norteamericana *Willmington* de los puertos venezolanos de Trinidad, Baculona, Carúpano y Ciudad Bolívar en el Orinoco, de donde prosiguió á Georgetown y Paramaribo en las Guayanas británica y neerlandesa, para introducirse hasta Pará y Manaos en el Brasil, á fin de conducir y dejar armas y municiones de guerra á aquel puñado de aventureros de que se hizo caudillo el español D. Luis Gálvez, que trataron de fundar la famosa República del Acre, valiéndose del estado interior de insurrección y guerra en que se encontraba Bolivia, propietaria de este territorio de sus fronteras aún no muy bien definidas con el Brasil y el Perú. Segundo: La *Relación* hecha así en el seno de la *Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,* como en una de las sesiones del pasado *Congreso Panamericano de México* por el General y Delegado á él por la República de Colombia, D. Rafael Reyes, sobre los trabajos de exploración que, en unión con sus hermanos D. Enrique y D. Néstor, había llevado á cabo venciendo infinitas penalidades, á fin de estudiar la posibilidad de comunicar las hoyas hidrográficas que riegan el Plata, el Amazonas y el Orinoco; por medio de cuyos cauces y el de sus numerosos y caudalosos afluentes se proponía establecer una vasta red de navegación interior que pusiera en inmediata relación mercantil casi todas las nuevas naciones de la América del Sur. Estas conferencias y estas relaciones motivaron los acuerdos del Congreso Panamericano del 28, el 30 y el 31 de Enero último, mediante los que quedó aplazado, para la reunión de un nuevo Congreso Geográfico-americano que para este objeto habrá de convocarse en plazo breve en Río Janeiro, el tratar más sucintamente de la manera de realizar las obras para poner en ejecución tan plausible pensamiento. Tercero: el reciente conflicto suscitado por el Gobierno del Brasil, y en el que toda la América amenazada del Sur se ha interesado, protestando contra la actitud del Gobierno de Bolivia y aun contra el de los Estados Unidos del

Norte, en medio de su estudiada indiferencia de mero espectador y protector de los intereses de sus súbditos, por haberse hecho pública la negociación entablada entre el Presidente de la República boliviana, General Pando, y una Compañía Comercial ó Sindicato de súbditos yanquis, para ceder á éstos, por término de sesenta años, la explotación total de los territorios del Acre, que abarcan una extensión de 80.000 millas, y transfiriendo á dicho Sindicato todos los derechos soberanos, como los de cobrar impuestos y disponer de las tierras, de los gomales y de las minas, con los demás privilegios sobre navegación, construcción de ferrocarriles y tranvías, telégrafos, fábricas eléctricas é hidraúlicas; y en una palabra, cuantas facultades sobera nas son precisas para convertir tan dilatados territorios y la población, así indígena, como de acarreo, que los habita, en una verdadera nación de colonización anglosajona, que no esperaría al término de los sesenta años concertados para declararse autónoma ó independiente, amparada por la protección de los Estados Unidos. Como éste sería el medio de introducirse subrepticiamente la personalidad política de la Gran República del Norte en el corazón del Continente del Sur, de que después no habría arbitrio alguno de razón ó de fuerza para desalojarla, de ahí la alarma que el hecho ha producido, la actitud de protesta de los Gobiernos del Brasil y el Perú, y la oportunidad que tienen cuantos datos se aportan á la historia y los intereses de las cuencas de los ríos, en cuya jurisdicción se plantean problemas de importancia tan trascendental.

No se necesitan grandes esfuerzos de ingenio para comprender que en todos estos asuntos, sobre todo interés de orden económico, se dibujan los sagaces y sutiles esfuerzos que en los Estados Unidos se hacen, bajo la atracción de la política imperialista que los embriaga, para llevar á cabo á todo trance, bajo su poderosa hegemonía, sus sueños de unión panamericana. Desde la Presidencia de Garfield y el Ministerio de Blaine, todo el movimiento artificioso de su política sagaz y

ladina se dirige por sucesivos avances hacia este objeto supremo; por más que desde las fronteras del Bravo hasta las recortadas bandas de la Tierra del fuego no se pronuncie con el mismo tesón otra frase que la de la repulsa más insistente contra toda absorción ni por la conquista pacífica, ni por la atracción de los intereses, ni por las abstrusas encrucijadas del derecho internacional. Con todo, ni la idea ejecutiva, ni los procedimientos para lograr realizarla, se abandonan por un instante en la República mayor de lengua inglesa; y recurriendo á todos los arbitrios de la sugestión, no es extraño que entre las ambiciones yanquis y las resistencias de los de la otra raza y el otro Continente hermano el problema se delibere, ya en el terreno de la ciencia, ya en el de la economía, ante el espectáculo de aquella grandiosidad de riquezas naturales que constituyen la eterna codicia por la posesión de aquellas aguas caudalosas y de aquellas tierras feraces que renuevan bajo el trópico las maravillas de la creación primitiva.

En esos vastos territorios de las cuencas del Orinoco y del Amazonas, en los que lo que menos se nota es la huella que deja la planta del hombre, no son sólo los elementos para la vida los que están prodigados por una naturaleza virgen con su imponderable esplendidez. Los elementos de las riquezas están prodigados con la misma magnificencia. El pan, sostén de la vida, se produce con incalculable abundancia en muchas de las substancias glutinosas de la palma y el sagú. Hay muchas plantas que producen jugos lácteos. El indio las conoce, y con sólo una pequeña incisión en los troncos halla nutrición para su cuerpo y recreo para su paladar. El indio aun sabe por instinto conservar estos jugos coagulados. El indio de las márgenes del Orinoco caza los pájaros que se anidan en bandas innumerables en las cuevas del *Guácharo* para fundir su manteca, que jamás se enrancia, y los del Amazonas guardan, como el Viejo Mundo su trigo en sus trojes, su pan del *yuruma*, cuya abundante cosecha no le impone otro trabajo que el de su fácil recolección en plantas que cada una produce de 500 á 600 kilogramos de

fruto. ¿Qué cuesta al llanero de Venezuela la pesca del *manive*, que seco, molido y en pasta conserva para su uso? Casi lo mismo que á las tribus que viven en el delta del Orinoco el almacenaje de las vísceras de los *guácharos*, de cuyas grasas, de sabor acre, se alimenta. Frutos farináceos, que no se necesita cultivar, bayas aceitosas, raíces, yerbas y cortezas tan agradables al paladar como nutritivas y saludables; fibras vegetales que les habilita de cera, cola, vestidos y medicinas; frutos secos que convierten en menaje de uso doméstico; maderas duras de que fabrican sus armas defensivas ó de que extraen sus materias colorantes y transforman hasta en instrumentos ya de navegación, ya de recreo, como los de música; todos estos y otros innumerables dones naturales de las admirables faunas y floras de los valles del Orinoco y del Amazonas serían bastantes á despertar las codicias de ese otro mundo de la civilización refinada, cuya necesidad suprema es el dinero, la opulencia, las riquezas que todo lo facilitan, si en medio de esta prodigalidad de productos paradisíacos, otros muchos y de más ventajosa aplicación en las industrias de la vida civilizada no sedujeran los apetitos avaros con más fascinadora sugestión.

La expedición del *Willmington* puso patentes estos objetos de su febril codicia á su capitán Crowninshield y á los que con él navegaban, cuando el 4 de Abril de 1899 atracaba en las orillas de Manaos, ciudad recientemente construída á 1.000 millas de la desembocadura del caudaloso Amazonas. Allí las aguas plácidas, aunque obscuras, del Río Negro se unen á la rápida corriente de la maza amarillenta del Amazonas, enlazando así este río con el Orinoco. La seducción del país estimuló al capitán Crowninshield á subir otras 1.500 millas más hasta el Solimoens, que es otro ramal del Amazonas, y de allí se remontó hasta Iquitos, en el Perú; es decir, cerca de 2.000 millas navegadas en el interior de Sud-América, casi al pie de los Andes y á pocos centenares de millas del Pacífico. Como su misión principal era obtener informes defi-

nidos acerca de las gentes habitadoras de regiones tan poco conocidas, de las fuentes de riqueza que observara y de los incentivos que pudieran ofrecer al cebo de la riqueza de sus connacionales, el *Willmington*, que no retrocedió hasta que el río Madeira, con su primera catarata, le impidió el paso á una distancia de 600 millas de las fronteras de Bolivia, tuvo ocasión de reconocer extensiones prodigiosas de bosques y montañas, cuya profusión de riquezas consideró enorme é ilimitada.

De uno solo de estos productos, de la goma *caoutchout*, la hoya del Amazonas exporta al año por valor de 50 millones de dollars. La ciudad de Pará, que ya tiene sobre 100.000 habitantes, se ha enriquecido con el tráfico del *caoutchout* fino del alto Orinoco, que viene de los ríos Tuasa y Tavary, Río Negro, Río Branco, Solimoens, Puras, Madeira y una multitud de otros tributarios. El *Willmington* se cruzó con un buque de 2.500 toneladas, que había salido de Pará para Nueva York llevando á bordo un cargamento de *caoutchout* que había sido asegurado en tres millones de dollars. Sólo un buque cargado de barras de plata ó de pieles de focas de Pribilow podría comportar un cargamento tan rico. El valor de las minas parece hiperbólico. Los lugares del Orinoco las poseen opulentísimas. En Manoa, donde se hallan las minas de Imataca, á cinco millas de su confluencia con el gran río, los veneros explotables casi á flor de tierra llegan hasta la orilla del agua. El hierro que de estas minas se extrae es de superior calidad. Las explota una Compañía americana que posee una concesión del Gobierno de Venezuela, por la cual se le autoriza para beneficiar más de 20.000 millas cuadradas en el valle del Orinoco. Esta Compañía maneja un capital de 30.000.000 de dollars. Respecto á la vegetación, espesa, compuesta de palmas y muchas variedades de árboles, ya de maderas, ya de otros productos muy estimados y valiosos, es suntuosamente la más bella que se desarrolla sobre la costra del planeta.

En realidad, no era necesaria la expedición de la cañonera

Willmington por estos parajes, invadiendo aguas cerradas por la jurisdicción de los Gobiernos á quienes pertenecen á toda clase de navegación, para que de estas riquezas hubiera noticia suficiente por el mundo. Los españoles de la segunda mitad del siglo XVI, entre ellos el capitán Francisco Pérez de Quesada, por aquel tiempo las exploró y describió. El documento ahora publicado por la señora Duquesa de Alba textifica que en la primera mitad del siglo XVII volvió á atravesarlos, á explorarlos y á describirlos el sargento mayor Diego Ruiz Maldonado; y con los grandes viajeros científicos europeos á quienes España en la segunda mitad del sigló XVIII permitió otras exploraciones amoldadas á los progresos del tiempo y de la historia, no es posible dejar que se obscurezca el recuerdo de nuestro ilustre compatricio D. Jorge Juan, aunque entre los que bajo de nuevos puntos de vista que se acomodan más á las exigencias positivistas y políticas contemporáneas se ponga cuidado por algunos en no recordar más que á La Condamine, Humboldt, D'Orbigny y Haenke.

La Condamine, como se sabe, exploró la hoya del Amazonas y fue el primero que percibió, adelantándose á su época, la importancia moderna que tienen estas exploraciones, buscando con objetivo prácticamente útil la comunicación del Amazonas con el Orinoco, como base de una gran navegación interior. En la relación de sus viajes, presentada por La Condamine á la Real Academia de Ciencias de París, ya decía: «El 23 de Agosto de 1743 entramos en el Río Negro, otro mar de agua dulce, que el Amazonas recibe por el Norte. Obtuvimos, estando en lo más firme de este río, noticias especiales acerca de su comunicación con el Orinoco, y por consiguiente, del Orinoco con el Amazonas. La más conveniente de estas noticias consistió en el testimonio de un indio de las misiones españolas de las orillas del Orinoco, á quien yo hablé y que había venido en canoa desde el Pará. Esta prueba y otras que podría citar, resultaban, sin embargo, inútiles en presencia del último dato que se adquirió. En una carta que me dirigió des-

de el Pará el P. Juan Pereyra, Rector del Colegio de Jesuítas, daba aviso de que los portugueses de un campo volante habían remontado río á río hasta encontrar al Superior de los Jesuítas de las Misiones españolas del Orinoco, con el cual regresaron los mismos portugueses, y sin desembarcar en ninguna parte llegaron hasta el campo del Río Negro, que establece la comunicación del Orinoco con el Amazonas. La comunicación del Orinoco y del Amazonas, recientemente comprobada, puede considerarse como un nuevo descubrimiento de la Geografía, con tanto mayor motivo, cuanto que, aun cuando la unión de estos dos ríos se halla marcada en las *Cartas* antiguas, según los datos suministrados por Acuña, todos los geógrafos modernos la habían suprimido, como obedeciendo á un común acuerdo en los *Mapas* últimamente grabados. No es la primera vez que se ha creído fantástico lo que era positivo, pues llevado demasiado lejos el espíritu de crítica, esta comunicación había sido tratada de quimérica hasta por aquellos que tenían el deber de conocerla mejor.»

El barón de Humboldt se preocupó del mismo problema, y refiriéndose á las dudas de La Condamine, expresaba que: «cuando algunos viajeros habían conocido ya la forma de comunicación del Orinoco con el Amazonas, se puso todavía en duda, en varias ocasiones, la posibilidad del hecho. Una cadena de montañas que á fines del siglo XVI se había imaginado para separar las hoyas de los ríos, había sido admitida y negada alternativamente. Se olvidaba que la existencia de estas montañas no probaría de una manera absoluta la separación de los dos sistemas hidrográficos, puesto que las aguas se han abierto paso á través de la cordillera de los Andes y de la cadena del Himalaya, la más elevada del mundo conocido. Por último, se afirmaba, y no sin razón, que los viajes que se tenían por verificados con la misma canoa no eran por cierto una señal inequívoca de que la navegación no hubiera sido interrumpida. Pero yo mismo he podido verificar

por mí todas las circunstancias de esta bifurcación, puesta en duda durante tanto tiempo, y estoy lejos de dirigir la menor censura á los sabios que, guiados por un noble celo en la averiguación de la verdad, han titubeado en admitir lo que no les parecía comprobado enteramente».

En su famosa obra *Voyage aux regions equinoctiales*, el barón de Humboldt así describe la topografía sudamericana de la parte oriental de los Andes: «De los tres grupos aislados de montañas, es decir, de los que no son ramales de la cordillera de los Andes y de su continuación hacia el litoral de Venezuela, hay uno al Norte y otro al Este de los Andes: el primero, es la Sierra Nevada de Santa Marta; los otros dos son la Sierra de la Parima, entre los 4° y los 8° de latitud Norte, y las montañas del Brasil, entre los 15° y los 28° de latitud Sur. De esta singular distribución de las grandes desigualdades del suelo nacen tres llanuras ú hoyas, que forman en conjunto una superficie de 420.600 leguas cuadradas, ó sea $^4/_5$ de la América Meridional al Este de los Andes. Entre la cadena costera de Venezuela y el grupo de la Parima, se extienden las llanuras del Apure y del bajo Orinoco. Entre el grupo de la Parima y las montañas del Brasil, se tienden las llanuras del Amazonas, del Río Negro y del Madeira. Entre los grupos del Brasil y la extremidad austral del Continente, se forman las llanuras del Río de la Plata. Como el grupo de la Parima en la Guayana española y el del Brasil, ó de las minas Gerais y de Goyaz, no están articulados hacia el Oeste con la cordillera de los Andes, de Nueva Granada y del Alto Perú, las tres llanuras del Bajo Orinoco, del Amazonas y del Río de la Plata, se comunican entre sí por estrechos terrestres de considerable altura. Estos estrechos son también llanuras que se dirigen de Norte á Sur y están cruzadas por aristas insensibles á la vista, pero que forman los *divortia aquarum*. Estas aristas ó líneas de las cumbres, fenómeno que hasta aquí no había llamado la atención de los geógrafos, están situadas entre los 2° y 3° de latitud Norte y los 16° y 18° de latitud

Sur. La primera forma la división de las aguas que se derraman al Noreste en el bajo Orinoco, y al Sur y al Sureste en el Río Negro y el Amazonas. La segunda divide los afluentes de la orilla derecha del Amazonas y del Río de la Plata. La dirección de estas líneas de las cumbres es tal, que si estuvieran marcadas con cadenas de montañas, reunirían el grupo de la Parima á los Andes de Timana, y las montañas del Brasil al promontorio de los Andes de Santa Cruz de la Sierra de Cochabamba y del Potosí. No enuncio esta suposición tan vaga, sino para hacer resaltar más fácilmente la estructura de esta vasta parte del globo. Estos levantamientos de la llanura en la intersección de dos planos ligeramente inclinados; estas dos líneas de cumbres cuya existencia no se manifiesta como en Volhinia sino por el curso de las aguas, son paralelas á la cadena costera de Venezuela, y ofrecen, por decirlo así, dos sistemas de contrapendientes poco desarrollados, dirigidos de Oeste á Este entre Guaviara y el Caquetá y entre el Mamosí y el Pilcomayo...»

«De los tres llanos que comunican por estrechos terrestres, de los del bajo Orinoco, del Amazonas y del Río de la Plata, los dos extremos son estepas cubiertas de gramíneas, mientras que el llano intermediario, el del Amazonas, es un espeso bosque de un vigor admirable. En cuanto á los dos estrechos que forman bandas dirigidas de Norte á Sur, del Apure al Caquetá, al través de la provincia de los Llanos y de las fuentes de Mamosí al Pilcomayo, á través de las provincias de Moxos y Chiquitos, ofrecen estepas desnudas y herbosas, como las llanuras de Caracas y de Venezuela.»

Finalmente, Humboldt, contemplando con su mirada genial el porvenir seguro de aquella parte del mundo, exclamaba á continuación: «Desde la fecha en que abandoné las márgenes del Orinoco y del Amazonas, se prepara una nueva era para el estado social de los pueblos de Occidente. A los furores de las disensiones civiles sucederán los beneficios de la paz y un desarrollo más libre de las artes industriales. Esta bifur-

cación del Orinoco, este itsmo de Tuaminó, tan fácil de franquear por un canal artificial, atraerán la vista de la Europa comercial. El Casiquiare, tan ancho como el Rhin, y cuyo curso tiene 180 millas de largo, no formará ya en vano una línea navegable entre dos hoyas de ríos que tienen una superficie de 190.000 leguas cuadradas. Los cereales de Nueva Granada serán llevados á los bordes del Río Negro. De las fuentes del Napo y del Ucayalí, de los Andes de Quito y del Alto Perú, se bajará en buques á las bocas del Orinoco, recorriendo una distancia igual á la de Tombuctú hasta Marsella. Un país nueve ó diez veces mayor que España y rico en los productos más variados, será navegable en todos sentidos por el canal natural del Casiquiare y de la bifurcación de los ríos; y este fenómeno, que será algún día tan importante para las relaciones políticas de los pueblos, merece, sin duda, que desde ahora sea examinado con atención.»

Alcides D'Orbigny exploró á principios del siglo XIX la cuenca del Plata y la parte alta de los afluentes que varían en la ribera derecha del Amazonas. En la obra que acerca de sus viajes y observaciones escribió después, describió el curso de los ríos que había navegado y trazó concretamente el proyecto de la comunicación del Plata con el Amazonas. «Por el río Beni—escribe—se puede venir á recibir al pie de las montañas, las ricas producciones de las provincias de Apolobamba, de Muñecas, de Paz, de Yumas y de Sicasica. De esta manera, las quinas y todos los otros productos de la cordillera pueden embarcarse directamente por este río y llevarse á Europa, economizando cientos de leguas de transportes terrestres. La Paz y otras ciudades del centro de Bolivia, cuando esto suceda, podrían sostener entonces mejores comunicaciones con el viejo mundo que con Chile, su casi vecina. Remontando el río Itinés ó Guaporé, se puede llegar hasta Chiquitos por el río Verde, el río Blanco ó el de San Miguel, aprovechando así los productos de esta vasta provincia. Navegando por el río Barbados, se llega más abajo del Mato Grosso. Los últimos

afluentes del Amazonas, confundiéndose, por decirlo así, sobre este punto con los primeros afluentes del Plata, hacen posible en tiempos de lluvias pasar con pequeñas barcas de una vertiente á otra; y un canal de 4.800 metros, excavados en un pantano, bastará para completar una vía natural, que comienza en la embocadura del Amazonas y termina á la entrada del Plata, recorriendo 24° de latitud, ó alrededor de 1.200 leguas de longitud y atravesando todo el centro de la América meridional.

»Por el río Mamoré se puede ir en todos sentidos y direcciones: de un lado, remontando el río Grande y el Piray hasta Santa Cruz de la Sierra; del otro, por el Mamoré, el río Chimoré, el río Chaparé, el río Sécuri, el río Isaboro, el río Tijamucha, el río Aperé, el río Yacutua, el río Uruyani y sus tributarios, sobre todo el pie de la cordillera oriental después de Santa Cruz de la Sierra, siguiendo el país de los Yuracarés hasta el 6° Noreste, y aprovechando los numerosos productos comerciales de Valle Grande, de Mizque y de Cochabamba. En resumen, por el río Beni, el Guaporé y el Mamoré, la producción de Moxos puede ofrecer miles de leguas á una navegación fácil por buques de vapor de todos tamaños. Ella podría ser el centro de operaciones comerciales en grande escala, destinadas á aprovechar todas las riquezas de que está dotada por la Naturaleza todo el centro de la América del Sur.»

Antes de éste, Tadeo Haenke, el compañero de Malaspina, planteó también el problema de la navegación interior sudamericana. Haenke vivió mucho en el territorio de Bolivia, y en la *Memoria* que escribió para el Gobernador español de Cochabamba, así como en sus escritos posteriores de vulgarización, encareció la importancia de la comunicación fluvial para utilizar todas las riquezas de las montañas. «La Naturaleza—decía Haenke—parece haber formado todos los objetos del Continente de esta parte de América en un punto mayor. Aquí solamente amontonó esta inmensa serranía de la cordillera de los Andes; aquí derramó un Amazonas y un Plata;

aquí produjo bosques y llanuras sin límites y sin ejemplos en otros países. Ella misma, también, es la que en el aparente caos de las cosas que produjo, nos parece enseñar y nos enseña las sendas más cómodas y más cortas para la mutua comunicación de las vastas provincias reunidas en este trozo tan grande de tierra, y para la extracción de sus frutos tan varios y abundantes. Los ríos innumerables, todos ellos caudalosos y navegables, que descienden de la cordillera, son estas sendas que la Naturaleza misma abrió, demoliendo y destrozando serranías y arrasando bosques impenetrables, para allanar, por medio de la maleza, un camino cómodo al tránsito de los hombres.»

Bastarán, sin duda, estos sabios antecedentes de la observación y de los dictámenes de la ciencia, para hacer resaltar la importancia que en la actualidad han ofrecido y ofrecen las últimas exploraciones de los hermanos colombianos Reyes á fin de estudiar el plan posible y el vasto proyecto de la navegación interior de Sud-América por medio de la comunicación de las tres hoyas hidrográficas del Orinoco, del Amazonas y del Plata. Bastarán también para imprimir el sello real del pensamiento que envuelven los actos protegidos por el Gobierno de la Gran República del Norte, amparador sagaz de las codicias no disimuladas de sus súbditos, ya en la sospechosa expedición de la cañonera *Willmington,* ya en la pretendida emancipación del territorio del Acre y en la fundación de la nueva República interior, imaginada por el aventurero español Gálvez, ya, por último, en las negociaciones seguidas en Bolivia con el Presidente Pando por un Sindicato norteamericano sobre el arriendo por sesenta años de la total soberanía de aquellos territorios, que tantas alarmas ha producido en el Brasil y en general en toda América. Pero si bien las exploraciones científicas de que se ha hecho mérito brindan con proyectos de realización positiva para fecundar la actividad de la vida, de la producción, del comercio y de la opulencia en los vastos territorios que se extienden desde el pie de la in-

mensa cordillera de los Andes hasta todas las bajas riberas del Atlántico, reconociendo en estas exploraciones la marca que las imprime el espíritu utilitario de los modernos tiempos, no pueden ser dadas al olvido las exploraciones primitivas de la colonización que tuvieron necesariamente que ofrecer otro carácter, puesto que el papel supremo de España en aquel mundo desconocido tuvo que ser, antes que ninguna otra cosa, papel de inventario y ordenación ante el caos confuso y sorprendente de aquel país maravilloso que se presentaba ante sus ojos fascinados. La *Relación* hecha en 1638 por el sargento mayor Diego Ruiz Maldonado, del viaje que llevó al socorro de la Guayana por orden del Capitán General de Nueva Granada, D. Martín de Saavedra y Guzmán, *acerca del Orinoco,* publicada ahora por vez primera por la egregia esplendidez y el acendrado patriotismo de la señora Duquesa de Alba, no ofrece un interés inferior á las exigencias prácticas del tiempo en que fue escrita, que las *Memorias,* libros y relaciones posteriormente hechas bajo el espíritu de otros tiempos, de otras necesidades y de otras exigencias, por De-Condamine, por Humboldt, por D'Orbigny y por Haenke, la mayor parte de ellos impulsados ó protegidos por los Monarcas y los Gobiernos de España. En la época en que Ruiz Maldonado escribió, á los impulsos que España imprimía á la ordenación de las exploraciones y á la coordinación de la obra fundamental colonizadora, oponían una tenaz resistencia para perturbar su acción y robarle sus dominios las empresas piráticas de toda la Europa navegante, que sin tregua asaltaba aquellos dominios españoles. La misión confiada por Saavedra y Guzmán á Ruiz Maldonado, tenía su fundamento en una de estas invasiones piráticas de los holandeses, que habían desembarcado en la ciudad de Santo Tomé en la Guayana, y la habían entregado al saqueo y después á las llamas. Saavedra y Guzmán dió al sargento mayor Ruiz Maldonado un tercio de más de doscientos hombres para acudir al socorro y á la restauración de lo perdido, «con orden particular de que la

navegación del gran río Orinoco, Meta y Cazanare corriese por su orden»; y Ruiz Maldonado añade:—«En la que tuve y su instrucción se me ordenó, entre varias cosas, fuese sondando el río, sus fondos y notando las cosas más memorables de los indios de paz y guerra que le habitan sus riberas, haciendo una relación ajustada con la planta, y que la remitiese.» Con esta leve indicación basta para rectificar el concepto común que se tiene de nuestro espíritu y de nuestras empresas en la colonización americana; pues como se ve, ni al Ministro superior de Felipe IV, hombre insigne de letras, como comprueban los libros que dejó escritos, aunque más de amenidad que de estudio, dejaban de ocurrírsele y mandar todo lo que redundaba en el conocimiento científico de la parte del país que estaba encomendada á su Gobierno, ni podía delegar para este objeto persona que no poseyera las aptitudes notorias para el desempeño apetecido.

Ruiz Maldonado, después de andar con la gente que se le dió, 130 leguas de camino, llegó al puerto de Cazanare, donde le esperaban trece piraguas, dando principio á su navegación. Realmente, nada puede describir el carácter de aquel viaje mejor que el texto mismo del diario que Ruiz Maldonado formó: —«Llegamos, dice, al puerto de Cazanare el 22 de Diciembre de 1638, y luego al punto se alistaron las trece piraguas, y en ellas se fue embarcando el matalotaje, artillería y petardo; lastradas para más seguridad con 36 quintales de plomo y 150 arrobas de sal, y puestas á la vela y la infantería compartida, dió principio á la navegación el capitán Diego Ruiz Maldonado, sargento mayor del dicho servicio por título particular del señor Presidente por ser soldado práctico y antiguo y experimentado en navegar en estas costas de Tierra Firme é islas de Barlovento. Salimos del puerto de Cazanare viernes 24 de Diciembre, á las dos de la tarde, y á media legua tocaron las piraguas en un arrecife que estaba en el río, y una piragua, con el golpe que dió, despidió la compuerta, y por ser la corriente grande, se mojaron con el agua que entró 15 petacas

de bizcocho y alguna sal; lo que obligó á pasar aquella tarde y el día siguiente de Pascua enjugando la ropa del Rey y de los soldados que iban en ella, y echarle compuerta y calafatearla las costuras. Salimos de este paraje á 26 de Diciembre, y por estar el río dividido en tres brazos no se navegó más que cuatro leguas, sacando los soldados las piraguas... vajos... trabajo... surgimos en el puerto de los Indios á... leguas, y en él hallamos una piragua pequeña y un vecino de la Guayana con carta para el señor Presidente pidiendo socorro; porque el enemigo quería volver, con los indios caribes, á matar los vecinos, lo cual despachó el Maestre de Campo, D. Francisco Venegas Maldonado, al señor Presidente, que por haberse quedado D. Jacinto Florián, iba ya por Maestre de Campo.

»Prosiguióse la navegación hasta el puerto de este río, debajo de la línea. Es muy enfermo. Tiene su corriente al Este muchas sábanas y montes.

»Salimos á 27 de Diciembre, y por estar seco el río por la diversión de brazos y ser la fuerza del verano, y estar los soldados trabajados en sacar las piraguas á fondo, llegamos á postrero de Diciembre al río Tame, en el cual se hicieron las piraguas en que iba el socorro, por ser fértil en maderas. Andúvose este día 12 leguas por lo referido.

»Llegamos, día de Año Nuevo de 639, al río Ciano. Trae más agua que Tame, y así se navegó por más fondo, aunque tocaban las piraguas en los bancos de arena y palizadas. Nace este río de las Sierras Nevadas del pueblo de Panto, y por los llanos entra en Cazanare... Perdióse aquí otra piragua que se... con un madero, y se mojaron 16 petacas de bizcocho. Paróse aquí dos días, aderezando la piragua y enjugando la ropa y buscando fondos en los brazos del río para navegar. Andúvose cuatro leguas.

»Continuóse la navegación, y por divertirse el río en los tres brazos, se navegó en tres días siete leguas con mucho trabajo; porque los soldados en el agua sacaban las piraguas á fuerza, donde hubiera fondo.

»Llegamos al río Meta, viernes 7 de Enero de 1639, á las once de la mañana, y por hallarse en él dos piraguas medianas que enviaron los vecinos de la Guayana, á cargo del sargento Aytaxona, para que más breve llegara el socorro, se hizo alto aquel día y remitieron en ellas algunas petacas é infantes. Corre este río por los llanos de la banda del Sur. Es muy caudaloso. Andúvose este día dos leguas por aviar la petaquería y los soldados en mayor comodidad.

»Salimos del río Meta, sábado 8 de Enero, y por el recogimiento que tuvo en su madre, se tomó fondo en seis y siete brazas. Andúvose siete leguas, y se navegara más si no se divirtiera en dos brazos con mucha anchura. Hay de una banda y otra grandes sábanas y algunas montañas, arboleda pequeña y muchos venados.

»Domingo 9 de Enero se anduvieron siete leguas, y por la banda del Sur entran á este río Meta tres quebradas de buena agua. Y por esta banda más montuosa y alta que la banda del Sur, parece la mar su llanura. Tomóse en el brazo mayor cinco brazas.

»Lunes 10 de Enero anduvimos ocho leguas. Divídese el río en tres brazos, y vueltos á juntar en su madre, tomé tres brazas de fondo. Entran en este río, por la banda del Norte, tres quebradas pequeñas, y á una legua de distancia de ellas un arroyo mayor. Paróse aquí el martes y miércoles, por el daño que llevaba la ropa del Rey, y enjuta se volvió á fardelar y á seguir el viaje.

»Salimos, jueves 13 de Enero, de este paraje, y á tres leguas andadas se le metió á una piragua un palo que estaba debajo del agua, con que la arrumbó por el costado y la anegó y quedó escarpiada, y fue socorrida por el maestre de campo D. Antonio de Cabrera, con que se salvó la gente. No tocó el daño á Su Majestad por ser la ropa de dos alféreces. Paróse aquí para aderezarla y prosiguióse el viaje. Andúvose seis leguas y fondo cuatro brazas.

»Viernes 14 de Enero á una legua de distancia, se divide

el río en cuatro brazos, con que las piraguas quedaron en seco. Se anduvo siete leguas, y en la madre, donde se juntan, se tomaron seis brazas. Hay de una banda y otra... sábanas y de arboleda, y, según parecieron los fuegos de noche, se juzgó había muchas poblaciones de indios, á las cuales querían ir los caribes que vogaban en las piraguas para hacer sus carnicerías en los miserables naturales, y por estorbárselo no lo hicieron muchas veces.

»Sábado 15 de Enero anduvimos diez leguas por ir el río recogido. Hallamos en la orilla muchas xangadas de caña con que los miserables naturales salen de los llanos á pescar tortugas y pescado. Entran en este paraje, por la banda del Norte, cinco quebradas de agua, tres grandes y dos pequeñas. Tomáronse cuatro brazas de fondo y once en su raudal.

»Domingo 16 de Enero anduvimos ocho leguas. Tomóse fondo tres y cuatro brazas por estar dividido el río en brazos, y de este alojamiento dimos vistas á las sierras del gran Orinoco, que están en la parte del Este, y de la banda del Sur es tierra alta.

»Lunes 17 de Enero llegamos á las diez del día á la boca del gran río Orinoco. Tiene en la banda del Norte un cerro alto pelado y el río Meta en él por el Sudeste. Hubo en este día mucho escarceo de mar, así por la brisa como por el Norte que había á la entrada. Pasamos por una cordillera de grandísimas piedras, de una banda y otra dos leguas, río abajo. Llámase este estrecho el Raudal de Carechana. Es muy peligroso. Paramos antes de desembocar por el mucho viento y agua que levantó... Anduvimos siete leguas.

»Martes 18 de Enero salimos de este alojamiento y pasamos por otro paso estrecho de peñas redondas muy grandes. Navegamos con el mismo riesgo. No se halló fondo en este paso ni en el pasado, aunque eché el escandallo con 24 brazas de cuerda. Hay de la banda del Este unos cerrillos pelados y á dos leguas de ellos una sierra. Andúvose este día diez leguas.

»Miércoles 19 de Enero se navegó con blandura hasta las

once que entró la brisa, y el levantamiento de la marea obligó á tomar tierra. Sesteóse hasta las cuatro de la tarde. Aquí se divide el río en tres brazos. Es tierra baja. Por la banda del Norte hay muchos venados y tigres. Andúvose este día ocho leguas y tomóse de fondo seis brazas.

»Jueves 20 de Enero anduvimos ocho leguas porque la brisa y la mar nos obligó á tomar puerto. Tomé de fondo doce brazas.

»Viernes 21 de Enero entró la brisa con mucha mar. Arrimamos á tierra hasta las tres de la tarde que se continuó la navegación. Hay en la distancia de esta jornada muchas poblaciones de indios mansos, los cuales son destruídos por los indios caribes circunvecinos de la Guaya... de propósito todas las lunas á... y comer los varones y llevar las hembras para su servicio y venderlas por hachas y otros géneros á otros indios y á los ingleses y á los holandeses. Andúvose este día diez leguas y tomé fondo 19 brazas, junto todo el río.

»Salimos de este alojamiento sábado 22 de Enero y sesteamos en unas montañas bajas que llaman las rocas viejas, labranzas antiguas de indios que los caribes han acabado. Tomamos aquí plátanos. Hay en la banda del Oeste un pequeño río llamado Canyare y á poco trecho un cerrillo como pan de azúcar. Salen por él los indios de los llanos de nación y arvacos á pescar tortugas y pescado al gran río Orinoco. Andúvose ocho leguas, y por dividirse el río en tres brazos tomé fondo nueve brazas.

»Domingo 23 de Enero navegamos después de haber oído misa, y á dos leguas de distancia llegamos al río nombrado Apuré y Carare. Es caudaloso. Nace el un brazo en la serranía de Pamplona, que es el Carare, y Apuré nace en la serranía de Barinas y Guanaguanare y caen las corrientes de entrambos á los llanos, y en ellos se juntan y entran en un cuerpo en el Orinoco. Hay en estos llanos infinidad de indios guamontes y otras naciones, á los cuales salen en diferentes ocasiones un capitán con la tropa de soldados que junta... Gobernador, entran, y

dando una rociada de arcabucería y cercando la ranchería donde viven los miserables, los cercan y traen por delante en tropel, con que viéndose los padres sin los hijos y las madres sin hijos ni maridos y la hambre que los aflige, se han quedado muertos por aquellos caminos, que es dolor, viendo que se pierden tantas almas, pudiendo reducirlas á la fe en su propio natural, siendo, como es, todo el gentío de aquellos países, muy dócil y tierra de mucha carne, pescado, maíz y frutas. Y esto conviene reparo; que, sabido por Su Majestad, se apiadará de esas almas, pues acontece sacar de una vez 800 naturales y no lograr 200. Y esto lo tengo visto por vista de ojos. Y la entrada de este gran río en el Orinoco es por el Oeste, y enfrente de la boca está una peña redonda que tendrá de circuito 20 brazas y en la llanura de encima cinco piedras grandes con que está coronada. Tomé de fondo desde ocho brazas hasta 29. Anduvimos nueve leguas.

»El lugar de la Guanaguanare se despuebla por la saca de estos indios; y es la razón que como este lugar es de la gobernación de Venezuela y el Gobernador de ella da la licencia para hacer la entrada á la saca de estos naturales por lo que les ofrecen y el título de encomendar y depositar las piezas, y es por el dicho pueblo la entrada y salida á los llanos, como los indios que sirven á los vecinos... miserables que sus convecinos... recelándose no suceda otro tanto: por ello se huyen, y con esto quedan los pobres vecinos sin indios que les sirvan y los miserables pierden el pasto espiritual. Demás de que los naturales que han quedado en los llanos, en venganza de lo que padecen en haber visto las muertes que han tenido sus parientes, se juntan gran cantidad de ellos y van al río, y por donde desagua el que va á Guanaguanare, lo estancan con fuerte palizada, de modo que no es posible subir pescado del río de Apúr al del dicho lugar, el cual es su sustento, porque carecen de carne, y no sólo da Dios tanto pescado en aquel río para los vecinos, sino para los de Tocuyo, Cazora, Barquizimeto y Trujillo, y todos los naturales de aquel distrito, es-

tancias y hatos. Y pues esta saca de naturales causa tanta perdición de almas y tantos daños á los pueblos, informado Su Majestad por los señores de su Real Consejo de las Indias, como son tan cristianos, se pondrá el remedio que conviene. Y por haber yo sido Teniente y justicia mayor de los Gobernadores en aquella gobernación y visto lo que tengo referido, lo aviso sin moverme otra cosa más que el servicio de Dios y el de Su Majestad, salvación de aquellos afligidos naturales, conservación de aquel pueblo y que tengan sustento los vasallos; y esto ha de hacer un Gobernador práctico, y si no lo es, no lo remediará, porque creerá á los interesados y le...

»Lunes 24 de Enero, siguiendo la navegación, llegamos al río Guarico. Tiene su nacimiento en San Sebastián, pueblo de la gobernación de Caracas, y principio de los llanos. Va corriendo por ellos, donde hay mucha población de indios guamontes. Viven sin encomendero. Entró al descubrimiento de ellos el Maestre de Campo Garci González de Silva, siendo Gobernador D. García Xirón, y como tan gran soldado, anduvo gran parte de ellos y dió noticia de la abundancia de la tierra y la grandísima suma de ganado vacuno que tiene, y trajo de paz muchos años á los indios bien apersonados. Y después de haberlos regalado en su casa y dádoles algunas herramientas, se volvieron á sus países, y esto fue y vi estando yo en Caracas. Y este río va corriendo por los llanos y entra en el Orinoco por el Vesnoro. Este tiene á la salida por arrimo una sierra tan grande cuanto un tiro de culebrina. Están de la otra banda los indios nombrados amaybas. Tomé fondo 17 brazas. Hay de Apúr y Carare á este río cuatro leguas. Y á dos más abajo el de la guayqueríes. Paramos aquí por el mucho escarceo de oleaje y ser de riesgo por la cordillera de arrecifes que atraviesa el río. No hallé fondo. A la salida anduvimos nueve leguas. Hay de la banda del Este algunos pedazos de serranía y poca montaña de madera, y apartado... venados y dantas.

»Martes 25 de Enero salimos de este paraje. Sondé el río

muchas veces y hallé en lo más ocho brazas, por dividirse el río en dos anchos brazos, y sería cada uno de media legua de ancho. Hay de una banda y otra montes pequeños y grandes sábanas, y por la de Sudoeste entre el río Ochuelo con mucha agua, y á dos leguas más adelante otra quebrada, y á poca distancia otro río de buen porte llamado Uyapí, que entra por el Sudoeste. Anduvimos siete leguas, porque ventó mucha cabriza.

»Miércoles 26 de Enero salimos de este puerto y están á la salida cinco peñas, y de la mitad del río á la otra banda hay otras siete mayores, y tomé de fondo en el medio nueve brazas. Y navegando nos dió un pie de viento y atravesando el río para ampararnos, por el riesgo del viento y mar, topando en un palo que lo encubría el agua una piragua, la abrió por un costado un rumbo de una vara y otro de una tercia, con que luego se anegó y las olas le echaron los fardos y petacas fuera, quedando la piragua escarpiada por ambas partes. Fue socorrida por el capitán D. Antonio de Cabrera y D. Juan de Morillas que venían en otra, con que se salvaron 11 soldados y 14 indios bogas, y es cierto se ahogaran todos, si Dios no permitiera tan cerca la otra piragua por ser l... mayor. Salvóse un fardo de pañete y dos... llor de algodón, y calmado el viento y mar, saqué la piragua con indios caribes y la varé á tierra y eché rumbo y calafateé y otro día navegué, y á dos leguas hice alto para enjugar la ropa. Con que en estos dos días se anduvieron cuatro leguas. Fue la ropa del Rey la que se perdió y la mía y mis armas y la de pobres soldados.

»Salimos el viernes 28 de Enero, y á tres leguas arrimé á tierra por el mucho viento y mar, y abonanzado proseguí el viaje y á dos leguas, por la banda del Sur entre el río de Palmar. Trae buen golpe de agua. Está aquí el pueblo de indios, nombrado Aguacayma, y á otras dos leguas entra el río Guaruco, y en medio de estos dos hay una laguna grande, pesquería de indios, y á tres leguas surgimos enfrente de la población de indios mapoyes, gente lucida y corpulenta. De aquí

sacamos 12 indios para bogar, porque otros tantos eran de este pueblo que venían en las piraguas. Sondé el río desde el otro paraje á éste y hallé desde seis brazas hasta 13. Andúvose 10 leguas.

»Sábado 29 de Enero navegamos desde la madrugada y á seis leguas entró la brisa. Arrimamos á tierra... y á las tres de la tarde bogaron las piraguas y surgimos enfrente de otro pueblo de indios mapoyes. Estos salieron á la playa y preguntaron por Doña Antonia y por Martín, su hijo, y le traían gallinas, pollos, huevos y frutas, á los cuales se les dió, por orden del Maestre de Campo D. Francisco Villegas, sombreros y cuchillos, porque salieron con amor y dieron cuatro indios bogas. Sondé el río y hallé desde seis brazas hasta nueve. Anduvimos ocho leguas. Es tierra abundante de mantenimientos.

»Domingo postrero de Enero salimos de este paraje y al ponerse el sol surgimos enfrente del río Caura. Tiene mucha montaña de una banda y otra, y á dos leguas de tierra adentro hay una sierra y junto á ella muchas poblaciones de indios caribes que algunos de ellos traíamos por bogas. Es este río tan caudaloso como el de Meta. Anduvimos nueve leguas y en muchas partes del río tomé de fondo 10 brazas. Va por aquí muy ancho, por ir en un cuerpo sin apartarse brazo ninguno.

»Lunes 1.° de Febrero pasamos de la boca del dicho río, que entra por el Sudeste en el gran Orinoco. Y de la banda del Este hay montaña brava de gruesa madera, y por la mucha corriente no pude tomar fondo. Y á una legua entramos en un puerto de otros indios mapoyes, gente apersonada y el mujerío de buena estatura. Andan varones y hembras en carnes sin reparo alguno. Hay muchas poblaciones con mucha chusma. Viven á la sombra de árboles. Diónos aquí un indio principal 10 indios bogas y unas tortas de cazave y batatas. Es puerto peligroso por las muchas peñas que tiene, y á la salida hay siete muy grandes que cogen medio río, y enfrente un arroyo llamado Morocoto. Tierra alta de una banda y otra. Sondé el río en los parajes y tomé fondo desde nueve brazas

hasta 16. A cuatro leguas entra un arroyuelo nombrado Tuquíxima. Anduvimos seis leguas por tardarse los bogas. »

»Salimos martes 2 de Febrero, día de Nuestra Señora de la Candelaria, después de haber oído misa, y al tiempo que alzaban al Santísimo Sacramento se abatían las banderas, tocaban las cajas y pífanos, como se me ordenó por capítulo de la instrucción para que los caribes á nuestra imitación se humillasen. Y á dos leguas andadas llegamos al raudal de Camiseta por estar en él peñas poderosas que atraviesan el río. Causa temor verlo. Pasamos por un lado que por ser el más bonancible de los dos brazos y tiempo de verano turba la vista la corriente, remolinos... No hallé fondo... Veintinueve brazas en el remanso. Hay serranía de ambas partes, y por este paso no es posible pasar otro bajel que piragua. Y á dos leguas entra el otro brazo que juntos parecen un mar. Tomé en él 15 brazas. Anduvimos seis leguas.

»Miércoles 3 de Febrero salimos navegando, y por la fuerza con que entró la brisa, arrimamos á tierra á dos leguas andadas, y estuvimos hasta las tres de abonanzo. Prosiguióse el viaje, y mientras se dió fondo, se vieron muchas poblaciones de indios caribes de una banda y de otra del río, y en las que visitamos se hallaron muchos cuartos de carne humana asados de los miserables indios del río Meta y los llanos, que los tienen por trofeos cada uno en su bohío. Soudé el río desde seis brazas hasta 14 que hallé de fondo. Andúvose cuatro leguas.

»Jueves 4 de Febrero, siguiendo el viaje, dimos vista á unos cerrillos por una parte montuosos y por otra pelados. La tierra que está de la banda del Sur es alta y por ella entra una quebrada llamada Hermitaco y á su lado un pueblo de caribes, y de la banda del Norte sábanas limpias que no les alcanza la vista. Hay en este rancho caballos con que los indios traginan... y entendiendo que era de carne de venado, sacó un soldado que se llamaba Lavado un pedazo y se lo comió, y sacando otro, era una mano de indio, y así como lo vido, se asustó tanto que le dieron vómitos y terribles desmayos y

llegó, de la pena de haber comido carne humana, á términos de morir. Llámase este rancho el Pilotillo. Entramos por un brazo del río y en él hubo tres brazas. Anduvimos cinco leguas. Salieron muchas indias del Pilotillo y nos dieron pescados y tortugas vivas.

»Viernes 5 de Febrero navegamos con bonanza y surgimos porque descansaran los indios y por no pasar por un paso de peñas y por despachar aviso al Gobernador de la Guayana, como se me ordenaba en la instrucción; y así se despachó al alférez Juan de Cañola, de mucha confianza. Hay en este paraje un rancho de caribes. Sondé el río. Hubo desde siete brazas hasta 11. Anduvimos seis leguas. Entra por el Ves Noroeste un río pequeño, nombrado Quitaquima. Hay montaña de ambas bandas de buena madera y la sierra con poca. Cáusalo la periseria que tiene.

»Sábado 6 de Febrero salimos de este paraje y á dos le... Oliveros, indio caribe y príncipe de ellos, y antes de entrar en el su... ídero y una cordillera de peñas en el mismo río sale á él una quebrada de buena agua que pasa por los bohíos del dicho pueblo. Diónos aquí tortugas y plátanos y otras frutas su gente. Es este indio belicoso y cruel carnicero de indios. Venía por piloto en la capitana de D. Francisco Venegas. Hallamos la gente de este pueblo llorosa porque los indios llamados Píos habían muerto algunos caribes y se los habían comido en venganza de los daños que Oliveros y su gente les había hecho. Salimos tarde de este alojamiento, por quedarse el piloto y Mangual, otro capitán, con sus gentes, y tardar en darnos otros indios para bogar. Anduvimos cuatro leguas. Es tierra alta y serranía y la fundación del pueblo es en llano, porque siembran en él. Tomé de fondo 11 brazas en el brazo mayor.

»Domingo 7 de Febrero salimos al río principal del Orinoco, donde dimos vista á otra población de indios caribes. Llegamos á ella. Hallamos mucha gente y chusma y cuartos de carne humana asados. Dieron los indios frutas y algún cazave

y batatas. Rescatáronse aquí algunas hamacas de algodón muy curiosamente pintadas... seis leguas. Es tierra fértil de labranzas.

»Lunes 8 de Febrero... leguas de navegación... una piragua despachada por el Gobernador de la Guayana á orden del capitán Pedro de Padilla, con carta para el Maestre de Campo y Sargento Mayor, respondiendo á la que se le había escrito, y con ella orden que se despachasen á los pueblos de los caribes 60 infantes, 40 arcabuceros y 20 rodeleros para castigar á los indios Píos por la matanza que habían hecho en los caribes; y cumplí su orden por venir subordinado á ella, por su Gobernador y Capitán General, en que se dió principio á destrozar la infantería que quedó á orden del capitán D. Francisco de Salazar y alférez D. Francisco de Montaña y sargento Ignacio, y con las municiones y pertrechos necesarios; y así se volvieron á la provincia de Caura desde Puerto de Caribes. Es río que se trae buen golpe de agua, y enfrente de su boca hay una cordillera que coge medio río. Tomé fondo de 22 brazas. Anduvimos este día cuatro leguas, y el martes siguiente no navegamos, por prevenir la infantería de todo lo necesario para subir río arriba.

»Miércoles 10 de Febrero anduvimos seis leguas y... por haber estado... piragua casi perdida en un raudal. Surgimos... leguas antes de la Guayana. Hay montaña fácil de una banda y otra, y en algunas islas del río sembrados de maíz y otras legumbres y buenos melones.

»Partimos jueves de madrugada, y en las ocho del día... llegamos al puerto de la Guayana y en él eché la infantería en tierra, y prevenidos todos con sus armas, por ser el terreno peñas y montañas, marché en tropa con las compañías y las cinco banderas en medio del batallón, y en llegando á lo alto de la ciudad, enfrente de la casa del Gobernador, ordené cuatro hileras y por medio de ellas llegaron los alféreces á su presencia y las abatieron con gallardos floreos, con que mostraron la obediencia que se les debía: y de allí nos partimos á

los alojamientos que estaban señalados, con que se acabó hasta aquí la navegación y jornada del gran río Orinoco, jueves 11 de Febrero, á Dios gracias, con sus fondos y leguas.»

Realmente, ¿qué diferencia existe, después de los tres siglos transcurridos y de las evoluciones y progresos del tiempo, entre la *Relación acerca de la navegación del Orinoco*, de Ruiz Maldonado, publicada ahora por vez primera por la esclarecida Duquesa de Alba, y la *Relación de las exploraciones de las cuencas de los tres grandes ríos de la América Meridional,* por el General D. Rafael Reyes y sus hermanos D. Enrique y don Nestor, según la *Memoria* presentada en el último Congreso Panamericano y en la Sociedad Mexicana de Geografía, y espléndidamente editada también en Méjico por la casa Aralúce? Existen tres diferencias notables: primera, que habiendo sido, al cabo de tres siglos, bastante parecidos los trabajos de los exploradores españoles del siglo XVII y de los exploradores colombianos del siglo XIX en las hoyas hidrográficas de esos ríos, no fueron entonces ni son ahora iguales las recompensas. Los exploradores españoles nada aventajaron entonces, y después cayó sobre ellos el olvido, de que sólo tardíamente ha podido salvar á uno de ellos, Ruiz Maldonado, la exquisita cultura, el patriótico interés y el gallardo desprendimiento de la egregia Duquesa de Alba. Los exploradores colombianos han tenido inmediatas recompensas: á Enrique Reyes, muerto de fiebres malignas durante la expedición cerca del río Javari, el Gobierno del Perú le ha costeado un hermoso monumento en el cementerio de Iquitos. De Nestor Reyes, perdido en las selvas del Putumayo y comido por los antropófagos, el Gobierno de Colombia mandó recoger los huesos y conducirlos á Bogotá para darles honrosa sepultura en la Iglesia Catedral. El General Rafael Reyes ha obtenido del Congreso Panamericano de Méjico, á propuesta de los delegados de Bolivia, la Argentina, el Paraguay, el Perú, el Ecuador y el Uruguay, la Convención del 27 de Enero para la Conferencia geográfico-fluvial que en el término de un año se ha de reunir

en Río Janeiro, el voto de reconocimiento que el día 28 le fue otorgado por el mismo Congreso, y que lleva las firmas de Anadon, Carbó, Buchanan, Cuestas, Enríquez Carvajal, Báez, Matte, Guachalla, Alvarez Calderón, Chavero y Maurtúa, y finalmente, el acuerdo adicional del día 30 para la placa conmemorativa en honor de sus hermanos Enrique y Nestor, *muertos en servicio de la civilización de América*, acuerdo suscrito por Walker Martínez, Buchanan, Matte, Pepper, Guachalla, Enríquez Carvajal, Foster, Alvarez Calderón, Báez, Orla, Léger, Pardo, Cuestas, Dávila, Calvo, Carbó, Estupinian y Bello Codecido. La segunda diferencia no sólo estriba en que unos y otros exploradores, los del siglo XVII y los del siglo XIX, tuvieron que habérselas con indios antropófagos, aunque la gente española de Ruiz Maldonado, en vez de temerlos, se sirvió de ellos para bogas, sin que de aquellos caribes recibieran daño alguno, en tanto que de los tres hermanos colombianos Reyes, uno ha sido víctima de los mismos; sino en que aquella exploración sólo envolvía un principio político de organización política, y la exploración de los hermanos Reyes se dirigía sobre las organizaciones firmes que allí dejó la colonización española, á un principio político de comercio y utilidad. La última de las tres diferencias consiste en que los delegados del Capitán General de Nueva Granada, Saavedra y Guzmán, llevaban la misión de aquellos reconocimientos para repeler y castigar una invasión extranjera, la del desembarco y rapiñas de los piratas holandeses en las costas y poblaciones de la Guayana; y las exploraciones de Reyes, fundadas sobre las de los antiguos españoles y sobre las de las gloriosas expediciones científico-hidrográficas de los marinos españoles del siglo XVIII, que abrieron el camino ó acompañaron y dirigieron las de los sabios extranjeros De Condamine, Humboldt y Haenke, en lugar de cerrar los apetitos de intrusión extranjera, los han despertado más peligrosamente, como han venido á demostrar el viaje de la *Willmington*, la tentativa frustrada de la creación de la Repúbli-

ca del Acre y el pleito diplomático que el Brasil sostiene en la Paz y en Washington acerca del arriendo de este mismo territorio por el Gobierno de Bolivia á un sindicato norteamericano (1).

La semejanza entre el informe de la expedición al Orinoco de Ruiz Maldonado en el siglo XVII y la *Memoria* del General Rafael Reyes presentada al Congreso Panamericano de Méjico

(1) Del estado actual de este enojoso asunto puede formarse algún concepto del racimo de noticias últimas que hasta nosotros llegan, procedentes de Río Janeiro y de Nueva York. Son telegramas escalonados que abrazan del 15 de Agosto último al 2 de Septiembre actual.

Río Janeiro 15.— *O Pais* se ocupa detenidamente de la cuestión del Acre, y refiriéndose en una parte á los artículos de la prensa argentina sobre el asunto, dice lo que sigue: «La intervención de los Estados Unidos en el pleito entre ambas cancillerías importaría una abdicación de nuestra soberanía. El país teme que con este motivo se inaugure para los pueblos del continente un período imprevisto de coacciones incompatibles con su independencia.»

Después añade: «Bolivia insiste y sostiene que los capitalistas ingleses de la *Chartered* no ofrecen los peligros internacionales que denunció el Brasil, tratándose de la empresa norteamericana. La situación con Bolivia se complica. Por la razón ó por la fuerza, escribimos hace pocos días, que el Brasil debía hacer sentir á aquella República el propósito en que se halla de impedir la menor concesión en las fronteras de su territorio, en pleno corazón de América, con menoscabo de sus intereses y grave riesgo de la tranquilidad del futuro.»

—El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Olyntho de Magalhaes, ha recibido del representante brasilero en Bolivia un telegrama en que le comunica que ha puesto en manos del Presidente Pando una enérgica nota-protesta contra el arrendamiento del Acre. El General Pando prometió al Ministro que muy en breve daría contestación á la protesta.

Río Janeiro 16.—Comunican de Pará que es ya inminente la sublevación de las fuerzas bolivianas que cubren la guarnición del Acre, contra la administración de este territorio. La prensa de Manaos denuncia que el coronel Caneso, ex delegado en el Acre, cometió el robo de 800.000 bolivianos pertenecientes al Tesoro público. Denuncian asimismo esos diarios que las autoridades bolivianas del Acre persiguen, por todos los medios que están á su alcance, á los obreros brasileños contratados anteriormente, negándoles el pago de sus salarios y amenazándolos de muerte cuando los reclaman.

Río Janeiro 16.—*La Gaceta de Noticias* publica un telegrama de Washington en que el Ministro del Brasil en esa capital afirma que no son

y á la Sociedad Geográfica de esta última República, fácilmente se nota haciendo el cotejo de los dos textos. Tomemos cualquier capítulo ó pasaje de la *Memoria* del General Reyes para hacer esta comparación. Sírvanos de ejemplo las exploraciones por el Putumayo. «Las tribus que habitan sus riberas—dice el General Reyes—son: los cosacuntis, los noontepas, los toallá y los niquisilla, todas bien formadas y constan-

---

efectivas las noticias de una posible intervención de Estados Unidos en Sud-América. Refiriéndose á la instancia de Bolivia para dicha intervención, añade el telegrama que el Gobierno norteamericano no dará un paso semejante, pues no basta á los Estados Unidos para proceder la petición de una sola de las partes litigantes, sobre todo tratándose de asuntos tan delicados como estos.

Nueva York 17.—Telegrafían de Londres que el *Financial News* de aquella capital, dice haber sabido que el Ministro brasileño en la Paz, ha recibido instrucciones de pedir al Gobierno boliviano una respuesta inmediata al Brasil, sobre la anulación que á Bolivia se exige, de la concesión de Acre hecha á un sindicato americano. Las instrucciones del Ministro brasileño son al efecto de que, á menos de venir respuesta inmediata y satisfactoria, el Brasil adoptará medidas enérgicas para acabar de una vez todo ese negocio de Acre. Ya el Barón de Río Branco, Ministro del Brasil en Alemania, amonestó días pasados al público, para que no emplease su dinero en la concesión gomífera de Acre, pues el Gobierno de Bolivia procedía ilegalmente y sin contar con la huéspeda, esto es, con el Brasil y el Perú, cuyos países harían respetar sus hollados derechos.

El Ministro boliviano en Río Janeiro, ha telegrafiado á su Gobierno que ande lentamente en el asunto, pues á menos de retirar la concesión, el Brasil dará por rotas las relaciones diplomáticas con Bolivia y adoptará medios más efectivos para obtener satisfacción. Capitalistas americanos, en representación del sindicato, han hecho lo posible para allanar las dificultades de la situación, pero el Brasil se mantiene firme, y ó se arregla el asunto, dicen, ó una ruptura declarada es cuestión de horas. Al *Chronicle* de Londres le escriben de Suiza, que la concesión fue hecha por Bolivia á J. Pierpont Morgan, el opulento financiero americano, y á un capitalista inglés. La transacción es de marca mayor, comprendiendo inmensos territorios entre Bolivia, el Perú y el Brasil.

Nueva York 18.—El Ministro de Bolivia en Washington se dirigió á Mr. Hay, rogándole que interviniese en la cuestión de Acre que se está ventilando entre Bolivia, Perú y Brasil, y que interviniese en favor de Bolivia, por supuesto. La cuestión presenta demasiadas complicaciones para Mr. Hay. Concierne á derechos de un poderoso sindicato de ameri-

tes emigradoras en busca de la caza y de la pesca. Apenas tienen habitaciones de ranchos de paja y cultivan pequeñas plantaciones de plátanos y de yuca, que se extienden en los claros de la selva, las cuales derriban con hachas de piedra y consumen con el fuego. Viven casi desnudos y conservan la más absoluta autonomía cada una tribu respecto á las otras. El idioma que hablan es una mezcla de Siona y de Quipchua.

---

canos, ingleses y ahora parece que también de alemanes ricos é influyentes. Ya Mr. Hay había rehusado antes intervenir; pero habiendo insistido el Ministro de Bolivia en Washington, Sr. Guachalla, Mr. Hay le escuchó y prometió llevar el negocio á la consideración del Presidente Roosevelt, que está veraneando en su residencia de Oyster Bay, Long Island.

Washington 18.—El Ministro de Bolivia Sr. Guachalla, ha pedido á nombre de su Gobierno al de los Estados Unidos, la intervención en el asunto del territorio del Acre que está pendiente entre Bolivia, Brasil y el Perú. La cuestión es muy complicada y envuelve los derechos de las tres repúblicas, que colindan con el territorio, y los de un sindicato en el cual figuran poderosos americanos, ingleses y alemanes. El Secretario Hay se negó á tomar ninguna medida, aunque prometió consultar la cuestión con el Presidente Roosevelt.

Ginebra 19.—El corresponsal del *Journal de Génève* en Bolivia, comunica que la concesión hecha por el Presidente Pando del territorio del Acre á la empresa colonizadora norteamericana de Morgan, equivale á una cesión completa de la soberanía de Bolivia sobre el referido territorio.

Río Janeiro 25.—Mr. William Buchanan, según las versiones más autorizadas que circulan, viene á ésta á dar cumplimiento á la comisión que le encomendó el directorio de la Compañía arrendataria del Acre, de que forma parte. Mr. Buchanan celebrará una conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Olyntho de Magalhaes, con el objeto de conocer las causas que tiene el Brasil para oponerse al contrato de arrendamiento del territorio del Acre, por el cual se interesa la compañía que representa.

Río Janeiro 2 de Septiembre.—Telegramas recibidos de Amazonas comunican que los diarios de la capital de ese Estado anuncian que ha llegado á Manaos el aventurero Luis Gálvez, ex-Presidente del Acre, acompañado de un grupo de argentinos y españoles. El Ministro de Bolivia ha formulado una denuncia sobre los planes de Gálvez para reconquistar el Acre. Parece que el ex-Ministro de los Estados Unidos en la República Argentina, Mr. Buchanan, ha hablado también de este asunto, y el Presidente Campos Salles ha impartido severas instrucciones al Presidente de Amazonas, Sr. Vera.

El número de individuos que componen las tribus nombradas, según los informes que recogimos, es de unos veinte mil.

»Entrábamos á la región habitada por indios antropófagos. La primera tribu con quien teníamos que entendernos era la poderosa y guerrera de los Mirañas. Nuestros compañeros, los indios de Mocoa, nos notificaron categóricamente que de allí para adelante no seguirían y que debíamos buscar canoas y bogas ó tripulantes de aquella tribu, porque ellos se volvían. Así lo hicimos. Saltamos á tierra, y con un intérprete nos dirigimos á la primera ranchería. En ella encontramos al poderoso jefe Chua, hermoso joven de esbelta y atlética figura, de edad de unos treinta años. Nos recibió como amigos: nos tendió la mano, signo inequívoco de amistad entre los salvajes, y nos invitó á entrar en la cabaña. Era yo el primer hombre blanco que veían aquellos salvajes, y por lo mismo fuí el objeto de su curiosidad infantil. Celebraban una fiesta á luna llena, y nos ofrecieron de sus manjares de carne humana de indios Huitotes, enemigos de los Mirañas, que habían hecho prisioneros. Por medio del intérprete pedimos á Chua que nos diera canoas, provisiones é indios para continuar nuestra marcha hasta el Amazonas. El indio generoso nos prometió darnos todo lo que necesitásemos.

»Despedimos á nuestros compañeros los Mocoanas, y nos quedamos de huéspedes de los Mirañas. Permanecimos entre ellos por quince días, durante los cuales los acompañamos en sus expediciones de caza y pesca. Pasado este tiempo, Chua nos dió una canoa grande y diez robustos y jóvenes tripulantes para continuar el viaje al Amazonas. En una hermosa mañana lanzamos nuestra embarcación sobre las aguas del Putumayo, que en aquella parte tiene más de novecientas yardas de ancho y diez pies de profundidad. Nos faltaban 600 millas para llegar al Amazonas. En toda esta extensión el río es navegable en todo tiempo por vapores hasta de nueve pies de calado. Las selvas que cubren las márgenes abundan en los mismos vegetales que las que acabábamos de recorrer. Vi-

sitamos é hicimos amistad con las tribus antropófagas de los Hiutotes, Beneció, Orejones, Carijones, Garaparaná y Campuya. Todas éstas nos recibieron y trataron con benevolencia y generosidad. Debemos reconocer que durante diez años que hicimos exploraciones en el Putumayo, en el Amazonas y en sus otros afluentes, nunca fuimos amenazados ni atacados por los salvajes, lo que, por desgracia, no sucedió con nuestro hermano menor Nestor, quien fue devorado por los antropófagos del Putumayo, y pagó así con la vida, en plena juventud, su amor al trabajo y al conocimiento y progreso de América.

»Gastamos dos meses en recorrer la parte baja del río; porque nos detuvimos para hacer exploraciones en sus márgenes, y permanecíamos algunos días visitando las diferentes tribus. Éstas hablan la lengua Sínoa, y el número de individuos que las componen, según los informes que tomamos, es más de 60.000. Estas tribus viven en continua guerra unas con otras, con el fin de hacer prisioneros para sus festines, y también para venderlos á los comerciantes que del Amazonas suben por el Putumayo, unas doscientas millas, y que en cambio de ellos les dan alcohol, tabaco, cuentas de vidrio, espejos y otras baratijas. Durante el tiempo que con mis hermanos estuve en aquella región destruímos este bárbaro comercio, aprisionando á los tratantes de carne humana, los que entregábamos á las autoridades brasileñas, quienes les infligían el merecido castigo.

»Lo más penoso de aquella nuestra primera exploración no era el calor de 45° centígrados soportados sin sombra alguna, puesto que la canoa iba descubierta bajo un sol abrasador, ni la fatiga de ir remando á la par de los indios durante todo el día, ni tampoco la mala y escasa alimentación, ni los peligros que se corrían en medio de aquellos antropófagos. Era, sí, las noches pasadas en las inmensas playas del río, sobre arenas ardientes, calcinadas por el sol, en las cuales teníamos que cavar una especie de sepultura y cubrirnos con ella,

dejando sólo descubiertas las narices, como lo hacían los salvajes, para libertarnos de las picaduras de los zancudos, mosquitos de que hay una abundancia tal, que puede decirse que la atmósfera se compone de ellos. Su número y espesor era tanto, que bastaba cerrar las dos manos para que quedara entre ellas una masa sólida de los insectos machacados. Con las primeras luces de la aurora, que hacen huir á los zancudos, salíamos de nuestras fosas, en las que reposábamos desnudos, cubiertos por una argamasa formada por la arena y el sudor, que se había endurecido sobre nuestra piel con el frío de la mañana, y nos lanzábamos al río para que el agua nos libertara de su pesadumbre y de su asco. Navegábamos durante todas las horas de luz, y solamente nos deteníamos con el fin de hacer caza y pesca de lo que necesitábamos para nuestra alimentación. Esta fue nuestra vida durante los meses eternos que gastamos en nuestro primer viaje al Putumayo. Al fin, después de grandes fatigas atravesamos la cordillera, y recorriendo ya á pie, ya en canoa, las 1.400 millas del río Putumayo, llegamos al Amazonas. Nuestros esfuerzos estaban coronados por el éxito. Habíamos conseguido el propósito que perseguíamos al emprender la expedición, propósito que era el de descubrir el río navegable á vapor, que comunicara á Colombia con el Amazonas. Exploraciones tan penosas como estas, hicimos después durante varios años en los ríos Caquetá, Napo, Ucayali, Yavari, Yurú y los demás que se acompañan gráficamente en el plano que hemos levantado.»

Entre esta exploración de viajeros sudamericanos, cuyo objeto se limitaba á estrechar entre sí las relaciones interiores de la política y del comercio entre los pueblos de nuestra sangre asentados en aquel Continente, y para fomentar la explotación en gran escala de las riquezas naturales de que está dotado aquel suelo, y la expedición taimada posterior de la cañonera norteamericana *Willmington*, del capitán Crowninshield, para investigar la cantidad de materias comerciales

ya puestas en opulenta explotación, como las de las gomas, y conducir sugestiones malvadas y armas de combate para introducir la guerra en los dominios de aquellas jóvenes Repúblicas soberanas de tan ubérrimos territorios, también existe una diferencia que no puede pasar desapercibida para los ojos de todo iberoamericano, aunque en el Congreso Panamericano de Méjico, Buchanan, Pepper, Foster y algún otro Delegado norteamericano suscribieran los acuerdos tomados en pro de las exploraciones del General Reyes, y de sus generosos deseos de hallar los términos hábiles de resolver el problema de la navegación interior de la América del Sur, objeto de sus afanes, trabajos y sacrificios. Las exploraciones de la *Willmington*, desde la desembocadura del Amazonas al Río Negro, desde Manaos al Solimoens, del Solimoens á Iquitos; es decir, penetrando cerca de 2.500 millas en el interior de la América del Sur, por aguas cuya navegación está prohibida, y todavía, subiendo por el río Madeira hasta cerca de 600 millas de la frontera de Bolivia, en su parte política, no tenía más fin que llevar al corazón de aquellas regiones casi despobladas, el fuego de las guerras parricidas que con artera mano arranca de España sus colonias de la Antilla, sostiene la Dominica y Haiti en perpetua perturbación, desangra á Colombia y á Venezuela, y es la palanca de la discordia por donde quiera que proyecta una empresa de interés, un anhelo de absorción ó una base de intervención, ya diplomática, ya corporal. ¿No son en toda la América de nuestra sangre conocida *la industria* de las reclamaciones onerosas de los súbditos norteamericanos donde quiera que ponen la planta? «La misión de la *Willmington*—decía desde Caracas al Gobierno de Washington el Cónsul norteamericano acreditado en la capital de Venezuela por aquel tiempo, Francis B. Loomis, que se ha hecho después tan famoso en sus relaciones con la República en que se hallaba constituído,—la misión de la *Willmington* fue obtener informes definidos acerca de las gentes y las fuentes de riqueza de esta región del Amazonas, tan poco conocida, y *de las oportu-*

nidades que ofrezca á la expansión del comercio norteamericano.» Léanse los capítulos de esta *Memoria* sobre la expedición de la *Willmington*, relativa *á la región del caoutchout*, á la ciudad de Pará, llave de los ricos productos de aquella región; á la nueva ciudad de Manaos, centro ya del tráfico interior de fronteras entre el Perú, Bolivia y el Alto Amazonas, y sobre todo el litoral del Orinoco, acerca del que el capitán Crowninshield mandó al comandante Todd y al teniente Carter levantar un mapa de navegación, desde la barra frente á la Punta Barona hasta Ciudad Bolívar, y fácilmente se adquirirá la noción perfecta de la diferencia que existe en los propósitos ulteriores de la expedición de los hermanos Reyes y la expedición de la cañonera norteamericana.

Gran cosa será para los progresos políticos y económicos de la América Meridional que en el Congreso Geográfico-fluvial que por acuerdo del Panamericano de Méjico debe celebrarse en Río Janeiro antes de Enero de 1903, se hallen la fórmula y los medios de poder realizar la obra presentida por los viajeros científicos de España y de Europa desde la segunda mitad del siglo XVIII, por medio de la que pueda establecerse una bien articulada red de relaciones comerciales entre las Repúblicas de los dos mares que bañan las costas dilatadas de la América del Sur, poniendo en comunicación y haciendo navegables los caudalosos cursos de aguas que forman las tres hoyas prodigiosas del Orinoco, del Amazonas y del Plata. Pero que estas fórmulas y estos medios no salgan, ni en mucho ni en poco, de la jurisdicción y de los recursos de las Repúblicas latinas interesadas de este gran elemento de prosperidad. La expedición taimada de la cañonera *Willmington;* la tentativa de la República del Acre; las negociaciones del sindicato norteamericano de Morgan con el Gobierno de Bolivia para el arrendamiento por sesenta años de este inmenso territorio de 80.000 millas cuadradas de extensión y de donde salen cargamentos de gomas, no sólo para Nueva York, sino para los puertos de la Gran Bretaña y Alemania, que se aseguran nada

menos que en *tres millones de dollars*, son una demostración palpable de que en Washington no se pierde arbitrio sagaz que poner en juego para introducir la acción personal política de los Estados Unidos en un continente que no tiene de común con ellos más que la proximidad geográfica. Ninguna expedición norteamericana hasta ahora ha logrado descubrir ningún nuevo continente. Lo que la experiencia demuestra y nuevos casos todos los días repiten, es que los Estados Unidos, en la sed hidrópica de acaparamientos de poder, de fortuna, de influencia y de expansión que constituye en ellos un estado morboso, donde quiera que observan un núcleo de riquezas ya formado, ya á salvo de todas las penosas dificultades y de todos los costosos sacrificios de los primeros ensayos, allá procura tender la mano para apropiárselo. ¿Qué duda cabe que en las Antillas españolas el principal enemigo que tuvo España, excitando las codicias yanquis, fue el privilegio de su producción azucarera y su tabaco? ¡Gran cebo para estas codicias que no escrupulizan en nada son las ópimas gomas de las hoyas del Amazonas, que producen cargamentos que se aseguran en tres millones de dollars! Hable el Brasil de estas codicias, puesto que tanto ha animado la acción de su chancillería en los contratos del Acre, á pesar de las seguridades del Sr. Aramayo y de las garantías representadas por el 60 por 100 de entradas que los capitalistas americanos ofrecen al Tesoro de Bolivia de los beneficios de la producción y del tráfico en el vasto territorio que quieren les sea cedido. La historia política de estas concesiones temporeras es bien conocida desde que la Compañía holandesa de las Indias Orientales inauguró el sistema, que Inglaterra imitó luego, creando el gran dominio británico en el Asia. Este sistema está siempre en vigor ejecutivo en las grandes naciones colonizadoras y coloniales. La *British North Borneo Company* se formó en 1877. La *National African Company*, que ahora se llama *Royal Niger Company*, es de 1884. La *Imperial East Africa Company*, que aseguró á Inglaterra contra el Sultán de Zanzíbar los te-

rritorios de Uganda, aún es de fecha más reciente, así como la *British South Africa Chartered Company,* cuya historia se halla tan relacionada con la guerra sudafricana que ha costado su independencia á las Repúblicas del Transvaal y de Orange. En Francia han dado los mismos resultados que á Inglaterra las suyas, la *Compagnie française de l'Afrique Equatorial,* la *Compagnie du Senegal* y la *Compagnie occidentale de l'Afrique.* Alemania, Italia, Bélgica, Portugal, han seguido para sus respectivas adquisiciones territoriales el mismo procedimiento. ¿Adónde llevaría en América del Sur la consolidación de la *Bolivian Company* norteamericana en las 80.000 millas de los territorios del Acre?

A pesar de todo esta empresa, si llegara á realizarse, no constituiría sólo un peligro inmediato y grande para el Brasil, á cuya naturalización pertenecen los 29.000 explotadores blancos que hacen en el Acre el negocio del *caoutchout.* Esta amenaza debieran considerarla como propia todos los Estados que se sientan en la inmensa extensión de la América Meridional. Sea por el canal interoceánico del límite septentrional de Colombia, sea por las entradas del río de San Juan, donde las Compañías norteamericanas han acaparado en Venezuela la explotación de los asfaltos; ahora pidan al Ecuador sus islas Galápagos, ahora al Perú una estación carbonífera sobre sus costas, ó bien á la Argentina sobre las del Estrecho Magallánico, la intención resuelta de los Estados Unidos es poner de cualquier modo un pie sobre la América del Sur. Si por cualquier medio que sea ese intento se consigue, por procedimientos directos ó indirectos, teman todos los pueblos de aquel continente por su preciosa independencia. La independencia de todas las Repúblicas Sudamericanas queda en inminente peligro.

De estos peligros sólo puede salvar á la América de nuestra sangre su más estrecha unión entre sí y la adopción de un pensamiento común de defensa á que todas sus Repúblicas igualmente contribuyan. Es un escándalo en el mundo

el modo inicuo con que los Estados Unidos, ya abiertamente por medios sagaces, ya por medios clandestinos, hace pesar sobre sus hermanas menores desde el Bravo hasta el Estrecho la enorme gravitación de su política absorbente. Pero es otro escándalo no menos sorprendente el de la humilde pasividad con que las Repúblicas menores se prestan á ser meros comparsas, por no contradecirlos con virilidad, de los pensamientos sagaces con que contra ellas mismas la política de los Estados Unidos desarrolla lenta, pero tenazmente su acción. Del atentado del Acre, casi no ha protestado más que el Brasil. De los atentados que sostienen las guerras interiores de Haiti, Colombia y Venezuela, nadie se cuida. Esto realmente ni responde al espíritu de fraternidad y de solidaridad de que periódicamente y como por movimientos nerviosos la América de sangre ibérica hace alarde, ni asegura con la acción del tiempo y de la pasividad la solución del conflicto. Lejos de mí la idea de predicar la guerra contra un poder tan colosal y en condiciones tan desemejantes. Pero el espíritu viril y las resoluciones viriles no se sostienen sólo con la mecha encendida sobre el cañón. Actos de unión, actos de pública solidaridad, y no palabras ni estremecimientos nerviosos. Otra vez lo he escrito, y no me cansaré de repetirlo. Pactada la unión y la solidaridad entre todas las Repúblicas de nuestra lengua y nuestra sangre, al menor movimiento de invasión ó de intrusión por parte de los Estados Unidos en cualquiera de ellas, desde Cuba y la Dominica, desde Colombia y Venezuela hasta Méjico y Chile, hasta la Argentina y el Brasil, una retirada unánime de toda la representación diplomática acreditada en Washington, una ruptura pasiva de relaciones, clausura de la Oficina internacional de las relaciones internacionales y otros actos semejantes que impongan el respeto á los Macchiavelos de Washington. El contrato pretendido por un sindicato norteamericano sobre la cesión de los territorios del Acre entra de lleno en el orden de estos actos pacíficamente agresivos de invasión y de intrusión.

De todo lo relatado y discutido se colige que las exploraciones que los primeros colonos españoles practicaron en los ríos caudalosos y navegables de la América Meridional, como la del sargento mayor Diego Ruiz Maldonado, que la señora Duquesa de Alba nos ha dado ahora por vez primera á conocer en su hermosísimo libro de los *Nuevos autógrafos de Colón y Relaciones de Ultramar,* del mismo modo que las expediciones científico-hidrográficas de nuestros ilustres marinos del siglo XVIII que precedieron ó acompañaron á los viajeros científicos de Francia y de Alemania que en estos viajes conquistaron una gloria inmortal, fueron, como son las exploraciones de los hermanos colombianos Reyes en las tres hoyas del Orinoco, el Amazonas y el Plata, triunfos del valor y del saber, conquistas gloriosas de la civilización y palanca poderosa de los progresos humanos, cuyo sumo objetivo es siempre la común felicidad. Al contrario de las expediciones taimadas de otros hombres y de otros pensamientos, tras de cuyas fantásticas perspectivas de bien sólo se esconden la avaricia, la rapacidad, el espíritu de dominación y la intención de la conquista.

La publicación de la *Relación de Díaz Maldonado* por la señora Duquesa de Alba ni ha podido ser más oportuna, ni más interesante. Los españoles de aquel tiempo, lo mismo que los iberoamericanos de ahora, coinciden en un designio común. La organización civil del Nuevo Mundo, que apareció como un caos á los ojos de Colón, de Cortés, de Pizarro, de todos nuestros primeros exploradores y de todos nuestros primeros conquistadores, es obra totalmente de nuestra raza. Entonces, contra aquellos dominios enteramente españoles, pues España los había descubierto y los había conquistado, se conflagraron todos los piratas de otras lenguas europeas para arrebatarnos lo que nosotros íbamos organizando y coordinando metódicamente. La acción organizadora, coordinadora y civilizadora de nuestra raza en América es siempre la misma. Pero contra lo que nuestra raza allí organiza, allí coordina y allí pone en

la corriente del progreso verdaderamente humano, los piratas existen siempre. La expedición de los hermanos Reyes, como la de Ruiz Maldonado en 1638, fue una empresa de la civilización: la expedición de la cañonera *Willmington* fue una empresa de la piratería y de la rapacidad. Respondan por nosotros los asuntos del Acre, que tanto alarman al Brasil.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.

LA LEY DEL DIVORCIO Y SUS INCONVENIENTES

El más angustioso de los escrúpulos que el hombre lleva al matrimonio no es la unión con la mujer, sino la posibilidad de tener que separarse de ella. Para dejar de unirse á la mujer, bástale luchar contra el amor; pero para abandonarla, necesita luchar contra el honor, y en el grado de civilización á que hemos llegado, el honor es un resorte que mueve al hombre más que el amor. Y este resorte, este agente personalísimo, este individualismo de conveniencia, por una cruel ironía, va asimilando al ya crecido ambiente de «mentiras convencionales» todo lo que en la vida común de los esposos hay de más riguroso y sagrado. El convencionalismo no sólo se ha propagado entre nosotros fuera del santuario del hogar: ha profanado el hogar mismo, haciéndole cómplice de su vinculación en lo exterior de la sociedad. No son estas cosas de sentimentalismo, sino de triste experiencia. Verdaderamente que si fuese indispensable una confirmación de la necesidad de las mentiras convencionales para la conservación del equilibrio social, se tendría en el hecho de que imperan y existen hasta en la primera de las sociedades, única natural y humana: la familia.

Vivimos en una época crítica y disputadora, y no es de extrañar que, aun exponiéndose á trastornar lo que hay de más íntimo en nuestra existencia, los investigadores científicos so-

metan todos los hechos sociales á la piedra de toque de su generalización. Los hechos de carácter doméstico no pueden eximirse de ser también materia de inferencias inductivas que el método positivo de la ciencia convierte insensiblemente en ideales ó al menos en remedios terapéuticos para aliviar las dolencias que aquejan al cuerpo social en su actual estado. En este sentido, el divorcio constituye un objeto de indagación sociológica, aun mirado como un mal necesario y un recurso provisional, cuyo empleo debe restringirse más cada vez en los países moralizados y civilizados.

En lo que no cabe duda, en lo que adversarios y partidarios del divorcio están conformes, es en que, desde el punto de vista del individualismo riguroso, el divorcio es algo más que una medida de interés público en cuanto á su finalidad verdadera. Jamás podré reconocer una necesidad inevitable en la idea de Strauss: «El problema del divorcio no es soluble más que por un compromiso.» Me parece que este compromiso pide y permite una solución menos utilitaria, menos convencional, y por tanto, más conforme á la naturaleza humana. Si la unión del hombre y de la mujer no se realizase como quieren los socialistas, más que para el fin de la especie, el divorcio debería subordinarse al interés público y no tolerarse casi nunca. Pero como en realidad no hay en ella más que la asociación de dos individuos que se toman mutuamente por fines, fácil es deducir de aquí las consecuencias. Como todos los contratos que merezcan este nombre, el verificado entre dos seres libres y amantes no es posible tenga más razón de subsistencia que la voluntad de los contratantes. Fuera de esto, y aun en esto mismo, no debe confundirse el antojo ó el capricho con la condicionalidad del lazo moral que mantiene identificados á los cónyuges. Por esta causa no les conviene colocarse en posiciones muy violentas: mejor les sienta, por el contrario, reconocerse como inseparables de hecho y de derecho. Los motivos de imposibilidad de una vida común útil, aun reducidos á uno (el adulterio, por más que éste mismo tenga sus ex-

cepciones y se modifique como los demás, por la presencia ó no presencia de los hijos), no deben ser juzgados, sin más examen, como fuente inmediata de incompatibilidad, tanto más cuanto que el corazón humano, según demuestra la experiencia, está, como todas las cosas contingentes, sujeto á continua mudanza.

Hay, por otra parte, un punto en que revolucionarios y conservadores acaban por darse la mano, y es en que el divorcio constituye una abominación y un retroceso desde el punto de vista jurídico, pues el movimiento legislativo de la sociedad moderna tiende á secularizar la familia, á hacerla independiente del Estado, lo mismo que la Iglesia, la escuela y los demás órganos del cuerpo social. Así es que los hombres doctos de Inglaterra, de Alemania y de los Estados Unidos, ó vuelven á la noción monogámica y cristiana de la indisolubilidad del matrimonio, ó van á engrosar las filas de los partidarios del «amor libre». Este es el fenómeno que está pasando en el mundo.

¿Ni cómo podía ser de otro modo? ¿Cómo se concibe que los que abogan por la secularización de la vida doméstica abandonen al Estado todos los pudores y le dejen interrogar, investigar, comprobar y discutir aquella vida con restricciones y reglamentos? Ni el corazón ni la moral pueden permitir que se consume semejante infamia en nombre del derecho. Que el juramento matrimonial debe deshacerse, es el principio del Estado que admite el divorcio; pero ¿se llevarán á cabo sus procedimientos sin que salgan á sus funcionarios los colores á la cara? Para averiguar los fundamentos y motivos de una querella de esposos, es preciso hollar las debilidades y las ternuras de la mujer, los misterios más delicados del pudor, y, según la ocurrencia genial de Changhi, registrarlos, anotarlos, copiarlos, conservarlos en los papelotes oficiales que servirán de lectura erótica á los señores burócratas durante sus horas de ocio. *Inter duo litigantes, tertius gaudet.*

Y esta consideración adquiere mayores proporciones al re-

conocer que el amor, fundamento del matrimonio, á la vez que una relación extrajurídica, es algo inmoral y en cierto sentido antisocial. Por eso los socialistas doctrinarios, tan desdeñosos con cuanto la sabiduría de las naciones ha pensado sobre la espontaneidad humana, admiten contratos para los cuales la conciencia individual exige plena y completa libertad y repugna toda especie de reglamentación. Proudhon—á quien profeso un odio feroz, por más que esté conforme con él en el caso presente—ha deducido sin rodeos que «el amor, flor de la vida, sostén de la creación, sin el cual toda existencia es desolación, el amor no es puro: no obstante los encantos que le presta la poesía, viene á resolverse finalmente en impureza y corrupción. ¿Qué puede hacer el legislador moralista? Después de haber instituído el matrimonio y libertado á la familia de la promiscuidad, ¿irá á imponer un reglamento á los esposos? ¿Hará leyes de alcoba, invitando unas veces á la acción, prescribiendo otras la abstinencia? ¿Dará recetas amorosas y convertirá en un arte el amor conyugal? No: la ley del matrimonio extiende un velo sobre el lecho nupcial. Impone á los cónyuges la fidelidad y el sacrificio; prohibe al marido fijar su mirada en la mujer ó en la hija de su prójimo; á la mujer, levantar sus ojos ante un extraño; les recuerda siempre el respeto de sí mismos, y después los abandona á su propia discreción. Marchen ahora con su ternura, cuidando uno del derecho del otro y de su propia dignidad, y el amor transfigurado por la justicia servirá de base al edificio firme de la familia; por el amor, la mujer, impúdica y provocadora por naturaleza, se hará santa y sagrada».

Habiendo reconocido que no cabe permitir al Estado que se entrometa en cuestiones de tal intimidad, ni entregarle los secretos de alcoba, es mi intención en la exposición siguiente mostrar que la vida de los matrimonios, como la de los pueblos, presenta en lo que sobre ella nos puede enseñar la experiencia diaria y en sus manifestaciones exteriores, hechos susceptibles de interpretación social y de generalización estadís-

tica; y por consiguiente, en nombre de los cánones de la inducción, se tiene el derecho de someterlos al análisis científico, para inferir lo que no sabemos de lo que sabemos. Nunca, á la verdad, el rigor del método ha prescrito con tanta razón como en este caso, proceder «de lo conocido á lo desconocido».

I

ANTECEDENTES

No es mi propósito hacer ni la historia ni la sociología del divorcio, empresa llevada ya á cumplida cima por hombres más competentes que yo en materia de erudición (1). No obstante, creo que una ligera revista de sus orígenes conviene á la mejor inteligencia de nuestro problema. Todos saben que mientras el matrimonio no fue un contrato bilateral y la actividad de sus miembros no hizo triunfar el respeto mutuo paralelamente á las condiciones de resistencia, sin tomar en consideración la superioridad del más fuerte, el hecho del divorcio careció de sentido y de fin. En otros tiempos que los actuales, no había ese derecho á la asociación conyugal que nos hace juzgar el matrimonio como un contrato moral, indisoluble é inalienable, ó como un contrato natural, rescindible por mutuo consentimiento. Rudimentariamente, el matrimonio por grupos (*punalúa*) era una mera promiscuidad semejante á la de ciertas tribus salvajes de nuestros días. Aunque Morgan y Bachofen estiman que en este estado primitivo todas las hem-

(1) Consúltese, además de las obras doctorales de Westermarke, Engels, etc., el reciente estudio médico-legal de Morache, *Le mariage* (1902). En España no faltan tampoco estudios varios, debidos á Lafuente, Gómez de Baquero, Posada y otros. Los cito con gusto, agradeciéndoles lo que he tomado de sus escritos, por más que no esté conforme en todo con sus teorías.

bras eran de todos los machos, imperando el comercio sexual sin trabas, se ha comprobado que en muchas razas de esa clase está en el fondo determinada la individualización de afectos.

La forma primordial del divorcio fue el *repudio*. Hallámoslo claramente practicado por Abraham, padre del pueblo israelita y patriarca elegido de Dios (1), en su conducta con una de sus mujeres, Agar, que después de diez años de extrañamiento (?) en la tierra de Canaán, quedó sometida á Sara, á pesar de la esterilidad de esta última. Hasta entonces, sin embargo, y en los siglos posteriores, esa costumbre apenas fue seguida, salvo contados casos. El repudio regular, tolerado y autorizado, no apareció entre los hebreos sino con el grande hombre que hasta cierto punto ha formado el derecho semítico: Moisés. «Cuando alguno, dice este soberano legislador (2), tomase mujer y se casase con ella, si después no le agradase por haber hallado en ella alguna cosa torpe, le escribirá carta de repudio y se la entregará en su mano y la despedirá de su casa, y salida de su casa, podrá ir y casarse con otro hombre. Y si la aborreciese este último y le escribiese libelo de repudio y se lo entregase en su mano y la despidiese de su casa, ó si muriese el postrer hombre que la tomó por sí para mujer, no podrá su primer marido que la repudió volverla á tomar por mujer después que fue amancillada, porque es abominación delante de Jehová, y no has de pervertir la tierra que Jehová tu Dios te da por heredad.» En este pasaje de Moisés, la legitimidad del repudio está establecida sobre una causa enteramente determinada (3). La legislación mosáica concedía al hombre un cierto derecho de atestación cuando su esposa era adúltera; y á pesar de la dureza que tal modo de opinar daba al castigo y que al cabo venía á ser desproporcionado á la falta, y á pesar de que se condenaba á los dos culpables á la muerte, hay auto-

(1) Vid. *Gén.* XVII, 9.
(2) *Deuter.* XXIV, 1.
(3) Esta causa está igualmente indicada en el *Levít.* XX, 10.

res que sostienen que el rigor de estas costumbres fue cada vez menor, al extremo de quedar reducida la pena del crimen matrimonial y familiar al repudio. Parece también que la mujer hebrea, que no carecía de libertad ni de personalidad, llegó en esto á ser igual al hombre. Estuvo autorizada á reclamar no vivir más con su marido cuando éste la maltratase habitualmente, cuando contrajese lepra ú otra enfermedad asquerosa, y cuando una prueba de diez años de relación sexual acreditase su impotencia. La ley le concedía, si lo demandaba, un hijo para asistirla en su vejez. Por lo demás, la sanción de estas leyes redundaba siempre en dependencia de la esposa, que perdía por aquel mero hecho su viudedad, no teniendo vigor de ley su súplica mientras el marido no la corroborase, repudiándola (1). Además, en lo concerniente á la forma del matrimonio, los hebreos, no obstante el monogenismo de la cosmogonía mosáica, no tuvieron conciencia bastante clara de la monogamia y de sus ventajas. El número de mujeres de David y Salomón lo prueba, y el edicto de Arcadio y Honorio prohibiendo á los judíos la poligamia lo confirma. A mayor abundamiento, se ha comprobado que las costumbres matrimoniales de los musulmanes, y en general de todos los pueblos orientales y semíticos, están calcadas sobre las leyes de igual género de Moisés. Hoy mismo, pueden en parte observarse en los judíos ciertos restos de su antiguo régimen matrimonial

(1) He aquí la fórmula del repudio, tal como la redactaba el escriba en las condiciones de los diferentes contratos: «En tal semana, de tal mes, de tal año, yo, natural de... hijo de N. N... naturales de... yo, residente en... he decidido, de buen grado, sin que me haya violentado nadie á repudiar y expulsar de mi casa á vos, mi mujer N. N... del país de... hija de tal, nacida en... residente en... consintiéndoos que llevéis con vos cuanto sea vuestro y os plazca, y dándoos entera libertad, mientras viváis, para que no os prohibáis, por causa mía, hacer otro casamiento. Y con el fin de que podáis disponer de vos sin ningún impedimento de mi parte, os extiendo esta acta de separación, haciendo constar que os despido y no os quiero más por mujer mía, estando conforme en este punto con cuanto me prescribe la ley de Moisés y de Israel.»

(tal como se mostró hasta después de la dispersión y se conservó en la jurisprudencia talmúdico-rabínica): promiscuidad ó incesto (Loth y sus hijas), tendencias polígamas, monogamia unida al concubinato, endogamia de tribu, exogamia de clase. Por esto, el principio del matrimonio realmente insoluble persiste siempre confuso en el derecho hebreo, y como este principio, está dudoso también el de la nupcialidad monógama (1). Moisés, legislador progresista, hombre práctico y de gran moderación, tuvo el mérito de no querer abandonar absolutamente á la mujer al capricho del hombre; pero hay que confesar que se vió obligado á tomar en cuenta los hábitos del pueblo de que quería hacer una nación. Los hebreos conservaron fielmente la tradición mosáica; abusaron del repudio que Moisés había tolerado como mal necesario, y lo emplearon, llegando á hacerlo sistemático, hasta la caída de Jerusalén, época de su apogeo.

---

(1) Nada digo del argumento en favor del divorcio fundado sobre la legislación mosáica—asunto de befa, pero que ha sido seriamente combatido por Feval. Para hacer justicia á tales aberraciones, basta citarlas. «Preguntad (escribe Feval) á esos lógicos que cierran los ojos para no ver las diferencias de los tiempos, si consentirían en restablecer los matrimonios entre hermanos y hermanas, con el pretexto de que estas uniones estaban permitidas por la ley natural entre los inmediatos descendientes de la primera pareja humana. La ley natural, uniforme y permanente en su esencia, cambia por efecto de la presión de las circunstancias. La ley natural del pudor no la quebranta la desnudez de los niños; la ley natural de la caridad no la desconoce ni el juez que condena, ni el padre que castiga, ni el soldado que hiere. A medida que las situaciones naturales cambian, la apreciación de la ley natural se modifica. Nosotros no tenemos como los hebreos la providencial misión de poblar. Sería superfluo hasta la puerilidad demostrar que tal hecho puede constituir una necesidad lógica para una sociedad que comienza, y ser un mal en la plenitud del desenvolvimiento de esa misma sociedad. Los hebreos del tiempo de Moisés habían sido sacados de Egipto, donde se practicaba la poligamia. Por otra parte, el repudio de entonces no era en modo alguno el divorcio de ahora. El repudio exagera el principio de autoridad; el divorcio lo destruye. El primero convierte al hombre en rey absoluto de hogar; el segundo está fundado en la absoluta igualdad de los dos sexos. Moisés rodeó el repudio

En Grecia las mujeres, gracias á la fortuna personal que podían poseer, tenían el derecho de demandar el divorcio contra su esposo. La causa era llevada ante el Archonta, único que, decidiendo según los hechos, podía poner algún óbice al despotismo marital. Sin embargo, en la República ateniense la mujer era comprada, la monogamia se practicaba siempre unida al concubinato; y en la República espartana la idea de la inferioridad y servidumbre de la mujer era un verdadero dogma social. El matrimonio griego, bello y poético en los tiempos heróicos, fue decayendo con el progreso político é intelectual; y la esposa, relegada al gineceo, casi á la manera oriental, empezó á retirarse ante la refinada prostituta.

La civilización romana nos ofrece ya detalles más característicos, y en su Derecho hallamos por primera vez la palabra *divortium* (1), tomada en el sentido de diversidad de voluntades ó de separación de vidas. Primitivamente, el divorcio fue

---

de restricciones y obstáculos, testimonio elocuente del profundo amor que profesaba al matrimonio indisoluble. El hecho de tolerar el repudio fue, por parte de Moisés, un acto misericordioso. La razón de la existencia del pueblo israelita era la generación del Salvador, anunciada por los profetas. Cada judío sabía esto perfectamente. La fe universal en el Mesías prometido era un antemural levantado para resguardar el hogar doméstico, así es que el adulterio de la mujer era castigado con la muerte. Pues bien, el repudio no era tolerado por Moisés sino en caso de adulterio, por lo que Moisés no hacía sino mostrarse clemente y misericordioso cuando, en vez de conducir á la mujer culpable al último suplicio, consentía que tan terrible pena se conmutase por esa especie de muerte civil llamada repudio.»

(1) *Digesto,* ley 2.ª, tít. II, lib. XXIV.—Entre los romanos no era lícito ya confundir el repudio con el divorcio, que destruía por completo el vínculo matrimonial y suponía la aprobación recíproca de los esposos. «No es verdadero divorcio aquel que no se verifica con la intención de vivir siempre separados.» «Así, el que en el calor de la iracundia repudia á su esposa, no se divorcia en realidad... *quam si perseverantia apparuit judicium animæ fuisse.*» (Ibid. ley 3.ª, tít. II, lib. XXIV.) Como claramente aquí se ve, no es esto más que un repudio; desde que uno de los cónyuges se separaba de otro, mientras no perseverase, ni perdía el último sus derechos ni había divorcio.

facultad exclusiva del marido, y aplicable solamente á ciertos casos determinados: adulterio, esterilidad, preparación de venenos, suposición de partos, etc. El marido, sin embargo, no podía repudiar á su mujer sin pedir parecer á un Consejo formado de los miembros de más edad de la familia. El repudio traía para la mujer la pérdida de su dote. Después no se la podía retener más que una sexta parte por adulterio, y una octava por los otros crímenes.

La *ley de Rómulo* prescribe el repudio rudimentario, el *divorcio autoritario,* la desigualdad de los sexos. La *ley de las Doce Tablas,* eco y reflejo de la *ley de Solón,* concede ya á las mujeres la facultad de pedir el repudio; pero aun bajo este aspecto, se mostraba la dureza de las instituciones romanas. En cuanto á los motivos del hombre á pedir divorcio, estaban basados en el concepto exclusivista del derecho, traducido en principios verdaderamente inauditos en documentos legislativos. El citado Código nos ofrece un ejemplo de ello cuando dice: *Sed captivi uxor tametsi velit et ius domus eius sit, non tamen in matrimonio est.* Salvo excepciones individuales (1), el divorcio, nulo en los primeros tiempos, fue más tarde una fuente perenne de inmoralidad. Así, bajo el reinado de la misma República, se hizo frecuente el adulterio consentido y todo linaje de promiscuaciones, sin temor á la reprobación y á la publicidad; y los mismos hombres de Estado que, como Catón

(1) Apunta una de ellas Plutarco en sus *Vidas paralelas:* «Había un romano repudiado á su mujer, y sus camaradas le hacían cargos, preguntándole: ¿No es hermosa? ¿No es honesta? ¿No es fecunda? Mas él, mostrándoles el zapato, ó lo que los romanos llamaban *calceo,* les respondió: ¿No me viene bien? ¿No está nuevo? Pues no habría entre vosotros ninguno que acertara en qué parte del pie me aprieta.» De aquí el refrán individualista tan acreditado: *Cada uno sabe dónde le aprieta el zapato.* Paulo Emilio, insistiendo en el mismo punto de vista, observaba que algunos se separaron de sus mujeres por grandes y conocidos yerros; pero que los tropiezos, aunque pequeños, continuos, de genio y de diferencia de costumbres, y que se ocultan á los de afuera, engendran, no obstante, con el tiempo, en los que viven juntos, desazones insufribles.

el Viejo, prestaban sus mujeres á los amigos para que éstos engendrasen con ellas hijos, desmentían en sus actos como gobernantes y como hombres públicos la abominación que en el orden privado ejercían, lamentándose amargamente en el Senado de los desastrosos efectos del divorcio y echando en cara al pueblo romano el tráfico á que el matrimonio se prestaba, y mediante el cual hombres sin pudor y sin conciencia escalaban las dignidades de la República, el gobierno de las provincias y el mando de los Ejércitos (1). Abusos incidentales y notas curiosas surgieron no pocos en el curso de tales novedades. ¿Quién no conoce la satírica descripción que el poeta hace de aquellas damas romanas que contaban sus años, no por el número de Cónsules, sino por el de maridos? ¿Quién no ha leído el relato de Juvenal sobre aquellas seudo matronas que encontraban el secreto de casarse ocho veces en el transcurso de un lustro? ¿Quién no recuerda el dicho de Séneca de que el principal atractivo del matrimonio por aquel entonces consistía en el divorcio?

Con el imperio romano, en el siglo que precede á nuestra era y en el siguiente, el sistema nupcial alcanzó ya extensas rectificaciones. Una bella medida sobre el divorcio tenemos de los tiempos de los Emperadores paganos: bajo los Antoninos se quitó á los maridos el derecho de acusar á sus mujeres por adúlteras, mientras ellos mismos no fuesen de costumbres irreprochables. Sin embargo, los propios Emperadores cristianos de los primeros tiempos (Justiniano, Teodosio, Valentiniano, Máximo, Mayoriano, Severo y Antemio) no sólo aprobaron la ley del divorcio, sino que le dieron más amplitud, al extremo de que la mujer casada, no ya con un esclavo, sino con un simple prisionero de guerra, tenía derecho á la vuelta de un lustro á verificar nuevo casamiento si así le convenía. Aun los Padres de la Iglesia, como Tertuliano y San Epifanio, pare-

(1) Q. Mucius Scaevola: *Código civil comentado y concordado,* t. II, p. 422.

cían prendidos por este espíritu de los soberanos. Los legisladores de cátedra, autores de las grandiosas *Assisiae regni hierosolymitani,* colocaron en el número de las legalizaciones cristianas la del divorcio motivado por adulterio. Esta legalización subsistía aún en las islas de Chipre y Candía en el siglo XVI; se conservaba en los Archivos del Concilio de Trento como una excepción y una concesión (1). La influencia de esta excepción en la vida jurídica no es, por otra parte, nueva. Ya Carlo Magno (en sus *Capitulares*) autorizó al marido á divorciarse de su mujer en caso de adulterio y á contraer matrimonio; y no otro que este resto del individualismo germánico es el fundamento de la legislación visigoda, y posteriormente de la «poligamia sagrada».

Mas comienza la Edad Media. A partir de este instante, los

(1) Aquí vuelven los partidarios del divorcio á aferrarse á la religión para destruir el matrimonio y justificar su tesis, diciendo: Que la Iglesia cristiana no ha proscrito siempre y de un modo absoluto el divorcio. Debe replicarse á esto que los convencionalismos de ese primer período no nacieron de las verdaderas doctrinas cristianas, sino de imposiciones oficiales ó de transitorias necesidades de la sociedad. Jesucristo, considerando el celibato como preferible para los hombres de un destino superior, rechazó el abuso judío de poder el esposo repudiar á su mujer á su arbitrio; y exceptuando el adulterio, declaró el lazo conyugal moralmente indisoluble. «El que repudie á su mujer, *excepto* por causa de infidelidad, la expone á ser adúltera.» (San Mateo, V, 32.) Es imposible leer el relato general de sus enseñanzas y no persuadirse de que reprueban el divorcio; y no se me alcanza la razón que tienen ciertos juristas cristianos para desconocer este hecho sin abdicar sus creencias. San Pablo está aún más terminante: «El marido es jefe de la mujer como Cristo es el jefe de la Iglesia, que es su cuerpo... Maridos, amad á vuestras mujeres como Cristo ama á su Iglesia... Los maridos deben amar á sus mujeres como sus propios cuerpos... Este misterio es grande, se entiende por relación á Cristo y á la Iglesia.» (*Ep. ad Ef.*, VI, 23.) Luego aun en el caso—más ó menos hipotético—de que no hubiera presentado después verdadera unanimidad del espíritu cristiano sobre el hecho de autos, siempre sería lícito sostener que si el Cristianismo no ha destruído por completo el divorcio, lo ha hecho al menos imposible.

poderes que dominaban al mundo eran puramente eclesiásticos, puramente espirituales. Bajo su influencia, el carácter sagrado é inalienable de la institución matrimonial se determinó como una ley en lo más hondo de las almas. Y no fue porque el matrimonio resultase entonces nido de felicidades; las desdichas conyugales estaban en aquellos siglos tan arraigadas como hoy; pero los individuos eran otros que los actuales. Resignado y valeroso al mismo tiempo, el hombre medioeval, sin cruzarse de brazos con resignación pasiva, se mostraba sereno ante sus males; no los maldecía, los comprendía.

La indisolubilidad matrimonial comenzó en el siglo VIII, continuó en el X por el predominio que quisieron tomar los Papas sobre el poder civil, y al acentuarse este predominio, Inocencio III entró en liza contra el secularismo doméstico con sus *Decretales*, que le valieron de su siglo el título de restaurador de la familia cristiana.

Cuando Lutero empezó su campaña contra Roma, las cosas variaron de aspecto. Aquel canalla, «sublime sacerdote», que mientras fue católico «pasaba su vida en la austeridad, en las vigilias, en los ayunos y en la oración, guardando siempre pobreza, castidad y obediencia» (1), creyó más tarde que «no estaba en su mano vivir sin mujer, y que no podía prescindir de ella, como no es posible dejar de satisfacer las más bajas necesidades de la naturaleza» (2). Nosotros conocemos hoy esas «bajas necesidades» y su significación. Ya era hora de que se desenmascarase tal farsa, y sólo hay que deplorar que no se hubiese hecho antes. ¡Qué lástima para la suerte del gran pueblo alemán!

Y llegamos á Enrique VIII. Cual si la Providencia quisiese confundir á los futuros defensores del divorcio, se mostró éste determinado y preciso por primera vez en un hombre, prototipo y resumen de todas las miserias morales. Casado

(1) Comm. in cap. I. Epist. ad Galat., V, 14, opp., tomo V.
(2) Ibid., serm. de matrim., fól. 119.

con una mujer de más edad que él, Catalina de Aragón, viuda de su hermano Arturo, había tenido con ella varios hijos; y aunque su unión hubiese sido bendecida por la Iglesia, el alma supersticiosa del Monarca consideró las muertes sucesivas de aquellos niños como señales de la cólera divina, y su matrimonio como una maldición y un castigo del cielo. Por otra parte, los amores innobles en que estaba con Ana Bolena, con quien había llegado á casarse secretamente, excitaron cada vez más en su corazón vil el deseo de poder repudiar oficialmente á Catalina y obtener el divorcio con ésta del país y del Pontífice.

Envolvía el asunto graves dificultades. Era preciso, en primer lugar, alcanzar la anulación solemne de la bula papal que había autorizado su primer matrimonio, válido y perfectamente legítimo. En segundo lugar, era preciso luchar contra la conciencia entera de la nación, del episcopado, con las clases comerciantes, á quienes el divorcio sublevaba moral y utilitariamente. Había, por último, que luchar contra las Universidades, contra el clero y contra el omnipotente ministro Wolsey. Contra todo luchó Enrique VIII, y ni la oposición de los unos ni la desaprobación de los otros le detuvieron en su lúbrica vía. ¿No véis ya en los comienzos del divorcio la crápula y el adulterio sirviéndole de causa eficiente? ¿No véis la falta de compasión (1) encarnada en aquel hombre sin entrañas? ¿No véis aquella serie de mujeres que sucedieron á Ana

(1) Escuchemos lo que la infeliz Catalina decía á su infame esposo: «Señor, os suplico tengáis piedad de mí, débil mujer, extranjera en este país, sin verdaderos amigos, sin jueces imparciales. Pongo á Dios por testigo de haber sido fiel y honrada esposa, tratando de complaceros en todas circunstancias, y apreciando á cuantos vos apreciásteis, aunque fuesen mis enemigos. En los años que con vos llevo casada os he dado varios hijos; el cielo sabe que entré virgen en vuestro lecho, y en vuestra conciencia está el juzgar si digo verdad. Si alguien puede convencerme de agravio, consiento en retirarme cubierta de oprobio: si no, os ruego me hagáis justicia.»

Bolena, y á ésta subir al patíbulo por adúltera? ¡Ah, siempre la miseria y la barbarie en el fondo de los divorcios!

Tal se desenvolvió, en sus diferentes fases, el importantísimo principio que nos ocupa. En nuestros días, los Códigos de los países civilizados ofrecen sobre este punto la más rica diversidad (buena prueba de que si puede haber unidad entre los derechos, no puede haberla entre las leyes). La legislación francesa,que en gran parte han aceptado las naciones modernas, autoriza el divorcio; pero no de tal manera que pueda formarse una idea exacta de su espíritu. Hasta este extremo resulta confusa en Francia la ley del divorcio; pero en Bélgica las cosas varían de aspecto; y el título VII del Código Napoleón admite aquella ley de la manera más concreta y terminante, sin que el carácter genuinamente católico del país ni el hecho de ser católica la mayoría de la alta Cámara, hayan provocado la menor protesta contra dicha ley. Aunque en Inglaterra esté admitido el divorcio desde los tiempos de Enrique VIII—ó mejor puede decirse, desde los días de Cromwell,—vino siendo su solución objeto de los tribunales eclesiásticos; pero el *Divorce Act* de 1857 suprimió ese privilegio de la Iglesia anglicana, transfiriendo las funciones de anulador de matrimonios á un Tribunal llamado *Coure for divorce and matrimonial causes*. Si examinamos lo que ocurre en los Estados Unidos, hallamos que varía en cada Estado, no sólo en lo que concierne á los Tribunales encargados de resolver los casos de divorcio, como en lo que concierne á las causas que pueden producirlo. Estas causas, en cuya determinación no entraré, varían también, ya en sentido casuístico, ya con motivo de la diversidad de sectas, en Rusia, Noruega, Holanda, Dinamarca, Austria y Suiza. En Portugal é Italia no existe sino la separación ó divorcio relativo. Por último, en España admiten las leyes este mismo divorcio relativo, tan eficaz y tan legítimo como el absoluto, y mucho menos expuesto que éste á temerarios radicalismos.

Sin haber agotado los pequeños pormenores, basta la re-

seña abreviada que dejo hecha para darnos cuenta del origen y significación del problema del divorcio. Tiempo es ya de que me ocupe de desenvolver, aunque sea muy sumariamente, los principios en que se funda, indicando al mismo tiempo algunas de las consecuencias más importantes que de ellos dimanan.

II

DATOS

Desde que el agudo Danton exclamó diciendo: «¡Cansado estoy de pasar mi vida en los bancos de la escuela!», apenas hay tonto, el cual, si hubiera vivido en los siglos de fe, no hubiera gozado más que en afirmar, que no niegue ahora, ó por lo menos que no diga que niega, fundando la sociología en una serie de negaciones arbitrarias. En el número de estos tontos, hay que contar todavía á los sabios y hombres de ciencia que interpretan al revés los hechos científicos. No se contentan tales negadores con sustraerse á las eternas leyes morales en sus deducciones sobre la vida social, pretenden también, haciendo como que comparan y generalizan los hechos científicos, destruir la base metafísica é ideal de las instituciones sociales, sin excluir á las domésticas, á pesar de ser éstas las únicas que tienen échadas raíces en el corazón de los mortales, y las que más sè asimilan á lo divino por el solo hecho de derivar del concepto de maternidad (1). Esta funesta

(1) «Si no existiese un Sér Supremo—dice Silverio Lanza,—convertiríamos en Dios á una madre, porque la madre conoce el misterio más asombroso cuya investigación persigue la inteligencia del hombre: el misterio de la concepción. Hay un detalle que constituye un poema. Es el primer movimiento brusco del feto. Preguntad sus impresiones á la recién casada, su deseo de contarlo y su rubor para decirlo. Preguntad sus alegrías á la que fue ya madre.»

dirección, puesta de moda, es la más empeñada en atacar el carácter sagrado de la unión monogámica legal é indisoluble. ¿Lo ha conseguido en el terreno de la discusión científica de buena ley? ¿Ha destruído el fundamento filosófico de esa institución con razones decisivas?

Contra la indisolubilidad del matrimonio, sólo puede presentarse, en realidad, un argumento terrible: el de los maridos monstruosos que constriñen á su esposa á sufrir contra su voluntad, degradaciones y humillaciones perpetuas. Empero tales casos están previstos por la ley, que da á la mujer, con cuantos detalles puede exigir el progresista más exigente y desconfiado, derecho apelador y defensa personal. Por otra parte, y para honra de la especie humana, esos casos son excepciones indudablemente; y porque tengamos la desgracia de tropezar con algunos en nuestra experiencia social, ¿hemos de proclamar *toto orbe* la iniquidad de la institución monogámica? Bien podemos repetir ante tales hechos este pensamiento de los antiguos: *Huccine tandem omnia reciderunt.*

Si queremos ahora un juicio científico del divorcio, no olvidemos que toda su razón de ser, razón con que se escuda, es el individualismo. Se trata, por un lado, de que todo sér humano, sea varón ó mujer, se pertenezca, y por otro, de que ninguno de ellos enajene irrevocablemente su libertad. Ambos extremos se hallan perfectamente reconocidos por el sistema de separación. Sin ella se mueven los cónyuges de extremo á extremo en una servidumbre externa bajo apariencias libres: con ella se integran á la vez la seriedad racional del contrato, y el rigorismo legal superafectivo. ¿Se pide mayor perfección? ¿Adónde pretendemos llegar? Sin embargo, no debemos olvidar que hasta en ese caso se trata de un mal necesario. «Cada peso con su dueño y cada hijo con su padre», es aun aquí el lema. El matrimonio indisoluble es el primer elemento del amor que simboliza el ejemplo clásico de la doncella cristiana, y que es común hasta á ciertos seres desprovistos de razón, envolviendo un instinto de protección mutua que deri-

va de una conciencia rudimentaria de las múltiples ventajas de la indisolubilidad. Vergüenza es para el linaje humano que haya animales que le superen en la constancia de las afecciones conyugales (1). Tal ocurre con ciertas aves que contraen uniones indisolubles, en las que demuestran los sentimientos más tiernos, siendo el cariño de la hembra tan profundo, que muere de dolor si pierde á su compañero.

Una cosa debe, por otra parte, notarse en esto del divorcio, y es que casi nunca acusa consentimiento mutuo, sino más bien contradicción; pero es contradicción tácita é inmanente. Existe, evidentemente, si no una perfecta concomitancia, una reciprocidad cuando menos muy notable en las querellas entre los esposos. Nunca la razón de cada uno cede de una vez, ni se confiesa vencida, ni hay jurisconsulto que al acabar de resolver un caso de divorcio no pueda repetir la exclamación de Goethe en la balada *Der fischer:* «Medio le arrastró ella, medio cayó él.» El motivo de divorcio es casi siempre un *delito de dos*. Y yo no lo ocultaré: si ambos tienen razón para pedir su desunión y libertad, me parece que la ley la debe tener también cuando procura hacer superflua su petición. No es lícito tolerar en el terreno de la legalidad y de la legislación que se propague más esa tendencia insensata, que se atreve en su delirio á apoyar sus pretensiones en una incompatibilidad de humor. La quiebra moral de unos esposos que no se conformen con la suerte que les ha cabido casándose, no debe por más tiempo servir de norma á los que á sabiendas y espontáneamente se casen. «Nada más inmoral—decía ya Regnaut de L'Orne—que permitir que el hombre

(1) En cuanto al matrimonio como institución social, es indisputablemente una invención nuestra, como lo concede y reconoce la autoridad nada sospechosa del Dr. Büchner, al decir: «Aunque se halle también entre los animales (por ejemplo, entre las cigüeñas), el matrimonio es, *aun en su forma y organización actuales*, un testimonio de la cultura humana.»

cambie de mujer como de traje, y la mujer de marido como de sombrero.» «Es el colmo de la locura—añadía Delville—tolerar ese mercado de carne humana que los abusos del divorcio, favoreciendo la ligereza y la inconstancia de los esposos, han introducido en la sociedad.»

El Aquiles de los partidarios del divorcio es que cuando el amor, fundamento del matrimonio, acaba, debe acabar el matrimonio mismo. Si no pedimos á esta explicación más que lo que debe explicar, á saber, la subsistencia del matrimonio asegurada por el amor verdadero, que es de suyo subsistente, se me puede considerar enteramente de acuerdo con ella. Como Comte lo comprendió, mucho tiempo antes de Fouillée y los prasologistas, podemos cansarnos de sentir ó de pensar, pero no de amar. Si ese amor verdadero existiera en todos los matrimonios, no habría necesidad de ligarlos con el lazo legal y canónico; pero cuando falta, ¿no debemos invalidar el incumplimiento del deber con un derecho de honor, sin dejar por eso de rechazar con horror los abusos que caso tan lamentable y por desgracia tan frecuente puede traer? Los partidarios del divorcio no lo entienden así: creen más sencillo cortar por lo sano, hablar de «prostitución legal», de «servidumbre degradante», trayendo á colación toda la palabrería del lirismo social á la moda. ¡Y admiten al propio tiempo que el objeto de su método matrimonial es moralizar la familia, y por consecuencia, hacer que no se fomente en ella el vicio, que campee en ella la virtud! Pues qué, ¿se pretende que la virtud consista en que los esposos sean buenos mientras congenien en todo y se bañen en el agua de rosas de su cariño? Entonces, ¿qué entienden por virtud? Según la hermosa expresión de los estoicos, «no existe virtud donde no hay sacrificio». ¿No es verdad, señores partidarios del divorcio, que hiere la grandeza de este pensamiento? Dejadme que os lo repita reformado: «No existe virtud donde hay continuidad de pasión ó de dicha, donde faltan el esfuerzo, la contradicción y la lucha.» Mucho tiene que padecer la virtud; pero si no padeciese, ¿quie-

re alguno decirme lo que sería, y aun si existiría como hábito meritorio y loable?

En error análogo incurren los adversarios del divorcio, que no miran el problema más que desde el punto de vista de una moral abstracta y enteramente jurídica. Nada se oye hoy más á menudo en boca de estos antípodas de los partidarios del divorcio, que aquella cantilena en que aseguran que el derecho al divorcio se opone á los «deberes conyugales», que los esposos «se deben» mutua resignación y reciprocidad, que es para ellos un «deber» prolongar su situación legal hasta que Dios fuere servido. Pero ¿á qué viene todo eso? Pasen las invocaciones al deber si se las emplea para justificar entre ciudadanos de distintas familias las relaciones de derecho; mas cuando se trata de la sociedad y del amor domésticos, hay en tales invocaciones algo de pueril. «Muy mala madre—dice Lubbock—sería la que no quisiese ni protegiese á sus hijos más que por considerarlo un deber.» De igual modo se puede argumentar sobre los esposos. La fidelidad no es en ellos un deber, sino un resultado del amor, una *reafirmación* de este amor en lo que tiene de verdadero. La correspondencia y la reciprocidad amorosa no se han fundado nunca en un deber; por el contrario, es el deber el que se funda en esa correspondencia y en esa reciprocidad. ¿Quién imaginará que tenemos deberes con el sol que nos envía sin amor sus rayos? El deber de gratitud, por ejemplo, ¿tendrá sentido cuando se trate de una persona que nos favorece sin querer favorecernos y sin complacerse en esta buena acción? Si las partes del matrimonio continúan unidas, no es moralmente, sino afectivamente; el matrimonio se conserva sólo por el sentimiento del amor. Pero cuando no ejerce su acción este sentimiento, le reemplaza una norma de moralidad y virtud. De este modo se introduce en la variedad de los afectos conyugales la armonía social y humana.

Después de estas consideraciones sobre la moral del matrimonio indisoluble, debemos buscar la base sobre la que des-

envuelven su tesis los partidarios del divorcio. Acabamos de ver que no es la moralidad, ó por lo menos la virtud, en el verdadero sentido de la palabra. ¿Será la utilidad? Pero esto es un absurdo. ¡Cómo! Se proclama el divorcio en nombre de la excesiva subordinación de la familia al interés público, ¿y se admite después que el Estado no tiene interés en conservar el lazo legal entre los esposos cuando el lazo moral ha desaparecido? Fácil es ver, por otra parte, que el criterio utilitario de la moralidad es contrario á todos los intereses sociales. La sociología se pronuncia categóricamente contra la ética utilitaria, como generalmente lo hace contra todas las concepciones de egoísmo cualificado. Si me dais por fin de vida lo que me proporcione mayor interés ó utilidad, ¿qué hay que pueda detenerme á realizarlo cuando ese ideal mío lesione los intereses de otro? Bien lo han conocido los utilitaristas, que incapacitados para establecer dentro de sus principios una obligación ética, la han sustituído por una especie de coacción intelectual, confiando en que los progresos de la educación asociarán en los espíritus las ideas de desinterés y utilidad general, y los progresos de la sociedad y de su mecanismo producirán una identidad natural de intereses, sancionada por la ley civil y religiosa. Pero ¿podemos marchar en pos de ellos por tan debilísimo puente? Porque si entretanto el antagonismo de los intereses subsiste, ¿qué será de la moralidad? ¿Y qué acontecerá cuando ese bello y lejano porvenir se desvanezca ante la experiencia de los hechos cotidianos? Tratándose del divorcio, estas consideraciones adquieren un peso abrumador y terrible. Hacerle cómplice civil de un eticismo endemonístico, equivaldría á destruir la moral y el interés públicos para apoyar la inmoralidad y la utilidad de dos individuos. No es eso lo que demanda el ideal del género humano y la verdadera finalidad social. El sacrificio de los cónyuges es preferible á su capricho. La conducta moralmente desarrollada de ambos supone una conformidad con los fines, que á la vez que favorecen los intereses de la sociedad y de la familia, aumentan también su

fortaleza y su vigor. Porque Dios no ha creado el mundo para la utilidad ó el agrado del hombre, sino para su elevación y engrandecimiento (1). Hay que esforzarse en mantener la armonía de estos dos términos: el engrandecimiento y la utilidad.

No pudiendo, por consecuencia, ser ni la moralidad como virtud ni la utilidad como acicate, la razón suficiente del divorcio según la verdadera mente de sus partidarios, falta saber si podrá serlo la *justicia*, es decir, si podrá fundarse en el *derecho* de los cónyuges como personalidades el hecho de la disolución del matrimonio. Pero el que ha reconocido la legalidad indiscutible de la separación en el matrimonio, ha prescindido por esto mismo de la ilusión del divorcio; y por ello me afirmo en que los defensores del último, ó no llegan á probar más que la legitimidad de la separación, ó trabajan todos en el fondo contra lo que al parecer defienden; y si así no sucede, vuelven fatalmente al centro de razones utilitarias. Basta la situación del problema matrimonial para separar del orden jurídico todo ideal fundado en esas razones. Lo que se opone al derecho y á la justicia no es la sanción puramente formal que el Estado da al contrato del matrimonio, sino la posibilidad de que se considerase esta sanción como indispensable en sentido sacramental riguroso á la validez de dicho contrato. La confusión de estas dos ideas fáciles de distinguir en la práctica y que siempre se distinguieron en teoría, ha conducido á los partidarios del divorcio á otra, si es posible más extraña todavía. Suponen que toda alianza de hombre y mujer por consideraciones y cálculos de situación material ú otras ventajas, no es más que una formal, especial y respetada

(1) «El orden del universo no ha sido instituído para el acrecentamiento del bienestar humano, sino para la grandeza humana, lo que es muy distinto. Desplegar más vida con menos esfuerzo es nuestra ley y lo que distingue al hombre del niño y al civilizado del salvaje.» (Vogué: *Spectacles contemporains.*)

de la prostitución (1), ya se haga con el concurso de un empleado del Estado civil, de un sacerdote ó sólo de una acomodadora de teatro. No ven más que un pacto como entre un comprador y un vendedor. Dice el comprador: «Porque recibo, te doy»; y el vendedor: «me das, porque recibes». Paréceles esto mezquino y que rebaja el carácter del contrato matrimonial. Para deshacer esos escrúpulos jurídicos que tanto atormentan la conciencia de los partidarios del divorcio, basta considerar que semejante afirmación parte de la hipótesis de que nuestras leyes civiles sobre el matrimonio consagran por autoridad el afecto, cuando sólo implican el respeto en público á una unión libremente escogitada. Pero me fatigo en vano; creo que para disuadir á los partidarios del divorcio de su puritanismo legal sobrará dirigirles una pregunta: ¿Creen que así como toda ley de indisolubilidad es prostitución cuando fuerza á los cónyuges á mantenerse unidos, lo es también cuando los vuelve á casar después de separados? Porque si la causa de que lo sea estriba en amparar un matrimonio sin amor, lo mismo puede ampararlo en uno que en otro caso. Sería preferible convencernos de lo último y acabar tan inicua farsa, predicando el amor libre. La práctica del divorcio, que se nos muestra con fines tan legales, conduce á los linderos del anarquismo.

No hay que mirar tampoco la cuestión en su aspecto puramente *jurídico*. El derecho es muchas veces en las ciencias sociales lo que la lógica en las ciencias metafísicas. Si nada hay en cierto sentido más ilógico que la lógica misma, sea cualitativa, sea cuantitativa (matemática); si el rigor de cálculo ó de método es muchas veces en lo abstracto insuficiente por lo complejo de la realidad y venenoso al espíritu cuando no se toma en las debidas proporciones, también en lo social es embrutecedor el excesivo vigorismo, pues hay indudable-

(1) Así lo enseñan: Thomas, *Principes de philosophie morale.*—Max Nordau, *Paradoxes conventionnelles.*—Faure, *La doleur universelle.*

mente algo más justo que la justicia, la moralidad; y esto es lo que olvidan con frecuencia partidarios y no partidarios del divorcio. Ya dije repetidas veces la poderosa iniciativa que en las relaciones del matrimonio lleva la moral y el sacrificio. La gran fórmula cristiana de la justicia ética, tan extendida en Oriente: no hagas á los demás lo que no quieras que se te haga, fórmula que se reduce á la de la caridad: «haz á los demás lo que quieras que se te haga», es en el fondo el nervio oculto de ese carácter de permanencia que los pueblos civilizados predican de las uniones entre los sexos, pues implica el deber de respetar la mujer ajena, á fin de que los demás respeten la propia.

III

AUTORIDADES

Independientemente de lo que toca á las soluciones de carácter religioso y moral, la indisolubilidad del matrimonio ha tenido y tiene entre los más ilustres y cultos sociólogos, defensores celosísimos que han sabido fundar en bases objetivamente científicas la razón suficiente de ese dogma. El hecho de que algunos soñadores socialistas (Proudhon, Comte y otros de la misma laya, que partieron siempre de los principios de un positivismo idealista y paradógico) hayan llegado á aconsejar á los legisladores que decretasen la viudez perpetua, es, por supuesto, enteramente insignificante desde nuestro punto de vista. Hablo de otros sabios de autoridad nada sospechosa que el radicalismo no rechaza y que ocupan los primeros lugares en la jerarquía científica.

El célebre impugnador de Dumas y concienzudo jurista, Feval, se colocó resueltamente entre los adversarios del divorcio. Hablando del lazo contractual que sirve de cimiento al matrimonio, dice: «El matrimonio es un contrato de derecho

natural, único en su esencia, anterior y superior á la ley civil, que puede regularlo, pero jamás disolverlo. Su carácter indisoluble aparece á cada momento en lo providencial de su origen, en los incentivos del amor, en las solemnidades de su celebración, en la necesidad de crear la familia y de aceptar un fundamento para adquirir, regir y conservar los bienes comunes en la reciprocidad de derechos y deberes.»

Didon, á su vez, ha tocado en el corazón del problema. «Siendo el matrimonio —observa—la unión perfecta de dos personas de distinto sexo, constituye una íntima sociedad, un contrato que no tiene semejanza con otro alguno. No es sola la relación de dos organismos de distinto sexo, no; el matrimonio enlaza en la verdad y en la virtud, en el respeto y en el amor de las personas. ¿Podríais indicarme otro contrato en el cual las personas intervengan como tales? En los contratos comunes, el objeto es mi campo, mi rebaño, mi fortuna, cuanto es susceptible de ser adquirido y de engendrar obligaciones. En los contratos conyugales es la persona misma, y la persona lo abarca todo: la naturaleza, el cuerpo, las pasiones, los intereses y hasta las condiciones. De entenderlo de otro modo, la unión del hombre y de la mujer, considerada materialmente, resultaría vergonzosa é indigna. Si la unión moral no interviniese, el matrimonio sería afrentoso; y en efecto, el hombre haría entonces de la mujer un instrumento para tener hijos. Y no es lícito convertir á la persona en instrumento: esto equivaldría á volver á la esclavitud.»

Después de haber mostrado de esta suerte que la indisolubilidad del matrimonio es conveniente y necesaria, Didon expone y desarrolla su propia opinión matrimonial en estas palabras, que reproduzco textualmente: «Una cosa debe ser considerada de derecho natural cuando tiene su razón de ser en la misma naturaleza. La unión conyugal reclama la indisolubilidad para su perfección... Tres elementos integran el contrato matrimonial, á saber: la unión en sí misma; el principio de donde se deriva; el fin para que se efectúa. La unión que constitu-

ye el objeto del contrato conyugal reclama la indisolubilidad. Toda unión total perfecta debe ser indisoluble. Si es susceptible de rompimiento; si aquí ó allá tiene un límite, alcanzado el cual perece, la unión no es total, perfecta, absoluta y sin medida... La unión conyugal del varón y la mujer debe ser total. Tiene por objeto las personas, y el concepto de persona lo comprende todo: el cuerpo, porque forma parte de ella; las facultades más ó menos materiales (?), como la imaginación y la voluntad; la inteligencia, finalmente, porque toda persona es un individuo inteligente. Bajo este aspecto, el matrimonio aparece como la unión más profunda y más universal, distinguiéndose de todos los contratos, incluso los morales, la amistad, por ejemplo. La amistad es la relación armónica en la verdad y la virtud; en el matrimonio, el hombre y la mujer se unen en la totalidad de su sér, así en lo que es superior, el alma, como en lo que es inferior, la materia. La unión conyugal es total y sin límites en la intensidad y en la duración: es indisoluble. Así lo requiere la naturaleza bien analizada y comprendida...»

Pero tenemos á nuestro lado otra autoridad más alta aún (si es que verdaderamente sea otra): la del eminente Spencer. Este sociólogo, tan poco fácil de contentar, en la parte consagrada á las instituciones domésticas, que pasa generalmente, y creo que con razón, por la más concienzuda de todo su sistema, no oculta su poca fe en la realización del *collage* ó unión libre por evolución verdaderamente superorgánica. Cuenta las vicisitudes históricas de la exogamia y la endogamia, de la promiscuidad, de la poliandria, de la poliginia y de la monogamia, y termina esta enumeración de las formas de nupcialidad y familia con este resumen que le honra: *todas las ideas y los sentimientos hoy asociados al matrimonio requieren necesariamente la unión simple*. Según esto, ha de consolidarse la asociación entre la humanidad intelectual y la afectiva.

IV

ACLARACIONES

Por mi parte, creo exacto cuanto dice sobre este particular el célebre pensador inglés. La lucha actual por el divorcio representa un retroceso y una reversión hacia la antigua concepción del matrimonio, por su naturaleza poligámica, indignamente enmascarada con el pomposo término de «pluralidad afectiva». Sería conveniente repetir la exposición de Spencer, haciendo ver que la monogamia es el único método conforme á la evolución doméstica, pero no quiero ir tan lejos. Fácilmente se comprende también que combatir el divorcio es combatir la poligamia; y no es cosa de gastar muchas palabras ponderando cuán indigno de la moderna sociedad es semejante régimen y cuántas ventajas trae á la misma población y al aumento de bienestar social (1) el régimen contrario. ¡Anomalía notable y digna por cierto de ser notada! La experiencia enseña que hay mucho menor número de hijos en las naciones polígamas que en las monógamas, hasta el punto de que, como sucede en Persia, Turquía ó Marruecos, no aumentan de población, en tanto que en los países donde el Cristianismo implantó la monogamia, cual ocurre en los europeos, acrecienta visiblemente (2). Semejante hecho es altamente significativo, y no resulta solamente de la eficacia de los principios

(1) Sabido es que la fecundidad ha producido siempre las civilizaciones.

(2) Además, en los pueblos polígamos es manifiesto el desequilibrio entre los dos sexos, superando el número de varones al de hembras, al extremo de no poder existir las costumbres matrimoniales sino á condición de robar ó comprar mujeres extranjeras, castrar hombres, etc.—Véase á Oestelen: *Handbuch der medecin.*

religiosos aplicados al mundo social. Es también la consecuencia de una ley fisiológica, pudiendo explicarse como el límite de la degradación orgánica. La estadística designa este límite con el nombre de despoblación por exceso. La mortalidad, en efecto, está en razón directa de la natalidad, aumentando cuando ésta aumenta y disminuyendo cuando disminuye. No debemos extrañarnos de ello. Se ha comprobado que el número de muertos está en proporción con la edad, siendo inmensamente mayor en los infantes que en los adultos y en los primeros años de la vida que en la época de la puericia. Por eso, aun en las naciones monógamas el movimiento total de la población en sus relaciones con la natalidad excesiva acusa la mortalidad más espantosa. Rusia, Alemania é Italia están verdaderamente invadidas por la mortandad continua á causa precisamente de la cantidad fabulosa de nacimientos. En cambio, España, Francia é Inglaterra registran menos ejemplos de defunciones tan generales y frecuentes, porque no nacen tan seguidamente tantos individuos como en aquellas naciones. De este modo, la natalidad y la mortalidad implican en el alza y baja de la propagación numérica de la humana especie, efecto de dos géneros y en sentido inverso, destructores los unos, conservadores los otros, constituyendo los primeros un aumento de descomposiciones individuales, y los segundos una disminución. Equivalen á los dos platillos de la balanza de la procreación.

Estos resultados contraproducentes de la mucha natalidad en orden al mayor engrosamiento de la masa colectiva del género humano son ante todo estadísticos, pero ya indiqué que la experiencia fisiológica no contradice la mortalidad consiguiente á una aglomeración de nacimientos. Al contrario, dice muy bien con esta idea, pues, cuando menos desde el punto de vista empírico, es indudable que el desarrollo prematuro de los gérmenes de los animales más inferiores hace que su evolución y ciclo orgánico no lleguen á verificarse por falta de condiciones vitales. Recíprocamente, los hechos que, según las

leyes de la química, impiden la descomposición de substancias orgánicas, se oponen también al crecimiento de la vida orgánica.

Pero no conviene extremar razones y analogías, ni avanzar tanto en el terreno del utilitarismo humanitario. Lo esencial en la relación del matrimonio es el derecho *individual* de los cónyuges, en cuyo derecho entra por mucho el amor; pero algo deben también éstos á la vida social, y en la vida social es necesario tener muy en cuenta el sentimiento del *honor*. Sin entrar en un análisis sociológico de este sentimiento en sus relaciones con la permanencia de los matrimonios, haré observar que en nuestra España subsiste, mezclado acaso con volubilidades y exageraciones sarracenas en las regiones meridionales y con rigideces y terrores seculares en las del Septentrión, pero tan acentuado y persistente como en ningún país del mundo. En tal sentido, las tentativas para traer el divorcio serían tentativas antinacionales, sueños de ideales inadaptables á nuestra patria. En los Estados Unidos, donde el sentimiento del honor femenino no existe, ó en Francia, donde las tres cuartas partes de los matrimonios están prostituídos, la ley del divorcio es un bien y yo la proclamaría; pero en España no, porque es una nación especial, donde se han puesto siempre el honor y el deber sobre la vida y sus comodidades. Podría reforzarse esta verdad diciendo que, hasta tratándose de un matrimonio de conveniencia, no hay esposa que no vaya á él con la firme intención de vencerse y construirse en sus aficiones. La mujer española, aun la que no se casa por amor, se casa con fe conyugal; y si tuviera en perspectiva la separación, se aterraría.

Resta considerar el problema del divorcio bajo la relación del derecho *internacional*. Constantemente se repite por todos que el matrimonio y la familia abrazan la naturaleza humana entera y son tan universales como la sociedad. El matrimonio es el punto de partida de la familia, ésta de la tribu, y así sucesivamente continuando por el pueblo, la provincia, la na-

ción, la federación, etc. Ahora bien; en el monstruoso sistema del divorcio, esta soberbia construcción de organismos sociales queda sin base y se derrumba. Al modo que estúpidas maniobras destruyen un palacio sin conocer absolutamente sus bellas proporciones, su todo y su plan, las maniobras de los partidarios del divorcio trastornan y arruinan con la sociedad doméstica, la aldea, el reino, el país, el grupo de naciones, todo el orden social en una palabra. Así el divorcio, después de haber aniquilado al individuo, aniquila lo más sagrado y humano de sus relaciones: después de haberle arrebatado su buena fe natural, le arrebata la aspiración más preciosa de su conciencia: el sentimiento de la solidaridad universal basado en su propia grandeza. Por esta razón se ha comparado la influencia del divorcio á la de un parásito adherido á una planta; por buena que ésta fuera, aquél acabaría por secarla é impedir que diera fruto.

Concretemos más. He probado que el divorcio dista mucho de ser una ley de derecho natural aplicable á todas las razas y naciones. Tratándose de las civilizadas, preciso es poner en armonía su legislación civil y generalizar la práctica del «libre-cambio» á los intereses jurídicos y sociales. ¡Considérese ahora las complicaciones que la diversidad de leyes sobre el matrimonio trae á los pueblos vecinos en este punto capital! Tales complicaciones destruyen la uniformidad de los Códigos civiles europeos, y agravan, si no comprometen, una aproximación general en la moral y en las costumbres internacionales.

Los ejemplos abundan y no necesitan comentario alguno. He aquí uno, de suma gravedad, ocurrido recientemente. Un belga, el señor X., habitante de la frontera, casó con una francesa, la señora Z. Después de vivir algunos años en Francia, el matrimonio pasó á fijar su residencia á Bélgica, donde al poco tiempo presentó el señor X. una instancia de divorcio contra su esposa, instancia que fue aprobada. Más tarde, habiendo el interesado vuelto á Francia y enamorádose de una hermana de su antigua mujer, la pidió en matrimonio. Y aun-

que el oficial de Estado que había presenciado el casamiento anterior se opuso á este otro, el Ministerio público lo aprobó, alegando que el señor X. era belga y que estaba legalmente divorciado en Bélgica. En cambio la señora Z., que por el divorcio había perdido la nacionalidad de su marido y su cualidad personal de francesa, no podía volver á casarse en Francia sin ser castigada como bígama á trabajos forzados (1). ¡Cuánto absurdo! ¡Cuánta injusticia!

Refiérese un ejemplo más curioso aún, en el que se trata de personas de alta prosapia. Cierta dama extranjera, casada con un francés, con el que tuvo varios hijos, volvió á su país natal y pidió divorcio. Otorgado que le fue, se unió legalmente á un elevado personaje paisano suyo, y volvió á residir á París, ocupando, bajo otro nombre, una alta posición en el gran mundo. Hubo la perturbación que era consiguiente, que llegó á desmanes y que pudo llegar á crímenes, aunque bastante crimen era el que por bigamia se hubiera achacado al pobre francés si hubiese tratado de dar en la cara á su mujer casándose con otra. Este hecho y muchos más que pudiera citar han sucedido en el primer embrión del divorcio sistemático.

No es esto todo. La diversidad de creencias religiosas, tan significativa y deplorable como la diversidad de Códigos nacionales, ha sido á veces causa y motivo de bigamia, aun tratándose de épocas y países que no conocían ni el divorcio ni siquiera la separación. Refiérese (1) á este propósito la historia de una señora del Brasil que, protestante por educación y casada con marido protestante, se sirvió del pretexto de abjurar el protestantismo para contraer matrimonio con un católico, á quien amaba clandestinamente. El Obispo de San Sebastián concedió autorización para este segundo casamiento (consumado en vida del esposo legítimo), y estimó *evidente-*

(1) *Cód. pen. franc.*, art. 340.

(1) Véase el *Jornal do Comercio*, Río Janeiro, número del 7 de Febrero de 1857.

mente nulo el primero, fundándose en las ordenanzas y fórmulas del Concilio de Trento, con lo cual subió de punto el escándalo. Numerosos hechos de este género están consignados en los Anales del Derecho canónico, y han ocasionado, por parte de las costumbres civiles, de las ordenanzas reales y de las sentencias de los Parlamentos, enérgicas y continuadas protestas. Nunca lo repetiré bastante: el divorcio, si no fuese en sí sino un atentado á la dignidad del matrimonio, sería siempre, por lo menos, fuente de complicaciones y disturbios.

Una vez reunidas estas demostraciones en favor del régimen de separación, no se debe dejar de contestar á las dificultades de sus adversarios. El exagerado celo con que se han esforzado siempre en atacar aquel principio y sus consecuencias favorables al matrimonio indisoluble, parece sospechoso y de mala fe. Se puede asegurar, sin temor de equivocarse, que los partidarios del divorcio, ó han sido desgraciadísimos en la vida conyugal, ó han sentido dentro de ella las tendencias polígamas que hoy deshonran á un salvaje, ó son solterones empedernidos y feministas platónicos. Mas de esto no tratamos ahora. Ciñámonos al asunto y examinemos uno por uno los argumentos que en pro del divorcio se han dado.

V

OBJECIONES

Temen las llamadas gentes sensatas que la separación deje á los hijos del matrimonio separado en una situación peligrosa, prefiriendo el divorcio, que, según ellos, da á la mujer que vuelve á casarse la esperanza de encontrar en su nuevo esposo, si no un segundo padre, un verdadero tutor, y que induce al hombre á reconocerse moralmente obligado á proteger á los hijos de su mujer. ¡Ah! Pero cualquiera que pare mientes

en la esterilidad del amor que no brota de las entrañas de la naturaleza misma, comprenderá que los malos instintos inherentes á esa naturaleza se despertarán con mucha frecuencia cuando no los comprima y compense el instinto paternal, de suyo intransferible. Quien ha penetrado las intimidades del hogar y descubierto los secretos de la intimidad conyugal, no ignora que un mal padre es preferible á un buen padrastro. Ahí están los hijos de las viudas consoladas que no me dejarán mentir; y el antiguo apólogo que al final de este trabajo se cita, es la mejor enseñanza que en este punto ha dado la experiencia de los siglos.

Se ha hablado también de la *libertad*. «El porvenir no pertenece á nadie; luego no puede impedirse que la libre asociación matrimonial cese en ciertos casos por la voluntad de los asociados, á fin de no convertirse en una servidumbre inmoral. Jamás enajena nadie irrevocablemente su albedrío sin violentar su conciencia; luego no debe obligarse á nadie á quedar sujeto á otro bajo condición de perpetuidad.» Esto es especioso; pero á poco que se reflexione, se ve que no hay aquí más que una mala inteligencia. ¿Quién trata de *enajenar irrevocablemente el albedrío?* No: nosotros no queremos eso; queremos la libertad. Lo que hay es que no confundimos la libertad con la licencia, el albedrío con el capricho, y nos parece que hacer lo que se debe es más propio de seres libres que hacer lo que se quiere. Hemos creído, en una palabra, que la personalidad humana, con todo su derecho al juicio individual y al gusto privado, tiene el deber de someter gusto y juicio á esas eternas leyes morales que, en expresión del Apóstol de las gentes, están grabadas por el mismo Dios en el corazón humano. Pero esto en nada coarta la espontaneidad y la autonomía de los cónyuges. Precisamente, el principio capital de la monogamia, lo que le distingue esencialmente de las demás formas de matrimonio, es una prerrogativa en que está implícito el respeto á la persona: la libertad de elección. La libertad de elección es, propiamente hablando, *la libertad de la li-*

bertad; pero la libertad del divorcio es la libertad del loco, ó si se quiere, la del bruto. Involuntariamente recuerdo aquí las *Afinidades por elección,* obra maestra de Goethe. Aun respecto de su fondo superimpresional, está escrita «sin retoque y de una vez». Goethe pinta en ella el amor que le arrastró hacia Minna Herzlieb un año más tarde de la sanción religiosa de sus nupcias con Cristina Vulpius; amor con el que luchó noblemente hasta vencerlo con varonil sacrificio, pero que dejó en su alma un *sedimentum* de tristísimas emociones. La lucha fue moral, el triunfo á la vez moral y artístico. Esa novela, tan leída hoy y tan desacreditada en la época de su aparición á pesar de su mérito, debiera estar escrita é insculpida en todas partes, para enseñar al hombre la realidad del poder que sobre sus pasiones tiene. La protagonista se abandona con ciega confianza, casi inconscientemente, á una pasión, que pura y legítima en los comienzos, acaba por inundarla y enloquecerla. Apenas se da cuenta del vivo contraste en que se ha puesto con las eternas leyes de la moral; y á pesar de que todo conspira en lo exterior para hacerla abandonarse á aquel sentimiento, prefiere juzgarse y condenarse á sí propia. Su juicio y su condenación caen sobre su cabeza; su muerte arrastra en su caída á su amante, y acaba por perder lo que deseaba salvar. La afirmación, pues, de que las afinidades electivas tienen su ideal en la unión pura y simple, está muy en su lugar. El hombre es falible, y no pretendemos que sea infalible al elegir vocación; pero, como confiesa el mismo Jacobus, partidario decidido del divorcio, «el matrimonio, que entraña el carísimo misterio de la existencia, los más importantes intereses de la familia, exige garantías de duración, y debe preservarse á esos sagrados lazos de que puedan servir de juguete». No es éste, por otra parte, el único caso en que haberse engañado una vez en la vida equivale á perderse para toda ella. Además, los partidarios del divorcio, para quienes la monogamia forzosa es una prostitución, prostituyen con su sistema la persona y la ley. Adversarios de que esa prostitución la consagre el

Estado, colocan otras prostituciones posibles bajo el régimen y el juicio del Estado.

El grave error en que han caído los partidarios del divorcio es emprender la tarea imposible de curar la volubilidad con la volubilidad, la prostitución permitida con la prostitución fomentada; lo cual es tan superfluo como curar un vicio con el vicio mismo, una enfermedad con la enfermedad misma, sometiendo al perfeccionamiento una dolencia ya en sí repugnante. *La voluntad, aunque nada la corrompa, halla en sí misma su propio enemigo*, y una libertad basada en sus cambios no es libertad, sino una deficiencia cualificada. La lógica de los que hoy se divorcian es la misma de los que creyesen que los tumores son buenos porque destruyen el cuerpo al mismo tiempo que viven de él.

No por esto arrían su pabellón los empedernidos partidarios del divorcio. Pretenden (1) que la separación deja á la mujer perdida en la opinión y sospechosa á todos y en todo, mientras que el divorcio la escuda con un nuevo marido, lo mismo en el terreno de la honestidad que de los antecedentes, y hasta la sirve de venganza del despotismo de su antiguo esposo, dejando burlada su intención de verla abandonada á las murmuraciones de la gente. Teoría que tendría visos de probabilidad si el nuevo marido mirase en ella la virgen de sus sueños. Pero dado el criterio general masculino sobre estos asuntos, bien puede asegurarse que el 90 por 100 de los que se casan con mujeres divorciadas llevan fines muy otros de los de moralizarla y redimirla. ¡Y qué decir de la supuesta venganza que tomaría del antiguo esposo! Ese expediente tendría, por lo ridículo y remoto, ciertos puntos de contacto con aquella venganza de los chinos, que consiste en ahorcarse á las puertas del adversario para atraerse sobre él el odio de los ciuda-

(1) Léase á Richer, discípulo de Blanc, y cuya obra sobre *Le Divorce* ha servido de centro de operaciones á Legouvé, Acollas, Girardín, Drouet y demás impugnadores de la indisolubilidad del matrimonio.

danos y la cólera del cielo. Nada digo del supuesto apoyo que la estadística da al aserto de la moralización de las familias por el divorcio, pues el mismo Naquet, uno de sus más ilustres y acérrimos defensores, confiesa que esos datos son discutibles y ese optimismo infundado de todo punto.

Pero todavía arguyen, esta vez en definitiva y para blasfemar. Aceptada rigurosamente la monogamia en el tiempo, los cónyuges caen bajo el peso de una prostitución interminable, de una servidumbre no interrumpida... ¡Oh estupidez modernista, y cuál es tu lógica! ¡Y adónde vas á parar en tu absurda libertad! La libertad la he definido cien veces; es la facultad de hacer lo que se debe. No puede verdaderamente concebirse una libertad mayor; y el hecho de que la monogamia la haya conquistado á despecho de tantos egoísmos, desmanes y contradicciones como nos muestra en la sexualidad la sociología, debe decir ya algo en favor de su perfección, sobre todo para los que siguen las opiniones de la escuela evolucionista. Los partidarios del divorcio no admiten que esa clase de libertad sea una perfección, porque siempre se han colocado fuera de la naturaleza; diríase que para parecer modernistas, necesita su opinión no tener nada de moderno desde el punto de vista progresivo. ¿En qué se han de diferenciar esencialmente dos polígamos, porque el uno lo sea actual y el otro periódicamente?

La causa de que la monogamia que hace á una persona esclava de otra, sea la más monstruosa de las iniquidades, se halla en su misma superioridad y excelencia. Es digno de notarse que las organizaciones superiores de la naturaleza están más sujetas á los estragos de las enfermedades y de la muerte que las inferiores, por razón de su misma delicadeza y complicación. ¡Qué diferencia entre la vida intensa (y según algunos inmortal) de los protozoarios y la debilidad vital de los mamíferos! Pues eso mismo sucede con los organismos sociales ó contractuales que han alcanzado un alto grado de evolución psíquica. A mayor grado de perfección, mayor posibilidad de

disolución y de ruina. Sin embargo, esta ruina y esta disolucion no lo son completamente como se acaba de ver. El entusiasmo podrá desvanecerse, extinguirse el apasionamiento y nublarse el cielo conyugal, pero nunca se perderá la vida interior de los recuerdos, ni aquella «luz del hogar» de que habla Guyau en los *Vers d'un philosophe*. Pinta Guyau una mujer (1) que de pie en el umbral de su casa, con los ojos fijos en el camino, espera á su marido, alumbrada por el fuego que llamea en el hogar. Destacándose blanca y erguida sobre el cielo obscuro, parece admirablemente bella; ve el poeta, al acercarse, que es ya anciana; sin embargo, los destellos del hogar doméstico la transforman á su mirada.

Pensé entonces, hermosa cual la veo,
Parece esta mujer al que la adora,
De su primer amor el dulce fuego
Con reflejo inmortal su frente dora.
La ve hermosa á través de sus recuerdos...
Vives belleza en la pasión que mira;
Si palideces, el amor espira.

Cuando el hombre y la mujer se han amado mucho tiempo, su pasado aun brilla siempre sobre ellos.

Y de su juventud la eterna aurora
Con reflejo inmortal sus frentes dora.

Ciertas afirmaciones rotundas sobre la poca duración del amor y su terminación en el momento en que se disuelve en el matrimonio *(pasiones logradas, ilusiones perdidas,* que dice el vulgo), me han parecido siempre más propias de la ignorancia ó la estupidez que de un conocimiento íntimo de la realidad. El amor no se extingue en el matrimonio, lo que hace es transformarse, y de esta transformación no se eximen los esposos más vehementes y apasionados. Así es que si en nombre

(1) Véase á Fouillée: *Tempérament et caractére selon les individus, les sexes et les races* (1895).

de esa insubsistencia del amor dentro de los matrimonios se hubiese de fundar el divorcio, habría siempre motivo suficiente para divorciarlos todos. Felizmente, la experiencia de todo el género humano, la cual, en materia de hechos históricos, vale por cierto más que la simple negación de un pesimista cualquiera (1), enseña con toda evidencia que si no debemos estimar la vida matrimonial como una dicha no interrumpida, tampoco hemos de creer que es una desgracia continuada. Nada más que una caricatura de la melancolía es el aserto

(1) Las exageraciones de los más avanzados en materia de divorcio, están netamente expresadas en la *Philosophie des unbewussten,* de Hartmann, libro en que las reflexiones más profundas alternan con los pensamientos más vulgares. Entre los últimos, rayan en la trivialidad los que presenta sobre la «sed del amor». Cierto que alguna vez puede satisfacerse esta sed; pero la pena prevalece sobre el placer, así como al comerse un animal á otro, el dolor del que es comido es más grande que el placer del que se lo come. «Malo es no amar; pero malo también es amar», dijo Anacreonte. El buen Hartmann advierte que fue un *loco* cuando creyó que en eso consistía la dicha. Simula después buscarla en la amistad, en el seno de la familia; pero harto pronto tiene que dar la razón á la sentencia de Labruyère: *Tout notre mal vient de ne pouvoir être seuls.* En la mayor parte de los matrimonios no encuentra más que discordia y disgustos, y amargamente desengañado se dice á sí mismo: «Quedarse soltero vale más que casarse.» Desea tener hijos, y huyendo de la lluvia recibe el agua de la canal. En los primeros años predominan las incomodidades y cuidados que exige la criatura, ó los disgustos que dan á los padres criados indolentes; luego viene el trabajo de casar las hijas y la aflicción de las calaveradas de los hijos; más adelante los unos y las otras abandonan la casa paterna, caso de que no hayan muerto antes, y dan noticia de sí... siempre que necesitan dinero. De donde deduce Hartmann que el hombre acabará por dedicarse al ascetismo y suprimir el matrimonio, cuando se haya convencido de su insubsistencia y de que es la fuente de los demás dolores. No me extrañan estas insensateces en uno que se atreve á titularse filósofo. También en filosofía lo absorbe todo á ratos el *miserabilismo* y la «megalomanía metafísica» de que habló el discreto Haym. Lo que sí hallo es que las consecuencias de Hartmann, por lo radicales, son más valientes y más lógicas que las de los partidarios del divorcio.

tantas veces repetido de que el matrimonio constituye la principal fuente de desdichas para la humanidad, á causa precisamente de querer prolongar la felicidad, que es siempre un instante fugitivo en nuestra existencia, durante la existencia entera. A los descontentadizos de esta clase ha dicho Benavente: «Si observamos bien, en cualquier momento de la vida está toda la vida.»

Se siente uno gozoso con el amor, que es la novela y la poesía de la vida, y se entibia con el matrimonio, que es prosa histórica en la que los sexos se reconocen llegados á la meta de sus anhelos pasionales (1). Estos anhelos se realizan al apagarse el fuego de la concupiscencia, y sólo conservan los cónyuges para las ilusiones primitivas del noviazgo y para los continuados idealismos que arrullaron y consolaron sus deseos de unión, un dulce recuerdo. Creer en la felicidad romántica del matrimonio resultaría una simpleza si ese estado se redujese á un noviazgo perpetuo. Pero el matrimonio es algo más y tiene otras consecuencias. Las he guardado para lo último por lo decisivas que son contra el feminismo y la moderna tendencia á adulterar las relaciones sexuales. Sí: la *familia*, la prole, la descendencia, constituyen el verdadero placer del matrimonio, por lo mismo que constituyen su verdadero fin. La familia es, además, una escuela para el hombre. En ella encuentra el hijo el medio de desarrollar su cuerpo y elevar su espíritu á la conciencia de su destino, de la dignidad que debe tener y del lugar que le corresponde en la sociedad. El padre halla también en el hogar doméstico ocasión de perfec-

(1) «Si el cariño apasionado—escribe Benavente—todo lo encanta y todo lo transforma, y une en un momento á los seres más opuestos, su encanto dura poco, tiene un amanecer que, como el sueño de la selva encantada de Shakespeare, disipa al primer rayo de sol todo el reino de hadas y silfos que trastornaron el juicio de los enamorados; y todo vuelve á su apariencia natural, el amor ya no vive del encanto; Elsa pregunta á Lohengrín quién es, de dónde viene... y el misterio sagrado separa á los esposos para siempre.»

cionarse, pues la educación propia se hace dirigiendo la de los demás. Quien no ha educado nunca á un niño, jamás alcanzará aquel perfeccionamiento moral ó educación de sí mismo que Gerando consideraba con razón como el más distintivo signo de los seres racionales. Aprendemos más de los niños que educamos, como nota Hippel, que ellos aprenden de nosotros. Cuando vigilan á sus hijos, los padres se vigilan á sí mismos; deben el ejemplo á aquéllos y son su providencia visible, poniendo todo su cuidado y hasta su honor en conservar su puesto (1). Todos los sociólogos están conformes en este punto. En cuanto á mí, baste sólo insinuar que considero á la escuela del mismo modo que al Estado como un mal necesario y una función provisional cuyas atribuciones hay que restringir más cada vez. Y debo añadir que no encuentro fuerza alguna á la objeción que se hace comúnmente en nombre de la imposibilidad de que atiendan á sus vástagos los hombres encargados de obras manuales y trabajos penosos, faltos de la instrucción y del tiempo necesarios. Cuando nuestra sociedad esté mejor organizada, el obrero podrá aprovechar los ocios que dejen las máquinas á su inteligencia, al reemplazar el esfuerzo de sus brazos en la dirección inmediata y fecunda de sus hijos.

No se me diga que no hay recursos en esto más que para los obreros inteligentes, ó cuando más, para los obreros instruídos. Repito que el progreso de la organización social les dejará más tiempo para participar formalmente de la vida intelectual de nuestro pueblo, para evolucionar al soplo de los vientos que ya por todas partes nos traen la cultura moderna. Y si agregáis á este soplo científico la conservación del sentido moral y religioso en las madres españolas, tendréis armonizados todos los contrastes que ofrece la complejidad de la vida; que si hay armonía en el mundo externo, acaso es más

(1) Michelet: *La famille.*—Janet: *Leçons de philosophie morale sur la famille.*

verdadera la que forma la llama de un mismo hogar. ¡Felices nuestros hijos si llegan á ver en pleno desarrollo esa planta del *socialismo doméstico*, tan opuesto á las estupideces feministas como á las preocupaciones seculares!

VI

CONCLUSIONES

Hemos tenido varias veces ocasión de observar durante el curso de nuestro largo trabajo, que el problema del divorcio es, en primer término, cuestión de experiencia, y en segundo lugar, cuestión moral. El derecho no puede ser aquí más que una ayuda, un medio de armonizar la moral con la experiencia.

También hemos podido convencernos de la que la moral del divorcio no es un eticismo vago, un imperativo formal. La fidelidad perpetua no es un *deber,* sino una consecuencia del amor, y cuando éste falta, queda naturalmente sustituído por la *virtud*, por el sacrificio, por la resignación.

En tercer lugar, hemos visto que todas las objeciones á la indisolubilidad del matrimonio reposan sobre la falsa idea de que los partidarios de la *separación* admiten una verdadera esclavitud femenina y niegan la conveniencia y justicia de restringir todo lo posible la autoridad marital. Pero una mirada imparcial sobre el fondo de nuestra doctrina, convence de que lo único en que se aparta de la del divorcio y en lo único que se funda para no destruir nunca el vínculo legalmente ni tolerar la monogamia periódica y el régimen polígamo á plazos, es la naturaleza misma del contrato matrimonial. El matrimonio no consiste, como los demás contratos, en una asociación de intereses, sino en una asociación de almas, ó mejor dicho, en una asociación de seres, de personas, de almas y de cuer-

pos. Unico en su género, este contrato equivale á una identificación, implica una unión entera, como el amor en que se funda. Y es que el amor no se contenta con lo incompleto; necesita el alma en su absoluta integridad; lo ofrece todo y lo pide todo.

Por último, de estas reflexiones hemos deducido que todos los argumentos que los partidarios del divorcio aducen al presente son poco más ó menos los que antes presentaban los partidarios de la separación, y que no prueban más de lo que los últimos han probado siempre, es decir, la necesidad de coartar los abusos de la institución monogámica rigurosa, pero no la *nulidad* legal del casamiento en que acaba el amor, y con el amor la felicidad. Esta felicidad no la produciría, por otra parte, un nuevo casamiento, que sólo una ley infame podría consagrar.

Ahora decimos: el divorcio es justo en sociedades corrompidas. Para que deje de serlo en todas es necesario buscar primero todo lo que favorezca y aumente la libertad de elección, y es preciso también que la escuela del matrimonio no llegue á ser fatalmente escuela de vicio. Si no es bueno que el hombre permanezca solo, encerrado en su individualidad, enteramente personal y ajeno á la mujer, no es bueno tampoco que consume su unión sólo para conseguir que la vida dichosa concluya al cabo para ellos y la salvación sea separarse. «El estado del matrimonio—escribía Cervantes—está muy en peligro de errarse, y es menester gran tiento y particular favor del cielo para acertarlo.» Tomás Moro se maravillaba con razón en su *Utopia* de la locura de las gentes que en la compra de un caballo, donde se trata de poco precio, van con tanto cuidado que lo quieren ver sin silla, por si por debajo de ella se encubre una matadura, y en elegir mujer, que puede dar solaz ó disgusto mientras dure la vida, son tan negligentes que se contentan con verla toda cubierta y envuelta sin reconocer más que el rostro, siendo así que puede esconder algún defecto por el cual le pesaría haberla elegido. ¡Y si al menos

esta envoltura fuese recatada! Pero de ordinario se le agrega otro rasgo: la falta de pudor. La moda dominadora, el no poder vestir sin exhibir formalmente casi todas las partes del cuerpo, es lo más impúdico que ha podido inventar la etiqueta social moderna, y la prevención que semejante práctica inspira desde hace algún tiempo á los hombres pensadores se justifica con esas públicas ofensas al pudor anatómico tan enérgicamente combatidas por Ellis, el sociólogo sexual más ilustre entre los evolucionistas de nuestro siglo. En ciertos pueblos salvajes la mujer casada va vestida y desnuda la soltera, y así es como debían ir en todas las naciones. ¿Acaso no es el desnudo más casto siempre en sus efectos que un vestido parcial, como muestran prácticamente la pintura y la estatuaria? ¿Y se puede tolerar que nos llamemos civilizados cuando permitimos á nuestras mujeres poner en evidencia todo, menos las partes sexuales? Razas que van enteramente desnudas tienen del pudor idea más alta que los que le hacemos consistir en una gracia, en una gentileza, en un atractivo. Para evitar esta perversión del pudor y convertirla en ley fundamental de la sociedad y de la vida, lo esencial no es ocultar la materia, sino la forma. La exageración de los mediocres sentimientos de «decencia», como nota el mencionado Ellis, lejos de haber dado intensidad al pudor, lo ha atenuado y corrompido. Actualmente, la elección de esposa está en razón directa del arte con que sabe excitar nuestra sensualidad con el peinado, el vestido estrecho, la esbeltez de su cuerpo, las encantadoras formas modeladas por el *jersey*. ¡Si los medios de atrapar marido son en ellas tales como se ha visto, cuán funestos no serán los fines!

De ahí se derivan otros caracteres generales del matrimonio de nuestra época. Como son muy pocos los que creen en su santidad como sacramento, no se ve en él más que un medio de satisfacer la más inmunda de las pasiones. Y se cree muy formalmente que, una vez apagadas, está asegurada la felicidad y la tranquilidad de la vida y resueltos todos los problemas de la moralidad individual y doméstica.

Mas la experiencia nos enseña que no es esa la condición de nuestra naturaleza; que los que excitados por la concupiscencia buscan en el matrimonio la medicina á su impureza natural, á cada toma se harán más artificialmente impuros; que los que no se conduzcan en él por miras más altas, cada vez irán más precipitándose en la sima sin fondo de los excesos sensuales; que estos excesos no son una felicidad, sino una prueba penosa para los que han lanzado de su corazón la idea del amor enteramente puro. El hombre, en especial (1), encontrará la vida del matrimonio insufrible, si no la hace subordinarse á un fin moral superior. «El amor del hombre—ha dicho Schopenhauer — declina insensiblemente desde el momento que se ve satisfecho.» En el matrimonio, como fuera de él, no podemos apurar con exceso la copa del placer sensual; así parece haberlo querido la Naturaleza, nuestra gran maestra, que es la que se encarga de servirlo y de acercarlo á los labios; si bebemos en demasía, «echa primero agua, después hiel, y por último, mortal veneno» (2). Por eso en casi todos los idiomas antiguos y modernos, la palabra *sensualidad,* apartada de su novísimo sentido, significa cansancio, como

---

(1) Digo *en especial*, porque sabido es que la mujer aumenta en su amor más que el hombre durante el matrimonio. Es censurable que algunos naturalistas y ciertos filósofos se funden en tal hecho para creer que la Naturaleza, mirando sabiamente por la conservación de la especie, ha dispuesto que un hombre pueda engendrar cien hijos en un año, mientras que la mujer no puede criar sino uno. Así decía Napoleón: «Como quiera que la mujer no puede cumplir con sus deberes de esposa, ó porque está encinta ó enferma, convendría que un hombre tuviese muchas mujeres para poder dar más hijos á la patria.» Evidente utopia que no puede sostenerse ante la experiencia diaria, en la que se nos muestra la actual proporción de los individuos de ambos sexos. La teoría de Napoleón en este punto conduciría al primitivo método de la promiscuidad. Ya vimos, por otra parte, que el acrecentamiento de población por la poligamia está desmentido por la estadística.

(2) Pomeroy: *Eties of mariage.*

bidamag-buden en persa, *katzenjammer* en alemán, etc. (1). Este cansancio trae el aburrimiento, y lo que es peor, el aborrecimiento. En plena luna de miel (cuyas delicias son más ficticias de lo que se cree), ese despego surte ya sus efectos, haciendo de ese supuesto período de felicidad una época de inquietud, de vergüenza, de sufrimiento, de malestar, de lástima, y sobre todo de fastidio, de atroz fastidio. Se ha comparado con exactitud este sentimiento proto-nupcial al que experimenta un adolescente cuando empieza á tomar tabaco; tiene ganas de provocar, babea y se traga la saliva. El joven marido no está aún entonces bastante adelantado para poder tomar el gusto al placer amoroso, como al placer de fumar; tiene que contentarse con sentirlo después del aprendizaje; ni menos aun sabe adquirir la costumbre del goce, y pasa aún mucho tiempo hasta lograr la educación de ese *vicio*. La joven desposada, por su parte, no estando pervertida, siendo pura, experimenta casi «horror» hacia el acto carnal. Al tomar posesión de su lecho de bodas, no está tan prevenida como su elegido para lo que le va á acontecer, y cuando menos, teme. Sus nervios torturados le sugieren en parte la verdad, y el temor puede convertirse en odio. El acto de la desfloración, sobre todo, produce en sus órganos genitales un dolor, no solamente asimilado al hecho del cariño, sino que se prolonga días y noches y que es susceptible de ocasionar un desarreglo patológico capaz de dificultar por el momento la unidad de las almas. Hasta cuando las cosas siguen sus trámites naturales, puede excitarse su sistema nervioso; y aunque su vida tiene que ser desde entonces aceptar la que le ofrecen, si el amor se agota con la satisfacción de los goces sensuales, un abismo se abrirá entre los cónyuges. Añádase á esto la violencia que de ordinario suele hacerse á sus reparos, los bestiales excesos, el nervosismo femenino apoyándose en las exigencias maritales, la grosería, la brutalidad del macho reclamando sus derechos,

(1) Goethe: *Divan*.

las contingencias de que acabo de hablar, la vil excitación, los abismos del sexo, las horrorosas tinieblas de su egoísmo, la protesta de la naturaleza humana contra la bestia que la somete á su servidumbre, la intemperancia del varón, la indiferencia, es decir, el olvido de deberes moderados (1). ¿Cómo es posible que la mujer, para quien el acto genésico es la encarnación del amor, deje de sentirse profundamente herida por cambio tan repentino?

Sobre esto del débito matrimonial hay entre las personas superficiales una preocupación de la cual me quejo, como me quejaba hace poco de la preocupación polígama. Preténdese que los casados, más aún que los solteros, deben hallar gran dificultad en una larga abstinencia. Según los que así piensan, la voluptuosidad es absolutamente necesaria al hombre. No cabe negar que la mujer puede más fácilmente moderar sus apetitos genésicos, y aun llegar por temporadas á ser insensible á ellos, gracias al nacimiento, á los repetidos partos, á las enfermedades de los órganos genitales, etc. Admitiendo, como se hace hoy en buena sociología, que la monogamia es el estado natural del hombre, ¿cómo explican los que le dan por función natural el deleite voluptuoso, esos paréntesis creados por las dolencias naturales femeninas y accidentales de la casada, por el embarazo y la lactancia de los hijos y que son un estorbo para esa pretendida «función natural»? ¡Singular don por cierto! Las mujeres más frías para el placer sensual son modelos de esposas y de madres, y á ellas se puede aplicar á la letra el precepto del Ramayana: *Si puede tener diez*

(1) Las morales religiosas han previsto este último caso y tratado de reglamentar las relaciones de alcoba. Zoroastro ordenaba á los casados cohabitar una vez cada nueve días; Solón, tres veces al mes; Mahoma, una por semana; Lutero, dos. El catolicismo, más prudente, deja en libertad á los cónyuges para regular su vida nupcial. No faltan, sin embargo, obras teológicas en que estas impúdicas cuestiones se promueven y examinan sin omitir detalle.

hijos, su marido será el onceno (1). Cuantos tienen ocasión de observar los matrimonios, pueden referir cosas sorprendentes de su egoísmo y brutalidad. Léase lo que refiere Smiles á propósito de las dificultades que ofrece la constancia marital, lo que dice Hanson sobre el abatimiento que sigue al deseo sexual, lo que Tolstoi cuenta de los espasmos voluptuosos y la horrible ceguedad que hace á los maridos semejantes á los antropófagos, que ceban á sus prisioneros para devorarlos, procurando inculcar á sus víctimas que trabajan por libertarlas. Recuérdese la conocida comparación de los esposos de esta clase, que no encuentran razones para odiarse, y se odian porque les rebosa el odio naturalmente, con los muchachos alegres, que cuando no tienen que reir, se ríen de su propia risa. ¿Por qué sienten miedo las jóvenes á quienes se casa, especialmente las puras (como si fuesen niñas), á los actos brutales del marido? ¡Ah, no en vano inspira la naturaleza los recatos del pudor! La naturaleza, como llena de desconfianza contra la espontaneidad volitiva de los individuos, ha puesto en el cerebro de los animales machos y hembras el instinto de no aparearse más que cuando pueden ó deben procrear. Únicamente el hombre quiere la continuidad, la medita y la ejecuta con un fin egoísta para su placer solitario. Tan sólo él procura gozar á su arbitrio, sin tener en cuenta para nada la dignidad y la elevación de la especie; aspirando al deleite egoísta, va perdiendo en humanidad, moralidad y sociabilidad (2). Y ante él se yergue, prometiéndole voluptuosidades desconocidas la obsesión carnal, madre de la infecundidad sistemática y de la degradación. Por este camino acabará por

(1) Actón cita un caso de este género: «Téngola por el dechado de la mujer de su casa y madre inglesa; llena de delicadas atenciones, pronta á cualquier sacrificio razonable, y tan pura de corazón, que aun disgustándole el acto sexual, se entrega á su esposo querido, dispuesta siempre á sacrificarle todos sus deseos y sentimientos.»

(2) Así se ha dicho: *El hombre se distingue de los animales en que puede comer sin apetito, beber sin sed y amar en todo tiempo.*

quedar sin lo que tiene de divino, el afán de crear y el amor á sus hechuras, y dejar sólo en sí lo que tiene de bestial: la preocupación del placer por el placer.

Aun estando casados, debemos, pues, dar esencial importancia á la pureza de las relaciones. *Ad majora natus sum quan ut sim mancipium corporis mei,* decía Séneca; y esta sentenciosa frase encierra una profunda verdad que nunca debe el hombre casado olvidar, si no quiere que su vida íntima sea un comercio bestial y una prostitución á largo plazo. Los que procuramos seguir el ideal cristiano en el matrimonio, tenemos que ser por necesidad algo pesimistas y algo negativos. Reconocemos que semejante unión, lejos de estar provocada, está dificultada por el goce de los sentidos, esa «suprema traición de la naturaleza» (1); no creemos posible evitar sus consecuencias, sino afligiendo la carne y en cierto modo aborreciéndola; vemos en este aborrecimiento la válvula de seguridad que impide que nuestros cuerpos sean arrastrados al *spoliarium* del vicio dentro de tan elevado contrato; labramos los sillares con que se ha de edificar la Jerusalén celestial y no dejamos de la mano el escoplo y la maza hasta conseguir lo que nos proponemos (2); no admitimos más amor verdadero que el basado en una conformidad de ideales, en una afinidad espiritual (3); y convencidos de que, ante la posibilidad del odio mutuo, es preferible la mutua continencia, posponemos los afrentosos estigmas del apetito irreprimido á las santas cicatrices de la virtud, de la castidad y de la pureza continuadas (4). Si esto no es legal, digamos que la legalidad ha desaparecido del mundo.

Aun los mitos paganos ofrecen con ese mismo sentido significativas enseñanzas que la sabiduría popular tradujo en apó-

---

(1) Secretan: *Mon utopie.*
(2) *In dedicatione ecclesiae,* Hym. ad Vesp.
(3) Tolstoi: *La sonata á Kreutzer.*
(4) Castellote: *Conferencias científico-religiosas.*

logos encaminados á reconocer más ó menos directamente las ventajas de la monogamia y de la fidelidad conyugal. Véase, por ejemplo, la parábola siguiente, citada en las *Contradictions politiques* de Proudhon, cuyo pasaje transcribo gustoso, por más que es harto extenso, para amenizar algún tanto la aridez de estas páginas y dar al lector algún solaz y descanso después de párrafos de necesaria pesadez sociológica: «En otro tiempo vivía en Smirna, en la costa del Asia Menor, una viuda, joven y bella, aunque con hijos; era, además, rica, ya por haber sido dotada por su marido, ya por ser tutora de sus hijos, y claro es que su belleza y su fortuna le proporcionaban gran número de pretendientes. Toda la familia, los parientes de su marido y los suyos, le aconsejaban que no se casase. «¿Qué vas á ganar—le decían—con un segundo casamiento? Una experiencia conyugal de cinco años ha debido ser bastante para desvanecer tus ensueños juveniles. Tu difunto marido era un hombre excelente, por lo cual debes mirar como un honor el no reemplazarlo y guardar piadosamente su memoria. Por contrato matrimonial y por testamento te ha dejado, ya á título de propiedad, ya hasta la mayor edad de tus hijos, el usufructo de todos sus bienes, que son inmensos. Este usufructo, cuya cuarta parte bastaría ampliamente para satisfacer todas tus necesidades, te asegura la independencia, una bonita fortuna y, lo que vale más que todo, el respeto y la deferencia de tus hijos. Si buscas un nuevo jefe de familia, ¡vaya una posición la tuya! No comprometas tu porvenir honroso, digno y pacífico, por una alianza cuyas ventajas problemáticas no pueden compensar los inconvenientes manifiestos. Una mujer fuerte sabe encontrar su dicha en la ley que le imponen sus deberes, el cuidado de su reputación y la Providencia. Huye de las alegrías que no son para ti. Tu marido, explotando por sí mismo las tierras, había logrado mejorar su cultivo y aumentar sus rentas. Pero ¡con qué penas! ¡Con qué trabajos! Ha muerto de fatiga... Sé tú más prudente; divide en lotes tus posesiones y arriéndalas por separado; no pidas mucho á

los arrendatarios, á fin de poder exigirles exactitud; abstente de buscar administrador como de buscar marido, y como digna madre y santa viuda, ocúpate únicamente en la educación de tus hijos. ¿Vas á privarlos de la mejor parte de tu cariño con un segundo casamiento? Ten cuidado, porque así perderías á tu vez su estimación. No puede haber buena relación entre los hijos del primer matrimonio y el padrastro; al dárselo, te convertirías en madrastra. Ha llegado para ti la hora de la prudencia; no debes quejarte. Sigue siendo dueña de ti misma, y con el corazón libre, la conciencia y el cuerpo puros, cifra tu felicidad en el noble papel de madre virgen. No hay nada comparable á esto.» La viuda conocía la fuerza de tales razones, pero no le faltaban tampoco pretextos. «Una mujer—respondía—tiene siempre necesidad de consejo y de apoyo; lo exige hasta el cuidado de su reputación. Si se volviera á casar, lo haría principalmente en interés de sus hijos. Durante la menor edad de éstos debían verificarse ahorros que aumentarían su capital; ¿cómo, pues, no se observa que el ahorro anual sería mayor compartiendo los gastos domésticos con su esposo, que ciertamente no había de venir con las manos vacías? En cuanto al difunto, creía no poder honrarlo mejor que por la elección de su sucesor. Y una vez en posesión de un marido, esperaba, con el concurso de un hombre inteligente y activo, continuar la explotación con más éxito aún que su primer esposo. Entonces verían de lo que era capaz.» La verdad era que, como todas las jóvenes que han probado el matrimonio y no obstante su repetida maternidad, estaba más enamorada que nunca. Entre sus adoradores se había fijado en dos buenos mozos, de diferentes condiciones, pero del mismo mérito.

El uno era de familia noble; su estatura alta y esbelta, su cabellera rubia, sus miradas dulces, su mano aristocrática, la distinción de sus maneras, su conversación variada, sobre todo su título, lisonjeaban el amor propio de la joven viuda. El otro, de origen plebeyo, no se presentaba con tanto brillo;

pero su energía apasionada, sus formas vigorosas, el metal de su voz, su barba negra y llena de promesas, ejercían una seducción irresistible. En su presencia no podía menos de estremecerse con delicia. Los indiferentes no miraban, es verdad, con la misma indulgencia á estos dos personajes. El primero era extranjero, y se decía que había disipado la mayor parte de su patrimonio en las locuras de la juventud; después había viajado y corrido aventuras; y conociendo que iba entrando en años, trataba de fijarse mediante un casamiento razonable. El segundo empezaba á hacer fortuna, y marchaba hacia su objeto con la avidez de un especulador sin freno y sin vergüenza. Acosada la joven por ambos rivales, no sabía por cuál declararse. Decía, riendo, que de buena gana se quedaría con los dos... Al fin fue preciso decidirse: en secreto se inclinaba hacia el moreno, pero triunfó el rubio. ¿Quién, pues, le obligaba á violentar sus sentimientos íntimos, la felicidad de su vida, tal vez la seguridad de su honor? Misterios del corazón femenino, en el que la vanidad dominaba más que el amor. Calculó que el rubio sería un marido más manejable; que con él se presentaba mejor en la sociedad, en el baile, en el paseo; además, se proponía probar á los murmuradores que no obraba por pasión. Por mucho que se hubiera contenido, habíase traslucido algo de su inclinación; pues bien, la sacrificaba virtuosamente. Si alguien hubiera podido leer en el fondo de su alma, tal vez hubiera hecho este extraño descubrimiento: había comprendido perfectamente, se decía, desde el punto de vista del interés de sus hijos, que un hombre de negocios sería mejor administrador que un gentilhombre; y esperaba, aunque no osaba confesárselo, que aquel preferido de su corazón le sería fiel. Después de haber hecho el sacrificio que exigía su dignidad, encontraría en la adhesión de un hombre honrado la recompensa de su virtud. La mujer poseída por el amor es un pozo de picardías. En resumen, tal fue su decisión y no hubo medio de variarla. Verificado el matrimonio, se despertó un odio terrible en el corazón del amante

chasqueado. Se quejó de traición y juró vengarse. «La he de poseer—dijo—de grado ó por fuerza, en las barbas de su marido.» Inmediatamente se organizó contra éste todo un sistema de persecución sorda y de daños de toda especie. Se le suscitaron pleitos, se despertó contra él la animosidad de sus vecinos, se sobornó á sus criados y se corrompió á sus hombres de negocios; se talaron sus bosques y se maltrataron sus ganados: se le desacreditó en el país. Si se trataba de una elección cívica, nunca obtenía un voto. Ella, que esperaba una existencia llena de goces, sintió su corazón traspasado por estas afrentas como por agudas flechas. Conocía la causa, pero no podía confiar á nadie su dolor, ni aun á su marido, el cual, por su parte, con poderes de su mujer y convertido en amo, se metió en empresas, hizo compras, ensanchó el círculo de sus operaciones, y luego se consoló de los descalabros sufridos entregándose como antes á la embriaguez y á la crápula. Intervinieron nuevamente los parientes, aconsejaron una separación de bienes, ya que no de hecho, único medio, según hacían observar, de no acabar por ser gravosa á sus hijos á la mayor edad de éstos. Pero ella replicaba: «No tengo queja de mi marido, que me guarda toda clase de atenciones; en cuanto al que nos hace la guerra, conozco perfectamente la causa, y no tengo por qué sentirlo.» Por un lado se unía á su marido; por otro, saboreaba como pruebas de amor los envenenados tiros de aquel cuya pasión había despreciado. Nunca lo había amado tanto. «He pecado contra el amor—se dijo por fin,—el amor debe ayudarme.» Hizo consultar, mediante ricos presentes, el oráculo de Venus en la ciudad de Helesponto, en que había sido sacerdotisa la famosa Hero, la amante de Leandro. El oráculo respondió: «No hay más recurso para la que consulta que entregarse á su amante sin perder á su marido.»

Júzguese su sorpresa. Como mujer honrada, respetaba demasiado á su marido, á sus hijos, su dignidad de madre de familia; y sin embargo, la respuesta del oráculo le llegó al alma. La hipocresía de la mujer se distingue de la del hombre en

que éste á sus solas arroja la máscara, al paso que la mujer no. Se engaña á sí misma. «Los oráculos suelen ser enigmáticos—pensó,—ya sé lo que debo hacer.» Procuró llamar al perseguidor implacable, le dirigió tiernas quejas, le preguntó qué habían forjado contra él su marido, sus hijos; se reconoció la única culpable; reclamó su benevolencia, no para ella, sino para ellos, dando así á entender que se creía indigna de perdón; en fin, arrancó de él una promesa de reconciliación. Fue para ella un día de triunfo aquel en que logró que se dieran la mano aquellos dos hombres tan amigos en otro tiempo. Había conseguido con su prudencia más que con todos los consejos. ¡Poder del amor y de la virtud! ¿Quién se resiste á los encantos de una mujer tan prudente como bella? Hace fraternizar á los rivales, abrazarse al león y al dragón. Toda la ciudad comentó esta paz pedida con tanta delicadeza y ajustada con tanta lealtad. Los literatos y gentes de toda especie, invitados á la fiesta, celebraron en prosa y verso aquella noble mujer, de la cual se habló en términos discretos, pero bien sentidos, en los periódicos y hasta en la Academia. Sin embargo, ¡Dios sabe á qué precio se obtuvo este éxito! Aun no habían pasado tres días, cuando ya se había cumplido la condición impuesta por el oráculo. Pero aquí empieza una historia muy diferente. El amante era celoso como un tigre; quería reinar solo; abrumaba diariamente con sus quejas á su querida, la cual no tenía resolución para arrojar del lecho conyugal á su marido ni para separarse de él. Por su parte, el marido, indiferente é incapaz, obligado, protegido, convertido en hechura de aquel que le deshonraba, cada día se agriaba más y se entregaba á la crápula. A veces parecía querer recobrar su autoridad, y amenazaba con echar á la calle á su insolente rival. Pero estas cóleras duraban poco: el amante había llegado lentamente á ser el administrador, abastecedor, comisionista y banquero de la casa. Todos los asuntos pasaban por sus manos: hacía empréstitos, compras, ventas y renovaciones, secundado en todo por la mujer, que admiraba su

gran habilidad. No pudiendo disponer de las propiedades y bienes de los menores, se habían hipotecado sus rendimientos de diez años. De este modo la subsistencia de la familia vino á depender del mismo que la despojaba... Aquello era un infierno, un escándalo que indignaba al país entero.

Poco á poco los hijos del primer matrimonio iban creciendo. «¿Quieres, madre—le decían,—que te libremos de estos dos hombres? Empezaremos por el moreno, y en acabando con él, nada nos importa el otro.» «No, no—exclamaba ella con desperación,—¿qué se diría de mí? ¡Dios mío! ¿Queréis deshonrarme?» No perdía de vista y, á la manera de Fedra, alegaba *el cuidado de su gloria*. Resolvió, por fin, consultar nuevamente al oráculo. Ella misma hizo el viaje, deteniéndose en el camino en todas las capillas dedicadas á Venus y al Amor. «Diosa—dijo cuando llegó al santuario,—me habéis engañado. He seguido vuestro consejo; todo lo he sacrificado al amor, al placer, y soy más desgraciada que antes.» «Tú te has engañado á ti misma, insensata—respondió Venus con severidad.—Has de saber que los oráculos no dicen á los mortales más que lo que ellos han concebido secretamente en su corazón. Has buscado el adulterio; ya has disfrutado de él. ¿Cómo has creído que Venus sería tu cómplice? ¿Así calumnias á los dioses? Yo, bajo el nombre de Venus, soy la Justicia, la Belleza, el Pudor. Nunca tuve esposo ni amante: nada tengo que ver con Vulcano, Marte ni Adonis. De mi propio seno he dado nacimiento antes del origen de los hombres y de los dioses, á las gracias, los amores y las virtudes. Yo he creado el mundo, he fundado la primera sociedad, y el último producto de mi seno ha sido la Libertad. Y para ti voy á ser ahora el Remordimiento, que te perseguirá sin tregua. Anda, impura, y medita mis palabras. Tu vergüenza no cesará hasta el día en que consientas en ser públicamente azotada por tus propios hijos.» Pero nada pudo decidir á aquella indigna criatura á dejar ni á su marido ni á su amante. El desorden y los apuros eran cada vez mayores; los hijos llegaron á la mayor edad y reclamaron su

herencia. Esto decidió la ruina. La tutela, en lugar de hacer economías, había contraído deudas enormes. La mayor parte de las rentas habían pasado á manos del administrador; éste era rico, y los esposos expropiados, declarados en quiebra, se vieron sin recursos. Tuvo que abandonar aquella casa, en la que había entrado virgen, donde había sido madre dos veces, y marcharse lejos con su imbécil marido, á vivir con la pensión que le concedieron sus hijos. Como había vivido en la lujuria, su muerte fue ignominiosa. Nadie asistió á sus funerales.

El significado de esta curiosa parábola es, como habrán advertido los lectores, el mismo con que el Cristianismo condena el divorcio en nombre precisamente de esa variación y esa instabilidad en que se fundan y apoyan los que lo defienden. La contestación del breve y sustancioso sermoncito de Venus cuadra admirablemente para solventar la dificultad propuesta en las anteriores causas; y esa misma respuesta está sugerida por la pregunta de la viuda. Ningún oráculo le respondió, sino la voz de su alma incierta; ningún genio malo le sedujo, sino el que cada uno lleva en su corazón. No siendo mi objeto deducir de aquí corolarios favorables á la viudez perpetua, me abstengo de ir más lejos en el asunto, y para concluir, voy sólo á enumerar las garantías y amplitudes que sobre la nulidad de matrimonios y la separación de cuerpos existen en nuestras leyes penales, canónicas y civiles.

En primer lugar, el derecho penal admite como causa inevitable de la separación de cuerpos la condena del cónyuge á cadena ó reclusión perpetua. En los casos de adulterio, cuando éste es perdonado por el cónyuge ofendido, no puede pedirse divorcio, teniendo en cuenta que, según el art. 450 y último párrafo del 452 del Código penal, el marido ó la mujer pueden remitir la pena impuesta á su consorte. Según sentencia de 7 de Enero de 1880 (1) «la ley 15, título XVII, parte 3.ª, que

(1) *Gaceta* de 8 de Febrero de 1880.

castigaba el delito de adulterio de la mujer, además de otras penas, con la pérdida de su dote y arras á favor del marido, está derogada por el Código penal, debiendo entenderse asimismo derogada por esta circunstancia la ley 23, título XI, parte 4.ª, en la parte que menciona y reproduce aquella pena, como efecto de tal delito, ya porque la derogación de una ley lleva consigo la de todo derecho anterior en lo desfavorable, ya porque no cabe dentro de ninguna de las esferas del procedimiento la imposición de una pena criminal abolida.»

El derecho canónico (1) admite por su parte la nulidad del matrimonio como una consecuencia del débito conyugal, defendido por teólogos y legisladores. El impedimento general es la imposibilidad de la cópula (2). Vienen luego los impedimentos especiales: unos, prohibitivos y dirimentes; otros, simplemente prohibitivos. Los impedimentos dirimentes, como indica el significado de este adjetivo (derivado de *dirimere,* destruir) implican la invalidez absoluta del matrimonio y son de tres clases: *Incapacidades* (edad, *aetas*, cualidad de infiel, *cultus disparitas,* impotencia, *caeundi imposibilitas,* lazo con un matrimonio anterior, *ligamen,* voto solemne, *votum,* órdenes sagradas, *ordo*); *Vicios de consentimiento* (falta de éste, *dissensus,* violencia, *vis metus,* error, *error personae, error conditionis*); *Conjunciones anteriores al matrimonio* (parentesco, *cognatis,* alianza, *affinitas, la publica honestitas,* adulterio calificado, *criminis enormitas*). En cuanto á los impedimentos prohibitivos, se reducen al voto simple, al *interditum ecclesiae,* al *tempus feriarum,* al incesto y otros de menor importancia, y sometidos casi siempre á un criterio discrecional y casuístico.

Por último, el Código civil reconoce seis causas legítimas de divorcio, y atendida su laxitud, bien puede afirmarse con

(1) Véase á Esmein: *Le mariage et le droit canonique* (1891).

(2) San Alfonso de Ligorio, en su *Theologia moralis,* cita este caso con una decisión sin reservas: *Nullum est autem matrimonium inter eos qui nequeunt consommare eo actu quo ex se esset possibilis generatio. Ut autem impotendirimet matrimonium debet esse perpetua et antecedens.*

su modesto cuanto sutilísimo comentador Q. Mucius Scaevola, que «el legislador patrio ha sido previsor, aunque ciertamente no hubiera estado demás añadir una séptima, referente al abandono del domicilio conyugal por la mujer, ó al abandono de esta última por su marido durante cierto tiempo determinado». Fuera de esto, las cinco primeras, tal como las expone el art. 105, son tan humanas como moderadas, y el mismo espíritu de humanidad y moderación brilla en el art. 106, según el cual «el divorcio sólo puede ser pedido por el cónyuge inocente». Las cinco causas á que me refiero son: *a*) el adulterio de la mujer en todo caso, y el del marido cuando resulte escándalo público ó menosprecio de la mujer; *b*) los malos tratamientos de obra ó las injurias graves; *c*) la violencia ejercida por el marido sobre la mujer para obligarla á cambiar de religión; *d*) la propuesta del marido para prostituir á su mujer; *e*) el conato del marido ó de la mujer para corromper á sus hijos ó prostituir á sus hijas, y la connivencia en su corrupción ó prostitución. Esta última pudiera muy bien denominarse la causa *objetiva* rigurosamente social.

Resumamos en algunas palabras. El divorcio sería en nuestra patria una medida impolítica por su carácter francamente antinacional. Opuesto como es, por otra parte, á los principios de la sana filosofía y á la experiencia social é histórica, no cabe proclamarlo y defenderlo en nombre del derecho universal. Si el matrimonio ha de seguir siendo la purísima fuente de las costumbres públicas y privadas, preciso es que las leyes le protejan y aseguren en lo que tiene de más elevado. Y esto, no sólo las leyes del Estado, sino también las de la sociedad. Defendamos, pues, todos tan sublime institución ante los gobernantes, que éstos nos atenderán seguramente con verdadero é íntimo convencimiento, atentos á aquella ley de las Partidas en que el Rey Sabio dice: «Segund santa eglesia manda, nunca el casamiento se destruye pues que es fecho derechamente, maguer venga y diourcio; mas siempre tiene vida daquellos quel fizieron, e nunca puede casar ninguno de ellos

mientra que viviere el otro.» Contentémonos con la separación, esta medida tan honrosa que tanto eleva la dignidad humana. No queramos imitar locamente las prácticas de otras naciones en eso menos felices que nosotros. El matrimonio indisoluble, cualesquiera que sean las restricciones que en su forma paulatina nos obligue á admitir la evolución jurídica, será siempre el supremo motor de nuestro instinto social.

EDMUNDO GONZÁLEZ-BLANCO.

LECTURAS AMERICANAS

SUMARIO: *Revista positiva.*—El Dr. Gabino Barreda.=*La República.*—Colonización interior de Méjico.—Estado actual y organización futura.—La cuestión indígena.—Los indios y la conquista española.—Regeneración del indio.—Papel de la Iglesia y el Ejército.=*Cuba y América.*—Las Casas de salud de la Habana.=*Archivos de criminología.*—El Asilo-colonia para alienados de Yuqueri.

El día 10 de Marzo último los elementos intelectuales de Méjico rindieron el acostumbrado tributo de recuerdo y admiración ante la tumba del filósofo y pedagogo mejicano D. Gabino Barreda, de quien más de una vez se ha hecho mención en estas páginas. Leyó el discurso necrológico D. Agustín Aragón, uno de los hombres que más honran el Profesorado de su país; y la *Revista positiva,* que dirige el propio Sr. Aragón, como ya saben mis lectores, ha publicado ese documento. De él creo interesante transcribir aquellos párrafos que caracterizan la obra científica y social de Barreda.

«La labor de D. Gabino Barreda—dice el Sr. Aragón—fue dar plena conciencia á los mejicanos y hacerles comprender que la miseria, la esclavitud y la ignorancia humanas nó son obra de las formas de gobierno, sino del modo de ser de los hombres y de los medios que emplean para conocer el mundo.

»¡Qué cosas no le dijeron los *rojos,* porque atendiendo más al *fondo* que á la *forma,* no atacaba directamente á nadie y empleaba su tiempo y sus esfuerzos en organizar la juventud

y en demostrarle que debía combatir, sobre todo, con la ciencia en la mano á los enemigos del progreso!

»¿Qué han probado después los hechos? Que el Dr. Barreda estaba en lo cierto; que tuvo vista para distinguir lo esencial de lo accesorio y que no perdió el tiempo, pues los corazones y las inteligencias que le escucharon, aunque no formen partido, han logrado ya algunos beneficios morales y materiales al país, y ejercerán todavía mayor influjo en los destinos nacionales cuanto más tiempo transcurra.»

El sentido educativo de Barreda era excelente. Pedía al alumno el mayor esfuerzo posible, no á la manera tradicional que ha sido causa en las grandes naciones europeas del *surmenage* ó exceso de trabajo y del *malmenage,* sino para hacerle «trabajar y pensar de tal manera que, al propio tiempo que se le instruya, se le eduque por una gimnástica provechosa».

Sus condiciones de carácter eran muy apropiadas á su misión.

«A una ilustración nada común y á una inteligencia reflexiva y clara agregaba Barreda una índole apacible y dulce, un espíritu abierto y progresista; tenía cerebro de sabio y corazón de niño. Fue un hombre altamente respetable y un ciudadano ejemplar. Figuró entre los hombres más avanzados de su época, mas no lo hizo con el brillo, casi siempre efímero, que da á algunos hombres una actividad ruidosa, causada por el ardor de vanas ambiciones; brilló con la luz tranquila y permanente de la probidad, la discreción, la sabiduría y la benevolencia; amó y practicó el bien con la sinceridad de las almas grandes, con el desinterés del patriota y con la intachable cordura del hombre superior. En la ruta de su vida no quedaron los fulgores del meteoro que pasa quemando y conmoviendo, sino las huellas de una corriente suave de bondad que colma el alma de deleite y de cariño y que, en medio del rigor del sufrimiento, comunica al recuerdo una inefable complacencia.

»Realizó en cierto modo una dualidad que se creería imposible, al ser al mismo tiempo elevado y popular: elevado, por

su alta filosofía; popular, porque va siempre por llanos caminos, sorteando con gran habilidad todas las dificultades que presenta la exposición en sencillo lenguaje de las cuestiones más abstractas. Su expresión se asemeja á un arroyo donde cualquier caminante puede beber el agua á su gusto, con sólo darse el trabajo de inclinarse á cogerla.

»Desde la Matemática hasta la Moral, desde la Astronomía hasta la Sociología, desde la Física hasta la Biología y la Química, todas las ciencias abstractas cultivó y en todas dejó señales de su profundo saber y de su clarísimo talento. Desde las abstracciones más elevadas de la filosofía hasta el ejercicio de la medicina, desde las cuestiones más complejas de educación hasta el gobierno de una escuela, desde la enseñanza hasta el trato con la juventud, todo lo abarcó Barreda, todo lo supo, todo lo dió á conocer.»

Barreda fue propagandista entusiasta del positivismo, que, como es sabido, tiene hoy gran arraigo en Méjico.

Dos cuestiones parece que preocupan hoy, en primer término, á los estudiosos y á los políticos de la nación mejicana: la colonización interior y el porvenir de la población indígena. Ambas preocupaciones las refleja con varios escritos la revista titulada *La República.*

Respecto de la colonización, inserta en los números de 1.° de Febrero y Marzo una carta dirigida por el Coronel Wodon de Sorinne al General D. Porfirio Díaz. El Director de la revista, Sr. Guerrero, cuida de advertir en una nota que disiente en absoluto de las ideas del Coronel Wodon, cuya refutación hará más adelante, pero que publica su carta «por condensar en un cuerpo todas las doctrinas reinantes entre nosotros sobre colonización».

Empieza el Sr. Wodon por hacer constar el fracaso de todas las tentativas hechas hasta ahora para colonizar el país, no obstante la ley de 1883 y los esfuerzos del actual Ministro de Fomento, el ingeniero D. Manuel Fernández Leal.

La primera causa del fracaso ha sido la dificultad de en-

contrar terrenos baldíos que ofrecer á los colonos; y por esta razón ha querido mejor el Gobierno, en su vivo deseo de colonizar, adquirir terrenos de propiedad particular para repartirlos entre los miembros de las colonias que quiso establecer y que en adelante expresaremos.

«Sin embargo, desde el día 1.° de Julio de 1892 hasta 31 de Diciembre del 96, en cuya época ha tenido á su cargo, como titular, la cartera de Fomento el señor ingeniero D. Manuel Fernández Leal, conforme á la ley de 20 de Julio de 1863, se deslindó por las Compañías autorizadas la superficie siguiente de baldíos:

	Hectáreas.
8.766.287 hectáreas, de las cuales corresponden al Gobierno	5.806.541.896
Y á las Compañías deslindadoras	2.959.745.964
Los baldíos adjudicados conforme á la ley de 20 de Julio de 1863 representan una extensión de	6.595.106.497
Y con arreglo á la ley de 23 de Marzo de 1896	187.524.958
La extensión de los terrenos nacionales vendidos llega á	6.214.926.735
Las composiciones por demasías representan	4.737.837.024
Los egidos repartidos	389.806.311

»Y los productos de aquellos terrenos en títulos de la Deuda pública han sido:

	Pesos fuertes.
Por baldíos	236.667,99
Por nacionales	570.495,41
Por composiciones	158.566,74
Total	1.065.730,04

Agotado este recurso, se acude ahora á la adquisición de terrenos de propiedad particular, «sea por el Gobierno, como intermediario entre los dueños y los colonos, sea directamente por las mismas Compañías colonizadoras que pueden formarse adentro ó fuera del país».

Actualmente existen en Méjico, recientemente fundadas, 13 colonias del Gobierno y 19 de las Compañías: las primeras, con un total de 2.867 colonos mejicanos y 1.059 extranjeros; las segundas, con 1.708 y 2.328 respectivamente. Total general de colonos, 7.962.

«De estos 7.962 colonos—dice el Sr. Wodon—solamente 3.387 se pueden, pues, considerar como colonos inmigrantes, puesto que los 4.575 son mejicanos del país mismo, ó repatriados y formando más ó menos, parte del censo anterior de la población del país.

»Con estos datos, que son oficiales, es claro, pues, que en cien años, solamente aumentaría la población de 338.700 habitantes por la vía actual de colonización, es decir, que se necesitarían más de trescientos años para ingresar á la República... 1.000.000 de colonos extranjeros, cuando debemos procurar atraerlos cada año á su seno en este número, por lo menos, para poder andar sin desventaja en la marcha progresiva que siguen actualmente los Estados Unidos del Norte y las Repúblicas americanas del Sur, del Brasil, de Buenos Aires y de Montevideo, por donde desbordan de una manera asombrosa las emigraciones de toda la Europa.»

Examina luego el autor la ley de 1883 relativa á la colonización. Sus principales disposiciones son las siguientes:

Cada colono mayor de edad podrá adquirir hasta 2.500 hectáreas de terreno baldío ó nacional, pagando el precio que fijen los ingenieros, previa aprobación de la Secretaría de Fomento, ya al contado, ya en plazos, pudiendo concederse á título gratuito hasta 100 hectáreas, para cuyo dominio absoluto habrá de justificar el colono que «durante cinco años consecutivos ha cultivado, á lo menos, un undécimo del terreno.»

El art. 7.° de la misma ley, «fija las ventajas que recibe el colono: exención por diez años del servicio militar; ídem de toda contribución, menos las municipales; ídem de derechos de importación de víveres, herramientas, instrumentos de labranza, máquinas, enseres, materiales de construcción para habi-

taciones, muebles de uso y animales para las colonias; exención personal é intransmisible de los derechos de importación de los frutos, premios para trabajos notables y primas y protección para introducir cultivo ó industrias nuevas; exención de legalización de firmas y expediciones de pasaportes con los agentes consulares.

»El art. 11 determina para la colonia el régimen municipal, sujetándose para la elección de sus autoridades y sus impuestos á las leyes generales de la República y del Estado, pudiendo la Secretaría de Fomento constituir en dichas colonias agentes para la mejor dirección y reembolso de sus adeudos.

»El art. 13 indica que, cualquiera que sea la nacionalidad del colono, será siempre considerado como mejicano en cuanto á derechos y obligaciones y sujeto á los Tribunales del país.

»El art. 17 autoriza al Gobierno para auxiliar á los colonos inmigrantes, sujetándose á las sumas que se consignan en las leyes de los presupuestos para transportes, equipajes por mar y tierra, y manutención gratis por quince días y con herramientas, semillas, materiales de construcción, animales de trabajo y de cría, por una vez, y reembolsable de la misma manera que los terrenos.»

También autoriza el establecimiento de Compañías colonizadoras, que podrán contratar con el Poder ejecutivo con las franquicias siguientes:

1.ª Venta á largo plazo y precios módicos de los baldíos ó terrenos de propiedad nacional, con el exclusivo objeto de colonizarlos.

2.ª Exención de contribuciones, excepto las del Timbre, á los capitales de la Empresa.

3.ª Exención de derechos de puerto, excepto los establecidos por mejora de los mismos puertos, á los buques que conduzcan lo menos diez familias de colonos.

4.ª Exención de derechos de importación á las herramientas, máquinas, materiales de construcción y animales de trabajo y cría, destinados á las colonias.

5.ª Prima por familia establecida, y otra menor por familia desembarcada.

6.ª Transporte de colonos por cuenta del Gobierno en vapores y ferrocarriles subvencionados.

El Sr. Wodon se pregunta por qué, no obstante tantas facilidades, ha fracasado la colonización, y dice no abrigar la menor duda de que esto ha ocurrido «por falta de datos claros, precisos, sobre las regiones que deben colonizarse, por un lado, y por el otro, por la falta de agentes activos é inteligentes que sepan promoverla desde las puntos susceptibles de alimentarla».

«Es necesario—añade—fijar el precio de las tierras, su modo de pagarse, al contado ó por amortización; fijar las franquicias otorgadas al colono y sus obligaciones, y los auxilios en gente y dinero que puede encontrar; fijar el plano de la colonia que elija, el lote que se le vende, con su extensión y su número al calce; la calle que le corresponda, el pueblecito futuro, cabeza de la colonia, ya trazado *ad hoc*. Así, al embarcarse el colono con su título en regla, su propiedad bien marcada y asegurada, su clima conocido con sus productos, puede ver ya en imaginación, pero sobre datos positivos no susceptibles de desengaños, la tierra prometida en donde va á transportar sus Penates y á labrar su porvenir.»

Para lograr esto, se requiere la formación de una completa estadística oficial, hecha por los Gobernadores y Prefectos á impulsos del Poder ejecutivo. Reunidos por éste todos los datos necesarios, «y por medio de la sección técnica de ingenieros formada *ad hoc* para estos reconocimientos y estudios, elegiría de aquellos terrenos los más adecuados para su obra, formando de ellos un «album», acompañado de todas las circunstancias particulares á cada uno, el cual constituiría la red de nuestra futura colonización, reproducido con profusión para circular en los países céntricos de emigración por medio de los agentes consulares y de colonización que se nombrarían simultáneamente en los puntos principales de Europa, suscep-

tibles de propaganda. Este album iría acompañado de un cuaderno explicativo de todas las circunstancias especiales de cada colonia, aprovechando esta época favorable para Méjico, en que comienza á declinar notablemente la emigración hacia los Estados Unidos del Norte para dirigirse mejor hacia las Repúblicas del Sur de América; indudablemente haría desviar hacia Méjico una gran parte de aquellas formidables emigraciones que, desde años há, desprendiéndose de Cork, Hamburgo, Amberes, Génova, etc., derramen sobre aquellas Repúblicas la civilización y la riqueza».

Todos estos trabajos requieren una actividad para la que no basta el actual Ministerio de Fomento. El autor cree indispensable, si no la creación de un Ministerio especial («que sería lo mejor», dice), á lo menos, la de una Dirección general de colonización.

Por lo que toca á las *razas* más propias para la colonización, el Sr. Wodon expone los resultados del informe de 1901, publicado por el Comisario general de los Estados Unidos. De 311.715 inmigrantes, 78.730 eran italianos. Siguen después los judíos (37.415), polacos, alemanes, irlandeses y escandinavos. De aquí que, según el Sr. Wodon, deba el Gobierno mejicano fijarse principalmente en las corrientes emigratorias de esas naciones, y de preferencia en la italiana, que «según es notorio desde algunos años acá, sea por las dificultades que presentan actualmente los Estados Unidos del Norte para la recepción de sus nuevos colonos, sea porque les parezca más ventajoso su establecimiento en las Américas del Sur, los italianos se dirigen hoy de preferencia hacia este rumbo, en número por lo menos igual á su emigración al Norte, representando ya allí, actualmente, en el Brasil y en la Argentina, un factor imponente en la población».

También cree que se debe aprovechar la oportunidad del movimiento emigratorio transvaalense.

Esto en cuanto al interior. Por lo que toca á las costas, reconoce el Sr. Wodon, dadas las pésimas condiciones de salu-

bridad que ofrecen, lo difícil que sería colonizarlas con individuos de raza blanca. Pero no lo cree imposible, «con alguna paciencia». Además indica que, «bajo una administración de raza blanca, *bien se podría, con el elemento africano, ó bien con los coolis chinos,* contratados directamente sobre bases equitativas y humanitarias, dar á aquellas comarcas, hoy improductivas las más, un inmenso valor. Es tan fácil hoy contratar á los coolis chinos con los agentes que se dedican á esta clase de enganches, en California y aun en nuestra República. En cuanto á la raza negra ó de color, ¡cuán fácil es conseguirlas en el Sur de los Estados Unidos, en la Habana, en Hawai y aun en Africa, en donde su condición no puede ser peor! Es claro que para estos establecimientos agrícolas debe ser el capital invertido bastante importante, y podría caer bajo el dominio de Sociedades organizadas sobre un pie bastante respetable por los gastos crecidos que tendrían que erogarse para llegar á un buen resultado».

Pero por de pronto, el Sr. Wodon cree que «debemos *concretarnos á las zonas templadas, agradables y compatibles con la naturaleza de los colonos europeos, y aprovecharnos* de la baja notable que actualmente existe en la emigración hacia los Estados Unidos y á favor de las Repúblicas americanas del Sur, para ver si se logra desviarla hacia Méjico, con buenas medidas interiores y con una propaganda inteligente en el exterior. El crédito creciente de nuestra República en el extranjero ayudaría eficazmente á la obra».

El plan del autor se concreta, por último, en las siguientes proposiciones:

1.ª Formación, en el plazo de seis meses, del catastro de los terrenos baldíos ó nacionales en todos los Estados, así como el de los particulares cuyos dueños los ofreciesen para la colonización.

2.ª Creación de la Dirección general de Colonias.

3.ª Nombramiento en Amberes, Hamburgo, Cork, Santander y Génova, de agentes de colonización.

4.ª *Se nombrarán agentes comerciales y confidenciales* que, reconociendo con prudencia y habilidad la Alsacia-Lorena, la Irlanda y el Transvaal, procuren promover allí la emigración hacia Méjico.

5.ª *Para favorecer el establecimiento de las colonias, el Gobierno general creará un Banco Nacional cooperativo de colonización,* exclusivamente destinado á ella, y con el rédito de 6 por 100 anual sobre los préstamos ó gastos hechos á favor de los colonos con el sistema de amortización en diez años, serviría de alimento seguro y constante para el establecimiento sucesivo de las colonias.

6.ª *Cuando la colonización sea un hecho en la República, y aquélla sea, además, estable y vigorosa, el Gobierno Federal hará una invitación á todos los propietarios de haciendas para que sustituyan á su acción primitiva ó iniciadora,* formando entre sí, por Estados, asociaciones colonizadoras, y reservándose únicamente la representación política que le incumbe.

7.ª *Para evitar en lo sucesivo fracasos que desacrediten la colonización en Méjico, se prohibe toda emigración en nuestras costas que no haya sido ejecutada bajo la vigilancia de los agentes del Gobierno mejicano al extranjero* y aprobada por ellos y el agente consular, con sus firmas al calce.

La «Sociedad Mejicana de Geografía Estadística» ha puesto á discusión entre sus socios el problema indígena, ó sea la regeneración de las tribus indias que viven en el interior del país y cuyo estado de cultura y de moralidad es deplorable. Inició el debate el Licenciado Aamón Mena con un folleto en que se declaraba, principalmente, mantenedor de la difusión de la enseñanza, como medio regenerador. D. Alejandro Prieto intervino, sosteniendo lo propio y señalando en el clero rural una de las causas del atraso de los indios. Otro socio, el Sr. Sánchez Santos, periodista impulsivo, de los que no nos faltan modelos en España, pronunció un furibundo discurso acusando al Sr. Prieto de haber asegurado «que la religión es incompatible con la ciencia, es fuente de ignorancia, pereza y

abyección», y alegando que no está el remedio en la escuela, sino en mejorar la condición económica de los indios, resolviendo los tres problemas de la irrigación, la combustión y los fletes. Como se ve, el Sr. Sánchez Santos (cuyo discurso publica *La República* en su número de 1.° de Marzo) es una especie de materialista de la historia... neo.

La réplica al Sr. Prieto (número de 15 de Marzo de la indicada revista) es un modelo de discreción, tanto más de estimar cuanto más destemplados y personales fueron los ataques del Sr. Sánchez Santos. Trae de nuevo la cuestión al terreno científico, y en él defiende su tesis, cuya crítica no nos corresponde hacer.

La tesis del folleto del Sr. Mena era, como ya dijimos, «la conveniencia de instruir á los indios» y la recomendación de que para ello se siguiesen los procedimientos que actualmente emplea el Gobernador del Estado de Chiapas. El Sr. Prieto afirma que al apoyarla, indicó al cura como factor nocivo; pero, añade, «no creo decir una cosa nueva que necesite más pruebas que los hechos contemporáneos que le conciernen y que son generalmente conocidos. Al expresarme así, tampoco me anima prevención alguna apasionada, y por el contrario, casos podría citar en que he librado á varios curas de graves conflictos y responsabilidades. (El Sr. Prieto ha sido Gobernador varios años.) Ya en mi respuesta al señor Licenciado Esteva Ruiz, hice mención de que el simple análisis histórico de lo que ha ocurrido entre el cura y el indio, en ese largo período de cuatro siglos en que aparece dirigiéndolo en lo espiritual, era lo bastante á dejar comprobado aquel aserto».

«Lo dicho por mí—añade—fue que al implantarse en Méjico después de la conquista la civilización española, ésta relegó al indio á una situación de proletarismo en la que se le impartía una instrucción muy preliminar y siempre sujeta al fanatismo religioso, que en nombre de la fe detenía su espíritu en la esfera de las investigaciones científicas, y en nombre del milagro desvirtuaba sus energías formadas por la Naturaleza

para el trabajo, haciéndole concebir la esperanza de que en cambio de una súplica elevada á Dios, éste concedería la realidad y el éxito de sus deseos. De ésto, á que la ciencia sea incompatible con la religión, existe una enorme distancia. Puede muy bien la religión contar entre sus prosélitos á hombres estudiosos que hicieron adelantar las ciencias, y esto no obstante, haberse en su nombre detenido la instrucción superior del hijo del pueblo, empujándolo en la pendiente de la superstición y del fanatismo. Ambas cosas se ven adunadas en la Historia y comprobadas por el sencillo relato de los acontecimientos que les son relativos...»

«Dije que la conquista, siempre despótica como lo es, vino á Méjico á sustituir con una nueva sociedad á la raza vencida, denigrando á ésta y relegándola á una situación de proletarismo muy cercana de la esclavitud, cosas que no necesitan demostrarse ni probarse porque son verdades que imperan en la conciencia pública. En su mismo discurso me ofrece el señor Sánchez Santos la mejor prueba que pudiera desear para fundar tales asertos, cuando recuerda que el noble y nunca bien alabado sacerdote Las Casas pasó el Océano catorce veces para ir á implorar el favor de los Reyes españoles en pro de los indios, y tal hecho por sí sólo nos pone de manifiesto que el tratamiento á que los conquistadores sometían al indio era cruel é inhumano, era avasallador y tiránico, porque de no ser así, aquel virtuoso varón no habría tenido necesidad de afanarse tanto para ir á solicitar alguna protección y caridad en favor de la raza conquistada.»

Considerando las afirmaciones del Sr. Sánchez Santos, dice el Sr. Prieto:

«En la parte final del discurso de que me ocupo, se dice que no hay para qué instruir al indio, que con sólo darle trabajo mejor remunerado ó aumentarle salario, estará resuelta la cuestión; porque entonces, luego que el indio esté vestido y mejor alimentado, mandará á su hijo á la escuela.

»En esta manera de presentar la cuestión, en mi concepto

se la juzga bajo un solo aspecto económico, olvidando que es una cuestión de carácter complejo que no debe sujetarse á un criterio estrecho en el que no se consideren sus otros aspectos. Esperar á que las circunstancias presentes por sí solas evolucionen y den el aumento de salario que se desea, sería perder un tiempo precioso que, por el contrario, debe aprovecharse en poner en juego otros factores íntimamente ligados á la cuestión, entre los cuales figuran en primer término la instrucción pública y la apertura de caminos entre las congregaciones ó aldeas indígenas y la capital del Estado en donde se encuentren.»

«Otra de las fases que presenta el problema social que nos ocupa, es la de que el pueblo indígena habitante de nuestras montañas, no es el pueblo asalariado que trabaja en las haciendas de agricultura ó en las fábricas de otra cualquiera industria, sino que por lo general es independiente del amo ó dueño de las fincas agrícolas ó de otras empresas. No olvidemos, pues, que el indígena de que esta vez tratamos, es por lo común, dueño de tierras y trabaja en labores propias, conformándose con lo poco ó mucho que de ellas tiene, y que si se espera para instruirlo á que consiga, no aumento de salario, puesto que no es asalariado, sino una mejora en los productos de su labor ordinaria, lo dejaremos abandonado de hecho y expuesto á que se prolongue su lamentable situación actual de modo indefinido.»

Otro escritor mejicano, el Sr. D. Roberto A. Esteva Ruiz, tercia en el debate con una razonada Memoria que publica también *La República* (número de 1.° de Abril).

Comienza definiendo la cuestión del siguiente modo:

«Se entiende por cuestión indígena, el problema que consiste en encontrar la forma de conducta que deba observarse política y socialmente, para establecer relaciones morales entre las clases llamadas de «indios» y el resto de la población de la República, á fin de que todas las unidades sociales de ésta constituyan una nacionalidad cuyo grado de coalescencia sea lo más

intenso que se pueda, y como ya desde ahora tiende á formarse entre las demás clases no indígenas.»

Las causas de la situación actual son varias. En primer término, la conquista española, que desintegró el grupo indígena, produciendo la huída á la montaña y el aislamiento del indio.

«Además, la conquista española tuvo que ser dura, como lo fueron todas las de la época (Inglaterra extinguió razas enteras); y esto, á pesar de los esfuerzos que hacía la metrópoli por que no lo fuese (1). El conquistador era un soldado ignorante y rudo, ávido de enriquecerse, que contaba con las difíciles comunicaciones para quedar impune de lo que hiciera. El fraile mismo—lo dicen las leyes Indias—explotaba al indio, Pero el primero acudía á la fuerza; el fraile defendió al indio, y si lo explotó, no sintió éste tanto el sacrificio, porque era quien mejor lo trataba y era quien más lo quería. De aquí resultó una separación completa entre el conquistador y el conquistado (2). El indio, desde entonces, temió al hombre blanco y al habitante de la ciudad. Hoy, que aquél y éste no son ya el conquistador, como son siempre blancos y siempre son habitantes de la ciudad, el indio no puede distinguir y sigue temiéndolo.

»En resumen: el indio tendía al gregarismo desde la época antigua; la conquista no evitó la tendencia, sino más la aumentó, estableciendo una separación moral completa entre el indio y la demás población.

»Durante un momento—el de la Independencia—el indio se unió á nosotros. Pero lo hizo porque lo guió un cura y porque creyó que combatir contra el Gobierno era combatir contra el conquistador; no porque creyese que iba á formar una patria.

---

(1) Nótese esta sincera imparcialidad del autor.

(2) «Se han exagerado mucho los hechos de la conquista. Nosotros, los que no somos conquistadores ni procuramos vencer y dominar, hemos tratado muy mal al indio, y no podemos todavía tomar ninguna medida seria para levantarlo. Calcúlese lo que sería hace tres siglos y en pie de guerra.» (Nota del Sr. Esteva.)

Después de ese momento, el indio ha sufrido en manos nuestras más que en manos del conquistador. Nuestras guerras civiles hicieron de él una «carne de cañón» que fue utilizada por todos los partidos y que algunas veces sirvió para atacar la integridad nacional. De aquí resultó necesariamente que como el indio no pudo tener iniciativa propia, sino que fue movido por todos los contendientes, por una parte tendió más que nunca á la resignación y al gregarismo, y por otra, se separó más que nunca de la población urbana y no indígena que iba á talar sus campos y á diezmar sus vidas» (1).

Por otra parte, los no indígenas se han acostumbrado á ver en el indio un sér inferior, á humillarlo, «á regatearle y escatimarle hasta el último centavo de su trabajo», y esto ahonda la separación. Para el Sr. Esteva, la ignorancia, la superstición y la miseria no son causas determinantes, sino ocasionales del estado actual del indio.

Los remedios que señala el autor son:

1.° Para el estado económico.—Establecimiento del Homestead; fundación de sociedades de beneficencia públicas y privadas «que faciliten al indio el empleo de substancias y útiles para implantar los procedimientos agrícolas modernos; ley de asociaciones indígenas; seguro agrícola».

2.° Para la ignorancia y la superstición.—Escuelas primarias, prácticas de Agricultura y de Artes y Oficios.

3.° Para las causas morales.—Atraerse el afecto del indio con nuestro afecto. «Cuando el indio vea que los demás lo protegen y no lo explotan; que lo benefician, facilitándole los medios de trabajar y enriquecerse, de aliviar la miseria y pre-

(1) Se ha dicho que el cura es la causa del estado del indio. Esto no es cierto; ya hemos visto que las causas son otras, antiguas y complejas. Ahora, si se quiere decir que el cura no ha ilustrado al indio, esto es cierto; pero aparte las guerras que hicieron víctima al cura del pueblo como á los indios, el cura ha sido víctima de la ignorancia; la fe en la redención del pueblo por la ciencia, según la frase de Renan, data del siglo XIX. (Nota del Sr. Esteva.)

venir los accidentes, entonces el indio irá adquiriendo confianza, irá asilándosenos lentamente.»

4.° Para las causas políticas.—Es inútil insistir sobre la necesidad de mantener la paz pública; sin embargo, no es ocioso recordarlo, y recordar todo lo que puede en este sentido la prensa honrada, y todo lo nocivo que se produce de oposiciones sistemáticas y sin discernimiento en contra de los poderes constituídos.

«Pero, aparte de esto, hay dos agrupaciones en que el individuo vive, y que tienen importancia política de primera fuerza: la Iglesia y el Ejército.

»La Iglesia ha tendido y tiende, necesariamente, á someter á los hombres á un régimen de vida que fije sus miradas en el más allá.

»El Ejército procura que se piense constantemente en la patria y se consagren todas las energías á preocuparse siempre de los probables ataques al honor nacional...

»Para la Iglesia, lo indicado está en mantenerla circunscripta á sus asuntos divinos, sin que el Estado se mezcle en ellos, pero impidiendo que ella se mezcle en los del Estado.

»Para el Ejército, seguir la ilustrada vía que el señor General Reyes les va trazando, incrustando la Escuela en el cuartel y la Ciencia en la disciplina. El antiguo régimen y la tendencia exagerada del militar pretendían hacer de cada hombre un soldado; el régimen moderno y la tendencia progresista procura hacer de cada soldado un hombre. Por esto se le ilustra y moraliza.

»Siguiendo esa vía, la Iglesia ejercerá su misión de evangelizar al pueblo, y como no contará con la fuerza material, su acción moral será más grande y benéfica; y el Ejército, organizado convenientemente, será la fuerza viva de la democracia, conciliando las tendencias de la civilización al industrialismo, con las necesidades políticas del mundo actual que requieren el pie de guerra.»

Cuba y América dedica el primer puesto de su número de

Julio á *Las Casas de salud de la Habana*, reproduciendo la conferencia leída por el Dr. José Varela Zequeira en el Congreso sanitario internacional celebrado en aquella población en el mes de Febrero último.

Comienza haciendo constar el Dr. Valera que «la organización de las Casas de salud de la Habana llamó de modo poderoso la atención de los médicos que nos visitaron durante el último Congreso Panamericano, llegando á declarar algunos profesores extranjeros que esos hospitales constituían, por la índole de su fundación, un tipo original, del que no había ejemplo en la América del Norte ni en los países sudamericanos».

A todo inmigrante español (en 1901 hubo 14.954) se le impone como condición para poder desembarcar que se inscriba en una de las Sociedades fundadoras de *Casas*, para que pueda recibir asistencia médica en el período de aclimatación.

Las Casas de salud no reciben subvención del Estado ni del Municipio. Viven exclusivamente de las cuotas mensuales de los socios.

«Fundadas durante la dominación española, en nada las perturbó la intervención americana; persisten y progresan incesantemente.»

La esplendidez de su instalación, no obstante lo módico de las cuotas, obedece al gran número de socios.

Las tres fundadas hasta hoy, son: la de la Asociación de Dependientes de Comercio, la del Centro Gallego y la del Centro Asturiano, con 13.392, 9.964 y 12.093 socios, respectivamente. La cuota es de 1,50 pesos plata española, y da derecho á consultas médicas, medicinas, hospital, instrucción y distracciones honestas. Valuado el capital de las tres Sociedades en terrenos, edificios, mobiliario, etc., suma en junto 795.865,02 pesos oro y 12.388,73 plata. Gracias á las admirables medidas higiénicas tomadas contra la fiebre amarilla por la Administración americana, la mortalidad en 1901 ha sido:

Casa de salud Gallega. . . . . el 1,19 por 100.
» » de Dependientes. el 1,31 por 100.
» » Asturiana. . . . . el 1,41 por 100.

Relacionadas con las Casas de salud hay otras Asociaciones altamente útiles, v. gr.: la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, «que durante el año 1901 ha embarcado por su cuenta para España 160 enfermos», de ellos 72 tuberculosos.

A la conferencia del Dr. Varela acompañan numerosos grabados que muestran el lujo y el esmero con que están instalados los centros y Casas de salud de las colonias asturiana y gallega.

En el número de Marzo de *Archivos de criminología, medicina legal y psiquiatría,* el Dr. Franco da Rocha describe el Asilo-colonia para alienados establecido en Yuqueri bajo su dirección y conforme al sistema del *opendoor* (puertas abiertas).

«La colonia se encuentra á 1.500 metros distante del Asilo de tratamiento (éste aun no está completo). Los edificios de la colonia son sencillos. Cada pabellón comprende una sala de refección, un dormitorio con veinte camas, un departamento de baños, w. c., y dos habitaciones más para un enfermero y un celador responsable del pabellón.

»Los ocho pabellones así construídos son elegantes, baratos, sin ningún lujo, extendidos en series paralelas de cuatro, costeando un gran patio de 100 metros por 70. En sus extremidades se levantan otros dos pabellones de igual estilo: uno comprende cocina, despensa, ropería, distribución de comida, etcétera; el otro sirve de habitación al médico auxiliar del director que allí reside con su familia.

»El gran patio central de los pabellones ha sido cercado por una pared, por la necesidad de asilar en la colonia á enfermos que no han debido alojarse en ella. Este detalle no figuraba en mi proyecto; pero un director, por más respetuoso que sea de los principios teóricos de la clínica psiquiátrica, no puede rehuir las circunstancias aflictivas en que se le coloca.

Todos los que luchan con servicios públicos de esta índole conocen la desidia gubernativa, que sólo se sacude cuando el hacinamiento llega á lo increíble. Esta queja no es propia del Brasil, sino de toda Europa y América.

»Sin embargo, esa pared del patio no priva á la colonia de su aspecto alegre y risueño, que contrasta con la apariencia triste y sombría del viejo caserón del Hospital, del antiguo Asilo.

»La colonia está á cincuenta minutos de ferrocarril de la capital del Estado. Está ubicada sobre una colina de bellísima situación, rodeada por *170 hectáreas* de tierra, dividida en dos partes: una para la cría de vacas lecheras, cerdos, gallinas, etcétera; otra para la agricultura, regada en parte por el río Yuqueri, que da su nombre al Asilo.

»Los cultivos constan actualmente de plantaciones de maíz, tabaco, forrajes, hortalizas, batatas, mandioca y frutas.

»Los enfermos están distribuídos en el servicio por turnos, acompañados por uno ó dos empleados, según el número de enfermos; esos empleados trabajan junto con ellos, sin ejercer ninguna presión ni autoridad. Trabajan los locos que quieren; ninguno está obligado á ello. Pero los que trabajan gozan de ciertas regalías que no les son indiferentes. El número de horas de trabajo no excede de seis, salvo alguna circunstancia muy excepcional.

»En tres años de existencia de la colonia funcionan los talleres de carpintería y zapatería. No hay más, por una razón sencilla: son pocos los alienados hábiles para esos trabajos, pues la mayoría es apta para tareas agrícolas, siendo este el trabajo más difundido en el Estado. Ahora bien; siendo esa clase de trabajo el más saludable y menos peligroso, es claro que hacia él se dirijan nuestros empeños. Esta línea de conducta es apoyada por la opinión de los alienistas más distinguidos.»

Todo lo dicho se refiere á la colonia. En cuanto al Hospital ó casa de locos propiamente dicha, he aquí los datos:

«La colonia, como hemos dicho, es una dependencia del Asilo de tratamiento, que fue inaugurado el 6 de Mayo de 1901; pronto tendrá un año de existencia.

»Ya funciona la mitad del edificio, es decir, el pabellón del frente (administración), el del centro (despensa), tres pabellones de la sección de hombres, un pabellón de tratamiento hidroterápico y una enfermería para padecimientos intercurrentes.

»Cada uno de los pabellones que ya funcionan recibe 80 enfermos, siendo completamente aislados unos de otros. Están divididos de la siguiente manera: un salón-comedor, una sala de conversación y de distracciones, diez habitaciones para uno ó dos enfermos, dos salones-dormitorios para treinta camas, habitación y comodidades para empleados y un patio para paseo.

»Aun no están terminadas algunas dependencias de suma importancia, como son el lavadero á vapor, pabellón de aislamiento, etc.; no desconocemos la importancia de organizar un laboratorio anatomo-patológico, pero no nos es posible hacer todo de una vez.

»Cuando se terminen los trabajos de construcción, el Asilo constará de doce pabellones para enfermos: ocho comunes, dos de aislamiento, dos de enfermedades intercurrentes, uno de administración, uno de despensa, uno de lavadero, dos de hidroterapia, etc., con una capacidad de 800 enfermos.

»Esta capacidad, unida á la de la colonia y la chacra, excederá en mucho de 1.000 asilados.»

HISPANUS.

CRÓNICA LITERARIA

A propósito de un libro *(Crónicas del Bulevar* de D. Manuel Ugarte).—La Crónica.—Transformación del significado de esta palabra.—De la influencia francesa sobre la gente española.

El nombre del escritor argentino D. Manuel Ugarte no sonará á desconocido á los lectores de La España Moderna si recuerdan las líneas que en esta sección se dedicaron á su libro *Paisajes parisienses*. Un nuevo volumen acaba de publicar el Sr. Ugarte con el título de *Crónicas del Bulevar*, y de él he de tratar en este artículo, moviéndome á ello menos el valor intrínseco del libro que el aliciente de las cuestiones que su lectura despierta en el ánimo, á poco inclinado que sea el lector á escudriñar curiosamente los hechos y á soltar la rienda á la fantasía.

El título *Crónicas del Bulevar* es bastante expresivo para que se comprenda que el libro se compone de artículos de periódico, de esos que han sacado de los graves dominios de Clio el vocablo *Crónica* para llevarle paseando por la actualidad como turista que viaja para el recreo de los ojos y el esparcimiento del ánimo, y que se refieren los tales artículos á la vida de París. No hay que entender, sin embargo, dicho título en tan estricto sentido que nos figuremos que solamente trata del frívolo vivir del París mundano, que goza á la vida como á hembra hermosa y fácil. Como observa acertadamente el prologuista D. Rubén Darío, hay en estas *Crónicas del Bulevar* muchas que no se refieren al *Bulevar* propiamente dicho, sino á otros aspectos de la vida parisiense, que no son

boulevardiers en el sentido que comúnmente se da á esta palabra. Abundan los temas sociales, literarios y políticos en este libro, que no es ciertamente una crónica escandalosa del «París de las *amuseuses*», como dice el autor, sino que gusta de pasar de la ciudad del Placer á la ciudad del Trabajo y del Pensamiento.

No es impropio, con todo, el título de *Crónicas del Bulevar* si se considera que el Bulevar y todo lo que la palabra supone y lleva consigo es lo característico de la vida de París. Así como para los extranjeros que vienen á España es muy fuerte la tentación de considerar cómo aquello que más fielmente retrata nuestra manera de ser las corridas de toros y el flamenquismo (que ellos sin duda exageran), porque lo demás que tenemos, con ser toda nuestra vida de pueblo civilizado, no les choca ni ven en ello suficiente relieve; al extranjero, que mora algún tiempo en París ó que por conducto de periódicos y novelas vislumbra algo de la existencia de aquella metrópoli, se le antoja, no sin razón, que el Bulevar, la vida disipada y sibarita de aquella capital del Placer es el rasgo que principalmente la distingue. Es cierto que en París hay muchas cosas más: saber, trabajo, luchas políticas y sociales, y mil aspectos y manifestaciones diferentes de la vida colectiva; pero en nada de eso aventaja de un modo considerable á las demás grandes capitales del mundo. Como Corinto, ciudad de placeres, y no como Atenas, de saber y elocuencia, ni mucho menos como Roma, sede de poderío, ensueño no logrado ni en los días de Luis XIV y Napoleón, es como puede discernirse á la metrópoli francesa la superioridad de que tan pagados se muestran sus naturales. Y al cabo no es tan despreciable como podría parecerle á algún austero moralista esta superioridad. El refinamiento de la vida y del deleite es un arte, y acaso ahondando debajo de la superficie de las demás artes, que por lo general monopolizan este nombre, no hallaríamos más que deleite también, aunque platónico y sublimado.

Los escritos del Sr. Ugarte, coleccionados en este libro, pa-

recen haber sido primitivamente correspondencias ó artículos enviados acaso á algún periódico de América. Trabajos tales suelen perder bastante al ser coleccionados en un volumen. En el periódico viven un día en el ambiente de la actualidad más pasajera y efímera, y luego, cuando se extingue el rumor del suceso que los inspiró ó se alejan las figuras que en ellos se reflejaron, parece que se quedan mustios y sin savia, flores secas, suponiendo que fuesen flores un día. Con todo, andando el tiempo, serán las crónicas de esta clase que sobrevivan documentos históricos curiosos, retazos de historia que ayudarán á formar juicio sobre el estado de la opinión en un momento dado acerca de un personaje ó de un suceso, y facilitarán el estudio de las costumbres.

La crónica parece, y es sin duda, un género muy personal; pero lo es en la forma, en la manera de tratar los asuntos más que en el pensamiento. Casi siempre refleja el cronista una corriente de opinión colectiva, y son raros los que en este género de escritos representan el tipo original, extravagante á veces, del pensador que no piensa ni siente con sus contemporáneos. Para éstos es mala tribuna el periódico. De ahí ese valor de documentos históricos, reflejo de sentires colectivos que á veces tienen aquellos escritos.

Las crónicas del Sr. Ugarte no se distinguen por el buen decir, pero sin embargo son agradables; pues compensan con la soltura de expresión unas veces, otras con observaciones agudas ó con imágenes felices, lo que les falta en punto á pureza de lenguaje. Un cazador de galicismos cobraría en ellas innumerables piezas; pero entre los modernos literatos de América abundan poco los puristas, y acaso el público para el cual escriben principalmente no echa de ver este defecto, más visible para nosotros, que, sin estar exentos de pecados tales, no llegamos por lo general á las licencias de todas clases que en el castellano de los escritores de América (con algunas excepciones) son cosa corriente.

Fácilmente se advierte en estas crónicas que sus modelos

han sido los cronistas franceses, cosa más que disculpable, natural, pues son al cabo los maestros del género, y éste puede decirse que es francés de origen. El caso de la crónica nos presenta uno de los innumerables y curiosos ejemplos de la transformación del significado de las palabras, que forma como la historia interna é intelectual del lenguaje, mucho más interesante que aquellas otras variaciones externas que caen bajo la jurisdicción de la fonética y suelen ser diligentemente estudiadas por los filólogos. Si abrimos el diccionario de la Academia hallaremos una acepción de crónica que tuvo realidad en su tiempo, pero que hoy sólo ofrece aplicación á cosas pasadas. Historia en que se observa el orden de los tiempos, dice esa definición oficial; pero aunque en las historias suele observarse de uno ú otro modo el orden de los tiempos, hoy ya no se escriben crónicas de éstas que puedan incluirse en aquella forma especial de escritos históricos intermedia entre los anales y la historia formada ya, que aspira á reflejar el encadenamiento de los hechos. La crónica viva y cultivada hoy es la crónica del periódico, y este caso de una acepción que va para arcaismo, pues se refiere á cosas caídas ya en desuso y una cosa nueva y viviente, cuya acepción no ha adquirido aún consagración oficial en los archivos del lenguaje, caso frecuente, nos representa en el orden del idioma algo parecido á lo que en el jurídico sucede con las leyes caídas en desuso y la costumbre contra ley ó fuera de ley que las sustituye y que tarda por lo común bastante hasta convertirse en precepto escrito.

La fuerza conservadora del lenguaje hace que duren más las palabras que el contenido ideal con que salieron á la circulación. En los idiomas se observan los dos fenómenos: el de las ideas que dejan unas dicciones por otras, como cambian de piel las serpientes, y el de las palabras, que sirven de continente y de expresión á sucesivas ideas, pieles que cambian de serpientes, odres viejos en que cada tiempo vierte su vino.

De éstas es la palabra crónica. De su primitiva acepción

estrictamente histórica, la vemos pasar luego por una extensión muy explicable á relatos seminovelescos, semihistóricos, como las crónicas del *Œil de Beuf* por ejemplo, y llega, por último, á ser la crónica y el comentario del día, y así la hallamos en la prensa francesa y en todo el periodismo de tipo francés, aunque nuestro diccionario no la conozca con esta significación.

La crónica ha sido en su origen y es todavía un género francés. Su principal cualidad es el ingenio; su tipo el de una conversación escrita, el arte de la conversación aplicado á la comunicación con mil lectores por mediación de una hoja impresa; su ideal el del parlanchín, una conversación en que hable él solo. Mas ya dentro de esta significación general de comentario del suceso del día va variando la crónica. Primitivamente fue su espíritu, espíritu de frivolidad y ligereza. Para calificar su ingenio no sirve nuestra dicción *sales;* hay que buscar algo más tenue, más sutil, salpicado de escepticismo é indiferencia, como el *esprit* francés. Este género de ingenio es análogo al del cortesano antiguo que poseía el arte de conversar agudamente, y que por su vanidad aristocrática de hombre de casta superior discurría con cierta indiferencia de buen tono acerca de las cosas, como quien las mira desde lo alto de superior esfera y sólo busca en ellas lo que puedan tener de entretenido ó agradable. El arte de la crónica ha sido en Francia heredero del arté de la conversación, y el *chroniqueur* sucesor del cortesano del siglo XVIII, cuyos humos aristocráticos han sido reemplazados en el cronista por otro género de vanidad, la del *intelectual* que se figura que el mundo y los hombres han sido hechos para que él se recree ó de algún modo se emocione con su contemplación; y que los sucesos ocurren para que él los saque punta, propenso siempre, consciente ó inconscientemente, á *épater le bourgeois,* á dejar al vulgo con tamaña boca abierta ante su penetración y la agilidad de su entendimiento.

Pero la crónica va encontrando ya estrecho este círculo de

amena frivolidad, y aspira á más que seguir haciendo juegos malabares con palabras é ideas. El sentido realista que informa toda la vida moderna va penetrando en ella, y de ahí esa transformación á que antes se aludía y que la va trocando en diaria lección de cosas, comentario ingenioso pero instructivo del suceso del día, enseñanza cotidiana de casos prácticos, forma en la cual es la clase de escritos que mejor se acomoda á la índole de las propagandas de la Prensa. Las consideraciones generales y teóricas suelen ser en los periódicos sermón perdido, *lata* para el lector irreverente que no coge el diario con ánimo de estudiar. Lo que al público llega es lo que inmediatamente se relaciona con algún caso concreto, lo que extrae del suceso trágico ó cómico que ha impresionado á las gentes aquel día, la filosofía ó la enseñanza que es dable sacar ó que al cronista se le ocurre.

A este último género de crónicas en que el observador y aun el pensador tienen más parte que el *causeur* ó *conversador* ocurrente, pertenecen las del Sr. Ugarte. Pero no se infiera de ello que serán graves disertaciones; la crónica conserva siempre su amenidad y ligereza, so pena de dejar de ser crónica; la diferencia entre las dos especies apuntadas consiste en que la primera se contenta con el chiste ó en general con el ingenio; y la segunda quiere agregar alguna enseñanza. En el libro del Sr. Ugarte hay muchas páginas dedicadas á cuestiones sociales, políticas, y aun de esas que ahora solemos llamar religiosas, aunque en realidad son principalmente político-eclesiásticas, como dijo con razón Unamuno en su discurso de los Juegos florales de Cartagena. La ley de Asociaciones francesa, la lucha de la República con los nacionalistas, el retrato de Waldeck-Rousseau, figuran en este volumen al lado de artículos consagrados á asuntos literarios y artísticos ó á la pintura de costumbres. Las malas costumbres del París licencioso parecen atraer poco al autor. Casi todas sus crónicas están inspiradas en algún asunto serio, y alguna hay que se asoma á problemas tan hondos y complejos como el de la raza.

Franceses son casi todos los asuntos de estas crónicas, francés su espíritu, francesa la manera literaria, hasta el punto de que en ocasiones parecería que estábamos leyendo un libro de algún escritor parisiense traducido á nuestro idioma, si no tuviese la expresión ese sello, difícil de explicar pero perceptible, que delata la primitiva y original vestidura del pensamiento.

Tan general y corriente va siendo la influencia francesa sobre los nuevos escritores americanos de lengua española, que nada de extraño tiene desde este punto de vista el caso del Sr. Ugarte. Sigue la regla, y si algo insisto sobre el particular, es porque en su libro aparece con tal claridad aquella influencia, que convida á hacer algunas consideraciones acerca de este fenómeno que á nosotros muy de cerca nos toca, no sólo por el parentesco espiritual que con dichos americanos tenemos, sino porque también estamos nosotros sometidos en gran parte á aquel influjo.

La influencia francesa les viene á los hispanoamericanos de nosotros. Puede decirse que de nosotros la han recibido y en nuestra casa la aprendieron. Pero tratándose de ellos, todo hace creer que será pasajera y no dejará hondas raíces, aunque sí deje algunos destrozos en el idioma. Estas influencias meramente literarias é intelectuales, cuando no se apoyan en más sólido fundamento, suelen durar poco y ser fácilmente sustituídas por otras. Bastará que se estudie un poco más de inglés en las escuelas de América y que progresen algo en materia literaria y artística los Estados Unidos, para que la ya enorme influencia que en otras esferas ejercen se extienda á la del pensamiento y las artes. Francia no está en condiciones, ni lo estará probablemente nunca, de pretender influencia política en América; y en realidad, no hay al presente nación alguna europea que pueda disputar al tío Samuel la hegemonía que ya en parte posee y que, según todas las previsiones, ha de ir creciendo cada día. España, que tenía á su favor el idioma, hubiera sido acaso un competidor posible, á no ser tan

extremada y lamentable nuestra decadencia; pero tal es ella, que hace falta sumo optimismo para creer que aún no tenemos perdida del todo la partida.

Mas esa influencia francesa que para los americanos será acaso pasajera, para nosotros no lleva trazas de serlo y sí ofrece síntomas de aumentar, pues aquí tiene en lo comercial, en lo político y hasta en la misma vecindad geográfica, los puntos de apoyo que en América le faltan para cuajar, con más que aquellos pueblos están en ese período de naciente juventud en que con facilidad se digieren y convierten en substancia propia las influencias ajenas y nosotros distamos bastante de hallarnos en condición tan propicia.

Parece que una fatalidad histórica ha ligado nuestros destinos á los de la nación vecina y ha ido poco á poco sometiéndonos á su atracción. La primera vez que salimos á correr aventuras por el mundo, cuando pasan los aragoneses á Sicilia, con los franceses nos encontramos. Luego cuando los enlaces regios nos llevan á ser campeones de la Casa de Austria, con los franceses luchamos constantemente. Quizá esta larga lucha facilitó la influencia recíproca de ambos pueblos; pero la nuestra fue pasajera, pues se produjo cuando íbamos ya camino de la decadencia y los franceses avanzaban á pasos agitados hacia el mejoramiento y la supremacía. En tales condiciones tenía que ser superficial y borrarse pronto aquella influencia española manifestada en la imitación de nuestro teatro y nuestras costumbres, mientras que el influjo suyo sobre nosotros se robusteció con el entronizamiento de la Casa de Borbón y ha ido creciendo por virtud de varias circunstancias favorables hasta el punto de que cuando han sobrevenido acontecimientos que parecían llamados á interrumpirle y á conducirnos por otras sendas como la agresión de Napoleón y la Guerra de la Independencia, la interrupción ha sido breve y en seguida hemos vuelto á caer bajo la influencia francesa.

Verdad es que ésta fue por algún tiempo general en Europa, pero ha dejado de serlo, y hoy ni italianos, ni alemanes,

ni ingleses, ni siquiera los rusos, aparecen sujetos á la tutela espiritual de nuestros vecinos de allende el Pirineo. Pero aun concediendo que nosotros, por nuestra poquedad y atraso, hubiésemos menester de ajenas direcciones, todavía sería caso de averiguar si de ésta podemos prometernos buenos resultados. La experiencia histórica pocas esperanzas puede darnos, pues en dos siglos de influencia francesa hemos alcanzado bien poco provecho. Y si consideramos que la nación vecina, más que en la originalidad sobresale en el arte de perfeccionar y hacer gratas y bellas cosas que en otros lugares tuvieron origen, tampoco se deduce de ahí que de su influjo podamos prometernos un estimulante eficaz para las propias energías, que es lo que puede hacer tolerables y aun apetecibles las ajenas influencias.

Pero la cuestión es sobrado grave para intentar dilucidarla en unos cuantos renglones, al final de un artículo bibliográfico, sobre que acaso estas influencias no se eligen y va cada pueblo, como el loro del cuento, donde su destino histórico ó los designios de la Providencia le lleven, sin que le valga el que algunos de sus individuos se pongan á considerar las ventajas é inconvenientes del camino. Doblemos la hoja y volvamos, ya de despedida, á las *Crónicas del Bulevar,* para desear á su inteligente autor nuevos libros, amenos y sugestivos como este... pero un poco menos afrancesados.

E. Gómez de Baquero.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Compendium philosophiae scholasticae, auctore J. J. Urráburu, e Societate Jesu.—Vol. prim. Logica.—Madrid, 1902.

El P. Urráburu se ha servido remitirme el libro que acaba de publicar, y en el que se propone reducir á cuerpo de doctrina científica las enseñanzas de la filosofía cristiana bajo la norma del método escolástico. Por muy distanciado que yo esté de este método y del criterio que su aplicación á las ciencias especulativas supone, no tengo por qué ocultar el espíritu de relativa simpatía con que juzgo y leo toda nueva obra que sale á defender los fueros del escolasticismo. Desde que Santo Tomás me disciplinó la inteligencia con la soberana modestia de sus *videtur*, y desde que Duns-Escoto despertó en mí la tendencia crítica con su sublime *Quodlibet,* el racionalismo de la escolástica ha quedado siempre como el más poderoso de los agentes de mi evolución intelectual. Antes de que me preocupasen la sociología y la lingüística, no hallaba placer comparable á la lectura de los tratados escolásticos; hoy, á pesar de las graves reservas que algunos años de meditación filosófica me obligarían á hacer á sus doctrinas, todavía apelo en ocasiones á ellas, para bañarme en su idealismo y reponerme de la asfixia que las obras de los positivistas me producen.

Con estos antecedentes comprenderá cualquiera que el tratado del P. Urráburu haya sido leído y releído con singular

complacencia por mí... por mí, que tantos escritos del mismo género y del mismo criterio he hojeado y consultado en mi vida. Agrádame en él, sobre todo, una cosa que no he hallado ni en las disertaciones dogmáticas de los antiguos ni en las apologéticas y conciliadoras de los neotomistas: la absoluta precisión con que se desenvuelve la materia, y que más que otra alguna cualidad sirve para demostrar que se la domina. Abandonando el estrecho sentido de la dialéctica tradicional, sin hacer tampoco alarde de esa erudición que actualmente está tan en moda entre sus compañeros de escuela, el P. Urráburu desarrolla lenta y orgánicamente todo el contenido de la lógica.

Su programa es muy poco complicado. Después de un brillante preliminar, analiza con sutilísimo vigor los dos cuerpos de formación y organización racional que dan vida y espíritu á los procedimientos dialécticos: la teoría del concepto, del juicio y del raciocinio (*logica minor*) y la determinación de la certidumbre, de la verdad y de los instrumentos de ésta (*logica major*).

Peripatético entusiasta, el P. Urráburu defiende la legitimidad de la inducción, pero sostiene también el valor científico del silogismo, no sólo en nombre de las exigencias de la demostración, sino también en nombre de la naturaleza misma de nuestra mente (*habet in ipsa mentis nostrae natura fundamentum*). Este punto de vista es relativamente nuevo en el escolasticismo, cuyos representantes han considerado casi siempre al silogismo como un artificio útil, como un recurso de prueba mediata, sin raíz propia y verdadera en las leyes intelectuales necesarias. La opinión del P. Urráburu se manifiesta principalmente en estos términos: «... *Cum enim ambigua vel ignota quaestio nobis solvenda proponitur, v. g.—num leo sit substantia—ad argumentum vel medium aliquid confugere necesse est, cujus ope innotescat identitas vel repugnantia terminorum propositae quaestionis.*» En esta investigación parece que no hay más que tres casos posibles: *a*) que el término medio, con

quien se comparan el sujeto y el predicado de la cuestión, convenga con ambos; *b*) que discrepe; *c*) que con uno convenga y discrepe con el otro. Claro es que en el primer caso el nervio oculto de su hilación lógica es el principio de identidad, y en el tercero el de discrepancia; pero en el segundo nada puede concluirse, ó si se concluye, la conclusión implica algo más de lo que estaba supuesto en las premisas, lo que en realidad equivale á decir que éstas no son ya productos del silogismo, sino datos para la inferencia á que se aspira. Y he aquí por dónde llega el P. Urráburu á la notable idea de que el silogismo en el caso mencionado, no sólo sirve para resolver la cuestión, sino que es apto además para investigar.

Esta doctrina me parece incontestable. Con ella se puede refutar á la vez á los que, como Ueberweg y Janet, suponen que la indagación del término medio no es obra propia del silogismo, sino del análisis inductivo, y á los que, como Stuart Mill, se inclinan á creer que no es posible probar por el silogismo nada que no sea ya conocido ó se suponga serlo (1). Siguiendo el criterio del P. Urráburu, es preciso convenir en que no sólo para la persona á quien se presenta el silogismo, sino para la ciencia en general, puede ser la conclusión propia y realmente una verdad nueva.

El P. Urráburu, que es ante todo y con nobleza hombre independiente é imparcial, no desperdicia ocasión de dar á conocer lo amplio y sintético de sus opiniones. Así, por ejemplo,

(1) Así es como se ha de interpretar la opinión de Stuart Mill, y no como generalmente se la interpreta diciendo que para él hay en el silogismo una constante petición de principio. Basta leer los §§ 1.°, 2.° y 5.° del book II, chapt. II de su *A system of logic* (5 th. ed. London, 1862) para convencerse de que, á su juicio, ese modo de ver *es tan erróneo en sus fundamentos, como la teoría vulgar insuficiente en su finalidad.* Reconoce que, considerado un silogismo como argumento para probar la conclusión, incluye siempre una petición de principio; pero á la vez afirma que «en la parte práctica no hay diferencia entre él y cualquier otro de los defensores del silogismo». (Ibid. nota.)

no bien ha demostrado contra Balmes, en nombre de los fueros de la criteriología objetiva, que el principio de la evidencia es evidente, dirige su investigación á lo subjetivo é insiste con sana tendencia al psicologismo, en los *medios internos* de llegar á conocer la verdad. Y en la parte de método se muestra francamente ecléctico, y sin dejar de preferir el escolástico, evita atenerse en todo y por todo á Santo Tomás, no admitiendo la objeción de los que le ponen delante de los ojos las recomendaciones de León XIII. *Nec mihi objicias, Angelicum Doctorem á SSmo. Domino Nostro Leone XIII catholicis scholis communem magistrum commendari. Id enim reapsenon repugnat methodo eclecticae.* ¿Acaso este método no fue el empleado por Santo Tomás? Veneramos á los escolásticos, y en nombre de ellos, que fueron eclécticos en las pasadas centurias, ¿vamos á hacer una labor exclusivista? ¿Imitaremos á un pueblo moderno que, desdeñando el armamento perfeccionado de nuestra época, pretendiese entrar en guerra con los mosquetes ó arcabuces de los «grandes capitanes» de otros siglos?

El tratado del P. Urráburu tendrá varios tomos. En el siguiente se ocupará de la Ontología, y es de esperar que su contenido no sea menos interesante ni menos elevado que el primero. Lástima que hombre de tanto porvenir para la filosofía española no acabe de abandonar, por prejuicios de orden y de escuela, el árido terreno de los tradicionalismos escolásticos, y entrar de lleno en la corriente cartesiana, en la vivista, en la prasológica ó en cualquier otra de las que no son incompatibles con el espíritu del Cristianismo. España tendría entonces un buen filósofo, y los espiritualistas independientes no necesitaríamos dolernos de no contarle en el número de nuestros correligionarios.

EDMUNDO GONZÁLEZ-BLANCO.

El problema político al inaugurarse el siglo XX. El régimen parlamentario y el funcionarismo, por José Cascales y Muñoz, con un prólogo del Excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Méndez.—Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1902.—Un volumen de XLV-215 páginas, 5 pesetas.

El título de esta obra es, en mi opinión, excesivo; demasiado ambicioso, podría quizá decirse. Promete mucho. Cualquiera, al leerlo, creería—como á mí me pasó—que tenía ante su vista un libro en que se analizan escrupulosamente, con abundancia de datos y documentos, las grandes cuestiones políticas (las cuales son ante todo cuestiones filosóficas y sociales) que en el día de hoy trabajan el pensamiento de gran número de personas, de las personas que piensan.

Mas no es así. El Sr. Cascales apenas toca esas cuestiones. La mayoría de las que discute son, á juicio mío, de una importancia subordinada. Y sobre todas ellas pasa el autor como sobre ascuas. Las que trata son muchas; pero á cada una no le consagra sino pocas páginas. Por otra parte, las estudia en trabajos sueltos, desligados los unos de los otros, de manera que el libro resulta ser una colección de artículos, y no una obra con unidad de plan, división interna de partes y enlace orgánico de cada una de estas con las demás.

Creo también que el autor ha madurado poco lo que dice y que afirma bastante de ligero. Para fijarme en un solo asunto, por vía de ejemplo, hablaré de la enseñanza. El Sr. Cascales cita como gran autoridad en materias pedagógicas—y sin reconocer apenas otra alguna—al difunto Becerro de Bengoa, al bueno de D. Ricardo Becerro de Bengoa. El Sr. Cascales es partidario también del texto y el programa únicos para la enseñanza oficial en todos los centros; una verdadera enormidad, á mi parecer. Quiere igualmente que en la escuela se dé la enseñanza militar, y que se formen batallones infantiles; enormidad mayor aún, si cabe.

A pesar de todo, el Sr. Cascales y Muñoz dice que siente gran vocación por la enseñanza, que quiere ser profesor y que

llegará á serlo, aunque no sabe de qué asignatura. Él, según asegura, preferiría la sociología jurídica, á la que ha consagrado sus mayores desvelos, y cuya explicación y enseñanza dice que haría con mucho fruto (sea enhorabuena, aunque me permito dudarlo). Por cierto que se nos presenta como una víctima, porque cuando se creó en Madrid la cátedra de sociología no se la dieron á él, ni dispuso el Ministro las cosas á gusto suyo para que él, el Sr. Cascales, hubiese resultado el titular de la misma; todo lo cual lo hizo el Sr. Gamazo, Ministro de Fomento á la sazón, «atropellando en absoluto los derechos del Sr. Cascales». ¡Qué iniquidad y qué lástima!

P. Dorado.

INDICE

Págs.

La novela de un hombre sensato (continuación), por Potapenko.... 5

Poetas americanos: Brindis áureo, por J. Manuel Díaz Mirón..... 42

Los Concordatos españoles, por Jerónimo Becker 44

La exploración del Orinoco, por Juan Pérez de Guzmán..... 72

La ley del divorcio y sus inconvenientes, por Edmundo González-Blanco 114

Lecturas americanas, por Hispanus..... 172

Crónica literaria, por E. Gómez de Baquero..... 192

Notas bibliográficas, por Edmundo González-Blanco y P. Dorado... 201

OBRAS PUBLICADAS

por la ESPAÑA MODERNA, que se hallan de venta en su Administración, Calle de Fomento, núm. 7, bajo, Madrid, y que recomendamos especialmente á nuestros favorecedores.

Agsanne.—La Génesis y la evolución del derecho civil, 15 pesetas.

Giuriati.—Los errores judiciales, 7 pesetas.

Grave.—La Sociedad futura, 8 pesetas.

Gross.—Manual del juez, 12 pesetas.

Kells-Ingram.—Historia de la Economía Política, 7 pesetas.

Kochs.—Higiene general, 3 pesetas.

Kruger.—Historia, fuentes y literatura del Derecho Romano, 7 pesetas.

Lombroso, Ferri, Garofalo y Fioretti.—La escuela criminológica positivista, 7 pesetas.

Martens.—Derecho internacional, público y privado (3 tomos), 22 pesetas.

Max-Muller.—Origen y desarrollo de la religión, 7 pesetas.

Mommsen.—Derecho público Romano, 12 pesetas.

Rogers.—Sentido económico de la Historia, 10 pesetas.

Sohm.—Historia é instituciones de Derecho privado Romano (Derecho civil), 14 pesetas.

Stahl.—Historia de la Filosofía del Derecho, 12 pesetas.

Sumner Maine.—El Antiguo Derecho y la costumbre primitiva, 7 pesetas.—La Guerra, según el derecho internacional, 4 pesetas.—Historia del Derecho, 8 pesetas.—Las Instituciones primitivas, 7 pesetas.

Westermarck.—El Matrimonio en la especie humana, 12 pesetas.

Obras de Economía Política publicadas por LA ESPAÑA MODERNA

Buylla, Neumann, Meinwachter, Nasse, Wagner, Mithof y Lexis: Economía, 12 pesetas.—**Goschen:** Teoría sobre los cambios extranjeros, 7 pesetas.—**Kells Ingram:** Historia de la Economía política, 7 pesetas.—**Laveleye:** Economía política, 7 pesetas.—**Leroy Beaulieu:** Compendio de Economía política, 8 pesetas.—**Rogers:** Sentido económico de la Historia, 10 pesetas.—**Kropotkin:** Campos, fábricas y talleres, 6 pesetas.—**Antoine:** Curso de Economía social, 2 vol., 16 pesetas.—**Virgili y Buylla:** Manual de Estadística, 4 pesetas.—**Novicow:** Los despilfarros de las Sociedades Modernas, 8 pesetas.—**Boccardo:** Historia del Comercio, de la Industria y de la Economía política, 10 pesetas.—**George:** Protección y libre cambio, 9 pesetas.—**Spencer:** Las Instituciones industriales, 8 pesetas.

LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 14. NUM. 167.

LA

ESPAÑA MODERNA

Director: JOSE DE LAZARO

NOVIEMBRE, 1902

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO

Blasco de Garay, núm. 9.—Teléfono 3.020.

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de La España Moderna.

LA NOVELA

DE UN

HOMBRE SENSATO

(CONTINUACIÓN)

XIII

Me iba bastante bien en la vida conyugal, sin encontrar en ella más que un solo inconveniente: Olga se negaba á reconocer mi individualidad. Cuando me disponía á salir para cualquier asunto, ella se ponía en seguida su sombrero, diciendo:

—Ya estoy; vamos...

Me acompañaba sin consultarme. Me esperaba á la puerta de las casas en donde yo entraba, y estas breves separaciones parecían serle muy penosas; su cara, que expresaba el disgusto cuando yo le volvía la espalda, irradiaba cuando me veía aparecer.

Cuando me instalaba en mi mesa con intención de trabajar, se ponía detrás de mi silla, y rodeando mi cuello con sus brazos, seguía en silencio los movimientos de mi pluma sobre el papel. A veces me ponía á pasear por mi cuarto, meditando sobre algún asunto completamente ajeno á nuestra vida común; de seguida se me acercaba, me cogía afectuosamente por la cintura y se paseaba conmigo silenciosamente, convencida de que mis pensamientos seguían el mismo curso que los suyos, es decir, que pensaba en nuestra felicidad. Y sin embargo,

¡qué lejos estaban á veces del hogar doméstico!... Me oprimía una inquietud profunda, y á menudo me olvidaba hasta de la presencia de mi mujer...

Si se hubiera tratado de cualquier otra, hubiese acabado sin duda por protestar; pero con Olga me faltaba el valor. Me demostraba tal ternura, su mirada era tan afectuosa, que el solo contacto de su mano me desarmaba.

Su salud había mejorado. No tosía casi, su palidez había desaparecido y comenzaba á engrosar.

—Si todo el mundo fuera dichoso, no habría enfermos—decía ella á menudo.

Todos nuestros diálogos se referían de un modo ú otro á la felicidad. Podía temerse que esto se hiciera monótono á la larga; ¿pero no era preciso dejar á Olga la alegría de explayarse?

En cuanto á mí, á no haber sido por mi secreta inquietud, me encontraba muy bien. Si no estaba, propiamente hablando, enamorado, por lo menos estaba siempre agradablemente sobrexcitado. La pasión de mi mujer provocaba también en mí arrebatos de ternura, y vivíamos en armonía perfecta.

Una vez, sin embargo, hubo una nube. Fue el día en que Kremtchatof nos comunicó la enfermedad de Nadenka. Durante todo aquel día, Olga permaneció pálida y silenciosa. Yo me perdía en conjeturas, no queriendo admitir que sus celos estuviesen en juego. Esperaba que me hablase ella primero; pero se callaba y parecía sufrir cruelmente. Por fin, no pude más:

—Olga, ¿no te avergüenzas?—le dije sentándome cerca de ella.

—Sí, sí, me avergüenzo... Pero ¿tengo yo la culpa si no puedo perdonarle?...

—¿Perdonarle?... ¿Qué?...

—¡El que la hayas querido!

Y se echó á reir enjugándose las lágrimas. Yo me eché á reir también, y concluyó el incidente.

Durante aquellos días felices no ví jamás á Olga leer una línea. Si le caía un libro en la mano, se apresuraba á tirarle, llamándole su enemigo.

—¿Qué te han hecho esos pobres libros?—pregunté.

—¡Me han engañado durante mucho tiempo!—contestó.—Me prometían siempre un consuelo que jamás me dieron. Por lo demás, ahora los perdono.

—Gozamos de nuestra dicha en plena soledad, apenas turbada de cuando en cuando por las visitas de Velitzky. Hasta entonces le había tratado poco, y me extrañaba encontrarle tan monótono, tan ayuno de imaginación. No tenía más que una idea en la cabeza: la máxima evangélica que manda sacrificarlo todo por el bien de su prójimo. Partiendo de este principio, nos endilgaba sermones interminables, en los cuales fustigaba despiadadamente la busca de la felicidad personal. Con gran asombro mío, Olga, tan indiferente al parecer á todo lo que no se refería directamente á mi persona, parecía interesarse apasionadamente en aquel asunto y lo discutía horas enteras con Velitzky.

Me aprovechaba de estas largas discusiones para gozar de un poco de soledad. Me retiraba á la habitación inmediata, me echaba en un diván ó bien paseaba de un lado á otro, meditando profundamente sobre mi situación.

Tres semanas habían transcurrido de nuestra boda, y las noticias de *la otra orilla,* esperadas por mí con tanta impaciencia, continuaban sin llegar. Iba á menudo á la Universidad esperando encontrar allí una carta de Ana Gavrilovna; pero no recibí sino un despacho de Víctor así concebido: «Me apresuro á expresarte mi indignación y mi desprecio. ¡No te conozco!» Este lacónico cumplido se refería á mi boda. Podía, pues, deducir que Nadenka había escrito la noticia á su hermano. El noble joven estaba indignado con mi conducta; ¡pero qué indiferente me dejaron su indignación y su desprecio!

Por un momento pensé enviar á Kremtchatof; pero después de reflexionarlo, no juzgué oportuno dar á mi amigo tal comi-

sión, al ver hasta qué punto le tenían absorbido los preparativos de su boda. Todo el día estaba en la calle, y constantemente le encontrábamos en nuestro camino.

—¡Imagínense ustedes—exclamaba con desesperación—que mi frac aun no está acabado.

—¡Pero si tiene usted uno muy bueno! ¿Por qué ha encargado otro?

—¿Qué dice usted? ¿Es posible casarse con un frac antiguo?... ¡Todo lo que yo lleve ese día debe ser nuevo, virgen como mi novia!—replicó con la mayor seriedad.

Otra vez le preocupaban los carruajes para la boda, después los cirios, los anillos... Aquello no acababa nunca.

Dos días antes de la ceremonia recibimos la visita de María Nicolaevna. Estaba en el cielo al ver que se iba á realizar por fin la boda tantas veces aplazada.

Aquella misma tarde llegó una invitación de los novios, elegantemente impresa en papel bristol, rogándonos que asistiéramos á la cena que había de verificarse después de la boda en el restaurant de la Estrella del Norte. Decidimos acudir.

Olga eligió en su modesto guardarropa un sencillo traje de color de rosa, y yo me puse la levita. Por lo demás, no nos preocupábamos mucho de nuestros atavíos y nos dirigimos alegremente á la iglesia.

La catedral, brillantemente iluminada, estaba llena de gente. Nos colocamos en el centro del templo. Entre doble fila de curiosos desfilaban los invitados: las señoritas, con trajes claros de tul, escotadas y de manga corta, entraban en hilera, con los ojos modestamente bajos y las mejillas coloreadas; los caballeros, todos de frac, con corbata y guantes blancos, se distinguían por su animación. Pronto apareció Kremtchatof: avanzaba con paso majestuoso, mirando al frente, con aire grave, casi melancólico. El coro le recibió con un salmo. Algunos minutos después, un joven puesto de centinela en la puerta de la iglesia agitó su pañuelo para anunciar la llegada de la novia. Se hizo un movimiento en la multitud, y

Kremtchatof, más majestuoso que nunca, se dirigió hacia la puerta y reapareció en seguida dando el brazo á su novia. María Nicolaevna, muy encarnada, radiante de alegría, vestía de blanco, con largo velo y una corona de flores de azahar. El coro la recibió igualmente con un salmo, terminado el cual comenzó la bendición nupcial.

—¿Sabes que todo esto tiene su encanto?—me dijo en voz baja Olga.—Todo aquí, el traje de la desposada especialmente, habla de una fiesta única en la vida...

Yo observaba á Kremtchatof: parecía penetrado de la gravedad del acto que se realizaba y seguía atentamente las diferentes fases del servicio, no permitiéndose la más ligera distracción. La actitud de María Nicolaevna era completamente distinta: parecía impaciente, miraba á todos lados, cuchicheaba con sus amigas, y hasta á veces se reía, tapándose la boca con la mano. En dos ó tres ocasiones trató de hablar á su novio; pero éste pareció no oir y permaneció inmóvil y grave, con la mirada fija.

Concluyó la ceremonia. Los recién casados cambiaron el beso tradicional, después recibieron las numerosas felicitaciones de los parientes y amigos. Luego todos subieron á los coches y se dirigieron á la Estrella del Norte.

—¿No sería mejor marcharnos á casa? — pregunté á Olga.

—No, no—respondió ella.—Se ofenderían. Vinieron á nuestra boda: nosotros debemos hacer lo mismo con ellos.

Sin embargo, consintió en no ir hasta la hora de cenar. Y como la noche estaba hermosa, me propuso que fuéramos á pasear á los jardines hasta las doce. Pero todavía bailaban cuando entramos en el salón del restaurant. Kremtchatof nos recibió con los brazos abiertos y nos presentó inmediatamente á su suegro.

Olga se fué con María Nicolaevna y yo me quedé con el señor Krintchkof.

Entre los invitados reconocí á algunos amigos nuestros: Machurine, abogadillo, harto amigo de la botella, cuya silue-

ta se destacaba incesantemente cerca del ambigú; Kartsef, joven correcto y bailarín infatigable, y Velitzky. Este, con chaquet verde botella y una corbata encarnada, peroraba en medio de un grupo de horteras que le escuchaban con la boca abierta. Sin duda hablaba de la imperiosa necesidad de sacrificar la propia felicidad á la del prójimo.

—¿No baila usted? — me preguntó respetuosamente el suegro.

Krintchkof estaba vestido como comerciante en día de fiesta; todo su aspecto hacía pensar en el mostrador, y yo me preguntaba lo que habría podido decidirle á entregar su hija á un hombre como Kremtchatof.

—No, yo no bailo—contesté distraídamente.

—Nuestro Vassili Vassilievitch, sí baila—replicó Krintchkof.—¡Qué cabeza! ¡Qué cabeza tiene!...

Le miré sin comprender.

—Hablo de su talento, de la inteligencia de mi yerno—añadió el suegro.—¡Cómo habla!... ¡Es un gusto oirle!... ¡Y qué experiencia!... ¡Decir que á su edad ha visto ya el mundo entero!

—En efecto, ha viajado...—dije evasivamente.

—¡Ya lo creo! Ha estado en España. Sí, señor, en España... ¡Y un talento! Hace retratos. Ha pintado el de mi hija Macha. Ha tardado dos meses. A decir verdad, el retrato no se le parece mucho; pero parece que no es fácil copiar el rostro humano... Dice también que el parecido no tiene ninguna importancia... ¡Y es músico! Compone polkas, valses, con tanta facilidad como yo tomo una taza de té... ¡Ah! yo no sé nada, pero respeto á los hombres instruídos. Los coloco por encima de todos los demás... Y además, tampoco hay que juzgarme en absoluto con arreglo á mi apariencia. Aunque yo parezca una especie de toro, también tengo ideas en la cabeza... me gusta razonar todas las cosas... Por ejemplo, esta cuestión: ¿Cómo se sostiene la tierra?

Y el Sr. Krintchkof me explicó que no compartía el pre-

juicio según el cual la tierra está sostenida por tres ballenas. La conversación me hizo comprender las armas de que se había valido Kremtchatof para rendir aquella fortaleza.

En la cena estuve al lado de Olga. Me dijo que la desposada estaba sumamente nerviosa; en cuanto á Velitzky, agotado probablemente por su ejercicio oratorio, comía y bebía por cuatro. Al final de la cena estaba completamente beodo, lo que no le impidió endilgar un discurso para demostrar hasta qué punto es vergonzoso casarse en los tiempos que corren.

—Hay que alejarle...—dije al oído de uno de mis vecinos.

En seguida, cuatro horteras se encargaron de aquella tarea con una habilidad que me pareció acusar una gran costumbre. Por lo demás, el estado de los otros convidados no se diferenciaba mucho del de Velitzky. Solamente Olga y yo éramos dueños de nuestros sentidos.

En cuanto acabó la cena nos retiramos. Kremtchatof nos dió las más expresivas gracias. En cuanto á María Nicolaevna, acababa de sufrir un ataque de nervios, y marchamos sin despedirnos de ella.

—¿Qué piensas de esta pareja?—me dijo Olga cuando estuvimos fuera.

—María Nicolaevna lleva sin duda á su marido un bonito dote, merced al cual podrá arreglar sus asuntos—respondí.—Y cuando los negocios van bien, los hombres son felices por lo general...

—¿Crees tú...?

—Creo que, si tú y yo no tuviéramos más que veinte rublos en lugar de doscientos de renta mensual, nuestra felicidad sería diez veces menor de lo que es.

—¿Qué aritmética es esa?—exclamó Olga riendo.

No contesté. Pero no era solamente una frase. La aritmética ha desempeñado en mi vida un papel verdaderamente importante.

XIV

Al día siguiente recibimos la visita de los recién casados. Marchaban á Crimea y venían á despedirse. Kremtchatof, en su nuevo papel de jefe de familia, había crecido en seriedad é importancia. María Nicolaevna estaba más bien intimidada y abatida.

—Nuestro viaje durará tres semanas—manifestó Kremtchatof con tono dogmático.—La felicidad exige el aislamiento. Al volver, nos instalaremos en nuestra nueva casa. Ya comprenderá usted que no voy á continuar entreteniéndome en componer valses y polkas. Medito la música y el libro de una gran ópera que me dará nombre. El asunto de mi obra se remonta á la época de la invasión de los tártaros: aprovecharé mi viaje á Crimea para recoger algunas melodías indígenas y los otros documentos que me son necesarios. El artista tiene el deber de aprovecharlo todo. Cada uno de sus pasos debe ser una frase de su poema, una parte de su sinfonía, una pincelada en su cuadro.

Mientras me hablaba de esta suerte, María Nicolaevna se llevó á Olga al cuarto inmediato y le dijo con lágrimas en los ojos:

—Se lo ruego, diga usted á Vassenka que desista del viaje... Aconséjele usted que lo aplace por lo menos... No corre prisa... ¿Cree usted que puede amarse en camino?

Olga habló en este sentido á Kremtchatof, pero fue en vano. Repitió que la felicidad exige el aislamiento y que su decisión era irrevocable. María nos dijo adiós con la cara muy triste.

Olga continuaba sin dejarme un minuto de libertad.

—Es nuestra luna de miel—decía ella riendo.

Un día expresó Olga el deseo de dar un largo paseo á pie. Desde nuestra casa al campo había cinco verstas, y decidimos

ir andando hasta nuestra casita. Al pasar por una pradera, á algunos pasos de la carretera trazada paralelamente á la vía férrea, volví la cabeza al ruido de un coche y me quedé atónito. El carruaje de Maslovity acababa de pasar á todo escape en dirección á la ciudad. En el coche iba Maslovity, radiante de satisfacción, y á su lado... ¡Nadenka! Iba vestida de claro y se reía y hablaba con animación á su acompañante.

No sabría expresar lo que pasó por mí. Hubiera podido compararse lo que experimenté al sentimiento de un artista que, habiendo dado la última pincelada á su cuadro, se echa hacia atrás, le contempla desde un poco más lejos y ve que su obra responde al ideal soñado.

Pude comprobar una vez más hasta qué punto sabía dominarme. Se necesita que sea muy grande mi fuerza de disimulo, cuando logré ocultar mi impresión. Olga me habló—no sé de qué—y le contesté con absoluta tranquilidad. Olga era bastante corta de vista y no hubiera podido conocer á las personas sentadas en el coche, aunque se hubiera fijado en ellas.

Habíamos pensado pasar la noche en nuestra casita de campo; pero después de lo que había visto, me era imposible quedarme lejos de la ciudad, pues estaba seguro de tener en la Universidad una carta de Ana Gavrilovna. Pretexté una cita para el día siguiente por la mañana, á fin de convencer á Olga de que nos volviéramos.

A las once de la noche estábamos de regreso en nuestra casa de la ciudad.

—Hay que acostarse en seguida, si nos hemos de levantar temprano mañana—dijo Olga.

—Tú podrás dormir lo que quieras.

—¿Como Andrei? ¿No vamos á salir juntos?

—¡Hazte cargo, querida!... Estaré ocupado dos horas por lo menos... Es imposible que esperes tanto tiempo en la calle.

—¡Qué pena! ¿Y crees que sucederá muchas veces lo mismo?

—Es muy probable. Si no tuviera que crearme una clientela, podría quedarme todo el día en casa. Pero supongo que

la perspectiva de que sea un abogado sin pleitos, tampoco puede halagarte.

—¡Yo no quiero clientela ni nada!... Quiero tenerte siempre á mi lado.

Olga se entristecía: la estreché entre mis brazos y la repetí que la amaba y que la prefería también á todos los negocios posibles. Tales palabras la consolaron. Mis caricias hacían que se olvidase de todo.

Al día siguiente, á las ocho, abracé tiernamente á mi mujer y corrí á la Universidad. El portero me entregó una carta. Era, como esperaba, de Ana Gavrilovna:

«¡Con qué placer te abrazaría, Andrei Nicolaevitch! Eres un hombre de genio. Es indudable. Todo ha sucedido como lo habías previsto. En este momento habito en el castillo de Maslovity, y todas estas riquezas que apenas me atrevía á mirar son de nosotros. ¡Sí, de nosotros! He aquí como han pasado las cosas.»

Así comenzaba la carta de la madre de Nadenka:

«Ya te dije que cuando Nadenka se enteró de tu boda, se puso de repente muy alegre, irónica y casi febril. Se burlaba de Ivan Evsevitch, en su misma presencia, y para mí no tenía sino palabras duras. Escribió á Víctor para decirle «que se había engañado contigo, que ella creyó al principio que obrabas guiado por una falsa teoría, pero que se había convencido de que todo era una simple traición por parte tuya y que, por consiguiente, eras un miserable». Yo me guardé muy bien de decir una palabra en tu favor, Andrei... ¿Me lo perdonarás, verdad? porque ya sabes la opinión que tengo de ti. Hasta llegué á echar leña al fuego diciendo á Nadenka «que desde hacía tiempo había observado que estabais en inteligencia Olenina y tú». Me contestó que, de todos modos, no comprendía por qué la habías engañado. «Porque su estancia en nuestra casa no le salía muy cara» repliqué. Esta explicación le pareció suficiente. Ahora cree en seguida todo lo malo que digan de ti.»

Me detuve para decirme: «Lo cree porque la conviene. Se disculpa así á sus propios ojos. ¡Tanto mejor!»

«En cuanto á mi Víctor, debo decirte que diariamente la escribía una porción de simplezas: «Has nacido para una vida modesta, hermana mía..., para el trabajo..., etc., etc.» Nadia me citaba sin cesar tales palabras; concluí por escribir á Víctor que, si continuaba hablando á su hermana contra su proyectada boda, no recibiría ni un kopeck en el caso en que la boda se realizara. La amenaza surtió efecto, y puso fin á sus homilías.

»Nadenka, después de escribir á su hermano anunciándole lo que te he dicho, me dió un rato espantoso. Injurias, lágrimas, sollozos, un ataque de nervios, después un síncope.

»¡Qué momentos! Yo no sabía qué hacer. La acosté y mandé en busca del médico. Maslovity estaba entonces en la ciudad; pero en cuanto volvió por la noche, vino á vernos, y cuando le dije que Nadia estaba enferma, el pobre hombre se echó á llorar y sollozó con tanta fuerza que Nadenka le oyó desde su cuarto. Y ¿puedes creerlo? se sonrió y me dijo: «¡Que entre!» Nadenka estaba bonitísima en la cama. Así fue que, en cuanto la vió Maslovity, cayó de rodillas exclamando: «¡Nadejda Alexsevna! ¡si se muriera usted, me volvería loco!...» Al mismo tiempo la cogió una mano y la cubrió de besos. Nadenka no le rechazó. Puedes figurarte, Andrei Nicolaevitch, que yo creía estar soñando. Maslovity llamó á varias eminencias médicas. Todos los doctores declararon que la enfermedad de Nadenka no ofrecía ninguna gravedad. Ivan Evsevitch no la abandonaba; le traía flores, bombones, toda clase de regalos. Ella los recibía con benevolencia, y él, al tercer día, renovó su petición: «Nadejda Alexsevna, le dijo, me ha rechazado usted dos veces; lo imploro por tercera vez: ¿Quiere usted ser mi mujer? Ya sé lo que le hace á usted vacilar: usted no quiere aparecer como una que se casa con un viejo por su oro... Y aunque así fuera... ¿Acaso el dinero no es una fuerza? ¿No podría usted emplear mis riquezas en

buenas obras?» Yo escuchaba esta declaración desde la habitación inmediata, y el corazón me latía esperando la respuesta de mi hija. ¡Por fin la oí decir con voz débil: «Pues bien, que se cumplan sus deseos. Estoy persuadida de que es usted bueno y de que me quiere de veras.» Un instante después, Maslovity me estrechaba entre sus brazos llamándome: «¡Mamá!»

»Al día siguiente, Nadenka se levantó fresca y alegre, como si no hubiera estado nunca enferma. Me dijo que deseaba casarse lo más pronto posible. Ivan Evsevitch hubiera querido que la ceremonia se verificase con arreglo á su posición; pero Nadenka demostró una voluntad de hierro. El mismo día en que se levantó, dijo á Maslovity: «Montemos en un coche y vamos á casarnos á Akulovka... Es á doce verstas de aquí... Como testigo puede usted llevar al doctor Alartchine y á cualquier otra persona.» Maslovity se quedó aturdido al escuchar semejante proposición; pero no se atrevió á contradecirla. Se casaron aquella misma tarde en Akulovka y, desde allí, fueron á instalarse á la posesión de Maslovity. Pasado mañana se van al extranjero, y yo me quedaré en el palacio como ama de casa. Esta es la historia. ¡Y lo has hecho todo! No acabo de acostumbrarme... ¡Una felicidad que nos cae del cielo!... Cuando se hayan marchado ven á verme con tu mujer, á la que quiero como si fuera mi propia hija. Venid á pasar una semana conmigo: ¡tengo tantas ganas de abrazarte!

»Tuya de corazón,

»*Ana Gavrilovna.*

»P. S.—Si tienes necesidad de dinero, cuenta con el que quieras.»

Después de haber leído esta carta, me apresuré á regresar á mi casa. Quería dar una sorpresa á Olga y entré sin hacer ruido por la cocina. Me deslicé en la alcoba y me acerqué de puntillas. Al verme tuvo un arrebato de alegría casi salvaje. Yo también me sentía alegre por más de un motivo. Sin duda

á Maslovity le embriagaba el gozo. La misma Nadenka, al verse en la opulencia, encontraría tal vez su situación más que soportable.

Así, pues, todo el mundo estaba contento, y yo tenía razones fundadas para enorgullecerme por semejante resultado.

XV

No obstante los muchos deseos que tenía de ver á Ana Gavrilovna, no quise demostrar demasiada prisa. A mi mujer la hubiera extrañado, y Ana Gavrilovna hubiese podido suponer que me inclinaba ante sus millones.

De esta suerte aplacé de día en día mi visita á la nueva castellana, queriendo preparar á Olga para que la aceptase como un simple acto de cortesía. Para comenzar, la comuniqué la noticia de la boda de Nadenka.

—¡Me alegro mucho por ella, sí, me alegro!...—exclamó con acento de sinceridad.—Siempre he pensado que esa joven estaba hecha para una existencia brillante... Me parecía que no estaba en el medio que la convenía.

—En efecto, necesita una vida brillante... Ha marchado al extranjero con su marido... ¿No crees que deberíamos visitar á su madre? ¿Qué te parece?...

—No digo que no... Sin embargo, no creo que sea necesario.

El tono de su voz indicaba que también en esta ocasión, como de costumbre, experimentaba un sentimiento de malestar al hablar de las Turtchaninof.

—Sí, es necesario. No quiero que se pueda atribuir nuestra unión, tan inesperada para nuestros amigos, á motivos particulares como, por ejemplo, á una riña con las Turtchaninof. Deseo que todo el mundo sepa que te amo por ti misma y que no ha sido otra la causa de nuestra boda. Por esto es

preciso que estemos en buenas relaciones con las Turtchaninof.

—Tal vez tengas razón... Siempre tienes razón... ¡Es asombroso!...

A pesar de esta aprobación, tuve cuidado de no insistir. Quería que la proposición partiese de Olga. En efecto, tres días después me dijo:

—¿Quieres que vayamos á ver á Ana Gavrilovna?

—Como gustes—contesté, fingiendo indiferencia.

Y la cosa quedó decidida. Salimos temprano, un hermoso día de Julio. El tren estaba lleno: todo el mundo se precipitaba al campo para respirar un poco de aire fresco.

Ana Gavrilovna nos recibió con los brazos abiertos.

—Me alegro de todo corazón ver á usted, querida Olga—exclamó.—¡Qué preciosa está usted!... Estoy encantada de que Andrei tenga una mujer tan bonita... Es usted lindísima...

En efecto, la belleza de Olga se había desarrollado desde hacía algún tiempo. ¡Tan cierto es que el amor embellece realmente á la mujer!

Ana Gavrilovna quiso que nos quedáramos á almozar y dió en seguida las órdenes oportunas. Sonaron los timbres eléctricos y acudió un criado con frac.

—Diga usted al señor que tengo visita y ruéguele que venga á la sala.

Olga y yo cambiamos una mirada de asombro. ¿No estaban en el extranjero los recién casados?

—Es Víctor—dijo Ana Gavrilovna volviéndose hacia nosotros.—Está aquí desde hace algunos días.

¡Víctor!... ¡qué sorpresa! Nuestro encuentro iba á ser curioso... ¿No me había escrito que en adelante íbamos á ser extraños uno á otro?

—Tú conoces á Víctor, según creo—dije á mi mujer en un instante que nos dejó solos Ana Gavrilovna.

—Sí; un poco. Es un joven muy exaltado, impresionable, idealista, ¿no es así? Le encontré el verano pasado, y el mismo

día en que me lo presentaron me echó un sermón porque había pagado cinco rublos por la pluma de mi sombrero...

Dos minutos después entró Víctor en la sala. Ignoraba evidentemente que era yo el visitante anunciado, y se quedó como clavado en el suelo, sin saber qué actitud tomar. Estaba en traje de estudiante, con camisa azul ancha de cuello, los cabellos largos y barba bastante poblada. Víctor poseía, como su hermana, el don de la belleza.

La situación de aquel joven era muy falsa. Una de dos: ó me volvía la espalda y se marchaba de la sala, ó me abrazaba como á un antiguo amigo... Yo me levanté, como se hace á la entrada de un desconocido, conservando una actitud indiferente. Por fin se adelantó y se arrojó en mis brazos.

—La verdad es que no esperaba verte—dijo yendo á dar la mano á mi mujer.

Sin embargo, á pesar de todo parecía molesto. Se puso á hablar de sus exámenes, á enumerar con minuciosos detalles todo el plan de sus estudios. Se dirigía especialmente á Olga, y parecía que trataba de evitar mi mirada. Pero mi mujer, que se interesaba mucho por la vida universitaria, entabló con él una gran discusión sobre la existencia de los estudiantes en Kief. Viéndoles á los dos absortos por aquel tema, me aproveché para ir á buscar á Ana Gavrilovna. Ésta tenía sin duda que contarme cosas más interesantes.

Después de haber cruzado varias habitaciones, llegué al comedor, en donde ya estaba puesta la mesa. Allí estaba Ana Gavrilovna, á la que el gran número de criados no había podido hacerla perder por completo los hábitos de casera burguesa.

—¿Qué tiene usted que decirme de nuevo, Ana Gavrilovna? —le pregunté acercándome.

—¡Oh, querido mío!... Todo va maravillosamente—me contestó á media voz, con volubilidad.—Imagínate que en cuanto se ha casado Nadenka, ha adquirido sobre su marido el ascendiente más extraordinario... Él hace todo lo que ella

quiere, todo absolutamente... Así, por ejemplo, él deseaba vehemente pasar la luna de miel aquí; pero ella: «¡No! ¡Salgamos en seguida, inmediatamente, para el extranjero!» Y él ha marchado sin decir una palabra... Ella tenía mucha prisa por marcharse: «¡Mi conciencia está turbada aquí!»—me decía.—Y ¿por qué? — te pregunto yo á ti... — ¿Qué hay de malo en aprovecharse de la suerte que pasa? ¿Sabes tú lo que ha hecho desde luego? «No me gusta su manera de vestir—dijo á Ivan Evsevitch;—no puedo sufrir esos levitones.» Y ha sido preciso que él se vista á la inglesa. Y no protestaba. Lejos de ello, parecía feliz al obedecerla. Actualmente están en Roma. Nadenka me escribe que hace demasiado calor, y que van á marchar un día de éstos á Suiza... ó á Suecia, no sé... ¡Pero me olvidaba!... Tengo un encargo para ti: una carta que Ivan Evsevitch me rogó que te entregase—añadió Ana Gavrilovna en voz baja, mirando en rededor para ver si había alguien.

Me indicó que esperase y salió. Me parecía muy natural que Maslovity me hubiese dejado algunas palabras de agradecimiento antes de su partida. En cuanto á Nadenka, me chocaba que no hubiera dejado á su madre ningún encargo para mí. ¿Era posible que no me hubiese adivinado?... ¿Seguía creyendo en una simple traición por parte mía?...

Ana Gavrilovna no tardó en volver, y me entregó un sobre cerrado sin nada escrito.

—Me rogó que te entregase esto en propia mano—dijo.

Tomé la carta y me la guardé en el bolsillo.

—¿Y Nadenka?... ¿Se ha acordado de mí?—pregunté como al pasar.

—Ni poco, ni mucho... No me ha hablado de ti ni una sola vez. A mí misma me ha extrañado...

Cinco minutos después nos sentábamos á la mesa. Ana Gavrilovna hizo servir en mi honor un jerez que tenía más de cuarenta años. Se reía, charlaba, nos animaba á comer de la manera más hospitalaria. En cuanto á Víctor, guardaba silencio y bebía más de lo razonable. Al final de la comida, con el

rostro colorado, brillantes los ojos, acercó su silla á la de Olga, y sirviéndole una copa de vino, exclamó:

—¡No bebe usted! ¡Mal hecho! Hay que beber, porque el vino da alegría... Andrei, á ti apelo, ¿no es verdad que uno puede beber y seguir siendo un hombre honrado?

—Vació su vaso de un trago, y levantándose con estrépito se acercó á mí. La cabeza le daba vueltas.

—¡Andrei—dijo,—déjame estrechar tu mano!

Le tendí la mano y la apretó con fuerza.

—¡Perdóname, hermano!... Te ofendí gravemente... Y sin embargo, yo soy peor que tú; ¡oh! mil veces peor... Tú vales más que todos nosotros... Sí, sí, cien veces más que todos nosotros...

Olga, molesta al principio por aquellas efusiones de un hombre lleno de vino, le perdonó en seguida al escuchar los cumplidos que me dirigía. Por último, Víctor, derramando lágrimas, declaró que era un miserable, y se marchó á su cuarto completamente borracho.

—Eso le sucede á menudo—dijo Ana Gavrilovna.—Tiene un demonio que le atormenta... Me temo que «descarrile» seriamente.

Todavía pasamos una hora más en el palacio. Cuando íbamos á marcharnos volvió á presentarse Víctor; su rostro estaba alterado, sus cabellos en desorden. Nos estrechó la mano en silencio. Le dí nuestras señas, invitándole á que fuera á vernos.

—¡Qué muchacho tan extraño!—dijo Olga mientras nos encaminábamos á la estación.—Su madre tiene razón: algo le atormenta.

—Yo sé lo que es: al ver de pronto el cambio de su situación, siente que se apodera de él la sed de los goces, de los placeres. Desgraciadamente, está contenido por el espectro de todas las hermosas frases que ha pronunciado tan á menudo... Pero ya le pasarán tales escrúpulos: no es más que cuestión de tiempo. El espectro se hará cada vez más vago, y acabará por desvanecerse completamente.

—¡Andrei! ¡Qué mala opinión tienes de los hombres!

—Espera un poco, y tú verás cómo cambia mi amigo Víctor.

Una vez en casa, pensé leer la carta de Maslovity. Me dije que tal vez sería conveniente hacerlo delante de Olga. Rompí el sobre, del cual, con gran asombro mío, salió no solamente una carta, sino un papelito color de rosa, en el que se leía arriba la palabra «Banco» y abajo la firma de Maslovity. La cifra de 50.000 rublos, inscrita en gruesos caracteres, me saltó á la vista.

—¡Miserable!...—exclamé involuntariamente.

Y necesité un gran esfuerzo de voluntad para no romper y pisotear carta y cheque.

—¿Qué te pasa?—preguntó Olga muy asustada.

Conseguí dominarme. Hasta logré soltar una carcajada.

—La estupidez humana busca todas las ocasiones de manifestarse—dije en tono de broma afectada.—Maslovity me manda una retribución por su felicidad conyugal. ¡Já, já!

Y tendí el cheque á mi mujer. Pero en seguida lamenté la acción.

Olga se puso furiosa, roja de ira, con relámpagos en los ojos.

—¿Cómo se ha atrevido? ¿Cómo se ha atrevido?...—repetía.

Y de pronto, las palabras se ahogaban en su garganta; tuvo una verdadera crisis de nervios.

—¡Eso es una injuria... una injuria horrible... imperdonable!... ¿Cómo se ha atrevido?... ¿Cómo se ha atrevido?...—repitió al través de sus lágrimas.

Nada de cuanto la decía para consolarla surtía el menor efecto. La tía, que dormitaba en la habitación inmediata, se despertó y se alarmó:

—¡Dios mío, Dios mío! ¡Está llorando! ¿Es esa su felicidad? ¡No hace dos meses que se han casado!...

—Olga, verdaderamente no eres razonable—le dije.—En suma, ese hombre no ha creído cometer la menor insolencia;

yo mismo he hecho mal en enfadarme. Está acostumbrado á retribuir todo servicio con dinero. Le hubiera parecido mal, indudablemente, no pagarme á mí como á los demás. No es sino tonto, y es preciso ser indulgente con la tontería...

Al hablar así, leí la carta de Maslovity. Estaba concebida en estos términos:

«Querido y respetado Andrei Nicolaevitch.

»No crea usted que yo quiera pagar su generosidad. ¡No! Nunca podría pagarla. Pero pienso que toda mi fortuna le pertenece á usted, y el cheque adjunto no es sino una ínfima parte de aquello á que tiene usted derecho.»

—¡Hay que ultrajarle á su vez, aplastarle, aniquilarle!—exclamaba Olga con ira.—¿No sientes nada? Estás tranquilo. ¿Qué significa todo esto?

—¿Ultrajarle? Al contrario, voy á enseñarle cómo se conduce un hombre que se estima.

Me acerqué á la mesa y escribí lo que sigue:

«Señora:

»Su esposo de usted, al dejarme una carta de negocios, ha incluído en ella por equivocación un cheque de cincuenta mil francos. Me apresuro á reparar el error del Sr. Maslovity y remito á usted dicho cheque, rogándole lo entregue á su esposo. Comprendo perfectamente que la felicidad de ser marido de usted le haga distraído, y me felicito de que haya recaído en mí la distracción, porque podría haber gentes capaces de aprovecharse.

»Soy de usted, señora, etc...»

Leí la carta á Olga.

—Eso es—dijo ella.—Perfectamente. Envíala sin perder un minuto... Unicamente es tal vez excesiva esa frase referente á la felicidad.

Pero para mí tal frase tenía importancia y la dejé. Dirigí la carta á Roma, á la lista de correos, y fuimos los dos á echarla. Olga no se tranquilizó hasta que me dieron el recibo.

En suma, quedé contento del incidente: probaba mi des-

interés á mi mujer, y al mismo tiempo no me perjudicaba á los ojos de Nadia.

Aquellos cincuenta mil rublos no me hubieran servido de nada. Todo lo más, aquel dinero me hubiese proporcionado el medio de ocupar una casa más grande, tener una mesa más selecta, beber mejores vinos... Mi mujer hubiera podido tener algunos trajes bonitos; yo, algunos libros más... Pero ¿qué era todo aquello?

De todos modos, el placer de poseer cincuenta mil rublos no valía la pena de echar á perder un plan tan bien concebido como el mío.

XVI

A mediados de Septiembre nos instalamos definitivamente en la ciudad. Todo el mundo regresaba del campo y la población iba animándose. Comenzaban los bailes y las fiestas; pero nada de esto existía para Olga y para mí. Pasábamos las veladas en casa y algunas veces en el teatro.

Los Kremtchatof habían vuelto de su viaje de bodas. Vassili Vassilievitch se ocupaba en ordenar los materiales de su futura ópera. En cuanto á María Nicolaevna, se quejaba constantemente de náuseas, y su marido se revestía de un aire solemne.

Los Kremtchatof ocupaban un amplio piso, compuesto de diez habitaciones amuebladas de nuevo. Todos los días tenían gente.

—Gastamos más de ocho mil rublos al año—decía mi amigo con orgullo. Le satisfacía extraordinariamente el mero hecho de gastar ocho mil rublos al año y no el bienestar que representaban.

Velitzky se había decidido á trabajar. Se hizo reporter.

—No puede usted figurarse todo el bien que se puede hacer en semejante profesión—decía á menudo.

Jamás hubiera querido confesar que trabajaba sencillamente para ganarse la vida.

En cuanto á Machurine, nos visitaba á menudo; pero iba con mayor frecuencia á casa de los Kremtchatof, porque allí se bebía muy buen aguardiente, y Machurine, abogado sin pleitos, empleaba sus ocios en comer y en beber—en beber sobre todo.

Llegó Octubre; el tiempo se hacía frío; hubo que encender fuego. Mi gabinete estaba caldeado por una buena chimenea, y era el rincón favorito de Olga. Se sentaba cerca del fuego y, animada y alegre, seguía con la vista las oscilaciones de la llama.

Una noche volví á casa á las diez. La lámpara ardía alegremente en mi gabinete; mi mujer cosía. Cuando la abracé me miró solemnemente.

—¿Qué estás cosiendo?... ¿Trapitos?

—No son trapitos, Andrei. Son... ropitas para...

—Para...

No necesité más explicaciones. Abracé á mi mujer con un calor y una emoción raros en mí.

—¿Hace mucho tiempo, Olga?

—Estamos á fines del cuarto mes.

—¿Y no me has dicho nada hasta ahora?

—Tenía miedo de engañarme... pero ya... es seguro.

Se levantó, vino á apoyar su cabeza en mi hombro, y dejó desbordar su corazón.

¡Qué alegría, qué divina esperanza! ¡Ella que se creía enferma, condenada, incapaz de ser madre! Pero, desde que no podía dudar de su estado, sentía nuevas fuerzas. Aquello la había completamente curado—decía.

Soportaba, en efecto, su embarazo muy valientemente; sufría únicamente ligeras náuseas y algunos insignificantes dolores de cabeza.

Sin embargo, no me hacía grandes ilusiones. Sabía que las tísicas adquieren nuevas fuerzas en tal estado, pero son fuer-

zas ficticias, y las fatigas de la maternidad precipitan harto á menudo el fatal desenlace. Mi corazón se oprimía de tristeza al pensarlo.

Me había afeccionado seriamente á mi mujer, y desde que llevaba á mi hijo en su seno, me era extraordinariamente querida.

María Nicolaevna se alegró muchísimo al enterarse. Pertenecía á esa clase de gentes que necesitan compañía en todo. Pero se asombraba del estoicismo de Olga.

—¿No tiene usted miedo?... Yo me muero de susto. Es horrible—decía ella.

No hay para qué decir que me ví obligado á soportar una buena parte de las molestias del embarazo. Yo preparaba el baño de Olga un día sí y otro no; la acompañaba en su paseo diario con arreglo á las prescripciones de la higiene, y tenía que dar mi opinión sobre las mil menudencias destinadas á nuestro bebé; á veces tenía que cortar las camisitas ó dar vueltas á la rueda de la máquina de coser cuando Olga tenía los brazos cansados. Mi situación era ligeramente ridícula, pero Olga así lo quería.

—El marido y la mujer deben hacerlo todo en común—decía.

En el mes de Enero llamábamos la atención general en los paseos. María Nicolaevna se contentaba en ir y venir por sus habitaciones; nos dijo que no se atrevía á presentarnos en público. Pero Olga se paseaba satisfecha por las calles.

El 20 de Febrero, á media noche, mi mujer sintió síntomas, y corrí á buscar á la comadrona. Cuando volví con ella, mi mujer andaba de un lado á otro, esforzándose en aguantar sus dolores, pálida como una muerta, pero siempre valiente. Quise enviar en busca de un médico; ella se opuso en absoluto.

Durante aquellas horas de tortura comprendí lo sólidos, lo indisolubles que eran los lazos que me unían á ella. La angustia que experimentaba al verla sufrir, su heroísmo, su pacien-

cia, todo me la hacía más querida. Perderla hubiera sido una cosa espantosa.

Acababan de dar las seis de la mañana cuando mi hija vino al mundo.

María Nicolaevna no pudo venir á visitarnos, pues también ella esperaba dar á luz de un momento á otro. Pocos días después, en efecto, dió al mundo un hijo en presencia de dos médicos; pues Kremtchatof juzgó que la dignidad de su nueva condición exigía semejante pompa.

Yo no sé cómo supo Ana Gavrilovna el nacimiento de mi hija; pero no tardó en personarse con toda la solemnidad que comportaba su situación de fortuna. Llegó en un carruaje con magníficos caballos, majestuoso cochero y lacayo galoneado. Ana Gavrilovna traía un mantoncito de pelo de cabra, procedente del Cáucaso, para nuestro pequeñuelo, y una bonita cruz de oro. Nos rogó aceptásemos aquellos regalos de la «abuela», porque ella pretendía serlo de nuestro hijo. Hubo que aceptarlos. Permaneció media hora al lado de Olga; pero como comprendí que tenía algo que decirme, le propuse enseñarle la casa. En cuanto entramos en la sala, me dijo en voz baja:

—Están en Suiza... Pronto será madre... Toma su última carta...

La cogí y la guardé en el bolsillo. Debo decir que en aquellas circunstancias, á dos pasos de mi mujer, en su lecho del dolor, al lado de mi hija, á la que ya quería, encontraba impropia la conversación citada. Sin embargo, aquella carta me turbaba. A pesar de todo, no podía desprenderme de un vivo interés por todo *lo del otro lado*. ¿Qué había ocurrido en aquellos diez meses? La carta de Nadenka iba sin duda á decírmelo, y la abrí en cuanto Ana Gavrilovna se despidió de nosotros.

Nadenka no experimentaba evidentemente ningún placer en explayarse con su madre: su carta apenas tenía dos páginas. Hablaba del delicioso lugar en que estaba situado «nues-

tro castillo», y en *Post scriptum* decía: «Dentro de tres meses seré madre.»

Esto era todo. ¿Era feliz? Su carta no lo decía. Lo era, probablemente, porque los dichosos no tienen costumbre de hablar de su felicidad. Los desgraciados son los que encuentran un alivio hablando. ¡Ni una palabra sobre mí! ¿No había comprendido nada todavía? Pero lo comprendería... ¡Tarde ó temprano lo comprendería!...

Volví al lado de Olga. Tenía un poco de fiebre; pero, en suma, su estado era todo lo satisfactorio posible.

—Ya ves—dijo ella,—se equivocaban al pretender que estaba enferma. ¡Era una calumnia!

XVII

Olga había dejado el lecho, pero estaba aun muy débil. El médico la aconsejaba que tomase una nodriza; pero no quiso ni pensarlo.

—¡Yo no podría confiar mi hija á nadie del mundo!—respondía á todas las objeciones.

Y sin embargo, aquellos nuevos deberes la fatigaban en extremo; sufría vértigos, repentinas somnolencias. Por lo demás, la criatura no parecía resentirse de ello. Aquel sér me había aportado una ventaja positiva, sin hablar de la alegría de ser padre. Con su venida al mundo se había relajado un poco el tierno despotismo de mi mujer; gozaba de cierta libertad.

Durante un mes entero pasamos revista á todos los nombres del calendario, á fin de escoger el de nuestra hija. Olga no encontraba ninguno digno de ella. La niña prometía ser bonita: era morena, con magníficos ojos negros. Su nombre debía estar en armonía con su belleza. Por fin quedó decidido que se llamara «Cleopatra».

Ana Gavrilovna se empeñó en ser la madrina. Esto era

cosa de Olga, la cual consintió. Como padrino, se nombró á Ivan, el hermano de Olga, representado por uno de nuestros amigos. Nada tenía yo que oponer á este arreglo, aunque aquel hermano fuese para mí una especie de mito; no vino á la ciudad el último otoño, y aun no le conocía.

Un día, al entrar en casa, encontré la mesa preparada para tres personas. Olga, con los ojos brillantes, encendidas las mejillas, excitada y muy nerviosa, vino corriendo á mi encuentro.

—¡Ivan ha llegado!—me dijo en voz baja.

Al pronto no comprendí de quién hablaba.

—¡Ivan!... ¡Mi hermano!... —exclamó.

—¡Ah!... Me alegro... Tendré mucho gusto en conocerle—respondí con calma.

Olga me dirigió una mirada turbada, inquieta.

—¿Te trae alguna mala noticia? —pregunté.

—No... pero... no aprueba...

—¿Que es lo que no aprueba?...

Olga apartó los ojos, que se le llenaron de lágrimas. Aquel abatimiento, aquella turbación, me dieron en seguida una triste idea del hermano, y entré en la sala prevenido en contra. Pero á la vista de aquel hombre que se levantó al entrar yo, hube de convenir que no se parecía en nada á la imagen que me había trazado la imaginación, y que era la de un oso mal educado.

El hermano Ivan era un hombre de estatura media, ancho de espaldas, y que parecía dotado de una fuerza física considerable. Su rostro, de rubia y sedosa barba, con ojos de mirada tranquila y dulce, era simpático... Llevaba cuidadosamente cortados y peinados los cabellos. Iba vestido con sencillez, pero nada llamaba la atención en su traje.

Me dí á conocer. Me saludó con algún embarazo y un poco confuso.

—No sabía que mi hermana se hubiera casado—dijo.

—¿Es posible?... —respondí en tono de broma.—No sola-

mente se ha casado, sino que ha tenido tiempo de hacerle á usted tío y padrino.

—Sí... sí... ya sé—dijo sonriendo y enseñando sus dientes, blancos y un poco largos como los de su hermana.

Parecía que tenía dificultad en hallar un tema de conversación conmigo. Pero yo estaba decidido á hacerle hablar, si era posible.

—Usted no aprueba, según creo, la boda de Olga—le dije.

Ivan se puso muy encarnado, y contestó:

—No precisamente su boda... Pero el matrimonio... en general... en mi concepto... es un obstáculo.

—¿Un obstáculo para qué?

—¿Para qué?—repitió mirándome con repentina severidad. —¿Qué diría usted, por ejemplo, si los soldados en campaña se hicieran acompañar por sus mujeres y sus hijos?... ¿Qué diría usted si, cuando llamara la corneta á las armas, tales soldados se hicieran los sordos?... El enemigo se acerca, la corneta continúa tocando en vano... Los guerreros no la oyen... están entregados por completo al amor, á los cuidados de la familia...

Brillaba una luz en sus ojos; su voz se hacía más ruda á medida que hablaba. Se transfiguraba. «Es un fanático»—pensé,—y decidí escucharle hasta el fin sin interrumpirle. Continuó:

—Diría usted que tales soldados no valen nada, que la batalla se pierde por su culpa... Pues bien, ¿y usted? ¿No obra usted como esos soldados? ¿No está usted aquí tranquilo en su nido, mientras que en torno de usted marcha una multitud ignorante, sumida en las tinieblas del espíritu, tropezando y cayendo á cada paso?... ¡Mientras quede un solo ciego en nuestro país, le digo que los que ven no tienen derecho á entregarse á las felicidades de la vida...!

Pronunció estas últimas palabras con ira.

—No ignora usted que la salud de Olga no es muy fuerte —le dije con dulzura.

—A causa de la vida que lleva... La naturaleza es la mejor de las medicinas... Olga debería vivir en el campo, como nosotros, entre nosotros...

Puse fin á la conversación invitándole á pasar al comedor. Se levantó y me siguió en silencio.

En la comida volvió á aparecer su timidez. Balbuceaba, daba gracias por todo. Olga se callaba. Su mirada no se fijaba ni en mí, ni en su hermano. Al segundo plato nos dejó, con pretexto de atender á la pequeña.

Ivan Mikailovitch comía con buen apetito, pero no quiso vino ni aguardiente.

Al final de la comida llegó Kremtchatof con su mujer. Mi amigo había oído hablar del hermano de Olga como de un hombre notable; y como tenía debilidad por todo lo que se saliera de lo ordinario, no tardó en entablar conversación con Ivan.

—Tengo verdaderamente un gran placer en conocer á usted —dijo.—Somos, por decirlo así, compañeros de armas.

Ivan le miró sin comprenderle.

— Sí, somos compañeros de armas. Tal vez ignora usted que yo soy músico... Estoy componiendo una ópera...

—Pero si yo no me he ocupado nunca de la música...—replicó Ivan.

—Nada importa. Usted vive en el campo con objeto de ilustrar al pueblo. Pues bien, yo ennoblezco á la muchedumbre, elevo sus sentimientos por medio de la música...

— No veo bien la relación — dijo tímidamente Ivan. — La noble música de usted no llega nunca á los campesinos de mi aldea...

—No les llega directamente, pero obra sobre ellos de una manera indirecta, elevando el nivel del gusto.

Y Kremtchatof se puso á desarrollar su tesis. Ivan pareció comprender que estaba en presencia de un charlatán, y le dejó hablar sin interrumpirle.

—Ya ve usted que opina como yo—dijo por fin Kremtchatof, viendo que Ivan se callaba.

Éste inclinó ligeramente la cabeza, y dirigiéndose á mí, me preguntó dónde podría encontrar á Olga.

—Está con su pequeña—respondí.—¿Desea usted hablarle?

—Quisiera despedirme. Me voy esta noche.

—¿De verdad?... ¿Por qué tiene usted tanta prisa?

—¿Dice usted que está allí?—añadió Ivan, dejando sin contestación mi amable pregunta.

Y se dirigió hacia la puerta de la alcoba.

Algunos minutos después, María Nicolaevna salió de la habitación bastante confusa.

—Su cuñado de usted me ha rogado que le deje solo con su hermana—dijo.—Es muy extraño.

—Perdónele usted: es un aldeano—contesté.

Pero estas palabras me hicieron reflexionar. Tuve el presentimiento de que en la habitación aquella se desarrollaba una escena penosa. Me excusé con mis huéspedes, y pasando á mi gabinete, me acerqué de puntillas á la puerta de la alcoba.

—¿Cómo? ¿Vienes tan pocas veces y ya quieres dejarme?—preguntaba Olga con tristeza.

—No me encuentro bien aquí... estoy violento...

—¿No te agrada mi marido?— preguntó Olga con voz angustiada.

—No digo eso; pero es para mí un extraño...

—¿Que es para ti un extraño el hombre á quien amo, Ivan?

—Sí. ¿Qué quieres que haga? Somos gentes de una especie diferente. No me comprenderá nunca...

—¿No comprenderte, Andrei?... ¿Él, que es tan inteligente, tan culto, tan perspicaz? Él lo comprende todo, *todo,* te digo.

—La inteligencia no tiene nada que ver en este asunto. Harto sabes lo que me apena encontrarte tan entregada al egoísmo de la felicidad personal... Estas comodidades, este bienestar... Y ahora con una criatura ya no vales nada para la causa...

—¡Ivan!... ¿Qué dices?... ¿Qué más hacía yo antes? Nada... era inútil.

—Razón de más para no aspirar á la felicidad... Tú aspiras á la parte de otro... ¿comprendes? Cada átomo de tu felicidad cuesta lágrimas á otros seres; tú se la robas. Lo que tú adquieres, alguien lo pierde... Ya te he dicho mi manera de pensar... Adiós.

Creí oir rumor de sollozos. Furioso abandoné mi puesto de observación. ¿Qué necesidad tenía aquel fanático de venir á predicar ideas locas á un sér tan débil de cuerpo y alma como mi pobre Olga?... Tenía muchas ganas de hablarle claro. Pero me contuvo el temor de afligir á mi mujer.

Cinco minutos después, Ivan se puso el gabán y nos dejaba. Olga, que salió á acompañarle con su hija en brazos, estaba mortalmente pálida. Él me estrecho la mano ceremoniosamente, besó á su hermana y salió.

Después, todos nos sentimos violentos. Kremtchatof, queriendo sin duda disipar aquella nube, comenzó á contarnos historias de Machurine. Me esforcé por sonreir. Olga sonrió también, pero con aire distraído, y no tardó en levantarse bruscamente y salir de la habitación. Los Kremtchatof, viendo mi inquietud, se despidieron casi en seguida.

Me apresuré á ir al lado de mi mujer. Al entrar en el cuarto, vi á la niña acostada en el sofá y agitando sus manecitas. Olga, medio echada en la cama, ocultaba la cara en la almohada.

—¡Olga, Olga!... ¿qué sucede?... ¿qué tienes, querida?...—pregunté.

Se estremeció al oirme y hundió más su cabeza. Me acerqué á ella. Estaba temblando, agitada por sollozos convulsivos. Queriendo consolarla, la rodeé tiernamente con mis brazos. Hizo un movimiento como para rechazarme; después alzó la cabeza, dejándome ver su rostro lívido, sus ojos enrojecidos, y exclamó:

—¡Andrei!... ¡Déjame!... ¡déjame!...

—Ya me voy, si esto puede tranquilizarte, Olga—dije dócilmente, estupefacto al verla por primera vez rechazar mis caricias.

La besé la mano y me dirigí hacia la puerta. Pero al punto oí un sollozo desgarrador. Me volví. Olga me tendía sus dos brazos. Corrí á ella y la estreché apasionadamente contra mi pecho. Sobre mi cara, con sus besos, caían lágrimas abrasadoras. La rogué que me contase sus penas.

—No sé, querido mío, no sé... Me parece que he sentido la vuelta de mi enfermedad... que voy á morirme pronto... que toda esta felicidad no es más que una ilusión...

Y nos abrazaba, á la niña y á mí, sollozando. Me costó mucho trabajo calmarla. Poco á poco, sin embargo, sus lágrimas y sus quejas se hicieron menos violentas, y concluyó por dormirse entre mis brazos.

XVIII

—Si su mujer sigue criando á esa niña, puede ocasionarle... puede perjudicar á su salud—me dijo el médico.

Yo atribuía á otra causa el cambio efectuado en el estado de Olga. Aquella fatal visita había roto el hilo de su felicidad.

Olga, embriagada, algunos días antes, por la dicha de ser esposa y madre; Olga, que daba tanto valor á la menor de mis caricias y que contemplaba con transportes á su pequeña Cleopatra, se hizo de pronto indiferente y taciturna.

Un día me senté á su lado y, abrazándola tiernamente, le dije que pensaba buscar una casa de campo para pasar el verano y que la quería para ella bonita, alegre y llena de flores.

Ella me escuchó en silencio. Mi proyecto la dejó fría.

—¿Qué dices tú, Olga? ¿Quieres que vayamos mañana á buscar esa casa?

—No iré á ninguna parte. Todo me es igual—respondió sin mirarme.

—¿Pero por qué?

—¡No lo sé!... Me es indiferente vivir aquí ó allí... Mejor es morir...

—¿Qué estás diciendo, Olga?... ¿Quién piensa en la muerte?... Tu salud ha mejorado en estos últimos tiempos... Si ahora estás un poco débil, es una cosa pasajera y no tardarás en recobrar fuerzas... Un cambio de aires bastará.

—No volveré á recobrar fuerzas—dijo con tono que me dió frío.

—¡No digas disparates, Olga!

—No son disparates: es la verdad. ¡Lo veo! ¡lo siento! Y no podía ser menos... Me ha sostenido todo este año la tensión de mis nervios... ¡Yo creí que era la salud!... ¡No era sino un desesperado deseo de vivir!

La calma con la que me revelaba la desesperación de su alma, era verdaderamente desgarradora. Sentí que las lágrimas acudían á mis ojos.

—He querido engañar á la naturaleza—continuó diciendo. —Pero eso no se consigue nunca. ¡Moriré pronto, Andrei, pronto!

Sentía la cruel verdad de tales palabras y apenas me atrevía á contradecirla.

—Hay que tomar una nodriza para la niña: verás cómo te repones entonces...

—¡Como quieras!—me respondió con indiferencia.

Tomamos una nodriza, y Olga la confió su hija sin ninguna repugnancia. No teniendo ya que ocuparse de la pequeña, tomó la costumbre de pasar todos los días echada.

—Estoy cansada... horriblemente cansada—decía cuando me esforzaba en distraerla.

Observaba que su rostro, pálido y enflaquecido, se alteraba visiblemente. Desde mi gabinete oía á menudo suspiros y sollozos ahogados.

—¿Qué tienes, Olga?

Me dirigía una mirada dura, y nunca surtían efecto mis tentativas de consuelo. Mi mujer, que, poco tiempo antes, me descubría con tanto abandono cada uno de sus pensamientos, me trataba como á un extraño. Casi me era hostil.

Así se pasó el verano. En el mes de Agosto no pude menos de ver que la enfermedad de Olga hacía progresos rápidos y terribles. Comenzó á sufrir crueles insomnios. A menudo su tos me despertaba sobresaltado en medio de la noche.

—Olga, es preciso que te cuides—le repetía constantemente.

Ella me respondía con una sonrisa irónica. No tenía fe en ningún tratamiento y no veía ante ella sino la muerte, próxima, inevitable.

Una noche, despertado por una de sus crisis de tos, la encontré sentada en la cama y percibí una gran mancha de sangre en la almohada. Corrí á ella, la estreché entre mis brazos, le besé las manos, y mis ojos se llenaron de lágrimas.

—¡Olga! ¡Querida mía!... ¡Mi adorada!... ¡Escúchame, te lo suplico! ¿Por qué pensar en la muerte?... Escucha á tu único amigo... Escúchame... Marchemos á Suiza, mañana, al instante...

Afectada probablemente por la sinceridad de mi acento, me miró con dulzura, apoyó su frente helada en mi cara, y me dijo en voz baja:

—Dí, Andrei, ¿te acuerdas de las palabras de Ivan?

Sentí que se apoderaba de mí la indignación. ¿Por qué aquel fanático tenía tal influencia sobre su hermana? ¿No era él la causa de aquella fatal vuelta de la enfermedad? Si no la hubiera abrumado con sus censuras salvajes, ¿quién sabe cuánto tiempo hubiera sido dichosa todavía?

—Olga, ¿no sabes que yo soy tu único amigo?... ¡Tu hermano no es más que un tirano!

Movió tristemente la cabeza sin decir nada.

Un cuarto de hora después estaban dos médicos á la cabecera de la cama. Su reconocimiento no fue largo: los síntomas no dejaban lugar á duda alguna.

—Hay que marchar inmediatamente á Suiza—me dijeron. —Si no puede salvarse, es posible que se prolongue su vida.

—Olga, los médicos me han asegurado que puedes vivir

veinte años si marchamos al extranjero... si consientes en cuidarte seriamente.

—¡Han mentido!—me contestó sencillamente.

Pero yo estaba decidido á llevármela, á pesar de todo. Para esto me era precisa la ayuda de su hermano; le escribí en el acto en estos términos:

«Olga se muere. Venga usted inmediatamente. Es indispensable.»

A la mañana siguiente llegó Ivan. Le abrí la puerta con precaución y le hice pasar al comedor. Estaba pálido, y en sus ojos leí una gran inquietud.

—¿Qué ha sucedido?—preguntó.

—¿No sabe usted que está tísica?

—Sí, ciertamente; pero parecía encontrarse muy bien cuando la ví.

—Sí... entonces estaba bien... Gracias á las circunstancias, gracias á la felicidad que pude proporcionarle, el desenlace fatal se había aplazado por mucho tiempo tal vez. Pero usted... perdóneme... usted con sus crueles censuras la despertó bruscamente de su sueño... usted ha destruído sin piedad el frágil edificio de su felicidad...

—¡No hable usted así, se lo ruego!—exclamó.—Yo no hice sino expresarle mis profundas convicciones...

¡Sus convicciones! Aquello acabó de exasperarme.

—¡Cómo! ¡Pues diga usted que ha sido un héroe! ¡Proclamar sus convicciones á riesgo de aniquilar un sér débil, es una cosa admirable! Usted encontró á Olga llena de esperanza en el porvenir... Usted la ha quebrantado, la ha aniquilado. ¡Hermoso triunfo sin duda para su elocuencia! La felicidad *de ella*, la vida *de ella*, ¡poca cosa! Ante todo sus convicciones de usted...

El hermano de Olga me escuchó en silencio, con los codos puestos en la mesa y la cabeza entre las manos. Me detuve. Ya sabía él lo que me parecía.

Sirvieron el desayuno.

—Tomemos el té mientras Olga duerme. Aquí tiene usted su vaso; acérquese.

Ivan tomó el vaso, y yo me puse á cortar unas rebanadas de pan. Callábamos.

—Tengo una porción de cosas que hacer hoy—dije para romper el silencio.—Hay que sacar los pasaportes, hacer el equipaje... Deseo marchar en el expreso de mañana... Cada día de retraso puede ser fatal á Olga. ¿Espero que no se negará usted á interponer su influencia para decidirla á ir á Suiza?

Ivan rechazó bruscamente su vaso.

—¿Lo duda usted? ¿Cree usted que yo quiero la muerte de mi hermana?—dijo con voz agitada.

Mis nervios habían tenido tiempo de calmarse.

—No lo dudo—dije.—Es inútil que nos enfademos. El otro día me puso usted al corriente de sus ideas; yo le he dado á conocer las mías: basta esto. En presencia de una persona cuya vida está en peligro, olvidemos la diferencia de nuestras opiniones para no pensar sino en ella.

A las ocho, Olga se despertó y me llamó. Era buena señal. La ayudé á vestirse, le traje el té y después le anuncié la visita de su hermano.

Sonrió; pero al mismo tiempo su rostro expresó el sufrimiento.

—¡Dile que no me riña!—dijo con voz débil.

—No te reñirá. Está bien dispuesto hoy.

Llamé á Ivan al cuarto. Abrazó á su hermana y se sentó; estaba pálido y violento. La verdad es que el aspecto de Olga movía á contrición.

—Andrei Nicolaevitch se queja de ti—dijo esforzándose en tomar un tono de chanza.—¿No sabes tú que la mujer debe obediencia á su marido? En serio, Olga, tu salud es antes que nada. Tu deber es marchar en seguida á Suiza.

Olga le miró con sorpresa. No esperaba oirle hablar así, y cuando vió que él no tenía intención de dirigirle censuras ni

sermones, dió un suspiro de alivio y dijo que temía por mí el trastorno del viaje.

Yo la dejé con su hermano, y corrí á sacar los pasaportes. Me los prometieron para el día siguiente por la mañana. Desde la Cancillería me dirigí á la posesión de Maslovity. Atravesé rápidamente el parque, sin prestar la menor atención á sus bellezas.

—¿Está visible Ana Gavrilovna?—pregunté al primer criado que encontré.

—Se encuentra aún en la cama—me contestó.

—Llámela, haga el favor, y entréguele usted esta tarjeta.

A los diez minutos bajó Ana Gavrilovna y me besó en la frente.

—Se la presenta á usted una buena ocasión de hacerme un gran favor—dije.

—¿Cuál? ¿Qué quieres decir? ¡Habla pronto!

—Olga está peligrosamente enferma... Una tisis hereditaria, como usted sabe, y se ha agravado...

—¡Dios mío!

—Me la llevo mañana á Suiza. Lo que pido á usted, es que se encargue de la pequeña Cleopatra, y la cuide como si fuera su propia hija.

—¡Lo es para mí, descuida! ¡Dios mío, Dios mío!

—También será preciso que se encargue usted de la anciana tía de Olga.

—Ciertamente. Me sobran criados y sitio para todo.

—Además, me dará usted dinero, cuatro ó cinco mil rublos. Tengo miedo de que me falte.

Esta petición colmó de alegría á Ana Gavrilovna. Me prometió llevarme el dinero aquel mismo día.

Al volver á casa, encontré á Olga sentada en una silla y á Ivan metiendo ropa en un baúl bajo la dirección de su hermana. Me pareció otro; sus maneras bruscas y altaneras se habían moderado por completo.

—¿Con quién dejaremos á nuestra pobre hijita?—preguntó de repente mi mujer.

Cierto que no había que pensar en llevarnos á la niña; pero tal pregunta en Olga me chocó mucho. Yo estaba convencido de que no se le ocurriría la idea de separarse de su hija, y había preparado toda mi elocuencia para probarle la necesidad de la separación. Pero Olga no era ya la misma.

Le conté mis gestiones con Ana Gavrilovna, añadiendo que se encargaría de la tía. La noticia no le produjo ningún disgusto.

—Pensaba llevarme á la tía—dijo Ivan.

Pero no insistió.

Dos horas después llegó Ana Gavrilovna. Entró primero á ver á Olga y la abrumó con protestas de afección, asegurándola que la quería como á su propia hija, que se encargaba gustosísima de Cleopatra y que cuidaría á la tía como á una criatura. Después habló aparte conmigo.

—Aquí tienes diez mil rublos, querido—dijo entregándome un sobre.—No se sabe lo que puede suceder. Cuando hayas gastado esto, me telegrafías y te enviaré más.

Tomé el sobre sin vacilar. Tenía razón: Olga no debía carecer de nada.

Después de comer recibimos la visita de Kremtchatof, que al enterarse de nuestra marcha, se puso en seguida á contarnos episodios de su último viaje al extranjero, que nos sabíamos de memoria.

—¿Pero adónde van ustedes?—me preguntó Kremtchatof.

—A Suiza. Los médicos nos aconsejan Vevey.

—¡Vevey! ¡Magnífico! Tengo allí un amigo, el Sr. Gartier, propietario de un hotel; he estado en su establecimiento durante tres semanas. Es un hombre notable, ya verán ustedes. Les daré una carta de recomendación.

—Desde allí, iremos á Italia.

—Mejor que mejor. He pasado allí seis meses. Tengo ex-

celentes relaciones en Roma; entre otras, un pintor, el señor Picoletti. Es un hombre notable. No tienen ustedes más que nombrarme, y les recibirá con los brazos abiertos... Tengo conocidos en todas partes.

Kremtchatof nos fue, sin embargo, muy útil bajo otros conceptos. Con su amabilidad habitual se encargó de todas las compras necesarias, de cambiar los rublos por francos, de tomar los billetes y reservar una berlina. Todos estos preparativos de viaje, que son para mí abrumadores, eran precisamente de su gusto.

Al día siguiente, media hora antes de salir el tren, Ivan me llamó aparte y me dijo:

—He meditado mucho estos días, y he sacado la consecuencia de que no se puede exigir de los débiles lo que se está en derecho de pedir á los fuertes. Hasta ahora no me había fijado en esta verdad.

Pronunció estas palabras con aire grave y recogido, como si acabara de comunicarme un descubrimiento importante. Evidentemente se esforzaba en encontrar algún principio para justificar su cambio de actitud hacia su hermana, incapaz de comprender que en presencia de los sufrimientos de Olga, su fanatismo había cedido el puesto á sentimientos humanos.

La nodriza trajo la niña. Olga la besó tiernamente, pero como lo hubiera hecho para una separación de algunas horas. Al despedirse de su tía, mi mujer la encargó que no se aburriera, á lo que aquella contestó con un gesto vago.

Un cuarto de hora después, estábamos sentados en la berlina. Las ventanillas del coche estaban abiertas, porque la temperatura era todavía tibia. Los diez minutos que transcurrieron hasta la salida del tren, fueron muy penosos. Los amigos que habían venido á despedirnos á la estación, después de haberlo hecho, permanecían silenciosos en el andén.

—¡Ah, caramba!—exclamó Kremtchatof dándose una palmada en la frente;—les había preparado unas cartas de reco-

mendación para los Sres. Gartier y Picoletti, y me las he dejado en casa. Es lástima, verdaderamente.

No tuve tiempo de expresarle mi sentimiento, porque el tren se puso en marcha, y un minuto después nuestros amigos se habían perdido de vista.

POTAPENKO.

(Concluirá.)

POETAS AMERICANOS

NOTAS

I

Abajo, mucha gasa; muchos lazos;
Arriba, el cuello de brillantes lleno,
Y en incitante desnudez los brazos,
Los blancos hombros y el turgente seno.

La multitud exclama sorprendida:
«¡Qué bien vestida está!» y el labio duda
Si no es mejor decir: «casi vestida»,
O con más propiedad: «casi desnuda».

II

Deslumbrante de gracia y de hermosura,
Buscando á Dios llegó al confesionario,
Y, al mirarla tan bella, tembló el cura
Y se asió de las cuentas del rosario.

La muda escena abarco en su conjunto.
La pecadora á Dios los ojos vuelve,
Y al perdonarla el cura me pregunto:
¿Es el hombre ó es Dios el que la absuelve?

III

¿Ruge la iniquidad? ¡Dejad que ruja!
Será su último grito mi victoria:
La misma mano que á Jesús empuja
Lo lleva del Calvario hasta la gloria.

IV

Así á los niños nos decía el anciano:
«La dicha eterna en el deber estriba;
Siempre hallaréis, por misterioso arcano,
El vicio abajo, la virtud arriba.»

¿Qué cataclismo trastornó el planeta?
¿Quién á este mundo, por mi mal, me trajo?
Miro, do vuelvo la mirada inquieta,
Arriba el vicio, la virtud abajo.

Manuel María Sama.

(Mayagüez.)

LAS FUNCIONES DEL REY EN EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL

Y PARLAMENTARIO

I

El viaje de Don Alfonso XIII por las provincias de Oviedo, Santander, Burgos, Navarra, etc., provocó apasionadas polémicas y variadísimos comentarios, sobre la manera según la cual un Rey constitucional debe conducirse ó ser conducido, en sus relaciones personales con el público. De una en otra, las polémicas y comentarios llegaron á plantear el problema más general y bastante complejo de las funciones y deberes del Rey con el régimen parlamentario.

No cabe discutir la oportunidad del planteamiento del problema. Fuera de los hechos que circunstancialmente lo han suscitado, bastaba el advenimiento al trono, ó mejor, la toma de posesión de las prerrogativas reales de Don Alfonso XIII, para que aquel problema surgiera, en estos ó parecidos términos: ¿Cómo va el nuevo Monarca á entender su misión? ¿En qué medida es constitucional que un Rey imprima á la realización de ésta el sello propio de su personalidad? Un Monarca constitucional parlamentario, ¿puede tomar ciertas iniciativas? ¿Puede conducirse sólo en su relación con el país? ¿Puede arreglar su vida con entera libertad? ¿Es compatible con las ficciones del régimen, la distinción permanente del Monarca y

sus Ministros? ¿Cabe hablar, en buenos principios, de actos personales del Rey con efecto público? ¿Hay en rigor un patrón abstracto de Monarca parlamentario constitucional, al cual debe acomodarse todo Rey, anulando su persona en la de sus Ministros responsables? Si esto fuera así, ¿no correríamos el riesgo de hacer innecesario el papel de Monarca?

Sin intención de estudiar á fondo el problema de derecho político constitucional y parlamentario que estas preguntas entrañan, y acerca del cual existe una muy numerosa literatura en los países que han disfrutado ó disfrutan el régimen de los Parlamentos con Reyes ó Presidentes, inspirándome en las opiniones de los grandes escritores y publicistas de la política, intentaré definir la posición del Rey en el gobierno de gabinete, de una manera histórica y doctrinal, sin perjuicio de hacer las oportunas alusiones á *nuestro caso,* quiero decir, al régimen español.

II

Con el objeto de ceñirme á los inexcusables límites del presente trabajo, no acudiré en busca de luces para mi objeto, sino á algunos de los «teóricos» del constitucionalismo parlamentario de dos países: de Inglaterra y de Italia, principalmente de Inglaterra. Después de todo, estos dos países, con Bélgica, son aquellos en que *nuestro* régimen se ha desenvuelto con más normal continuidad, y logrando llevar éste á sus últimas consecuencias. De Inglaterra, no hay que decir; fue quien nos *trajo las gallinas;* ella fue, en efecto, quien inventó la distinción capital que puede estimarse como base de la forma de gobierno parlamentario, á saber: la distinción entre el poder real, la Corona y el Gabinete ó Ministerio, verdadero centro efectivo de la acción gubernamental, que la tradición daba al Rey, y que el cambio en el centro de gravedad de la

política hubo de arrebatar á éste, sin tocar directamente en las instituciones constituídas.

Por su parte, Italia es el país (con Bélgica) en que la adaptación del régimen inglés se ha efectuado de una manera más fiel, formulando en reglas escritas sus prácticas tradicionales, y desarrollando bajo condiciones políticas diversas y con el apremio de exigencias muy distintas, todo el mecanismo que ya Montesquieu empezara á ver en la Constitución de Inglaterra.

Y no sólo esto: Italia, no obstante las distancias, á pesar de su distinta historia, de la suerte diferente, de la orientación genuinamente liberal y avanzada de su política, merced al concurso sincero de la dinastía de Saboya en la obra del desarrollo del régimen constitucional; Italia, digo, ha acabado por realizar un tipo de gobierno parlamentario, que es el que guarda mayor semejanza en la estructura y apariencias exteriores de la organización, con el que aquí ha venido á realizar la Restauración borbónica, la Regencia de Doña María Cristina, y empieza á desarrollar el joven Monarca Don Alfonso XIII.

Las opiniones, pues, de los grandes parlamentarios ingleses, los inspirados intérpretes de aquella Constitución, así como las de los tratadistas y publicistas italianos, son buenas bases para formular una doctrina exacta de la misión, del papel, de la posición y funciones de un Monarca en el régimen parlamentario.

Pero antes de copiar los datos é informes indispensables á que me refiero, conviene resumir en breves términos la idea corriente, y constitucional después de todo, acerca del sistema en general.

El régimen parlamentario descansa en varios supuestos. Primeramente, en el de la distinción de poderes, división suele decirse; y exagerando el concepto, merced al influjo de la idea mecánica del Estado, se ha hablado y se habla también de *separación* de poderes. En rigor, sólo se trata de traducir en la

estructura del gobierno una exigencia capital en el Estado, cual es la *diversidad de funciones* que el normal desarrollo de la vida de éste supone.

En segundo lugar, supone el Régimen la distinción á que hacíamos referencia entre el Monarca—como poder ¿del Estado?—y el Gabinete—poder del Gobierno,—el cual debe originarse en los movimientos de opinión que se reflejan en el Parlamento.

Aun pudieran citarse más supuestos, pero esto nos llevaría muy lejos; así, que á los dos indicados sólo voy á añadir este otro: el de que el Monarca se estima como una magistratura majestática, irresponsable, y que no puede, como tal, ejecutar acto alguno de Gobierno, sino apoyándose en la acción efectiva del Gabinete, el cual, como tal, es *quien responde* de la marcha general política del Gobierno mismo, respondiendo á su vez cada uno de los miembros, los Ministros, de todos los actos que se atribuyen al Monarca y que ellos autorizan con su firma.

Este último supuesto tiene una expresa consagración en la Constitución española, cuyos artículos 48 y 49 dicen á la letra: «La persona del Rey es sagrada é inviolable. Son *responsables* los Ministros. *Ningún mandato del Rey puede llevarse á efecto si no está refrendado por un Ministro, que por sólo este hecho se hace* RESPONSABLE.» Con lo cual, dicho se está que todas las prerrogativas y facultades que la Constitución atribuye luego al Monarca en los artículos 50 y siguientes, no tienen efecto positivo sino bajo la responsabilidad ministerial, resultando prácticamente que son prerrogativas y facultades reales, *ejercidas* por Ministros responsables: en definitiva, se resuelven en actos ministeriales.

No debe olvidarse, para comprender y explicar el alcance de esta gran ficción constitucional, en virtud de la cual el Rey no puede hacer por sí mismo nada de lo que la Constitución dice que está en sus facultades, que el régimen parlamentario con Monarca, es un régimen de transición hacia un Gobierno de opinión genuinamente representativo, fundado en el prin-

cipio de la responsabilidad del funcionario público, pero con sus vistas hacia atrás, á la tradición que ofrece como centro del Estado un poder majestático personal, de origen más ó menos trascendental y cuasi divino.

La irresponsabilidad constitucional—que no es lo mismo que la histórica—del Rey, combinada con la responsabilidad ministerial, es un expediente habilísimo para salir del paso y evitar la aplicación pura y simple de los principios de la revolución en algunas partes, y en otras, como en Inglaterra, para mantener el equilibrio entre los Poderes públicos.

III

Pero ¿qué puede deducirse de toda esta doctrina general? ¿Qué hace el Rey? ¿Es un cero político? ¿Es, como Hegel quería, el llamado á poner el punto sobre la *i?* ¿Podremos reducirlo á aquel triste papel que Sieyes indicaba cuando proponía la institución de un alto funcionario, sin otro poder que el de otorgar los empleos? ¿Serán, por tanto—como advierte Montalcini (1)—indiferentes las cualidades del Rey, personalmente considerado? ¿Podremos presentar, acaso, como modelo de Monarca parlamentario el Rey de Ivetot, de la canción de Beránger,

«... un Roi d'Ivetot
Peu connu dans l'histoire,
Se levant tard, se couchant tôt
Dormant fort bien, sans gloire»?

Sin duda es necesario explicar la función del Monarca fuera del estrecho articulado de la Constitución. Defendiendo Bagehot (2) las excelencias del Gobierno inglés, habla de la Monarquía como poder *imponente,* como Gobierno *inteligible.*

(1) *L'istituzione regia e la responsabilitá ministeriale.*
(2) *La Constitución inglesa.*

«El papel de la Reina—escribe este sabio expositor de *La Constitución inglesa* (1)—como poder imponente, es de una utilidad incalculable. Sin la Reina, el Gobierno actual se vendría abajo y no podría existir... Lo que hace de la Monarquía un Gobierno fuerte, es que es un Gobierno inteligible.» Pero hay que confesar que, desde Bagehot hasta ahora, las gentes han «avispado» mucho y ya empiezan á entender otros Gobiernos, y hasta llegan muchos á dudar de su necesidad...

Verdad es que Bagehot, quizá con profunda ironía, llega á defender, por el lado de lo imponente de la Monarquía y aun de lo inteligible, la utilidad de una familia en el trono y el valor político de sus acontecimientos privados. «Las mujeres —dice—que componen una mitad de la raza humana, se preocupan cien veces más con un matrimonio que con un Ministerio» (2).

Pero del mismo libro de Bagehot, se infiere que un Rey constitucional es algo más que un fetiche y que tiene que hacer algo más que *imponerse* al pueblo con la fuerza y el prestigio de lo misterioso y excepcional.

Bastaría para convencerse de ello, recorrer los numerosos pasajes en que este escritor analiza las cualidades exigibles á un Monarca, los peligros que corre, lo difícil, en suma, que es encontrar un Rey á la altura de su misión política, y sobre todo, la importancia que atribuye á la acción personal de algunos Monarcas.

«Inglaterra—escribe—jamás hubiera podido atravesar felizmente los primeros años que siguieron á 1688 sin la admirable habilidad de Guillermo III; jamás Italia hubiera llegado á obtener y á conservar su independencia sin Víctor Manuel, *ni la obra de Cavour ni la de Garibaldi eran más necesarias que la obra del Monarca* (subrayo yo). La caída de Luis Felipe, ocurrida porque no supo servirse del *poder reservado* un Rey

(1) Ob. cit., p. 58.
(2) Ob. cit., p. 63.

constitucional, es una enseñanza que prueba de la manera más concluyente la importancia de este poder reservado» (1).

Pero conste que no está este poder en las facultades atribuídas á la Corona. «Léase el *Digesto,* de Comyn, ó cualquier otro libro de este género: en el epígrafe *Prerrogativa real* se encontrará que la Reina (hoy el Rey) tiene cien derechos de ese género, los cuales no se podría decir si existen ó han caído en desuso» (2).

Independientemente de algunas poquísimas atribuciones, que á mi ver corresponden personalmente al Rey, y que en definitiva se resumen en su intervención en las crisis, por cuanto entonces el Rey *toma* ó *puede tomar* por sí iniciativas para orientar una política (3), el poder del Monarca efectivo, como veremos, tiene en general, según Bagehot mismo, cierto carácter indefinido.

«Desde el punto de vista—dice—estrictamente superficial de la teoría, nuestras libres instituciones tienen un defecto evidente. En un Gobierno popular, todo poder debe estar definido. La idea dominante de este Gobierno es que el mundo político, el que gobierna, da á los negocios la dirección que juzga conveniente. Todos los actos de una administración se aquilatan con gran cuidado: se inspeccionan esos actos para saber si son buenos... Una prerrogativa secreta es una anomalía. Y sin embargo, ese carácter secreto es indispensable á la Monarquía inglesa (4) hoy para que pueda ser todo lo útil posible. Ante todo, la Monarquía quiere ser respetada, y si se quiere excavar en el dominio de sus prerrogativas, es imposible res-

(1) Bagehot, ob. cit., p. 82.

(2) Id., p. 86.

(3) Un caso típico de esta iniciativa lo tenemos en la crisis española de Marzo de 1902, cuando la Regente intentó un Ministerio de concentración. Lo hizo ver palmariamente el Sr. Azcárate al discutir la crisis en el Congreso en el mes de Abril siguiente.

(4) Podría decirse en toda Monarquía parlamentaria.

petarla» (1). El encanto de la Monarquía—de la que lo tenga, naturalmente—está en el misterio. «La magia no se concibe en plena luz.»

Véase, por ejemplo, lo que un Monarca puede hacer al tener que designar, en ciertos momentos críticos, de que no estamos lejos quizá nosotros ahora, el primer Ministro. Es todo ello cosa que cae fuera de la acción del derecho estricto, que no está en ningún pliegue de la Constitución: se trata, en rigor, de algo que cae en el dominio de la pedagogía del Monarca—que la hay, aunque á veces no se use.

«Si el Monarca constitucional está dotado de una rara penetración, si no tiene prejuicios, si ha procurado acumular vastos conocimientos políticos (2), puede hasta llegar él mismo á elegir en las filas de un partido dividido el jefe mejor, cuando precisamente ese partido, entregado á sus propios instintos, no sabría elegirlo. Cuando el Monarca está en situación de desempeñar el papel de aquel espectador muy inteligente y muy desinteresado que ocupa un puesto tan hermoso en las obras de ciertos moralistas, puede elegir mejor que sus mismos súbditos el Ministro que les conviene. Pero si el Monarca no está libre de prejuicios, si no tiene un maravilloso discernimiento, según todas las probabilidades, no sabrá hacer una elección mejor que la haría un partido dividido. Evidentemente no tiene los mismos motivos que ese partido para conducirse sabia y prudentemente en su elección...» Por lo demás, añade: «Es muy razonable temer que el Soberano obedezca á prejuicios. Durante más de cuarenta años, las antipatías personales de Jorge III paralizaron las Administraciones que en el poder se sucedieron» (3).

(1) Bagehot, ob. cit., pp. 86 y 87.

(2) Hasta eso no ha llegado ninguna Constitución, es decir, hasta pedir que el Monarca tenga esas condiciones, y eso que ya la ha habido, como la nuestra del 12, que pedía que los españoles fuesen *justos* y *benéficos*.

(3) Ob. cit., p. 95.

¡Y qué género de paralización en nuestra marcha política no podríamos registrar merced al influjo personal de Monarcas como Fernando VII é Isabel II!

Pero concretando y determinando más el problema, ¿qué es lo que puede hacer un Rey constitucional, como tal, sin romper, á lo menos de una manera abierta, con la ficción de su irresponsabilidad y con el precepto y costumbre base del régimen, de la responsabilidad ministerial? ¿Cómo puede manifestarse su acción?

Veamos, para orientarnos, algunas opiniones autorizadas.

IV

Lord Brougham, que no concebía que el Rey no tuviera una función propia, porque sería «absurdo y extravagante pagar un millón ó más al año por solo su nombre», dice en su *Filosofía política* (1) que «si no puede en manera alguna afirmarse que el Soberano tenga plenos é independientes poderes de acción, tampoco puede afirmarse que no tenga ninguno: si puede encontrar ocho ó diez hombres en quien depositar su confianza, prontos á servirle y que la Cámara no quiera rechazar, tiene la elección de aquellos á quienes debe ser confiada la Administración. Cuando ha obtenido un Ministerio, es verosímil que éste consulte su opinión y procure saber sus deseos sobre los puntos de mayor relieve, sin suscitar cuestiones que provoquen conflictos con él. Probablemente se aceptarán no pocas modificaciones en soluciones de Parlamento, antes que llegar á una rotura». «Y este es el espíritu de la Constitución, lo cual quiere decir que el individuo Monarca no debe ser un cero, sino una parte substancial del sistema político.»

Lord Grey afirma como cosa esencial la necesidad por parte de los Ministros de obtener la aprobación de la Corona para

(1) Pág. 358, trad. ital. citada por Miceli, *La Corona*, p. 59.

sus medidas. «La Corona, de cierto—añade—rara vez se niega á obrar según la opinión deliberadamente manifestada por sus Ministros, ni podría hacerlo con frecuencia sin provocar graves inconvenientes.»—«La negativa por parte del Soberano á sancionar las medidas que los Ministros presenten sin recomendarlas como indispensables, es sin duda un motivo legítimo para que éstos dimitan...» (1).

Lord Derby advierte que «la Reina (ó el Rey) no es un simple autómata...» Y Austin escribe que «no debe creerse que el Rey no tiene poder sólo porque su derecho de intervención se ejercite raras veces...»

«Si el Rey no gobierna directamente, si todos sus actos deben ser aprobados por los Ministros que asumen por ello la responsabilidad, no se sigue de ahí, sin embargo, que no gobierne nada y que la palabra *reinar* sólo signifique una representación pomposa del poder supremo, sin la substancia. Esta idea doctrinal del constitucionalismo continental de 1830 se estima falsa en la práctica inglesa. «El Soberano faltaría gravemente á sus deberes políticos—dice Mac Carthy—y faltaría prácticamente á la confianza de la Nación, si consintiese en obrar como el fantoche de los Ministros y si firmase mecánicamente ó sin reparar todos los documentos que le pongan delante.» Una prueba de esto nos la ofrece, en Inglaterra, el famoso *Memorandum* de Osborne de 1850, en que la Reina Victoria se dirige á Lord Russell, declarando que el Secretario de Negocios extranjeros debía comunicarle por entero todos los actos que pedían su sanción, y que, una vez dada ésta, no podían ser aquéllos alterados sin su consentimiento; además quería que se la informase exactamente de todas las relaciones diplomáticas entre su Secretario y los representantes extranjeros» (2).

---

(1) *Parlamentary Government* (1858), p. 5.

(2) Cardon: *Del Governo nella Monarchia costituzionale*, pp. 108 y 109.

Pero quizá uno de los que mejor han definido en sus términos generales la acción propia del poder del Rey, es Gladstone. «Gladstone—escribe Miceli, hablando del cambio sufrido por la potestad real en su país, con el desenvolvimiento del constitucionalismo — dice que, para dar una idea de ella en pocas palabras, se podría afirmar que, en cuanto á la extensión, este cambio ha sido una transformación; pero en cuanto á la substancia, ha consistido, sobre todo, en «una feliz sustitución de la *potencia* por la *influencia*». «De suerte que—añade Miceli — la función del Soberano se ha venido á reducir en el fondo al influjo directo y personal que puede ejercer en la obra del Gobierno» (1). Lo que le parece harto indefinido al escritor italiano, y además imposible de contener en fórmulas jurídicas, cosa que el propio Gladstone veía muy bien, sin que, por lo demás, pueda afirmarse que ello sea un defecto.

Así dice Gladstone con gran sentido práctico: «El alcance de esta influencia debe variar considerablemente según el carácter del Soberano, según su talento, su experiencia, su tacto, al ejercer una acción personal que no debe nunca llevarse al último extremo, y sobre todo, y por más que de su paciencia no puede exigirse el detenido examen de todos los negocios, según la asiduidad de su presencia en el despacho gubernamental; porque en la mayor parte de las circunstancias en que deberá ejercerla, el tiempo será el elemento más esencial y necesario» (2).

Conforme con este sentido el profesor Orlando, estima inaceptable aquella famosa fórmula: «el Rey reina y no gobierna»; si esto quiere decir que el Rey constitucional no es más que una apariencia, «un personaje que no hable». «Los actos de la Corona son *queridos* por el Rey, el cual debe intervenir con su Consejo en los que se efectúan en su nombre... Es natural que el valor práctico de estos principios cambie según

(1) Miceli: Ob. cit., p. 62.

(2) *Cuestiones constitucionales* (trad. esp.), p. 46.

las combinaciones políticas, por cuanto el valor de la ingerencia soberana podrá variar infinitamente de un máximum á un mínimum, en relación con muchos elementos, como la personal importancia del Rey, el valer de los Ministros, el estado de los partidos» (1).

Procurando resumir de una manera expresiva la función del Rey, el citado Bagehot estima que de una manera general «puede afirmarse que la prudencia y sabiduría más profundas de un Monarca constitucional deberán mostrarse bajo la forma de una inacción estudiada... (2); en resumen, escribe luego: el Soberano, bajo una Monarquía constitucional como la nuestra, goza del triple derecho de ser llamado á dar su opinión, á animar, y por último, á hacer advertencias. Un Rey prudente y cuerdo no debería desear otros derechos. Reconocería que la privación misma de los demás derechos le colocará en situación de ejercer aquéllos de una manera singularmente eficaz» (3).

Y para terminar esta parte informativa, copiaremos la opinión de Todd. Dice este ilustrado comentarista del Gobierno parlamentario inglés: «Si el ejercicio del poder personal por el Soberano está limitado y circunscrito, ¿quiere esto decir que la Monarquía de Inglaterra no exista más que de nombre, y que la autoridad del Rey sea una simple ficción legal, cuando en realidad el poder supremo se encuentra en manos de ciertos funcionarios públicos? Sería un error creerlo. Si los usos de la Constitución han impuesto á la Corona numerosas restricciones en la dirección de los asuntos del Estado, es para asegurar el buen gobierno y proteger la libertad del pueblo, y no para reducir á la nada la autoridad real» (4). Y refiriéndose más directamente á la conducta del Monarca en la relación política, recuerda que la Reina Victoria nunca «ha manifestado pú-

(1) *Principii di Diritto costituzionale,* pp. 168 y 169.
(2) Ob. cit., p. 100.
(3) Ob. cit., pp. 104 y 105.
(4) *El Gobierno parlamentario en Inglaterra* (trad. esp.), I, p. 112.

blicamente sus preferencias personales por ningún Ministerio en el Poder. Sin abdicar nada de la influencia legítima y de la autoridad de la Corona, cuantas veces pueden ser ejercidas constitucionalmente, Su Majestad ha concedido escrupulosamente, sin reservas, su entera confianza á cada Ministerio que llamaba al Poder el interés público ó la preferencia del Parlamento». Y aunque la Reina haya intervenido en los asuntos del Estado, «en ningún caso el poder de la Corona se ha ejercido de modo que se expusiera á un fracaso, á la censura, ó á causar perturbación alguna» (1).

V

De todo lo expuesto, lo mismo del texto constitucional español (2) que de las opiniones copiadas, resulta que el Rey, en el régimen parlamentario, primero, no puede hacer normalmente nada por sí mismo con efecto práctico, no tiene funciones propias personales; y segundo, que esto no obstante, aparte su representación constitucional, el Rey tiene un poder, hace algo, puede legítimamente hacerlo, no es, según esto, un mero sujeto pasivo, quieto, indiferente, un simple personaje decorativo é imponente.

Sin entrar en otros detalles, porque pediría esto otro género de desarrollo, circunscribiéndonos á la consideración general de las funciones del Monarca, en mi concepto, aun dadas como buenas las dos conclusiones que quedan formuladas, es indispensable hacer una importantísima distinción. Hay que poner á un lado las funciones que *necesariamente* ejerce el Rey, que desempeña él, y *sólo él,* aunque éstas *no tengan práctica validez,* sino mediante un Ministerio responsable de las mis-

(1) Ob. cit., p. 121.

(2) Los arts. 48 y 49 de nuestra Constitución concuerdan con los 63 y 64 de la belga, 24 y 67 de la italiana.

mas; son éstas las funciones *propias* y *distintivas* de su «*poder moderador*», de su posición de «*Jefe del Estado*»; y se manifiestan en los momentos del desarrollo posible ó efectivo de una *crisis*, con las *prerrogativas* de disolución del Parlamento (1) y de *libre* nombramiento de los Ministros (2).

Por mucho que se extreme la ficción constitucional, para sustraer al Monarca de la vida política real, acudiendo al dicho «el Rey no puede hacer mal» (3), en esos momentos, la persona «sagrada é inviolable», pero no fuera de la esfera de acción del juicio público, queda al *descubierto* en muchas ocasiones, según más arriba indicamos, y la opinión se *fija en él*, está pendiente de él, y le atribuye legítimamente iniciativas, tanteos, decisiones... que influyen á veces de un modo capital en la marcha del Estado.

Claro es que ni aun en esos casos puede hablarse en términos jurídicos del planteamiento de una cuestión de responsabilidad, sobre todo si por tal se entiende una responsabilidad exigible por una acción ó por una acusación política (4); pero el Gobierno que al fin se forme después de una crisis, por ejemplo, se reputará obra en parte del Rey; y aunque según la doctrina, como advierte Todd (5), «los nuevos Ministros son responsables del relevo de sus predecesores», esto no importa, el Rey ganará ó perderá simpatías, ganará ó perderá autoridad, según los rumbos que tome, con sus decisiones definitivas y al fin eficaces.

En segundo lugar, es necesario fijarse en las demás funciones del Rey y en su vida toda, en los períodos normales de los Gobiernos, tanto en relación con el Ministerio como en sus relaciones directas con el público; v. gr., en el caso de un viaje,

---

(1) Art. 32 de la Constitución de 1876.
(2) Art. 54, núm. 9 de la Constitución.
(3) *The king can do no wrong.*
(4) V. Miceli: Ob. cit., p. 67.
(5) Ob. cit., I, p. 143.

en las audiencias públicas, en las manifestaciones de derecho de petición, de protesta, etc., etc.

En este punto, la doctrina que se desprende de la definición general y de los supuestos del «sistema», así como también de las opiniones de sus preclaros expositores, es que el Rey tiene *mucho que hacer;* pero que para *hacer algo,* debe proceder como quien *no hace nada.* De todas suertes, lo seguro es que no es posible determinar *à priori*, mediante una casuística jurídica ó casi, cómo debe proceder el Rey en el ejercicio legítimo de su *influencia.*

Se trata de una cuestión de tacto, de prudencia, de discreción, de pura habilidad, de algo, en suma, muy circunstancial, y por ende, variable.

Puede decirse con toda seguridad, que el Rey, por su posición misma, no debe «administrar» ni «gobernar directamente»; no parece que los Ministros estén obligados á dar cuenta al Monarca de todos sus actos, aunque no sería cortés que se negasen á dar explicaciones si se las pidiesen, por más que en este punto todo depende del modo y forma según los cuales las explicaciones se pidan y la epidermis del llamado á darlas. Porque no debe olvidarse ni por un momento, que es característico del régimen parlamentario el que los Ministros no sean meros Secretarios del Despacho; el Ministerio es, por sí mismo, una institución política de cierta autonomía.

Por otra parte, es claro que el Rey debe tener conocimiento oportuno de todos los asuntos importantes de gobierno, pero sin que jamás se produzca una desarmonía que trascienda. La actitud discreta y propia de un Rey, en el caso de que no le parezca bien lo que su Ministro ó el Ministerio le proponga, la pinta bien Bagehot. «Diría el Rey—escribe este insigne comentarista—á sus ministros: Sobre ustedes recae la responsabilidad de esas medidas. Es preciso hacer todo lo que juzguen bueno, y todo lo que juzguen ustedes bueno tendrá mi pleno y completo apoyo. Pero debo advertir que por esta ó aquella razón ese proyecto es malo; por este ó aquel motivo

sería mejor lo que no se me propone; no me opongo al cumplimiento de esa medida, pues es mi deber no oponerme á ella; pero noten que les llamo la atención acerca del caso» (1). Es necesario añadir, que de no tener el Rey esta actitud de pura advertencia, de acentuarse la oposición, no obstante la persistencia del Ministerio, la crisis es inevitable, pues lo que no se concibe en el régimen parlamentario es un Ministerio *sometido á la voluntad del Rey*.

En los mismos términos podría plantearse la cuestión, si en vez de tratarse del Rey ante el Ministerio, se tratase del Rey ante un Ministro que somete al Rey una medida cualquiera, aunque sea un nombramiento. El Rey puede, no hay duda, hacer observaciones, pero á condición de que impere la voluntad del Ministro, que siempre tiene expedito el camino de la dimisión.

Y todo por una razón sencillísima: porque el Ministro es el que *en todo caso responde*.

Pero también se trata aquí de una cuestión de tacto, de prudencia: todo dependerá del grado de habilidad y de experiencia del Monarca, y de la autoridad personal, de la respetabilidad moral, y hasta de las inclinaciones cortesanas del Ministro.

Más que de un problema de derecho político, se trata de un problema de psicología pura.

Otra conclusión que se desprende de la doctrina general expuesta, es que el Rey no puede mantener una política distinta de la de su Ministerio, ni manifestarse desconfiando de éste, ni aun aceptar ostensiblemente influjos extra ó antiministeriales que contribuyan á perturbar la necesaria armonía entre el Monarca y el Gabinete.

Consecuencia de esto es, que el Rey no debe realizar personalmente ningún acto que directa ó indirectamente trascienda á la política, sino de acuerdo y bajo la dirección de su Gobierno, que es el que *hace* política y el que responde de

(1) Ob. cit., p. 105.

toda la acción política del Monarca. Un *viaje regio,* por ejemplo, no un viaje privado del Rey, sino un viaje del Rey como tal, en función de Jefe del Estado, es un acto político que acuerda el Rey con sus Ministros y que éstos tienen que dirigir, pues su política es la que se aprovecha del buen éxito del viaje ó padece directamente con su fracaso. Realmente, un Ministerio que tiene plena cuenta de su misión no puede, no debe soportar en este punto ingerencia extraña de ningún género.

Para lo cual debe estar prevenido, y la prevención aquí consiste en el cuidado especial con que un Ministerio precavido debe proceder cuando de designar las personas que hayan de estar cerca del Rey, se trata.

También en este punto enseñan mucho las prácticas constitucionales inglesas.

He aquí, para terminar, cuál es la solución impuesta por los usos en Inglaterra, v. gr., acerca de los nombramientos de la Casa Real. Aunque del asunto tratan muchos comentaristas, copio los datos de Todd:

«Al fin del reinado de Jorge II fue cuando se estableció la costumbre de introducir, á cada cambio de Ministerio, modificaciones en la composición de la Casa Real. Es un principio fundamental del Gobierno parlamentario que los servidores responsables de la Corona tienen el derecho de aconsejarle, cuantas veces la autoridad real deba ejercerse; y nada tendería más á debilitar á un Ministerio que el hecho de ver cargos importantes, revocables, escaparse á su inspección. Por esta razón, á partir del advenimiento de Jorge III al trono, se estableció la costumbre de conceder á la Administración sucesiva el derecho de modificar la composición de la Casa Real» (1). Jorge III, en efecto, tuvo que separar á Lord Hertford de sus funciones de Lord Chambelán en 1782, á la caída de Lord North, teniendo que nombrar á Lord Effingham, á quien no quería.

(1) Ob. cit., I, p. 122.

La cuestión, sin embargo, se suscitó nuevamente en tiempos de la Reina Victoria, en 1839, no respecto de los funcionarios, sino respecto de las damas de la Cámara. Al caer Lord Melbourne, Peel propuso que el principio constitucional relativo á la fiscalización del nuevo Ministerio en las dependencias de la Casa Real, se aplicase á las damas. «La Reina opuso sus reparos; quería reservarse la totalidad de esos nombramientos...» Sir Roberto Peel entonces renunció á formar Ministerio y escribió á Su Majestad «explicándole que era esencial para el buen éxito de su misión, tener esa prueba pública del entero apoyo y de la confianza de Su Majestad». El Ministerio Melbourne continuó en el poder, y en nota del Consejo reconoció como «razonable que los grandes cargos y los puestos de la Casa Real ocupados por miembros del Parlamento, estén comprendidos en los arreglos políticos del nuevo Ministerio»; pero sin aplicar el principio á los desempeñados por damas en la Casa de Su Majestad.

Lord Melbourne declaró posteriormente estar arrepentido de esta su actitud. Mas fuera de esto, dos años más tarde, cuando la Reina llamó de nuevo á Sir Roberto Peel al Ministerio, no se suscitó ninguna dificultad en la cuestión de las damas de la Cámara, gracias á la discreta intervención del Príncipe Alberto, que indujo á la Reina á formar «una opinión más exacta de su posición frente á los nuevos Ministerios». Las damas de casas emparentadas con miembros del Gabinete saliente se retiraron; las demás fueron respetadas.

«Y el principio aplicado por Sir Roberto Peel á la Casa Real, se considera desde entonces, por opinión unánime, como constitucional.» Si al advenimiento de Lord Derby en 1866 al Ministerio, permanecieron las damas de la Corte en sus puestos, fue—dice Todd—«porque no debían sus funciones á *ninguna influencia política*» (1).

ADOLFO POSADA.

(1) Ob. cit., I, pp. 124 y 125.

NUESTRAS MENTIRAS CONVENCIONALES

II

LA MENTIRA POLÍTICA

¡Cuántas cosas caben dentro de esta palabra! ¡Qué pocas ideas solemos verter en ella! Este país es, seguramente, el más charlatán en materia política. Por eso tal vez la entiende peor, y es el que en menor cantidad la emplea. Hay dentro de la palabra una idea integral que responde fundamentalmente á los organismos nacionales constituídos en *estado* primero, y de un modo trascendental al agregado social en general. Del individuo, en sus relaciones más elementales dentro del grupo familiar, arranca la función política. Y á medida que los grupos se van haciendo más amplios, la función adquiere carácter de complejidad. Toda relación intercolectiva, por elemental que sea, supone una cierta política. Ésta viene á ser, por lo tanto, la función integral y trascendente de los agregados sociales. Las relaciones más elementales de cortesía y hospitalidad entre una tribu salvaje de australianos y un explorador inglés, tienen cierto carácter político.

Si nuestro objeto fuese hacer un estudio de psicología política general, veríamos primeramente su proceso genético en los grupos elementales; analizaríamos después su contextura más compleja en organismos sociales perfectos, y determinaríamos, al fin, la fórmula política de las sociedades actuales.

Pero proponiéndonos estudiar nuestra *anormalidad política,* bástanos la comparación con agregados normales; quiero decir, progresivos. Hay una política general y una política individual. Estas dos fuerzas concurrentes en un punto, tienen dirección contraria.

En la evolución biológica del organismo político se cumple la misma ley de inestabilidad á que obedecen todos los demás seres vivos. Esta inestabilidad es la condición de todo crecimiento orgánico. Sin ella, la vida no es posible. El organismo muere. Cuanto más garantida está la inestabilidad, tanto más fácil será el crecimiento, el cambio de estados. El predominio de la acción política individual sobre la acción política social, hiere de muerte la inestabilidad del organismo político ó le hace degenerar. La preponderancia de la política social sobre la política individual, ó á expensas de ella, desnaturaliza el organismo, en cuya economía no debe haber desigualdades, si ha de ser saludable, conservadora y progresiva.

Si fijamos la mirada en estos Estados viejos del viejo Continente europeo, veremos cómo en todos ellos se observa una idiosincrasia política, anormal, patológica. Es porque al egotismo predomina sobre el altruismo social. Nuestra política europea es eminentemente expansiva, opresiva, invasora. Carece de finalidad. ¿Para qué la quiere? Lleva en sus entrañas el microbio del despotismo y de la anarquía.

Despotismo en el capital opresor, en la aristocracia superviviente, pero moribunda. Despotismo en las clases militares, asalariadas para conservar fetiches y garantir un orden artificioso. Despotismo en la hierocracia, cuyo poder tradicional, tan socavado como el de la realeza, quiere resucitar para vigorizarse. Anarquía en todos los proletariados: desde el que míseramente vegeta para horadar la tierra, hasta el de nuestra aristocracia intelectual.

El problema del capital en su aspecto político; el de los privilegios de ciertas clases; el del orden actual, que quiere cristalizar á viva fuerza para hacerse más estable, y el de las

reivindicaciones del poder religioso, de la conciencia individual y de las multitudes hambrientas... he ahí lo que constituye la *materia política* de nuestra vida europea. Con células tan antagónicas, no puede subsistir ningún tejido orgánico. El equilibrio se rompe. El problema del capital requiere hoy una política distinta de la que tuvo ayer. Es uno de los principales elementos de la producción; y habiendo adquirido ésta un carácter señaladamente colectivo de que antes carecía, el capital entra en la órbita de acción de todo Gobierno. El organismo político debe regular sus funciones. ¿Y cómo? ¿Sometiéndose al imperio del capital? ¿Sometiéndole á su soberanía? ¿Ha de contentarse con la indiferencia?

De hecho, el problema del capitalismo, en su aspecto político, se ha resuelto ya. Todos los Gobiernos europeos inclinan la balanza á su favor. La burguesía se entronca con la mesocracia. Y toda clase, que como tal vive y vegeta, quiere *especificarse,* haciéndose reproductiva, inmortal, aun á trueque de las demás clases, ó con su jugo. Abrigo la creencia de que este servilismo, si se acentúa, ha de ser peligroso para protegidos y protectores. Cuanto más grande sea el espíritu de casta que la clase gubernamental adquiera, más pronto será destruído. Haciéndose inactiva, por exceso de nutrición, llegará á ser impotente. Por eso tal vez nuestras mesocracias, legislando en pro de la burguesía, hacen alguna concesión al espíritu reivindicador de las mayorías cuando éstas amenazan. En todos los países de Europa existe ya una legislación social, un tímido conato de reconciliación, suscitado por árbitros sin prestigio.

Pero la muchedumbre no calla. Las contemporizaciones son ineficaces.

Es necesario un poder físico fuerte y respetuoso. Hay que garantir el orden... *este orden.* El militarismo se justifica. Y se justifica la palabra *patria.* Y tienen razón de ser las *deudas nacionales,* y las alianzas *internacionales,* y las guerras sin *humanidad.*

Nuestros grandes armamentos obedecen: 1.°, á una ley histórica. Por la herencia, se hacen supervivientes todas aquellas clases que en una época determinada adquirieron preponderancia. Por la selección social, los hábitos más hondos se conservan y transmiten. Adquieren vida propia en el organismo. Se consubstancializan con él. De nuestras monarquías militares de la Edad Media, nació el militarismo contemporáneo. Las ideas de la Revolución, por haber sido amasadas en sangre, perdieron la propia levadura. De la igualdad y la libertad, marchó el pueblo francés al despotismo. Y por el despotismo, ejecutó Inglaterra actos recientes de inhumanidad.

2.° El germen del militarismo encuentra en el *Estado* contemporáneo un ambiente favorable á su desarrollo. Todo poder, sin coerción externa, tiende al despotismo. Todo organismo, débil ó temeroso, por instinto, reclama protección. Conquistado el poder, el poseedor tiende á conservarlo y transmitirlo. Para legitimar la conservación y la herencia, se necesita una fuerza moral y una fuerza material.

3.° La imaginación moderna sueña con grandezas. En la lucha por la vida todos queremos la victoria. El individuo militarizado, se siente ya con más probabilidades para ella y suele querer el desorden para justificar *su orden*. El vértigo de ambición que pesa sobre el alma contemporánea, repercute en ella después con fúnebres presagios de temor, de desaliento. Entonces habla el instinto. La ingeniosa fórmula de Schopenhauer no se cumple aquí. Matamos la vida de la especie, para conservar un estado de la vida individual. Preferimos ser fuertes hoy, hipotecando un porvenir venturoso.

4.° La tradición, que engendra la sabiduría, puede prohijar también la superstición y la ignorancia. Puede ser madre de la rutina. Viendo crecer un pueblo, fuerte por el poder militar, por circunstancias históricas sólo favorables á él, quieren emplear los pueblos débiles los mismos medios. Y el espíritu de preponderancia, alimentado por el orgullo, los arrastra al sacrificio. No he de insistir más sobre este mal que azota á las

naciones europeas. Suprimidas las deudas nacionales, ó aplazado el pago de sus intereses, desarmados los ejércitos permanentes, la raza blanca podría ser en el siglo XX, con más títulos aún, la soberana de las razas. Alimentado el espíritu cosmopolita que hoy empieza á vivir, con la savia de tantas nacionalidades decrépitas, ¡qué hermosa aurora para un nuevo día de paz y de trabajo! ¡qué hermoso despertar! ¡qué sueño!

De la influencia del poder religioso y de las reivindicaciones de la conciencia individual, no he de ocuparme aquí. Aplazo este problema para el estudio siguiente, donde me propongo analizar *Nuestra mentira religiosa*.

Ni de las reivindicaciones igualitarias de las multitudes haré mención, por creer lugar más oportuno el último capítulo de nuestras mentiras convencionales: *La mentira social*.

***

Los orígenes de la España contemporánea están aún sin estudiar. Cuando aparezca un nuevo Taine peninsular, podrá apreciarse con todo rigor científico la etapa de nuestra evolución política, el proceso genético de nuestra psicología colectiva. España, como casi todos los países europeos, atraviesa un período de laboriosa crisis, ó de transición, si se quiere. El antiguo y el nuevo régimen son tenazmente antagónicos. El progreso se hace por movimientos convulsivos. La tradición, en vez de coordenarse para él, le subordina á sí. De este modo, dentro de las formas puras de nuestra democracia, hemos depositado cuidadosamente los viejos materiales de un régimen político *inmortal*. Tiene raíces muy hondas, seculares. En estos mismos instantes la mesocracia que gobierna, sin alientos para abrirse ruta hacia adelante, se contenta con mirar atrás. Déjase arrastrar por la fuerza de las cosas, más rutinaria que progresiva. Los retoños en la vida pública, crecen al lado del tronco carcomido y á su amparo. Son rebeldes á todo ingerto. Estamos atacados también de vesania.

¡Nuevo régimen! ¿En qué? El antagonismo entre la tradición y el progreso, primera forma *à priori* de nuestra psicología política, revelada en el tiempo, manifiéstase también en la simultaneidad, en el espacio.

En todas partes corren hoy vientos de cosmopolitismo, más fecundos en prácticas y hábitos morales que en resultados sistemáticos. Acostumbrados nosotros á la vida de la larva, nuestros sentimientos humanitarios son muy pobres. Padecemos hiperestesia de *patriotismo,* y por eso nos falta el amor á la humanidad. Ignoramos lo que los alemanes han llamado, con cierto sentido restringido, *Politik der Welt*. Todas las causas nobles, toda idea fecunda hija de la mente contemporánea, son simiente preciosa para la acción y la cultura política universal. En estos campos vírgenes, sí, pero salvajes, se agostan con el sol del Mediodía. A medida que la cultura y la educación moral del individuo crecen, sus sentimientos de humanidad son mayores. Las emociones particularistas se ahogan ó se subordinan á las emociones altruistas. El corazón se ensancha. Nuestros sentimientos egoístas tienen ejemplos bien palpables en los prodromos de nuestra última guerra internacional.

Tal vez esta falta de *humanismo,* de política activa y expansiva con el mundo por campo de acción y con el bien universal por fin y norma, influya en nuestro ensimismamiento nacional, en nuestra *alelía* en materia de política internacional y en la *abulia* para la acción concertada con otros grupos, sin subordinarnos á ellos. Solemos abrir las valvas de tarde en tarde. Lo hacemos con hambre de grandezas ó con codicia de riquezas. Las plátónicas corrientes de *hispanoamericanismo,* ¿no son eso? ¿Y qué nuestros sueños de alianzas, nuestra ambición por pesar en la política continental?

Cuando mejor se pesca la ostra, es cuando ella pretende pescar. Dentro de la propia casa, en el amplio círculo de las fronteras nacionales, ¡cuánta pequeñez, cuánta miseria vemos! Tenemos el alma chica para nación tan grande. Porque del árbol desgajado todos hacen leña, aquí algunos vástagos quie-

ren arrogarse el despótico derecho de primogenitura. Claman por las reivindicaciones regionalistas (algunas veces con razón) los que en materia política no ven más allá de las narices. El mal no es de España sólo. La honda tradición política española, estancada en nuestro organismo nacional, es eminentemente regresiva. En su seno fermentan gérmenes de atavismo y de rutina. Ella es la fuente de la intolerancia en la resistencia, del fanatismo en la acción, del dogmatismo en la enseñanza, de la autocracia en el poder. Vierte la vida de las almas jóvenes en los viejos moldes, y las hace cristalizar prematuramente. Es enemiga de la solidaridad; es inactiva y hedonista. Rebelde á todo cambio, ni anda ni deja andar.

El antagonismo más terrible y funesto es el individual. Todos los españoles llevan en sus venas la triste herencia de una raza formada por déspotas y aventureros. Voluntades tan heterogéneas, energías tan difluentes, sólo pueden hacerse compactas á fuerza de presión. La atracción mutua, la viva y consciente integración, en una palabra, la solidaridad, se nos resiste, no nos cabe en la cabeza, y si entra en ella, no desciende al corazón. Son estas las dolorosas supervivencias de un estado de guerra secular, de un estado social rudimentario y de una hipertrofia de poder inconcebible. Demuestran la falsedad de fórmulas concebidas, pero no observadas é inducidas. Revelan que el beduinismo peninsular, la vida errética en política, es un estado más propio de los pueblos cazadores y pescadores que de las sociedades industriales. ¡Cuánto dista el personalismo en la política española, de la política social inglesa ó alemana! ¡Qué diferencia entre la lucha de nuestros salvajes disfrazados de europeos por un puesto irresponsable y productivo, y la lucha de defensa del trade-unionismo anglosajón para conservación y mejora de su salario! Es verdad que la política no es hoy más que una función, y no específica, del organismo económico. Toda su acción nace del bienestar ó del malestar público. Su finalidad exclusiva es conservar lo adquirido ó recuperar lo perdido. Pero ¡ay del organis-

mo en donde la célula tiende á adquirir vida sustantiva, propia vida! Ella podrá conservarse, pero el organismo muere.

La anarquía y el despotismo son los dos polos opuestos de nuestra política actual; formas redivivas de una tradición de raza subconsciente; polarizaciones de un estado social de incultura, de ambición y de rutina. De la anarquía arranca el despotismo. Será déspota el más fuerte ó el más hábil. En el seno del despotismo germina la anarquía, porque codiciamos lo que no tenemos—*nihil humanun a me alienum puto*.—La simpatía de que nos hablaba Terencio y el humanismo que defendemos hoy, como la moral que siempre se ha practicado, suelen tener dos caras. La sugestión del mando es funesta, pero universal y decisiva.

La concepción biológica del *Estado* nos enseña cómo estas dos tendencias se hacen compatibles, aunque no sea más que en el hecho de la coexistencia. El instinto de vivir es lo que primero se desarrolla en la muchedumbre gregaria. Dadle un seguro de vida, una garantía de nutrición, y la paz será completa. Pero á medida que la muchedumbre crece, la ración alimenticia disminuye, y entonces, una de dos: ó es preciso cambiar de territorio, ó devorarse como fieras. Todo esto se hace hoy. Huyen cada día millares de indefensos para ser víctimas de su ignorancia y de la explotación ajena. Y los que sucumben vencidos en la propia casa por las arterías caciquiles, ¿cuántos son?

Todos tenemos fiebre de mando, y de ahí la adulación y la indisciplina. Queremos ejercer nuestra autoridad, y nos disgusta obedecer. Nuestras tendencias políticas y nuestras opiniones chocan constantemente con las del vecino, que también tiene la suyas. De ahí una progresión paralela de la autoridad hacia la dictadura, de la obediencia hacia la anarquía, de la opinión general al pensamiento particular, de la acción coordenada á la acción egoísta. ¡Y se quiere estabilidad! ¡Y se anatematizan las guerras civiles!

***

En nuestra psicología política hay que distinguir y analizar dos factores: 1.°, opinión; 2.°, acción. En el análisis del primero entran el de su agente primordial, el de los coagentes y el paciente: hombre público, prensa, círculos políticos y muchedumbre política; de cada uno en particular vamos á ocuparnos.

Una de las notas que distinguen nuestros hombres públicos de los demás de Europa, es la de considerar la política como *medio* y no como *fin*. Sustantivan el profesionalismo hasta llegar á destruir la vocación, si alguna tienen. Este modo de vivir á la sombra de las cosas públicas y á expensas del país, es una de las causas que más determinan la irresponsabilidad. Formadas nuestras clases directoras por advenedizos y por gente de abolengo sin capital, ó con excesiva codicia, se van convirtiendo en círculo cerrado á todo *transeunte* y subordinando convicciones y programas á un espíritu de clase más marcado que el de la misma burguesía, con quien suelen entroncarse con frecuencia. Estas clases, tal como están hoy constituídas, son aptas sólo para nutrirse de *medianías* universitarias, de *aventureros* audaces, *aduladores* ó *desalmados*... de gentes cuya dignidad servilizada es tan pequeña como el área de la punta del florete donde la depositan con su *honor*.

Entristece el corazón ver cómo en nuestras Universidades la juventud que las frecuenta, desconocedora de su misión y despersonalizada prematuramente, se va sumando como *cero* al parecer insignificativo á esos núcleos sin *unidad* ó con la ambiciosa unidad de miras para echar mano al poder y conservarse en él. Así es imposible la renovación. Sin juventud pensadora y activa, ¿dónde está la nueva aurora para la *patria?* En el estómago. La Universidad sólo secreta jugo gástrico para quimificar fácilmente destinos con sueldo fijo.

Nuestra generación de hombres públicos caracterízase también por la falta de fe, por la ausencia de espíritu de abnegación y sacrificio. Constituyen la última generación de los revolucionarios atrevidos del siglo pasado, y muéstranse á los ojos del observador con síntomas de fatiga mental y muscular

en el ejercicio del poder. El país ya más grande que ellos, á pesar de ellos, se hace el sordo á sus reclamos y se ríe compasivo ó amenaza desesperado.

Su mente es estrecha para toda fórmula de vida progresiva. Representantes genuinos de la incultura nacional, como dice mi insigne maestro el Sr. Unamuno, pedantes en extremo, viven intelectualmente de prestado ó acuden al merodeo á tierra extraña. Suelen atascarse en el intelectualismo francés. Todos tienen un oráculo formado por ninfas cándidas, por infatigables obreros, que depositan su labor de muchos años en la cartera de D. Fulano, el cual suele optar por lo que primero sale. Llevan la ofrenda al *Dios vivo* por gratitud, por temor ó por codicia. Practican la religión del *facio ut des*. Estos intermediarios astutos que viven con permiso de los que saben y no pueden y de la ignorancia de los que quieren poder y saber, estos parásitos sociales de índice cefálico reducido, suelen hablar *ex cathedra* raras veces, empleando tonos graves. Su pensamiento se les escurre entonces por la palabra, sin coerencia, sin vida, sin precisión. Allí no hay personalidad mental. Sólo hallaréis personalismo en la gesticulación, en la cómica actitud, en el ademán afectado. ¡Qué frases! ¡Qué discursos! Pura tautología enfática. Parece mentira que gente tan pobre de cerebro pueda dominar nuestro cerebro. No les cabe la palabra especialización en la cabeza. No conciben cómo la inteligencia moderna, estando obligada á extender cada vez más el ámbito de su cultura, debe por ley de división del trabajo aportar algo nuevo á esa misma cultura. De otro modo será un comerciante, un vividor más, con corretaje seguro en las ideas que por intermedio de ella circulen.

Viajan poco fuera de España. ¿Cómo han de europeizar el país? Cuando salen de nuestras fronteras, es para desembotellar preparadas *interviews*, hipotecar los intereses de la nación á algún banquero ó descansar de las fatigas parlamentarias. ¿Estudiar comparativamente los hechos políticos de su país, con aquel por donde viajan? Eso nunca. De esta manera ha-

blan en España de memoria, de muchas cosas que no han *visto* ni *vivido*.

¿Y cómo hacen opinión estos hombres? ¿Para qué? Finos, agudos é ingeniosos, echan sus tentáculos siempre sobre la nota de actualidad y la cotizan en alza ó baja según convenga ó perjudique á su propio interés. La opinión por ellos elaborada es impulsiva, momentánea; más impuesta por las necesidades de la ambición y del egoísmo, que por las imperiosas necesidades de la realidad: subjetiva, capciosa, velada, ambigua. Como las pitonisas del viejo oráculo, dan respuestas que sólo pueden prevalecer, cundir y acreditarse en el templo sagrado de la nacional ignorancia, de la superstición y del temor. En moralidad pública suelen ser oportunistas cuando la predican; hedonistas al practicarla; estóicos, con un espíritu catoniano y serio; puritanos, rigoristas, con el alma tremebunda, obsesionada por el bien; schopenhauerianos, con los caracteres prácticos y pesimistas. Su moral es tan múltiple como las claves musicales de la notación helénica.

Monopolizadores de la conciencia pública, sólo temen en ella á la religión que la guía y á la ciencia que la ilustra; por eso acarician también el misticismo farisáico de nuestras costumbres y prácticas, cuando no lo devoran como fieras y echan el anzuelo á los pocos hombres que en este país piensan y elaboran ciencia, obligándoles á hipotecar al miserable cocido toda la acción de que son capaces, toda la misión que por deber humanitario deben cumplir con el ignorante. Por eso aman la religión por sport, y la ciencia con atrición.

Déspotas, imperativos, graves, de pasiones simples y egoístas, todo lo vinculan en esto: la ambición y el lucro personal. Sienten la cenestesia del poder. Gozan con la adulación miserable de multitudes humilladas por debilidad ó conveniencia. Padecen al escuchar el tono estridente de un pensamiento libre, que habla con sinceridad ó desinterés. A ese, si pueden, lo anquilosan.

*
* *

La Prensa unas veces con su ayuda, algunas con el silencio y muy pocas con su oposición, es colaboradora en nuestra opinión política. Su labor es muy pequeña, en relación con lo que podía y debía hacer. Y es que el país clásico de la incultura, del analfabetismo y de la venalidad, no engendrará nunca ese instrumento tenaz, inestimable, para las luchas políticas y sociales de nuestros días. Con los fracasados de la Udiversidad y con los audaces de la vida, se forma generalmente nuestro periodismo. Con el perro chico del público y con algunos despojos del Presupuesto, vive vida laboriosa y miserable. Por esta razón carece de sustantividad, de fisonomía propia, de carácter. Es el eterno soldado mercenario de nuestro intelectualismo político. Cuando se entra en la redacción de alguno de nuestros grandes periódicos, aquello parece una oficina del Estado. Del presupuesto de la publicación viven muchos que nada hacen, y muchos la hacen vivir á expensas de su existencia. Los que en la prensa y por la prensa crecen hoy, son los primeros laborantes contra su vida é independencia mañana.

La producción periodística española reviste todas las formas de un asalaramiento miserable. Y como el salario es norma segura para determinar la calidad del producto y la potencia y competencia del productor, podemos inferir que periodistas peor asalariados que un regular albañil ó carpintero han de vivir fisiológicamente de milagro, económicamente del sable é intelectualmente del saqueo. ¡Cuántas voluntades varoniles, cuántas inteligencias de robusta complexión han sucumbido en la brecha! Y por ahogar para siempre la propia dignidad personal, por enterrar las más caras opiniones, por renunciar á las convicciones sincera y paulatinamente formadas, por convertirse de creyentes decididos en escépticos vividores, ¡qué recompensas tan efímeras! La ceguera en la lucha no deja ver las víctimas que caen á su lado. Cuanto más se encona, más se les exige. Ni tiempo hay para pensar en lo propio. El cerebro está hipotecado al estómago, y el estómago sometido á dieta cotidiana. ¡La vida intelectual, flor de toda

vida, la han convertido en estiércol de miserable vegetación! El desaliento de los soldados viejos multiplica y hace más temible la concurrencia de los nuevos reclutas. El pesamiento de la juventud viene ya castrado á la letra de molde. Hibridadas las ideas, todo se reduce á un puro pistacismo. Nuestra prensa radical sostiene sólo viejos radicalismos. En ella pesa ya más la ley de herencia que las ansias de renovación. El malestar que siente no da fuerza propulsora á su cerebro. Escribe por una causa, y esa causa es un patrimonio heredado ó un convencionalismo admitido. Yermos los campos de nuestra vida intelectual, devastados por sutilezas de ingenio y abrasados con la fiebre de nuestra fantasía, sólo esperan con fe en la labor profunda del obrero convencido y resignado; piden vocaciones y personalidades, trabajo cotidiano y firmeza de voluntad. ¡Ay! Los nuevos radicalismos que empiezan á brotar, son como manchas de verdor en el desierto; huella y esperanza de vida en las mansiones de la muerte. Vientos extraños nos los trajeron; nuestra tierra fecunda los cobija amorosamente; pero ¡qué lejos está aún el ideal!

Si nuestra Prensa descendiera á las interioridades de la vida rural, si estudiara cuidadosamente la vida de nuestras fábricas, si aplicase el ojo y el oído al gran mundo europeo, su luz y resonancia podrían galvanizar este pueblo secularmente adormecido. Las fosforescencias nada valen para orientarle bien en esta noche de ignorancia. Hace falta una profunda *exhalación*. En estas condiciones, nuestra Prensa, más que un astro luminoso, es como insignificante satélite, privada de propia luz; menos un órgano que un instrumento. El cuarto poder se ha convertido en institución prostituída.

Así es que la opinión política se estanca en un convencionalismo intransigente con la opinión popular. La renovación se hace imposible. Las campañas periodísticas son miserables luchas de reyezuelo de tribu errática. Los clamores de la muchedumbre que sufre, llegan pocas veces á las columnas de la *Prensa libre;* y si alguna vez se oyen, ¡cuán pocas veces se escuchan!

El pensamiento colectivo teóricamente es libre y autónomo; pero está generalmente limitado por la *conveniencia* del *silencio*. Esa es la eterna conspiración de nuestro periodismo; la retirada vergonzosa ante el luchador valiente y decidido. Le aislan para que perezca desesperado. Tienen para él preterición en la alabanza, encono en la calumnia, burlas para su buena fe, indiferencia para sus méritos, lunares para sus virtudes. Negativistas consumados en la crítica, son escépticos en la afirmación; y más que eso... oportunistas. *Trabajar menos y vivir mejor:* esa es la ley de estos obreros inintelectuales. ¿Dónde está su solidaridad? Pero ¿qué solidaridad puede haber en mentes débiles y voluntades flojas?

Fijémonos bien en las columnas del periódico que leemos todos los días... El artículo de fondo es un comentario de la sección de «Información política». Ésta un comentario de los cabildeos de círculo. Las *interviews* con los *prohombres* abundan más que las informaciones acerca de la condición, estado y aspiraciones de las clases medias é ínfimas. La opinión periodística resulta ser más bien una superfetación adventicia que un producto social, con raíces hondas en el alma popular. No hay criterio alguno para clasificar los hechos con espíritu comprensivo y selectivo. Se aspira más á sugerir emociones con la noticia, que á preparar noticias para formar y dirigir su opinión. El periódico tiene la monótona variedad del plato del día. Más que un confidente seguro, es un *hiperestésico barato*. Se hace en un par de horas para leerse y olvidarse en dos minutos. Su perdurable voz produce en nosotros el mismo efecto que la estridente vibración de los élitros de un grillo. La resonancia, la armonía de coros múltiples, integrados para modular un solo tema, se ha convertido en molesto martilleo de vieja calderería ó en salvaje murmullo de feria rural. Así vive y así obra nuestra Prensa, la clásica Prensa de *perro chico*.

* * *

Réstanos tan sólo, para terminar, el análisis de los colaboradores en la opinión política, el estudio de la vida de nuestros círculos, de nuestro Parlamento y de nuestras muchedumbres.

Este país, donde todas las paradojas viven, no podía excluir la que á primera vista se destaca estudiando la psicosociología de nuestros círculos. Son sociedades para hacer política, y la política que hacen no puede llamarse nunca social. Más que sociedades, debieran llamarse grupos, cuerpos, entidades gregarias, fuertemente unidas por la presión autoritaria del jefe de un partido, por la sujestión, ó por la conveniencia del mote, ó por el convencionalismo instintivo de la debilidad. Desde la capital de la nación hasta el último villorrio con pretensiones, todas nuestras agrupaciones demográficas cuentan con esos aparatosos laboratorios del ocio, del vicio y de la maledicencia. Suelen ser pudrideros de honras y gusaneros de envidias; mansión agradable para paladear el farnientismo con la charla; invernadero de plantas parasitarias, cuya raquítica vegetación entre estufas y tapices, indica cómo en la vida social en el momento presente, las artificiosas selecciones del privilegio y del compadrazgo pueden más, que la seleccion natural del esfuerzo inteligente. En ellos la vida es un bostezo de musulmán hastiado. No se piensa, ni se trabaja, ni se discute, ni se inquiere. Divagaciones, ocurrencias, lecturas amenas, snobismo, flojera de intelecto, es lo que allí se encuentra. Entre sorbos de café, tragos de cognac y jugadas de tresillo, se pasa la tarde y se consume la noche. La conversación versa sobre lo que la Prensa dice, y la Prensa transcribe lo que allí se habla. Y este flujo y reflujo de comentarios y conversaciones, más parece el tonto cuchicheo de dos enamorados que la fiscalización inteligente de entidades pensadoras. Unas veces el pensamiento camina en el vacío, divaga sin encontrar hechos; otras veces los hechos le abruman, y sin fuerza lógica para someterlos á una coordinación, interpretándolos primero y explicándolos después, da sobre ellos la opinión paladina y gratuita que fuera del círculo

después, se cotiza como moneda sana. Una frase, una palabra, un gesto, ó un discurso del *Señor,* es tema de discusión ó conversación para muchos días; hechos tan significativos como el malestar rural y la emigración progresiva de nuestro proletariado, pasan sin percibirse por su miopía intelectual. ¡El área de su visión distinta es tan estrecha! Irreal, como estas plantas de estufa, suele ser la opinión que forman; pero tiene la cualidad de ser fácilmente irritable, cuando en su dogmatismo se le hiere. Ni respeta hechos ni escucha protestas. Lo avasalla todo. Parece extraño que organismos cloróticos puedan secretar jugo tan funesto. Es la fuerza del instinto la que sustituye la de la creencia lógica. Así cierra los ojos á la opinión extraña y se hace intolerante, agresiva y avasalladora. Para la opinión política, estos centros suelen ser los manantiales más copiosos. En ellos empieza á germinar. A ellos vuelve á morir.

* * *

Nuestras Cámaras transparentan el alma senil é indómita de la raza. La una con su *inacción* y la otra con su *filolexia,* consumen el tiempo lastimosamente, dejando marchar el país por la propia inercia en el movimiento adquirido y contentándose con elaborar opinión teórica del *extracto* mistificado de ajenas opiniones. Se entra en nuestro Parlamento y en el hemiciclo se revelan síntomas de hastío, de aburrimiento. La tensión de interés en la vida íntima de la Cámara no se sostiene nunca. Abunda más el cuchicheo en los pasillos que la elocuencia seria y sobria en los escaños. El palacio de la calle del Prado es el *rendez-vous* de todos los desocupados con chistera, del perseguidor incansable de recomendaciones y del golfo vagabundo en las frías tardes de invierno. Sorprende á cualquiera ver en nuestras Cámaras, reducida la tribuna pública á mínima expresión, cuando no se considera que nuestro parlamentarismo sólo necesita del público al mendigar sus

votos. Ciertamente que éste, vendido á los encasillados ó al mejor postor, es menos digno que el solicitante de ocupar un lugar en el Congreso.

Llevamos en España más de un siglo de parlamentarismo, y el sistema, después de haber envejecido prematuramente, no ha perdido los hábitos de la infancia. Irresoluto en la acción, su opinión es en cierto sentido anormal; viene del arroyo ó de la última hoja de papel impreso, no de la inspección atenta del observador de nuestra política nacional. Senadores y diputados devoran en conversaciones y disputas la efímera política del día, y el tiempo los devora en su inacción y los hace sucumbir á la descuidada. No se han enterado de que á pesar del parlamentarismo la democracia española, la verdadera democracia, ha progresado más en estos últimos veinticinco años que en los primeros tercios de su vida legal en España. Estos también cierran los ojos para hacerse la ilusión de que el mundo sigue á obscuras. El primer vicio que hay que vituperar en la opinión general de nuestro Parlamento es la intolerancia con toda idea que habiendo arraigado con vigor en las masas, solicita albergue en el Congreso. La despreocupación llega á veces hasta el cinismo, hasta á hacerse atentatoria contra la propia existencia.

El espíritu polemista y batallador de los viejos prohombres del Congreso, obstínase tenazmente en convertir las sesiones parlamentarias en una serie de *meetings* de resultado estéril para la deliberación. Y es tan funesta la influencia de esos gladiadores sempiternos y tan ridícula, que sin darse cuenta de que luchan en el vacío con fieras imaginarias, se embravecen con los murmullos de protesta, ó aprobación de las tribunas, y con las fogosas miradas de alguna dulcinea rebelde á las *labores del sexo* y aficionada al sport parlamentario ó á los caramelos del Presidente. Nuestras Cámaras son, por lo tanto, como caja de resonancia sin notas de diapasón armónico. Suscítase una discusión de problemas verdaderamente nacionales como el presupuesto de gastos ó de ingresos, el crédito terri-

torial, la vida jurídica de las Universidades, las relaciones económicas entre el Banco y el Tesoro, el régimen de la grande y de la pequeña propiedad... etc., etc., etc., y la inmensa colección de *alalos* de nuestras Asambleas empieza á bostezar ó á interrumpir al orador con estentóreos gritos de *simio antropopíteco*.

Casi siempre se nota la eterna esclavitud del pensamiento á la palabra por falta de ideas en el que habla ó por exceso de vanidad. El habla castellana, propensa de suyo al enfatismo y al *patavinismo,* no *liviano,* necesita una fuerte poda y un aumento de savia para adaptarse al *pensar* y al *hablar* moderno: concisión, oportunidad, viveza, jugo. No abunda hoy en cerebros sanos y normales el Parlamento español. Los especialistas y los cultos se asfixian al entrar en aquel recinto, cuyos murmullos, de interminable algarada, acusan más la elegante taberna que el humilde Palacio de las leyes. Hay allí superabundancia de productos miasmáticos.

Un país atrasado é ignorante como es éste, más padece con organismos deliberantes *amnésicos* cuando se trate de legiferar sobre lo ofrecido, y *abuliacos* cuando ha de ejecutarse lo exigido, que con muchedumbres indómitas y anárquicas. Cuando la anarquía es física y brutal, brutalmente se aplasta ó se subyuga; cuando de las inmunidades del Poder se enseñorea, la irresponsabilidad le da audacia; la ignorancia, cinismo; la emulución del contrincante, ferocidad. ¡Cuántas leyes se han combatido por proponerlas Fulano! ¡Y cuántas veces se ha preterido la discusión de una ley por ser hija de la mente anónima y encontrar en el Parlamento un diputado que como *vox clamantis in deserto* la presentara!

Todo aquí necesita trompeteo y marchamo. En la mente de las grandes nulidades debe germinar el remedio á las grandes calamidades. ¡Oh poderosa sugestión del mote, cuánto vales! La debilidad cerebral de nuestro Parlamento es bien manifiesta. Hágase una estadística de su labor anual, comparada con la del Parlamento belga ó australiano; pero de su labor

autóctona, propia, no de la rapsódica labor de *L'Annuaire de la Legislation française et Etrangere*, que en dos gruesos volúmenes sale en París para alivio de Parlamentos perezosos, y se verá quintaesenciado el consumo de materia gris de nuestros padres de la patria. Para poner al tono nuestra opinión parlamentaria con la de los Parlamentos más cultos de la Europa política, necesitamos renovar nuestro parlamentarismo, extinguir la inmensa legión de analfabetos, inoculándoles la letra de molde, que es el gran cristal de alcance del intelecto; y un consorcio más íntimo, una mayor solidaridad entre el *cerebro* y el *músculo* de la nación. Su vida muscular necesita hacer sentir su voz en el hemiciclo de la Cámara popular, para probar experimentalmente á todos los parásitos la efectividad del esfuerzo y lo estimable de una vida por él sostenido. (Y también lo contrario de esto.) El cerebro de la nación debe hacer voluntad para exigir votos, no resignarse á malvender fórmulas secretas de regeneración para trompetear después la fama de un ministro tonto.

Renovemos la vida parlamentaria, educando para ella á los únicos que son dignos hoy de asistir al Parlamento. Todos los que en la cotidiana labor hacen patria trabajando, redimiéndose á sí mismos por el propio individual esfuerzo y aspirando á la redención colectiva por el esfuerzo colectivo y solidario, poseen el título más estimable de honrada ciudadanía, sin mascullar nombres viejos ni rendir culto á fetiches desacreditados.

¡Si el pueblo supiese pensar! Entonces, como el Dios del Nuevo Testamento, entraría en el templo sagrado de las leyes, arrojando de él á latigazos, á algunos mercaderes viles, que forjan con su codicia feroz, eslabones para tenerle en servidumbre perpetua.

No hay que protestar contra el sistema parlamentario, sino contra su nefanda prostitución. En regímenes de verdadera democracia son execrables los actos de última voluntad con el poder delegado. Son ilegítimas todas las herencias. Cerradas

las puertas de las Cámaras al pensamiento libre de las multitudes, éstas quedarán convertidas en panteón de nombres ilustres y en hogar adulterado de vástagos débiles, prohijados por el *compadrazgo* y por la *yernocracia*.

⁂

Tiene la muchedumbre española una fisonomía especial. Revélase su conciencia en lentas intermitencias de vigilia efímera. Sumergida en el profundo sueño de la ignorancia, su despertar es brusco. Ciertos movimientos espasmódicos le anuncian. Dotada de imaginación febril y exaltada, es propensa á la sugestibilidad mental rudimentaria. Los ejemplos y las metáforas hablan más á su tosco intelecto que las más claras y fáciles inferencias. Su vida emocional es poderosísima. Dotada de gran impetuosidad, es propensa á los estados extremos y más elementales. La gradación sucesiva de emociones y la emoción sintética ó compuesta, le son desconocidas. Busca los contrastes vivos de luz y sombra, las oposiciones y contraposiciones bruscas y brutales. Las alternativas en ella llegan á hacerse automáticas.

Es irresoluta. No delibera jamás. El primer arranque la arrastra fatalmente á la acción, que llega á convertirse en un impulsivismo primero habitual, é instintivo después.

El carácter distintivo de nuestra muchedumbre es la falta de representación mnemónica, de conciencia continua, de vida personal. Es la fuente de todos los viceversas y de todas las paradojas. Es además poco tenaz en sus propósitos. En ella pueden más las tendencias habituales que las representaciones nuevas, por vivas y profundas que aparezcan. De ahí la rutina, la santa rutina de nuestras multitudes, ese dejarse ir á la descuidada por los viejos carriles de un ayer muerto, cantando al mismo tiempo himnos de alabanza y bendición por un lejano futuro que se desea, pero que no se persigue jamás.

Deahí el espíritu de secta de la muchedumbre de nuestros

partidos políticos y de la muchedumbre neutra. El sectarismo se hace ritual. El dogma se evapora. Queda la fuerte costra de hábitos, convencionalismos y ceremonias donde la voluntad vive enquistada sin conexión alguna con el intelecto.

Todos los movimientos políticos de nuestro régimen democrático se han hecho por apostolados egoístas ó sinceros. El apóstol quiso llevar siempre las turbas por el camino de la vida, pero nunca se propuso educar su mano ó su cerebro para que lo trazaran por sí mismo. La predicación iba dirigida al corazón y á la inteligencia, sin preocuparse nunca de encauzar rectamente la voluntad. Hábiles arquitectos en el arte de encadenar ideas, ó por mejor decir, cucos tautólogos, se avergonzaron siempre de labrar la primera piedra de nuestro edificio social. Interpretaron hábilmente las sinfonías de la democracia revolucionaria, y al querer implantar el régimen propagado, sucumbieron. Después, nuestros partidos políticos fueron como cadáveres galvanizados por las clemencias del prestigio y las conveniencias del vivir. ¡Qué decepción!

Por eso la muchedumbre española, más enfatuada que nunca, ni ve ni oye ni entiende, y lo que es peor, no quiere ver ni oir ni entender. Desconfía de todos: aun de los que con más sinceridad tratan de persuadirle. Su opinión es negativista: positivamente agnóstica. Sólo una fuerte y poderosa acción de nuestra pobre cultura puede hablar alto. Hay que pedir tenazmente el cotidiano pan de la inteligencia para los que jamás lo saborearon. Hay que humanizar más la ciencia española dándole un fin primeramente inmanente, del hombre para el hombre, trascendente después, del científico para el ignorante. Hay que solidarizar en la propaganda y en la lucha por la cultura, la acción. Al viejo esqueleto de nuestro organismo mental y moral deben aplicársele procedimientos hortopédicos fuertes, decisivos. Basta ya de ceratos y menjurjes caseros. Las *misiones* científicas se imponen. Una comunión más estrecha de afectos y pensares entre nuestro elemento rural y nuestro elemento urbano; una socialización más amplia

de nuestros factores positivos de vida nacional reproductiva y regeneradora; una eyección difluente de la Universidad hacia la escuela, el campo, el taller y la fábrica; un amor tan grande á la predicación científica como al progreso de la ciencia misma. Cerebro grande, corazón generoso, voluntad infatigable. He ahí lo que debe ser y procurar el hombre de ciencia español, el universitario modelo. Porque la misión social de la Universidad debe ser integral, debe vivir, pensar y hacer ciencia de todas las células de nuestro organismo social; y debe secretar vida científica para facilitar la vida de la nación.

La inmensa legión de neutros está constituída por analfabetos y cultos tontos. Operando una buena selección, podrán disminuirse en la colmena los zánganos y multiplicar las abejas. Para reproductor basta uno (1).

ELOY L. ANDRÉ.

(1) Terminará este estudio con la Psicología de la acción política.

LAS ELECCIONES PONTIFICIAS

Y EL DERECHO DE "EXCLUSIVA"

I

Hace un año, con motivo de los alarmantes rumores que circularon acerca del estado de salud de Su Santidad, consagró la prensa italiana no escaso espacio á exponer y analizar las contingencias á que podía dar lugar la elección de un nuevo Pontífice, y esto dió motivo á que las más importantes Revistas de todo el mundo culto planteasen y discutiesen, entre otros varios problemas de Derecho público internacional relativos á la reunión del Cónclave, el referente al ejercicio del veto ó *exclusiva*.

Desmentidos entonces, por fortuna, aquellos rumores, y gozando actualmente el venerable sucesor de San Pedro de tan perfecta salud que permite abrigar la esperanza de que su pontificado se prolongue aún muchos años, lo que en aquella ocasión pudo parecer asunto de palpitante actualidad, queda reducido hoy á tema de mero carácter histórico, pero no por esto menos interesante. Ahora ó luego, la elección del futuro Papa planteará para todo el mundo cristiano, y singularmente para España, un grave problema, porque si siempre lo fueron las elecciones pontificias, con mayor motivo ha de serlo cuando se trate de dar sucesor á un hombre de la cultura, de la inteligencia, del elevado espíritu, del justiciero juicio y de

la suprema autoridad moral que posee León XIII, y porque si mucho importaron á España en otras circunstancias las condiciones del electo, más ha de importarle cuando por torpezas de unos y debilidades de otros acaso dependa en no pequeña parte, la conservación de la paz, de la actitud del nuevo Papa. Ahora ó luego, y cuanto más tarde mejor, cuando ese problema se plantee, no será dado á nuestros Gobiernos contemplar indiferentes su solución, y habrán de intervenir forzosamente en defensa de grandes intereses nacionales.

Por esto es conveniente analizar la acción de España en otros Cónclaves, poniendo de manifiesto cómo ejercitó y con qué fundamento el *derecho de exclusiva*. Si la Historia es, como dijo el gran orador romano, maestra de la vida, de este estudio será posible sacar importantes enseñanzas para el porvenir.

II

No importa gran cosa á nuestro objeto investigar el origen del «veto que opone á la elección de un Cardenal para la silla apostólica, uno de los Gobiernos que tienen reconocido por la Santa Sede el derecho de interponer su autoridad en los Cónclaves», que es lo que se llama *exclusiva*. Unicamente debe hacerse constar que unos suponen que ese derecho data del siglo XI, y encuentran su fundamento en disposiciones del Concilio lateranense de 1059, mientras que otros, como el abate Novaes, afirman que no se ejercitó hasta el siglo XVII. La exactitud de este último aserto ha sido desmentida por el Cardenal Sforza Palavicino, quien al estudiar el Cónclave de 1551, ha evidenciado que el Embajador español, Marqués de Mendoza, opuso el veto al Cardenal Caraffa; pero si esto es cierto, no lo es menos que Caraffa ocupó al fin el trono pontificio con el nombre de Paulo IV.

Este y otros incidentes poco satisfactorios para la Corona,

motivaron, sin duda alguna, el que, en previsión de la muerte de Clemente VIII, y en virtud de mandato del Rey, se reuniesen, el 5 de Julio de 1598, fray Diego de Yepes y fray Gaspar de Córdoba, confesores de S. M., y el Padre José de Acosta, Rector del colegio de la Compañía de Jesús, con objeto de ocuparse de las dificultades que ocurrían en las inclusiones y exclusiones, los cuales, después de examinar los papeles del Embajador en Roma, de que había sido portador el Padre Acosta, y de discurrir largamente sobre la materia, resolvieron: que S. M. puede lícita y santamente poner la mano en las elecciones de Sumos Pontífices, procurando que se elija al que conviniere; que es también lícito usar de inclusiones y exclusiones, para conseguir la elección del más digno é impedir la de los que no lo sean; que no siendo lícito preferir el interés propio al común de la cristiandad, debe posponerse al más amigo si no es el más digno; pero que entre dos, igualmente idóneos, es lícito preferir á aquel de quien se espere mejor correspondencia; que en las exclusiones no debe procederse por causas ligeras ó sospechas; que las causas legítimas de exclusión son la indignidad para el Pontificado y la enemistad con la Corona española, si hay sujetos idóneos que sean amigos; que para tener amigos á los Cardenales, es lícito hacerles mercedes, á ellos ó á sus deudos, pero no hallándose en Sede vacante; que se comuniquen estas instrucciones al Embajador y á los Cardenales confidentes; que deben procurarse informes exactos de las condiciones de los Cardenales, y que habiéndose visto que Cardenales que se tenían por amigos se han vuelto después contrarios al ocupar el Solio, y viceversa, como ocurrió con Gregorio XIII y Sixto V, debe procurarse la elección del más pío, más prudente y valeroso, «porque haciendo S. M. la causa de Dios, hará Dios la de S. M.» (1).

(1) Las sesiones de esta Junta se celebraron los días 5, 10 y 15 de Julio de 1598, la primera en los Jerónimos y las otras dos en Santo Tomás, según consta por la copia de la Consulta que envió el Cardenal Spínola á Felipe IV en 17 de Marzo de 1635.

Demuestra esto que ya en el siglo XVI ejercitó España de un modo real y efectivo el derecho de exclusiva, y que en dicha época, y sobre todo en el siglo XVII, cuidaron mucho nuestros Monarcas de crearse partido entre los Cardenales, á los que hicieron grandes mercedes, bastando para convencerse de la exactitud de este aserto repasar la correspondencia de nuestros Embajadores en Roma, especialmente la de los Duques de Alburquerque y de Alcalá, y las repetidas consultas del Consejo de Estado.

El Dr. Mateo Renzi y D. Diego de Uzeda, Secretario éste del Embajador Duque de Pastrana, describen minuciosamente (1) lo ocurrido con motivo de la muerte de Gregorio XV, y la elección del Cardenal Barberini, que tomó el nombre de Urbano VIII.

«Hasta encerarse los Cardenales—escribe Uzeda—Borja que tuuo la voz, Trejo, esforza que es muy confidente, Doria y los Duques, tuvieron muchas juntas que pusieron á las demas faciones encuidado y algunas veces se comunicaron con el Principe sabeli embajador del Emperador cuya facion y ba con la de españa y entrambas con Burgesio (2). Tratose de concordar á los cardenales Burgesio y Ludovisio, el Primero sobrino de Paulo 5, el más poderoso del Colegio, el segundo de Gregorio 15, aquien se juntaba el Car.l Aldrouandino con las criaturas de Clemente 8. Vinieron á estar juntos últimamente 57 Cardenales, entendiose siempre que sería el Conclaue muy largo porque la Bulla de Greg.° 15 introducia nueuam.te Una forma de election casi imposible de platicar y en que auia varias inteligencias (3). Las cabeças de las façiones

(1) Archivo del Ministerio de Estado.—Política.—1-67-1.

(2) «Fió por su lado España la negociación, según costumbre, no tanto á su Embajador acreditado, cuanto á los Cardenales nacionales, que eran el de Borja, el de Sandoval, el de Albornoz y el de Espínola; y el primero, que hacía de cabeza de ellos...»—Cánovas: *Estudios del reinado de Felipe IV.*

(3) Alude á la Bula de 1621, *Matura itaque venerabilibus fratribus*

eran contrarias, los yntereses muy opuestos, los sujetos que aspirauan aesta dignidad mas de Veinte y casi de y guales partes sinque entre ellos vuiese ninguna que sepudiese llebar tras si los votos más desapasionados, entendiose que se Resoluerian en un Viejo para que se Reuocase la Bulla y vuiese presto ocasión de Boluer á elegir por adorazion (que la bulla lo areducido aescrutinio y dos partes de Votos congrandes escrúpulos). A sedho que tuuieron la esclusiua de españa el Car.[l] Borromeo Arcobispo de Milan por ser sucasa francesa y el opuesto á los gouernadores de aquel estado, y Araçeli fraile Dominico por otras causas mas ocultas, entrambos sujetos que entendieran tener grau parte en este neg.[o] Votose los primeros dias sin intento de hazer Pontifice solo por descubrir cada vno el auimo opoder de los demas y las cabezas de façion quanto podian fiar de su sequito que la yndustria omalicia y los intereses grandes de los Cardenales ahecho esta forma tan publica y adexado los Votos tandependientes como la de adoraçion. Tratose con esto de sujetos particulares entre ellos de Borromeo que propusieron los enemigos de Burgesio y de españa arribo á 18 votos y luego cayo de alli, los ludouisianos y sus allegados en odio de Burgesio esforcaron que se eligiese S[ta]. Susana Car.[l] de buenas partes y aunque criatura de Paulo 5. poco afecto á su sobrino. Burgesio para vengarse propuso varias veces a Melino enemigo de Ludouisio no tuuo efecto, empezaron acaermalos algunos Cardenales y entre ellos Gerardi criatura de Paulo 5., Pereti de Clemente 8. que se salieron del Conclaue. Despues sesintio indispuesto Burgesio y juntam.[te] Pinatelv intimo amigo y consejero suyo. Sabado en la noche estando con determinazion de salirse del Conclaue dizen que Borja represento a Burgesio el peligro que podia co-

---

nostris Romanæ Ecclesiæ Cardinalibus deliberatione, que modificó la elección por adoración, y al ceremonial del Cónclave, que empieza: *Si quidem postquam novam Constitutionem de Romanix Pontificis electione*, obra también de Gregorio XV.

rrer su fazion si quedaua sin cabeza porque aninguno de sus Cardenales se auia detener el Respeto que a el, que unidos sin aplicarse a hazer Pontifice dilatarian la election mucho y con grandes inconvenientes. Diuididos darian fuerças a sus contrarios para que sacasen Unpontifiçe que no fuese de Sus criaturas, que vendrian Surdois y la Baleta Car.les franceses que auia nueuas que llegauan, que concuriesen en Barberino criatura suya y de quien Podia tener satisfazion. Vino en esto Burgesio porque temió suachaque y la de sunion de los suyos, y aunque tenia otros Cardenales mas afectos le parecio que era mejor Venir enete que dar lugar aque se saliese de otra façion Siendo la suya mas poderosa y Unida con españa. Tratose esto con ludouisio, con Medicis, con saboya y Bentibollio Proteqtores de francia, todos ofrecieron sus Votos, quien mas se resistio fue el Barberino que juzgo no era esta su ocasion por ser mozo y que proponerle era destruirle. Borja le animo asigurandole que Su Mag.d de seaua mucho verle Pontifice y el respondio que por su servizio y mostrarse reconocido auenturaria aperderse.

«Domingo por la mañana Burgesio quiso que fuesen delante los demas y asi en el escrutinio votaron los Ludouisianos y Nacionales siguió enel aceso con sus Votos, los primeros fueron 26, los segundos 24. Conformaronse desta suerte porque demas de ser hombre de grandes partes, todos tenian en el grandes prendas. Burgesio ser hechura de su tio, Ludouisio ser grande amigo suyo, Aldrouandino que Clemente 8 le començo adisponer para el capelo con cargos y la nunciatura de francia, españa por ser tangran sujeto y auerse mostrado muy afecto y ser grande amigo de Borja, francia por auersido Nuncio, Medicis aunque no los quiere aquella Casa basallos nopudo negarse siendo florentin y estando contanto credito. Adado general satisfazion y contento y bajo a san Pedro muy cortes y risueño y haziendo grandes Cortesias alos Cardenales.»

Poco tardaron en desvanecerse las esperanzas que infundió la elección de Mateo Barberini, pues Urbano VIII se inclinó

al partido francés, contrariando los intereses españoles, Por esto ó porque según había escrito el Dr. Renzi, «como el Papa tiene 60 años y es mal sano se ha de temer q'aya de uiuir muy poco y pueda suceder presto una sedeuacante», no se contentó Felipe IV con otorgar mercedes y recompensas á los Cardenales, sino que en 1626 mandó que en el aposento del Conde-Duque de San Lúcar (1) se juntasen con éste los Cardenales Trejo y Espínola, los Condes de Monterrey y Lemos, y los Duques de Alburquerque y Alcalá, que habían sido Embajadores en Roma, y D. Juan de Villela, «y que entre todos se tratase con particular atencion y cuydado lo que pareciesse conveniente tener preuenido y dispuesto para el primer conclaue que se offreciese» (2).

La Junta tuvo en cuenta los despachos enviados al Duque de Alburquerque y los que llevó el mismo Duque de Pastrana, y una carta del Conde de Oñate de 25 de Agosto de 1625, escrita con motivo de la enfermedad sufrida por el Papa, y examinó cinco puntos: si convenía hacer exclusiones públicas de Cardenales particulares, cuándo y cómo; si se habían hecho exclusiones generales por naciones; qué Cardenales estaban excluídos, y si debía excluirse algún otro; si convenía contar con un grupo de Cardenales conocidos, y que no podía consentirse que se diese á cada una de las Coronas de España y Francia un Cardenal.

Conformes estuvieron todos los de la Junta en que para hacer una exclusión pública, como las que se habían hecho durante los años últimos de algunos Cardenales particulares, era menester muy poderosa causa, y que, aun atendiéndose para aquélla á los fines particulares de la Corona, al bien de la Igle-

(1) El Conde-Duque de San Lúcar, que aquí se menciona, es el mismo D. Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares, favorito de Felipe IV durante algunos años, y conocido en la Historia con el sólo título de *el Conde-Duque*.

(2) Archivo del Ministerio de Estado.—Política.—1-67-1.

sia y conservación y aumento de la religión, precisaba que las causas que se alegasen mirasen también derechamente á los inconvenientes que podían resultar de que fuese elegida determinada persona; por lo cual, teniendo en cuenta que la exclusión pública podía crear dificultades, propuso que el Cardenal que en el Cónclave llevase la voz de España, procurase conseguir la exclusión de un modo indirecto, y sólo cuando esto no bastase la hiciese pública.

Aunque la Junta tuvo presente que Francia había hecho exclusión general de los Cardenales españoles y España de los franceses, y aunque el Conde de Monterrey y el Duque de Alburquerque pidieron también la de los venecianos, el Conde-Duque y Villela fueron de opinión de que no se emplease ese recurso sino tratándose de naciones con las que se estuviese en guerra, y que sólo con maña se procurase que no fuesen elegidos los Cardenales de aquellos países, con los cuales tuviésemos diferencias de otra especie. También el mismo Conde-Duque, una vez que los individuos de la Junta, especialmente el Cardenal Trejo y el Duque de Alcalá, expusieron las causas de las exclusiones de los Cardenales anteriores al último Cónclave y convinieron en la necesidad de que el Embajador expusiera las condiciones de los nombrados con posterioridad, se declaró poco favorable á hacer nuevas exclusiones y partidario de tener una facción ó grupo de Cardenales en que apoyarse, afirmando también que no podía estimar como igualdad el que se diese á cada Corona de España y Francia un Cardenal, pues el Rey Católico poseía diversos reinos que, de hallarse separados, tendrían el mismo derecho que aquéllas.

Consignada la doctrina á que respondía la actitud de España en los Cónclaves, sería muy prolijo exponer la conducta observada por la Corte de los Austrias y de los Borbones en cada caso particular; pero conviene no omitir que los mismos Ministros de Carlos III, en las postrimerías del siglo XVIII, cuidaron de mantener la prerrogativa de nuestros Monarcas. Evidéncialo la correspondencia del Marqués de Grimaldi en los

primeros meses de 1766, con los Embajadores en París y Viena. «Probablemente—escribía el autor del *Pacto de familia*—el Papa no vivirá mucho, según los informes ciertos que tenemos de su salud quebrantada. Por esto se hace preciso pensar con anticipación en que el que le suceda sea un sujeto de las mejores circunstancias; y como todas las Potencias católicas se interesan particularmente en ello, cree el Rey que convendrá se pongan de acuerdo las Cortes de Versalles, Madrid y Viena para pasar sus oficios en Roma» (1). La Corte de Viena mostróse propicia á abrir una negociación preliminar; accedieron también las de París y Nápoles, y siguiéronse activos tratos hasta que el 2 de Febrero de 1769 falleció Clemente XIII.

III

Dada la importancia de las cuestiones pendientes, la muerte de Clemente XIII planteaba para las naciones católicas un difícil problema cuya solución podía entrañar graves consecuencias. De aquí el interés que aquéllas mostraron en la elección.

El 15 de Febrero comenzaron á entrar los Cardenales en el Cónclave, pretendiendo apresurar el desenlace los partidarios del Cardenal Chigi, á quien se inclinaba todo el partido Rezzonico, que tenía á los jesuítas por suyos. La Corte de Madrid se dirigió á la de Viena anunciando que los Cardenales españoles partirían inmediatamente, y pidiendo á aquélla que hiciesen lo mismo sus nacionales. «Tiene S. M. graves fundamentos—escribía el Marqués de Grimaldi al Conde de Mahoni (2)—para apetecer y aun para solicitar (como en otras oca-

(1) Despacho del Marqués de Grimaldi, Secretario de Estado, al Conde de Mahoni, Embajador de S. M. en Viena; fecha 13 de Enero de 1766.

(2) Despacho del Marqués de Grimaldi al Conde de Mahoni. El Pardo, 23 de Febrero de 1769.

siones he manifestado á V. E.) que el nuevo Pontífice no esté dominado por los jesuítas, sino que proceda con imparcialidad y se halle libre de preocupaciones para hacer justicia á las Cortes Católicas que los han expelido de sus dominios con tan poderosos motivos. Y aunque esa Corte no se halle en este último caso, parece regular que se una también con nosotros en estos mismos deseos, ya sea por condescendencia por nuestras Cortes ó porque el asunto de la conservación de los jesuítas la sea indiferente.»—«Supuestos estos antecedentes —añadía,—y siendo interés común que dicha elección sea acertada en todas sus partes, cree el Rey que conviene ganar los instantes en enviar cada Corte los Cardenales que tenga para que asistan al Cónclave, y lograr por este medio la superioridad necesaria: como también que entre tanto se dirijan las instrucciones conducentes á los respectivos Ministros en Roma, á fin de que de común acuerdo y por cuantos arbitrios les sugiera su celo, procuren evitar una elección precipitada é intempestiva (como lo sería si se hiciese antes de la llegada de los Cardenales forasteros), de modo que la suprema dignidad de cabeza de la Iglesia recaiga en el sujeto más benemérito y más á propósito para restablecer la paz tan deseada.»

La influencia de las Potencias católicas, y especialmente la presencia en Roma, primero del Emperador José II y luego de su Ministro el Conde de Kaunistz, hicieron, no sólo que se desistiese de precipitar la elección, sino que se esperase la llegada de los Cardenales españoles (1). Creíase segura la elección del Cardenal Stopani; pero al fin, el 19 de Mayo, fue elegido

(1) De España asistieron al Cónclave los Cardenales Solís, Arzobispo de Sevilla, y La Cerda, Patriarca de las Indias, los cuales se embarcaron en Alicante; pero como quiera que á causa del temporal se vieron obligados á retroceder, hicieron al fin el viaje por tierra. El Arzobispo de Toledo, D. Luis Fernández de Córdoba, no pudo concurrir por el mal estado de su salud.

el Cardenal Ganganelli, que tomó el nombre de Clemente XIV (1).

«Se espera—escribía nuestro Ministro en Roma hablando del nuevo Pontífice—que restablezca la paz en la Iglesia y no tarde á dar á los Soberanos la tranquilidad que apetecen, condescendiendo á sus justas pretensiones, á cuyo fin procurará tener con todos la más perfecta armonía, sirviéndose de los conductos que tiene por oportunos para entablar una confidencial correspondencia.—No dudo que tendrá con nuestro Rey la más fina, pues siempre ha estado agradecido á las honras que ha debido á S. M., y ahora desea manifestarle su gratitud, y tengo por cierto lo hará con demostraciones que acrediten su inclinación á complacerlo en cuanto sea posible, de que ya ha empezado Su Santidad á dar alguna prueba, pues siendo Cardenal era ponente de la causa de nuestro venerable Palafox (2), nombrado por su antecesor á instancia de nuestro Rey, y ahora, previniendo la súplica que iba á hacerle el lunes pasado para que continuase en dicha Ponencia, no me dió lugar á que la hiciese, porque Su Santidad ofreció sin oirla, y me dijo que quería reservar para sí dicha Ponencia, aunque dejaba las otras que tenía, porque deseaba hacer este obsequio á S. M., cuyo religioso celo se interesaba en el adelantamiento y buen éxito de la causa de dicho venerable.—En la provisión de los empleos también ha complacido á S. M., confiriendo la Secretaría de Estado al Cardenal Palavicini, y confirmando á Negroni en el de Breves, como ha disgustado á los Jesuítas la remoción de Monseñor Giaccomelli, Secretario de

(1) Lorenzo Ganganelli había debido su elevación á Benedicto XIV, quien apreciando su virtud, talento y doctrina, le hizo Consultor del Santo Oficio y le confió las materias más graves. Por esto el nuevo Papa comenzó declarando que se proponía imitar al que consideraba como su protector, y su elección fue recibida con aplauso, prometiéndose todos de él un feliz gobierno, muy diverso del de Clemente XIII.

(2) Alude á D. Juan de Palafox, Obispo de la Puebla de los Ángeles y autor de la obra titulada *Juicio interior y secreto de la Monarquía para mí sólo*, el cual, por su defensa de los derechos del Episcopado, fue perseguido por los jesuítas.

Breves ad Príncipes, cuyo empleo y los demás principales del Ministerio y Palacio se han provisto en los sujetos que dice la adjunta lista» (1).

Explícase fácilmente la alegría con que la elección de Ganganelli fue recibida, sobre todo por las Cortes de Madrid y Lisboa, por esperarse del nuevo Papa que confirmase las medidas adoptadas contra la Compañía de Jesús.

«No dudo que todas—escribió nuestro Ministro en Roma,—y especialmente la principal de la extinción de los Jesuítas, se conseguirán, dando algún tiempo á Su Beatitud para efectuarla sin la nota de violenta ó intempestiva, de que tenemos una seguridad cual se puede desear todos los Ministros de la augusta casa de Borbón, y yo había concebido con gravísimos fundamentos esta esperanza, aun antes de verlo elevado al trono pontificio, pues no creí que con esta exaltación variase el modo de pensar, de que me constaba cuando era Cardenal, y veo que se confirma en él, dando cada día nuevas pruebas de su constancia bien conocida de los Jesuítas, aunque antes y después de la elección se ha procurado esparcir la voz de que era suyo para desbaratarla ó hacerla odiosa en las Cortes» (2).

Sin embargo de esto, las esperanzas que las Cortes de los Borbones habían cifrado en el nuevo Papa no se vieron realizadas tan pronto como auuéllas deseaban, pues hasta el 21 de Julio de 1773 no publicó el Breve *Dominus ac redemtor meus* aprobando la supresión de la Compañía de Jesús.

Por desgracia, Clemente XIV sobrevivió poco tiempo á esta medida, falleciendo en Septiembre de 1774, á los cinco años, cuatro meses y tres días de su pontificado (3).

---

(1) Despacho de D. Tomás Azpuru, Ministro de España en Roma, al Conde de Mahoni; fecha 27 de Mayo de 1769.

(2) Despacho de D. Tomás Azpuru, Ministro de España en Roma, al Conde de Mahoni; fecha 10 de Junio de 1769.

(3) «En breve (1774) Clemente XIV, habiéndose deteriorado su salud y enajenado su razón, asediado de fantasmas y clamando misericordia,

IV

La prematura muerte de Lorenzo Ganganelli hizo surgir recelos y desconfianzas en las Cortes interesadas en el asunto de los jesuítas, que temieron no alcanzar en la nueva elección el mismo éxito que en la anterior. «Según el estado en que se hallan los asuntos jesuíticos—escribía Grimaldi—y las intrigas que han traído por todas partes sobre conservar alguna existencia, sin duda con esperanza de su restablecimiento si faltase el Papa que disolvió su Orden, ó se presentase otra favorable coyuntura, debe suponerse que emplearán toda la fuerza de su facción y de sus astucias para que suba al trono pontificio alguno de sus partidarios, que lo son muchos de los Cardenales.—Los del partido contrario á los derechos de la Soberanía procurarán que ascienda uno de los imbuídos en las máximas romanescas, para que resucite la Bula *In Cœna Domini* y otras cosas que omitió la sabiduría y prudencia de Clemente XIV.—Nosotros, por nuestra parte, debemos procurar que no lleguen á efecto estas cábalas y que se elija un Papa que, imitando la conducta de su antecesor, mantenga la paz de la Iglesia, no perturbe los derechos de las Coronas, condescienda á las instancias justas de los Soberanos, no innove en lo determinado por su antecesor en asunto á Jesuítas, á la Bula de la Cena, ni á otras cosas, dando lugar á la división y

---

falleció, y cundió la voz de que lo habían envenenado los jesuítas. Es cierto que los facultativos no encontraron indicios de veneno; es cierto que el buen sentido no dejaba de preguntar por qué motivo, si los jesuítas tenían voluntad y medios á su alcance para acabar con él, no habían perpetrado el crimen antes de la decisión terminante contra su Compañía, ó bien por qué no habían acometido á los poderosos que violentaron la voluntad del Pontífice débil y connivente; pero ¿se presta oído, por ventura, cuando las pasiones están en fermentación, á la voz del buen sentido?»—Cantú: *Historia de Cien años.*

al cisma, antes bien lo lleve á entera perfección y lo consolide» (1).

Solicitó la Corte de Madrid, como en la elección anterior, el concurso de las de Viena y Versalles, y la actitud de ambas se refleja perfectamente en la correspondencia del Conde de Mahoni y del Marqués de Ossun. La del primero, sobre todo, revela el efecto que produjo en Austria la muerte de Clemente XIV.

«No es comprensible—escribía el Conde de Mahoni—cómo los contrarios del difunto Pontífice se atreven á atacar su venerable memoria diciendo que ha enajenado y sacrificado todas las prerrogativas de la dignidad pontificia; que ha vendido la tiara á las Coronas; que ha entregado las llaves de San Pedro al gladio de los Soberanos, y que, por fin, no ha dado edicto, Breve ó Bula cuyas letras no hayan sido escritas anticipadamente en las Secretarías de los Príncipes, tomando de éstos la orden con la misma sujeción que la oye un fraile pendiente de la boca de un Prior.—Dando por sentados estos principios que siembran por todas partes, concluyen estas gentes que es indispensable dar al Papa difunto un sucesor que quiera y sepa oponer Roma sola á todo el orbe católico; que repare todas las brechas hechas á la dignidad papal; que desde el Vaticano mande á todos los Césares de la tierra; en una palabra, un sujeto criado con la leche de los Torregianos, y que aclamarán por perfecto siempre que no piense como el Papa difunto, no sea moderado como el difunto, no se atenga en nada de cuanto ha hecho el difunto. —Han corrido aquí, como en Italia, varios rumores sobre la muerte del Papa. Me dicen que el Emperador la cree natural, sea porque en la nobleza de su carácter no cabe hacer juicios tan siniestros de la maldad de los hombres, sea porque no quisiera que tomase cuerpo esta sospecha, de modo que, pasando esta voz de mano á mano y

(1) Despacho del Marqués de Grimaldi al Conde de Mahoni; fecha, San Lorenzo, 14 de Octubre de 1774.

llegando al mismo elegido, no la hiciese tal vez pusilánime y más temeroso de morir que de errar (1).»

El Marqués de Ossun comunicó al de Grimaldi copia de una carta del Conde de Vergennes, en que se le remitían las instrucciones dadas á los Cardenales de Luynes y de Bernis para asistir al Cónclave.

Mr. de Vergennes, después de consignar que el Rey católico había solicitado el acuerdo de ambas Cortes, añadía: «En conséquence l'intention de Sa Majesté est que MM. des Cardinaux de Luynes et de Bernis concertent leur conduite et toutes leurs démarches avec le C.te de Floride Blanche; qu'ils agissent dans tous les cas dans le plus parfait accord avec ce Ministre, et qu'ils reunissent leurs efforts et leurs moyens aux siens pour que le Sacré Collége élève sur la chaise de S.t Pierre un Pape qui apporte dans le Gouvernement de l'Eglise l'esprit de charité, de concorde et de paix, qui préfère constamment aux moyens violens les voies de la douceur et de la moderation et qui sache concilier les prérrogatives et les pretentions du S.t Siège avec les égards dûx aux droits légitimes des Couronnes, peutétre ne serait-il pas moins important de veiller à ce qu'on u'éleve point sur la chaise de S.t Pierre un Pape de vües tropbornées et d'un caractére faible et susceptible de se laisser dominer, pour prévenir qu'avec de bonnes y pieuses intentions, il ne puisse devenir l'agent des passions des esprits turbulens qui pourroient surprende sa religion et sa confiance et par ce moyen renouveller les troubles qu'on a eu tant de peine á appaiser.— Tel est le vœu commun des deux Monarques, ils n'ont aucune sorte de prédilection personnelle pour ancun Cardinal en particulier et ils s'ent raportent entiérement à leurs ministres respectifs, tant pour le choix à faire d'un Souverain Pontife que pour l'exclusion à donner aux candidats qu'ils jugeront indignes d'etre revetus de ce sublime caractère.

(1) Despacho del Conde de Mahoni; fecha, Viena, 17 de Octubre de 1774.

—Cette exclusion a paru au Roi d'Espagne digne de toute son attention, et ce Prince, d'aprés les rapport du C.te de Floride Blanche a indiqué exactement les différens sujets qui méritent les suffrages des Couronnes, et ceux qui ne sauroient leur convenir à cause de leur tenacité dans les principes ultramontains, on parce qu'ils sont partisans déclarés des jésuites. Les premiers (indépendemment du Card.e Sersale) sont les Cardinaux Negroni, Simone, Casale, Marefoschi, Malvezzi, Zelada, Corsini et Conti; et parmi les seconds Sa Majesté Catholique distingue ceux qu'il ne faut qu'éviter, tels que les Cardinaux Boschi, Colona, Caraccioli, Santucci et peutêtre Visconti d'avec ceux á l'election desquelts il faut s'opposer absolument, tels que les Cardinaux Castelli, Rossi, Buffalini, Pamphili, Parracciani, Borromei, Spinola, Calini, Torregiani, Buena Corsi et des Lances (1).»

Puestas de acuerdo las Cortes de Madrid, Viena, Versalles y Nápoles, sus Embajadores en Roma designaron al Cardenal Migazzi, representante en el Cónclave de la Corte imperial, para mediador en la elección, redactándose la referida mediación, según escribió Floridablanca (2), «en términos de declarar que ninguno de nosotros aceptaría proposición relativa á la elección del Sumo Pontífice que no viniese por el canal de dicho Migazzi». Mas no obstante todos los esfuerzos de los Ministros de las cuatro Potencias, el resultado no fue completamente satisfactorio, pues en Febrero de 1775 fue elegido Papa el Cardenal Juan Angel Braschi.

«Podrá causar novedad — escribió el mismo Floridablanca —que, habiendo impedido los Ministros que este mismo Purpurado fuese electo en Diciembre del año pasado, lo hayamos

(1) Nota del Marqués de Ossun, Embajador de Francia en Madrid, al Marqués de Grimaldi; fecha, El Escorial, 5 de Noviembre de 1774.

(2) Despacho del Conde de Floridablanca, Embajador de España cerca de la Santa Sede, al Conde de Mahoni; fecha, Roma, 3 de Diciembre de 1774.

consentido ahora. A la penetración de V. E. baste decir que lo impedimos cuando tuvimos prudentes motivos de creer que se quería hacer la elección sin guardar el decoro de las Cortes y obtener formalmente el consentimiento de los Ministros; y que lo aceptamos cuando el Sacro Colegio ha guardado, como lo ha hecho, todos estos respetos y consideraciones. Por este medio se ha afianzado el derecho de los Príncipes soberanos más distinguidos, y se han obtenido por mí con recato las explicaciones necesarias sobre las máximas que pueden desear las Coronas para la paz general de la Iglesia y concordia entre el sacerdocio y el Imperio. Con esto se han deshecho todas mis dudas, que eran grandes, añadiéndose para vencerlas el justo temor que teníamos de la deserción de nuestro partido, comenzada por el Cardenal Marefoschi, y la evidencia de no poder conseguir la elección del Cardenal Visconti ni de otro alguno de los que específicamente deseaban nuestras Cortes (1).» No puede confesarse de un modo más palmario que se transigió con Braschi, no obstante haber sido excluído antes, porque no era posible el triunfo de ninguno de los candidatos de las Cortes aliadas.

V

Poco más de tres años hacía que ocupaba el solio pontificio Pío VI—que éste es el nombre que tomó el Cardenal Braschi—cuando las Cortes de los Borbones creyeron llegado el momento de una nueva elección. «Según los avisos de Roma—escribía el Conde de Floridablanca á nuestro Embajador en Viena en Abril de 1779, — la enfermedad del Papa da cuidado, y se teme que pueda terminar en una Sede vacante (2).» Por esto

(1) Despacho del Conde de Floridablanca, Embajador de España cerca de la Santa Sede, al Conde de Mahoni; fecha, Roma, 15 de Febrero de 1775.

(2) Despacho del Conde de Floridablanca, primer Secretario de Estado, al Conde de Aguilar; fecha, Aranjuez, 19 de Abril de 1779.

se confió la representación de España en el futuro Cónclave á los Cardenales de Bernis y de Boxadors; se indicó la conveniencia de que la Corte de Viena se la confiase á monseñor Herzan y se gestionó una inteligencia con Francia, Austria y Nápoles; pero todos estos trabajos resultaron estériles por lo prematuros, pues la vida de Pío VI se prolongó aún veinte años.

Nuevamente en 1791 temió el Gabinete de Madrid que sucumbiese el Pontífice, y ante esta eventualidad envió instrucciones al Embajador en Roma, instrucciones que, si bien por entonces pecaron de prematuras, dan idea del pensamiento de Floridablanca.

«Registrada y reflexionada una y muchas veces—escribía á Azara el primer Secretario de Estado—la lista de individuos del Sacro Colegio, aseguro á Vm. que no hallo mi Papa. Zelada, si fuera asequible, sería el menos malo ó el mejor; su genio blando y político y su comprensión y experiencia de los negocios presentes le harían sin duda el más á propósito, pues aunque viejo, podría tirar lo bastante para salir de los apuros actuales. Pero vaya Vm. á emprender esta obra con esas gentes, y con las cosas pasadas. No siendo, pues, esto factible, es preciso echar por otro camino.—Corcini tal vez podría convenirnos; pero el jesuitismo latente le excluirá con furor. Archinto puede que tuviese más acogida, aunque endeble, irresoluto y tímido. Pallota, hechura de Ganganelli; Gioanncti, moderado; Calcagnini y Onorati parecidos á Archinto, aunque más jesuíticos; y tal vez Carrara, si no fuera tan viejo, y aun Rannuci, me parecen los más aceptables por el partido zelante. A Busca y Burini, que pudieran convenir, los desecharían por todo lo que Vm. sabe; y de los demás hay poco que fiar ó no puede esperarse racionalmente que sean considerados. Rezzonico, Colona Vicario, Borromei, Carrafa, Antonelli (éste tendrá partido), Valenti, Mattei, Garampi (otro que será del conjuro), Sevizzani y Borgia no son jamás aceptables por nosotros; y sin orden positiva del Rey para admitirlos tendría Vuestra Merced necesidad de darles la exclusiva. No hablo

de Spinelli, Finochieti, Stigliano, Antici, Campanella, Altieri, Flangini y otros tales porque no son papables, y Gerdil, con 85 años, tampoco parece serlo.»

Después de este detenido examen de los individuos del Sacro Colegio, añadía Floridablanca: «Me parece que se debía pensar en repetir lo que hicimos en la última elección, que es comprometerse en no elegir á quien no fuese grato á las Coronas, precediendo una especie de acuerdo ó consentimiento de los representantes de éstas, en que yo llevé la voz y reduje á todos»; y tratando de justificar su actitud, decía que «los Cánones antiguos y aun las Bulas primitivas exigen el consentimiento del pueblo para esta elección, y por consecuencia, las cabezas del mismo pueblo, que son los Príncipes, son los que le pueden y deben dar». De aquí dimanó, en su concepto, el derecho de exclusiva. «Paz cristiana, sin Jesuítas ni publicación de la Bula de la Cena y atender á nuestras cosas, fueron mis preliminares con el electo», concluía diciendo (1).

Pío VI, hecho prisionero por las tropas francesas que se apoderaron de Roma, murió en Valenza, á los ochenta y un años de edad, el día 29 de Agosto de 1799. Entonces creyeron algunos que había sido sepultado el último Papa, y temieron otros que la Iglesia quedara viuda por largo tiempo; pero reunido el Cónclave en Venecia, excluído Gerdil por Austria y procediendo ésta con gran lentitud en la presentación de su candidato, fue proclamado Papa el Cardenal Bernabé Chiaramonte, que tomó el nombre de Pío VII.

Secundado por su hábil Ministro el Cardenal Consalvi, pudo llegar á un acuerdo con Napoleón y concertar el Concordato de 1801; pero establecido en Francia el Imperio, no le fue dado resistir los deseos de Bonaparte y hubo de ir á París á consagrar el nuevo Soberano; condescendencia que fue el principio de las amarguras que sufrió el resto de su vida, porque el Em-

(1) Carta confidencial del Conde de Floridablanca á D. José Nicolás de Azara; fecha, San Lorenzo, 20 de Septiembre de 1791.

perador se fue apoderando de los Estados de la Iglesia, y cuando el Santo Padre lanzó su excomunión sobre los invasores, los franceses le hicieron prisionero, reteniéndolo en Savona hasta 1812, en que fue trasladado á Fontainebleau, pudiendo restituirse á Roma dos años después, es decir, cuando el Imperio desaparecía ante el esfuerzo de la Europa coligada.

La fractura de una pierna, á consecuencia de una caída, le ocasionó la muerte el 20 de Agosto de 1823.

VI

Aunque la vida de Pío VII se prolongó, como queda dicho, hasta 1823, desde años antes comenzó á tratarse de su sucesión, iniciándose las negociaciones entre las Cortes interesadas.

En 1814, temiéndose el próximo fallecimiento del Papa, se enviaron instrucciones á nuestro Embajador en Roma, indicándole la preferencia de la Corte de Madrid por los Cardenales Mattei y Di Pietro. Desvanecido el peligro, no volvió á hablarse por entonces de la reunión del Cónclave; pero á mediados de 1817, con motivo del alarmante estado de Pío VII, envió Vargas Laguna un extenso despacho (1), haciendo un detenido estudio de la composición del Colegio cardenalicio, exponiendo las condiciones cada uno de los Cardenales, distinguiendo entre éstos los llamados *rojos,* porque habían secundado los deseos de Napoleón y se les permitió usar las insignias de su dignidad, de los titulados *negros,* que se vieron privados de sus distintivos por contrariar la política de aquél, y apuntando, finalmente, la conducta que convenía observar y la necesidad de oponerse á la elección de Consalvi, Sommaglia,

(1) Despacho de D. Antonio Vargas Laguna, Embajador de S. M. en Roma, á D. José Pizarro, primer Secretario de Estado; fecha, Roma, 30 de Junio de 1817.

Caselli, Brancadoro y Oppizzoni. Conforme con estas indicaciones el Gobierno, se ordenó al Embajador que, llegado el caso, diese la exclusiva á dichos Cardenales, y sobre todo á Gravina (1), y se designó á los Cardenales Gardoqui, Bardaxi y De Gregorio para representar á España en el Cónclave, gestionándose al propio tiempo un acuerdo con las Cortes de los Borbones y con la de Viena, acuerdo que se estimó seguro respecto á las primeras y muy probable en cuanto á la última, pues Austria no mostraba interés especial por ningún candidato.

El movimiento revolucionario de 1820 y la restauración en España del sistema constitucional, influyeron grandemente en el estado de las cosas. Las instrucciones que en 1822 se enviaron á nuestro representante en Roma, no dejan lugar á duda. «El restablecimiento de la Constitución—se le decía (2),—las reformas consiguientes, el estado de oscilación en las opiniones que produce toda mudanza política, y la necesidad de plantear un arreglo definitivo en varios puntos, más ó menos enlazados con materias eclesiásticas, son otras tantas causas

---

(1) D. Pedro Gravina, Arzobispo de Nicea, había desempeñado la nunciatura en España durante algunos años en los reinados de Carlos IV y Fernando VII.

Cuando en 1813 las Cortes de Cádiz abolieron el Tribunal de la Inquisición, Gravina se dirigió á la Regencia, con fecha 5 de Marzo, alegando que había sido instituído por el Papa y que la medida adoptada por las Cortes podía ser muy perjudicial á la religión y ofendía los derechos y primacía del Romano Pontífice, y escribió á varios Obispos exhortándolos á conformarse con su opinión. Con este motivo mediaron agrias contestaciones entre el Gobierno y el Nuncio, y como él insistiese, la Regencia, oído el parecer del Consejo de Estado, decretó el extrañamiento de aquél y la ocupación de sus temporalidades. (Véase el *Manifiesto* que con fecha 8 de Julio de 1813 publicó la Regencia, documento firmado por el Presidente de ésta D. Luis de Borbón, Cardenal de Scala y Arzobispo de Toledo.)

(2) Real orden de 29 de Abril de 1822, dirigida al encargado de Negocios de España en Roma, D. José Narciso Aparici.

que hacen de sumo interés para la España el que el individuo destinado al Pontificado esté dotado de la necesaria ilustración, para no confundir los derechos del Primado de la Iglesia con las exageradas opiniones, nacidas á su sombra, y bastante conocedor del espíritu del siglo, para no producir un mal grave al Estado, no menos que á la Iglesia, con pretensiones infundadas ó una tenacidad intempestiva. En este punto será fácil que se hallen bastante de acuerdo los representantes de las demás Cortes, pues es común el interés, y mucho más en las circunstancias actuales, en que tanto importa alejar todo motivo ó pretexto de suscitar en las naciones desavenencias y disturbios, contrarios á su paz y tranquilidad.—Mas hay otro punto, tan esencial como el anterior, y en que habrá gran lucha de intereses encontrados en los Agentes diplomáticos de las varias potencias.—Tal es el del influjo á que probablemente aspirará el Austria, para que salga electo un natural de sus Estados ó una persona adicta á su política é intereses. Es tanto mayor este riesgo, cuanto la situación de Italia hace exclusivos en ella el influjo y preponderancia de aquella potencia, y cuanto el estado actual de las Cortes de Nápoles y de Cerdeña dificulta, si no imposibilita, aquella unión de las varias Cortes de la Casa de Borbón, que ha servido de obstáculo y barrera á las pretensiones del Austria, encaminadas á extender á toda Italia su dominación más ó menos directa... Es de creer que V. S. se halle ayudado en sus esfuerzos por el Embajador de Francia, cuya Corte no es posible que siga una misma línea con la Corte de Viena, y antes por el contrario, es de presumir que su política siga la dirección de sus relaciones antiguas y naturales, procediendo en unión con España, y contrarrestando su influjo, considerado siempre como enemigo de la independencia de Italia.—No es tampoco difícil que algún agente de otra potencia, las personas influyentes y aun los mismos Cardenales que amen la dignidad de su país y miren con aversión el predominio extranjero, prevean las consecuencias de que se haga la elección á voluntad del Austria, y se unan para

formar un partido de oposición, transigiendo en sus pretensiones particulares y atendiendo sólo al interés general.»

No respondían estas indicaciones á la realidad de las cosas; así es que la respuesta de nuestro Encargado de Negocios fue poco satisfactoria. «No será fácil—dijo—elegir un Papa del grado de ilustración que necesitamos, porque no hay un solo Cardenal en el día que esté bien con el nuevo sistema nuestro, porque les iba mejor con el otro, y porque todos han jurado defender los derechos de la Santa Sede, esto es, los intereses, y esta es una de las causas, sobre otras, que hace difícil y espinosa esta situación mía, pues se necesita remar continuamente contra la marea y el viento.—El Austria, si no se sirve de manejos muy finos y sutiles, no creo tenga en un Cónclave tanto partido como se cree para la elección de un Papa natural de sus Estados, ó de su devoción, pues como siempre la reacción es igual y contraria á la acción, por lo mismo que influye y pretende influir tanto, tendrá más contrariedad, y este es un negocio que no se consigue con la fuerza física.—Dudo mucho verme ayudado por el Embajador de Francia, que no se cree Embajador, sino Potencia ultra en extremo; y ligado aquí íntimamente con enemigos jurados de nuestro sistema, y que le hacen incesantemente la guerra por todos los medios imaginables, no es probable esta esperanza» (1).

La reacción de 1823 cambió de nuevo la situación de las cosas; volvió á Roma D. Antonio Vargas Laguna; murió Pío VII el 20 de Agosto de dicho año; se reunió el Cónclave el 2 de Septiembre, y pocos días después escribía nuestro Embajador: «Hasta ahora no hay partidos conocidos; pero todo denota que cuando se piense formalmente en la elección, el Sacro Colegio se dividirá en dos, y que de ellos, uno se propone elegir un Papa que sostenga el sistema de Gobierno interno que se ha observado durante el reinado de Pío VII, y el

(1) Despacho del Sr. Aparici al Ministro de Estado, Sr. Martínez de la Rosa; fecha, Roma, 1.° de Junio de 1822.

otro un Pontífice que haga en él las reformas que creen exige el bien del Estado, los que el partido contrario titula zelantes. El número de votos que reunirá el primero es posible que sea muy limitado, y, por lo tanto, es regular que prefiera, entre los zelantes, aquel Cardenal que juzgue mirará con menos adversión el sistema interno actual. De aquí nace, en mi sentir, que hayan principiado á reunir votos los Cardenales Torriozzi, Arezzo, Cavalchini y Severoli; los dos primeros reputados por los adictos al gobierno de Pío VII, como hombres que no harán grandes novedades, y los dos últimos, mirados por los zelantes como sujetos que no permitirán que subsista nada de lo que ellos opinan que es opuesto á la felicidad de los súbditos pontificios. Torriozzi pasa por un hombre sagaz é instruído en derecho; Arezzo, por dulce y flexible; Severoli, por virtuoso, recto, firme, sabio y laborioso; y Cavalchini, por capaz, justiciero, enemigo de toda secta y amigo del orden y de la legitimidad de los Tronos.» Analizaba después las probabilidades de éxito con que contaba uno y otro partido, y ocupándose de la actitud de las Potencias, añadía: «Por ahora todos los Soberanos parece que no aspiran sino á que sus Cardenales cooperen á la elección de un Papa que reuna las cualidades apetecidas por S. A. En efecto, el Rey de Nápoles me ha contestado en los términos que manifiesta la copia adjunta: y el Rey de Cerdeña ha mandado á su Ministro que incline el ánimo de los Cardenales piamonteses á que procedan de acuerdo con el Representante de Austria: pero que no entiende por esto ponerles trabas en su conciencia. El Embajador de Francia está íntimamente unido conmigo, y el de Austria parece que no discrepa de nuestro modo de pensar, según se ha explicado en la conferencia que tuvimos, de que ya he hablado á V. E. Sin embargo, valiéndose el Austria del influjo que hoy ejerce en los Gabinetes de Turín y Nápoles, ha pedido á los dos Soberanos que prevengan á sus Ministros que sigan las insinuaciones de su Embajador; insinuaciones que poco efecto producirán si no convienen con las del Duque de

Montmorency y las mías, ó si no se uniforman al modo de pensar de los Cardenales piamonteses, habiendo quedado éstos en libertad de obrar según les dicte su conciencia, y hallándose el Ministro de Nápoles en la necesidad de proceder de acuerdo con el Embajador de Francia y conmigo. Así es que creo que el paso dado por el Austria ha sido enteramente inútil...» (1).

Con fecha 4 de Octubre se mandó á Vargas la exclusiva en blanco, ordenándole que encargase al Cardenal De Gregorio la representación de España en el Cónclave, y en caso de que aquél reuniese probabilidades de ser elegido, al Cardenal Barbaxi (2). Pero cuando se expidieron estas órdenes era ya tarde: el 27 de Septiembre había sido elegido el nuevo Papa, recayendo la elección, una vez que el Cardenal Albani, en nombre del Austria, dió la exclusiva á Severoli, en el Cardenal Aníbal della Genga, hombre, según nuestro Embajador, de carácter dulce, de talento, conocimientos y buena reputación.

El nuevo Papa, que por cierto no había sido incluído en el número de los elegibles, tomó el nombre de León XII, y nombró Secretario de Estado al Cardenal de la Somaglia.

VII

Breve fue el pontificado de León XII, y su muerte, el 10 de Febrero de 1829, tuvo lugar en momentos difíciles para la Corte romana, pues el Papa había mudado casi enteramente el sistema administrativo de sus antecesores y todo se encontraba aún en un estado de confusión.

---

(1) Despacho de D. Antonio de Vargas y Laguna al Ministro de Estado, D. Víctor Sáez; fecha, Roma, 19 de Septiembre de 1823.

(2) Despacho del Ministro de Estado al Embajador de España en Roma; fecha, 4 de Octubre de 1823.

Nuestro Ministro en Roma, el Sr. Gómez de Labrador, al participar el fallecimiento del Santo Padre, manifestó, ocupándose de los resultados probables que ofrecería la elección, que el Cardenal De Gregorio, que había sido el candidato de España, Francia y Nápoles en 1817, tendría bastante partido, y que los Cardenales que además de ese tenían probabilidades eran Castiglioni, Giustiniani, Galeffi y Morozzo. De este último decía que su carácter extravagante y sus máximas de dominación le hacían poco á propósito; de Giustiniani, que era bien conocido en España (1), y que le tenía por extremado en las pretensiones de la Curia romana y por ambicioso en sumo grado, añadiendo que si ocupaba la Santa Sede y seguía teniendo sobre su ánimo el Obispo Cadolino la misma influen-

(1) Al ser promovido en 1817 á la dignidad Cardenalicia Monseñor Gravina, Nuncio en Madrid, la Santa Sede propuso para dicho cargo, en primer término, á Monseñor Giustiniani; y como quiera que de éste hizo un gran elogio nuestro Representante en Roma, Sr. Vargas y Laguna, el Gobierno mostró su conformidad y se hizo el nombramiento.

Restablecido el sistema constitucional en 1820, se nombró Plenipotenciario en Roma á D. Joaquín Lorenzo Villanueva; pero como la Santa Sede no lo quiso reconocer, á causa de las ideas que éste había sostenido en las Cortes, el Gobierno resolvió entregar sus pasaportes al Nuncio, Monseñor Giustiniani, comunicando á éste tal resolución en Nota de 22 de Enero de 1823, en la que se decía lo siguiente:

«En circunstancias ordinarias, ninguna dificultad tendría S. M. en complacer al Santo Padre en este punto; mas cuando se trata de opiniones y opiniones enlazadas con los asuntos políticos del Reino, es el deber de S. M. sostener su nombramiento.—El Sr. de Villanueva, como diputado á Cortes, mereció el aprecio nacional; como eclesiástico y escritor merece asimismo el de los fieles y los doctos. Si sus doctrinas son miradas en Roma con otros ojos que en España, es por efecto de las diferentes pretensiones ó política que observan varias Cortes en materia que ninguna relación tienen con el dogma. Acceder á las pretensiones de la Santa Sede de que se nombre otro Ministerio, sería condenar tácitamente las doctrinas del señor Villanueva y confesar que un diputado á Cortes es responsable de sus opiniones á un Príncipe extranjero.—S. M. es demasiado constante en sus principios para desmentirlos de este modo, y así, supuesto que S. S. no quiere admitir al Sr. Villanueva por su Ministro Plenipotencia-

cia que ejerció mientras fue en Madrid Secretario de la Nunciatura, el Clero y los Religiosos de España serían más bien súbditos de S. S. que del Rey; de Galoffi opinaba, como Vargas en 1817, que era hombre de honor y probidad, pero de poco talento y corta instrucción; y de Castiglioni, que era buen Obispo, amado, pero de medianos conocimientos (1).

Conformándose el Gobierno con las indicaciones del Embajador, eligió al Cardenal Marco, por su cualidad de español, y al Cardenal De Gregorio, por su mayor experiencia, para sostener sus derechos en el Cónclave; pero el Conde de Ofalia, que representaba á S. M. en París, destruyó las ilusiones de los Ministros españoles, haciendo presente que no se podía contar con el apoyo de Francia. «Ambos pensamos—escribía aludiendo al Embajador de Nápoles—que no es prudente hablar

---

rio, se ha visto en la dura necesidad de resolver por su parte que V. E. se retire de los Estados de su Monarquía, para lo cual se envió de Real orden los pasaportes necesarios.»

La doctrina contenida en esta Nota era insostenible, porque pugnaba abiertamente con los principios del derecho internacional; así es que Monseñor Giustiniani podía rectificarla fácilmente, y lo hizo con fortuna sosteniendo, en su contestación del 24 de Enero, con abundantes citas de los tratadistas, el derecho de cada Soberano á no recibir al Ministro que no es para él persona grata, y la no necesidad de exponer las razones de su conducta. Terminaba la Nota del Nuncio con este párrafo, que da clara idea de la situación:

«El Nuncio Apostólico, después de haber escrito la presente Nota, ha visto hoy con dolor y con no menos grave sorpresa, las públicas, calumniosas é injustas recriminaciones que le hizo ayer en las Cortes el señor Ministro de Gracia y Justicia en un discurso que aumenta y hace más cruel la ofensa que se hace al Santo Padre (en cuyo nombre y por cuyas expresas órdenes ha obrado siempre el infrascrito), que parece dirigido únicamente á excitar contra él las pasiones, y á que no desciende á responder por no faltar á la propia dignidad, y por hallarle opuesto á las comunicaciones oficiales y á las reglas diplomáticas.»

Insistió el Gobierno y el Nuncio salió de Madrid, permaneciendo interrumpidas las relaciones hasta que se verificó la reacción de 1823.

(1) Despacho de Gómez Labrador al Secretario interino de Estado; fecha, Roma, 10 de Febrero de 1829.

todavía á este Ministerio, porque De Gregorio pertenece á la categoría de los que en Italia se llaman *zelanti* ó rigoristas, y este Ministerio semi-liberal lo reflexionaría ó lo haría dar su exclusiva» (1). El Gobierno ordenó al Embajador en Roma que aparentase que España no tenía interés alguno en la elección, debiendo alegar, como prueba de este aserto, el hecho de no haberse puesto en camino los Cardenales Iguanzo y Cifuentes; mas también se le dijo que procurase la elección de Gregorio ó de Marco, y á falta de éstos, la del Cardenal Arezzo, y se le envió en blanco la orden para que ejercitase la exclusiva en momento oportuno (2).

Todos los esfuerzos de España fueron inútiles, porque De Gregorio no resultó elegido, siéndolo el Cardenal Castiglioni, que tomó el nombre de Pío VIII. «Su elección — escribió el Plenipotenciario español — ha sido en alguna manera imprevista, pues en el día 29 no había tenido más que veinte y cinco votos, y el Cardenal De Gregorio tuvo veinte y dos, Cappellari trece, y Pacca cinco. En el día 30 los votos por el nuevo Papa fueron veinte y ocho, y en aquella noche hicieron los que promovían su nombramiento que se les uniesen siete de los que estaban por el Cardenal De Gregorio, y cuando en el escrutinio del 31 se vió que reunía treinta y cinco votos, es decir, uno más de los que era menester, todos los demás Cardenales accedieron, menos dos, que aun viendo la elección hecha, quisieron seguir votando por De Gregorio» (3).

Pío VIII nombró Penitenciario mayor, cargo que él desempeñaba, al Cardenal De Gregorio, y Secretario de Estado al Cardenal Albani, adicto á la Casa de Austria.

---

(1) Despacho del Conde de Ofalia, Embajador de España en París, al Ministro de Estado D. Manuel González Salmón; fecha, París, 22 de Febrero de 1829.

(2) Real orden dirigida al Embajador de España en Roma; fecha, 23 de Febrero de 1829.

(3) Despacho del Sr. Gómez Labrador; fecha, Roma, 1.° de Abril de 1829.

VIII

Sólo veinte meses duró el Pontificado de Pío VIII, pues un ataque de asma puso fin á su vida el 30 de Noviembre de 1830.

El Gobierno español, teniendo en cuenta que las circunstancias eran muy semejantes á las que existían á la muerte de León XII, renovó á su representante en Roma las instrucciones que entonces le envió, ordenándole que apoyase la elección del Cardenal De Gregorio, y de no ser ésta posible, la del Cardenal Marco, para lo cual debía ponerse de acuerdo con el Ministro en Nápoles, aunque obrando con cierta prudencia hasta descubrir las intenciones de esta Corte, y mandándole también que diese la más absoluta exclusiva al Cardenal Giustiniani (1). Además se preparó también la exclusión del Cardenal Opizzoni, entregándose los oportunos oficios á los citados De Gregorio y Marco, encargados de los intereses de España en el Cónclave, y se excitó reiteradamente á los Cardenales-Arzobispos de Toledo y de Sevilla á que fuesen á Roma, si bien el último, por su falta de salud, no llegó á tomar parte en la elección.

España hallábase entonces aislada. No podía contar con Austria ni con Francia; sólo le era dado prometerse el concurso de Nápoles. «En cuanto á la Francia — escribía Gómez Labrador,—su Embajador Latour Maubourg me ha dicho que el solo interés de su Gabinete es que no recaiga la elección en algún Cardenal que, por la impetuosidad de su carácter ó por dar á sus facultades la omnipotencia de los siglos bárbaros, pueda turbar la paz de las conciencias y añadir este motivo más de discordia á tantos elementos de ella como hay en Francia. Hecha esta confianza, me preguntó acerca del Cardenal que me parecía más á propósito, y le dije que De Gregorio, á

(1) Real orden al Embajador en Roma; fecha, 13 de Diciembre de 1830. E. M.—*Noviembre 1902.* 8

quien solamente puso el reparo de ser amigo de los jesuítas; pero convino conmigo en que es más ciegamente partidario de ellos el Cardenal Pacca, que es el que compite en votos con él por tener en su favor al Austria, que no ha podido hasta ahora hacer que reuna el Cardenal Cappellani, súbdito austriaco, los votos que tuvo en el Cónclave anterior. Pacca tiene además á su favor el mayor número de los veinte y tres Cardenales naturales del Estado de la Iglesia, que quieren que el Papa sea absolutamente natural de él como lo fueron los últimos» (1).

Reunióse el Cónclave el 14 de Diciembre, y en los primeros escrutinios el Cardenal Giustiniani, contra las previsiones de nuestro Embajador, llegó á tener diez y seis votos, es decir, el mismo número que los Cardenales De Gregorio y Pacca. Temió Labrador que aquél llegase á ser elegido y le hizo dar la exclusiva; por cierto que se cuenta que Giustiniani contestó levantándose, y después de recordar los muchos trabajos y servicios que durante su nunciatura en Madrid había prestado al Rey de España, «á quien siempre profesaría respeto y obediente acatamiento», manifestóle su gratitud por librarle de la carga del Pontificado.

Excluído Giustiniani, la elección se concentró en Pacca y Cappellari, luchando con tesón ambos partidos durante muchos días; pero al fin triunfó la tendencia austriaca, también contra las previsiones del Embajador español, que en esto, como en tantas otras cosas, demostró su escasa habilidad. El 2 de Febrero de 1831 fue elegido Pontífice el Cardenal Mauro Cappellari, monje benedictino cisterciense, cuya edad, sesenta y cinco años, y su robustez natural daban esperanza de que su vida se prolongase más que las de sus dos predecesores inmediatos, como así ocurrió.

Cappellari tomó el nombre de Gregorio XVI, y su pontificado, fecundo en beneficiosas reformas para los Estados ro-

(1) Despacho de Gómez Labrador al Ministro de Estado; fecha, Roma, 31 de Diciembre de 1830.

manos, se distinguió por la tenacidad, por la verdadera intransigencia con que defendió todos los derechos y todas las prerrogativas de la Iglesia.

Las relaciones de España y de la Santa Sede fueron en este período sumamente difíciles. Muerto Fernando VII, Su Santidad se mostró dispuesto á mantener con el Gobierno de Madrid las relaciones diplomáticas en el mismo estado en que se hallaban al fallecimiento de aquel Monarca; pero declarando que, respecto al reconocimiento de la Reina Doña Isabel II, procedería de acuerdo con otras Potencias. Como las aludidas (Austria, Rusia, Prusia y Nápoles) no reconocieron á la nueva Soberana, el Papa tampoco lo hizo. De aquí se originaron desde luego graves dificultades.

Antes de morir el Rey, había llegado á Madrid monseñor Amat de San Felipe, Arzobispo de Nicea, que venía á sustituir en la Nunciatura al Cardenal Tiberi; pero falleció Fernando VII sin que se hubiese despachado por el Consejo el Breve de su nombramiento. Como sus credenciales le acreditaban cerca del Rey difunto, necesitaba otras nuevas para ser recibido por la Reina; pero el cambiarlas implicaba el reconocimiento de Doña Isabel II, y lógicamente se resistió la Santa Sede. Con esto, que dió origen á mil incidentes que no son de este lugar, se complicaron multitud de cuestiones, agravadas por la mayor ó menor benevolencia de Su Santidad hacia el Infante pretendiente, siendo el resultado que las relaciones entre ambas Potestades permanecieran en situación dificilísima hasta que se envió á Roma al Sr. Castillo y Ayensa con el encargo de obtener el reconocimiento y celebrar un nuevo Concordato; pero antes de que se llegase á concertar una solución, murió Gregorio XVI el 6 de Junio de 1846 (1).

(1) Véase el artículo «Los Concordatos españoles» publicado en el número correspondiente al 1.° de Octubre.

IX

Fácilmente puede comprenderse cuán grande era el interés que entrañaba, en tal estado de relaciones, para el Gobierno español, la elección de nuevo Pontífice; pero fácilmente también se advierte la dificultad casi insuperable con que tenía que luchar la Corona para influir en el Cónclave y ejercer sus prerrogativas. Nunca más que entonces había necesitado España que la elección recayese en un Cardenal ilustrado y tolerante, y nunca había podido hacer menos para conseguirlo. La fatalidad hizo que hasta nos viésemos privados de representación en el Cónclave, porque el único Cardenal español, el de Cienfuegos, Arzobispo de Sevilla, no pudo ir por imposibilidad física.

Cuando muere un Papa es costumbre que el Gobierno provisional del Sacro Colegio, representado antes de reunirse el Cónclave, por los tres Cardenales decanos de los diversos órdenes, que se denominan *Capi d'ordine*, escriban cartas participando el fallecimiento del Pontífice á todos los Soberanos con quienes la Corte romana está en relaciones. Así se hizo al morir León XII; pero, dada la situación especial de España, no se le envió la carta-notificación del fallecimiento de Gregorio XVI, alegando que en esta cuestión, de mera etiqueta, no entraban para nada consideraciones religiosas ó eclesiásticas, sino las exclusivamente políticas. Era, sin embargo, realmente doloroso que en tanto que se le participaba la triste nueva al cismático Emperador de Rusia, no se le comunicase á la Reina Católica de España: así lo hizo presente el Ministro plenipotenciario de España, pero sólo consiguió que se notificase á él en forma confidencial.

No pecó de diligente ni de previsor el Gabinete español. Nuestro Plenipotenciario se encontró sin las instrucciones especiales que para el caso necesitaba, y el Gobierno no se cuidó

de procurarse el apoyo que podían prestarle otras potencias como Francia. «Este es el primer Cónclave—decía el Ministro de la Reina—en que la España, la más influyente en otros tiempos, no tiene quien represente sus derechos y privilegios como Corte católica de las principales, y aseguro á V. E. que esto me aflige mucho, así como contrista á no pocos Romanos.» Motivo había para dolerse de ello; pero otras naciones, más previsoras, acudieron, aunque tardíamente, á prevenir las contingencias de la elección.

En una conversación que nuestro Embajador en París, Martínez de la Rosa, sostuvo con Mr. Guizot, éste le dijo que había escrito al Embajador francés en Madrid, á fin de que conferenciase con el Gobierno de S. M. respecto de este asunto; que el nombramiento de un Papa ilustrado era una cosa importante para todas las naciones, y muy esencial para España en las actuales circunstancias; que en su concepto, el Gobierno de S. M. debía con este objeto hacer un uso oportuno de la exclusiva que le compete, y que, puesto que no era probable que concurriese al Cónclave el único Cardenal español que existía entonces, podía el Gobierno de la Reina depositar dicha exclusiva en uno de los Cardenales franceses, para que tuviese el veto de las dos Coronas de qué echar mano oportunamente. Contestó Martínez de la Rosa, conforme en lo esencial con el Ministro francés, que le asaltaba la duda de si, atenido al estado de las relaciones entre España y la Santa Sede, y al hecho de no estar reconocido en la forma usual el enviado español cerca del Quirinal, podría oponerse algún obstáculo al ejercicio del derecho de exclusiva; pero Mr. Guizot replicó que creía que podría sostenerse.

Antes de recibirse el despacho en que el Sr. Martínez de la Rosa dió cuenta de esta conversación, el Embajador de Francia en Madrid entregó al Ministro de Estado copia de un despacho de Mr. Guizot, en que se le daban instrucciones. «Il est—escribía el Ministro de Luis Felipe—toutefois, á observer qui l'Espagne n'est plus representée aujourd'hui dans le sacré

Collegé que par un seul Cardinal, le Cardinal Cienfuegos, agé de 80 ans, infirme et très probablements hors d'etat de ce rendre au Conclave. Dès lors, l'Espagne se trouverait privée de la posibilité d'exercer, au besoin, son droit d'exclusion contre le Candidat qu'il lui répugnerait de voir élever à la Papauté. Mais nous avons pensé qu'à raison de la communauté d'interets qui, comme je viens de le dire, unit la France et l'Espagne dans cette importante question du choix d'un Souverain pontife, la Cour de Madrid, pour ne pas laisser perdre un droit précieux, pourrait nous en déléguer l'excrure. Nous n'avons pas, pour le moment d'opinion relativement au Cardinal contre le quel nous pourrions nous trouver nous mêmes dans la nécessité d'user d'un semblable droit, et l'intention du Roi est de s'en rapporter sur ce point à la sagesse de son Ambassadeur. Ce que j'ai dit des qualités que tout le monde doit désirer dans le successeur de Grégoire XVI, indique assez que notre exclusion porterait, le cas écheant, sur le candidat dont l'esprit et le caractère seraient l'opposé de ces qualités. Le Gabinet Espagnol n'en jugera surement pas différemment» (1).

Fácil es imaginar que en la especialísima posición que respecto á la Santa Sede se encontraba el Gobierno español, no había de desatender por completo estas indicaciones; así es que, por Real orden de 16 de Junio, se otorgaron al Sr. Castillo y Ayensa facultades discrecionales, y se le envió la exclusiva en blanco. Todo fue inútil, porque el mismo día que se firmaban esas órdenes en Madrid, quedaba elegido el nuevo Pontífice. El Cónclave, en efecto, se reunió el 15 de Junio, y con general sorpresa, el 16 resultó elegido Papa el Cardenal Mastai-Ferretti, sin que, en realidad, interviniese en la elección, que se verificó al cuarto escrutinio, ningún Gobierno temporal.

(1) Despacho de Mr. Guizot al Embajador de Francia en Madrid; fecha, París, 9 de Junio de 1846.

En los primeros escrutinios tuvo gran mayoría el Cardenal Lambruschini, pero fue disminuyendo aquélla y aumentando los votos del Cardenal Mastai. El primer escrutinio de la mañana del 16 se anuló, á instancias de Lambruschini, por una falta leve de regularidad en uno de los votos que no le eran favorables; el resultado fue que, repitiéndose el escrutinio, se encontró Lambruschini con menos votos y Mastai con más. Desde este momento se vieron señaladas la derrota del primero y la victoria del segundo. Sólo le quedaron á aquél 10 votos firmes; los demás dieron sus sufragios á Mastai-Ferretti, que resultó elegido por 36 votos. La rapidez con que se verificó la elección dió lugar á incidentes dignos de mención.

Es costumbre llevar al Cónclave tres vestidos pontificales, acomodados á las estaturas alta, mediana y baja, para poder así vestir con uno de ellos al nuevo Papa en el momento de la elección. El encargado de estos vestidos, que era un subalterno del Cónclave, no creyendo que la elección tuviese lugar tan pronto, se descuidó en llevar el vestido de talla más baja, y al caer de la tarde, sabiendo que era inminente la elección, se apresuró á pedir por uno de los tornos el vestido que le faltaba. El criado á quien se le mandó traer, dedujo que había sido elegido el Cardenal Gizzi, cuya estatura era de las más medianas, y así lo dijo, circulando rápidamente la noticia, á la que dieron crédito hasta los mismos diplomáticos. Sólo á la mañana siguiente se supo la verdad, produciendo general regocijo el triunfo del Cardenal Mastai, que tomó el nombre de Pío IX.

X

Como del largo é importantísimo pontificado de Pío IX nada es necesario decir, porque sus hechos más culminantes están en la memoria de todos, y como la elección de León XIII, que felizmente gobierna á la Iglesia, no pertenece todavía á la Historia, cerraremos estas líneas, consignando que la *exclusi-*

va se emplea cuando los representantes que tienen este derecho ven que un Cardenal que desean no sea elegido ha principiado á tener la *inclusiva*, esto es, que en los escrutinios precedentes ha reunido un número considerable de votos.

No asistiendo al Cónclave los representantes de las Cortes, cada una de éstas tiene en aquél un Cardenal, que se llama Cardenal protector, que es el que instruye al Embajador ó Ministro del resultado del escrutinio. Si éste exige que se dé la *exclusiva,* el representante diplomático la manda al Cardenal, y éste la hace conocer al Sacro Colegio antes de comenzar un nuevo escrutinio, porque estando ya en él no ha lugar á presentarla ni surtiría efecto, toda vez que no pudiendo los Cardenales variar su voto en un mismo escrutinio, si hay uno que reuna los dos tercios de los sufragios, la elección queda hecha, el elegido tiene ya adquirido un derecho al Pontificado, del que nadie puede privarle.

El ejercicio de este derecho, que no puede tener lugar más que una vez por cada una de las naciones en cada elección, exige no escasa habilidad, pues en todas las elecciones hay partidos, y los que están á su cabeza, para hacer que las Cortes consuman sin utilidad las *exclusivas,* suelen hacer que en los primeros escrutinios aparezcan con votos, esto es, con *inclusiva,* Cardenales á los que están muy distantes de querer elegir Papas. Si los Embajadores se precipitan y dan la *exclusiva,* quedan entonces aquéllos árbitros de nombrar á quien quieran, sin que ya las Cortes lo puedan impedir. Así se explica el interés que han mostrado siempre los Gabinetes en ponerse previamente de acuerdo, pues logrado éste, y conformes en la designación de los Cardenales que conviene excluir, aunque una *exclusiva* se inutilice por ese medio, quedan las de los demás Embajadores.

De desear es que tarde aún muchos años en plantearse de nuevo á las naciones católicas que tienen el derecho de *exclusiva,* el problema de si deben ó no ejercerlo.

JERÓNIMO BECKER.

NOTICIAS HISTÓRICAS DE LA EXCLAUSTRACIÓN EN TOLEDO,

CON RELACIÓN Á LAS OBRAS DE ARTE, LAS BIBLIOTECAS Y LOS ARCHIVOS

De interés para la historia del fenecido siglo XIX, tan revuelto, tan agitado y tan conmovido en nuestra pobre España, son ciertamente los acontecimientos que se enlazan con aquella época azarosa y ocasionada de la supresión de las Órdenes religiosas y la desamortización de los bienes eclesiásticos, en la cual tantas fortunas surgieron y á la sombra de la libertad se improvisaron. Recoger en un libro todo cuanto hay esparcido y diseminado respecto de ella en los archivos, empresa habría de ser de utilidad no dudosa, por medio de la cual se daría luz á la época indicada, hoy en mucha parte medio sumergida en tinieblas para la generación presente, poniendo así de manifiesto cómo hubo de ser cumplida la ley desamortizadora, cómo gran parte de las riquezas artísticas procedentes de los Conventos suprimidos corrieron suerte muy triste y desventurada, y cómo la Nación obtuvo en todos conceptos muy menguados beneficios.

No incumbe á nosotros juzgar política ni administrativamente la disposición legal á que aludimos, ni tampoco el desarrollo absorbente y con verdad temible de la Órdenes religiosas, que habían como en terreno propio florecido y fructificado en España á maravilla; pero sí creemos conveniente hacer constar que por todas partes, en todas las comarcas y regio-

nes de la Península, los descompuestos y despedazados restos de aquellas Casas de religión, rodeadas otro tiempo de ricas heredades, acusan todavía elocuentemente á los encargados de cumplir la orden del Gobierno liberal, presentando con el lapso del tiempo trocadas en ruinas tristes las más ó menos monumentales fábricas que el arte, en sus diversos períodos, cuidó de engalanar á porfía, y muchas veces adulteró en su decadencia.

La casualidad, que no el voluntario propósito, con motivo de otras investigaciones, hizo caer en nuestras manos cierto número de documentos de aquella época memorable, relacionados con la ciudad de Toledo, y que, procedentes de la antigua *Comisión Central de Monumentos*, guarda en su archivo la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Y como lo acaecido en una sola ciudad es muy bastante para comprender lo que acontecería en las restantes,—á fin de contribuir en lo posible al esclarecimiento de aquellos días, ya tan lejanos de los actuales, no hemos podido resistir al deseo de dar á conocer lo que de tales documentos se desprende.

Para reconocer, inventariar, justipreciar y sacar á la venta en subasta pública los edificios y las propiedades de los Conventos suprimidos, la Hacienda había naturalmente nombrado sus representantes ó comisionados de arbitrios de amortización, á quienes tenía dadas las instrucciones convenientes, bajo la autoridad de los Intendentes y de los Gobernadores civiles; mas noticioso el Gobierno de que en las indicadas Casas de religión existían también objetos de arte, documentos y libros que podrían ser de interés para los Museos, los Archivos y las Bibliotecas, sobre prevenir desde luego quedaban exceptuados de la venta los indicados objetos en sus tres categorías, por Real orden de 29 de Julio de 1835 disponía el nombramiento de comisionados especiales, quienes debían hacerse cargo de los archivos, de las bibliotecas y de los objetos artísticos que hubiere en los Conventos.

Invitada á ello, la Real Academia de San Fernando desig-

naba por comisionado artístico en la histórica ciudad de Toledo y su provincia, donde tan crecido era el número de Órdenes religiosas, y donde tan grande debía de ser la riqueza atesorada, al pintor de Cámara D. Juan Gálvez, persona que disfrutaba al parecer de la confianza del Presidente de aquella Corporación artística, D. Marcial Antonio López, y reunía además las condiciones exigidas.

La fama que de la indicada riqueza gozaba la antigua corte visigoda, y la noticia de la supresión y venta de los Conventos, habían llevado á la ciudad del Tajo no pocos extranjeros, venidos á España con el propósito de adquirir cuantas obras de arte pudieran, como lo atestiguaba el propio D. Juan Gálvez en carta que, con fecha de 16 de Marzo de 1836, dirigía desde Toledo al Sr. D. José Toca, expresando textualmente:

«Mi dueño, y Señor: Sin envargo de escribir al Señor Don Marcial Lopez en este correo, me tomo la sastifacion de poner estas cuatro líneas para si V. puede por su parte manifestar al Señor ministro de la Governación lo escandaloso que está sucediendo biendo salir de los conventos de las Monjas de esta ciudad, toda clase de efectos y entre ellos pinturas sin que haya Autoridad que eche, y ponga remedio á unos males de tanta trascendencia, mayormente sabiendo se hallan aquí estrangeros á socolor de otras cosas comprando pinturas y que desde que se supo la noticia de la supresion de los conventos de monjas, están dedicadas segun aparece barias mugeres para dar habiso en donde se bendan pinturas.» «Si no se pone remedio á tantos males nos acavarán de saquearnos los estrangeros, y seremos mercenarios (¿?) de ellos para ber nuestras preciosidades en manos de ellos. Las autoridades se an manifestado con cierta apatía para haver hevitado muchas estraciones que se an echo, y me cuesta mucho el poder recobrar algunas de ellas. Aquí se necesitava un Sr. Olózaga, ya andaría la cosa mejor de lo que anda.

»Haga V. cuanto esté de su parte para que el Sr. Ministro dicte aquellas probidencias que en tales casos son necesarias

para hevitar unos males de tanta trascendencia. Por mi parte no perdonaré medio como lo (he) hecho para lo que esté á mi alcance reclamarlo con enerjía.

»Celebraré su buena salud, dando mis recuerdos á su hermano, y bea en qué le puede complacer en esta santa ciudad este su afec.^{mo} Amigo Q. B. S. M.=Juan Gálvez.

»P. D.—Tengo recojidas algunas pinturas mui buenas, y otras que estoi reclamando, pero estan (éstas) no tendrán conparación con las de las monjas, que éstas serán preciosas» (1).

No eran, con verdad, infundados los temores ni las quejas del Sr. Gálvez, pues aunque de los otros escándalos á que se alude cor frecuencia no hay noticia determinada en los documentos de que actualmente nos servimos, por ellos consta que resistiendo las reiteradas órdenes de la potestad civil, y para eludir sus efectos, las monjas Jerónimas del *Convento* llamado en aquella ciudad *de la Reina,* habían arrancado del retablo mayor de la iglesia cuatro tablas pintadas por Luis Tristán, vendiéndolos el 7 de aquel mes de Marzo «á un extranjero que parecía ser el Barón Taylor, Ynglés», en precio de 25.000 reales (6.250 pesetas).

De este hecho, á que Gálvez veladamente aludía en la carta copiada arriba, cuando de él tenía noticia desde el día 11, á juzgar por el testimonio del Gobernador (2), daba el mismo Comisionado conocimiento al Ministro de la Gobernación, en oficio de 17 del citado Marzo, diciendo:

---

(1) Arch. de la Real Acad. de San Fernando. Toledo.—*Objetos procedentes de conventos suprimidos,* documento núm. 21. Hemos respetado en la copia la ortografía del original.

(2) Éralo el Sr. D. Sebastián García de Ochoa, quien con fecha 23 decía al Ministro: «El día 11 del corriente me dió parte D. Juan Gálvez, Pintor de Cámara comisionado por S. M. en esta ciudad..., que la Comunidad de Religiosas Gerónimas, conocido el combento con el título de la Reyna, había vendido en precio de veinte y cinco mil reales unas pinturas que estaban pintadas en tablas y fijas en el altar mayor de su Iglesia, su autor Luis Tristán» (Arch. y legajo cits.—Documento núm. 29).

«Exmo. S.^{or}:=Con vastante dolor, estoy viendo en esta ciudad la estracción de pinturas y efigies que estan haciendo de los Conventos de Monjas que están suprimidos y haviendome acercado al S.^{or} Governador Civil con el fin de que evitase estas estracciones, me ha contestado que no tiene orn (orden) ninguna para intervenir en los conventos y que hasta tanto que se le ordene no puede pasar á dhas Casas á notificarlas, por lo que espero de V. E. tome las terminantes y enérgicas disposiciones, que en tales casos son necesarias y mucho más en esta ciudad para que no priven á la nación de unas preciosidades, que tan abiertamente están ocultando, y que se tratan de su venta con unos Estranjeros como sucede con los del Combento de monjas de la Reyna que los han ajustado en 25 ȝ rs. y para cerciorarme hoy trato de aberiguar su certeza como de los demás.» «Dios, etc.» Al margen: «P. D.—En este momento acavo de saver que los cuadros de que llevo hecha referencia están vendidos por haverle manifestado la misma abadesa que lo hizo á un Estranjero» (1).

La nota marginal del Negociado correspondiente era traducida en Real orden, que lleva fecha de 20 de Marzo, y por ella se hacía saber al Gobernador de Toledo, Sr. García de Ochoa, que habiendo «llegado á noticia de Su Majestad la Reina Gobernadora la escandalosa estracción de pinturas y efigies que se está haciendo en esa provincia de los conventos de monjas suprimidos, ocultándolas y vendiéndolas á extranjeros, como parece haberse verificado ya con los cuadros existentes en el convento de monjas de la Reina, que se dice han sido vendidos á un extranjero en la cantidad de 25.000 reales. Y en su consecuencia, ha tenido á bien resolver S. M., que V. S. con presencia de las disposiciones vigentes acerca de las bibliotecas, pinturas y demás objetos artísticos pertenecientes á los conventos y monasterios suprimidos, las cuales debe V. S. considerar igualmente extensivas á los conventos de mon-

(1) Arch. y legajo cits.—Documento núm. 22.

jas que en virtud de los Reales decretos dados en la materia se hayan suprimido ó deban suprimirse en adelante, y bajo su responsabilidad, haga recoger inmediatamente los cuadros que por cualquiera pretesto y á cualesquiera persona se hayan enajenado ó vendido, procediendo contra ellos como detentadores de bienes del Estado, siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que V. S. averigüe quiénes hayan sido cómplices ó extraído las pinturas del lugar en que debieran hallarse».—«De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.—Dios, etc.» (1).

En oficio de fecha 23, el Gobernador hacía constar que por denuncia del Sr. Gálvez se había personado en el Convento el día 11, acompañado del dicho pintor comisionado y del Contador de arbitrios de amortización, y que interrogada la Prelada si había vendido algunos cuadros, respondió que no, lo cual reiteró respecto de los que había en el Altar mayor, añadiendo «que era verdad habían intentado su venta anteriormente para socorrer sus necesidades, pero que no se les había dado licencia para ello por el Cardenal Arzobispo que fué de esta Diócesis». Reiterada la denuncia por Gálvez, expresa el documento, y ya con la seguridad de la venta á unos extranjeros, volvió el Gobernador el día 17; y «dando por supuesta la venta de dichas pinturas, manifesté á dicha Prelada—escribía García de Ochoa—por qué no me había dicho con franqueza lo que había en el asunto, á lo que contestó que creyendo ser cuadros los sueltos y no los fijos, como estaban los del Altar mayor, me dijo entonces que no había vendido cuadros, pero que efectivamente, el día 7 del presente mes había vendido cuatro pinturas que estaban en el Altar mayor á unos extranjeros en precio de 25.000 reales, con licencia del M. Rdo. Arzobispo Gobernador de esta diócesis, D. Pedro González Vallejo, la que había recibido el día anterior y pasádola al Superintendente general de Monjas del Arzobispado para su co-

(1) Arch. y legajo cit.—Documento núm. 20.

nocimiento, y como su inmediato superior, no habiendo tenido incombeniente en realizar la venta antes de haber obtenido la licencia, por la confianza de que era segura, pues que así se lo había manifestado el Secretario nombrado por el M. Rdo. Arzobispo Gobernador, que era quien tenía que darla» (1).

La falta de congruencia que es de advertir en las anteriores manifestaciones, y los documentos de que acompañaba copia el Gobernador, dándose por satisfecho, evidencian los propósitos de la Comunidad y la apatía de la autoridad civil en este asunto, obligando á sospechar no sólo que en él no hubo por ambas partes buena fe, sino que en otros, no tan públicos, ocurrió lo propio, pues de la citada copia resulta que en 6 de Marzo la Priora solicitó la licencia del Prelado para vender las pinturas de Tristán; el 9, desde Madrid, el Canónigo secretario D. Ramón Durán autorizó el decreto, mandando pasar la instancia á informe del Superintendente de Religiosas del Arzobispado; el 13, dicho Superintendente, D. Gabriel Márquez, emitía informe favorable, y el 15 era otorgada la licencia con la frase «por lo que á nos toca» (2), siendo así que la venta se había efectuado el 7.

Mientras el Gobernador, en oficio del 24, trataba de sincerarse de los cargos que contra él resultaban en la Real orden del día 20 (3), el Ministro, con fecha 25, se dirigía al Arzobispo electo de Toledo, á fin de que por los medios que estuvie-

(1) Arch. y legaj. cits.—Documento núm. 29.

(2) Documento núm. 27.

(3) García de Ochoa se dolía de que se hubiesen elevado á S. M. «unas quejas tan abultadas de extracciones tan escandalosas como se supone, cuando hasta ahora—decía—no hay otra noticia que la de la venta de estas cuatro únicas pinturas», la cual, á su juicio, no encerraba «en sí aquella ocultación maliciosa ni obscura fraudulencia con que aún pudiera haberse verificado con más criminalidad», y daba conocimiento de otro robo en otro Convento, cuyo autor «en un presidio está pagando ya su delito»; y de una sustracción «de efectos, con especialidad de comestibles», en el Convento de religiosas de la Puebla de Montalván (documento núm. 19).

ren «en su autoridad haga que los expresados cuadros se rescaten y pongan á disposición del Gobierno» (1), dando orden al Gobernador de Madrid al propio tiempo para que, «teniéndose entendido» que del 25 al 26 debían «llegar á esta Corte algunos cuadros de pinturas correspondientes á conventos de Toledo que han sido vendidos al Barón inglés Taylor sin la competente autorización del Gobierno», mandase recoger dichos cuadros en las puertas, dando cuenta de ello al Ministerio (2).

No consta si esta última diligencia produjo el efecto apetecido; pero sí que nueve días después de dictada la Real orden en que se mandaba inventariar todos los objetos artísticos de los Conventos de monjas, y doce más tarde de la fecha en que el canónigo Secretario del Arzobispado manifestaba de oficio al Gobernador de Toledo que él no había autorizado verbalmente á la Priora del Convento de la Reina para la enajenación de las pinturas de Tristán (3), esto es, en 13 de Abril, el Gobernador eclesiástico, D. Pedro González de Vallejo, remitiendo otra copia de las diligencias extractadas arriba en el expediente de la licencia, manifestaba al Ministro de la Gobernación que «nada se ha concedido por este Gobierno Ecco., fuera de sus atribuciones y en cuanto permiten las leyes y Reales órdenes vigentes en la materia»; pues «ninguna Comunidad religiosa ha podido ni puede disponer ni enajenar cosa alguna sin obtener antes la competente licencia de la autoridad Ecca. y ahora también de la R.[1]». «Yo concedí—añade—

(1) Documento núm. 26.

(2) Documento núm. 28.

(3) Según la copia de dicho oficio remitida por García de Ochoa al Ministro en 6 de Abril, el Sr. Durán afirmaba que, «no habiendo yo visto, ni hablado, ni escrito á dicha Priora, ni á ninguna de las Religiosas de aquel convento en un año, ni dicho otra cosa á la persona que me entregó la solicitud para la tal licencia, sino que daría cuenta de ella á S. E., como así lo hice, lo pongo en conocimiento de V. S. para los efectos convenientes». (Documento adjunto al núm. 25.)

lo que podía por parte de la 1.ª, y por lo que á ella tocaba, sin perjuicio de la 2.ª, y en cuanto permitiese aquella, como V. E. verá por los términos en que están redactados mis Decretos.»

Salvada así la responsabilidad que pudiera alcanzarle, como la había salvado el canónigo Secretario, el Gobernador eclesiástico hacía constar «que realmente se vendieron dichas pinturas, aun antes de obtener mi licencia, á unos extranjeros que no me han dicho seguramente quiénes son, los cuales las trajeron, al parecer, á esta Corte» (1), resultando de todo ello que la venta fue verdaderamente fraudulenta, con lesión para el Estado, pues se hizo sin autorización de nadie, ya que la licencia eclesiástica es de fecha de 15 de Marzo, y faltaba la licencia civil, que no era dable otorgar en todo caso, en virtud de las disposiciones vigentes en la materia. No hay noticia de que se exigiese á nadie responsabilidad por el hecho criminoso, quedando la venta hecha y perdidos los cuadros de Tristán para siempre.

No se descuidaba entre tanto el pintor Gálvez en recoger obras artísticas de todo género en los Conventos suprimidos, sin reparar en los procedimientos, depositándolas en el local de *San Pedro Mártir* sin orden ni concierto, bien que, como en 24 de Agosto de 1842 aseguraba en su *Memoria* D. Manuel María Herreros, Secretario de la Comisión científica y artística de Toledo, no sólo las dejó amontonadas, sino que carecían de mérito, pues de las obras que lo tenían, muchas habían sido hecho conducir á Madrid por el mencionado Gálvez (2), y otras, las mejores á su juicio, y á las que hacía sin duda referencia éste en la *Postdata* de la carta dirigida por él en 16 de Marzo de 1836 al Sr. D. José Toca, las había dejado entonces en depósito en varias casas particulares, como la de D.ª María Antonia Sánchez, viuda del médico D. Bernardo Ortíz, en la plazuela de Váldecaleros, núm. 4.

---

(1) Documentos núms. 30 y 31.

(2) Arch. cit.—Legajo de *Museo y Biblioteca,* documento núm. 5.

Algunas veces el celo del Comisionado artístico, quien en el asunto de las monjas de la Reina había llegado á interesar al Presidente de la Real Academia de San Fernando (1), veíase detenido por la oposición de los Comisionados de arbitrios de amortización, según hubo de acontecer respecto del retablo del Altar mayor del Convento de *San Pedro Mártir*. Lograda la confianza del Ministro por la estéril denuncia de Marzo de aquel año, no vacilaba Gálvez en acudir ahora de nuevo á su autoridad con fecha de 22 de Mayo, para que se le dejase destrozar el retablo del referido Convento y cuantos hallare en lo sucesivo (2); y de buena fe, apoyado en 28 de aquel mes por la Real Academia memorada (3), obtenía al fin la Real orden anhelada por él, datada el 27 de Junio y comunicada al propio tiempo á los Ministerios de Hacienda y de Gracia y Justicia (4), con lo cual quedó Gálvez dueño y señor absoluto de los objetos artísticos de Toledo y su provincia.

Hacinados sin nota ni inventario, con el mayor desorden en parte del Convento mencionado de *San Pedro Mártir,* más tarde *Museo Provincial,* permanecían cuadros, tablas, efigies, libros y documentos, cuando la necesidad sin duda obligó á destinar la otra parte de la antigua casa de Dominicos á cuartel de los milicianos movilizados; y ya por la propia iniciativa de éstos, en odio á las Comunidades religiosas, ya impulsados por alguien interesado en el asunto, es lo cierto que, según comunicación del Intendente de Hacienda al Gobernador, que lo era ya D. Toribio Guillermo Monreal, el 29 de Octubre de aquel año de 1836, rompiendo las tres puertas del local constituído en depósito de pinturas, efigies y biblioteca, «extraían muebles y otros efectos», destrozando y rompiendo las imáge-

(1) Documento núm. 32 del Legajo de *Objetos procedentes de conventos suprimidos.*

(2) Legajo citado, documento núm. 15.

(3) Idem, documento núm. 14.

(4) Idem, documento núm. 13.

nes, «una tenaja grande», y sacando diversos muebles que había en el almacén de aceite, sin que pudiera precisarse «el daño ocasionado por tal desorden» (1), pues no existía la menor indicación del número, calidad, importancia y naturaleza de los objetos que allí habían sido depositados.

Tampoco consta nada en los papeles de este Archivo académico respecto de las gestiones hechas para recuperar los objetos depredados, ni del paradero de éstos; mas no debió ser aquella la ocasión única en que el caudal procedente de los Conventos suprimidos era presa de la rapacidad ó de la furia ignorante de la muchedumbre, cuando en la *Memoria* antes citada de 1842 el Secretario afirmaba que en el local destinado á depósito en el precitado Convento «habían penetrado y saqueado diferentes veces los quintos, los movilizados y aun los soldados del Ejército, que ocupaban la otra parte de *San Pedro Mártir,* «aplicado á cuartel apenas lo evacuaron los religiosos».

De cualquier modo que fuere, y aunque por los documentos que tenemos á la vista no sea dable puntualizar los escándalos á que respecto de las obras de arte halladas en los Conventos dieron causa el atropellado procedimiento empleado, la apatía de las autoridades, el poco ó ningún escrúpulo en ocasiones de los comisionados de una y otra categoría, la mala fe de las Comunidades, la rapacidad de las gentes y aun la venalidad de los que intervinieron en todo ello,—triste, muy triste debió ser la suerte de las decantadas riquezas atesoradas en las Casas de religión suprimidas, si se tiene en cuenta lo que con fecha de 30 de Mayo de 1841 decía oficialmente al Ministro el Jefe político de Toledo, que lo era D. Joaquín Gómez:

«Cuando en los últimos meses del año 1837 regresé á esta Capital desde las Cortes Constituyentes, consideré necesario continuar mis tareas, apenas principiadas, estando suspendidas en 1836. Veía con sentimiento que *una inmensa riqueza*

(1) Legajo citado, documentos núms. 17 y 18 primero.

nacional había desaparecido por abandono y desidia por una parte, y por malicia é inmoralidad de otra. Pinturas, originales, cuadros de un mérito extraordinario, libros preciosos por su antigüedad y materia desaparecieron, y las mejores librerías habían sido saqueadas, teniendo que recoger á granel los libros maliciosamente arrojados después de espurgos, saqueos, robos y ocultaciones consentidas.

»Nombré la Comisión científica cual estaba prevenido, y se dió principio á recoger cuadernos descabalados de Conventos convertidos en cuarteles, *sirviendo los pergaminos para cubiertas de mochilas.*» Del contexto de este interesante oficio que tenemos á la vista, dedúcese que el Sr. D. Joaquín Gómez fue Gobernador de Toledo en 1836; que volvió á serlo en los últimos meses de 1837; que él fue quien designó una parte del grandioso edificio de *San Pedro Mártir* para servir entonces de depósito de pinturas y de libros, habilitando el local con el trabajo de los presidiarios, por carecer de fondos; que en Enero de 1838 cesó en el Gobierno, para volver á él en Noviembre de 1840, siendo uno de sus primeros cuidados «saber el estado de las obras que tres años antes entablé—dice—en *San Pedro Mártir*», tras de lo cual expresa: «Así como no traté de culpar á los primeros causantes de tamaños prejuicios á la Nación, tampoco acriminé á los apáticos encargados en tan largo espacio, y pensé únicamente en remediar lo posible y evitar más extravío y ruina en lo sucesivo.»

Recogió «de un Convento de Bernardas, media legua de Toledo, 1.600 volúmenes que existían, después de seis años de abandono; mayor número se condujeron de los Carmelitas de la capital»; entregó «á la amortización 123 arrobas de pergaminos que habían formado libros de coro, y no merecían conservarse, ni sirven á las parroquias por pertenecer á los diversos rezos de las religiones»; hace constar que no se había llevado á Toledo nada «de los Conventos de la provincia, aunque ha sido tal el abandono, que yo mismo—escribe—busqué en Talavera libros y pinturas de seis Conventos, y sólo hallé como

una docena de éstas muy estropeadas, de ningún mérito, y unos 60 volúmenes despreciabilísimos». De Puebla Nueva, la Comisión nombrada había mandado pinturas en corto número, «algunas buenas, aunque deterioradas», avisando tener dispuestos «4.000 volúmenes, cuya mitad contemplo útiles» (1).

Prescindiendo por ahora de lo relativo á los libros recogidos en las librerías de los Conventos suprimidos, asunto de que también hablan los documentos,—en la citada *Memoria* de 24 de Agosto de 1842 hacía relación el Sr. D. Manuel María Herrero de que destituído del Gobierno en 5 de Septiembre de 1840 el Sr. D. Francisco Gálvez, Secretario que había sido del mismo Gobierno al tiempo de la exclaustración, era reemplazado en la indicada fecha por D. Román Sánchez, Presidente de la Junta de Gobierno de la provincia, quien concedió á la Universidad toledana la estantería de la Biblioteca de *San Pedro Mártir,* instruyó el expediente para la traslación á la misma Universidad de la sillería del coro del Convento de Bernardas de Monte Sión, y habiendo procurado la Junta referida fuese trasladada á la iglesia de San Juan de los Reyes la inmediata parroquia, hoy demolida, de San Martín, autorizó «ampliamente al Sr. D. Miguel Golfanguer, Vicario General del Arzobispado», no sólo para llevar á cabo la traslación, sino «para que utilizase con tal designio los enseres y efectos que le sirvieran de los combentos suprimidos..., con inclusión de las pinturas...» «El Sr. Golfanguer por sí ó por su comisionado para aquel negocio, D. Alejandro Morales, Fiscal Eclesiástico interino, después de recoger las llaves» del local ya habilitado en *San Pedro Mártir,* «reconoció y trasladó á San Juan de los Reyes las pinturas que tubo á bien, tanto de aquí (el Convento) como de» la Academia de dibujo de Santa Isabel, «donde provisionalmente y con la formalidad combeniente se hallavan por entonces colocados los cuadros que se habían considerado dignos de conservarse para tener algún día un lugar aunque no

(1) Arch. y legaj. cits.—Documento núm. 49.

principal en el Museo», haciendo «asimismo conducir á aquella Iglesia, habiéndolo reclamado con especialidad, un Crucifijo de Marfil con cruz de évano que poco hacía se había recobrado» por la Comisión científica «de poder del Sr. Nuño de la Rosa, y era con una Virgen pequeña, de nada buen gusto y de la misma materia, las únicas piezas de escultura» que hasta 1842 se habían á la Comisión entregado.

De los objetos artísticos y de los enseres de que dispuso el Sr. Golfanguer, ni dió éste recibo ni facilitó inventario, por lo cual nada á punto fijo se sabe hoy de ellos, constando entonces en la Secretaría del Gobierno político «los antecedentes de la concesión que la autoridad eclesiástica, de acuerdo con el Sr. Gefe Político en 1837..., otorgó á un presbítero de esta ciudad, de todas las efigies sagradas que se habían recogido..., para que las distribuyese en las Iglesias, y en la forma que el mismo pretendiera», sin que haya tampoco «imbentario ni nota circunstanciada de cuántas, cuáles y á dónde fueron conducidas» (1).

Prueba concluyente de los escandalosos procederes á que en su oficio de 30 de Mayo de 1841 hacía referencia el Gobernador D. Joaquín Gómez, y de la conducta incalificable del comisionado artístico D. Juan Gálvez, quien, á lo que parece, procuraba llamar la atención de la Superioridad y de la Academia de San Fernando hacia los otros, á fin de quedar él en libertad completa,—venía á facilitarla en 26 de Agosto de 1838 el Jefe político de Toledo D. Martín de Foronda y Viedma, poniendo en conocimiento del Ministro del ramo hallarse noticioso «de que doña María Antonia Sánchez, viuda de D. Bernardo Ortíz, médico que fué de esta ciudad (de Toledo), custodiaba en su poder algunas pinturas pertenecientes á los Conventos suprimidos», por lo cual había dispuesto que el Secretario de la Comisión científica y artística, auxiliado del Alcalde segundo, «pasasen á reconocer la casa de la citada doña María», donde

(1) Arch. cit.—Legajo *Museos* y *Bibliotecas*, documento núm. 5.

«efectivamente hallaron y recogieron... el bello lienzo de la *Cena de Cristo,* que ocupaba el frente ó testero del refectorio del suprimido Convento de *San Pedro Mártir*, cuyo coste (el del cuadro) es de 3.000, duros, según han manifestado los inteligentes; un *Crucifijo,* un *San Pedro Mártir* y un *San Francisco,* todos en lienzo».

Requerida D.ª María Antonia Sánchez para que manifestara la procedencia de dichos cuadros, declaró «que estas pinturas *fueron depositadas en su casa por el pintor de Cámara D. Juan Gálvez, y el Celador de protección y seguridad pública D. Antonio Zabaleta, que la dijeron las conservase hasta que por el primero se la mandase entregar á la persona que señalase,* no habiéndolo verificado hasta el día, *después de dos años* que han transcurrido desde que se la confió este depósito» (1).

Como consecuencia del procedimiento criminal incoado por el Alcalde segundo constitucional, que lo era D. Diego Nicolás Fanjul, en averiguación de los hechos referidos y en cumplimiento de la Real orden dictada al propósito el 30 de aquel mes, la mencionada autoridad local, por indicaciones del Sr. Foronda, hechas en oficio de 18 de Septiembre, daba á éste en 25 de Octubre conocimiento de que tenía recogidos de poder de D. Pascual Nuño de la Rosa, Comisionado que había sido de arbitrios de amortización, «treinta y dos cuadros entre grandes, medianos y chicos, un crucifijo, una efigie de marfil como de tres cuarts de alto y 228 libros» (2), objetos de que remitía formalizado inventario en 22 de Diciembre, bajo el cual hizo la entrega correspondiente al Presidente de la Comisión científica y artística, según le había sido prevenido.

Dicho inventario, copiado á la letra, es el siguiente (3):

---

(1) Arch. cit.—Legajo *Obj. proced. de Conv. supr.*, documentos números 35 y 33.

(2) Idem íd., documentos núms. 37 y 33.

(3) Arch. cit.—Legajo *Museos-Bibliotecas*, documento núm. 1.

«Imbentario de las Pinturas que obran en poder de D. Pascual Nuño de la Rosa, que en virtud de oficio del Sr. Gefe Político de 18 de Setiembre último he recogido y es como sigue=

»Una colección de la pasion del Sr. compuesta de doce pinturas en cobre.....	12
»Una pintura de la huida de Egipto en lienzo grande.....	1
»Dos pinturas de los Mártires de la órden de Santo Domingo, grandes.....	2
»Vna pintura de Ntra. Sra. de las Angustias en cobre.....	1
»Dos crucifijos, el uno de marfil con adornos y peana, y el otro de madera.	2
»Vn cuadro de la entrada en Gerusalen, en Cobre..	1
»Otro de la coronacion del Sr. en cobre.....	1
»Otro de subida al monte Calvario...	1
»Otro del pretorio de Pilatos.....	1
»Otro del triunfo de Ntra. Sra. del Cármen.....	1
»Otro de la huida de Egipto, en Cobre.....	1
»Otro de la familia Sacra.....	1
»Dos cabezas de Jesús y María..... ...	2
»Un cuadro de un Crucifijo en el Calvario.....	1
»Vna Ntra. Sra. de marfil.....	1
»Vna Soledad en marco.....	1
»Vn cuadro de S^{n}. Antonio.....	1
»Otro de S^{n}. Pedro Alcántara.....	1
»Otro de la Magdalena.....	1
»Dos Relicarios de bronce.....	2
»*Suman treinta y cinco efectos entregados*....	35
»Item ademas doscientos veinte y ocho libros de varios autores de Teología, Cánones, &^{a}.....	228

»Cuyas pinturas y efectos entregué bajo el mismo Imbentario al señor Presidente de la Comision Científica y Artística, todo con arreglo al oficio del Sr. Gefe Superior Político. Toledo 22 de Diciembre de 1838=Es copia =El Alcalde 2.º Constitucional=Diego Nicolás Fanjúl=Es copia=Foronda (rubricado)»=

Sin fecha ni autorización algunas, aparecen entre los documentos dos especie de inventarios; uno de ellos, que parece borrador, en una hoja de papel, comprensivo de diez y ocho

Conventos (1), y el otro sólo de San Pedro Mártir; el primero, que es interesante, dice así:

«Relación de las Pinturas y Esculturas y demás objetos pertenecientes á las vellas artes (*sic*) que constan en los Ynventarios de los Conventos suprimidos de la Ciudad de Toledo, y otros de la provincia con espresión del núm.° de los que quedan en Depósito, remitidos á Madrid, y demás que existen en los Edificios, en la forma que indica el cuadro adjunto.

Como se advierte, pues, por esta relación, arrojaban los inventarios de sólo 18 Conventos y la Posesión de las Nieves, un total de 1.071 pinturas y 217 esculturas: de las primeras se hallaban 616 en el Depósito de *San Pedro Mártir,* 91 habían sido enviadas á Madrid para el Museo Nacional de la Trinidad, y quedaban todavía 209 en los edificios, resultando un total sólo de 916 obras pictóricas, es decir, 155 menos que las que constaban en los inventarios. De las esculturas, 92 estaban en el Depósito, una sola fue remitida á Madrid, quedando 66 en los edificios, y sin embargo, el total de 149 es menor en 68 que el total de 217 dado por los inventarios y en la misma relación consignado.

El segundo se titula ya *Inventario de San Pedro Mártir de la ciudad de Toledo,* y es un cuaderno en folio de 6 fojas útiles. Carece, cual va indicado, de suscripción y de fecha, y aún parece posterior á la *Relación* copiada; en él, confundidas las obras de Pintura con las de Escultura, y hecho por departamentos, consta que unas y otras de aquéllas estaban repartidas en la *Sacristía,* el *Testero frente al altar,* el *Altar mayor,* el *Colateral de la Epístola,* el del *Crucero,* el del *Evangelio,* en los demás altares y naves de la iglesia, en la escalera del Coro, en el *Coro,* en el *Claustro procesional,* en la *Por-*

(1) Según la *Memoria* del Sr. Herreros de 24 de Agosto de 1842, «eran 24 los imbentarios de combentos de religiosos y 23 los de las Casas de religiosas» que el Jefe Político había pasado á la Comisión científica, y «faltavan é importaba mucho reunir los restantes que llegaban á 41 de los primeros y 27 de los segundos».

tería, en el *Claustro bajo,* la *Escalera de la celda suprioral,* la *Biblioteca* y la *Cátedra de Teología* y su *entrada.* Según el resultado que arroja, había con 221 números, 365 Pinturas y 73 Esculturas, en total 438 obras de arte de todos tamaños y condiciones.

	NÚMERO DE LAS QUE ARROJAN LAS PINTURAS Y ESCULTURAS DE INVENTARIOS.			DESTINO DONDE SE HALLAN LAS PINTURAS Y ESCULTURAS						
				EN EL DEPÓSITO		EN MADRID		EN LOS EDIFICIOS		
	Pinturas.....	Esculturas..	Total.....	Pinturas.....	Esculturas..	Pinturas.....	Esculturas..	Pinturas.....	Esculturas..	Retablos.....
Convento del Cármen Calzado.	70	23	93	58	20	12	00	00	3	3
Idem de la Sista.	32	1	33	15	00	6	00	7	1	5
Idem del Cármen Descalzo. . .	177	22	199	22	1	5	00	50	13	10
Idem de San Bernardo.	33	1	34	28	00	4	00	00	1	5
Idem de la Trinidad Calzada. .	100	29	129	70	10	12	00	19	00	00
Idem de San Pedro Mártir . . .	318	59	377	289	20	30	00	17	19	13
Idem de San Gil.	29	13	42	24	11	4	1	1	00	5
Idem de Capuchinos.	20	6	26	17	6	3	00	00	1	5
Idem de San Juan de los Reyes.	41	13	54	37	1	3	00	10	1	5
Idem de la abolida Yuquisición	6	2	8	5	2	1	00	5	00	1
Idem de la Trinidad Descalza.	33	1	34	29	00	3	00	00	1	00
Idem del Tránsito	28	4	32	00	00	3	00	25	4	5
Idem de Mercenarios Calzados.	3	0	3	1	00	00	00	00	00	00
Idem de Clérigos Menores . . .	14	3	17	00	00	00	00	14	3	3
Idem de Agustinos Recoletos.	75	20	95	00	16	4	00	00	4	11
Idem de Agustinos Calzados. .	20	5	25	19	5	1	00	00	00	3
Posesión de las Nieves de San Pedro Mártir.	20	3	23	2	00	00	00	18	3	3
Convento de Franciscos de la Villa de Mora	43	12	55	00	00	00	00	43	12	8
Idem de Franciscos del Castañar.	9	0	9	00	00	00	00	00	00	00
	1.071	217	1.288	816	92	91	1	200	66	85

Sólo con reparar que en la *Relación* transcrita se hallaban en Depósito registradas 616 Pinturas y 92 Esculturas, y que en este *Inventario* no aparecen sino 365 de las primeras y 73 de las segundas, habrá de comprenderse cuán grande fue el desbarajuste, por no emplear otra palabra, que hubo en todo esto, aun suponiendo posterior el referido *Inventario* al año 1840, en el cual, según quedó consignado, el Vicario General del Arzobispado, D. Miguel Golfanguer, fue en tiempo de D. Román Sánchez autorizado para trasladar á San Juan de los Reyes las obras pictóricas que tuvo por conveniente, y acaso fueran las 251 que resultan de menos, con respecto á la *Relación* indicada. De las Esculturas son 19 las que de menos hay en el *Inventario*, no estando muy claro lo de la autorización dada á cierto presbítero para repartir por las iglesias de Toledo las efigies recogidas en los Conventos suprimidos, pues esta cifra de 19 es hasta cierto punto insignificante para tal fin, supuestas las 92 esculturas depositadas en *San Pedro Mártir,* y procedentes sólo de diez y ocho Conventos.

Por lo que se deduce de la lectura de los documentos, así la Comisión Científica y Artística como su heredera la Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, tenían verdadero empeño en deprimir las colecciones de Pintura y Escultura recogidas en *San Pedro Mártir,* y ponderar en cambio sobre modo el mérito de la llevada á Madrid por el pintor don Juan Gálvez, cuya conducta en aquella ocasión no fue por cierto la más honrosa ni recomendable; y una y otra Comisión, con más ó menos fundamento, cargaban sobre Gálvez á mansalva, no de otra suerte que ó á la guerra de Sucesión ó á la de la Independencia, son frecuentemente referidos en nuestra España los saqueos, las violencias y los incendios en que desaparecieron alhajas y documentos, de que muchos, sin ser de las huestes del Archiduque ni de las de Napoleón, supieron utilizarse con destreza.

Así, pues, al paso que en la comunicación citada arriba de 30 de Mayo de 1841, esto es, tres años después del hallazgo

realizado por el Sr. Foronda en casa de D.ª María Antonia Sánchez del depósito que hizo allí subrepticiamente Gálvez en 1836, afirmaba por modo solemne el Gobernador D. Joaquín Gómez que «el pintor de Cámara D. Juan Gálvez... arrancó tablas y lienzos de altares, retablos y paredes», y «dejó muchos destrozos de marcos» (1), la Comisión científica, por medio de su Secretario, había asegurado en 24 de Agosto de 1842 que las pinturas recogidas en *San Pedro Mártir* carecían de mérito, y que las que lo tenían fueron por el dicho Gálvez remitidas á Madrid (2); y en 28 de Marzo de 1844 reiteraba á la Superioridad que aun siendo «considerable el número de las [pinturas] recogidas y colocadas» en *San Pedro Mártir,* «no hay originales, ni piezas de mérito de que poder formar el Museo; pues que si bien esta capital [de Toledo] debía poseerlas por muchos títulos, *desgraciadamente fue despojada de esa riqueza, ya porque el pintor de Cámara D. Juan Gálvez trasladó á Madrid una colección escogida y respetable en el año de 1836 ó 37*», ya porque *se cree hubo sustracciones y estravíos de dichos objetos* (3).

De igual suerte, la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, que reemplazaba con ventaja á la Científica, reproducía en 14 de Junio de 1845 las propias acusaciones, diciendo por su parte: «De los [inventarios] que obran en la Comisión aparece que el pintor D. Juan Gálvez recogió las pinturas de más mérito, en concepto de Comisionado de la Academia de San Fernando, á la [que] habían de entregarse, según Real orden; *pero no resulta ni en este Gobierno político, ni en la Secretaría de la Comisión, si en efecto fueron depositadas en la Academia...*» «De el mismo Sr. Gálvez existe otra [nota] de descargo—añade—según la cual, *se vendieron ó entregaron á varias personas ciertas pinturas*» (4).

(1) Arch. cit.—Legajo *Obj. proc. de convent. sup.*, documento núm. 49.
(2) Idem.—Legaj. *Museo. Bibl.*, documento núm. 5.
(3) Arch. y leg. cits., documento núm. 7.
(4) Ídem íd., documento núm. 20.

Conforme expresa la *Relación*, sin fecha (1), copiada arriba, eran hasta 91 las pinturas enviadas á Madrid, con una sola escultura; pero según la «*Razón... de la nota firmada por el* [dicho Gálvez] *en 7 de Julio de 1836,* y los Inventarios que existen en la Secretaría de esta Comisión [de Monumentos], suscritos por el mismo Sr. Gálvez», documento remitido en 15 de Marzo de 1845 al Secretario de la Comisión Central de Monumentos, que presidía el Conde de Clonard, y autorizado por D. Miguel de San Román, y en el cual se hallan mezcladas las Pinturas con las Esculturas, llegaba al número de 126 el de las unas, y á tres únicamente el de las otras (2), sin que se supiese su paradero en aquella fecha, es decir, cerca de nueve años después de haber salido de Toledo, ni sea fácil explicar la discordancia en que se muestran ambos documentos.

La Comisión provincial deseaba averiguar si estaban «colocadas en el Museo de la Trinidad [más tarde Ministerio de Fomento] ú otro de la Corte todas las pinturas que, como comisionado de la Academia de San Fernando, recogió el pintor D. Juan Gálvez, y de que dejó nota firmada» (3), ya mencionada arriba; y la Central en 2 de Abril pasaba la nota enviada de Toledo al Excmo. Señor Director del Museo Nacional de Pintura, esto es, el llamado de la Trinidad, «con objeto de que informara lo que hubiese sobre el particular», sin que hubiere evacuado todavía el informe de 25 de Junio de aquel año de 1845 (4), no obrando entre los papeles consultados del legajo correspondiente noticia alguna relativa á este asunto, y por la cual se hiciera posible determinar, por lo pronto, qué se

(1) Según el extracto de la Comisión Central de Monumentos, tanto esta *Relación* como el *Inventario* de *San Pedro Mártir,* fueron enviados á la Superioridad «en comunicación misiva... fechada en 27 de Diciembre de 1838» (Leg. cit., documento núm. 6, foja 2.ª suelta). Dicha comunicación no aparece.

(2) Ídem íd., documento núm. 23.

(3) Idem íd., documento núm. 22.

(4) Idem íd., documento núm. 16.

hizo de las pinturas y esculturas recogidas por Gálvez, y á Madrid por él enviadas en 1836 (1).

Muy dolorosas y muy tristes son, con verdad, las consecuencias que racionalmente se desprenden de la lectura de los documentos aquí citados, y cuanto se diga es poco para censurar la conducta observada, casi sin distinción, por las personas que oficial ó extraoficialmente intervinieron en lo relativo á los objetos de arte hallados en los Conventos suprimidos. Tanto en el interior de la población como en los alrededores de ésta, y repartidos en la provincia, contaba Toledo con número harto crecido de Casas de religión, donde habían ido á establecerse representantes de todas las Órdenes conocidas. Desde los días mismos de la Reconquista, con tesón y perseverancia, ya por la munificencia de príncipes y magnates, ya por la de menestrales y las clases acomodadas,—aquellos Establecimientos religiosos, marchando siempre desde la circunferencia de la ciu-

(1) La Comisión Central de Monumentos, en la *Memoria* por ella publicada en Septiembre de 1845, decía de Toledo en la pág. 74, que tanto del Gobierno «como de todo el país son ya bien conocidos el probado celo é inteligencia de esta Comisión que tan importantes servicios ha prestado en la Sección tercera. Menos feliz, si no menos celosa en los relativos á la sección presente no ha podido remover aún los obstáculos que ha encontrado para remitir á esta Central el catálogo razonado que la misma le ha pedido de los objetos depositados en el ex-Convento de San Pedro Mártir». «Faltan á la Comisión de Toledo inventarios de los objetos recogidos en algunos conventos y parroquias suprimidas que ha reclamado oportunamente. También le ha sido preciso informarse de esta Central acerca del paradero de los cuadros procedentes de los mencionados edificios que fueron trasladados á esta corte por un comisionado al afecto de la Academia de San Fernando, y existen depositados en el Museo nacional, y últimamente necesita, luego que haya adquirido estos datos, cotejar los objetos artísticos que existen en su poder con los mencionados en los inventarios que se propone revisar. Para todo está en activa correspondencia con esta Central, que le presta su más eficaz apoyo, deseando poder ofrecer en breve á la consideración de V. E. un resumen completo de los interesantes trabajos emprendidos y consumanos por la Comisión de Toledo.»

dad al centro de la misma, habían ido acrecentando su importancia, su prestigio y sus riquezas, á despecho de las prohibiciones, principalmente dictadas en lo que hace á su traslación al interior de la antigua Corte visigoda por don Alfonso X, y desde los días de los Reyes Católicos hasta fines del siglo XVIII, sobre irse extendiendo en gran manera, habían acumulado así en sus iglesias particulares como en la clausura, gran número de obras artísticas, en que pintores y escultores dieron alternativamente muestras de su talento y su destreza.

Corría sobre esto fama no desmentida, que todavía en mucha parte perdura, y teníase por cierto al verificarse la exclaustración y la supresión de Conventos, que iban á ser recogidas en aquellos inexplorados depósitos, verdaderas maravillas en número crecido y suficiente para formar en *Museo Nacional* que pudiera competir en obras pictóricas y de escultura con el que entonces era Real Museo del Prado. Para conseguir este resultado, procuróse personal idóneo; pero por desventura, al cebo de la riqueza atesorada en los Conventos acudían presurosos logreros y aficionados de todas partes; y mientras eran burladas las leyes por las mismas Comunidades religiosas, ya vendiendo ilegalmente las pinturas, cual ocurría con la del Convento de Jerónimas de la Reina, y debió acontecer en otros, aunque no lo digan los documentos por nosotros revisados aquí, los Carmelitas Descalzos tabicaban los cuadros y los libros, como lo hacían los Jerónimos de la Sisla; los comisionados de arbitrios de amortización procedían como les convenía, y hasta la persona á quien el Gobierno confiaba la comisión artística, sobre destruir innecesariamente muchos monumentos, reservaba para sí cuadros y esculturas, que vendía sin estar autorizado para ello, ó regalaba á sus protectores, hecho patentizado por el descubrimiento de uno de los depósitos que hizo subrepticiamente en Toledo.

A tales desdichas, uníase la no menos triste de los saqueos de que fue una y otra vez escandalosamente víctima el depósito de *San Pedro Mártir*, como se agregaban la apatía de las

autoridades concediendo autorizaciones sin formalidad alguna para la traslación de las pinturas y la distribución de las esculturas, llegando la vergüenza al extremo de que en realidad no sea hoy todavía sabido, á lo que entendemos, qué fue de las pinturas remitidas á Madrid para el Museo de la Trinidad, y qué de las esculturas recogidas en los Conventos, pues es ridículo suponer que en aquella ciudad, donde trabajaron artistas tan famosos como Juan y Felipe de Borgoña, Berruguete, Mena y tantos otros, no hubiese más esculturas que las que constan en la *Relación* copiada y en el *Inventario* referido, amén de las repartidas por las iglesias, y cuyo mérito era tan escaso como para que de entre todas ellas sólo *tres* merecieran ser enviadas á Madrid para el intentado Museo del que fue Ministerio de Fomento.

No hablemos de los retablos, de los púlpitos, de las sillerías ni de los edificios; pues si á juzgar fuésemos por el ejemplo que nos ofrecen los Conventos existentes hoy, y que hemos tenido la fortuna de visitar varias veces, debieron ser en su mayor número objetos de valor artístico, aun supuesta la monotonía que imprimió en ellos el estilo plateresco, que es el que por lo común predomina; no hablemos tampoco de las alhajas y objetos del culto, desaparecidos, y de cuya riqueza, dada la de las Comunidades suprimidas, deponen algunas que nos han sido mostradas en las Casas de religión que hemos visitado. Todo ello pereció: nada queda de ello, y aquellas esperanzas, no infundadas por completo, de recoger tesoros artísticos en beneficio y honra de la Nación, se desvanecieron para siempre por la causas notadas y las que indicaba con loable franqueza en su comunicación de 30 de Mayo de 1841 el Jefe político de Toledo D. Joaquín Gómez, de buena memoria (1).

---

(1) Podrá formarse idea exacta de los efectos de la exclaustración en cuanto á las obras de arte, á los libros y á los archivos de los Conventos suprimidos, leyendo el preámbulo de la *Memoria* que en Septiembre de 1845 elevaba á la Superioridad la Comisión Central de Monumentos, y es-

No otra cosa había acontecido en orden á las librerías de los Conventos. En cumplimiento de la Real orden de 29 de Julio de 1835 sobre nombramiento de comisionados para hacerse cargo de los Archivos, las Bibliotecas y los objetos de Bellas Artes que tuvieren las Comunidades suprimidas, á granel habían sido llevados al edificio de *San Pedro Mártir* los libros, no con todo el respeto que se merecían, pues según declaraba en Mayo de 1841 el citado Jefe político, sobre que los pergaminos servían para cubiertas de mochilas, él había dado principio á la tarea de recoger «cuadernos descabalados» en los Conventos suprimidos. En aquel depósito, saqueado diferentes veces, donde habían sido reunidos 30.000 volúmenes, permanecían aún en 1842 los libros en lastimoso estado, «apilados ó tirados por el suelo», según manifestaba el Secretario de la Comisión científica D. Manuel María Herreros en la *Memoria* de 24 de Agosto, ya citada.

Tan crecido era el número de volúmenes, que, conforme patentiza el extracto del Negociado correspondiente en el Ministerio de la Gobernación, el Gobernador civil, D. Sebastián García de Ochoa, preguntaba á la Superioridad en Junio de 1836, de qué medios podría valerse «para la conducción á la capital de los libros pertenecientes á los Conventos suprimidos, extramuros y cercanos á la misma», pues carecía «de fondos para su transporte»; y el Negociado, en la nota colocada al pie, era de opinión «procediese á la enajenación de los que valiesen poco, para atender con su producto á los gastos de translación y conservación de los demás de algún mérito» (1). Si la orden fue cumplida, como es de suponer, ¡quién sabe lo que fue enajenado, y á qué manos y en qué condiciones fueron á parar quizá obras de mérito ó de importancia!

---

pecialmente las págs. 13 y siguientes. Es digna de ser consultada dicha *Memoria* por el carácter oficial de sus declaraciones, hechas en presencia de los documentos procedentes de toda España.

(1) Arch. cit.—Legaj. *Objetos proced. de Conv. supr.*, documento núm. 9.

Ya hemos indicado que al cumplimiento de las órdenes de la autoridad civil ofrecieron, como era consiguiente, reiterada resistencia las Comunidades religiosas, en cuanto les fue posible; y así no era para extrañar que la de los Carmelitas Descalzos, establecida en donde estuvo aquella iglesia venerada de *Santa María de Alficém*, la de los Franciscanos de San Juan de los Reyes y la de los Jerónimos de la Sisla, procurasen ocultar sus archivos y librerías, y aun sus cuadros, tal y como hubieron de efectuarlo probablemente otras Comunidades. Respecto de la primera, daba noticia de la ocultación el Comisionado de arbitrios de amortización al Gobernador civil; y verificados «los reconocimientos oportunos» á presencia de esta autoridad, «pudieron hallarse tabicados quinientos y tantos volúmenes y varios cuadros, que desde luego se pusieron en lugar seguro», según el Sr. García de Ochoa expresaba en comunicación de 9 de Junio de 1836 (1).

Por lo que á la segunda Comunidad se refiere, el descubrimiento fue hecho ya en Septiembre de 1846, con circunstancias que bien merecen ser conocidas de nuevo, pues las diligencias fueron por la Comisión Central de Monumentos publicadas en la *Gaceta Oficial*, para estímulo y ejemplo. Según ellas, el 12 del indicado mes de Septiembre, Faustino Rodríguez, sacristán mayor de la parroquia de San Martín, establecida en la suntuosa iglesia de San Juan de los Reyes, se presentaba al secretario de la Comisión de Monumentos, D. Narciso Barsi, y al vocal D. Ramón Fernández Loaysa, manifestándoles «le constaba la existencia de un depósito de libros que perteneció á esta Comunidad, el que se hallaba enterrado en una de las bóvedas del corral grande», sin que por hallarse el dicho corral cubierto de escombros del desplome de los pisos altos, pudiera reconocer el sitio. Era á la sazón Jefe Político interino el Sr. D. Sixto Ramón Parro, persona de acreditada competencia, miembro de la Comisión de Monumentos y

(1) Arch. y legaj. cits.—Documento núm. 11.

autor más tarde de la obra *Toledo en la mano,* tan conocida en Toledo y tan digna de aprecio, más por las noticias que en ella trae, que por la crítica y el estilo; y sospechando que allí podrían encontrarse ocultos «los magníficos libros corales» de los Franciscanos, dispuso que el día 13 y el 14 se hiciesen las oportunas investigaciones, aunque desgraciadamente sin fruto.

Convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, mandó comparecer á su presencia al religioso de aquella orden, D. Eustaquio de Bartolomé; «y como llegara á entender que en el pueblo de Burguillos, distante una legua de esta capital, residía el lego Fr. Benigno Lozano, uno de los sabedores del sitio de la ocultación», avistóse con él, quien ratificando lo dicho por el sacristán, añadió que quien podía señalar con toda certidumbre el paraje, era el hermano Fermín, residente en Toledo, y que «entre los libros enterrados no se hallaban los corales». El P. Eustaquio de Bartolomé confirmó por su parte lo dicho por el lego; y habiendo hecho concurrir al referido Padre y al hermano Fermín el día 15, este último, «después de un gran rato de observaciones topográficas marcó» el sitio «asegurando que allí debía estar la cueva, si bien por el mucho escombro había necesidad de cavar hasta cinco ó seis varas».

Hízose como lo indicaba el hermano; y al fin, encontrada la boca de la cueva, y «practicable que fue su entrada», con las precauciones oportunas penetró el Sr. Barsi, acompañado del P. Eustaquio y del Conserje, «y sólo hallamos—dice el primero en la comunicación de que copiamos—como unos 200 volúmenes de diversos tamaños, y tres cajones». Era tal la humedad de la cueva, donde «por varias partes se notaba filtrarse agua», que fue necesario sacar en espuertas los libros «por estar la mayor parte convertidos en barro, no apareciendo en estado legible más que unos 38; el primero de los cajones no fué posible sacarle entero, por desmoronarse en menudos pedazos en el momento de cogerle los trabajadores; y si bien los otros dos se extrajeron enteros..., al abrirlos el Sr. Jefe, sólo encontró como grandes pedazos de una materia pastosa y ge-

latinosa, sumamente húmeda, y entre ella algunos fragmentos de papel escrito y veintitrés sellos, cuatro de plomo y diez y nueve de cera, con armas reales, pontificias y arzobispales algunos de ellos, según se ha podido colegir de los restos que aún aparecen..., deduciéndose... debían ser... Privilegios reales y Bulas pontificias». Los libros quedaban «depositados en la Biblioteca provincial y puestos en parte ventilada, para luego que acaben de arrojar el olor fétido que de su mucha humedad se desprende, puedan ser analizados é inventariados» (1).

El descubrimiento, pues, carecía de importancia por el estado en que los libros resultaron, habiéndose verificado ya en Enero de 1847 el del depósito que existía en el ex-convento de la Sisla, extramuros de Toledo, tristes ruinas hoy que manifiestan elocuentemente *¡cuánta fue su grandeza y es su estrago!* (2).

De conformidad con lo propuesto por el Gobernador García de Ochoa en 9 de Junio de 1836, y en virtud de la autorización general que tenía la Bibloteca Real, hoy Nacional para toda España, participábasele el hallazgo hecho en los Carmelitas Descalzos, para que eligiera los libros que creyese convenientes, con arreglo á la Real orden de 16 de Abril de aquel año (3), y así hubo de verificarlo; de suerte que, cual en 1842 aseguraba la *Memoria* á que tantas veces nos hemos referido, «la Biblioteca Nacional se había llevado lo más apreciable que encontrara en los libros, y éstos habían sufrido expurgos y aun dilapidaciones al ser trasladados» á *San Pedro Mártir,* y «aun dentro» ya de este edificio, constituído en depósito. Bien es verdad que si se llegó á acceder á lo propuesto en 4 de Agosto de 1836 por el Gobernador, que lo era D. Juan Pedro de Quijana, fácil es de presumir lo que habría de resultar, pues dando dicha autoridad cuenta de haber cumplido su mi-

(1) Arch. cit.:—Legajo *Museos-Bib.*, documento núm. 44.
(2) Arch. y legaj. cits., documento núm. 9, *ad finem.*
(3) Idem íd., documentos del núm. 10, fecha 25 de Junio.

sión los comisionados de la Biblioteca Nacional, hacía también presente quedaban «aún en muchos de aquellos edificios (los Conventos) porción de obras que, menos importantes por las materias sobre que versan, su antigüedad y estado de deterioro, sin embargo importa reunir en esta ciudad (Toledo) para colocar los que ofrezcan mayor estimación en local conveniente, *y vender aunque sea por peso los inútiles ó de poco interés*» (1).

Reunidos, pues, en *San Pedro Mártir* con el mayor desorden, es imposible averiguar qué daño causaron los milicianos movilizados en aquel hacinamiento de libros durante el saqueo de Octubre del año 1836 referido, como no es hacedero ya comprobar si, á imitación y ejemplo de lo descubierto en 1838 respecto del que fue Comisario de arbitrios de amortización D. Pascual Nuño de la Rosa, citado arriba, en cuyo poder fueron hallados 228 volúmenes (2), otros comisionados se hicieron también dueños de libros, lo cual es muy verosímil; lo cierto es que las rapiñas, ocultaciones y defraudaciones fueron muchas, y que á pesar de ellas era crecido el número de volúmenes allí «maliciosamente arrojados depués de expurgos, saqueos, robos y ocultaciones consetidas», como decía en 30 de Mayo de 1841 el Gobernador civil D. Joaquín Gómez (3).

El caudal, sin embargo, de las librerías de los Conventos, hallábase todavía en 30 de Agosto de 1838 diseminado en varios puntos; y ganoso de que aquella riqueza bibliográfica pudiera ser por quien quisiera consultada, el Jefe político de aquella ciudad entonces, D. Martín de Foronda y Viedma, concebida la idea de reunir todos los libros en el local de *San Pedro Mártir* y abrir una biblioteca al público, exponía en la indicada fecha á la Superioridad la conveniencia de que en la clasificación y catalogación de los volúmenes fueran utilizados

(1) Arch. y legaj. cits., documento núm. 12.

(2) Arch. cit.—Legaj. *Obj. proc. de conv. supr.*, documentos números 37 y 33.

(3) Idem íd., documento núm. 49.

algunos regulares exclaustrados, como los más á propósito, siempre que por la Intendencia de Toledo fueran con regularidad satisfechos á los individuos que prestasen tan importante servicio, los haberes mensuales que les correspondían como exclaustrados (1). Aceptado el pensamiento del Sr. Foronda, no sólo se dictaron las órdenes oportunas al efecto, sino que se hizo extensiva la idea á otras provincias; y de esta manera tuvo principio en aquella sazón la empresa de clasificar y catalogar los libros recogidos, si bien en comunicación del 25 de Octubre del propio año, el Sr. Foronda, «con el fin de conciliar en la parte posible los efectos» de la Real orden aprobatoria del 23 de Septiembre, y «también los de la Circular del mismo mes en que encargaba S. M. el arreglo, formación y custodia de estos Establecimientos á las Universidades», conseguía se pusiese al frente de la nueva Biblioteca el señor D. Manuel Vázquez, Vice-Rector de la Universidad toledana y Bibliotecario de la dignidad arzobispal, quien proponía al Jefe político los «exclaustrados que por su buena conducta, moral, política, conocimientos de ilustración y literatura», podían tomar á su cargo la tarea de formar la Biblioteca (2).

A pesar de tan buenos deseos y de lo prevenido en la Real orden de 11 de Noviembre de aquel año, acerca del pago de los haberes correspondientes á los exclaustrados cuyos servicios se utilizaban en la formación de la Biblioteca, no habiendo la Intendencia de rentas abonado á aquellos sus asignaciones, los trabajos fueron suspendidos, y en tal estado continuaban en 18 de Julio de 1840, según comunicación del Jefe político D. Francisco de Gálvez (3), y en el mismo proseguía en 1841, cuando se hacía cargo del Gobierno de aquella población don Joaquín Gómez, quien deseoso únicamente de «remediar lo posible y evitar más extravío y ruina en lo sucesivo», y sabedor de que en los presupuestos de la provincia habían sido

(1) Arch. y legaj. citados, documento núm. 44.
(2) Idem íd., documento núm. 41.
(3) Idem íd., documento núm. 47.

consignados «12.000 reales por el año 1839 é igual suma por 1840 para establecer Biblioteca Provincial, según orden del Gobierno», conseguía le fueran entregados 3.000 reales, con los cuales aisló el local de la Sacristía que le había sido cedido, colocó anaquelerías, recogió del Convento de Bernardas, como queda arriba dicho, 1.600 volúmenes, y después de otras obras y de hacer entrega á la Amortización de «123 arrobas de pergaminos que habían formado libros de coro y no merecían conservarse», trajo de Talavera «60 volúmenes despreciabilísimos», tenía preparados de Puebla nueva más 4.000; pensaba «que los presidarios auxiliaran en los trabajos materiales, y los celosos individuos de la Comisión [Científica], y jóvenes estudiantes que se han ofrecido, harán un índice circunstanciado para constituir Biblioteca provincial» (1).

En 16 de Agosto de 1842 hacía constar el mismo Jefe que había «nota de libros y pinturas que inventarió en otro tiempo algún Comisionado de amortización, y de otros cuyo paradero se va averiguando»; que no era posible mandar á la Superioridad «copia de inventarios clasificados de objetos literarios y artísticos» que existían en la provincia, «expresando su clase, mérito y nombre del autor»; que había «un depósito de 30.000 volúmenes y 800 pinturas, que podrá—escribe—constituirse en Biblioteca y Museo», no sabiendo «cuánto falta por carecer de datos exactos que se buscan, y más de dos terceras partes tal vez deberán inutilizarse», «no dudando en indicar... que en esta capital hay objetos muy dignos de atención, monumentos preciosos de antigüedad, y curiosidades que merecen un distinguido lugar en nuestra historia; pero los que tienen las mejores noticias y aun efectos los conservan, y no hay intereses para realizar objetos tan laudables» (2).

Dando noticia de las tristes vicisitudes por las que hasta 24 de Agosto de aquel año de 1842 habían pasado los libros que debían formar la Biblioteca de la provincia, y procedían

(1) Arch. y legaj. citados, documento ya citado, núm. 49.
(2) Idem íd., documento núm. 50.

de los Conventos suprimidos, hacía constar el Secretario de la Comisión científica en la *Memoria*, tantas veces citada, de aquella fecha, que ganosa la Comisión de realizar su cometido, «reclamó los [libros] que había en los graneros de Amortización y en el llamado Colegio Viejo de Jesuítas», caudal no entregado todavía entonces; que al cesar los exclaustrados en la tarea que se les confió el año 1838, debieron de haber hecho trabajos preparatorios para la clasificación y catalogación, «pues que al recobrar las llaves [la Comisión coientífica] á mediados de 1839... los libros habían sufrido alteración en su colocación... se habían hecho pilas de bastantes de ellos, con separación en el claustro..., donde la humedad del pavimento y el agua que entraba por las ventanas cuando llovía, los deterioraba».

Algo hizo en pro de aquella riqueza en 1840 el Jefe político Sr. D. Francisco Gálvez; pero más todavía D. Joaquín Gómez, en cuya época «confinados del presidio correccional se emplearon en conducir» á sitio más adecuado dentro de *San Pedro Mártir* «los libros de la Biblioteca de este mismo Convento», «la cual se encontraba en paraje nada seguro en el cuartel, y había padecido extracciones por los tejados, etc.»; á ella siguió la librería del Carmen; fueron construídas estanterías en los claustros alto y bajo y hechas otras obras de seguridad, «pues aunque cuesta dolor recordarlo — dice la *Memoria*—no se debe omitir que ni clavos en los maderajes había dejado la rapacidad de los que ocuparon este edificio en el primer tiempo, después de la exclaustración». Al propio tiempo, movidos de nobilísimo propósito, sin remuneración alguna y llenos del mejor deseo, tres jóvenes letrados, D. Mariano Aguado, D. Mariano Calvo Luengo y D. Miguel Bayón, reunían «por orden alfabético todos los libros primero apilados, luego esparcidos á granel, después colocados de canto ocupando los pavimentos de las salas, y últimamente puestos por el tamaño respectivo en los estantes», habiendo logrado de los 30.000 volúmenes reunidos completar obras «en

número ya muy considerable», calculándose podían «quedar en final clasificación para uso de la Biblioteca diez ó doce mil volúmenes, siendo los restantes obras incompletas ó multiplicadas, que, en virtud de Reales órdenes, deben destinarse á aumentar las librerías de los establecimientos literarios de la provincia».

Abandonados de nuevo los trabajos por la falta de protección oficial, en 28 de Marzo de 1844 se solicitaba la incorporación de este depósito de libros á la Biblioteca del Palacio arzobispal, como á propuesta de la Comisión central de Monumentos resolvía la Real orden de 25 de Septiembre de aquel año (1).

Tal fue con pequeñas incidencias y en conjunto la suerte en Toledo de las pinturas y de los libros recogidos en los conventos suprimidos; por lo que hace á los Archivos, sólo consta que el Sr. D. Nicolás Vicente Magán, ya conocido por los artículos que acerca de la ciudad del Tajo había publicado en el *Semanario Pintoresco Español*, solicitaba inventariar el Archivo de la Inquisición, hoy en el *Histórico Nacional*, y el de

(1) En la *Memoria* ya citada de la Comisión Central de Monumentos, decíase respecto de los libros en Septiembre de 1845 (págs. 40 y 41): «La celosa é inteligente Comisión de esta provincia, que en sus trabajos respectivos á otras Secciones tiene dadas tan relevantes pruebas de su patriotismo y eficacia, no ha sido menos laudable en lo que pertenece á la Sección presente. Encontrándose á su instalación con un caudal de volúmenes en número de 30.000, pensó desde luego, y propuso al Gobierno de S. M., se incorporasen á la riquísima Biblioteca arzobispal, y así le fue concedido por Real orden de 25 de Setiembre de 1844, expedida á instancia de esta Central. En su consecuencia, la Comisión formó y presentó á la Diputación provincial el presupuesto de los gastos que juzgaba necesarios para consumar esta medida; y aquella corporación, segundando noblemente tan buenos deseos se prestó á contribuir con cuantos fondos estuviesen á su alcance, esperándose sólo en la actualidad la resolución definitiva del Ministerio de Gracia y Justicia, cuya intervención y consentimiento son indispensables, en razón de hallarse bajo su dependencia la mencionada Biblioteca arzobispal.»

la Hermandad de Toledo; pero no se sabe nada de los demás Archivos, los cuales pudieran acaso contener documentos de importancia.

Por lo que se ve, pues, no es difícil concluir que siendo el mismo el procedimiento seguido en toda España, muy poco provechosa resultó en el terreno artístico y en el literario la exclaustración, de la cual obtuvieron principales ventajas cuantos personal y directamente intervinieron en ella. Procedentes de las antiguas Intendencias de Rentas, en los Archivos de las Delegaciones de Hacienda en provincias, han permanecido largos años los papeles y documentos de los Conventos suprimidos; hoy, por fortuna, pueden ser utilizados, por hallarse en el *Archivo Histórico Nacional;* pero al reconocer aquellos legajos, échase de menos mucho que ha desparecido.

Rodrigo Amador de los Ríos.

CRÓNICA LITERARIA

Sombras chinescas (Recuerdos de un viaje al Celeste Imperio), por don Luis Valera, Marqués de Villasinda.

Uno de los más dramáticos sucesos que registra la historia de estos últimos años, es el asedio de las Legaciones extranjeras en Pekín. Los que pasaron por aquel terrible período de prueba, viéronse expuestos á peligros que rara vez corre hoy el hombre civilizado, envueltos de repente por la barbarie de otras edades. Dura y cruel es siempre la guerra; sus daños alcanzan no sólo á los que hacen profesión de la milicia, sino á muchas personas indefensas é inocentes que en las ciudades sitiadas ó en cualesquiera otros lugares adonde llega la acción de aquella plaga padecen sus violencias y depredaciones; de ella puede decirse siempre lo que con tanta elocuencia poética dice Víctor Hugo en una de las poesías coleccionadas en su libro *Derniere Gerbe*.

Et les choses qu'on fait dans le sang et les flammes
Son illustres; si non elles seraient infames!

Pero con todo, algo se ha civilizado la guerra, al menos entre pueblos que de cultos se precian; y los habitantes de una ciudad sitiada, por muchas violencias que padezcan cuando penetra en ella el enemigo, no tienen que temer, por lo general, los horrores que probablemente hubieran padecido los moradores de las Legaciones si la expedición enviada á socorrer-

les no hubiera llegado á tiempo y los *boxers* hubiesen vencido la heroica resistencia de los sitiados.

El más hábil escritor de folletines ó melodramas, difícilmente habría podido idear artificios más propios para despertar el interés y la ansiedad del público que los que entonces usó la realidad, haciendo que alternasen las más contradictorias y conmovedoras noticias. Desde el asesinato del Ministro de Alemania, Barón de Ketteler, hasta la entrada de las tropas aliadas en la capital china, el público de aquella histórica tragedia, público formado por todas las naciones que solemos llamar civilizadas (aludiendo á nuestra civilización de Occidente, cual si fuera la única), vivió en constante inquietud y esperó con febril impaciencia el desenlace de los acontecimientos. Un día anunciaba el telégrafo que las Legaciones habían sido tomadas y sacrificados cruelmente todos sus moradores, hombres, mujeres y niños, con los refinamientos de la barbarie oriental; mas á poco se recibían noticias de que aun seguían defendiéndose los sitiados, pero que sus fuerzas iban rápidamente agotándose; luego volvíase á dar por cierta la hecatombe, y en seguida venía otro desesperado llamamiento pidiendo con urgencia auxilio. Y para que resultase mayor la ironía de las cosas, allí estaban en los mares de la China, con sus escuadras poderosas, las naciones que gobiernan el mundo y gastan miles de millones en aprestos bélicos y en sostener militares muchedumbres, sin que todo ese derroche de ejércitos, de cañones, de acorazados y de torpederos les sirviese para socorrer con eficacia á sus Embajadores y á otros de sus naturales, amenazados á cada instante de perecer á manos de una chusma bárbara sublevada en un Imperio caduco, incapaz de resistir el empuje de aquellos poderosos pueblos. Esa momentánea impotencia de los fuertes de la tierra, nacida ya de sus discordias, ya de materiales obstáculos de espacio y de tiempo, acababa de dar al caso el matiz trágico, la inanidad del esfuerzo humano para torcer el invencible destino...

Cuando por fin se rasgó el velo que había tenido oculto á

los ojos del mundo el drama de las Legaciones; cuando los *gorkas* del General Gaselee, seguidos de los demás contingentes aliados, entraron en Pekín, nada perdieron de su grandeza los acontecimientos al ser conocidos en todos sus permenores. Aquella prolongada lucha de un puñado de hombres perdidos en una inmensa ciudad hostil, grande y misteriosa como las antiguas metrópolis asiáticas, como Nínive, como Babilonia; hostilizados de continuo por hordas enemigas; separados del mundo civilizado de que formaban parte por una incomunicación casi absoluta; desesperando á veces de recibir á tiempo el indispensable auxilio, reprodujo y emuló las más brillantes páginas del heroísmo antiguo.

Mas parece que algún genio burlón preside el curso de los sucesos humanos, y no quiere consentir que sea completa la hermosura y grandeza de los acontecimientos que á las alturas de lo bello y lo grande se levantan, sino que para afearlos y empequeñecerlos, mezcla con ellos ó hace que los sigan cosas ridículas ó aborrecibles y viles, cual si quisiera recordar al hombre su imperfección en los momentos en que más se eleva, como el esclavo que acompañaba en Roma á los triunfadores para prevenir su desvanecimiento. A la página brillante y heroica de la resistencia de los sitiados en las Legaciones, siguieron las páginas lamentables de la campaña de los aliados en China, en la cual la guerra, despojada del aparato y lustre del heroísmo, pues los *celestes* pelearon flojamente, mostró sus más repulsivos é innobles aspectos en latrocinios, crueldades y depredaciones que la dieron tintes de bandolerismo en gran escala. Infames, sin ser ilustres, para usar los términos de los versos de Víctor Hugo antes citados, fueron muchas de las cosas que allí se hicieron.

Este contraste, sensible desde el punto de vista moral, pero que no puede sorprender á quien comprende la índole brutal y bárbara de la guerra cuyos horrores no bastan á cubrir las leyendas que para glorificarla forjó la poesía y fingió también la historia, no impiden, sino que acaso contribuyen á

ello, el que los sucesos acaecidos en China durante la reciente insurrección de los *boxers,* sean dignos de que la pluma de un historiador elocuente conserve su recuerdo. No conozco yo más que muy pocos de los libros, sin duda numerosos, que se habrán escrito acerca de aquellos acontecimientos, pero no hay en estos tiempos libro merecedor de fama universal que muy pronto no la alcance y no se vea traducido en breve tiempo á las lenguas principales, por lo cual, bien puede asegurarse que ninguno de aquéllos ha excedido del nivel ordinario ni ha sabido arrancar á la magnificencia del asunto la chispa de sublimidad que puede dar á las páginas de la historia los altos vuelos de la poesía, sin mengua de la realidad.

***

A raíz de los sucesos á que acabo de aludir, emprendía su viaje á Pekín un joven diplomático español, D. Luis Valera, Marqués de Villasinda, nombrado Secretario de nuestra Legación en China. Fruto de las observaciones hechas en su viaje es el ameno libro titulado *Sombras chinescas* (Recuerdos de un viaje al Celeste Imperio) con que el Sr. Valera se da á conocer como escritor de mérito, capaz de seguir ilustrando un apellido para el que ha ganado tanto renombre en las Letras el insigne autor de *Pepita Jiménez*, padre del Marqués de Villasinda.

El libro de D. Luis Valera no es una relación de los sucesos antes mentados, pues no le fue dable al escritor presenciarlos; pero su asunto guarda estrecha relación con ellos, por cuanto el autor describe cómo peregrinó por la China en dirección á Pekín cuando aun ardía la guerra en el Imperio, tropezando á cada paso con rastros y vestigios de la lucha, y pinta el estado en que halló á la capital cuando estaba todavía fresca en las cosas y en las imaginaciones de las personas la impresión de los pasados dramáticos acontecimientos. Las circunstancias excepcionales en que se hallaba la metrópoli del

Imperio chino, ausente y fugitiva la familia imperial y ocupada la ciudad por las tropas aliadas, permitieron al Sr. Valera visitar recónditos parajes de las residencias imperiales que hacía muchos años (acaso desde la expedición anglofrancesa de 1859) que no habían visto ojos europeos, y que probablemente transcurrirán otros tantos hasta que puedan volver á ser contemplados tan de cerca y con tanta libertad por algún viajero occidental. Para ello ha de ser preciso, ó que se modifiquen radicalmente las costumbres y la etiqueta chinas, eventualidad poco creíble, ó que una nueva guerra y otra ocupación militar de Pekín abran á los contados curiosos que se hallen en situación de aprovechar estas excepcionales ocasiones, las puertas de aquellos encantados palacios.

De los dos volúmenes (de 250 y 285 páginas respectivamente) de que se compone la obra de D. Luis Valera, parte de la cual se publicó en el folletín de *El Imparcial*, el primero tiene por asunto el relato del viaje desde Sanghai á Pekín, y el segundo está exclusivamente consagrado á la capital celeste. Empieza el autor describiendo la ciudad de Sanghai, una de esas extrañas poblaciones de Oriente (extrañas para nuestro modo de ser y la ordinaria disposición de las poblaciones europeas) en que junto á la ciudad indígena sucia, descuidada, de tipo oriental, se alza la ciudad europea provista de todos los adelantos de la civilización occidental, formando la acumulación de estas tan diferentes urbes un conjunto no menos disparatado que el de la mujer pez, con que empieza la Epístola de Horacio, aunque tiene su realidad y su razón de ser, como la tuvieron antiguamente las ciudades en que vivían en barrios diferentes, autónomos, murados como si fueran poblaciones distintas, gentes de diversas razas y religiones. De Sanghai, cuyas costumbres y moradores describe con oportunos rasgos, pasa el autor á Taku, al puerto donde comenzaron las hostilidades entre los chinos y las potencias aliadas, y donde se hallaban ancladas las escuadras internacionales cuando llegó allí nuestro viajero. En Tongku vió los campamentos de

los diversos contingentes de las potencias que tomaron parte en la expedición militar á China, soldados alemanes, japoneses, franceses, tropas inglesas de la India, voluntarios de los Estados Unidos; y en Tientsin, ciudad mixta también como Sanghai, pudo apreciar los destrozos que causó la porfiada lucha sostenida allí entre chinos y occidentales, entre las dos ciudades y las dos civilizaciones vecinas y enemigas. De allí partió el Sr. Valera por el río Peiho en un junco al que daban guarnición ó escolta algunos soldados franceses, pues iba tripulado por indígenas, de los cuales no se podía fiar en aquellas circunstancias. Llegado á Tungchao, emprendió desde allí con un convoy destinado á las tropas francesas, la penosa marcha á Pekín por uno de los imposibles caminos chinos, que son tales, según refiere el viajero, que lo mejor y menos incómodo es apartarse de la carretera.

Las peripecias de ambas jornadas, fluvial y terrestre, ocupan muchas páginas, interesantes y llenas de observaciones curiosas, del primer volumen de *Sombras chinescas*. A cada paso hallaban en el curso de su peregrinación los viajeros huellas horribles y trágicas de la guerra, cadáveres corrompidos, casas saqueadas y destrozadas, un rastro de destrucción y de muerte. De algunos de sus compañeros de viaje ó de las personas á quienes conoció en éste, traza el Sr. Valera retratos llenos de colorido que cautivan la imaginación del lector: el misionero sueco que se volvió loco en los horrores del sitio de Pekín, el marinero bretón Pierre y el Padre lazarista que acompañaron al Marqués de Villasinda en su navegación por el Peiho, y la aventurera Colette de Varandeuil, que fué á China á vender tabaco y otras cosas á los oficiales de las tropas aliadas, y que muere en el hospital de Tientsin, donde había sido enfermera voluntaria, á la que tuvieron que despedir por sobrado cariñosa, figura que trae á la memoria las antiguas cortesanas que seguían á los ejércitos, sobresalen entre aquellas rápidas imágenes, que ya estén efectivamente copiadas de la realidad, ó bien sean en todo ó en parte engendros de

la imaginación del escritor, son evocaciones peregrinas que tienen mucho relieve literario y contribuyen á aumentar el atractivo del relato.

Pero las más bellas páginas del primer volumen de *Sombras chinescas* son sin duda las que dedica el Sr. Valera á la descripción de una quinta china, abandonada y saqueada sin duda por los invasores, que visitó yendo de Tungchao á Pekín, en la carretera imperial de Palikao. Para arrancar aquella nota de honda poesía, en que clama todo el trágico horror de la guerra, de cosas mudas y materiales entre las cuales no hay vestigio inmediato de sér humano, de los que moraron entre ellas, se necesita sentir intensamente la simpatía del dolor y saber expresarla, sin afectación, con la sencillez de lo que sale del alma. En uno de los cuartos interiores de la quinta halló el viajero un zapatito azul perdido acaso por su propietaria al darse á la fuga; en un kiosko del jardín vió abandonados un juego de ajedrez con las piezas colocadas en el tablero, labores de mujeres y juguetes de niños; en peceras secas y rotas yacían muertos y podridos los peces de colores, y muertos y podridos también estaban en sus caprichosas jaulas los que fueron alegres pajarillos. Aquel espectáculo silencioso de íntima y tranquila vida doméstica, interrumpida por ignorada catástrofe, remueve los sedimentos hondos de piedad del alma é impresiona más con su misterio de lo que fue de los séres que allí habitaron, con el presentimiento de algo trágico y terrible que acaso ocurrió en la casita china, que la más puntual relación de espeluznantes hechos.

«No se por qué—dice el autor,—quizá porque soy muy curioso y porque no me corría prisa, se me antojó buscar el zapato, compañero del que tenía en la mano. Removí con el bastón las ropas del suelo, escudriñé las alacenas y registré cuidadosamente los escondites del cuarto aquel y de otros de la casa; pero todo fue en balde; no hallé lo que buscaba. Entonces mi fantasía se echó á volar é inventó al punto una explicación de la pérdida ó extravío del zapato; explicación que,

en mi sentir, no deja de tener visos de certeza. Supuse que á la china propietaria del zapato le habría sucedido algo como lo que sucedió á la Cenicienta cuando al dar las doce campanadas de la media noche tuvo que huir precipitadamente del regio salón donde estaba bailando con hermoso y enamorado príncipe, y al bajar las escaleras del alcázar perdió uno de los chapines que calzaban los pies más lindos y menudos que en todo aquel reino había. Me inclino á creer, sin haberlos visto, que los pies de la dama china, aunque tan menudos, no serían tan lindos como los de la Cenicienta; pero también me inclino á creer que la dama china, por más que no estuviese bailando con ningún príncipe ni corriese riesgo de que se trocasen en harapos sus elegantes vestiduras, hubo de llevarse un susto tan grande y mucho más justificado que el de la heroína del precioso cuento de Perrault. Bien pudo suceder, en efecto, que la dama china oyera de pronto, en vez de doce campanadas, doscientos tiros de fusil, y muerta de miedo, tambaleándose y agarrándose á las paredes, echase á correr tan deprisa como se lo permitiesen sus deformes muñones, y se le torciese un tacón, se le descalzase un pie y perdiese un zapato, rotas las galgas que le sujetaban al tobillo.

Hasta aquí las suposiciones que hice contemplando el zapato. No quería entonces ni quiero hacer ahora conjeturas sobre lo que sucedería después de su pérdida, porque no gusto de cuentos tristes, y no me agradaba ni me agrada pensar que el resultado final de la probable aventura de la dama china, no fue quizá tan próspero y dichoso como el que tuvo la historia de la Cenicienta.»

. . . . . .

«De ella salimos (de la casa) callados los periodistas y yo, ensimismado cada cual en sus propias reflexiones. No me comunicaron nunca mis compañeros de viaje las que entonces hacían, pero me figuro que se parecerían algo á las mías propias, las cuales nada tenían de risueño ni tampoco de muy grato para nuestra tan decantada moderna civilización occi-

dental, cuyos hijos se muestran blandos, caritativos y filantrópicos, cual ninguna otra raza de hombres, en sus axiomas y teorías acerca de la guerra; pero que, por desgracia, al combatir contra naciones que consideran inferiores á la suya, y llegada la ocasión de poner en práctica esas teorías y esos axiomas, suelen olvidarse de ellos ó calificarlos de sensiblerías ridículas, dejándose á veces llevar de apetitos casi tan rudos y fieros como los que impelían á las hordas de Atila, de Gengiskan ó de Timur.»

El segundo volumen está dedicado á Pekín, como antes se ha dicho, ó hablando con más exactitud, á relatar la estancia é impresiones del viajero en la imperial ciudad. No es todo descripción de monumentos, de lugares y de costumbres, sino que alguna parte del volumen se dedica á referir incidentalmente recuerdos del sitio de las Legaciones, y á dar noticia de las fiestas con que los diplomáticos se resarcían de las pasadas angustias, y distraían sus ocios los oficiales de las extranjeras legiones. Tributa el Sr. Valera muy justos elogios al que era entonces Ministro de España en el Celeste Imperio, Sr. de Cologan. La casualidad hizo que el Decanato del Cuerpo diplomático correspondiera al representante de una nación como la nuestra, que tiene tan cortos intereses en China después de perdidas las islas Filipinas, que apenas justifican la existencia de la Legación. Aquel puesto de honor que le cupo en suerte á nuestro Ministro lo desempeñó de tan brillante modo, que aunque el autor de *Sombras chinescas* no hubiese sido diplomático ni hubiese tenido que comunicarse en Pekín con el señor de Cologan, no hubiera podido menos de dedicarle algún recuerdo en la relación de su viaje, obedeciendo no sólo á estímulos del patriotismo, sino á exigencias de la imparcialidad.

Así como en el primer volumen las más acabadas páginas son las que contienen la descripción de la quinta de la carretera de Palikao, en el segundo las más bellas para mi gusto son las consagradas á la Ciudad Violeta, al reservado recinto en que radican los palacios imperiales, abierto entonces á las mi-

radas y á la curiosidad profanas, como suelen quedar los palacios en épocas de guerras, alteraciones y disturbios. Lo que vió en aquellos jardines, en aquellos templos, en aquellos pabellones y en aquellos edificios diferentes el Sr. Valera, muy pocos lo han visto, y esto sólo bastaría para comunicar interés extraordinario á su relato, aunque estuviese desnudo de adornos literarios y no mostrase como muestra el visitante que mientras sus ojos andaban ocupados en contemplar tan ignotas maravillas, la imaginación no anduvo ociosa, sino que extrajo lo más pintoresco y granado de tan peregrinas imágenes, y las grabó hondamente en la memoria, para que ella las reprodujese á su tiempo con color y semblante de vida, en bien concertados conjuntos.

No tienen las descripciones de Pekín del Sr. Valera aquella exuberancia de colorido que presentan las de Eça de Queiroz en *O Mandarin*, ni propenden tampoco á la afectada ostentación de exotismo que, cual si de las cosas se comunicara al lenguaje y le vistiese con los extraños efectos de color del arte y de la Naturaleza de los países del remoto Oriente, da á veces al estilo de Pierre Loti un aire en extremo artificial, en que se siente el esfuerzo para engendrar poesía descriptiva. El estilo de D. Luis Valera, que algo se asemeja al de su ilustre padre, es sobrio y sencillo, transparente en la descripción, espontáneo en sus apariencias, sin que denuncie la paciente labor del retocador de la frase ni el forzado lirismo del que ve en las cosas meros objetos literarios, materiales para futuras descripciones, manantiales de retórica, y las somete á un como cultivo intensivo en vez de dejar que germinen libremente en la fantasía ó se hundan y se borren en ella si tal es su natural destino.

En el libro del Sr. Valera, los lugares que describe son mucho más interesantes que los hechos que narra. No hay en esta relación de viaje aventuras extraordinarias, aunque sí espectáculos singulares y grandiosos. El escenario es superior al drama. Y esto mismo avalora más el mérito literario de la

obra, pues es más fácil despertar el interés narrando sucesos que descubriendo lugares y cosas, por peregrinos que unos y otras sean. El ritmo de los hechos se presta más á las artes del tiempo y del movimiento, como la literatura y la música, que la inmovilidad estática de paisajes y cosas insensibles. Por eso la descripción suele ser parte episódica en las obras literarias, y cuando es lo principal no puede prolongarse mucho, sin riesgo de caer en languidez y monotonía. Para escribir un libro de más de 500 páginas, compuesto en su mayor parte de descripciones de lugares y en que la acción y hasta los personajes son cosa secundaria ó están ausentes de los parajes descritos, sin que el interés decaiga ni desaparezca la amenidad, se necesita ser un excelente literato. Pruebas de serlo ha dado el Sr. Valera en sus *Sombras chinescas,* que llevan al lector al más vasto y antiguo de los Imperios que existen en el Asia, y le ofrecen la melancólica impresión de vetustez y desmoronamiento que tan bien expresan las páginas consagradas á la descripción de la Ciudad Violeta, reflejo con sus grandezas pasadas y sus huellas de la demoledora acción del tiempo, del declinar del viejo imperio que se va poco á poco muriendo en la inmovilidad y el silencio, aunque de vez en cuando le sacuda alguna convulsión terrible como la revuelta de los *boxers*...

E. Gómez de Baquero.

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO: Cuestiones internacionales: La americanización del mundo.=Política pedagógica: La democracia americana contra la ciencia.=Teosofía: El sufrimiento según la Teosofía.=Psicología zoológica: La inteligencia de los animales por el método experimental. =Literatura: La Prensa francesa.=Fisiología psíquica: Psicología y digestión.=Psiquiatría: Un caso de demonomanía.=Enseñanza y educación: La organización de los Profesores secundarios en Italia.= Impresiones y notas: Los espectáculos y el derecho de los pobres.— El pueblo es siempre el mismo.—¿Dónde estudió Quevedo?—La recarga al revés.—El socialismo y el cristianismo.

CUESTIONES INTERNACIONALES

La americanización del mundo.—En estos últimos meses se ha lanzado á la circulación un folleto con el título que precede y con la firma de Stead, el valiente é inteligente Director de la *Review of Reviews* de Londres.

Un venezolano, el Sr. Blanco Fombona, Cónsul de Venezuela en Amsterdam, hace el análisis de este libro, y en verdad que sus opiniones merecen ser cuidadosamente conocidas y registradas por lo competentes y por lo sinceras.

De la obra de Stead se desprenden dos grandes enseñanzas: la de que los pueblos de la misma raza y de la misma lengua tienden á la unión, y la de que Inglaterra hace y hará cuanto pueda por llegar á la alianza con los Estados Unidos para lograr el «imperio del mundo por los pueblos angloparlantes».

El procedimiento seguido por Stead para sembrar esta

idea de alianza, es bien sencillo: lisonjear á los Estados Unidos hasta el colmo para fascinarlos, y herir el orgullo de Inglaterra mostrando la necesidad de salir del espléndido aislamiento en que vive. De esta manera espera Stead sacar á Inglaterra de su endiosamiento, y seducir á los Estados Unidos con la perspectiva de una unión en la que su amor propio quedaría satisfecho.

El himno que Stead entona á las glorias y grandezas de la raza inglesa es verdaderamente castelarino, y de las cifras y hechos que cita, se desprende que los anglosajones tienen más extensión territorial, más población, más ferrocarriles, más marina y más oro que ninguna otra raza; que tienen más Escuelas y Universidades, imprimen más libros y periódicos, poseen más bibliotecas y cuentan con más iglesias que todos los demás pueblos, y que por ser más en todo, «somos—dice,—si se nos compara con otras razas, los más borrachos del mundo y los mayores fariseos».

Blanco Fombona tiene razón: la raza inglesa se halla en el apogeo, porque la actual modalidad de la civilización es la más propicia al desarrollo del carácter cartaginés, como antes dominó España cuando el imperio del mundo era de los audaces por el valor, y antes Grecia y Roma, cuando la palma correspondía al arte. Pero esta modalidad actual, ¿será eterna? ¿Van á escaparse los anglosajones á la ley perdurable de la historia, en virtud de la cual los pueblos, como los individuos, nacen, crecen, llegan á la cumbre, declinan y mueren? No es de presumir que tal cosa suceda. ¡Que imprimen más libros y periódicos!... Puede ser; pero ¿cree Stead que Inglaterra y los Estados Unidos, con todos sus millones de publicaciones, ejercen en el mundo influencia que pueda compararse con la de Francia ó Alemania?

Stead no se detiene ante ninguna dificultad. «Se preguntará—dice—si son las instituciones republicanas ó es la Monarquía la que debe sacrificarse en aras de la unión.» «Que el poder pase de Westminster á Washington, ó al contrario, la

querella es futil si se quiere pensar en la cuestión más alta, que es la de asegurarnos la dominación del mundo.»

En cuanto á Europa, el centro de la resistencia á los principios americanos, según Stead, está en Berlín, pues si Visconti y Leroy-Beaulieu pueden hacer creer que Italia y Francia se entusiasman poco con los Estados Unidos, el verdadero enemigo de los yanquis es el Emperador Guillermo. Hay que meterse en Europa á todo trance, y los Estados Unidos deben empezar á conquistar á Turquía, que sería la clave luego para la yanquización del Asia.

Queda luego la América española, que es el país menos yanquizado del mundo, según Stead; lo que es exactísimo según Blanco. Pero agarrándose á la doctrina de Monroe, prevé grandes querellas entre los Estados Unidos de una parte é Italia y Alemania de otra, por considerar estas potencias la América del Sur como el Hinterland natural que sirve de refugio á su exceso de población, como si los Estados Unidos no contaran con más alemanes y más italianos que toda la América española. «Si los Estados Unidos nos ayudan—dice Blanco—en caso de conflicto con una potencia europea, bendita sea la doctrina de Monroe; pero si la doctrina de Monroe significa el protectorado de los Estados Unidos en América, nosotros rechazamos esa doctrina.» De donde se deduce que la política de Hispano-América, por ahora, debe ser la siguiente: «Valerse del monroismo contra la voracidad y la insolencia europeas, y de la idea latina, que es necesario fomentar, contra los Estados Unidos.»

El capítulo más interesante del libro de Stead es el consagrado á exponer «cómo América americaniza», es decir, «cómo los yanquis yanquizan». Según el autor, la yanquización se verifica por ocho caminos: por la religión, por la literatura, por la ciencia, por el arte, por el teatro, por la sociedad, por el sport, por los ferrocarriles, la navegación y los trusts. Como dice con mucha razón Blanco Fombona, los yanquis ni yanquizan ni se preocupan de yanquizar; se contentan con ser jó-

venes, sanos y fuertes, y de ellos se desprende la juventud, la salud y la fuerza, como el encanto de una armoniosa estatua.

El religiosismo no es privativo de los yanquis. Por el periodismo ninguna influencia ejercen los norteamericanos, pues sus periódicos, á pesar de su excelente impresión y grabados, son de lo más ridículo y peor hecho que pueda imaginarse; en lo que superan á todos los diarios de Europa es en las noticias del extranjero; en Europa apenas se tienen otras noticias de Sur-América que las transmitidas por Washington y Nueva York, y de ese modo los europeos, por ahorrar un cablegrama, sirven los intereses yanquis. En cuanto al arte, la incapacidad yanqui es bien conocida para que ni á Stead ni á nadie se le pueda ocurrir hablar del predominio del arte norteamericano. La literatura yanqui es también un mito; pues si puede citarse á Longfellow y á Poe, ni uno ni otro tienen otra cosa de americanos que su naturaleza. Se dice que los yanquis leen mucho y es verdad; pero ¿qué leen? Periódicos insulsos y obras anodinas. Donde realmente han sobresalido los americanos es en la ciencia y en sus aplicaciones: Franklin y Edison son nombres inmortales. En esto, en los ferrocarriles, en la navegación y en los trusts es en lo que los yanquis brillan esplendorosamente.

¿Cuál es el secreto del éxito yanqui? Según Stead, la instrucción, la producción y la democracia. Pero sean estas ú otras las causas, lo innegable es que el hecho existe y por eso aboga Stead por la Liga angloamericana, cuyas bases serían: 1.ª La obligación de garantizar contra la conquista extranjera los territorios de raza inglesa. 2.ª La garantía solidaria del derecho de neutralidad. Todo ello encaminado á conseguir que los Estados Unidos pongan sus recursos al servicio del imperialismo británico, olvidando el consejo de Washington de cultivar las mayores relaciones comerciales y el mínimum de relaciones políticas.

El peligro no es inmediato, pero existe, y los hispanoamericanos serían los primeros en tocar las consecuencias de la

Liga anglo-yanqui por la escasa solidaridad de la raza latina. Las guerras que en la Edad Media fueron de religión y en el siglo XIX industriales y comerciales, serán en el siglo XX guerras de raza. ¿Será imposible el panhispanismo? De ninguna manera. Pero hay que dar forma al sentimiento de nuestra solidaridad, afirmando la personalidad de la raza y velando por su prosperidad en donde quiera que exista.

POLÍTICA PEDAGÓGICA

La democracia americana contra la ciencia.—Carlos Snyder ha publicado en la *North American Review* un artículo valiente, haciendo constar que si los americanos han sobresalido en las aplicaciones prácticas de los descubrimientos científicos, ocupan un puesto harto inferior en los dominios de la cultura científica propiamente dicha, no teniendo equivalentes entre ellos ni el francés Pasteur, ni el inglés Lodge, ni el alemán Roentgen, ni el español Cajal, ni existiendo tampoco nada que pueda compararse en los Estados Unidos á lo que son en París, por ejemplo, el Colegio de Francia, el Jardín de Plantas ó la Escuela Normal Superior. Estos hechos, consignados por Snyder, sin investigar la causa de tal estado de cosas, han sido estudiados de cerca por Juan Jussieu, que publica en *La Revue* de París el resultado de sus investigaciones y estudios.

Por de pronto no hay que dejarse deslumbrar por la cifra de los 480 establecimientos que llevan en los Estados Unidos el nombre de Universidades, usurpando una denominación que no les corresponde muchas veces. Lo asombroso es que, con recursos tan crecidos como los que tienen, obtengan esas Universidades tan pobres resultados. Las Universidades yanquis tienen en conjunto unos 21 millones de duros de renta anual; la de Harvard tiene 2.371.882 duros; la de Columbia, 1.630.768, y la de Ithaca, 904.853; luego hay otras seis cuya

renta oscila entre 500.000 y un millón de duros; 20 que cuentan con 200.000 á 500.000, y 37 que poseen de 100.000 á 200.000 duros de renta.

Casi todas las Universidades importantes son instituciones de Estado; pero unas y otras tienen además cuantiosas rentas propias, constantemente aumentadas con ricos donativos: la Universidad Leland Standford Junior, de California, acaba de recibir un legado en tierras evaluado en 30 millones de duros; la de Chicago, dos millones de Rockefeller; la de Harvard, otro millón del mismo, etc. En 1901 calculaban recibir unos siete millones de donativos, y recibieron más de 50 millones, mucho más de 250 millones de francos, en un solo año. El material de los laboratorios universitarios se estima en 15 millones de duros, y las Bibliotecas tienen más de ocho millones de volúmenes.

Se dice que el país es demasiado joven para figurar en la ciencia ni en el arte. Eso es un mito ó una tontería. ¿Viene acaso el europeo al mundo con la ciencia infusa? Todos los recursos que tiene el sabio europeo, los posee el yanqui en mayor número, lo mismo en libros que en laboratorios y medios de estudio. ¿Por qué, sin embargo, no produce sabios América?

La causa principal es el triunfo demasiado completo del ideal democrático. La idea de igualdad moral de los ciudadanos implica en aquellos espíritus la idea de la igualdad intelectual, lo que es un profundo error. La democracia asegura el triunfo del utilitarismo; su fórmula es: «la mayor felicidad posible para el mayor número posible». El principio es hermoso en boca de un Stuart Mill, pero es ridículo en boca de un José Prudhomme; el primero lo interpreta en favor de los demás, pero el segundo en provecho propio. Por otra parte, el concepto de la felicidad es muy distinto en unas personas que en otras. Allí hay seres superiores; pero es indudable que para la clase dominante no hay más felicidad que la sensual, la tangible, la que se compra con dinero. La gente se preocupa de «hacer dinero»; y preocuparse de la ciencia ó del arte, se

considera como una locura inocente, como una chifladura. Como el único éxito estimable es el éxito financiero, se comprende un novelista que vende cuatrocientos ó quinientos mil ejemplares; pero no se comprende el arte por el arte. Se quita el sombrero ante un sabio que logra hacerse pagar á 200 duros por hora de conferencia; pero se pasa de largo ante el investigador concienzudo.

Parece que los grandes donativos hechos á las Universidades significan que los donantes honran á la ciencia; verdad es que sí, pero la honran por vanidad, porque se hable de ellos y nada más. Y no hay que olvidar que casi todos esos millones dados no son dados espontáneamente, sino que son pedidos, mendigados por los favorecidos; ni debe perderse de vista que, á cambio de tales regalos, las Universidades hacen concesiones siempre lamentables y frecuentemente indignas.

Las Universidades yanquis están generalmente divididas en dos secciones: el *colegio,* que prepara en cuatro años para el bachillerato, y los *estudios graduados,* que corresponden á nuestras Facultades; las ventajas del *Colegio* las ve todo el mundo, y se obtienen fácilmente donativos para su sostén, pues todos quieren tener cierto barniz de cultura; en cambio, la ventaja de los estudios graduados se los explican pocos, y apenas tienen favorecedores. Los millones se invierten en edificios soberbios, que hacen mejor papel que las monografías eruditas y que atraen á los hijos de familias poderosas, siendo un magnífico reclamo, lo mismo que los programas lujosos, que el papel de membrete magnífico, que la nube de empleados y secretarios que pueblan los pasillos y las oficinas, y que los patios y jardines preparados para los juegos, que es lo que más interesa al público.

Y no sirve que los profesores pretendan resistirse á ciertas concesiones; hay que someterse. El Director de los juegos de Foot-Ball recibía 7.500 francos por las diez ó doce semanas que estaba en funciones en la Universidad, más proporcionalmente que el mismo Rector, que cobra 30.000 francos al año;

los hombres encargados del masaje de los jugadores recibían 375 francos mensuales por dos horas diarias de trabajo, mientras que ciertos profesores no ganaban más que 300 y aun 250 francos por cuatro horas diarias.

¿Cómo asombrarse de que la enseñanza se resienta de la constante dependencia en que se halla de personas incompetentes? El utilitarismo espontáneo del burgués no puede concebir el amor á la ciencia, y el Profesor es el que resulta sacrificado. Tiene que hacer sus lecciones agradables y prescindir de todo lo árido de su asignatura. Esto en ciencias es relativamente fácil: con experimentos de física y de química ó con exhibiciones de animales y plantas, se consigue entretener á los alumnos. En otros órdenes de conocimientos, ya es otra cosa. En lenguas, por ejemplo, se han inventado los llamados métodos naturales, para aprender—ó no aprender—las lenguas sin gramática; todo allí es grosero y de aparato; nada es concluído, fino, pulido. Los niños creen de buena fe que *hacen ciencia* cuando tienen un Profesor para divertirse, como sus padres creen que *hacen literatura* cuando leen una novela sensacional muy bien encuadernada é ilustrada. Todo esto tiene la disculpa del amor á los niños, á quienes no se quiere causar ninguna molestia ni privar de ningún goce, y de los que puede decirse, parodiando el sorites clásico del General ateniense: «En los Estados Unidos la escuela manda en la ciencia, los maestros mandan en la escuela, los padres mandan en los maestros y los niños mandan en los padres; luego los niños mandan en la ciencia.»

El profesorado en Yankilandia es objeto de desprecio, más ó menos conscientemente; el mejor pagado es seguramente el de Nueva York, pero á costa de una vivísima y larga campaña en la que quedó demostrado que cobraban menos sueldo que los barrenderos, los mozos de ascensor y los cocheros; aun así y todo, hoy, que ningún maestro puede cobrar menos de 600 dollars, pudiendo las maestras llegar á 1.500 y los maestros á 2.400, estos sueldos siguen siendo inferiores á los

que obtiene allí cualquier empleado por un trabajo puramente mecánico. De aquí que esta carrera, tan mal retribuída, no sea buscada por ninguna inteligencia brillante, y de ahí que salgan tan pocos sabios de aquellas Universidades.

El verdadero espíritu científico es el espíritu sintético, que reclama inteligencias de primer orden, al contrario del analítico, al alcance de inteligencias vulgares; en esto se distinguen los yanquis, cuyos trabajos más notables consisten en informes, estadísticas y compilaciones, confundiendo dos proposiciones muy diferentes: fundar la ciencia en hechos y hacer consistir en hechos la ciencia.

Por otra parte, el Profesor americano es un esclavo de los deberes sociales y de la etiqueta; en la clase misma, la calidad y el coste de sus vestidos es un factor de alta importancia. En Europa, si un Profesor va mal vestido ó es raro en el vestir, la gente se burla de él y no pasa nada más; en América se le deja cesante, y quiera ó no, tiene que entrar en el molde democrático, sucediendo otro tanto en la vida privada, donde tiene que cuidarse de multitud de detalles caseros, poco armonizables con el trabajo mental. «Entre vosotros—decía una yanqui—sois ante todo un sabio, un artista, un abogado, un zapatero, y luego, si queda algo, sois un hombre; aquí es al revés: se es ante todo un hombre, y sólo después de esto se puede ser zapatero, artista ó abogado.»

No se trata aquí de deprimir á los norteamericanos; se trata de explicar que el estado actual de la ciencia es allí resultado natural de las condiciones sociales en que se desarrolla la nación. El predominio industrial y económico es poco favorable á las aspiraciones de la ciencia y del arte. Por lo demás, también entre nosotros se manifiestan ciertas tendencias, y las revistas que quieren ser populares temen á los colaboradores serios, y tenemos Universidades populares y teatros populares. Nuestra garantía es la tradición, pero sus representantes disminuyen, y la ola de la mediocridad avanza siempre para nivelarlo todo. Alimentemos preciosamente, como dice

el ilustre Gaston Paris, la lucecita que nos queda y no la expongamos á que el mejor día una puñada brutal venga á caer sobre esa frágil antorcha, dejándonos sumidos en obscuridad completa.

TEOSOFIA

El sufrimiento, según la Teosofía.—El ilustre orador católico Mun, en el discurso leído en nombre de la Academia francesa, en la sesión consagrada á la distribución de premios á la virtud, ha tratado con gran elevación el interesante tema del sufrimiento, recogido después por León Clery para estudiarlo desde el punto de vista de la Teosofía.

¿Qué es el sufrimiento? Una crueldad bárbara, agravada en general por la debilidad y la inocencia de las víctimas. ¿Porqué esa crueldad y esa injusticia? ¿Cómo armonizar una y otra con la idea que tenemos de Dios? La ciencia se ha estrellado en este escollo, y la misma religión cristiana no ha podido encontrar la clave del enigma, contentándose con predicar la resignación y la sumisión ciega á los decretos de la Providencia.

¿Cómo resuelve la Teosofía este problema?

El error capital de todos los pensadores que lo han abordado, poetas, sabios, filósofos ó historiadores, es el de considerar el paso del hombre sobre la tierra como limitado á una sola existencia. No hablemos de los materialistas, que lo explican todo por una fuerza ciega de la materia, y que como nada preguntan, nada hay que contestarles. Pero ¿y los demás? Preguntad á los místicos cómo armonizan la brevedad de la vida con el dogma de las responsabilidades eternas. ¿Puede sembrar el hombre, en su efímera existencia, los gérmenes de la cosecha de eternos suplicios ó de infinita felicidad de su vida futura?

Y si el juicio final os desconcierta, ¿qué pensar del proble-

ma del sufrimiento humano con sus aparentes iniquidades? Pues bien, es preciso proclamarlo muy alto y no cansarse de enseñarlo con la doctrina teosófica: en el mundo no hay ni sombra siquiera de injusticia divina. Por la reencarnación se explica todo y se justifica todo.

Nada se parece menos á la creación del universo que la idea que de esa creación tenemos en Occidente. Dios, que ha prodigado millones de estrellas en la vía láctea, ¿habría limitado el formidable poder de su divinidad al mezquino esfuerzo de la creación del hombre, átomo de la tierra, el más insignificante de los planetas en el más pobre de los sistemas solares? Esa es la infantil y poética concepción pagana, que afirmaba que los astros eran clavos de oro, forjados por los dioses para sujetar el velo de la noche.

¿Qué es la muerte? Los antiguos la miraban sin espanto, los bárbaros no la temían, y sólo las supersticiones de la Edad Media la han rodeado de pavoroso misterio, no disipado todavía. Para el vulgo, el temor de la muerte subsiste con todas sus dudas, su espanto, sus angustias y el furioso deseo de libertarse de la inexorable fatalidad. Y sin embargo, cuando el espectro velado que la busca en la sombra ha encontrado su mano, el hombre, en el deslumbramiento de esa aurora presentida por el poeta, ve desvanecidos sus terrores y comprende que acaba de abrir sus alas en el espacio, despojándose de aquella vestidura humana, como el cómico se despoja de su disfraz. De la sombra surge el espejo de su vida, y allí lo ve todo escrito, todo presente, lo bueno y lo malo, pesado en la balanza incorruptible de la Verdad y de la Justicia.

Inteligente y libre, el hombre es responsable, y esta responsabilidad es la que constituye su nobleza. Todo se paga y todo se cobra, aquí ó en otra parte. En *La Extranjera*, Alejandro Dumas hace preguntar á uno de sus personajes: —¿Por qué se ve tan frecuentemente que el mal triunfe del bien?— Y otro le responde: — Porque no se observa bastante; pues cuando la vida no ha bastado para el pago de una deuda,

la muerte, ó por mejor decir, la vida siguiente, se encarga de ello.

¿Comprendéis ahora cuán falsas son todas las teorías sobre la ceguedad de la Providencia y cuán vanos todos los lamentos sobre la injusticia con que vemos distribuídos los bienes y los males? Os quejáis los idiotas, los ciegos, los paralíticos, los miserables, de que sucumbís bajo el peso de los sufrimientos humanos, y decís que Dios no es bueno, que Dios no es justo ó que no hay Dios... ¡Blasfemos! Mirad hacia atrás, más lejos, todavía más lejos... Tenéis que buscar en otro Olimpo á los miserables de hoy y en otro presidio á los que hoy son felices... El hombre es libre y responsable, y cada uno de sus actos es una letra de cambio que gira sobre su vida actual ó sobre su vida futura.

PSICOLOGIA ZOOLÓGICA

La inteligencia de los animales por el método experimental.—Según algunos filósofos—dice en la *Revue Blanc* Pedro Hachet-Souplet,—las leyes de la evolución constituyen la regla de la naturaleza; puede decirse también—añade,—y es más consolador, que son las vías de Dios.

En los ojos del animal está la clave de un enigma; á falta de palabras el animal nos mira, y lo hace á veces de un modo tan profundo, que nos deja soñando al borde del abismo. La psicología animal ha permanecido en la infancia por no haber usado hasta estos últimos tiempos el método experimental. Hachet-Souplet ha consagrado á estos estudios largas vigilias en el extranjero y en provincias sin que nadie apenas fijara en sus trabajos la atención, hasta que al fin los que ha hecho en el Museo de París han sido pregonados por la Prensa hasta producir un movimiento de opinión que dará por resultado la creación en el Museo de un laboratorio de Psicología animal.

El trabajo experimental del sabio se divide en tres partes: la estimulación propiamente dicha, la educación científica y la fisiología.

Las pruebas de estimulación propiamente dicha consisten en hacer nacer en la vida del animal circunstancias insólitas que puedan poner en actividad sus facultades. Un experimento de esta clase era, por ejemplo, el ejecutado con un león de Abisinia; se le puso delante de una caja con tapa de visagra y que contenía carne de cebo para ver si la rompía brutalmente ó si era capaz de levantar la tapa; el león cogió delicadamente la tapa entre sus dientes, la dejó caer del lado de la visagra y sacó la carne.

Los resultados obtenidos por el estímulo tienen su confirmación necesaria en las pruebas de domesticación, que no hay que confundir con los trabajos de los domadores de circo. Cuando la persuasión no da resultado, hay que acudir á la coacción del hambre ó del miedo. Claro es que el animal que sólo cede á estos medios carece de inteligencia, pero tiene instintos seguros; tal es el caso del carnero: rebelde á la persuasión pura y simple, cede á la coacción y es capaz entonces de aprender toda una serie de ejercicios complicados.

Otros animales no obedecen ni siquiera á la coacción; son simplemente excitables y viven, sin dirección psíquica, por la sola repetición de los fenómenos físicos y químicos de la nutrición y la reproducción; en esta categoría entran la mayor parte de los protozoarios.

En resumen: si la *persuasión* produce efecto en el animal, puede proclamársele inteligente; si la persuasión no basta y hay que acudir á la coacción, el animal está dominado por el instinto; y si sólo atiende á la excitación, entonces no hay más que excitabilidad. Tales son los tres criterios que suministra la domesticación.

Importa anotar que en psicología, una vez adquirida una facultad superior, no destruye una facultad primitiva fundamental, sino que la da nuevos medios de ejercitarse; los actos

inteligentes, una vez ejecutados, se hacen poco á poco habituales, y entonces la inteligencia, aplicándose á otros objetos, parece descargarse del cuidado de ejecutar estos actos, que se convierten en instintos secundarios; así se explica la industria de las abejas ó el nido abovedado de la marica.

Pero más que la cuestión de las industrias fijas, lo que apasiona al filósofo es saber el grado á que puede llegar la libre inteligencia animal. ¿Son conscientes los animales superiores? ¿Están dotados de razón? El lenguaje no es la característica de los seres racionales, pues entonces los mudos carecerían de razón. Y si hallamos en algunos animales verdadera deliberación y movimientos adaptados á la variedad de las circunstancias, podremos decir que son conscientes.

Ciertas especies de monos y ciertas razas de perros, así como los animales que ponemos en el mismo rango, son capaces de razonamientos complejos, de imaginación, etc.; pero no son en ellos estos actos más que relámpagos psíquicos que una vez pasados, los dejan bajo el dominio del instinto. Pedid á los perros un trabajo diario, y no tardaréis en obtener en ellos una inteligencia maravillosa que no acertaréis á armonizar con el estado de inercia del cerebro en que recaen en seguida; y es que mientras la razón humana está formada por una serie de estados conscientes, la del animal está constituída por estados conscientes aislados. Hay, pues, diferencia, pero no una diferencia esencial entre la inteligencia de los brutos y la del hombre.

LITERATURA

La Prensa francesa.—En París como en el extranjero—escribe en la *Rassegna internazionale* Sansot-Orland—hay todo un mundo en el que la Prensa diaria francesa ejerce verdadera fascinación. Desgraciadamente, el periodismo francés está lejos de figurar entre las instituciones laudables de Francia, y Sansot-Orland se propone revelar las causas por las que, en

vez de una gloria, la Prensa es una verdadera plaga nacional.

Hubo un tiempo en que las cosas pasaban muy de otro modo, y basta hojear las colecciones de *La Presse*, *Le Constitutionnel, Le Moniteur* y *La Patrie*, cuando adornaban sus columnas las firmas de Teófilo Gautier, Próspero Merimée, Pablo Luis Courrier, Prevost-Paradol, Sainte-Beuve y tantos otros, para notar la inmensa superioridad de aquellos diarios sobre sus sucesores.

Oyendo á algunos, parece que se han efectuado grandes progresos, especialmente en las condiciones morales y materiales de la Prensa diaria. Por el lado material, el progreso es evidente, aunque debido á descubrimientos que permiten mayor rapidez en la información; pero, ¿cuáles son las demás ventajas obtenidas? ¿La de tener por cinco céntimos una hoja de papel muy grande que no entra en el bolsillo sino doblada y redoblada varias veces? ¿Qué provecho sacamos de tanto papel y tantas letras? Las tres cuartas partes del espacio están cubiertas de anuncios, y en la otra cuarta parte se desliza el reclamo traidor en sueltos y en artículos, vistiendo todos los disfraces para mejor engañar.

Desde la primera hasta la última página, todo está vendido y todo se vende; si tenéis dinero para cubrir de oro las mejores columnas de nuestros diarios, tendréis genio ó seréis un grande hombre, por un día ó por mucho tiempo, según la resistencia de vuestra bolsa. Un artículo de primera columna cuesta 12.000 francos; por un precio fijo que varía entre 20.000 y 60.000 francos, ciertos empresarios se obligan á *lanzar* un literato ó un artista. El simple particular que se dedicara á semejante empresa para engañar y desbalijar al prójimo, no tardaría en ser acusado, juzgado y condenado; pero los periódicos ejercen su culpable industria á la luz del día, seguros de la impunidad. ¡Y hay quien habla todavía del apostolado de la Prensa y de su obra moralizadora!

Pero esta falta de sentido moral, ¿está al menos compensada por méritos de otro género? Veamos ante todo los polemis-

tas. He ahí á Eduardo Drummont, que vierte todas las mañanas su bilis antisemita en las columnas de *La Libre Parole;* al leader del *Intransigeant*, Enrique Rochefort, con su inagotable acometividad que entusiasma á una plebe imbécil; á Pablo de Cassagnac, que extasía á los lectores de *L'Autorité* con sus cóleras de energúmeno; á Urbano Gohier, que con la misma mala fe ataca á Drummont en *L'Aurore*; pero ¿dónde están los Courrier, los Veuillot, los Carrel?

Y lo mismo ocurre en el campo de la crónica. Ved, por ejemplo, á Claretie, cuya intelectualidad se desvela, dulcificada por los jarabes del optimismo oficial; y como contrapeso he ahí á Mirbeau con su rabia demoledora, que se desfoga cada semana contra el primero que haya tenido la desgracia de tocar su atrabiliaria susceptibilidad.

La Prensa francesa se jacta de un tipo de periódico desconocido en otros países: el diario literario. El género nació hace un cuarto de siglo, inaugurado por el *Gil Blas*, al que destronizó *El Eco de París*, destronizado á su vez por el *Journal*, que es el que hoy tiene la supremacía. No hay tipo más inútil, sino más dañoso de periódico, que éste. El apéndice bastaba por sí solo para pervertir el gusto del público y para turbar la imaginación de los lectores; no se necesitaba la pimienta de los Champsaur y Maizeroy ni hacían falta los acrobatismos de Juan Lorrain. Y sin embargo, quien preside la redacción del *Journal* es un artista, el más grande y el más puro quizá de nuestros poetas: José María de Heredia.

Demasiado pocos son los escritores que podrían citarse como excepciones; Pablo Adam, Rosny, Richepin, los Margueritte, Luciano Descaves y algunos otros brillan radiantemente sobre la turbamulta de los plumíferos vulgares y bajos que invaden el periodismo francés. Esos no están en su puesto, y algunos, como Anatolio France, Clemenceau y Bauer lo han comprendido así, alejándose de aquella zahurda.

El periodismo no es ya un cenáculo de inteligencias, sino una tienda en que todo se compra y se vende. Los optimistas

dicen: la Prensa es la voz de la opinión, y cada pueblo tiene la Prensa que se merece. Si así fuese, habríamos caído muy abajo; pero hay que creer que la Prensa ha decaído por razones de existencia y se ha corrompido por vulgarizarse. Por eso el público culto, dejando á un lado el diario, vuelve los ojos á las revistas serias. Hojead nuestras revistas, desde las más venerables á las más jóvenes, desde la *Revue des Deux Mondes* á la *Nouvelle Revue*, y veréis que en Francia, en todos los ramos de la literatura, hay todavía escritores verdaderamente dignos de este nombre.

FISIOLOGIA PSIQUICA

Psicología y digestión.—Así se titula un curioso artículo que publica en la antigua *Revue des Revues* el Dr. Romme. Es cosa corriente en fisiología que la digestión se verifica por la secreción del jugo gástrico, y que todo alimento introducido de grado ó por fuerza en el estómago queda siempre perfectamente digerido; de ahí la alimentación forzada en los neurasténicos, los tísicos y los histéricos; con tal de que el estómago esté lleno de alimentos, la digestión se hará por sí sola.

Pues bien: todo eso es falso, como se demuestra por los experimentos novísimos del ilustre fisiólogo ruso Paulow. La excitación de la mucosa bucal, dicen los fisiólogos clásicos, provoca en el estómago una secreción de jugo gástrico. Pues bien; de los experimentos de Paulow se desprende que la secreción del jugo gástrico es enteramente independiente de la excitación de la mucosa bucal: á un perro se le pone en la boca sal, pimienta ó mostaza, y en el acto se produce una secreción de saliva abundantísima, pero las glándulas del estómago no segregan una gota de jugo gástrico; en cambio, si á ese perro le damos un trozo de carne ó se la enseñamos solamente cuando tiene hambre, el jugo gástrico se segrega abundantemente. Luego hay algo más que la excitación de la mu-

cosa bucal para la producción del jugo gástrico, y esa otra cosa es la *idea* que se forma el animal del alimento que le ofrecen y el placer que se promete de su comida, y el papel de este factor psíquico es tan grande que basta la *imaginación* para provocar la secreción del jugo gástrico.

El cerebro es el que interviene de un modo decisivo en la secreción del jugo gástrico, ordenando, por decirlo así, á las glándulas que segreguen la cantidad necesaria para digerir los alimentos. Un experimento muy sencillo prueba esta intervención del cerebro. Los dos nervios pneumogástricos son los encargados de transmitir al estómago la orden del cerebro; córtense esos nervios á un perro y las glándulas no segregan una gota de jugo, aunque el perro haga su comida favorita. Todo esto quiere decir que cuando se come sin gusto y sin apetito, los alimentos caen en un estómago vacío, sin jugo gástrico, sin condiciones para el trabajo digestivo que se le pide.

¿Se hará este trabajo, á pesar de todo, cuando el estómago digiera los alimentos de que está lleno? Sí, responde la fisiología clásica. No, ó muy mal, contesta Paulow. Como los clásicos creen que la excitación *mecánica* de la mucosa estomacal basta para provocar la corriente de jugo gástrico, piensan que la llegada de los alimentos al estómago basta para hacer que las glándulas entren en ejercicio, llenando sus funciones. Todo esto es falso. Tomemos un perro y lavemos bien su estómago, de modo que no quede señal ninguna de jugos ni de alimentos, y hecho esto, excitemos la mucosa mecánicamente con una varita de cristal, con las barbas de una pluma y hasta con un globo inflado que frote bien las paredes del estómago. ¿Qué sucede? Que esta excitación mecánica no logra producir ni una gota de jugo gástrico. Es más: si se introduce en el estómago del animal ciertos alimentos que no despierten en él ninguna idea de comida, como claras de huevos cocidos ó pan, estas substancias permanecen horas enteras en el estómago sin provocar la menor secreción de jugo gástrico. Hay, sin embargo, ciertos alimentos que provocan esta secreción, tales

como el extracto de carne, el jugo de carne, el caldo, la leche y el agua; pero aun en estos casos la secreción es poco abundante y tardía, y la digestión, por consiguiente, se hace mal.

¿En virtud de qué fenómeno se efectúa la secreción del jugo gástrico con unos alimentos y no con otros? Por la excitación mecánica puramente, es evidente que no; luego hay algo más. Nuestro oído no percibe más que sonidos que no ejercen acción en la vista; como la luz que obra sobre el ojo es indiferente á la mucosa olfativa. Según Paulow, las glándulas del estómago, para entrar en acción, necesitan también un excitante específico.

El trabajo de las glándulas digestivas presenta además, según Paulow, otra particularidad notable: la cantidad y la composición del jugo gástrico se acomoda en cada caso á la cantidad y á la calidad de los alimentos ingeridos; para 50 gramos de carne segregará, por ejemplo, diez centímetros cúbicos de jugo gástrico; pero para 100 gramos segregará en el mismo tiempo doble cantidad; y si en lugar de carne le damos leche, no segregará más que la mitad, por ser la leche de más fácil digestión que la carne, segregando, en cambio, doble si le damos pan; y el jugo segregado para el pan, por otra parte, tendrá mucha menos pepsina que el segregado para la carne. El trabajo digestivo es, como se ve, un trabajo en alto grado inteligente, aunque sea totalmente inconsciente.

Todos estos hechos dan por resultado una serie de consecuencias interesantísimas, y de ellos brotan algunos preceptos sobre «el arte de comer». Sabemos ahora que la condición esencial de una buena y pronta digestión es el apetito, el deseo de alimentos, la sensación de placer que se espera disfrutar con su ingestión. Hay, pues, que mimar el apetito con celosos cuidados y provocarlo á toda costa: he ahí la regla capital.

En las clases pobres, donde el individuo vive más de sus músculos que de su cerebro, el apetito suele establecerse de un modo normal, confundiéndose con el hambre. Pero tomemos á

un hombre que vive del trabajo de su cerebro, que tiene constantemente el espíritu ocupado en sus afanes, sin poderse distraer de su trabajo intelectual. Se pone á la mesa porque es la hora; se pone á comer sin pensar siquiera en lo que hace, automáticamente, sin saber lo que come, con el pensamiento en otra parte. Ocurre entonces que la secreción del jugo psíquico, del jugo de apetito, se hace mal ó no se hace, y los alimentos permanecen en el estómago aguardando á que el estómago se desembarace de ellos; por eso la dispepsia es tan frecuente en los individuos de esta categoría, banqueros, comerciantes, literatos, políticos, etc.

¿Qué hacer con estas gentes? Atraer su atención al acto de comer y despertar así su apetito, su gusto por la mesa. Una mesa bien puesta, con mantel limpio, con el juego de las copas y de la cristalería, con el vino chispeando en las garrafas, con los aperitivos convidando al placer del paladar, son medios sencillísimos que instintivamente se emplean en este caso; el marido de una mujer que se supiese de memoria su Brillat-Savarin, no debería ser dispéptico nunca.

Esos remedios no siempre son eficaces: los tuberculosos, los neurasténicos, los histéricos, que nunca tienen hambre, están en el caso de los animales á quienes se han cortado los nervios pneumogástricos. Para éstos habrá que recurrir á los excitantes *específicos* de la secreción gástrica: una taza de caldo, un vaso de leche tomado media hora antes de comer, pondrá en movimiento el aparato glandular de la mucosa, y cuando lleguen al estómago los alimentos, encontrarán allí, ya que no un jugo psíquico, un jugo químico provocado por el excitante específico, que les permitirá hacer mejor la digestión.

PSIQUIATRIA

Un caso de demonomanía.—Con motivo del caso de demonomanía de la mujer de Grezes, que tanto ruido ha producido, el Dr. Rouby, médico alienista que lo ha estudiado de cerca, publica en *La Revue* un interesante artículo.

El histerismo—dice—es una enfermedad nerviosa que puede imitar en un mismo individuo todas las enfermedades del cuerpo humano, con la diferencia esencial de que existe sin lesión orgánica: una tos histérica no se presenta con inflamación de la laringe; una dispepsia histérica se produce sin lesión de la mucosa estomacal; una locura histérica brota sin alteración del cerebro. El segundo carácter del histerismo consiste en que desaparece, sea cualquiera su gravedad, bajo la influencia de la sugestión, como quien quita el polvo con un soplo.

La locura histérica se produce bajo la influencia de alucinaciones de los sentidos, sobre todo del tacto; es decir, que un histérico con alucinaciones del oído oirá, sin que existan, ruidos más ó menos intensos, el de arroyos, de batallas ó de conversaciones, y le parecerá que habla con Dios, la Virgen ó los santos, ó con Lucifer, los demonios ó las almas del Purgatorio, y cosa semejante le ocurrirá con las alucinaciones de los demás sentidos.

Ciertas enfermas tienen alucinaciones del tacto que, en lugar de localizarse en la piel del cuerpo y en las mucosas del interior, se producen en las masas musculares y en los tejidos fibrosos ú óseos; tan pronto hay anestesia como hiperestesia, y de aquí ideas falsas de todo género: uno siente un cuerpo pesado como plomo ó enorme como un elefante, otro se siente tan ligero que le parece que vuela; una señora creía tener el cuerpo de marfil y se negaba á comer, siendo preciso alimentarla con sonda; otros creen que les falta un órgano, el cora-

zón, el estómago ó la masa cerebral; otros que tienen una persona dentro de su cuerpo, como una señorita que afirmaba que tenía á su padre en el gaznate y otra que tenía un diablo en el vientre; otros, en fin, creen no sólo que una parte de su cuerpo ha sido reemplazada por un cuerpo extraño, sino que el cuerpo entero suyo ha sido sustituído por otro.

Este último caso es el que constituye el *cambio de personalidad;* si es el cuerpo del demonio el que ha causado la sustitución, la enferma aparece como poseída por el demonio. Este cambio puede consistir, ya en la unión de ambos cuerpos, el extraño y el propio, órgano junto á órgano, ya en la mezcla íntima de las carnes del uno con las del otro, ya en la sustitución completa del cuerpo propio por el cuerpo extraño; en este caso el diablo es el que siente, percibe y ordena, en lugar de la persona poseída.

Este análisis de la locura histérica nos lleva á la alucinación principal de la poseída de Grezes: su diablo está instalado en su cuerpo, piensa con su cerebro, obra con sus miembros y ordena con su voluntad; es un cambio típico de personalidad. Para comprender, sin embargo, su demonomanía, hay que fijarse en la sugestión de que son susceptibles los histéricos.

Sabido es que cuando una persona se halla en estado de hipnosis ó dormida por hipnotismo, se la pueden sugerir ideas que conserva al despertar ú órdenes que cumple transformándolas en actos. Una persona histérica puede entrar en hipnosis espontánea, letargía, catalepsia ó sonambulismo, durante los cuales las personas presentes pueden sugestionarla. Una señora, por ejemplo, se desvanece en un ataque de nervios y empieza á ejecutar movimientos obscenos; los que la ven exclaman: «¡Es el diablo; es el diablo que tiene en el cuerpo!» Estas palabras se convierten en una sugestión para la enferma; la idea del diablo entra en su cabeza y al despertar se cree transformada en demonio. Claro es que lo que la sugestión hace, la sugestión lo puede deshacer, y que esta clase de

enfermos pueden curarse por sugestión; pero no siempre se logran estos efectos, pues depende todo de las condiciones del sugestionado y del sugestionador.

Vengamos ahora á la historia de la demonomaniaca, dividiendo los hechos que la conciernen en dos grupos: verídicos ó admisibles, é inadmisibles ó falsos. Una joven, natural de Espayrac, en el Aveyron, llamada Saint-Fleuret, ha sido educada religiosamente, con principios de la más exagerada devoción, creyendo firmemente en todos los misterios del Catecismo y especialmente en el infierno y el demonio, y entrando con estas creencias como novicia en el convento de Grezes, donde se entrega con ardor y alegría al más intenso fervor religioso. El infierno, el purgatorio y los demonios eran tema frecuente de los sermones que allí oía, especialmente durante los ejercicios de retiro, y no pocas veces oía predicar sobre historias de poseídos; así se preparaba el terreno en que iba á germinar la enfermedad.

El histerismo no tardó en estallar en aquella castísima virgen con todos sus síntomas: constricción del cuello por la bola que sube, angina de pecho que atenacea los costados, anestesias é hiperestesias cutáneas, neuralgias de todas clases y alucinaciones de la vista y del oído; primero Dios, la Virgen y los santos, á quienes veía y con quienes hablaba, y luego el diablo, cuyas espantosas apariciones la producían ataques convulsivos y horribles contorsioues. En aquellos momentos se verifican alucinaciones íntimas que hacen de la pobre mujer la esposa imaginaria de Satanás. La locura de delirio y convulsiones dura varios días, y luego todo entra en orden; la razón recobra su dominio y Sor Saint-Fleuret vuelve á sus ocupaciones ordinarias como si nada hubiese pasado.

Pero ¿qué ha ocurrido entre tanto? Todos los que presenciaban aquellas crisis gritaban: «¡Es una poseída! ¡Es una poseída del demonio!» Y las buenas monjas rezaban, suplicando á la Virgen que mostrara su poder contra el diablo; y el capellán del convento cantaba misas para que Jesús arrojara al de-

monio, y los visitantes decían letanías con el mismo objeto. Y todos traían agua bendita, empapando á la pobre enferma é inundando su cama y su celda, hasta que, por último, los sacerdotes, con sus hábitos sagrados de ceremonia, vinieron en procesión á exorcizarla. Todo esto eran otros tantos instrumentos de sugestión que agravaban el mal.

Cosa más grave: el demonio, pareciendo reirse de los sacerdotes, Obispos y Cardenales que vienen á expulsarle, lejos de asustarse de sus exorcismos, escupe en la cara, por la boca de Sor Saint-Fleuret, á Monseñor de Savignac, y desgarra las páginas de la *Summa*, de Santo Tomás, que le presenta el Cardenal Bouret. La creencia de estos jefes del clero en el demonio aumenta la sugestión de la monja.

Lourdes es el último remedio; la Virgen de Lourdes hará el milagro. Se hace el viaje, y la curación no se produce ni podía producirse. ¿Por qué? Porque Lourdes, con sus procesiones, sus oraciones y sus ceremonias, gritaba á cada paso á la enferma: «¡Estás poseída! ¡Estás poseída!» Y lo que había que decir era precisamente todo lo contrario: destruir la sugestión de la posesión y no fortalecerla.

Lo que interesa más al vulgo, en un caso como el de Sor Saint-Fleuret, son las manifestaciones de la locura, cuando precisamente esos hechos y gestos es lo menos interesante, pues de antemano se sabe lo que va á pasar, porque en esos cambios de personalidad todo sigue un orden lógico. La enferma se cree el demonio y obra en consecuencia; hará todo lo que ha leído en los libros y oído en los sermones. Tiene horror de los objetos religiosos y destruye en su celda el crucifijo y la estatua de la Virgen, penetrando en las demás celdas para hacer otro tanto; blasfema del nombre de Dios, y dice de Jesús y de la Virgen las cosas más injuriosas; sus discursos y sus actos son repugnantes é indecentes. Si se le acerca un sacerdote, le injuria; si alguien la visita, le registra por si lleva alguna reliquia ó amuleto para destruirlo; si la quieren llevar á la capilla, se resiste aullando, y en que confiese ni comulgue no hay que pensar siquiera.

«En sus crisis—dice *Paris-Nouvelles*—la enferma lanza gritos agudos, de tal modo resonantes, que los aldeanos los oyen á gran distancia del convento; le parece en esos momentos que el diablo la muerde ó la quema en tal ó cual parte del cuerpo, y la autosugestión es tan fuerte que, pasada la crisis, se encuentra en el sitio del cuerpo donde la pobre Sor sufría tanto, ya una verdadera quemadura de la piel, ya la huella de una mordedura.» El hecho es cierto, y estas huellas son reales, producidas por trastornos de los nervios vasomotores, síntomas histéricos perfectamente estudiados hoy y producidos bajo la presión de una fuerte sugestión.

Como se ve, todos los hechos de que ha sido y es teatro el convento de Grezes y el cuerpo de Sor Saint-Fleuret, son perfectamente explicables para la ciencia. El mejor tratamiento para la desdichada demonomaniaca sería una picadura diaria de incredulidad y una fuerte impresión de duda por las noches, porque es probado que ningún librepensador, de los que niegan la existencia del diablo, ha sido jamás poseído por el demonio, que sólo se mete en el cuerpo de los que creen en él.

ENSEÑANZA Y EDUCACION

La organización de los profesores secundarios en Italia.—Mientras las clases más humildes de trabajadores—dice en la *Rassegna internazionale* Luis Picioni—dan admirable ejemplo de disciplina y de concordia, sacrificando á los intereses colectivos las ventajas y aspiraciones individuales, los profesores de segunda enseñanza continúan divididos y desacordes, cosa no extraña, pues esta división que constituye su debilidad es el indicio más seguro de su superioridad moral. No se disciplina á los hombres inteligentes é instruídos como al rebaño de los incultos.

Hoy, sin embargo, el ambiente ha conquistado hasta la falanje lucida del Profesorado secundario, que se ha lanzado

á organizarse con el mayor entusiasmo en asociación vigorosa. ¿Dará resultados este entusiasmo y esta asociación? Veamos las razones, fases y caracteres del movimiento.

La publicación de un nuevo reglamento es la causa ocasional del milagro; algunos de sus artículos afectaban á los intereses y á la dignidad del Cuerpo docente creando desigualdades entre profesores y profesores, y esto es lo que ha sacado de su apatía á los profesores de los Institutos clásicos primero y á los restantes después. Deprimís—decían—la dignidad de un Cuerpo respetable limitando su libertad individual y profesional; si hay culpables, debéis conocerlos y castigarlos, pero no recurrir á disposiciones que, redundando en desprestigio de toda una clase benemérita, no salvan nada ni á nadie, porque los malos hallan siempre medios de eludir la ley. El movimiento de protesta halló eco hasta en el Parlamento, y pronto á las reclamaciones aisladas se unieron las protestas colectivas. La *Scuola Secondaria Italiana* de Milán inició una petición contra el reglamento, suscrita por centenares de firmas, que fue secundada por otras muchas. El movimiento era más serio que todo lo imaginable, y el Ministerio intentó contenerlo.

Pero el impulso estaba dado; el Profesorado, agitado por aquellas medidas, había salido de su apatía y aspiraba á hacer valer sus derechos. Somos—decían—los empleados peor retribuídos del Estado, y tenemos á nuestro cargo la función más delicada: la de la educación del país. Y estudiando la estadística del personal de las escuelas clásicas, se demostró matemáticamente que un profesor de Liceo no puede llegar al máximum del sueldo de 3.000 liras sino después de cuarenta y cinco años de servicios; un profesor de Gimnasio superior al de 2.800 sino al cabo de cincuenta años; un profesor de Gimnasio inferior al de 2.700 al cabo de cincuenta y dos años, y eso sin contar los años perdidos en encargos mal retribuídos y nulos para el derecho á pensión.

La conclusión era clara: el Profesorado tolera demasiado por su desunión; importa unirse y reclamar una mejora de si-

tuación tan deplorable. Y los profesores de Verona reclamaron, y su petición reunió 2.000 firmas; y de la unión momentánea para la defensa del amenazado prestigio salió la unión permanente para asegurar el triunfo de las reformas pedidas.

Pero aquí empiezan las notas dolientes. Los profesores de segunda enseñanza se han preguntado: ¿conviene formar una asociación única ó asociaciones distintas para cada clase de escuela? La asociación romana quería tres distintas federaciones: la clásica, la técnica y la normal; y la asociación de Bolonia quería una federación única, que reuniese en un solo haz todo el Profesorado de segunda enseñanza. Y dicen los unos: los tres órdenes de escuelas viven en ambiente distinto y con programas diversos, y tienen en la vida social finalidades y funciones diferentes; y para que una organización sea fuerte y duradera, debe componerse de elementos homogéneos; si es difícil armonizar las campanas de una sola iglesia, ¿cómo han de ponerse de acuerdo las campanas de tres iglesias? Y responden los otros: precisamente esas iglesias son las que queremos abolir; es preciso acabar con el prejuicio de la desigualdad entre categorías profesionales que son y deben ser las mismas, y cuya distinción es la causa de nuestra debilidad.

Un poco de sacrificio y de abnegación de ambas partes, y la causa del Profesorado triunfará. La polémica, sin embargo, se mantiene con acritud, y cada escuela hace sus prosélitos: la romana pasa del millar, y la boloñesa de 800 adheridos. Y en estas disputas se pierde lastimosamente el tiempo, sin obtenerse ningún resultado verdaderamente eficaz. De esperar es, sin embargo, que la razón se abra paso y que llegue la hora—ya que el actual Profesorado es muy distinto del de hace cuarenta años, cuando una cátedra era el premio de servicios políticos ó de apostasías religiosas—de que el profesor sea moral y materialmente recompensado de un modo menos indigno y más decoroso.

IMPRESIONES Y NOTAS

Los espectáculos y el derecho de los pobres.—Según Eduardo Quet afirma en la *Nouvelle Revue,* la legislación relativa al derecho de los pobres, ó sea á la parte destinada á la beneficencia pública en los billetes de espectáculos, debiera abolirse, ó por lo menos modificarse radicalmente, por las injusticias á que da lugar.

Habiendo sido los ingresos de los teatros de París en 1896 de 30.011.334 francos, la parte de los pobres ascendió á unos tres millones de francos líquidos, descontados los gastos de percepción, que ascendieron á 117.000 francos. Esta enorme suma es desproporcionada y está fuera de toda relación con las utilidades efectivas de los empresarios de teatros, que apenas logran desenvolverse aplastados por el peso de esa caridad que se les impone.

Desde 1876 hasta 1896 han quebrado 164 empresarios ó directores de teatro, ascendiendo el conjunto de sus pérdidas á 18.845.625 francos. Pues bien; en ese mismo tiempo, esos mismos teatros que habían arruinado á tantos empresarios, habían proporcionado á la Beneficencia, por la parte de los pobres, nada menos que 63.078.747 francos, es decir, que esos empresarios se habrían enriquecido en lugar de arruinarse si no hubieran tenido que abandonar á la Beneficencia la parte más saneada de sus utilidades.

La argumentación es lógica; pero ¿qué es preferible? ¿la ruina de 164 empresarios ó la muerte, por falta de recursos, de asilos y de socorros de muchos miles de indigentes? Lo mejor sería que todos pudieran vivir y prosperar, reformando al efecto la ley, haciendo tributar á los cafés-conciertos en la misma medida por lo menos que á los teatros.

***

El pueblo es siempre el mismo.—Merece recogerse este párrafo de una de las cartas que la señora de Remusat dirigía en la segunda década del siglo anterior á la señora de Cheron desde el fondo de la provincia á que se había retirado:

«Cuando veo —dice—la ignorancia y la indiferencia de las gentes del campo, siento la tentación de preguntarme: ¿Dónde diablos está eso que se llama pueblo que quiere y teme, ama y odia, y con el que se mete tanto ruido?... ¿Dónde está?... ¡Dios mío! Está, querida mía, en algunos salones de París y de las grandes ciudades, y en algunos cafés; y ahí están aquellos por quienes se trabaja y se escribe y se hace uno matar, mientras que los que componen el verdadero pueblo, es decir, el agricultor, no tiene la menor idea de las penas y de las molestias que los soberanos se toman en su favor ó en su contra.»

*
* *

¿Dónde estudió Quevedo?—La vida académica de Quevedo es todavía algo obscura, pues si se sabe que se graduó en 1600 de Bachiller en Artes y que luego estudió Filosofía y Teología, licenciándose de la primera Facultad en Alcalá de Henares, se ignoraba el punto fijo donde hizo sus estudios teológicos el insigne satírico.

Una nota inserta en la *Revista Contemporánea* y suscrita por D. Narciso Alonso A. Cortés, descorre el velo de este misterio haciéndonos saber que Quevedo estudió Teología en la Universidad de Valladolid.

En efecto; entre los papeles del Archivo de la Universidad vallisoletana han aparecido unos documentos, en los que el Dr. D. Fernando Miraval acude al Rector para que mande pagar á D. Francisco de Quevedo cierta cantidad que había quedado á deber al demandante por su asistencia facultativa. Era el año 1602, y tenía entonces Quevedo veintidós años, siendo todavía estudiante, según propia declaración. La demanda de Miraval es curiosa, y la insertamos íntegra.

«El Dotor Fernando de Miraval, médico, digo que yo asistí nueve días íntegros en la cura de la enfermedad de don Francisco Quevedo, sin faltar un instante de noche y de día, curándole y administrando personalmente todas las medicinas necesarias a su enfermedad, assí de día como a qual quier hora de la noche, y mas le visité mas de diez y seis días mas de los nueve dichos, cada día una visita por la mañana y otra sobre tarde, y muchas vezes asistiendo en el orden de dalle de comer y cenar, en lo qual yo mismo hazía las unciones con mis propias manos y dava la comida. De todo lo qual, para en quenta de mi travaxo, se me han dado solos docientos reales, de una libranza en que dí carta de pago, y porque se me deve de los dichos nueve días cinquenta y quatro ducados cada un día, que es el precio muy limitado que se le puede dar á un doctor de medicina asistiendo en una enfermedad de día y noche, y los demas diez y seis días á quatro reales.

»A Vmd. pido que por la mejor vía que de derecho oviere lugar, le mande se me pague sesenta ducados que monta el dicho travaxo menos dos reales, rezibiendo en quenta los docientos reales referidos, y porque yo soy médico forastero y solo me detengo á la cobrança desto, le protesto todo el tiempo que por no pagarme me detuviese en ello, en todo lo cual á Vmd. pido me haga justicia y se me paguen las costas que en ello hiziere y el oficio de Vmd. imploro.—*El Dor. Fer.^{do} de Miraval.*»

Quevedo, estudiante, teólogo, natural de Madrid, negó que debiera nada, presentando un recibo, del que resulta—cosa ya reconocida por el médico—que había entregado á Miraval por conducto de Juan Lorenzo Villanueva la cantidad de 200 reales «por el trabajo y ocupación que ha tenido en los días y noches que ha asistido á la indisposición de D. Francisco de Quevedo». Se ignora si Miraval se daría por conforme, pues los autos están incompletos y no se sabe la solución del litigio.

***

La recarga al revés.—Tiene sobradísima razón Dugas al protestar como lo hace en la *Revue Philosophique* contra lo que puede llamarse el *surmenage* ó la recarga al revés. El exceso de trabajo mental que se impone á la juventud es la pesadilla de no pocos pedagogos y de todos los padres de familia, que se enternecen al pensar en las fatigas que pasan sus hijos.

De esta corriente de sentimentalismo ha venido la dirección educadora modernista que, huyendo de la recarga intelectual, somete al alumno á estudios concretos y precisos que restrinjan el esfuerzo requerido por el raciocinio. Lo que se hace con esto es sustituir una fatiga con otra, abandonando las disciplinas clásicas rigurosas y los métodos científicos del trabajo mental. De ahí la disminución de la fuerza de resistencia de los cerebros, la debilidad de la salud intelectual y la falta de solidez de los estudios. La superficialidad del saber, la barbarie sabia y la habilidad verbal, son los resultados de esta sustitución de fatigas.

* * *

El socialismo y el cristianismo. — Según afirma Pablo Göhre en los *Socialistische Monatshefte*, el cristianismo y el socialismo están muy lejos de ser enemigos irreconciliables.

El socialismo no aspira á destruir la religión ni tiene poder para lograrlo. Combate, sí, la constitución dada á la Iglesia, pero deja á salvo los dogmas, y lo que pretende es restaurar la pureza primitiva, haciendo que el cristianismo vuelva á ser lo que fue en sus orígenes.

El programa religioso del socialismo se reduce á tres postulados: tolerancia para todas las ideas, emancipación de toda tiranía y sanción de la vida interior en la conciencia personal.

Fernando Araujo.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Estrofas, por Manuel F. Villegas, Madrid. B. Rodríguez Serra, editor; 1902.—Un tomo de 64 páginas, una peseta.

Conocido es en toda España y fuera de ella el nombre del distinguido crítico literario que, con el pseudónimo de *Zeda*, viene dando vida y empuje á sinnúmero de publicaciones viejas y recientes; mas no lo es tanto el de su hermano D. Manuel, literato independiente, que empieza á marchar solo y con grandes bríos por el camino del clasicismo poético más arduo.

Ejerce el Sr. Villegas la profesión de abogado; pero en su alma vibra una obsesión entusiasta por el arte, y un exquisito gusto para la apreciación de la belleza humana. Como Spinosa pulía lentes mientras trazaba el plan de su metafísica, el Sr. Villegas, á la vez que registra sus folios y defiende sus pleitos, lee en sus ocios los poetas clásicos y proyecta una campaña modesta, pero valiente, contra ese desdichado *modernismo,* que según el retrato, de mano maestra, hecho por su hermano D. Francisco, se ha encharcado y reducido á «ranúnculos que se enamoran en secreto de princesas á quienes sirven ó vigilan enanos monstruosos; murciélagos que chupan la sangre de los Cristos; ahorcados con las escamosas lenguas colgando; himnos á la Carne, madrigales á la palidez lilial de vírgenes exangües... todo ello diluído en versos, ó mejor dicho, renglones de muy diversa extensión, sin medida, ni ritmo, ni sintaxis, ni sentido común».

El Sr. Villegas, aunque joven, no es de esos. He tenido el

placer de tratarle durante el verano en este mi pueblecillo de Luanco, estación balnearia, adonde vino á pasar una temporada con su familia, y fraternizado con él lo bastante para conocer cuál es su criterio y su orientación en asuntos poéticos. La lectura de su obra ha acabado de confirmarme en mi juicio.

Estrofas, esto es, ritmos, llama el Sr. Villegas á su tejido de poesías, colección de traducciones libres é inspiraciones de Víctor Hugo: como *La conciencia,* en que sacrifica el espíritu á la letra para hacer más hondo el misterio; *El león vencido,* en que pinta la fuerza que la debilidad tiene contra la injusticia armada, y *El abuelo,* en que pondera poéticamente la virtud matrimonial y la consistencia de las venturas domésticas.

En estas composiciones, así como en *El parricida,* la forma es rítmica y hasta cierto punto ruda. Los versos caen, por decirlo así, como los golpes de espada en la batalla. Una majestad fría se esparce con sequedad por todos los finales de las poesías, respondiendo á la serenidad del pensamiento y á la severidad del ideal. Pocos intérpretes de Víctor Hugo han sentido más vivamente la contradicción del maestro, aquella debilidad que tuvo siempre por sujetar el apóstrofe á la disciplina, la metáfora al troquel, la epifonema al ritmo, dejando subsistir por encima de la forma poética esa elocuencia del alma tan superior á la retórica.

La última poesía del Sr. Villegas se titula *A un príncipe,* y es original. Voy á reproducir algunos fragmentos, porque quiero que el lector goce el mismo placer que yo experimenté al leerla; además, que podrá ser también que en las circunstancias por que la patria atraviesa se juzgue de actualidad:

Ya eres monarca: el cetro soberano
Oprime tu real mano
Y al trono subes con marcial reposo.
Ya la nación contempla conmovida
La majestad unida
Á tu rostro infantil y candoroso.

—

Óyeme rey: el sol resplandeciente
Brilla sobre tu frente;
De tu reinado el anchuroso cielo
Se tiñe de suavísimos colores;
Tapizan frescas flores
De tu alcázar augusto el áureo suelo.

—

Pero huyó de tu rostro la alegría...
La rica pedrería
De tu corona de oro, el blanco armiño
De tu manto real, y el regio espacio
De tu inmenso palacio
Tus prisiones serán, cándido niño.

—

No más las francas risas juveniles;
Los juegos infantiles
Pasaron; los alegres cantos cesan...
Ya nunca volverán á ti las horas
Breves y encantadoras
Que hasta en los tronos á los niños besan.
.....
No esperes en la guerra la victoria,
Que la brillante gloria
De los sangrientos campos de batalla
No es hoy para las débiles naciones;
Alza tus ambiciones
De tranquila virtud, sólida valla.
.....
Abandonan los hombres los talleres;
Las pálidas mujeres
Agotan en labores varoniles
Sus fuerzas; hasta niños silenciosos,
Trabajan afanosos
Olvidando sus juegos infantiles.

—

El campo y el taller con sus dolores,
Que el odio hace mayores,
Preparan el incendio; se condensa
La tempestad, terror de las edades;
Tiemblan las sociedades

Al presentir la conmoción inmensa.
.....
Baña en la caridad tu pensamiento;
Oye el triste lamento
De los pobres y olvida sus agravios;
Que los buenos te den su mansedumbre,
La libertad su lumbre,
La fe los justos, la verdad los sabios.

Así, en este estilo hugoniano, prosopopéyico, apocalíptico, cristaliza el Sr. Villegas sus ideas y emociones, que son las de un buen clásico, un buen poeta y un buen patriota. Todas sus composiciones están impregnadas de ese espíritu, que es como el principio fundamental de la soltura de su metro.

El libro va precedido de una dedicatoria del autor al señor Núñez de Arce y de un prólogo de *presentación* del señor Colorado. El presentador, después de reconocer el mérito del Sr. Villegas y de desearle buena acogida, hace observar oportunamente que, «aunque el público es benévolo con todo el que trabaja, *la gente del oficio* es muy perra y no faltará quien le ladre».

EDMUNDO GONZÁLEZ-BLANCO.

La Genealogía de la Moral, por Federico Nietzsche.—Un vol. 137 páginas. Madrid. LA ESPAÑA MODERNA.—Su precio, 3 pesetas.

Varias son las obras del original filósofo, escritor y además poeta, pero poeta de gran substancia, del desgraciado Nietzsche, que LA ESPAÑA MODERNA ha publicado; recuerdo entre ellas las que más suelen citarse: *Así hablaba Zaratustra, Más allá del Bien y del Mal, Aurora,* y por fin, *Humano, demasiado humano.* Naturalmente, no voy á hacer aquí ni la crítica de estas obras, ni menos la de las doctrinas, harto complejas y de difícil interpretación del autor, ni siquiera la exposición ó resumen del libro que motiva estas líneas. Un filósofo, ó me-

jor su obra ú obras, no pueden ser ni criticadas ni expuestas en los breves términos de unas *notas* como éstas, que deben limitarse á dar cuenta de que el libro á que se refieren se ha publicado. Para hablar de Nietzsche, ó de cualquiera de sus interesantísimos trabajos, hay que pensarlo largo rato, después de haber reflexionado mucho tiempo sobre sus *cosas,* que como nadie, las tenía el insigne creador de *Zaratustra,* y las cuales se prestan á lamentables equívocos.

La Genealogía de la Moral, por lo demás, es uno de los libros de Nietzsche más acabados, más completos, desde el punto de vista de la ejecución y de las proporciones. Sirve para mucho, quizá como ningún otro, para formarse una primera idea de las doctrinas fundamentales del autor, y también para fijar los puntos capitales de su filosofía, luego que se hubieran estudiado los otros libros. Es decir, aunque parezca raro, este libro es utilísimo para leído al empezar á estudiar á Nietzsche, y después de haberse perdido y enfrascado en la obra dispersa y fragmentaria de los demás libros.

Poco hace, un filósofo, M. de Roberty, en su libro sobre *Federico Nietzsche,* decía, refiriéndose precisamente á *La Genealogía,* lo siguiente: «Hace ocho años, el ruido que se hacía alrededor del nombre de Nietzsche, en Francia, nombre para mí totalmente desconocido entonces, me indujo á buscar su libro: *La Genealogía de la Moral.* Y caía bien: se trata de un verdadero modelo.»

A. Posada.

INDICE

Págs.

La novela de un hombre sensato (continuación), por Potapenko.... 5

Poetas americanos: Notas, por Manuel María Sama..... 43

Las funciones del Rey en el régimen constitucional y parlamentario, por Adolfo Posada..... 45

Nuestras mentiras convencionales: La mentira política, por Eloy L. André..... 63

Las elecciones pontificias y el derecho de «exclusiva», por Jerónimo Becker..... 85

Noticias históricas de la exclaustración en Toledo, con relación á las obras de arte, las bibliotecas y los archivos, por Rodrigo Amador de los Ríos..... 121

Crónica literaria, por E. Gómez de Baquero..... 155

Revista de Revistas, por Fernando Araujo..... 166

Notas bibliográficas, por Edmundo González-Blanco y A. Posada... 197

Libros publicados por LA ESPAÑA MODERNA, que se venden en su Administración, calle de Fomento, 7, bajo.

---

175 **Aguanno.** — La génesis y la evolución del Derecho civil.. 15
176 — La Reforma integral de la legislación civil.. 4
177 **Alcofurado.** — Cartas amatorias de la monja portuguesa..... 3
315 **Amiel.**—Diario íntimo.. 9
327-328 **Antoine.**—Curso de Economía Social, 2 vols. 16
178 **Anónimo.**--¿Académicas? 1
179 — Currita Albornoz al P. Luis Coloma..... 1
183 **Araujo.**—Goya..... 3
180 **Arenal.** — El Delito colectivo..... 1,50
182 — El Derecho de gracia. 3
181 — El Visitador del preso. 3
323 **Arnó.**—Las servidumbres rústicas y urbanas..... 7
114 **Arnold.** — La crítica en la actualidad..... 3
172 **Asensio.**—Fernán Caballero..... 1
39 — Martín Alonso Pinzón. 3
184 **Asser.** — Derecho Internacional privado..... 6
111 **Balzac.**--César Birotteau 3
54 — Eugenia Grandet.... 3
112 — La Quiebra de César Birotteau..... 3
62 — Papá Goriot..... 3
76 — Ursula Mirouet..... 3
2 **Barbey d'Aurevilly.** — El Cabecilla..... 3
12 — El Dandismo y Jorge Brummel..... 3
131 — La Hechizada..... 3
120 — Las Diabólicas..... 3
124—Una Historia sin nombre. 3
110 — Venganza de una mujer..... 3

130 **Baudelaire.**—Los paraísos artificiales..... 3
163 **Becerro de Bengoa.**—Trueba..... 1
174 **Bergeret.**—Eugenio Mouton (Merinos).... 1
353 **Boccardo.**—Historia del Comercio, de la Industria y de la Economía política..... 10
311 **Boissier.**—Cicerón y sus amigos..... 8
169 **Bourget.**--Hipólito Taine 0,50
300 **Buisson.**—La Educación popular de los adultos en Inglaterra..... 6
185-186 **Burgess.** — Ciencia política y Derecho constitucional comparados *(dos tomos)*..... 14
187 **Buylla.**—Economía..... 12
36-37 **Campe.** — Historia de América *(dos tomos)*.. 6
156 **Campoamor.**—Cánovas. 1
79 — Doloras, cantares y humoradas..... 3
69 — Ternezas y flores..... 3
317-354 **Carlyle.**—La Revolución francesa *(dos tomos)* 16
188 **Carnevale.** — Filosofía jurídica.--Crítica penal. 5
189 — La cuestión de la pena de muerte..... 3
102 **Caro.**—Costumbres literarias..... 3
140 — El Derecho y la fuerza. 3
58 — El pesimismo en el siglo XIX..... 3
65 **Caro.**—El suicidio y la civilización..... 3
127 — Littré y el Positivismo..... 3
363 — La filosofía de Goethe 6

293 **Castro.**—El libro de los galicismos..... 3
190-191 **Collins.** — Resumen de la filosofía de Spencer (*dos tomos*)..... 15
64 **Coppée.**—Un idilio..... 3
361 **Champcommunale.**—La sucesión abintestato en Derecho Internacional privado 10
40 **Cherbuliez.** — Amores frágiles.. 3
26 —La tema de Juan Tozudo..... 3
93 — Meta Holdenis..... 3
18 — Mis Rovel..... 3
91 — Paula Mere..... 3
297-298 **Darwin.**—Viaje de un naturalista alrededor del mundo (*dos tomos*).. 15
59 **Daudet.**—Cartas de mi molino..... 3
125 — Cuentos y fantasías.. 3
38 — El sitio de París..... 3
13-14 Jack (*dos tomos*)..... 6
22 — La Evangelista..... 3
46 — Novelas del lunes.... 3
100 — Tartarín en los Alpes 3
166 **Dorado.** — Concepción Arenal..... 1
289 — El Reformatorio de Elmira..... 3
192 — Problemas jurídicos contemporáneos..... 3
31 **Dostoyusky.** — La casa de los muertos..... 3
33 — La novela del presidio. 3
301 **Dowden.** — Historia de la literatura francesa.. 9
326 **Emerson.**—La ley de la vida 5
332 — Hombres simbólicos. . 4
340 **Eltzbacher.** — El anarquismo según sus más ilustres representantes. 7
193 **Engels.** —Origen de la familia, de la propiedad y del Estado 6
162 **Fernán Flor.**—Tamayo.. 1
158 — Zorrilla..... 1
155 **Fernández Guerra.** — Hartzenbusch 1
92 **Ferrán.**-Obras completas 3
42 **Ferry.**—Estudios de Antropología..... 3
78 — Nuevos estudios de Antropología..... 3
329 **Fichte.**—Discursos á la Nación Alemana. La regeneración y educación de la Alemania Moderna 5
352 **Finot.**— Filosofía de la longevidad..... 5
357 **Fitzmaurice - Kelly.** — Historia de la Literatura española..... 10
24 **Flaubert.** — Un corazón sencillo..... 3
196-197 **Fouillee.** — Historia de la filosofía (*dos tomos*) 12
195 — La ciencia social contemporánea..... 8
194 — Novísimo concepto del derecho..... 7
333 **Fournier.** — El ingenio en la historia..... 3
198-199 **Framarino dei Malatesta.**—Lógica de las pruebas (*dos tomos*).... 15
302-303 **Gabba.**—Derecho civil moderno (*dos tomos*). 15
307 **Garnet.**—Historia de la Literatura italiana.... 9
201 **Garofalo.** — Indemnización á las víctimas del delito..... 4
200 — La criminología..... 10
202 — La superstición socialista..... 5
98 **Gautier.**—Bajo las bombas prusianas..... 3
167 — Enrique Heine..... 1
132 — Madama de Girardín y Balzac..... 3
121 — Nerval y Baudelaire.. 3
70 **Gay.**—Los Salones célebres..... 3
345 **George.** — Protección y librecambio..... 9
261 **Giddings.**—Principios de Sociología..... 10
286 **Giuriati.** — Los errores judiciales..... 7
203 **Gladstonne.**—Los grandes nombres..... 5
164 — Lord Macaulay..... 1
287 **Goethe.**—Memorias.... 5
21 **Goncourt.** — Germinia Lacerteux..... 3
205 — Historia de la Pompadour..... 6
204 — Historia de María An-

tonieta..... 7
44 — La Elisa..... 3
61 — La Faustín..... 3
129 — La señora Gervaisais.. 3
318 —Las favoritas de Luis XV 6
6 — Querida..... 3
11 — Renata Mauperín.... 3
358 — La Du-Barry..... 4
206 González.-Derecho usual 5
282-283 **Goodnow.**—Derecho administrativo comparado (*dos tomos*)..... 14
207 **Goschen.**—Teoría de los cambios extranjeros... 7
208 **Grave.**—La sociedad futura..... 8
209 **Gross.**—Manual del juez. 12
210 **Gumplowicz.**—Derecho político filosófico..... 10
211 — Lucha de razas..... 8
330—Compendio de Sociología 9
212 **Guyau.** — La educación y la Herencia..... 8
331 — La moral inglesa contemporánea, ó sea, Moral de la utilidad y de la evolución..... 12
290 **Hamilton.**—Lógica parlamentaria..... 2
213 **Hausonville.** — La juventud de Lord Byron. 5
324 **Heiberg.** — Novelas Danesas..... 3
41 **Heine.**—Memorias..... 3
314 — Alemania..... 6
214 **Hunter.** — Sumario del Derecho romano..... 4
316 **Huxley.**—La educación y las ciencias naturales.. 6
215 **Ihering.**—Cuestiones jurídicas..... 5
216 **Janet.**—La familia..... 5
217 **Kells Ingram.**—Historia de la Economía política. 7
218 **Kidd.** — La evolución sosocial..... 7
219 **Koch y otros.** — Estudios de higiene general. 3
295 bis. **Korolenko.** — El desertor de Sajalín..... 2,50
88 **Kropotkin.** — La Conquista del Pan..... 3
322 — Campos, fábricas y talleres..... 6
299 **Krüger.**—Historia, fuentes y literatura del Derecho romano..... 7
221 **Laveleye.** — Economía política..... 7
220 **Lange.**—Luis Vives.... 2,50
319 **Lemcke.**—Estética..... 8
288 **Lemonnier.**—La Carnicería (Sedán)..... 3
321 **Leroy-Beaulieu.**—Economía política..... 8
83 **Lombroso.** — Aplicaciones judiciales y médicas de la Antropología criminal..... 3
72 — El Hipnotismo..... 3
222 — La Escuela criminológico positivista..... 7
45 **Lombroso.** — Antropología y Psiquiatría..... 3
135 — Ultimos progresos de la Antropología criminal. 3
223 **Lubbock.** — El empleo de la vida..... 3
99 — La Vida dichosa..... 3
28-29 **Macaulay.** — Estudios jurídicos (*dos tomos*)... 6
294 — La Educación..... 7
305-306 — Vida, memorias y cartas, (*dos tomos*).... 14
224 **Manduca.**—El Procedimiento penal..... 5
225-226-227 **Martens.**—Derecho internacional (público y privado) (*tres tomos*) 22
173 **Maupassant.**—Emilio Zola..... 1
228 **Max-Muller.**—Origen y desarrollo de la religión. 7
366 — Hist. de las religiones. 8
160 **Menéndez y Pelayo.**—Martínez de la Rosa... 1
152 — Núñez de Arce..... 1
284 **Meneval.**—María Estuardo..... 6
118 **Merimee.**—Colomba.... 3
133 — Mis perlas..... 3
229 **Meyer.**—Derecho Administrativo.—La Administración y la organización administrativa.. 5
230-231 **Miraglia.**—Filosofía del Derecho (*dos tomos*) 15
296 **Mommsen.**—Derecho público romano..... 12
170 **Molins.**—Bretón de los Herreros..... 1
295 **Murray.**—Historia de la

Literatura clásica griega 10
312 **Nansen.**—Hacia el Polo. 6
232 **Neera.**—Teresa..... 3
233 **Neumann.**—Derecho Internacional público moderno..... 6
308 **Nietzsche.**—Así hablaba Zaratustra..... 7
335 — Más allá del bien y del mal..... 5
336 — La Genealogía de la moral..... 3
350 — Humano, demasiado humano..... 6
355 **Novicow.**—Los despilfarros de las Sociedades modernas..... 8
365 — El porvenir de la raza blanca..... 4
157 **Pardo Bazán.**—Alarcón. 1
171 — Campoamor..... 1
151 — El P. Luis Coloma... 2
168 **Passarge.**—Ibsen..... 1
161 **Picón.**—Ayala..... 1
234 **Posada.** — La Administración política y la Administración social..... 5
235 **Renán.** — Estudios de historia religiosa..... 6
236 — La Vida de los Santos. 6
56-57 — Memorias íntimas (*dos tomos*)..... 6
19 — Mi infancia y mi juventud..... 3
237-238 **Ricci.** — Tratado de las pruebas (*dos tomos*). 20
348-349 — Derecho civil (*dos tomos*)..... 15
285 **Rod.**—El silencio..... 3
346 **Ruskin.**—Las siete lámparas de la arquitectura 7
122 **Sainte-Beuve.** — Retratos de mujeres..... 3
49 — Tres mujeres..... 3
84 **Sardou.**-La Perla Negra 3
240 **Savigny.** — De la vocación de nuestro siglo para la legislacion... 3
242-344 **Schopenhaüer.**—El mundo como voluntad y como representación (*dos tomos*)..... 22
78 — Estudios escogidos... 3
241 — Fundamento de la moral 5
243 **Sighele.**—El delito de dos 4
244 — La muchedumbre delincuente..... 4
245 — Teoría positiva de la complicidad..... 5
320 **Sohm.**—Derecho privado romano..... 14
256 **Spencer.** — De las leyes en general..... 8
253 — El organismo social.. 7
254 — El progreso..... 7
257 — Etica de las prisiones. 10
255 — Exceso de legislación. 7
248 — La beneficencia..... 6
246 — La justicia..... 7
247 — La moral..... 7
260 — Las inducciones de la Sociología y Las instituciones domésticas... 9
249 — Las instituciones eclesiásticas..... 6
251-252 — Las instituciones políticas (*dos tomos*)... 12
258-259 — Los datos de la Sociología (*dos tomos*)... 12
250 — Las instituciones sociales..... 7
343 — Las instituciones profesionales..... 4
351 — Las instituciones industriales..... 8
267 **Supino.** — Derecho mercantil..... 12
292 **Stead.**—El Gobierno de Nueva York..... 3
136 **Stendhal.**—El Amor... 3
138 — Curiosidades amatorias 3
262 **Sthal.** — Historia de la filosofía del Derecho... 12
342 **Stevens.** — La Constitución de los Estados Unidos..... 4
341 **Stirner.**—El Unico y su propiedad..... 9
27 **Stuart-Mill.** — Mis memorias..... 3
291 **Sudermann.**—El Deseo. 3,50
263 **Sumner-Maine.**—El antiguo derecho y la costumbre primitiva..... 7
265 — Historia del Derecho.. 8
264 — La guerra según el Derecho internacional. 4
266 — Las instituciones primitivas..... 7
362 **Starke.** — La familia en las diferentes sociedades. 5
96 **Taine.**—El Arte en Grecia 3

101 — El ideal en el Arte... 3
66 — Filosofía del Arte.... 3
106 — Florencia..... 3
268-269-313-337-347 — Historia de la literatura inglesa (*cinco tomos*)..... 34
334 — Los orígenes de la Francia contemporánea El antiguo régimen.... 10
270 — La Inglaterra..... 7
74 — La pintura en los Países Bajos..... 3
108 — Milán..... 3
103 — Nápoles..... 3
310 — Notas sobre París.... 6
104-105 — Roma (*dos tomos*). 6
107 — Venecia..... 3
359 — Los filósofos del siglo XIX..... 6
272 **Tarde.**—El duelo y el delito político..... 3
109 — Estudios penales y sociales.. 3
273 — La criminalidad comparada..... 3
271 — Las transformaciones del Derecho..... 6
339-360 **Todd.**—El gobierno parlamentario en Inglaterra (*dos tomos*)..... 15
239 **Thorold Rogers.**—Sentido económico de la Historia..... 10
134 **Tcheng-Ki-Tong.** — La China contemporánea.. 3
5 **Tolstoy.** — Dos generaciones..... 3
7 — El ahorcado..... 3
71 — El camino de la vida.. 3
63 — El canto del cisne.... 3
77 — El dinero y el trabajo. 3
10 — El Príncipe Nekhli.. 3
34 — El sitio de Sebastopol. 3
81 — El trabajo..... 3
15 — En el Cáucaso..... 3
115 — Fisiología de la guerra 3
52 — Iván el imbécil..... 3
117 — La escuela..... 3
20 — La muerte..... 3
1 — La sonata á Kreutzer. 3
95 — Lo que debe hacerse.. 3
48 — Los Cosacos..... 3
90 — Los hambrientos..... 3
3 — Marido y mujer..... 3
85 — Mi confesión..... 3
113 — Mi infancia..... 3
126 — Mi juventud..... 3

75 — Placeres viciosos..... 3
94 — ¿Qué hacer?..... 3
294 **Trevelyan.**—La Educación de Lord Macaulay. 7
89 **Turgueneff.**—Aguas primaverales..... 3
97 — Demetrio Rudín..... 3
25 — El judío..... 3
123 — El reloj..... 3
47 —El Rey Lear de la Estepa 3
8 — Humo..... 3
139 — La Guillotina..... 3
16 — Nido de hidalgos..... 3
137 — Padres é hijos..... 3
80 — Primer amor..... 3
304 — Tierras vírgenes..... 5
60 — Un desesperado..... 3
281 **Uriel.**—Historia de Chile 8
153 **Valera.** — Ventura de la Vega..... 1
116 **Varios autores.**—Cuentos escogidos..... 3
276 — El Derecho y la Sociología contemporáneos.. 12
274-275 — La nueva ciencia jurídica (*dos tomos*)... 15
277 — Novelas y caprichos. . 3
55 — Ramillete de cuentos. 3
82 — Tesoro de cuentos.... 3
338 **Virgilii.**—Manual de Estadística..... 4
278 **Vivante.** - Derecho mercantil..... 10
4 **Wagner.**—Recuerdos de mi vida..... 3
325 **Waliszewsky.**— Historia de la literatu rusa.. 9
309 **Westermarck.**—El matrimonio en la especie humana..... 12
356 **Wilson.** — El Gobierno congresional; Régimen político de los E. U... 5
364 **Witt.**—Historia de Washington y de la fundación de la República de los Estados Unidos... 7
279-280 **Wolf.**—Historia de las literaturas castellana y portuguesa (*dos tomos*). 15
43 **Ibsen.**—Casa de muñeca. 3
119 — La Dama del mar y Un enemigo del pueblo.... 3
53 — Los Aparecidos y Edda Gabler..... 3
143 **Zola.**—Balzac..... 1
148 — Chateaubriand..... 1

144 — Daudet..... 1
146 — Dumas (hijo)..... 1
86-87 — El Doctor Pascual (*dos tomos*)..... 6
50-51 — El naturalismo en el teatro (*dos tomos*)..... 6
35 — Estudios críticos..... 3
17 — Estudios literarios... 3
147 — Flaubert..... 1
154 — Gautier..... 1
141 — Jorge Sand..... 1
23 — La novela experimental 3
9 — Las Veladas de Medán. 3
149 — Los Goncourt..... 1
67-68 — Los novelistas naturalistas (*dos tomos*).... 6
30 — Mis odios..... 3
150 — Musset..... 1
32 — Nuevos estuds. literarios. 3
155 — Sainte Beuve..... 1
145 — Sardou..... 1
159 — Stendhal..... 1
142 — Víctor Hugo..... 1
128 — Los hombros de la marquesa..... 3

LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 14. NUM. 168.

LA

ESPAÑA MODERNA

Director: JOSE DE LAZARO

DICIEMBRE, 1902

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO
Blasco de Garay, núm. 9.—Teléfono 3.030.

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de La España Moderna.

LA NOVELA

DE UN

HOMBRE SENSATO

(CONCLUSIÓN)

XIX

Hicimos sin detenernos el trayecto hasta Ginebra. En cuanto llegamos á esta ciudad, tomamos el vapor para Clarens.

Paramos en un hotel á orillas del lago. Nuestras dos habitaciones del segundo piso, con un balcón bajo el cual cabrilleaban las azules ondas, eran verdaderamente encantadoras. Desde nuestras ventanas veíamos las montañas que se elevaban al otro lado del lago. Los rayos del sol bañaban alegremente las dos habitaciones.

—¡Qué bonito es esto!—exclamó Olga tendiéndose sobre un amplio y mullido diván.—Deja esos baúles y ven á abrazarme...

Me estrechó entre sus brazos con pasión. El pasado revivía... A juzgar por los comienzos, podían esperarse maravillas. De pronto, retiró sus manos aprisionadas en las mías y se las llevó á los ojos.

—¿Qué tienes, querida Olga?—pregunté.

—No comprendo lo que me ha sucedido. ¿Cómo he podido abandonar á mi hija?—exclamó con voz temblorosa.—¿Cómo he tenido valor para eso?... ¡No lo comprendo!... Apenas la dí

un beso... ¡Pobre hijita mía!... ¿Cómo lo has permitido tú?... No hubieras debido... era menester decirme... no dejármelo hacer... yo estaba como aletargada...

Me costó mucho trabajo calmarla; por fin se convenció ante mis argumentos: confesó que hubiera sido una imprudencia transportar una criatura tan tierna á un país que no conocíamos.

Desde que llegamos á Clarens, consagré todo el tiempo á mi querida enferma. De nuevo compartía todas sus ocupaciones: ella lo exigía, y yo me sometía gustoso. La acompañé en sus largas excursiones por las montañas; la llevaba á las viñas y me atiborraba dócilmente de uvas, aunque no me apeteciese. La paseaba en barca; después volvía á llevarla á la montaña. Parecía recobrar la salud: su cutis adquiría de nuevo frescura y belleza; las fuerzas parecían renacer. Pero se encontraba aún muy débil, muy delgada...

Una mañana—era el 1.° de Octubre—Olga se levantó triste y quejándose de dolor de cabeza. La propuse tomar un coche abierto é ir á dar un paseo.

—No—dijo,—hoy no iré á ninguna parte... No puedes figurarte qué angustia siento, qué opresión de corazón... no sé qué presentimiento siniestro... ¡Andrei!—añadió después de un corto silencio,—haz lo que te pido, ¿quieres?... Siéntate ahí y escribe lo que te voy á dictar.

Accedí á su ruego.

—Escribe: «A Ana Gavrilovna Turtchaninof, palacio Maslovity. Envíe usted inmediatamente á Cleopatra, con su nodriza ó alguna otra persona.» No puedes imaginarte el ansia que tengo de verla. Me parece que si no la veo ahora, no la veré ya...

La miré con angustia. No había en su cara nada que alarmase de una manera particular; la expresión de tristeza que tenía desde la mañana, era un poco menor. Llamé y dí orden para que llevaran el despacho al telégrafo.

En aquel momento traían el almuerzo. Olga se sentó á la

mesa, como lo venía haciendo todos aquellos días; tomó un poco de cada plato, pero no consiguió comer la cuarta parte de lo que yo le servía.

—¡Qué mal hecho está el almuerzo!—decía.—Todo es malo hoy.

Y á partir de aquél, ya no hubo nada de su gusto. Había perdido el epetito. También desde ese día, pidió que estuvieran siempre cerradas puertas y balcones; se quejaba de frío y de humedad. Se envolvía en una gran capa, y no cesaba de estremecerse.

Al cabo de una semana, tuvimos que dejar nuestras bonitas habitaciones por otras más calientes; pero desde las cuales no se veían ni el lago ni los montes.

Diez días después del envío de nuestro telegrama, vimos detenerse un coche á la puerta del hotel. En aquel coche venía Cleopatra, en brazos de su nodriza, y á su lado... ¡Ana Gavrilovna!... La llevada de mi antigua amiga en persona, me pareció significativa: anunciaba algún importante acontecimiento.

—¿A que no me esperaban ustedes?—exclamó abrazándonos alegremente.—Pensé que sería la mejor escolta para la pequeña... Y además, hacía mucho tiempo que deseaba hacer un viaje al extranjero.

Olga se mostraba asombrada ante tanta bondad, y no encontraba palabras para dar las gracias á la excelente señora. Cogió á la niña en brazos y la cubrió de besos, estrechándola contra su corazón. Fue una verdadera fiesta. Cleopatra recibía sus caricias con complacencia: sonreía y le tendía sus bracitos. Nuestra pequeña estaba monísima y rebosaba salud. Y se parecía mucho á su madre.

Ana Gavrilovna hizo que la enseñaran en seguida las mejores habitaciones del hotel, y eligió tres muy grandes que daban á los montes. Quedó maravillada ante el panorama que se desarrollaba ante su vista, y declaró que se creía transportada á un paraíso. Como Olga estaba dedicada por completo á su

hija, pude yo acompañar á Ana Gavrilovna á sus habitaciones.

—Tu mujer tiene muy mala cara—me dijo en cuanto estuvimos solos.—Perdona si te digo francamente mi impresión. ¿Pero sabes por qué he venido?

—Estoy seguro de que debe usted tener poderosos motivos—contesté.

—En efecto. Es verdad que estaba decidida, de todos modos, á escoltar á la pequeña. La quiero como si fuera hija mía. Pero tenía otras razones para emprender el viaje... *Aquellos* llegan aquí uno de estos días...

—¡Ellos aquí!—exclamé con un grito de asombro.

Permanecí un instante silencioso, pero no tardé en tomar un partido; de ninguna manera quería volver á ver á Nadenka... No quería que mi alma fuese de nuevo tiranizada por las preocupaciones que dormían hacía algunos meses.

—¿Sabe Nadenka que estamos en Clarens?

—Lo sabe. Han vuelto á Rusia... Tú ignoras, sin duda, que han tenido un hijo... El niño murió á poco de nacer... No puedes figurarte lo que les ha afligido tal desgracia... sobre todo á Ivan Evsevitch... ¡Pobre hombre! Daba verdadera lástima... Su hijo era su retrato... Se parecían como dos gotas de agua... ¡Y cuántos cuidados le han prodigado! ¡Pobre criatura!

—Pero si ella sabe que estamos aquí, ¿cómo se le ocurre venir?

—Te diré la verdad, Andrei. Quiere verte. Me lo ha dicho ella misma cuando les he visto en Rusia: «¡Tengo tantas cosas que decirle!» me ha repetido cien veces. Unicamente para verte ha decidido este viaje.

—¡Y yo que no quiero entrevistas!... Ruego á usted que se lo diga...

—¿Cómo? ¿Te niegas á verla?—exclamó Ana Gavrilovna muy sorprendida.—Sin duda la consideras culpable para contigo—añadió después de un momento de reflexión.

—¿Culpable, de qué? ¿Quiere usted decírmelo?

—Pues... como era tu prometida... y se casó con otro...

Yo no pude menos de sonreirme.

—Ana Gavrilovna, la felicidad le ha hecho á usted cándida y ha oscurecido su memoria. Soy *yo* quien se casó *primero*. ¿Es posible que lo haya usted olvidado?... Sabe usted perfectamente que yo deseaba el matrimonio de Nadenka; que he sido, por decirlo así, el inventor del mismo.

—Eso es verdad...

—Pues si es verdad, ¿en qué puede haberme faltado Nadejda Alexsevna? Ni ella ni yo somos culpables mutuamente.

—Entonces, ¿por qué te niegas á verla?

—Porque me horrorizan las situaciones falsas. Nuestras relaciones deben ser puras. Somos ambos demasiado inteligentes para consentir en otra cosa. Pero su marido y mi mujer tienen motivos para no pensar lo mismo. Olga es muy susceptible en este punto. Harto poco tiempo la queda de vida para que yo consienta que la tristeza la amargue sus últimos días. En cuanto á Maslovity, sus sospechas podrían costar caro á Nadenka. ¿Me comprende usted, Ana Gavrilovna?

—¡Te comprendo, amigo mío!—exclamó ella con acento de sincero agradecimiento.

La idea de pagar caro las sospechas de Maslovity produjo tal efecto en la buena señora, que se puso á escribir inmediatamente á su hija. La expuso con elocuencia las razones que se oponían á un encuentro entre nosotros, y la aconsejó que eligiese cualquier otro punto de Suiza que no fuera Clarens.

No tardó en enfriarse el tiempo. Nos vimos obligados á encerrarnos al lado del fuego. Nuestra vida se concentró en las tres habitaciones que tomamos á la llegada de Cleopatra. Olga no manifestaba ningún deseo de respirar el aire exterior. De día en día veía cómo se debilitaba, y yo comparaba su vida, como otros muchos lo han hecho antes de mí, á la luz vacilante de una lámpara que se apaga.

Yo no podía salir sino para las cosas indispensables. Cada vez que lo hacía, lo aprovechaba para pasar á las habitaciones de Ana Gavrilovna. Su yerno y su hija se habían detenido en

Ginebra, por consejos de aquélla, no obstante la preferencia de Ivan Evsevitch en favor del clima de Italia; Nandenka quiso quedarse en Suiza, y, completamente esclavo de los deseos de su mujer, se resignó el viejo millonario.

Mis conversaciones con Ana Gavrilovna tenían, naturalmente, por efecto evocar los recuerdos del pasado, exhumar las reliquias sepultadas en lo más profundo de mi corazón.

Con gran sorpresa mía noté que tales reliquias estaban bastante averiadas. Me ví obligado á reconocer—¡con cuánta estupefacción!—que mis sentimientos respecto de Nadia habían cambiado radicalmente: el recuerdo de la encantadora joven no despertaba ya en mí ni transportes, ni deseos, ni siquiera el dulce sentimiento de amistad que me inspiraba en otro tiempo. Año y medio de vida común con Olga, las alegrías y las penas compartidas habían producido su efecto. El sér á quien yo quería únicamente era mi mujer; nuestra hijita estrechaba y consolidaba los lazos que nos unían. En cuanto á Nadenka, me parecía una extraña.

El breve invierno suizo pasó tan de prisa que apenas tuvimos tiempo de fijarnos en su presencia. A mediados de Febrero reinaba ya la primavera con todo el esplendor de sus flores.

—Ahora voy á poder salir á respirar—decía Olga alegre.

La naturaleza regenerada la tentaba. Yo contaba también con el efecto tonificante del aire puro.

Salimos, pues, el primer día en que mi mujer se sintió bastante fuerte. Envuelta en pieles, apoyada en mi brazo, probó á andar valientemente. Pero apenas hubo dado diez pasos, cuando se vió obligada á detenerse. El aire libre la producía vértigos. Sin embargo, se repuso en seguida y pudo continuar su paseo. Jamás había visto yo á Olga tan animada, tan amable, tan tierna conmigo. Su pecho rebosaba—decía ella—una alegría inmensa, indefinible. Cogía mi mano y la colocaba sobre su corazón.

—¡Mira como late!—decía.—¡Es de felicidad! Jamás he sentido tal deseo de vivir; jamás te he amado tanto.

Su corazón, en efecto, latía con fuerza.

En lo alto de una colina poco elevada descubrimos un sitio solitario y encantador. Olga hizo que me sentase, y ella se sentó en mis rodillas. Enlazándome con sus brazos y estrechándome contra su pecho, permaneció largo tiempo inmóvil y silenciosa. Su corazón latía irregularmente, con fuerza extraordinaria.

—¡Que diga lo que quiera! ¡Qué me importa ahora!...—murmuró de repente.

—¿Quién, Olga?

Ivan... mi hermano. Que me desapruebe, que me censure, me es igual... ¡Moriré así, junto á ti!

Y me estrechó con más fuerza. Pero de pronto sentí que sus brazos se aflojaban; apenas tuve tiempo de sostenerla.

—¡Olga!...

Escuché su corazón; latía lentamente, con latidos casi imperceptibles. Se había desmayado. El impulso hacia la felicidad que acaba de arrebatarla había sido seperior á sus fuerzas. Cuando volvió en sí, su debilidad era extrema: me ví obligado á llevarla en brazos casi hasta el hotel.

Por la noche la atacó la fiebre y una tos horrible. Envié á buscar un médico.

—Tranquilidad, ni conversaciones ni excitaciones de ningún género—prescribió.

En el pasillo me preguntó:

—¿Es su mujer de usted esta señora?

Comprendí el sentido de la pregunta.

—Sí, es mi mujer... y sé la fatal verdad—respondí.

—En ese caso, nada tengo que añadir—dijo el médico tendiéndome la mano con aire compasivo.

Volví al lado de Olga, me senté á su cabecera y me esforcé en tomar un aire satisfecho, como si el doctor me hubiera prometido el pronto restablecimiento de la enferma. Pero no lo logré, sin duda. Mi corazón se oprimía de angustia á la vista de aquella mujer, tan digna de felicidad, y que se extin-

guía casi antes de haber vivido. Al mismo tiempo examinaba mi propia vida, aquella vida cuya trama, pacientemente elaborada, se desarrollaba ante mí... El contraste impresionaba.

Olga me cogió una mano y se la llevó á la frente, que estaba ardiendo; en sus mejillas asomaban siniestras chapetas rojas.

—Querido mío... hay que dar gracias á la suerte por la prórroga que me ha concedido...—dijo con esfuerzo.—¿No he pasado ya con mucho el plazo de mi pasaporte?

Su ocurrencia la hizo sonreir. Yo me callé, incapaz de ofrecer vulgares consuelos á una persona tan segura de su estado.

—¡Abrázame!... estréchame entre tus brazos. Quiero morir dichosa—dijo después de un silencio.

Yo uní mis labios á los suyos en un prolongado beso.

—¡No, no! no me beses así... Podrías contagiarte.

Aquellas palabras me arrancaron lágrimas. ¡Pobre Olga! ¡Desdichada!

Mandó que trajeran á Cleopatra, besó tiernamente sus mejillas, sus ojos, sus manos; después ordenó que se la llevasen.

—Es preciso que no respire el aire de mi cuarto — dijo. Quiero que viva más tiempo que su madre...

Aprovechando un momento fuí á ver á Ana Gavrilovna. La encontré medio tendida en un diván. Al verme dió un gran suspiro.

—¿Qué tiene usted?—pregunté.

—Estoy trastornada... completamente trastornada... ¡Nadenka ha venido á verme!

—¿Nadenka?

—¡Sí! Y la razón es grave, muy grave.

Ana Gavrilovna se levantó, se dirigió á la puerta para asegurarse de que estaba bien cerrada, y después vino hacia mí con aire de misterio.

—Has de saber—comenzó diciendo — que ayer por la mañana Ivan Evsevitch ha sufrido un ataque... Como te lo digo...

Estaban los dos sentados á la mesa; Ivan acababa de tomar una taza de té, cuando Nadenka le vió que se reclinaba bruscamente en el respaldo de su asiento... Corre hacia él, ve que se ahoga... Llama, envía á buscar al médico. Llega éste, le palpa, le examina, le fricciona, le hace tomar una cosa... Con gran trabajo le hace volver en sí... Era un ataque de apoplegía... El peligro ha desaparecido por el momento, según parece; pero si se repite... todo habrá concluído... Tal es la sentencia del médico. Está en cama con la mitad del cuerpo paralizado... ¿Comprendes, Andrei?... Si se repite, ¡todo ha concluído!...

—Así pues, ¿Nadenka se preocupa del testamento? — pregunté bruscamente.

—¡Nadenka!... No la conoces. Es incapaz... Pero... ¿no es mi deber preocuparme por ella?

—Todo lo que usted quiera. ¿Pero de qué sirve?

—¡Andrei!—exclamó perpleja—¿no podrías inventar algo?

—No hay nada que inventar. Convenga usted en que sería difícil decir á un enfermo: «Querido amigo, como puedes morirte de un momento á otro, te ruego que hagas testamento.» Este sería el modo mejor de que testase en favor de otro.

—¡Y qué hacer entonces, Dios mío! ¿Habrá que abandonar...?

—Ponga usted su confianza en Dios; es lo único que le queda—dije con burlona sonrisa.

Después, compadecido al ver su angustia, añadí:

— Tranquilícese usted. Existe un documento que puede valer millones.

Ana Gavrilovna levantó la cabeza y me miró con avidez.

—¡Acaba!... ¿Por qué atormentarme así?

—Porque no puedo hacer otra cosa. Lo siento, pero me es imposible añadir una palabra más. Porque aun cuando es usted una mujer inteligente, al fin y al cabo es usted una mujer... El único consejo que puedo darle es éste: Vaya usted al lado de su hija y cuide usted á su yerno con toda la ternura de que es usted capaz; sobre todo, no hagan ustedes la más remota

alusión al testamento. Puede usted escribirme á la Lista de Correos, ó si es preciso, venir á hablarme en persona.

—Sea así...—dijo Ana Gavrilovna con sumisión.— Puesto que tú lo dices, debe ser lo mejor.

—Precisamente.

Media hora después marchaba á reunirse con su hija. Por mi parte, hubiera dado cualquier cosa por ir á enterarme en persona de lo que pasaba. Pero no podía dejar á Olga. La enfermedad la había hecho caprichosa é irritable; mis más breves ausencias eran un pretexto para escenas penosas. Así, por ejemplo, me hacía sentar junto á la cama, y mirándome fijamente, me decía:

—¡Cuánto agradecimiento te debo! Me consagras todo el tiempo... Me sonríes; pero leo en tu cara que me detestas... ¿No es verdad que es repugnante cuidar á enfermos?... Se comprende: son tan enojosos, tan pesados... ¡tan feos!...

Le cogía las manos, las besaba con aflicción.

—¿Qué dices, querida mía? ¿No ves lo que me ofendes?

—Sí, sí. Quieres consolarme, pero, en el fondo de tu alma, piensas: «¡Con tal de que acabe pronto!...» ¡Ya lo sé, ya!...

Separaba sus manos de las mías, se volvía hacia la pared, tapándose la cabeza con las mantas. El ruido de su tos sofocada me desgarraba el corazón.

—Y esa... esa señora de Maslovity... esa Nadenka... ¿Está aquí?—volvía ella á decir frunciendo las cejas, y con sombría expresión de odio en su mirada. Su marido se morirá... yo también... ¡Quedaréis libres!...

—¡Olga!... ¡deberías avergonzarte al hablar así!...

Es cuanto se me ocurría replicarla.

Y, de pronto, se arrepentía. Las lágrimas brotaban de sus ojos, me atraía hacia sí y me decía:

—¡Perdóname, querido mío! Eres el mejor, el más generoso de los hombres... Y yo no hago sino enojarte, y darte que hacer... ¡Perdóname!...

Así, pues, me era casi imposible ir á Ginebra. Sin embar-

go, tal viaje me parecía indispensable; el viejo, enfermo y sintiendo la muerte cerca, podía concebir algún proyecto extraño. Yo había adquirido sobre él cierta influencia: mi sola aparición en su cuarto podía tener por resultado el dar á sus ideas el curso deseado.

Con gran alivio mío se presentó un pretexto para hacer el viaje. Olga estaba descontenta del vino, y me fue fácil convencerla de que debía yo ir á Ginebra para comprarlo mejor. Le prometí además consultar con una celebridad médica. Harto sabía yo que ningún doctor del mundo podía salvarla; pero hay mentiras piadosas.

Olga consintió en dejarme marchar. Envié un telegrama á Ana Gavrilovna, rogándole viniera á reemplazarme durante algunas horas. Mi mujer encontró muy natural verla á su cabecera, porque la creía en el hotel.

—Aquel está mejor, mucho mejor—me dijo al oído mi amiga.—No se ha hablado de testamento.

Llegué á Ginebra.

Por la acogida que me hicieron los mozos del Gran Hotel, en cuanto pronuncié el nombre de Maslovity, juzgué de la consideración otorgada al millonario. Me hicieron subir al primer piso. Llamé:

—¡Adelante!—contestó la voz de Nadenka, que me pareció más profunda y más dulce que antes.

Me estremecí al oirla y necesité algunos segundos para dominarme. Pero, vencida la primera emoción, pude entrar, tranquilamente, comportándome con el respeto debido á la ama de la casa.

Nadenka estaba sentada al lado de una ventana, con un libro en la mano. A la primera ojeada ví que estaba sola. La puerta de una habitación inmediata estaba entornada.

—¡Usted!—exclamó ella con turbado acento.

Su libro rodó por el suelo, y se puso roja como la grana. Nos miramos en silencio unos momentos. Por fin se levantó haciendo un visible esfuerzo.

—Celebro mucho ver á usted—murmuró con voz insegura, tendiéndome la mano.

Se la estreché diciendo:

—¿Está mejor Ivan Evsevitch?

—Sí, muchas gracias. Precisamente hoy ha hablado de usted. Se alegrará mucho de verle. Voy á prevenirle.

Salió precipitadamente. Algunos instantes después oí la voz de Maslovity que me llamaba de lejos.

—¡Andrei Nicolaevitch! Entre usted... entre usted... se lo ruego.

Atravesé la habitación inmediata y entré en una tercera, que era el cuarto de Maslovity.

Hallé á Maslovity sumamente cambiado y envejecido. Su respiración era ruidosa y jadeante. Tenía puesta una bata rameada, y sujetaba un bastón en forma de cayado.

—¡Qué amable es usted! Tiene usted á su señora también enferma y viene usted á verme... Siéntese usted.

Le miré con atención. Lo que me dijo le había fatigado. Hice con la imaginación un rápido cálculo sobre lo que podía aún vivir... Con una ojeada por la habitación me aseguré de la ausencia de Nadenka.

—¿Sabe usted—añadió Maslovity—que precisamente pensaba en usted estos días?

—¿Sí?

—Sí. Pensaba: «Heme aquí incapaz de testar.» Afortunadamente me encuentro mejor, pero hubiera podido no ser así... podía haber desaparecido... ¿Qué hubiera sido de mi mujer y su madre si no hubiésemos tomado las disposiciones que usted sabe?... Ahora estoy tranquilo... la situación de mi mujer está asegurada...

—¿Para qué pensar en estas cosas?—exclamé en tono fingido.—Usted se restablecerá y nos enterrará á todos...

—¡No lo pienso yo así! ¿Y cómo está su señora de usted?

—Va mejor. Espero verla pronto bien del todo.

Esta mentira no fue premeditada. Tuve de pronto la intui-

ción de que era indispensable. Cuando un hombre pasa días enteros clavado en su butaca, su imaginación trabaja, ¿y sabe uno jamás lo que puede ocurrírsele?

—Doy gracias á Dios por haber tomado á tiempo mis disposiciones—replicó Maslovity, que parecía estar fijo en su idea.

Pero yo sabía bastante y resolví abreviar mi visita, tanto más cuanto que Ivan Evsevitch estaba visiblemente extenuado. Cuando me levanté para dejarle y le tendí la mano, me atrajo hacia él y me dijo al oído:

—¡No puede usted imaginarse lo niña que es! ¿Creerá usted que no me ha hablado jamás ni una palabra referente á su porvenir?... Y su madre tampoco... Me moría, lo estaban viendo, y ni una palabra siquiera... Velará usted por sus intereses en caso de mi muerte, ¿no es cierto?

Me atrajo aún más y me abrazó, dándome así una prenda inesperada de la estabilidad de sus intenciones.

—Usted es un hombre sin compasión—añadió en voz más débil todavía.—Al devolverme el cheque por mediación de mi mujer, me dió usted una ruda lección... Me ví confundido, aplastado, por mejor decir... No tuve tacto, es verdad, pero obedecí únicamente á la inspiración de mi corazón...

Le aseguré que estaba plenamente convencido de ello, y deseándole un pronto restablecimiento, salí cerrando la puerta con cuidado. La habitación siguiente estaba vacía, y habiéndola cruzado, cerré igualmente la puerta que daba á la primera habitación, en donde pensaba encontrar á Nadenka. Estaba allí, en efecto, de pie junto á una ventana, con la cabeza medio vuelta hacia mí. Me pareció muy agitada; me acerqué y le tendí la mano. Ella me dió la suya volviendo la cabeza.

—¿Qué tiene usted, Nadejda Alexsevna?—pregunté sin soltarla la mano.

Me respondió con voz entrecortada:

—No puedo responder á esa pregunta, Andrei Nicolaevitch... Yo no sé si está bien... Si hubiera usted debido venir aquí...

—Crea usted, querida amiga, que he hecho bien. ¿Acaso no sabe usted que yo obro pocas veces sin poderosos motivos?

Y habiéndole besado la mano, salí precipitadamente. No quería prolongar una escena que en otras circunstancias hubiera podido hacer mis delicias, pero que podía ser odiosa en aquellos momentos.

Aquella breve entrevista me había bastado, por lo demás, para cerciorarme de que Nadenka estaba muy hermosa y que no había dejado por completo de pertenecerme.

XX

Apenas transcurrió una semana, cuando los acontecimientos se precipitaron. Olga, aunque comprendía que estaba perdida, no sospechaba, sin embargo, que su fin estuviese tan próximo. Vegetaba en una quietud que no carecía de dulzura, cuando de pronto sintió que la envolvía el helado soplo de la muerte. Era media noche. Un fúnebre silencio pesaba sobre el hotel. Yo dormitaba en una butaca cerca de la cama de la enferma; la vasta habitación estaba débilmente iluminada por una lamparilla. De repente me sacó de mi sopor un ligero movimiento de Olga. Me volví y quedé sobrecogido de espanto. Sentada en la cama, medio desnuda, con los cabellos sueltos, pálida como una muerta, con las mejillas hundidas, todas las facciones descompuestas, estaba horrible. Sus ojos, desmesuradamente abiertos, flameaban.

—¡La muerte!... ¡La muerte que viene!... ¡Mira!—dijo con voz ronca.

Y arrojándose contra la pared se encogió miedosamente, extendiendo los brazos como para defenderse.

—¡Cálmate, querida mía! ¡Es un sueño!—dije dulcemente.

Se estremeció.

—¡No, no sueño!... ¡No ha sido un sueño!... ¡La he visto, me ha tocado! ¡Andrei! ¡Andrei! ¿Es imposible hacerme vivir

todavía un poco... nada más que un poco?... ¡Quisiera tanto vivir!... ¡Ah!... ¡Es imposible... imposible!... Nada sirve ya... ni tu amor... ni tu talento tan práctico, tan inventivo... ¿Porqué no puedes nada, Andrei?..! ¡Sacrifica cuanto posees, pero que me salven!... ¡Que me salven!... ¡Un año solamente... un mes... un día!...

Se puso á sollozar. En vano le prodigué palabras afectuosas y dulces caricias. Gimió así durante una hora. Por fin, extenuada, sin fuerzas, cayó en un sueño pesado, agitado por pesadillas. Sin duda soñaba con la muerte bajo la forma salvaje que le presta la infancia y que queda impresa en nuestra imaginación hasta la vejez, á pesar de nuestra razón: un esqueleto repugnante, con órbitas vacías, mandíbulas que hacen gestos, y la guadaña en la mano... La monstruosa imagen atormentaba su sueño. Exhalaba suspiros quejumbrosos, volviéndose sin cesar hacia la pared; á través de sus pestañas cerradas, brotaban gruesas lágrimas que corrían por sus mejillas.

Yo pasé una noche verdaderamente cruel, espantosa...

A eso de las diez de la mañana el sueño de la pobre criatura se hizo más tranquilo y más profundo. Me separé dulcemente de la cabecera y fuí á ver á mi Cleopatra. El aire de Suiza ejercía una feliz influencia sobre la salud de la niña. Apenas había tenido tiempo de besarla cuando oí pasos precipitados y ví aparecer á Ana Gavrilovna, sofocada, anhelante. Entró en el cuarto como una tromba, se arrojó en una butaca balbuceando palabras entrecortadas.

—¡Oh, Dios mío, Dios mío!... Todavía no puedo creerlo... Déjame respirar... ¡Oh, querido mío!... ¡Oh, Andrei Nicolaevitch!...

Estalló en sollozos. Comprendí en seguida, y el espectáculo de la desesperación de la pobre señora estuvo á punto de arrancarme una sonrisa. Pero conseguí reprimir á tiempo tan intempestiva alegría.

—¿Ivan Evsevitch?...—pregunté.

—¡Sí, el mismo!... ¡Ah, Señor!... nadie lo esperaba... Iba mucho mejor... hasta empezaba á pasearse por los pasillos... Se le creía curado... y de repente... ¡crac!... ¡Dios mío!... ¡Un hombre tan bueno!...

—Perdone usted, Ana Gavrilovna, ¿qué quiere usted decir con ese «crac»? ¿Ha sufrido un nuevo ataque de apoplegía?

—¡Muerto!... ¡Muerto, te digo!... Media hora después de empezar el ataque... Y ni una palabra; el pobre, la lengua no le obedecía... Entonces yo no pude contenerme y le dije: «¡Ivan Evsevitch! ¡Querido amigo! ¡Tú te vas!... ¿Y nosotras?... ¿Nadia y yo?... ¿Cómo vamos á quedar?» Quiso responderme, pero no pudo articular más que sílabas:

«*Bal... Bal... An... bal...*» En una palabra, ¡todo se ha perdido!

—Hum... tal vez ese «*An...*» significaba *Andrei*—dije con calma.

—¡Ah! ¡Dios mío!... ¡Tienes razón!... ¡Seguramente quiso decir Andrei Nicolaevitch! ¿Cómo no se me habrá ocurrido?...

—Y ese «*Bal... Bal...*» podría significar también...

—¿Qué?... ¿El qué?... ¿Lo sabes tú?...

—Pudiera ser... Pero no es de esto de lo que hay que ocuparse ahora. No ha hecho usted bien en venir aquí. ¿Cómo ha tenido usted el valor de dejar á Nadenka sola con el difunto? Podría caer mala...

—Bien lo sé, si... Pero no he podido contenerme... Cuando me he imaginado que sus parientes podían llegar, y echarnos, y apoderarse de todo... A mi edad tales contratiempos son terribles.

—Sin embargo, ya ha sabido soportar otros... Pero no se trata de esto... Es preciso que se vuelva usted en el primer tren. Hará usted á su yerno suntuosos funerales—bien se los ha ganado;—después esperará usted mis consejos. Pero no venga usted aquí de ninguna manera. Yo no podré asistir á los funerales: mi mujer se está muriendo... Lo principal es que no se inquiete usted.

—¡No inquietarme!

—Lo repito; no se inquiete usted. Y diga usted á Nadenka que no se inquiete tampoco.

—Ya veo que he hecho bien en venir. Me has aliviado el corazón. Sin ti no sé qué sería de mí... Me voy. Adiós.

Pasé los dos días siguientes á la cabecera de Olga. En la mañana del tercer día, completamente rendido de fatiga, después de aquellas dos noches sin dormir pasadas en la pesada atmósfera de un cuarto de enfermo, salí para respirar una bocanada de aire fresco. Me sentía á la vez, si puede decirse, agotado y sobrexcitado. Aquellas largas horas á solas con una moribunda, aquel trabajo lento de destrucción seguido paso á paso, aquella lucha desesperada contra la muerte, todo aquello me revolvía, suscitaba una imperiosa necesidad de reacción, de movimiento... una protesta involuntaria de todo mi sér. Ante aquella descomposición inminente sentía con dolor que el amor se me escapaba y me invadía la repugnancia...

Sí, lo sentía; no se puede amar á la muerte. Solamente los vivos me atraían poderosamente. Tenía necesidad de vida, de la vida sana, con su luz, sus alegres rumores, sus mil combinaciones que constituyen su fuego seductor... La actividad creadora, que dormitaba en mí desde hacía dos años, se despertaba con nuevas fuerzas, y yo caminaba aspirando á plenos pulmones el aire puro de la mañana.

Me encontraba aún á la vista del hotel, cuando pasó rápidamente á mi lado un coche con dos mujeres, en las que reconocí á Ana Gavrilovna y su hija.

Me paré en seco. ¿Iban acaso á parar en el mismo hotel que yo? No. Se detuvieron ante un hotel inmediato, se apearon y desaparecieron por la puerta de entrada.

Sin pensarlo siquiera volví sobre mis pasos, y cinco minutos después llamaba á la puerta de sus habitaciones.

—¡Adelante!—dijo la voz de Ana Gavrilovna.

Entré. Nadenka no estaba en el salón. Sin duda se estaba

arreglando un poco. Al verme acometió á Ana Gavrilovna un acceso de ternura. Me abrazó y me besó.

—Sobre todo, no te enfades, amigo mío—dijo.—Realmente no podía más... Y como no podía dejar sola á Nadenka, la he traído conmigo... No podía estar más tiempo allí... A cada momento me imaginaba ver á los sobrinos llegar y echarnos... Solamente al pensarlo me horrorizaba. No podía dormir. Aquí estamos... En tu presencia me siento más tranquila. ¿No te enfadarás?

—Sí, ¡me enfadaré!

—Pero ¿por qué?

—No hay para qué decírselo, Ana Gavrilovna, por cuanto no me comprendería usted.

—Pues bien, no lo digas. Pero no me riñas, te lo ruego.

La buena señora estaba dispuesta á aceptarlo todo de mí. ¡Con qué tierna confianza me contemplaba!... Su mirada parecía decirme:

—¡Protégeme! ¡no me dejes devorar! ¿No somos solidarios?

Se levantó, y asomándose á la habitación inmediata:

—¡Nadenka! ¿acabas pronto?—preguntó.

—Aquí estoy—contestó Nadia, que apareció en el umbral y se quedó parada al verme.

—Perdóname un instante—me dijo Ana Gavrilovna,—tengo que dar algunas órdenes.

Salió, y leí en sus ojos que se trataba de una maniobra diplomática.

Miré á la joven, que permanecía inmóvil y silenciosa en el mismo sitio.

—¡Nadia!—dije lentamente,—¿desea usted que me retire? Dígame usted una palabra, y la dejo para no volver más.

—¡Quédate!... ¡quédate, Andrei!...—exclamó ella precipitadamente.—¡Tengo tantas cosas que decirte, que explicarte!...

Me acerqué á ella, y cogiéndole las dos manos, la llevá hacia una ventana. Durante largo rato, la miré insistentemente en sus ojos azules.

—Dime, ¿te rebelaste mucho contra mí?... ¿Me has detestado mucho?

—¡Sí, Andrei, sí!... Pero en seguida tuve horror de mí misma. Comprendí que tú habías hecho todo aquello por mí. Me abrumó la vergüenza. Deseaba ansiosamente verte para decírtelo. ¿Pero sabes tú, Andrei, lo que sobre todo quiero confesarte, porque no cometeré la bajeza de ser hipócrita contigo? ¡Que tenías razón!...

—¿En qué?

—En lo que has hecho. Yo tenía sed de lujo, de riqueza. No hubiera podido soportar la pobreza, ni aun contigo.

—¿Entonces has sido dichosa?

—No quiero mentir: ¡no he sufrido! Hemos visitado toda Europa. Todos esos nuevos espectáculos me entretenían. Diariamente veía cosas extraordinarias, disfrutaba de todos los lujos. ¡Ah! me encontrarás muy egoísta, muy indigna quizá. Pero te debo la verdad.

La contemplé en silencio. ¿Qué podía echarle en cara? ¿No era ella mi discípula? Y si, por casualidad, no me pareciesen demasiado «sanas» las ideas de Nadenka, ¿á quién culpar sino á mí?...

Rechinó una puerta en la habitación inmediata. Era Ana Gavrilovna que volvía. Nosotros continuábamos de pie, junto á la ventana; una ojeada bastó á la madre para comprender que estaba hecha la paz. Se arrojó con transporte en mis brazos; después se puso á besar á su hija.

—¡Oh, queridos míos!—exclamó.—¡Qué fortuna al ver que ya sois amigos!

Me despedí, censurándome por haber permanecido tanto tiempo lejos de mi pobre Olga. Ana Gavrilovna me siguió al pasillo.

—Andrei Nicolaevitch—me dijo con acento de súplica,—no me dejes tanto tiempo en esta incertidumbre. Dime cuál es, en suma, nuestra situación. ¿Somos ricas, ó nos quedamos en la calle?

—Me extraña, Ana Gavrilovna, encontrar á usted tan impaciente... Perdóneme... tengo prisa...

Y me dirigí á la escalera.

—¡Malo, malo!...—dijo ella amenazándome amistosamente con un dedo.—¿Quieres privarme del sueño?

—La saludé desde lejos y salí. Solamente algunos pasos me separaban de mi hotel. Al acercarme, ví á tres ó cuatro criados que estaban en la puerta mirando á todos lados con inquietud. En cuanto aparecí, el mozo que nos servía de ordinario se separó del grupo y se adelantó corriendo á mi encuentro. El presentimiento de una catástrofe me hizo latir el corazón.

—¿Qué hay? ¿Qué ha sucedido?—me apresuré á preguntar.

—¡Oh, señor! le estamos buscando por todas partes hace mucho tiempo.

—¿Qué hay, en nombre del cielo?

—La señora está muy mal... La señora ha llamado; la han encontrado casi sin conocimiento... No ha podido decir más que «¡Mi marido! ¡Que llamen á mi marido!» Se ha enviado á buscar al doctor...

Aparté á aquel hombre y subí apresuradamente las escaleras. Desde el fondo de nuestra habitación se escapaba un gemido débil y continuo. Entré en el cuarto. A la cabecera de la cama, el doctor, de pie, con aire grave, tomaba el pulso de la enferma. Olga respiraba con muha dificultad. De sus labios pálidos es escapaba un tenue ronquido. Me acerqué silenciosamente.

—¿Qué ha tenido?—pregunté en voz baja al médico.

Se volvió hacia mí con aire de compasión.

—Un acceso de vida un minuto antes de la muerte — murmuró con un movimiento de desaliento.

Se retiró al cabo de un momento.

Me incliné hacia mi mujer... Creí sentir en su respiración el hálito de la muerte... Dulcemente pasé mi mano por su frente. Alzó los párpados, me reconoció y sonrió.

—He sentido que me iba... Tenía miedo de morirme sin ti... Te he llamado... ¡Andrei!... Esto va á acabar muy pronto...

Me costó trabajo reconocer aquella voz ronca, debilitada, extraña. Hablaba anhelosamente.

—¿Quieres ver á nuestra hijita?—le dije.

—¡Ya lo creo que querría!... Pero no puede ser... El aire está aquí envenenado... Que viva ella, la pobre pequeña... Andrei, querido mío, dame tu mano... ¡Así!... ¡Quieres á nuestra hija!... Enséñala á hacer feliz... Yo... lo aprendí demasiado tarde... ¡Es preciso que me jures una cosa, marido mío!..

—¿Qué quieres que jure?...—pregunté, estremeciéndome. Presentía lo que iba á decir.

—¡Jura que no te casarás... con Nadejda Alexsevna!...

Yo tenía mis ojos fijos en los suyos, sin responder.

—¡Júramelo!... ¿Me lo juras, Andrei?...

Cada segundo de retraso en mi respuesta era una nueva tortura para la desgraciada, ¡y sin embargo yo vacilaba!... ¡Minuto espantoso! ¿Exigía verdaderamente la piedad aquella mentira?

La mirada de Olga me atravesaba el corazón.

—¡Lo juro!...—dije por fin.

Ella cayó hacia atrás, con el rostro transfigurado. Con esesfuerzo cogió mi mano y se la llevó á sus labios helados. ¡No, no leía en mi alma...! Con los ojos fijos en mi cara trataba de sonreir; yo tenía entre mis manos la suya, fría y temblorosa.

—¡Háblame!—murmuró ella;—dime algo agradable...

Se ahogaba. Su mano se helaba cada vez más; en su rostro, alargado, desfigurado; en el fondo de sus ojos hundidos, leía un esfuerzo desesperado para reanimar aquella llama de vida vacilante, aunque no fuese más que por un momento. Yo hubiera querido consolarla á cualquier precio... Pero, angustiado, desesperado, no sabía qué decirla. Ella vino en mi ayuda.

Cuando viniste á verme... aquella tarde...—dijo ella con débil sonrisa.

Comprendí que deseaba que le recordase los incidentes de aquella tarde en que fue mía. Me incliné.

—Tú estabas sola... El agua hervía en la tetera... Yo la puse sobre la mesa... Hice el té... Te serví una taza...

Me detuve: un sollozo me cortó la voz.

—¡Sigue... sigue!—murmuró ella, estremeciéndose.

Sus ojos estaban muy abiertos; una sonrisa más dulce se dibujaba en sus labios. A medida que yo hablaba, recordaba con más claridad todos los incidentes de aquella noche... Al recordar la divina sensación del amor compartido, regresaba á una ilusión de vida...

—Bajamos al jardín—seguí diciendo.—Caía la noche... Sobre el fondo azul del cielo se iban encendiendo las estrellas... Las olas del mar murmuraban dulcemente cerca de nosotros... Nos sentamos juntos...

—¡Oh Dios! ¡oh Dios...!—gimió ella.

—Después te enfadaste conmigo... No querías hablarme ni mirarme... Mirabas á lo lejos... Yo te miraba á ti... Estabas hermosa... Me levanté, te cogí la mano y te dije que te amaba... Entonces caiste en mis brazos... Fuiste mía...

De repente, Olga dió un grito, é irguiéndose con una fuerza inesperada, me echó los dos brazos al cuello.

—¡Cógeme en tus brazos!... ¡Llévame! ¡Sálvame... Andrei!

Su angustia hacía daño. Cogí su pobre cuerpo entre mis brazos. Mis lágrimas caían ardientes sobre sus cabellos. Con un postrer impulso cogió mi cabeza entre sus débiles manos, y fijando en mí una mirada que me penetró hasta el alma:

—¡Tu juramento!... ¡tu juramento!... — murmuró con voz sofocada, espantosa.—*¡No te atrevas!...* ¿oyes?... *¡No te atrevas!...*

De pronto se puso rígida entre mis brazos y cayó en la cama con un grito ronco.

Estaba muerta. Su última alegría había sido el recuerdo de la felicidad que yo le dí. Y si esa felicidad no fue más que una ilusión, ¿qué realidades hubieran valido más para ella?

XXI

Los tres primeros meses que siguieron á nuestro regreso estuvieron dedicados á los negocios.

Ana Gavrilovna adivinó bien. En cuanto los sobrinos y otros parientes supieron la muerte del millonario, acudieron llenos de arrogancia. Pero sus ilusiones fueron de corta duración. El notario Baluteky presentó el documento que tenía en depósito; Nadia fue proclamada heredera universal de Maslovity, y los pobres parientes hubieron de retirarse cabizbajos, con las manos vacías.

Cuando los asuntos terminaron, dije á Nadenka, en presencia de su madre:

—¿Me permitirá usted ahora, Nadejda Alexsevna, que la ofrezca mi mano y mi corazón?

Nadia se contentó con sonreir, porque nuestro matrimonio iba de por sí; pero Ana Gavrilovna creyó de su deber el protestar:

—¡Casarse tan pronto! ¿No sería conveniente esperar un año por lo menos?

Una mirada le impuso silencio, y declaró en el acto que no insistía.

Dos días después de mi petición de pura fórmula estábamos casados. Entre las numerosas residencias de Maslovity elegí la que habitaba el difunto. Era una hermosa casa situada en el centro de la ciudad, y que yo arreglé muy bien con algunos adornos de mi gusto, y suprimiendo algunos relojes. Nadia y yo nos establecimos en el primer piso, con mi hijita, á la que cada vez quería más. En el segundo se instalaron Ana Gavrilovna y la anciana tía de Olga. Aquella pobre mujer continuaba su existencia somnolienta; la muerte de su sobrina no la causó ninguna impresión.

El hermano de Nadenka no vivía con nosotros. Era doctor

en Medicina desde hacía algunos meses, y le iba ya admirablemente en D... Víctor era otro hombre; el «demonio» que le atormentaba había sido exorcizado. El exaltado joven de otros tiempos era ya un hombre moderado, que entendía muy bien el arte de hacer carrera. Apenas en posesión de su título alquiló una casa suntuosa, caballos, un carruaje, y después abrió consulta.

Yo no encontré á Kremtchatof en su antigua morada, y nadie pudo indicarme su paradero. En cuanto tuve tiempo me dediqué á buscarle. Dí con él, con gran asombro mío, en una casa de pobre apariencia, en un mezquino cuarto. Estaba sentado ante un papel pautado. Cuando entré levantó la cabeza, y al reconocerme, se puso en pie más que de prisa.

—¡Usted!... ¡Qué sorpresa!... ¿Cuándo y de dónde ha llegado usted?—exclamó abrazándome.

Mientras contestaba á tales preguntas, preguntábame yo á mi vez cuál podría ser la causa de aquel cambio de fortuna. ¿Cómo se encontraba Kremtchatof en aquella miserable habitación?

—¿Está usted solo?—le pregun té.

—No; aquí tiene usted mi compañero.

Y me indicó un niño que dormía en su cama.

—¿Y dónde está María Nicolaevna?

—¿En dónde?... Lo mismo sé yo que usted... No conmigo... Es todo lo que puedo decirle.

—No comprendo—repliqué;—pero tal vez sería indiscreto preguntarle á usted más.

—Sería indiscreto en cualquier otro. Pero con usted tengo absoluta confianza. Estoy arruinado, amigo mío. No me pregunte usted cómo ha sido, porque no sabría decírselo. Yo no pienso jamás en el dinero cuando lo tengo... Contaba con mi ópera. Si la hubiera escrito, me hubiese producido por lo menos tres mil rublos... Pero en aquella época yo no estaba inspirado... En suma, que llegamos al último céntimo... Cierto que mi suegro nos ofreció ayudarnos... Pero yo no tengo cos-

tumbre de vivir de parásito... Me negué y dije á mi mujer: «Querida, como no tengo recursos para mantenerte, eres libre.» Y me quedé solo con el niño...

—Es original—dije para consolarle.—Pero para mí, comprendía que toda aquella historia era inventada.

Más adelante supe la verdad acerca de la separación de los esposos Kremtchatof. Estos, en efecto, se habían comido todo el dinero aportado en dote por María Nicolaevna; pero la causa de su separación tenía raíces más hondas. Parece ser que desde el día de la boda, Vassili quiso imponer sus «principios» á su mujer. Le prohibió los teatros, los bailes, todas las diversiones; llegó hasta prohibirla que viera á sus antiguas amigas, esperando crear con tales procedimientos el tipo de la «mujer ideal». Para colmo, la obsequiaba de la mañana á la noche con sus lucubraciones musicales, haciéndola oir diez veces seguidas los trozos de sus composiciones.

Todo esto marchó en los primeros tiempos; pero á la postre, María Nicolaevna se reveló. Comenzó á vivir á su antojo, y un día se escapó con otro, dejando al niño al cuidado de su marido. En cuanto á éste, á pesar del ultraje y la traición de su mujer, no tardó en experimentar un vivo consuelo desempeñando con sus amigos el papel de un original satisfecho de su situación.

—¿Y usted? Háble me de sus asuntos. ¿Está mejor Olga Mikailovna?—me preguntó Kremtchatof.

—¡Ha muerto hace tres meses!

—¡Muerta!... ¡Pobre mujer!

—También ha muerto el marido de Nadejda Alexsevna.

—¿De veras?

—Y ahora Nadejda es mi mujer... La antigua amistad tiene sus derechos, ¿no es cierto?

—Sí... sí, era de esperar: siempre dije yo que habían nacido ustedes uno para otro.

Pedí á Kremtchatof noticias de Machurini; pero no pudo darme sus señas. Afortunadamente mi antiguo camarada vino

á llamar á mi puerta, ¡pero en qué estado, Dios mío! con el rostro abotagado, la mirada vaga, sucio y raído.

—¡Querido amigo! ¿qué tiene usted?—le pregunté estrechándole amistosamente la mano.

—El diablo lo sabe. Tal vez un trago de más...—contestó, dejándose caer pesadamente en una butaca.

—¿Tiene usted algún pesar?

—¿Algún pesar? No... ¿Qué pesar puedo yo tener? Soy solo... No tengo obligaciones...

—Entonces...

—No sé. Comencé por tomar copitas aquí y allí... en casa de los amigos... como pasatiempo más bien... Y ahora es un hábito... No puedo deshacerme de él... Es triste... ¿Pero qué quiere usted? Si tuviera algún interés... algo... pero no tengo nada...

—¿Y cómo vive usted? ¿Tiene usted clientes?

—¡Oh! no serán los clientes los que vengan á buscarme... Corrijo pruebas en un periódico de poca circulación... De eso vivo...

Me compadecí, y resolví sacarle de su miserable situación.

—Si tuviera usted clientes, ¿trabajaría usted?

—Sí, ciertamente... un trabajo seguido tal vez me regeneraría; pero para empezar se necesita dinero...

—Yo se lo daré.

Todo confuso protestó al principio; pero no me costó gran trabajo convencerle. Aceptó inmediatamente un centenar de rublos que le ofrecí para vestirse decentemente, y salió de mi casa rejuvenecido. Volvió por la noche con un traje nuevo, que me permitió presentarle á mi mujer y á Ana Gavrilovna, y le entregué para su instalación diez mil rublos, que inscribí el mismo día en mi libro de salidas con este epígrafe: «Gastos para los amigos».

En cuanto á Velitzky, no vino á verme; le encontré en la calle.

—Sí, sí, conozco la noticia—exclamó con risa sardónica...—

La conozco... Según parece es usted millonario. ¿Ha arreglado usted bien sus negocios, eh?

—Y me felicito de ello—le dije con calma.—¿Debía acaso arreglar los de usted?

—Los míos, no. Pero hay bastantes miserables cuyos negocios están más embrollados: ¡entre estos debía usted distribuir sus millones! Si obraran así cien millonarios sería la solución de la cuestión social.

—En cuanto me hayan dado el ejemplo noventa y nueve, tendré mucho gusto en ser el centésimo—respondí sonriendo.

Me dejó con aire de soberano desprecio.

Tres días dsspués se presentaba en mi casa. Presentí lo que le traía.

—¡Vengo á buscar á usted para un asunto muy grave!—dijo.

¿Ha encontrado usted una nueva solución de la cuestión social?—pregunté.

—Tal vez... Vea usted, necesito un terreno para mis relaciones con el público. Cuando se tienen convicciones, tiene uno el deber de transmitirlas á los demás. Es preciso que pasen de boca en boca, á fin de aumentar el número de los hombres de ideas, de los luchadores, de los apóstoles... He resuelto, pues, casarme y abrir un *restaurant*. Parece que le sorprende á usted... ¿No ve usted que todos mis clientes serían adeptos míos... El hombre es más impresionable, más accesible á la verdad cuando está comiendo... Así, pues, es asunto decidido y usted debe contribuir á la obra.

—Es decir, ¿dar á usted dinero?

—Precisamente. Está usted en el deber de hacerlo.

La exigencia suena mejor que la humilde súplica. El tono de Valitzky me agradó. Era, por lo demás, sincero, creo yo, al pensar que con el fin de hacer propaganda quería establecer el *restaurant*. Claro es que había otra cosa; que el deseo bien legítimo de hacer fortuna, era un verdadero móvil; ¿pero qué me importaba á mí si prefería darle otro nombre?

Inscribí, pues, otros diez mil rublos en el capítulo: «Gastos para los amigos».

Por aquella, recibí una carta del hermano de Olga:

«Señor: Como después de la muerte de mi hermana se ha vuelto usted á casar, y su mujer le ha llevado una gran fortuna, estoy seguro de que le será á usted fácil asegurar la suerte de su hija. Dadas estas circunstancias, ¿no le parecería á usted justo transmitir la pequeña propiedad de Olga, á fin de que pueda consagrarla al mismo uso que la mía, es decir, á la causa de los débiles y de los oprimidos? Honrará usted así la memoria de la muerta, porque Olga hubiera consagrado á tal causa todas sus fuerzas y todos sus recursos si ciertas influencias desfavorables no la hubiesen desviado.»

Sin recoger la censura que contenía la carta, contesté lo que sigue:

«No tendría nada que objetar contra su proposición; pero, según la ley, la tierra de que me habla usted es la propiedad enajenable de mi hija. Tal vez no tendrá usted inconveniente en aceptar el valor de esa tierra, que estimo en veinte mil rublos. Puede usted, en tal caso, percibir la suma dicha en las oficinas del Banco C..., en donde la he puesto á su nombre.»

Diez días después me avisó el Banco que el hermano de Olga había cobrado aquel dinero. No dudé ni por un instante que no lo emplease en las necesidades de su causa.

Mi cambio de fortuna sirvió, por lo tanto, para mejorar la suerte de varios conocidos míos.

Solamente Kremtchatof no quiso nada.

—Llegaré... llegaré—me decía á menudo con convicción.

—No lo dudo. Pero, mientras tanto, acepte usted lo que le ofrezco é instálese un poco mejor—le decía.—Cinco, diez mil rublos... ¿quiere usted?

—Entiendo, entiendo. Usted no sabe qué hacer del dinero. Pero yo no soy un saco en donde se meten las cosas que estorban.

—Toma usted mal lo que le digo... Me devolverá usted ese dinero cuando se arreglen sus cosas.

—No... no..., muchas gracias: ya pasaré. Pronto estará concluída mi ópera, y me dará por lo menos tres mil rublos... Y después comenzaré un gran cuadro que me valdrá cuatro ó cinco mil...

No había medio de sacarle de allí.

— Estimo la amistad de usted — me respondió finalmente.

Y no insistí más.

Mis días se deslizaban rápidos y prósperos. Dueño de una gran fortuna, ocupado en intereses importantes, en libertad de atender á mis amigos, en camino de llegar á los honores, casado al fin con la prometida de los primeros años, tenía motivos para considerarme dichoso, bendecir el presente, y si alguna vez recordaba el pasado, considerarle como muerto, enteramente muerto, y como pobre en todo caso, comparado con mi condición actual.

Una catástrofe repentina vino á desgarrar el velo de mis ilusiones y á ilustrarme en aquel punto.

Un día estaba en mi despacho, ocupado con mi secretario en cálculos financieros. Mi mujer entró bruscamente.

—Perdona—dijo.—¿Podrías venir un momento? No te alarmes así. No es nada grave...

Estas últimas palabras respondían á mi repentina palidez, á mi mirada asustada.

—¿Qué ocurre?—pregunté con un grito de angustia que no pude reprimir.

La rápida intuición de un desastre me había herido en el corazón.

—¿Qué sucede á mi hija?

Una nube pasó por el rostro de Nadia. Cleopatra encarnaba á los ojos de mi mujer un período de mi vida, del que estaba celosa. Viéndome pasar horas enteras hablando á la niña, acariciándola, y notando que cada día la amaba más, no sabía

ocultar su despecho, y me decía á veces con amargura: «¡Cuánto quieres á esa criatura, Andrei!»

—Tiene un poco de fiebre. Nada, á lo que parece, para que te pongas así...—respondió Nadia con alguna frialdad.

Solté mis papeles y corrí al cuarto de mi hija. Habíase apoderado de mí un terror sin nombre, una especie de espanto profético. La niña estaba agitada y febril. Envié á buscar al médico, y el cuarto de hora que pasé al lado de la enfermita esperando que viniera, fue un período de verdadera tortura. Acariciaba sin cesar la frentecita de la pequeña; cogía sus manos entre las mías, consultaba su pulso: me parecía que el calor y la fiebre aumentaban por instantes. Por fin llegó el doctor y apreció un comienzo de sarampión. Mal benigno del que los niños triunfan por lo general... ¿Por qué entonces aquella invencible angustia que me clavó al lado de la cuna?...

Pasé días y noches de aquella manera. El mal empeoraba: á cada instante se hacía más grave, más de cuidado... En vano Nadenka trató de arrancarme de allí; me excitó á tomar algún descanso, me suplicó que la cediera el puesto. Permanecí sordo á sus ruegos: concluí por rechazarla casi con rudeza. Se retiró pálida, dirigiéndonos á la pequeña y á mí una mirada sombría. Yo experimenté en mi angustia una especie de alivio. La vista de mi mujer me inspiraba en aquellos momentos un sentimiento penoso, casi hostil. Me parecía que luchando sólo contra aquella insaciable muerte, tendría más fuerzas, porque no podía creer—¡era tan imprevisto, tan cruel!—que quisiera segar aquella tierna flor.

¡Ay! Así debía ser. La hija de Olga no estaba en condiciones de soportar los rudos asaltos de la enfermedad. Murió.

Al regresar de confiar á la tierra el cuerpo de mi hijita encontré á la tía, y la vista de aquella mujer de vida tan tenaz me causó horror. Yo había enterrado á Olga en su primavera; enterré á mi hija, tierno capullo apenas abierto, y aquel sér caduco, inútil, indiferente, resistía á todo.

Desesperado, me refugié en el cuarto desierto, y allí, cerca

de la cunita vacía, comprendí ¡cuánto había perdido, qué poco me quedaba!

En aquellas horas de amargura, de aflicción, las cosas se me presentaron bajo un aspecto diferente. ¿Qué valían tantos esfuerzos, tantas ambiciones, tantos cálculos, tantos planes, tantas ingeniosas combinaciones? El verdadero bien había sido dos veces sepultado por mis manos. Todo lo que yo había realmente querido, mi Olga, mi hijita, me lo había arrebatado el negro pasado...

¿Qué era Nadenka para mí? Una mujer bonita que se casó con un viejo por su dinero... ¡Oh injusticia!... Yo mismo la empujé y no sabía perdonarla.

En una palabra, yo no amaba á Nadia. La que yo amaba, llamándola con la desesperación de mi voz impotente, era Olga, mi dulce compañera, confiada y tierna. Olga, de la que fuí la grande, la única pasión. Yo la acepté más bién que elegí; creí encontrar en ella un amor de transición, una felicidad de paso, y ¡he aquí que era ella la verdadera, la única amada! Desde que comenzó la enfermedad de nuestra hijita, la imagen de Olga me apareció real y palpitante. Allí estaba aún delante de mí, con su mirada triste y dulce que parecía decirme: «¿Y tu juramento?»

¡Oh mi dulce Olga; desde las puras regiones en que moras y en donde la simple palabra dada vale más que un pacto solemne, me miras sin duda compasiva!... Yo me arrastro por la tierra, en un mundo donde los contratos no tienen valor sino cuando están suscritos en papel timbrado...

¿Pero soy yo el que se abandona á esas inútiles lamentaciones, á esos morbosos sentimientos? ¡Yo que me he vanagloriado siempre de ser un hombre práctico, sensato; un hombre, en fin, de «ideas sanas»!... ¿voy é entristecerme en los momentos en que he alcanzado el objeto perseguido con tanta tenacidad? Además, ¿para qué? La situación que me he creado me posee, me envuelve á su vez: no lograría emanciparme de ella.

Marchemos; la vida de todos los días va á reclamar sus derechos. Me pondré de nuevo la máscara: mi mujer verá siempre en mí un marido amante; mi suegra, un yerno modelo. Enterraré en lo más hondo de mi corazón el desencanto que le oprime, cerraré los ojos resueltamente cuando la imagen de Olga se alce ante mí, y ¡quién sabe! tal vez, un día, dejará de visitarme.

POTAPENKO.

POETAS AMERICANOS

PAGANA

No os ofendáis, señora,
Porque esta vez á vuestro oído llega
El verso amante del que en vos adora
Las formas puras de la estatua griega.

Dejad que en mi alma esculpa
Vuestro perfil olímpico de diosa,
Con cinceles de amor. ¡No, no es mi culpa
El que yo sea artista y vos hermosa!

Arte soy, vos belleza:
Y dejaros de amar fuera un ultraje:
¡No grabaré mi nombre en la corteza;
Pero quiero dormir bajo el follaje!...

¿No os place el aura leda?
A mí me place vuestro dulce acento,
Que una música eólica remeda
Desmayada en las ráfagas del viento...

¿No os place ver el cielo?
A mí ver vuestros ojos, en que late
Génesis de relámpagos al vuelo
Con temblores de espadas en combate...

¿No os place, en fin, la estatua
Que en el museo artístico descuella,
No neciamente desdeñosa y fatua,
Pero como segura de ser bella?

A mí me place el firme
Molde en que se vació vuestra hermosura...
¡Bajo el golpe traidor, quiero morirme,
Como César, al pie de una escultura!

Por eso, ya que en vano
Os quisiera estrechar, de ardores lleno,
Dadme ese traje que ceñís tirano
En que resalta vuestro ebúrneo seno.

Hundiera en él mi frente;
Y aspirara, con ansia voluptuosa,
El perfume impregnado que se siente
Como una tibia emanación de rosa...

¡Sí! Yo os quiero mirar, señora mía,
Desnuda al fin, correr por el boscaje:
¡Ninfa desnuda de la selva umbría,
Mi propia sombra os servirá de traje!...

José S. Chocano.

Lima.

LA LITERATURA MODERNA EN FRANCIA

EL ROMANTICISMO.—LA CRÍTICA BAJO EL CONSULADO Y EL IMPERIO.—LOS «IDEÓLOGOS».—EL MOVIMIENTO CIENTÍFICO.—LA CRÍTICA ROMÁNTICA: SU RELATIVA ESTERILIDAD.

En la rigurosa acepción de la palabra, y tal cual hoy la comprendemos (rebasando de lo *formal* y penetrando ó aspirando á penetrar hasta la esencia), la crítica literaria en Francia nació bajo el Consulado, y tomó vuelos en un período de aridez en que el brotar de las facultades creadoras parece ahogado por la acción violenta, la guerra, la conquista. Coincide, pues, el incremento de la crítica con la atonía de la invención; es la crítica otra fuerza gubernamental, y llega el momento en que Napoleón, desde su altura, ase lo que después se llamó *escalpelo,* y borrajea, con el laconismo voluntarioso que caracteriza su estilo, el artículo contra la Staël.

Impulsada ó enfrenada por la potente mano que todo lo regía, la crítica tuvo dos fines: contener y reorganizar. No la veremos presentir el romanticismo, pero sí refrescar las memorias del áureo siglo XVII, y alzar un templo á Racine, con objeto de arrasar el de Voltaire y Diderot, la obra de la Enciclopedia.

Coadyuva á este desarrollo de la crítica el ya definitivo establecimiento de la prensa periódica, afirmada como lo que realmente es, vista por ojos sagaces: resorte de Estado, un arma de que disponen los poderes. La Revolución se había hecho sin prensa, al menos sin prensa *normal:* diarios libelos

rabiosos, asimilables á arengas de club y á canciones callejeras, es lo que se leyó en aquellos formidables años. Afianzado el régimen nuevo, los periódicos se inundan de críticos; un estreno, una novelita, una traducción, un epílogo, un almanaque, son pretexto para llenar columnas. La acrimonía de las «guerras de pluma» del siglo XVIII se templa; prevalecen formas cultas; en vez del puñetazo jacobino, la picadura de la avispa. Es la misma lid, son los «dos siglos armados para combatirse» de Manzoni; pero distintas las armas.

Conviene no olvidar el influjo de un hombre que, antes y después de la Revolución, á través de tantas vicisitudes y en medio de crisis morales profundas, primero *filósofo* y luego penitente,—sostuvo su cátedra literaria. Por su condición especial, La Harpe es el tipo del crítico profesional y militante de quien se maldice allí donde tres escritores se reunen. Chiquitín, irascible, á la greña con los autores, satirizado, apaleado en la calle, silbado en el teatro, La Harpe fue quizá el último *bel esprit,* el postrer ingenio limitado, adobado, recortado,—y, con todo eso, el primer *impresionista,* para quien, ante la emoción estética, son letra muerta reglas y leyes. El ídolo de su mocedad era Voltaire; la revelación de la belleza, en su vejez, Chateaubriand y *El Genio del Cristianismo.*

Con frecuencia la capa del crítico agresivo y reparón, género La Harpe, sirve de tapadera á un encomiasta ó detractor interesado. A La Harpe es fuerza reconocerle en sus arremetidas y en sus panegíricos la sinceridad. No fue él ciertamente, fueron después los románticos, quienes erigieron la admiración incondicional en doctrina. La Harpe no incurrió en idolatría: corrigió á Voltaire, corrigió á Chateaubriand, ofreciéndose á señalarle los defectos del *Genio,* y, conservando las bellezas tan sólo, convertirlo en obra impecable. Era por naturaleza catador y medidor, experto y contraste, como nuestro injustamente desdeñado Hermosilla. Otro mérito de La Harpe es haber iniciado en su patria ese estilo de crítica tan genuinamente francés, que instruye deleitando. Los amenos y

doctos cursos de literatura de La Harpe en el Liceo Marbeuf abrieron estela infinita de enseñanza, de crónicas, de folletones, de conferencias públicas. Llámese á esto vulgarización, tintura, lo que se quiera... ¡Ojalá pudiese existir aquí! Sería marca de un nivel del cual distamos infinito.

Al morir La Harpe, los críticos son legión. Observemos, sin embargo, que no podremos nombrar á ninguno cuya talla se acerque á la de Taine y Sainte Beuve. Tampoco encontraremos al escritor de chispazos geniales en estética, al Diderot. La crítica es minuciosa, los críticos medianos, entendidos, hasta sabios y eruditos,—pero de vuelo corto, y ni aun capaces del pertinaz apasionamiento literario de un La Harpe.

Más que el arte, en realidad, les importa la política, el interés de actualidad de los sucesos. No se han estrechado las distancias ni borrado los matices, y discuten desde su terreno así los monárquicos del *Memorial* y *La Cuotidiana,* como los republicanos de la *Década.* El famoso *Journal des Débats,* «que habló cuando todos callaban», poseía brillante personal de redacción, en que descollaban el infatigable Geoffroy, fundador de la crítica dramática, á quien tantos disgustos acarreó la *Zaira* de Voltaire; censor insistente y duro, acusado hasta de venalidad por sus víctimas; enemigo jurado de la tragedia «filosófica», y en general del siglo XVIII: el caballeroso Feletz, que representa en la crítica de entonces el buen tono y la delicadeza, el clasicismo elegante, y que hasta por su enfermedad de la vista en los últimos años, sufrida con extraordinaria ecuanimidad, me recuerda á Valera; Hoffman, escritor concienzudo y de independiente criterio, muy acertado en sus críticas de las novelas de Walter Scott,—y otras bien cortadas plumas que hicieron del periódico una potencia, logrando inquietar al vencedor de Europa. En en el *Mercurio*—que contaba á Chateaubriand entre sus colaboradores—escribía Fieveé, importante personaje político, ingenio cáustico, á ratos novelista; Michaud, á quien conocemos como historiador, uno de los periodistas monárquicos más activos, y dotado de sutil

discernimiento crítico (cuando le leían algo nuevo, era forma de crítica hasta su tos); Fontanes, poeta estimable, que creía (¡error curioso en vísperas de la explosión poética y lírica del romanticismo!) que todos los versos «estaban hechos ya», y sólo confiaba, para la renovación literaria, en la prosa, siendo su ídolo, en lo pasado Racine, Chateaubriand en lo presente, y objeto de su antipatía y blanco de su malignidad, el britanismo y el germanismo de la autora de *Alemania*. Fontanes, como Fieveé, subordinó la literatura á la política, que entonces lo llenaba todo. El Emperador se captaba á los escritores para estrujarles, y hasta la Restauración no existe, en las esferas del poder, respeto á los fines propios del arte y las letras.

La crítica del Imperio estaba, además, vendada como los Cupidos de las alegorías. Ni á olfatear llegaba lo inminente; sólo veía á la Enciclopedia y al clasicismo enzarzados. Feletz proclamaba abiertamente el reinado de la crítica como corolario del orden establecido y la autoridad consolidada, sin presentir que en la crítica tronaría pronto el anárquico verbo del romanticismo. Declaraba Feletz, en su discurso de entrada en la Academia, que la crítica era «un curso de principios literarios, filosóficos, religiosos y morales», y tenía el cargo de adoctrinar á una generación nueva, la cual, durante la tempestad revolucionaria, «había olvidado todo, sin que nada aprendiese». No cabe formular más categóricamente la aspiración *social,* y á tiempo vinieron los antisociales románticos, con su provechosa acción devastadora.

Contra estas tendencias á la reorganización estética y filosófica, saltando por cima del siglo XVIII, hay un núcleo que continuaba la tradición de ese siglo, el grupo de los que bautizó el Emperador, á quien molestaban infinito, con el nombre de *ideólogos*, y que hallaron refugio en varios *salones* ó tertulias intelectuales. La historia literaria no puede prescindir de recordar á este grupo, aunque en él escaseasen los literatos propiamente dichos cuanto abundaban los sabios y los pensadores. Según observa, con su perspicacia acostumbrada, Bru-

netière, si el movimiento literario que se inicia va á desenvolverse, no sólo fuera, sino contra las tendencias del grupo, la literatura y la estética que han de suceder al romanticismo y prevalecer desde mediados del siglo XIX acá, del grupo arrancan. Los *ideólogos* son precursores de la crítica y la novela experimental, del positivismo y las doctrinas evolucionistas aplicadas al arte.

Del romanticismo eran enemigos innatos aquellos rezagados de la Enciclopedia, reunidos en casa de la Marquesa de Condorcet y de su hermana la viuda de Cabanis. Partidarios de Voltaire y d'Alembert contra la influencia de Rousseau, tan decisivamente romántica, nadie, ni aun los agrios censores del *Journal des Debats,* podía mirar con menos indulgencia á *René* y á *Corina.* En Chateaubriand les importunaba el neo-cristiano; en la Staël, la exploradora que descubría y ensalzaba una mentalidad tan opuesta á la de Voltaire y su escuela como la mentalidad alemana y anglosajona.—Contábanse entre los ideólogos Saint Lambert, «espíritu frío, hueco y vano», ya viejo entonces y entregado á los goces de la mesa; el abate Siéyes, temprano impugnador de Rousseau, demoledor profundo, obrero de igualdad, inventor de una razonada teoría de arte social; aquél que, bajo el Terror, resolvió el problema de *existir,* y que calificaba á Francia de «nación de monos con laringe de cotorras» y á Chateaubriand de «sacamuelas». (Notemos de paso que la impresión producida por Chateaubriand sirve en aquella época de piedra de toque.) Otro resuelto impugnador de Chateaubriand, dentro del grupo, fue Ginguené, que le conocía mucho y había platicado con él largo y tendido; en cambio tributó á la Staël plena justicia y la defendió de los brutales ataques que *Delfina* suscitaba.

No olvidemos á Laromiguiere; en él encontramos la gran influencia filosófica que domina al grupo, el sensualismo más ó menos radical, imperante bajo la Revolución. No es Laromiguiere, último discípulo de Condillac, el único de los ideólogos que merecería detenido estudio, si aquí cupiese. La-

romiguiere, profesando y escribiendo, supo desenvolver, corrigiéndolos, los principios de Condillac, de un modo que arrancó á Víctor Cousin el párrafo más entusiasta acerca del encanto de su estilo y la atractiva lucidez de su explicación. «Muchos, al escucharle, creían que su cerebro se abría á la luz por primera vez.»

Aunque pudiésemos limitarnos á nombrar como de paso á otros ideólogos, á De Gerando el experimentalista, á Garat, á Daunou—secretario póstumo del siglo XVIII,—al mismo Maine de Biran, que pasó por el grupo y después se apartó de él, siguió otros rumbos afirmando su originalidad, ¿cómo no recordar un instante, al lado de las salientes personalidades intelectuales de Destutt Tracy y Cabanis, una figura literaria, no diré que tan eminente, pero tan característica como la de Volney?

Adviértase, ante todo, que Cabanis, procedente de Diderot, es el primero en quien comprobamos el influjo que sobre el movimiento literario estaba destinado á ejercer el científico; en él madruga este influjo por medio de Stendhal, que fue ahijado intelectual suyo y de Destutt Tracy; y obsérvese cómo, merced á la dirección que prematuramente siguió Stendhal, un escritor contemporáneo de Chateaubriand no parece sino que ahora está vivo. Aparte del contacto establecido por el autor de *La Cartuja de Parma* entre el pasado y el porvenir, no hay esferas que parezcan más divergentes que las del arte y la ciencia en la primera mitad del siglo XIX.

Grande amigo y correligionario en filosofía de Cabanis fue asimismo Volney, célebre entre los devotos asustadizos y los impíos baratos. ¿Quién no conoce por su reputación, aunque de fijo no las haya hojeado, *Las ruinas de Palmira*? Lo que pocos recuerdan ya, si llegaron á enterarse, es que el autor de esa novela, que hace juego con los canapés rematados por cabezas de esfinge y los relojes de sobremesa mitológicos, y cuyas huellas he encontrado hasta en países de abanico—era un lingüista, un cronologista, un orientalista, un sabio, en suma,

recriado á la sombra del Barón de Holbach y en la tertulia de la esposa de Helvecio. En sus venas corría, pues, la negación, y dentro de su alma no podían producirse esas efusiones que en otros exégetas más disolventes—Renan, por ejemplo—son el desquite del sentimiento y de la poesía religiosa.—Renan es un fenómeno *romántico.*

Volney inauguró la serie de los viajes á Oriente; precedió en Egipto y Siria á los ejércitos de Bonaparte, en Palestina á los altos personajes románticos como Lamartine, á los piadosos peregrinos del neo-cristianismo, con asaz diferente espíritu; para encontrar, no emociones ni reliquias, sino—como Dupuis, como Destutt Tracy—el *origen de todos los cultos,* y confundirlos en una sola superstición. En su estilo, cuando narra viajes, se advierte la seca concisión preconizada por Stendhal; en las *Ruinas* el tono enfático del arte *Imperio...* aunque el Imperio efectivo, cuando aparecieron las *Ruinas*, andaba lejos aún. Si Volney viene á cuento aquí, es por lo significativo de su papel, tan adverso á lo que fermenta en las entrañas de la literatura. Como todos los ideólogos, era Volney decidido impugnador de Rousseau, y uno de los que con más sensatez atacaron sus utopias sobre el estado de naturaleza. También Rousseau sirve de piedra de toque para conocer la repulsión al romanticismo, fenómeno más universal de lo que parece, producido por causas que radican en lo íntimo de la nacionalidad, la raza y la historia, y que explican lo breve del triunfo del romanticismo, en cuanto escuela literaria.

Testimonio convincente de lo que afirmo, de esta instintiva repugnancia, anterior al período en que la escuela incurrió en extravagancias y exageraciones que la comprometieron, lo hallamos en la opinión de hombre tan competente como Pablo Luis Courier, el célebre *panfletista.* Nadie menos admirador de la grey de escritores *elocuentes* que iba á surgir con Chateaubriand, que el que decía: «Desde el reinado de Luis XIV, no se ha vuelto á escribir en francés. Cualquier

mujercilla de entonces sabe más de eso que los Juan Jacobo, los Diderot, los d'Alembert, y sus contemporáneos y sucesores. No valen nada, no existen en cuanto hablistas.» Ante el inquieto hervor y el fresco brotar de los nuevos ideales, ante la prosa de Chateaubriand, ante los versos de Lamartine, Pablo Luis Courier afirmaba impávido: «Nuestro siglo carece, no de lectores, sino de autores.» «No hay cinco en Europa que sepan el griego, pero hay menos aún que sepan el francés.»

A despecho de los que creen que un idioma si llega á cierto grado de perfección se ha de cuajar en mármol y bronce, y cuando todavía Víctor Hugo no pensaba en lanzar su famosa diatriba contra la aristocracia de las palabras, los privilegios y castas en el lenguaje, alborotaba el cotarro la *Neología* de Mercier, y estaba realizándose la obra desamortizadora del idioma—no sin protestas, escándalo y aflicción de los puristas.—La Revolución, que tocó á todo, no perdonó al lenguaje: introdujo palabras nuevas, crudas y sanguinarias, con brutalidad de comadrón que introduce el forceps, y entre escorias y barro sembró flores, como, por ejemplo, los nombres de los meses en el calendario republicano. Lo que Mercier y Domergue quisieron realizar de un modo reflexivo y sistemático—romper los moldes clásicos del idioma—hízolo por instinto genial Chateaubriand. Innovador en algo que va más allá del vocablo y del giro, que llega á lo hondo—innovador porque llevaba en sí la oculta raíz de la transformación, la raíz romántica,—Chateaubriand hizo tabla rasa de leyes y preceptos, gramática y estilo, conveniencias y costumbres, horripilando á los hablistas conservadores. Ginguené, Morellet, Hoffman, se velaron la faz; Geoffroy exclamaba: «Los vándalos del idioma son los escritores», mientras La Harpe, alarmado pero subyugado, aplaudía.

Sin que se otorgase á su obra ese tributo de curiosidad que suscitan los debates literarios, los hombres de ciencia dilataban sus conquistas. También el movimiento científico revestía, desde el Imperio, caracteres distintos de los que presen-

taba en el siglo XVIII. En este, bajo la gloriosa dictadura de Newton, florecieron sobre todo las matemáticas, la geometría, la astronomía; el XIX descendió de los espacios y las abstracciones á lo concreto, lo humano, lo terrestre; prosperaron los estudios que tocan al problema de la vida: química, física, paleontología, geología, fisiología, psiquiatría, biología, antropología; y, con el mismo carácter práctico, las ciencias morales y políticas, precursoras del gran movimiento sociológico, entrelazadas aún con la utopia, pero ya tanteando para encontrar el suelo firme de la experiencia. ¿Cómo extrañar que la ciencia propendiese á hacerse, de especulativa, práctica y aplicable? Los acontecimientos apremiaban; las guerras comenzaban á adquirir base científica. Desde la Revolución fue preciso ahondar é inventar para que la nación se defendiese: se inventó el telégrafo aéreo, la aerostación militar, se perfeccionaron los sistemas de fabricación del acero y la pólvora; el cálculo y la geometría se aplicaron á la estrategia y la táctica.

Siempre que consideramos la labor de Francia en cualquiera de los órdenes de actividad, tenemos que rendir homenaje á este gran pueblo y proclamar su alta hegemonía entre los latinos; más que nunca, si atendemos al impulso y desenvolvimiento brillante de su energía científica, antes estimulada que contrariada, al parecer, por tantos trastornos políticos y sociales. Los nombres que solemos repetir los extranjeros son los literarios, olvidando á la falange científica, cuyo ascendiente sufrimos sin embargo, cuyos beneficios disfrutamos, cuya acción es decisiva hasta para los artistas y pensadores. Laplace con su *sistema del mundo;* Gay Lussac aislando los cuerpos simples; Larrey con sus aplicaciones del galvanismo; Bichat cimentando la histología; los atrevidos exploradores de Africa, Oceanía y América; los Bory de Saint Vincent; los Levaillant; y—prescindiendo de los utilísimos secundarios—Lacepéde, Lamarck, Geoffroy Saint Hilaire, Cuvier, dando por varios estilos cuerpo á la contemporánea filosofía de la naturaleza, se apoderaron del siglo. Quien trate de explicar-

se cómo, á pesar de bien probadas semejanzas etnográficas y psíquicas, nos hemos quedado tan atrás de Francia, analice el movimiento científico, más aún que el artístico y literario. La chispa artística puede lucir en un erial, pero una generación de sabios no brota sino en suelo preparado y fértil.

Aprestábase ya la ciencia á invadir los dominios del arte. La erudición histórica, la historia literaria, hermana de la crítica, desamortizada y arrancada de la pacífica celda de los benedictinos, se difundía en las cátedras, en el libro y hasta en la Prensa; las *Revistas* no tardarían en ser institución. Abrían ya los estudios de orientalismo y egiptología vastos horizontes; se revelaban el sánscrito, la escritura jeroglífica, los poemas indios; se estudiaba la Edad Media, las fuentes poéticas, los orígenes del idioma, su verde frondosidad de selva gala. Bajo estas influencias, un historiador romántico—un Thierry,—un novelista—el propio Walter Scott,—cultivan el documento y la fidelidad de la reconstrucción de tiempos pasados. La imaginación sufre á la vez freno y acicate. Nadie calcula que la fuerza de las corrientes arrastrará al siglo y subyugará á la estética también; que concepciones enteras del arte, métodos de crítica vigorosos, Balzac, Flaubert, Sainte Beuve, Taine, el naturalismo, los parnasianos, procederán, no ya de la emoción lírica, sino de la ciencia.

El romanticismo de escuela, á pesar de haber incluído en su Código leyes que más tarde aceptó é hizo suyas el naturalismo (identificación del arte con la vida, exactitud en el color local y en la pintura de los *medios,* la verdad como base artística, cosmopolitismo, libertad, indiferencia de los géneros, ó sea *nominalismo* literario), se situó aparte y fuera del movimiento científico, fundándose en el sentimiento. Ni la verdad, ni la vida, ni el color local de los románticos, eran lo que luego entendimos por tales palabras; y si ya de Voltaire en *Zaira* y de Racine en *Bayaceto* puede afirmarse que buscaban á su manera el color local y no acertaron con él, tampoco en *Hernani* ha de verse un acierto. Inscribió también en sus cánones

el romanticismo mucho de lo que después se imputó al naturalismo como triste innovación: la estética de la fealdad, la intrusión en el arte de lo más vil y deforme, la exhibición al sol de los andrajos de la miseria moral y material. Es curioso recordarlo, antes de reseñar lo poco que debe la crítica al romanticismo; apenas hay principio de los que proclamó que no le haya sido robado, si exceptuamos el lirismo, el exaltado individualismo, el grito de anarquía.

De esta tendencia proceden la fuerza y la flaqueza del romanticismo; por eso perdura y retoña, por eso se descompuso y disolvió en cuanto doctrina con tanta rapidez, á pesar del arranque y brío de sus jefes, del ambiente propicio, de la complicidad de la historia, y por eso apenas tuvo crítica, ni críticos propiamente dichos. Lo más lucido de la crítica francesa, desde 1820 hasta 1850, forma en las filas del clasicismo ó de ese romanticismo mitigado, *objetivo, girondino,* á cien leguas de la extrema izquierda; y cuando críticos de la altura y la sagacidad de un Sainte Beuve se alistan en las huestes románticas, no tardarán en pasarse al enemigo.

Para el vulgo, una doctrina ó una escuela la representan episodios ruidosos, como el estreno de *Hernani,* ó caprichosas fantasías de artistas, como las visitas del Cenáculo á las torres de Nuestra Señora á la luz de la luna. Lo sobreagudo,—lo que se refleja en las costumbres, la tizona, el chambergo, el vampirismo, la palidez funeral, las mujeres etéreas é incomprendidas, los amantes que entran por la ventana,—eso entendieron los alarmados filisteos que era el romanticismo; y todavía se representan en España piececillas que satirizan ese romanticismo, emancipación muchas veces enfática, otras sincera, del sentimiento. Aún hoy, el sentido más general que se da al adjetivo *romántico* (aunque no lo consigne nuestro deficientísimo *Diccionario de la Lengua*),—es el de un modo de ser en que las nociones de lo real están sometidas á los estímulos desarreglados del sentimiento y de la fantasía. Es decir, que la multitud (patrocinando, sin saberlo, una definición crítica)

no conoce del romanticismo sino el aspecto subjetivo y sentimental.

Por su esencia, la crítica es forma literaria que insensiblemente camina á situarse en el terreno de la razón y de la realidad; reconociéndolo nos explicamos por qué es tan escaso el número de críticos románticos puros, y por qué la crítica romántica es negación, es polémica, es ironía, es proclama revolucionaria, nunca *juicio*. Los autores, en el agitado período de 1820 á 1830, se improvisan críticos para exponer sus teorías, defender sus creaciones, arrasar lo que les cierra el paso; lo más significativo de este momento son los manifiestos y programas literarios, de los cuales es tipo y modelo el prefacio de *Cromwell*. Víctor Hugo, que al principio, durante su etapa legitimista, había sufrido el influjo del clasicismo, apareció innovador cuando eligió la escena por campo de batalla. En Hugo, como en la inmensa mayoría de sus contemporáneos, el fondo que puede llamarse crítico es mero desarrollo de las ideas de la Staël, glosadas, más que acatadas, por el autor de *Hernani*. De su propio código crítico no fue esclavo Víctor Hugo; y nadie ignora, si ha leído un primoroso trabajo de mi amigo Morel Fatio, publicado aquí mismo, con qué desenfado trató Hugo á la exactitud histórica y al color local que preconizaba. Más adelante, cuando ya se acercaba á su Patmos, al islote desde el cual relampagueó, Víctor Hugo lanzó una idea que le pertenecía: la del poeta como vidente, profeta y guía de los pueblos. ¿Nos atreveríamos á llamar á esta idea crítica? ¡Líbrenos Dios! Si hay un temperamento anticrítico, es el de Víctor Hugo; si hay una negación total de la crítica, es el desatado ditirambo de Víctor Hugo á Shakespeare, y en general á los que califica de genios, reforzado con la invectiva contra los que se atreven á tasar la admiración, á intentar discernir lo que es realmente bello y grande (á la crítica, en suma).

«Pedantes... no encerréis vivos en vuestras jaulillas á las águilas y á los grifos. ¿Creéis que el vuelo genial se mide por

vuestro metro, y que el pensador os ha de consultar, bedeles literarios, abates del buen gusto?» (1).

Sin embargo, tal cual fue la crítica de Víctor Hugo, y aunque se le pueda regatear hasta el nombre, su energía excitadora no ha de negarse. Con más sensatez y acierto, Lamartine y Alfredo de Vigny no alcanzaron á agitar los espíritus, cuando manifestaron lo que entendían por renovación literaria. En opinión de Lamartine, era la restauración del espiritualismo y la ruptura de artificiosas trabas; según Vigny, el contenido filosófico de la poesía. Ambos grandes poetas, en realidad, al exponer tal doctrina, se exponían á sí mismos. De Teófilo Gautier, cuyas donosas sátiras contra la tragedia francesa («Honrada nación—escribía—¡qué heroísmo el tuyo ante el aburrimiento!») no contribuyeron poco al triunfo del drama romántico, sólo afirmó su originalidad dentro de la escuela al desgarrarla con un cisma profundo, estableciendo la doctrina del arte por el arte; en cuanto al romanticismo melenudo, Gautier, que se reía de él con pagana risa, le sirvió, no escribiendo crítica, sino luciendo en el teatro un chaleco rojo.

Y en efecto, si convertimos la vista hacia los primeros tiempos militantes de la escuela, vemos que su propaganda es, como hoy se diría, por los hechos, no por la discusión ordenada en que se rebaten argumentos y se encadenan raciocinios. El Cenáculo, que se reune en casa de Víctor Hugo, es un aquelarre de artistas independientes, atraídos por el olor de la pólvora, por la magia del motín. Son los Petrus Borel, de melena frondosa é inculta, mofadores de la calvicie clásica; son escultores, dibujantes, pintores, poetas, ó vagos que ni aun emborronan,—con un pie en la bohemia y otro en el Olimpo.—Al leer el anuncio de una tragedia de Racine afectan encogerse despreciativamente de hombros; y cuando no tienen que hacer, que es á menudo, se entretienen con diabluras, piden rizos de pelo á los porteros en nombre de princesas enamoradas, y en

(1) Víctor Hugo: *El Asno*.

suma, desahogan traveseando la savia juvenil,—porque el romanticismo fue en gran parte fenómeno de aurora.

No por eso hay que desconocer su magnitud. No midamos la trascendencia del romanticismo por la índole de su crítica en momentos dados. Al romanticismo también la crítica debe vibraciones no extinguidas todavía hoy. Sin compartir las exageraciones del Cenáculo, impregnadas de romanticismo están las inteligencias de los que encontraron nuevos rumbos, los Fauriel, los Sismonde de Sismondi, los Remusat, la gran trinidad intelectual de Villemain, Guizot y Cousin. Con fuerza expansiva incomparable, á todas partes llegó el romanticismo.

Entre los críticos románticos podríamos contar á Nodier y á Janin. El primero, antes que crítico, es un humorista delicado, un amigo de los románticos que, á ser ambicioso, podría llamarse *precursor;* su criterio es el de Fauriel; la poesía popular le parece cien veces superior á la clásica; Perrault le gusta más que Homero. El segundo es un delicioso cronista, *tejedor de aire:* sobre lo insignificante sabe tender gasa de oro. A pesar de sus campañas en pro del romanticismo—iniciadas cuando la escuela llegaba á su apogeo—ve claro muchas veces Janin, y no se le escapan los absurdos del teatro romántico: así como Dumas reconoció la superioridad de *Marion Delorme* respecto de *Hernani*, Janin la de *Ruy Blas*. Dentro de la escuela misma surge la protesta de la razón: la encontramos en las *Cartas de Dupuis y Cotonnet,* en la *Balada á la Luna* de Alfredo de Musset, en los *Jeunes France* de Gautier. La crítica de Janin fue la de un bohemio ático, semi-realista.

Una de las regiones fértiles del romanticismo es la explorada por Fauriel, Sismonde y Raynouard. Discípulos y amigos de la Stäel, penetrados del sentir alemán—aunque en parte á Fauriel, y sobre todo á Sismonde, le correspondió el papel de traer al romanticismo desde las nieblas germánicas al sol del Mediodía,—ahondaron en la erudición para remontarse hasta las sacras fuentes tradicionales. Según Fauriel, no existían los

siglos de oro, no era advenido el clasicismo. La génesis de toda belleza no artificial estaba en la Edad Media, en la gesta, el apólogo y el misterio, en los cruzados, en los trovadores, en Dante, en Lope de Vega. Más que Víctor Hugo con sus alardes democráticos, desestancó la poesía Fauriel, de quien fue alumno y continuador (con menos erudición y mayor lirismo) Ozanam. Uno de los puntos de vista luminosos de Fauriel, es su apreciación del carácter instintivo y espontáneo de la poesía.

Magnin y Vitet, románticos templados, pertenecen al número de los que eslabonaron al romanticismo con la tradición *gauloise,* de la cual al pronto pareció enemigo. Vitet es más crítico de arte que literario, y como nuestro Quadrado, su romanticismo adquirió forma arqueológica: no pocas reliquias del pasado en arquitectura le deben su conservación. Es elocuente tal aspecto del romanticismo; nada análogo encontraremos en el naturalismo, y para que otra vez nos subyugue el pasado, tendrá que revestirse de forma simbólica y aparecérsenos en sueños como Hector á Eneas.

Carlos de Remusat, el autor de *San Anselmo* y de *Abelardo*, es otro romántico delicado y moderado, procedente de la Staël. Erudito, filósofo, doctrinario, le asiste la templanza de la sabiduría. Su campaña en favor de la transformación del teatro y contra la tragedia clásica, nos le revela ansioso de que aparezca el genio, la «imaginación independiente y fecunda, á quien obstáculos, opiniones y costumbres no podrán detener». Pero el pensador que existía en Remusat corrige ya su propia doctrina, al aconsejar así á la juventud: «No os empeñéis en perseguir un *no sé qué* más grande que vosotros mismos ó que vuestra época: si porfiáis en correr tras algo grande, al menos sabed *qué.*» Clara censura á las vaguedades declamatorias de la escuela.

De los románticos, Sainte Beuve es el único que podemos llamar á boca llena crítico. Su nombre, en vez de declinar, va subiendo y emparejando con los más venerables. Sólo le haría competencia dentro de la escuela, Stendhal; pero no sin causa

exclama un docto escritor francés: «Stendhal es un romántico *sui generis*.» La teoría romántica de Beyle, fundada en el placer y en el éxito, es un rezago del sensualismo filosófico en que su inteligencia se educó; y no obstante, la apoteosis de la energía de Stendhal es romántica neta, forma estética de lindividualismo, muy vividera, de porvenir. En conjunto, Stendhal es realista, y ni aun en ese instante de la juventud en que nos arrastra el ideal ajeno, puede contársele entre los afiliados, ni merece el nombre de *sectario* que le arrojaron á la faz.

Mas se dejó llevar Sainte Beuve en un momento dado, rápido, no olvidado nunca. En el sagacísimo ecléctico permaneció siempre bastante del poeta tísico y soñador que creyó ser un día. Analizándose á sí propio, Sainte Beuve, en 1857, lo decía: «Mi conversión al clasicismo no ha sido nunca tan completa como se creyó. De que me haya detenido ante las consecuencias extremas de ciertos principios, no se sigue que renunciase á ellos... Si me pusiesen á prueba, se vería resucitar al hombre de ayer. No soy ni seré jamás sino un semi-convertido.»

De Sainte Beuve tendremos que volver á hablar despacio; hoy sólo conocemos á *José Delorme*, el concurrente al Cenáculo, el amigo íntimo de Víctor Hugo, el secreto enamorado de Madama Hugo, el que compartía lirismos y nostalgias y se preparaba á sufrir aguda crisis religiosa y sentimental. El servicio que Sainte Beuve prestó al romanticismo fue de erudito, enlazando al Cenáculo con la Pléyade, y buscándole genealogía y antecesores en la misma entraña de la nacionalidad, en el *Cuadro de la poesía francesa en el siglo XVI*. Ya entonces, el analítico inflexible que existe en Sainte Beuve reprobaba las contorsiones del lenguaje, la impotencia de la expresión, lo extraño de la jerga romántica, el mal gusto ingénito de Víctor Hugo, á quien calificó de *naturaleza bárbara*. Fue el propio Sainte Beuve quien extendió á la escuela la papeleta de defunción, reseñando la *debâcle* de 1830: los románticos desertando de las letras por la política, ó cambiando de pro-

grama y adoptando otros cánones, sin otra excepción que algunos «ilustres incurables». Frase de las más cortantes que conozco, entre la variada colección de las que la retórica enseña á pulir, para que se claven directamente en el corazón.

Muerta la crítica romántica, enterrada al parecer, la espera una resurrección en el último tercio del siglo XX, cuando tantas cosas resucitan. La supervivencia del ideal romántico en la crítica se llamará *impresionismo*.

EMILIA PARDO BAZÁN.

POSIBILIDAD DE UNA IGLESIA NACIONAL

Los prestigios del Vaticano y el interés con que se siguen actualmente los movimientos del Papa en sus relaciones exteriores han dado al problema de las iglesias nacionales una importancia extremada, y en ella se han apoyado los publicistas europeos y el clero independiente, en sus diferentes maneras de concebir y determinar la autonomía religiosa. Barzelloti, Mariano y Guccia en Italia; Brunnetière, Cavagnis y Oliver en Francia, y Ferrandiz, Pey-Ordeix y Calderón en España, aunque divergentes en sus tendencias é ideas, se dan la mano y están de acuerdo en un punto, á saber: que la cuestión de la iglesia nacional es la que hoy por hoy más interesa á los pueblos latinos, en cada uno de los cuales podría fácilmente producirse un despertar religioso verdaderamente regional, no tomado del extranjero. En el fondo de ideal tan sencillo hay una profunda realidad política de gravedad abrumadora; y ya que las Cortes van á abrirse, conviene que ese Gobierno, llamado liberal y democrático, que desde Marzo de 1901 y en la persona de Sagasta, viene jugando con equívocos y confundiendo deliberadamente asuntos de suyo irreducibles, empiece sus debates con la mirada puesta en el estado psicológico de la nación, con el oído atento á los ruidos sospechosos que los vientos de la reacción religioso-dinástica nos traen de Roma.

Depongan los políticos una vez siquiera sus respetos y convencionalismos concordatorios; depongan también los lectores sus aspiraciones y anhelos universalistas. Yo he depuesto por un instante mi radicalismo y opiniones, y espero que esta actitud imparcial me permita contestar legítima y equitativamente á las objeciones que contra la posibilidad de una Iglesia nacional presentan ortodoxos y heterodoxos. Porque todos las han representado: los ortodoxos, por ver en ella una herejía; los heterodoxos, por ver en ella un peligro. Unos y otros se equivocan, en mi sentir. La Iglesia católica puede ser nacional, sin dejar de ser universal. Al localizar su jurisdicción no localiza su influencia ni desmiente su finalidad, que es no dominar todos los pueblos y todas las razas, sino simplemente tener fieles en todas las razas y en todos los pueblos. Sostener lo contrario es confundir la *religión* con la *iglesia* ó el fondo con la forma, induciendo á pensar que la disciplina eclesiástica es el único medio de consolidar la universalidad de la creencia.

La ortodoxia, sin embargo, apela á la historia y replica que la nacionalización del Catolicismo supondría que éste renegaba de su razón de ser, de la causa de su existencia. «El Catolicismo—dice—fue en sus comienzos enemigo de las nacionalidades; se necesitaron muchos siglos y muchos cismas para que se llegasen á formar iglesias nacionales con una religión que fue desde el principio la negación absoluta de toda patria terrestre, que nació en una época en que no había en el mundo ni ciudad ni ciudadanos, y á la que las viejas repúblicas rígidas y fuertes de Italia y Grecia hubiesen seguramente expulsado como un veneno mortal para el Estado.»

Enhorabuena; pero dígnense escuchar á mi pequeñez esos ortodoxos aficionados al criterio histórico. ¿Es por ventura herejía la distinción de iglesias dentro del Catolicismo? Luego la primitiva iglesia de Jerusalén, enteramente independiente, fue herética. Luego la iglesia patriarcal de Constantinopla,

que tenía vida propia, fue también herética. Luego fue de semejante manera herética la iglesia de Cartago, que con San Agustín castigaba con excomunión al fiel que recurriese al arbitraje del Obispo de Roma. Luego fueron también heréticas las iglesias de misioneros de China (que permitían á los chinos convertidos practicar el culto de Confucio é invocar á Dios con el nombre de *Shang-Ti*), no obstante que aparecen aprobadas por los Papas Alejandro VII y Clemente IX, con grandes encomios... Y la iglesia griega es por necesidad herética, así como la armenia y la copta, porque son iglesias del mismo género... Y lo fueron, finalmente, la latina y la muzárabe, con su distinción de ritual y de legislación en materias tan importantes como la condición social de los sacerdotes y la aplicación de los Sacramentos. En cuestión de fe había verdadera unidad; mas en lo concerniente á ceremonial y reglamentación, la divergencia era completa.

No; no es cierto que el Cristianismo viniese á destruir la nacionalización de las instituciones eclesiásticas. El Cristianismo acabó con las *religiones* nacionales, que eran un baldón para la humanidad; pero no acabó con las *iglesias* nacionales, cuyo principio fue siempre armonizar la unidad y universalidad de la creencia, con la variación de la disciplina en el tiempo y en los distintos lugares.

Mas ¿á qué buscar pruebas tan remotas? La más ligera mirada á la evolución de la Iglesia nos hace ver que, lejos de ser posteriores, las comuniones nacionales son primitivas en ella. Esa unificación, esa uniformidad, esa centralización eclesiástica que hoy se conoce en Europa con el nombre de *Vaticanismo,* fue desconocida en toda la Edad Media. Las iglesias sin patria son una singularidad de nuestro tiempo. Los romanos, que imponían á los pueblos vencidos su derecho positivo (romano), les dejaban sus dioses, sus prácticas religiosas, sus ritos y creencias. Nosotros hacemos lo contrario: proclamamos un pretendido «derecho universal» que queremos impere en todas partes sin distinciones de raza, sin tener en cuenta

las diferencias regionales, sin hacernos cargo de lo imposible qne es universalizar la justicia como ley mientras no se universalice ella misma en el hombre como sentimiento; y en cambio, pretendemos que en materia eclesiástica todas las naciones se rijan por las leyes religiosas emanadas de una autoridad suprema encarnada en un clérigo casi siempre italiano. Sólo nuestra raza latina tolera esas iglesias dependientes, subordinadas, uniformes é igualitarias. Jamás ha tenido el Oriente comuniones de ese género. Entre los *Rayas,* en el Imperio otomano, cada grupo eclesiástico provincial tenía su jurisdicción propia. Hasta hace poco, los patriarcas de las diferentes comunidades, cualesquiera que fuese su asimilación á la Sublime Puerta, eran soberanos en todo y por todo para sus fieles.

En verdad, nadie desea que la Iglesia tenga que compartir las preocupaciones, las pasiones, los intereses y el temperamento del pueblo, idea contraria al interés mismo de la patria, que necesita para su elevación y engrandecimiento que la fría mano del Estado no intervenga, con pretextos religiosos, en el reino del alma, que es el reino de la libertad. Sin duda la conciencia es libre, y el Estado no tiene para qué inmiscuirse en el reglamento de las creencias. Pero la Iglesia nacional no es la intervención del Estado en lo espiritual, ni es posible que en las actuales circunstancias pueda éste hacer de aquélla cosa suya. No se trata de imitar al Monarca de Inglaterra, que es á la vez Rey y Pontífice, ni al Czar de todas las Rusias, que es á un tiempo jefe de sus ejércitos y cabeza de su iglesia. Tales cismas lo fueron por imperar en aquella época el absolutismo político; hoy las naciones están demasiado *democratizadas* para eso.

El Estado, es cierto, no debe abstenerse en absoluto de toda ingerencia en los asuntos de la religión. Aunque las creencias sean hechos internos, se manifiestan fuera y se traducen por un culto exterior. El Estado no podrá intervenir mejor en estos asuntos que poseyendo una Iglesia nacional, y

eso sin peligro alguno de que dicha Iglesia, convertida forzosamente en un instrumento de imperio en manos del poder civil, se convierta en una rama más de la Administración. Por el contrario, sólo así pueden la Iglesia y el Estado tratarse de potencia á potencia y limitarse uno á otro de común acuerdo. Y en las cuestiones puramente dogmáticas, el creyente podrá siempre consultar con su conciencia ó con Roma, y la nacionalidad de la Iglesia de ningún modo se lo impedirá.

He aquí por qué no veo fuerza alguna al último de los argumentos en que la escuela ortodoxa se apoya cuando se atiene al número XXXII del *Syllabus,* en que se condena la siguiente proposición: «Pueden instituirse iglesias nacionales que no dependan de la autoridad del Pontífice y que estén totalmente separadas de él.» ¿Quién trata de confundir la Iglesia nacional con las *iglesias totalmente separadas del Papa* de que habla el *Syllabus?* No, no consiste la Iglesia nacional en establecer una Iglesia *católico-apostólica* que no sea *romana,* como en su *Siècle de Louis XIV* decía Voltaire, refiriéndose á la asamblea galicana de 1682. La idea de una Iglesia nacional supone una fe común y un jefe único en lo dogmático; pero supone también una constitución civil del clero que la haga compatible con las necesidades de la raza, del medio ambiente y del momento histórico. La Iglesia es una jerarquía de constituciones, un poder espiritual que en la sociedad ha nacido y á la sociedad ha de acomodarse si quiere vivir. Y aquí sociedad es sinónimo de nacionalidad.

Por otra parte, no he podido llegar á creer que la proposición mencionada deba interpretarse en otro sentido que en el copulativo. Asunto es este que han tratado muy bien los teólogos extranjeros, nada acordes en conceder un verdadero valor dogmático á aquel documento pontificio; y nuestro mismo Cardenal Cuesta afirmaba en solemne ocasión (Constituyentes del 69): «El *Syllabus* es una declaración puramente doctrinal; respecto de algunas proposiciones, hay mala inteligencia.» En sana ortodoxia católica sería más que absurdo negar al Papa

su primado de honor y jurisdicción; pero es lícito y conveniente y necesario precisar el alcance de esa jurisdicción y los medios conducentes ó inconducentes de realizarla.

***

¡Vana aspiración!—exclaman los del otro partido, los heterodoxos.—Vuestro ideal de Iglesia nacional, dentro del criterio católico, es una de esas felices inconsecuencias con que el sentido común, burlándose de la lógica, sabe evitar los escollos del absurdo. Los Gregorios, los Inocencios, los Bonifacios, eran mejores dialécticos. La universalidad implica la unidad. Como no hay más que una sola religión, no debe haber tampoco más que una sola Iglesia.

Los heterodoxos añaden que semejante conclusión ha sido confirmada por el dogma de la infalibilidad, que al hacer del Papa casi un Dios, ha convertido el ideal ultramontano, de disciplina formal en realidad teológica. Bajo la conciencia de tal hecho, algunos de ellos consideran la catolicidad de nuestro pueblo como causa de la imposibilidad de nuestra emancipación religiosa, y el fracaso de la heterodoxia en el siglo XVI como el origen primario de todos nuestros males sociales é históricos. Otros aconsejan que lo que no hicimos entonces lo hagamos hoy, otorgando el apoyo del Estado á una Iglesia de política más avanzada que la católica, por ejemplo, la Iglesia anglicana. Ni á los ortodoxos ni á mí es difícil contestar cumplidamente á estos entusiastas de la falsa civilización protestante. Por de pronto, es erróneo que la infalibilidad equivalga á la deificación dogmática del Santo Padre, y aunque equivaliese, ningún daño produciría á la religión en el terreno social. La infalibilidad da al Pontífice la misión de Dios en las cosas de fe y costumbres, pero no en las de derecho, y esto es lo que se olvida á cada paso por católicos y no católicos, y lo que á toda costa es preciso inculcar. Por eso, cuando la escuela heterodoxa deduce de aquel dogma que los términos ca-

tólico y ultramontano son sinónimos, da á la infalibilidad un sentido y un alcance que no tiene ni puede tener. Concedamos, si se quiere, que con ella se ha hecho imposible la unión de las iglesias protestantes y cismáticas á la Sede de Roma; pero suponer que semejante concepción entraña como necesario resultado el gobierno teocrático, es, social y teológicamente hablando, una verdadera puerilidad. Para los intereses de la Iglesia católica, la infalibilidad ha sido dañosa en grado sumo; para los intereses de los Estados católicos ha sido tan indiferente como hipotética é inútil.

Según los heterodoxos, las teorías y los preceptos del Protentantismo son reglas que los hombres pueden seguir mejor en la Iglesia nacional que los del Catolicismo. Para ellos, dos ventajas indiscutibles tiene la religión protestante sobre la católica: de un lado da al hombre la soberanía de su conciencia, haciéndole árbitro de su fe; de otro, nacionalizó desde sus comienzos la Iglesia, emancipándola de Roma. Del primer punto no creo oportuno ocuparme aquí. En cuanto al segundo, sirva de disculpa á los heterodoxos el haber sido inducidos á ese dictamen errado por su ignorancia de la verdadera historia interna de la Reforma. Si se llama nacionalizar la Iglesia proclamar el derecho divino de los Reyes y el derecho divino de los Obispos, como sucedió en Inglaterra bajo los últimos Monarcas de la casa de Estuardo, estoy conforme con los heterodoxos; porque el protestantismo, hasta tiempos muy recientes no ha hecho más que eso: delegar en sus soberanos políticos todos los poderes papales (1). Esta conducta se presta á interpretaciones diferentes, mas nadie será capaz de justificarla desde que Hegel, racionalista y protestante, la ha estigmatizado con su acostumbrado brío.

Pero lo que más me maravilla es que, después de estas re-

(1) Estas ideas las desenvolveré con más extensión en mi *Manual de los deberes del hombre en su vida política y en su vida social*, próximo á publicarse.

flexiones, haya quien sueñe para nuestra patria una religión no católica como modelo de Iglesia nacional. En otro libro (1) he combatido esa tendencia observando que «los que creen que la perniciosa acción del Catolicismo se corregiría, como empieza á hacerse en Italia, con la propaganda de otras religiones más avanzadas y sociables, están de todo punto desorientados. Yo no puedo seguir ese criterio, porque recuerdo el consejo de Narbonne á Napoleón: *No hay bastante religión en Francia para hacer dos*. En España se halla también muy decaído el espíritu religioso para que en él puedan florecer creencias exóticas».

Añadid á esto el recrudecimiento de la guerra que se seguiría de un dualismo semejante. Este sería el origen de los mayores disturbios: de ahí saldrían Ormuzd y Arhiman en forma de partidos religiosos antitéticos. «Si tenéis dos religiones en vuestros reinos, decía Voltaire, se cortarán la garganta una á otra; pero si tenéis treinta, vivirán juntas y en buena armonía. Ved lo que sucede al Gran Turco: gobierna á los guebros, á los banianos, á los cristianos griegos y á los romanos. En cuanto uno de ellos excita un tumulto lo empala; de ese modo todo el mundo vive tranquilo.»

Ni vale aventurar que nuestra patria ha sido siempre antinacionalista en asuntos religiosos. Yo creo que aun aquí los heterodoxos se engañan y que se deben sacar muy distintas conclusiones de la historia de la Iglesia española, de esa Iglesia que Duaren ponía por modelo á los galicanos. Las sociedades eclesiásticas no viven más que por la solidaridad, y la de la nuestra fue tan grande que, ora sola, ora aliada con la Corona, defendió siempre los intereses de la nación y se defendió á sí misma contra la tendencia de Roma á traer á sí toda autoridad y todo poder de jurisdicción. Este es el ejemplo que nos dió el Concilio XII de Toledo al encargar al Arzobispo de esta ciudad que pusiera en posesión de sus cargos á los prela-

(1) *Las iglesias del Estado*, c. VII, p. 129.

dos nombrados por el Rey, viendo que el Papa se negaba á ello; esto fue lo que decretó Alfonso XI al regular el Patronato Real en 1228; esto lo que medio siglo más tarde confirmó y ratificó en Burgos Enrique II; esto lo que predicaron los Reyes Católicos al dar unidad á la patria; esto es lo que inspiraba, en fin, al *Supremo Consejo de la Cámara* creado por Felipe II, y lo que ha presidido la redacción del tradado de reivindicaciones de la Corona propuesto á la corte de Roma por los Embajadores de Felipe III. Este serio conflicto, esta dualidad entre los intereses nacionales y los ideales romanos, no fueron resueltos por la mera decisión del Pontífice, sino por la combinación de su parecer con el parecer del Gobierno español; y entonces canonistas y políticos dejaron escapar á una la sacramental palabra, la palabra «Concordato».

No adelantemos reflexiones. Hemos llegado casi al término impelidos por las dificultades de los adversarios, y es preciso que hagamos ver las razones en que se apoya la utilidad é importancia social de la institución de una Iglesia católica independiente en España. Y antes de nada, ¿por qué ha de ser católica y no disidente, como se acaba de afirmar contra los heterodoxos? Espérese ó no la respuesta, diré que porque el Catolicismo vive aún en nosotros, á pesar de las corrientes anticristianas y antisociales de todo género que vienen conmoviendo nuestra fe y nuestra moral. Si detenidamente examinamos nuestro espíritu colectivo, tan anticatólico en apariencia, hallaremos que lleva aún escondido en su seno como una víbora al antiguo Catolicismo. Y el por qué de esta anomalía, explícalo suficientemente nuestro genio de raza.

Existen analogías entre la vida de una nación y la de un individuo, el cual, si es razonable, sabe reformarse sin variar, mientras que si es apasionado variará á menudo, pero no se reformará nunca. El menor defecto, la más insignificante obsesión, será para él la túnica envenenada de Neso; se la arrancará, como Hércules, empapada en su propia sangre, y acabará por ser ahogado por ella. Se ha dicho con exactitud que

las naturalezas impetuosas tienen por necesidad que pasar de un extremo á otro. Lo mismo sucede con las naciones: si su temperamento es ardiente, jamás alcanzarán en religión ni en nada una completa transformación; no harán más que cambiar de fanatismo (1). Cuanto más estudiamos á España, más nos convencemos de esta idea. En 22 de Mayo de 1870, se presentaron en la iglesia parroquial de Chipiona para bautizar á un niño varias personas. El padrino del mismo principió por exigir al cura que se tocase el órgano, á lo cual éste le contestó que no podía verificarse porque se estaban practicando los ejercicios del mes de María. Entonces el padrino dijo que suspendiese aquella canalla los ejercicios, pues primero era la fe; y al empezarse la ceremonia del bautismo, al decir el sacerdote *In nomine Patris,* el padrino repitió en voz alta: *En el nombre del Padre, del Hijo, del Espíritu Santo y de la República federal.* Llegados á la pila bautismal, y advirtiendo el padrino que contenía el agua algunas gotas de los Santos Óleos, metió la mano en ella y preguntó en tono burlesco si aquello eran migas, y contuvo al mismo tiempo la mano del cura, porque el agua estaba fría, á lo cual replicó el ministro que habiéndolo avisado con tiempo, se hubiera templado; y por último, al verterla éste sobre la cabeza del niño, tomó asimismo el padrino agua con la mano, y se la echó diciendo que tamblén lo bautizaba en nombre de la República federal.

En las clases superiores, la gangrena del positivismo y del racionalismo ha crecido mucho y cedido la fe; pero el progreso que de aquí hubiera podido resultar, ha sido puramente negativo. Religiosos y creyentes por naturaleza, los españoles contemporáneos han renunciado en su mayoría á la religión y

(1) «La pasión, dice Renan, no es una regla de fe. El hombre apasionado pasará de una creencia á otra muy diversa, pero nunca abandonará su fogosidad. Las almas fuertes están propensas siempre á amar lo que aborrecen... Esos espíritus ardientes sufren con frecuencia terribles cambios, llegando á sentir simpatía por lo que en un principio odiaban.»

á la crencia de sus padres; pero no se han puesto en armonía con el medio en que viven. «Para las inteligencias ibéricas, ha dicho un extranjero muy conocedor de nuestras cosas (1), la religión no es hoy en día, como para Jaurès, más que una canción maravillosa y dulce que meció una de las infancias de la humanidad, y Castelar declaraba un día ante las Cortes: *Yo soy racionalista; pero si algún día quisiese profesar una religión, volvería á la fe espléndida de mis antepasados, y no al culto rígido y glacial de las naciones del Norte.*» Los españoles hemos desertado del Catolicismo, pero como huyeron de la corte de los Faraones los hebreos, llevándose los vasos egipcios. Sí, nosotros somos aún católicos, mal que nos pese. Tememos las novedades, detestamos los cambios; nos complacemos siempre en lo viejo, en lo que es hábito: el recuerdo tiene sobre nuestra alma colectiva más poder que la esperanza. En religión, como en política, nos aqueja una enfermedad, el romanticismo. Pero «los sueños de un poeta son peligrosos cuando el destino de una nación reposa entre sus manos», y es preciso que dejemos de una vez los andadores. Hora es ya de dirigir nuestras miradas hacia nosotros mismos, aprovechando sólo en el terreno religioso para nuestros fines lo que ha llegado hasta nuestra conciencia íntegro y sin merma alguna.

El español fue al principio creyente, pero con una fe más sincera que razonada, supersticiosa y pueril (2), católica y panteista, fatalista y paradógica. Hoy sólo entre mujeres y en las conversaciones familiares se guarda la exterioridad; pero aunque nuestro fanatismo persistiese hasta el punto de ser, como

(1) Croze: *Alphonse XIII intime et la cour d'Espagne,* c. I, p. 4.

(2) Croze (*Alphonse XII intime et la cour d'Espagne*, I, not. 1.ª) recuerda que en la iglesia de la Merced, en Pamplona, hay un pequeño relicario sobre el cual se encuentra esta extraña inscripción: *Restos de un santo niño que tuvo un monje de este convento.* Si se quiere saber en qué consiste esta abominación, se acabará por descubrir en un antiguo manuscrito del convento que no es más que un niño Jesús de cera, que guardaba cada monje, y al que se atribuían virtudes milagrosas.

creen ciertos *enfants terribles* del anticlericalismo, la verdadera causa de nuestra postración y de la imposibilidad de ponernos á la altura de las naciones civilizadas de Europa, ¿habríamos de suponer qne esta imposibilidad lo es tal por la religión que profesamos? Para enseñanza y ejemplo de lo contrario tenemos una nación, no europea, sino asiática, y cuyos habitantes ó carecen de religión, ó profesan la abyecta idolatría de la persona reinante: *el Japón*. Esa nación, sin embargo, ha nacido á la civilización moderna ayer, en 1868. ¿Por qué ha de ser nuestra patria la única sobre la que el mundo no puede fundar esta esperanza?

Claro es—y esto lo concedo yo el primero de todos á la heterodoxia—que hoy el problema religioso y el problema social están puestos de otro modo que lo estaban en la época de nuestra grandeza. Después de la trabajosa epopeya de la Reconquista, en que adquirimos esa genialidad forzuda, valerosa y aventurera con que entramos en el siglo XVI, pudo España decir á sus hijos, como los antiguos cónsules á la plebe de Roma: «Id y tomad la espada, conquistad el mundo.» La continuada sucesión de desventuras que desde entonces sufrimos, nos ha hecho excépticos, profundamente inactivos, desengañados hasta la exageración, pesimistas aun para las cosas que nos sería fácil lograr. Esta fatiga moral, este cansancio histórico, lo revela el español hasta en la gravedad habitual de su fisonomía. La enojosa tiesura de los músculos de nuestro rostro, ese algo de taciturno y marchito que poseen, efecto de nuestro clima y legado fatal del sedentarismo educativo que da á nuestros compatriotas una fisonomía tan aflictiva, aisla la melancólica raza española del resto del mundo. Así se ve, que todos decimos y cremos lo mismo; todos deseamos y tendemos hacia un mismo ideal: el dogmatismo, la indisciplina mental. Y esto lo hacemos espontáneamente, y sin que causas extrañas á nuestra genialidad étnica nos estimulen á efectuarlo. Somos dogmáticos porque somos tristes, porque sólo nos alegran y arrebatan las grandezas de la vida efectiva. Puede

un español dedicarse á la crítica y á la ciencia; pero en el fondo siempre le repugnará la ciencia, siempre le irritará la crítica. El afán de aventuras provino en nosotros de esta causa; la leyenda nos cautivó porque no exigía razonamiento; los milagros de Nuestra Señora del Pilar ó de San Isidro los preferimos á un descubrimiento intelectual, porque con ellos satisfacíamos nuestra admiración por la sorpresa. Si el descubrimiento de América nos sedujo, es porque no era propiamente científico, es porque tenía mucho de maravilloso, de sobrenatural, de sorprendente. Aún hay más, y es que pienso que nuestra fe se afirmó en las conquistas, y puede decirse con Croze (1) que España, habiendo dado al Nuevo Mundo lo mejor de sus fuerzas, á la Inquisición lo mejor de su carne, paga con su ruína su amor al Catolicismo (2) y muere de la nostalgia sublime de su pasado. Gloria, honor, riquezas, fuerza y poder, hasta el recurso de salvarse por la desesperación, todo lo habrá perdido España; pero zaherida por todo el Viejo Mundo en masa, ella podrá al menos contemplar altanera su decadencia y ver á las naciones profetizar su muerte, segura de que esta muerte, como en solemne momento expresó el Marqués de Grijalba, *será la de un gentilhombre*. El propio Salisbury decía últimamente: «España es acaso una de las naciones que han perdido el secreto de vivir, pero los españoles al menos saben morir.» Croze añade que, mártir de la civilización, España podría en su muerte encontrar la resurrección.

Por mi parte, no llevaré tan lejos mi pesimismo. El estado de cosas que todos lamentamos puede desaparecer sin la cesación de la vida nacional. Creo más: creo que nuestra muerte lo sería completa. Imitemos á aquel Capitán Guevara, á quien

(1) *Alfonse XIII intime et la cour d'Espagne*, c. I, p. 5.

(2) A fines del siglo XVII, la Condesa de Aulnoy contaba siete Arzobispos y treinta y seis Obispos, percibiendo en conjunto y anualmente más de cinco millones de libras.

Sancho Abarca solía decir: *¡Oh buen ladrón, que me has robado á la muerte!* Sí; imitemos al Capitán; robemos á España á la muerte, y después muramos nosotros, si es preciso.

***

Iría demasiado lejos si quisiera probar que la misma libertad de cultos, lejos de ser opuesta á la Iglesia nacional, constituye en el fondo uno de sus más sólidos y fundamentales apoyos. Por extraño que parezca, la libertad de cultos, no sólo tiene cabida en una Iglesia nacional, sino que es una consecuencia inmediata de esta institución. Analizad detenidamente el genio social de las antiguas formas del nacionalismo eclesiástico, regalismo (1), imperialismo y galicanismo, y las ve-

(1) Los historiadores imparciales consideran las tendencias regalistas de los Monarcas cristianos como causa y razón suficiente de la tolerancia religiosa de otras épocas. Por ejemplo, el historiador inglés Green escribe, después de exponer brevemente la resistencia de Guillermo *el Conquistador* á las pretensiones de Gregorio VII, y la supremacía casi absoluta que sobre la Iglesia se arrogó: «Este Monarca pudo así proteger á los judíos contra los odios del pueblo. Les dejaba celebrar libremente su culto, construir sus sinagogas y transferir todos sus asuntos eclesiásticos á la acción y al criterio del gran rabino. Ninguna medida podía ser más ventajosa al reino en general. Los judíos eran los únicos capitalistas de Europa, y á pesar de sus exacciones, dieron al comercio una prosperidad y un impulso hasta entonces desconocido para los ingleses. Gracias á los préstamos de los judíos, el siglo que siguió á la conquista vió por todas partes levantarse castillos y templos. Su ejemplo modificó hasta la arquitectura doméstica. Los edificios que en Lincoln y en San Edmundsbury conservan todavía el nombre de «casas de judíos», fueron las primeras construcciones de piedra que reemplazaron las cabañas de los antiguos burgueses. Y su influencia no fue solamente industrial. Por sus relaciones con las escuelas judías de España y del Oriente, provocaron un verdadero despertar científico. Parece que existió en Oxford una Escuela de Medicina. Adelardo de Bath vino de Córdoba muy versado en las ciencias matemáticas, y el mismo Rogerio Bacón estudió bajo la dirección de los rabinos británicos.»

réis forzadas por necesidades naturales á tolerar más de un culto en el reino. Tal vez se diga que esto se hacía por interés propio, y que si en tiempo de Guillermo *el Conquistador,* por ejemplo, se respetaba á los judíos en Inglaterra, no era por espíritu tolerante, sino por egoísmo; no se permitía que nadie osase robarles ó maltratarles; pero el Monarca, el Gobierno mismo, no tenían el menor escrúpulo en agobiarlos y explotarlos cuanto podían. Mas aunque así fuera, ¿no vemos ya aquí á la complejidad de relaciones sociales destruir la uniformidad dogmática oficial de una nación? ¿Y no comprendemos con cuánto acierto, en la misma Inglaterra, los hombres de Estado del tiempo de los Tudor consideraban á un Rey absoluto ó una Monarquía absoluta como un soberano ó un Gobierno dotado de todos los Poderes necesarios y libre de todo lazo con el Papa y con las potencias extranjeras?

No hay ninguna contradicción en mis palabras. Felipe V —el más regalista de nuestros Monarcas—resultó en sus actos el más español desde el punto de vista político-eclesiástico. Es un ejemplo genuino de españolismo con tendencias francesas, ejemplo menos raro de lo que se cree en la evolución de nuestra patria. Esos contrasentidos son frecuentes en la historia.

Pero si estoy persuadido de que en los tiempos de la Monarquía absoluta era fácil á un Rey emancipar á la nación del Papado, no por eso afirmo que un pueblo puede tomar prestado á otro sus procedimientos políticos y eclesiásticos y regenerarlo por este medio. Creo sin duda en la validez y eficacia de los ideales de pueblos civilizados cuando se aplican á uno decadente (1), mas no en la continuidad de esa eficacia y de

---

(1) El que desee más ampliación acerca de este punto, puede consultar mis *Iglesias del Estado,* c. VIII, p. 150. Allí digo: «Háse descubierto un argumento contrario al ideal anticlerical en el hecho de que no es nacional, por reducirse en último resultado á una imitación y á una rapsodia más ó menos atemperada del anticlericalismo extranjero. Todo esto podría ser verdad; pero también lo es que, desde el año 12, en que salió

esa validez sin la continuidad de las fuerzas extrañas que realizan en la sociedad aquellos ideales. Cuando el bajá de Egipto proyectó la construcción de un arsenal bien montado en la dársena de Alejandría, contrató peritos y trabajadores europeos; pero cuando, por razones de economía y creyendo bastante impuestos en arte naval á los súbditos suyos que habían sido discípulos de los extranjeros, despidió á éstos, vió con sorpresa que la mano de los primeros se paralizó, y con ella la obra que había emprendido. Lo mismo sucede y sucederá siempre en el caso que nos ocupa. Felipe V, de origen francés, pudo ser uno de los reyes más españoles en sus relaciones con la Iglesia; y dada la organización de las Monarquías absolutas, no le fue difícil imprimir su espíritu á la política de sus sucesores. Pero repartid este espíritu entre unos cuantos afrancesados, llámense Ministros ó Consejeros, y á buen seguro que su influencia terminará con ellos, sin que sea posible al pueblo en general continuar la obra.

No debo omitir el llamar la atención sobre una circunstancia que caracteriza mejor que nada el patriotismo, y es que sólo con él puede oponerse á la inevitable centralización del Estado un útil contrapeso. La verdad práctica más poderosa, y sobre la que menos reflexionan los hombres que aspiran al cosmopolitismo, es esta: que *la negación de la patria es consecuen-*

á luz por primera vez el liberalismo español, los escasos progresos que en el terreno jurídico y político hemos realizado han sido mera importación de métodos traspirenáicos. Posada, en la elegante introducción que puso á las *Cartas pedagógicas* de González Serrano, nos recuerda que si los legisladores de Cádiz hubieran adoptado un temperamento prudente al *modernizarnos* en política, no hubieran iniciado la reforma constitucional del doceanismo extranjera de pies á cabeza; ni los de 1869 hubieran escrito el hermoso principio de la libertad de conciencia y de cultos en el Código revolucionario. Para hacer de la España moribunda de los tiempos de Fernando VII la España decadente, pero reanimada, de los que alcanzamos, ha sido preciso entrar de lleno en la vida europea, y gozar, en mayor ó menor escala, de las libertades que forman su ambiente.»

cia de una idea exagerada del Estado. Los pueblos patriotas han sido siempre los primeros antigubernamentalistas; á veces han destruído todas las leyes por engrandecerse: yo no puedo creer que nuestro pueblo vaya á ser el primero en demostrar lo contrario. El aislamiento del individuo, la destrucción de todo lazo moral entre los hombres, es la consecuencia de una gran difusión de poderes; la uniformidad política y social de las relaciones internacionales que produce el derecho común, impide que la vida se difunda en cada país por sus vías naturales. La historia confirma mis palabras. El Imperio romano, tan universalista y tan tolerante en materia de religión, nos presenta un ejemplo elocuentísimo. Roma, en sus días más puros, no ignoraba que en la República cada cual es del todo libre en lo que no daña á los demás; pero á la vez estaba devorada por el ardiente amor de la patria y de la gloria. El día en que los romanos, por razones de Estado, dejaron en pie los antiguos cultos, suprimiendo sólo lo que éstos tenían de inhumano, sedicioso ó injurioso para los demás; el día en que dieron á todos estos cultos un barniz oficial que los hacía semejarse mucho y que, mal ó bien, los fundía en uno solo; el día en que estos viejos cultos, de origen muy diverso, adquirieron por carácter común «la común imposibilidad de llegar á una enseñanza teológica, á una moral aplicada, á una predicación edificante y á un ministerio pastoral verdaderamente fructuoso para el pueblo» (1), aquel día nació el despotismo, se repitieron escenas como la destrucción de los *collegio,* triste herencia del derecho romano, unió el poder imperial todo su fabuloso dominio á la ley sobre los *cœtus illiciti*, se creó el gobierno absoluto, y este gobierno, lleno de autoridad, pero sin sacerdotes, sin legislación religiosa, sin moral superintelectual, se encontró frente á problemas sociales que no supo resolver, siendo esto la causa de su ruina. Colocad ese Imperio cosmopolita ante la patriota República griega; suponed aque-

(1) Renan: *Origines du Christianisme,* II, 17.

lla universalidad viviente y tolerante cara á cara con Grecia, donde la patria era tan tirana: ¿no véis ya las enseñanzas del parangón? Cuando la patria exigía algo, ¿qué sucedía? Que todo eran vejaciones. Mas al lado de estas vejaciones, florecían tantos placeres, tanta cultura y tanta grandeza, que nadie se quejaba. El patriotismo implicaba sacrificio y sufrimiento, y los griegos lo convertían en elevación de su espíritu sin irritarse, antes bien, complaciéndose en que se les llevase á la gloria por el camino del heroísmo.

Esta concepción es ilustrada por las doctrinas de la sociología moderna. Admítese hoy en ella, como verdad inconcusa, la existencia de los *sociorganismos,* pueblos ó nacionalidades particularmente determinadas; y se justifica su derecho á perpetuarse, por necesidades contra las que nada puede la ambición de la universalidad humanitaria. Al mismo tiempo se legitima su vida y sus tendencias por los *ideorganismos,* escuelas filosóficas ó religiosas, sectas, iglesias. Ahora bien, no hay sociorganismo sin ideorganismo, como en la naturaleza no hay formación vital sin fuerzas directrices. Y el sociorganismo supremo es la religión que constituye, como se ha dicho, el hogar, el centro compacto de la vitalidad de un pueblo, el receptáculo de su idealidad, la raíz primera de sus actividades variadas y de su civilización, la sanción categórica, imperativa, de su moral, de su vida ética, de sus virtudes, no sólo privadas y domésticas, sino hasta públicas y civiles, el fundamento de su patriotismo, de su amor al Estado, de su obediencia á las leyes. «Cada uno—escribe á este propósito Hegel—nace en su nación y vive de su espíritu. Este espíritu es como su substancia étnica, y el principio idéntico, y en algún modo natural de los individuos, es el fundamento de la creencia. Con arreglo á él se determina lo que se admite como verdad. Ese principio substancial se distingue así en los individuos, y en sus relaciones con ellos; es su dueño y su autoridad absoluta. Cada individuo, en cuanto pertenece al espíritu de su nación, nace en la fe de sus padres, sin que la falta ó el mérito le pue-

dan ser imputados, y esta fe es para él cosa sagrada y como su autoridad.» He aquí un nuevo elemento de tolerancia: *la misma influencia nacional que nos hace aptos para la religión, nos hace religiosos.* Debemos á la sociedad el serlo; á la nación, el serlo de este ó del otro modo. Si no nacionalizamos el sentimiento religioso, tendremos *espíritu*, vida general y humana; pero no *carácter,* vida especial y propia.

Examinando con atención la relación de estas leyes sociales con el ideal de la solidaridad de la patria, se viene á parar á consecuencias aún más ampliamente favorables á la nacionalización de la Iglesia. El sociorganismo une, el ideorganismo *unifica.* España, como todas las naciones latinas, está unida, no unificada. Su unidad la debe al sentimiento del patriotismo; su unificación sólo la logrará por el sentimiento religioso. Sin él no podemos levantar una bandera, no podemos ir con un corazón, con un pensamiento, con una fe. «Si fuimos poco há al Africa—exclamaba Monescillo en 1869,—¿no recordáis el grito que entonces resonaba? ¿No recordáis lo que se decía? ¡Ah! Se decía como antiguamente: *cristianos contra moros;* y bastó que sonara la palabra *moro,* para que fueran allí los ejércitos españoles.» «El testamento de Cisneros—ha repetido muy recientemente el senador Morales—tiene por albaceas á todos los hijos de España. Todavía cualquier empresa militar contra Marruecos sería popular, aunque para el pensador fuese del todo absurda.»

La religión católica papal es para los pueblos latinos lo contrario de lo que debía ser, pues obra sin tener en cuenta el verdadero ideal patriótico, destruyendo lo que debía crear ó conservar; pero la democracia, que se ha declarado impotente para tolerar el ultramontanismo, es susceptible de convertirse en amparadora de una Iglesia nacionalizada. Claro es que no nos hacemos la ilusión de que esta nacionalización acabaría como por arte de encanto con las desdichas de la Iglesia, conteniendo á los Obispos en los límites de su deber, dando á los párrocos mayor libertad y moralizando á los creyentes. No;

todo en el fondo continuaría lo mismo; pero en cambio la evolución eclesiástica sería dichosa realidad.

Una vez en posesión de su independencia, la Iglesia española podría realizar la reforma *interior* de sí misma y reprimir severamente los abusos de su clero. Esta reforma interior, justificada ya por los abusos del monaquismo, conviene igualmente á la destrucción de unos y otros. Significa que la Iglesia puede modificar su presupuesto como cualquier otra asociación, acabando con la tiranía del episcopado y mejorando la condición económica del clero parroquial, exigiendo al sacerdote mayor cantidad de moralidad y saber que el que hoy tiene y prefiriendo estas cualidades al favor en el adelanto en la carrera, pues, como Cabrera dice, «la religión cristiana no mira á la calidad, ni estado, sino á la santidad y sabiduría». De cualquier modo, la prosperidad ó postración de nuestra Iglesia serían suyas y no provendrían de un agente extraño; y así le devolveríamos la conciencia y la autonomía. Al mismo tiempo daríamos mayor autonomía y mayor conciencia al Estado. Nada de imposición, nada de enajenación de la soberanía; no más régimen concordatorio, no más centralización, no más participación del Nuncio en los hechos públicos; la Iglesia y el Estado, independientes uno de otro, los dos libres en su esfera particular, pero sometidos al derecho común. Esta concepción de la Iglesia nacional es demasiado patriótica para que los españoles no la defendamos y ensalcemos, mostrando al propio tiempo la importancia y necesidad de su realización inmediata.

***

El Vaticanismo y su influencia en nuestro mundo político.— A fines del siglo XVI, Varchi, un honrado é inteligente historiador florentino que había combatido y sufrido por la libertad, movido por el espectáculo de división que ofrecía su patria, publicó un libro, donde se probaba y sostenía, como con-

clusión experimental y práctica, la siguiente tesis: «A decir verdad, jamás cesarán las fatigas y los infortunios de Italia, mientras no tome el Gobierno un Príncipe feliz y prudente, porque no puede esperarse semejante beneficio de los Papas.» En estas palabras compendió Varchi el postulado capital del catolicismo emancipado, y bien podemos consagrarlo y hacerlo aplicable á nuestro asunto.

Sobre la acción que los Pontificados han tenido y tienen en los pueblos libres, sería fácil escribir un grueso volumen. El Pontificado es un compromiso entre el ideal de universalidad de la religión y el patriotismo, representado por los poderes políticos y siempre en pugna con el poder sacerdotal universal. He hecho notar en otra parte (1) que «no sólo actualmente, sino desde su origen, el Papado y las nacionalidades han venido trabando una no interrumpida lucha. El sucesor inmediato de Constantino se vió obligado ya, á causa de la uniformidad ficticia que su poder había dado á la sociedad cristiana, á intimidar y convencer por la fuerza á los padres del Concilio de Milán que se oponían á sus deseos, arrojando en medio de ellos su espada. Las terribles guerras religiosas, que tanto mal han causado á la humanidad, no tienen tampoco otro fundamento histórico ni filosófico que la creación en la asociación política de dos potestades, una eclesiástica y otra civil». El Pontífice como *pastor,* tiene que vigilar la fe y las costumbres de sus fieles, y este es el aspecto bajo el que más se agiganta la importancia del Vaticano. Pero el Papa, como *tutor* de las naciones católicas, ha procedido siempre por miras ambiciosas y contradiciéndose sin cesar á sí mismo, por no poder ni ejercer la soberanía temporal ni permitir que sus fieles obedeciesen en ciertas cosas á los Soberanos temporales. Así se hizo sentir, por ejemplo, la contradicción ante la generación que contempló á Bonaparte arrojando del Vaticano al sucesor de San Pedro; aquella generación que escribió en Roma

(1) *Democracia y clericalismo,* VII, 57.

pasquines concebidos en estos términos: *Pio VI per conservar la fede perde la sede. Pio VII per conservar la sede perde la fede.* ¿Como cuánto hacía que había muerto Pío VI cuando Napoleón atrincheró sus legiones vencedoras en la ciudad de Roma? Muy pocos años: Pío VII era el sucesor de Pío VI. Poco después el Emperador se atrevía á desterrar al Vicario de Jesucristo sobre la tierra.

Las razones que nos enseñan cuán funesto es el Vaticanismo, confirman á la vez hasta la evidencia la necesidad de que haya contradicción en todas las tendencias que los vaticanistas manifiestan en sus relaciones con los Gobiernos. Si piden la libertad política, se ven obligados á negar la libertad de pensamiento; si piden la libertad de enseñanza, se ven obligados á negar la libertad política. *¿Cur tam varie?* ¡Ah!, es que el Vaticanismo no pasa de ser un *Fulanismo* religioso, y como tal no puede menos de negar sus principios en el terreno de los hechos consumados. ¿Por qué el Papa reconoce en todas partes los hechos consumados, menos en Italia? No lo sabemos. ¿Por qué el ultramontanismo llama con desdén *Iglesia durmiente* á la que no quiere meterse en política? No lo adivinamos. Nos hallamos ante una serie de contradicciones á cual más incomprensibles, bien que lógicas, en una escuela que carece de amplitud en sus concepciones jurídicas y religiosas.

El argumento capital, la razón democrática en que gustan de afianzar los vaticanistas contemporáneos sus ideales, tan netamente contrarios al ideal libre y redondamente patriótico de la Iglesia nacional, se basa en la diplomacia de una de las personalidades más esplendorosas del Catolicismo, en la *política de León XIII* (1). Este Papa, desde los primeros días de su Pontificado, ha emprendido resueltamente la tarea de la reconciliación entre la Iglesia y los tiempos modernos. Para él la Iglesia no es una meta colocada ante la humanidad para

(1) Véase á Brandi: *La política de León XIII.*

detenerla en su marcha; es un círculo cuyo centro es fijo, pero cuya circunferencia se ensancha y extiende á medida que se desarrollan las sociedades. El centro fijo, inmóvil, es el dogma, necesariamente inflexible, y la circunferencia es esa maravillosa flexibilidad de la Iglesia, que la permite adaptarse á las exigencias, necesidades y aspiraciones de los tiempos (1). El lema de León XIII es la guerra á la guerra; el fin que persigue, la paz. Transigir, transigir en lo posible: aquí está su sistema, que le ha llevado á proclamar como axiomas: en legislación, la igualdad; en jurisprudencia, la libertad; en el problema económico, el socialismo cristiano. ¡Qué lejos estamos ya de aquella intolerancia de un Gregorio XVI ó de un Pío IX y de su catolicismo militante y reaccionario! Y concretándonos á España, ¿podremos ser tan desagradecidos y parciales que neguemos á León XIII la gloria de haber aconsejado á la Iglesia española que viva íntimamente unida á las instituciones democráticas del país? Desde la muerte de Alfonso XII no ha cesado de intervenir, con su grande autoridad, en favor de la dinastía reinante. Apenas recibió la noticia de la defunción, hizo que se celebrasen en la capilla pontificia solemnes funerales, honor no concedido á ningún Monarca español desde Carlos III. Poco después servía de padrino á Alfonso XIII, á la vez que ordenaba al episcopado y al clero de nuestra patria, no sólo la obediencia á los poderes constituídos, sino el abandono de las estériles contiendas políticas que venían perjudicando la unión de los católicos. Los Obispos no echaron en saco roto estos mandatos, pues hoy apenas es posible citar el caso de un Obispo sinceramente carlista; y los mismos clérigos, á pesar de su diversidad numérica, parecen prendidos por este régimen de amplitud católica. Lo mismo sucede con la prensa ortodoxa, distanciada casi en su totalidad del carlismo.

Como se ve, el *nervus probandi* de los vaticanistas es el

(1) Léase á Maumus: *La Iglesia y la democracia.*

hecho de que el Papa, lejos de soñar con restauraciones que en sí no le importan, se ha declarado partidario decidido y constante de nuestra Monarquía democrática. Mas no se advierte, según esto, que semejante oportunismo tiene por base la piedad de la Reina. No se advierte que esta piedad y las adulaciones y privilegios de que María Cristina ha llenado á la Iglesia, tienen por causa el miedo al carlismo, á quien podía así quitar fuerzas. No se advierte que la Soberana se ha hecho de este modo clerical y ha hecho clerical á sus políticos. No se advierte que este clericalismo ha hecho á una y otros antipáticos á la masa del pueblo. Contra éste y contra los partidarios de Don Carlos está la Regente con sus Consejeros y la Iglesia con sus Obispos. ¿Queréis una posición más falsa, un resultado más nocivo para los intereses integrales de la nación?

Y no han sido estos solos los tristes efectos del Vaticanismo en España. Ha dado y da motivo á los carlistas para dirigir justas quejas al episcopado español para atacar al clericalismo por la derecha, por el anverso, como no ha mucho lo intentó el insigne Bolaños. No se crea que exagero; la palabra *clericalismo* está ya admitida en el vocabulario carlista. Por clericalismo se entiende en él la suma de voluntades, de influencias, de trabajos y de propagandas de los frailes y del clero para minar y destruir el carlismo, para fundar sobre sus despojos un partido católico alfonsino, para acabar poco á poco con los partidos católicos antidinásticos. Aún hay más, y es que no estuvieron libres los carlistas de ser perseguidos por una parte del clero regular. «La escisión de Nocedal, con la secuela de odios anticarlistas que produjo en muchos miembros de algunas congregaciones religiosas—escribe á este propósito Bolaños—dió de sí casos notabilísimos de persecución. Un sacerdote muy conocido de Barcelona llegó á afirmar que los carlistas estaban excomulgados porque eran los peores enemigos de la Iglesia. Un padre capuchino, en Navarra, llegó á amenazar con las penas del infierno á los carlistas. Un pa-

dre jesuíta, en Azpeitia, impuso en el tribunal de la penitencia á un significado carlista la obligación de renunciar á sus ideales para absolverlo, y como el penitente no lo creyese necesario, le negó la absolución, causando grave escándalo. Una revista del Sagrado Corazón negó el cambio, es decir, el agua y el fuego, á la prensa carlista.» En medio de deserción tan general, apenas si se oyó de cuando en cuando la voz de un católico imparcial ó de un Prelado (1) que hiciese ver que cerrar el catolicismo á los no alfonsinos equivalía á ser más alfonsino que Don Alfonso, pues éste ha jurado una Constitución que permite la existencia y propaganda del carlismo y de todas las ideas políticas compatibles con la moral y el derecho universales. Así es que, ardiendo ya la insurrección anticlerical, el eminente carlista Mella, en una *interview* celebrada en Portugal, dejó escapar estas frases, amargas é irónicas á la vez: *¿Que si pueden entrar los catecúmenos en la Iglesia? ¡Por mí, que entren!*

Tal es la situación. El carlismo, como representante de una idea, como conservador de un criterio político en España, no puede abdicar, y el vaticanismo que se dice órgano de León XIII no quiere que existan carlistas. Ahora bien; ¿en qué puede favorecer á la democratización de España y á la unión misma de los católicos ese lema de: *ó con el Rey ó contra el Papa?* ¿No es esta otra prueba de que el romanismo nunca sabe dejar de ser intransigente; de que abandonará un partido para afianzar en otro sus ideales unitarios; de que sólo en la democracia independiente existe la verdadera unidad de

(1) Puede citarse como un caso único el del Cardenal Monescillo, que en su comentado telegrama al Congreso Católico de Tarragona, decía: «Me adhiero *á lo puramente religioso* de ese Congreso»; y en su célebre *Conmonitorio* afirmaba que la Iglesia no podía ser exclusivista, ni ministerial de ningún ministerio cerrado, ni condenar ninguna política honesta. De otro modo—añadía—si la Iglesia se declarase alfonsina, se haría odiosa para los católicos republicanos y para los católicos carlistas.

comunión, nacida de la espontaneidad de ideas y sentimientos? ¿Quién no ve que el *alfonsinismo* de los vaticanistas de hoy es el mismo programa de los carlistas de antaño, con la sola variación de nombre y de dinastía? He aquí por qué, á pesar del buen deseo de León XIII, ha surgido el antagonismo en los partidos de católicos españoles. Lejos de haber sido conducidos á la unión y á la paz, se han visto arrastrados á la desunión, á la guerra y á la confusión.

Hasta ahora he supuesto que el Vaticano apoya de hecho los principios democráticos; pero esta suposición es cuando menos inexacta. Analizad las tesis de la Iglesia en las que se haga alarde de no condenar la forma republicana ni el sufragio popular y que parezcan más ó menos favorables al *self government*, y hallaréis siempre que son fórmulas negativas y convencionales, semejantes á las de los poderes que en el pasado han afianzado muchos derechos sin desearlos y aun viendo en ellos los agentes de su ruina. Los reyes de Europa se apoyaban en el pueblo contra el feudalismo, y el pueblo, desembarazado por ellos, se desembarazó á su vez de ellos; trabajaron por la unidad nacional, y la realización de esta unidad los hizo inútiles y los derrocó. Roma fundó un gran imperio sobre las bases de un derecho político esencialmente humano y laico, y la Iglesia se aprovechó de él para instalar la teocracia. La Iglesia consagra la autoridad de la Escritura y el protestantismo hace de la autoridad de la Escritura un arma contra la Iglesia. Actualmente vemos á esta misma Iglesia hacer esfuerzos inauditos para ponerse á la cabeza y referir á ella el beneficio de un movimiento político y social que primitivamente se ha operado en gran parte á pesar de ella y hasta contra ella (1). ¿Qué ha sucedido con tal motivo? ¿Ha

(1) Bien dice Belot: «Acomodad, si podéis, las rectificaciones políticas ultramontanas con el *omnis potestas á Deo*. Maumus lo intenta escribiendo: «La nación presenta su elegido, Dios lo inviste y confirma la elección popular.» Verdaderamente, como afirma el propio Maumus de una teoría

confesado la escuela ultramontana las verdaderas deducciones que se desprenden de sus principios? No; ha creído que bastaba señalarlas como abusos accidentales; y mientras el absolutismo es el nervio oculto de los ideales de los ultramontanos, nadie ha querido ser absolutista.

En el fondo, la cuestión se reduce á términos muy sencillos. Avezados á que nuestras exigencias y nuestras aspiraciones no encuentren jamás apoyo en los círculos gubernamentales, hemos perdido toda la fe en los negocios políticos. Nuestro ideal es que no interrumpan nuestra vida rutinaria, dejándonos en libertad para pasarla lo mejor posible nosotros y nuestros hijos. En los hombres de Estado tenemos la mayor incredulidad, y bien puede decirse que la cuestión de la forma de gobierno no apasiona ya á nadie. Por eso, cuando el Vaticano, en circunstancias tales, declara á su vez su indiferencia sobre la Monarquía absoluta ó constitucional y sobre ésta ó la República, no hace más que seguir la corriente de los hechos. Hoy, á medida que nos volvemos indiferentes, el pueblo que ha dejado de creer desde hace tiempo en la política del Vaticano tomada en principio, rechaza también su último criterio aun en el sentido de la política práctica; no lo considera perenne, sino tardío, especie de homenaje rendido á un hecho consumado más bien que á la verdad y al derecho (1). La

---

menos sorprendente, «por habituado que se esté á las sutilezas de la dialéctica, es difícil comprender esto». Porque de las dos cosas una: ó Dios puede negar su ratificación, y entonces el derecho del pueblo es ilusorio: ó no puede dispensarse de investir al escogido del pueblo (¿y cómo manifestaría entonces su negativa?), y en este caso no se ve muy bien en qué consiste su derecho ni cuál es la razón de su intervención. Dios no sirve en este caso más que para ocultar, salvando las apariencias, la falibilidad del derecho divino. Porque el derecho divino está completamente condensado en el derecho humano.»

(1) Acerca de este punto, léase lo que con ocasión de juzgar la excelente obra del P. Maumus *La republique et la politique de l'Eglise*, se dice por G. Belot en la *Revue philosophique*, Septiembre 1892.

cuestión es precisa, sencilla y fecunda; no estriba en que la Iglesia acepte tal ó cual forma de gobierno—el Ecuador es una República ultramontana,—sino en que adopte en materias políticas un criterio jurídico liberal. ¿Se conforma la Iglesia con que se la someta al derecho común? Los católicos liberales afirman que sí; el Vaticano lo niega de una manera explícita (1).

Tengo observado la poca consistencia del prestigio de los Papas, cuando escarmentados por las lecciones de la experiencia, se presentan como padres del oportunismo; ocurre con ese prestigio como con el «vino de oro» del Líbano, que produce un transporte agradable, pero del que se cansa uno pronto. «Los verdaderos dones de Dios, dice Renan, tienen algo de fuerte y delicado á la par, de embriagador y perdurable.» Uno de ellos es la libertad de conciencia, precioso don que el Papado no podrá nunca restituir al hombre sin ser infiel á sus principios y á su pasado. Belot ha demostrado esta impotencia en una de sus críticas más concienzudas, examinando todos los hechos históricos en que se ha mostrado la intolerancia, desde la creación del Santo Oficio por los Reyes de España hasta la revocación del Edicto de Nantes por Luis XIV; desde la sentencia bárbara y condenatoria de los concilios de Latran: «los herejes después de haber sido condenados sean entregados á los poderes seculares para ser castigados como merecen», hasta la confirmación del concilio de Verona: «los Obispos deben buscar con cuidado á los herejes y entregar al

(1) «La Iglesia, dice Maumus, no pide más que las libertades de derecho común.» León XIII, por el contrario, escribe: «No es posible que un católico quiera y pida la separación de la Iglesia y del Estado. En efecto, querer que el Estado se separe de la Iglesia, sería querer por una consecuencia lógica que la Iglesia *se viese reducida á la libertad de vivir según el derecho común á todos los ciudadanos.*» He aquí el tan decantado liberalismo del actual Pontífice. ¡Siempre el derecho de la Iglesia ha de ser un privilegio, su libertad un exclusivismo y su tolerancia una mentira, una farsa de teatro!

brazo civil á los contumaces, á fin de que sean castigados corporalmente». Analiza este número del *Syllabus* (XXIV): «anatema al que diga que la Iglesia no tiene el derecho de emplear la fuerza», y termina recordando la encíclica *Quanta cura,* donde se reclama para la Iglesia el derecho de constreñir al poder temporal.

Pero abandonemos el terreno histórico y aun el terreno político para colocarnos en el terreno moral. Las circunstancias han variado. La cuestión no es de aquellas que pueden ahogarse en un diluvio de autoridades, testimonios y textos, sino que tiene razones psicológicas y hay que discutirla bajo el aspecto del derecho y de los principios. Por otra parte, eligiendo bien los textos se puede probar todo lo que se quiera, y no trato de rivalizar en este arte con los ultramontanos. ¿Qué nos dice sobre la cuestión que nos ocupa el liberalismo católico?

Oigamos á Maumus: «La libertad política es un derecho, la tolerancia en materia religiosa es un hecho que es preciso aceptar lealmente.» Belot traduce con razón: *una necesidad con la que es preciso resignarse.* Así, la oposición es neta, la tolerancia no es un principio de *derecho,* no es más que un *hecho* que se considera necesario. Claro es que si la palabra tolerancia se toma en un sentido propio, no puede ser más que un hecho, pues cuando se tolera una cosa es porque en otras circunstancias se tendría el derecho de impedirla. Hénos, pues, aquí otra vez en el terreno de los hechos consumados, alejados de toda moralidad, de toda verdad, de toda realidad.

¿Cómo evitar esta tergiversación de conceptos? Lo he proclamado en otra parte (1): «Afianzando al Estado en el puesto y lugar de la Iglesia... Toda vez que hoy tiene ya el Estado sobre los espíritus más autoridad positiva y práctica que la Iglesia, merece más confianza como elemento y poder social, para poner en su mano el magisterio de la *educación nacional,*

(1) *Las iglesias del Estado,* c. VI, p. 112.

base de nuestro porvenir y de la organización científica y económica de nuestra vida... Hase afirmado que cuando en el hombre surgen ideas que le elevan, surgen casi simultáneamente ideas que rebajan á sus dioses; otro tanto puede afirmarse de la Iglesia, cuya misión aparece tanto más empequeñecida cuanto más se agranda la del Estado.»

Esto decía ha poco para que nadie se llamase á engaño sobre la independencia da mis opiniones, y esto mismo repito hoy sin perjuicio de reconocer que el ideal de iglesia nacional constituye actualmente el único modo de destruir la centralización clerical por medio del clero mismo. Tal vez resulte humillante para la amplitud democrática y filosófica, pero el hecho es así. España podrá tener la cultura suficiente y la suficiente libertad para concebir y realizar algo más elevado en el terreno de la religión; pero la masa del pueblo vive y vivirá siempre mejor con la indiferencia que con un culto que carezca de una serie de fiestas y manifestaciones exteriores. Y es que aquí la independencia dogmática personal nos da miedo. Hemos tenido una educación religiosa que nos hace experimentar el más horrible abandono espiritual cuando perdemos las creencias de la infancia. No parece sino que no podemos creer en Dios fuera del templo, ni amarle sin imágenes á que dirigir nuestras oraciones. Al mismo tiempo, la nulidad de nuestra política, que por un lado nos hace pesimistas y por otro románticos en cuestiones religiosas, contribuye á embrollarnos y confundirnos, dejando nuestro espíritu cerrado á los más altos intereses del país.

Es propio de toda nación decadente que los problemas religiosos sustituyan generalmente á los políticos, ó mejor dicho, que sustituyan la total ausencia de estos últimos. La noción de un estado social basado en la razón, de un régimen civil apoyado en las meras exigencias del hombre ó en los vínculos temporales de los ciudadanos, sólo puede existir en pueblos que han alcanzado una gran evolución mental y jurídica. En los demás, pese á todas las corrientes internacionales de ade-

lantamiento, un movimiento herético será siempre causa de disturbios gubernativos, y una tendencia cismática provendrá en el fondo de cualquier desviación individual. Mediten esto bien nuestros hombres de gobierno, y no se hagan ilusiones creyendo en cosas que no existen. El político debe atender ante todo á los hechos, al estado del país, y pensar que sólo una Iglesia nacional independiente puede en él tener prestigio bastante para mantener su autoridad. No implicará la universalidad en la comunión, pero traerá seguramente la universalidad en el respeto, cosa que no sucede con el clero vaticanista de nuestros días. Poco es esto; pero menester es contentarse con poco. Cuando los franceses invadieron á España, hubiera sido mejor tener medios materiales y guerreros para oponerse á la usurpación; pero si no se tuvieron, no es cosa de burlarnos y no apreciar en lo que valieron medios tan insuficientes como los actos heróicos del pueblo madrileño el 2 de Mayo de 1808, la declaración de guerra del Alcalde de Móstoles al hombre que era dueño de la situación de Europa, y la lucha que las mujeres andaluzas presentaron á los ejércitos de Napoleón.

Hagamos lo mismo actualmente en el terreno religioso. Ya que no tenemos en nuestra alma colectiva una fe robusta y personal que oponer al formalismo dominador del Vaticano, aprovechemos la que haya para constituir nuestra Comunión nacional, nuestra Iglesia independiente, nuestro Catolicismo patriótico. Filipinas acaba de darnos el ejemplo; y esa necesidad social, hoy más que nunca sentida, se impone en lo sucesivo como una condición de prosperidad pública. Vana tentativa, se me dirá: el progreso laico y la secularización han avanzado lo bastante para hacer retroceder al clericalismo en su senda política verdaderamente española.

Razón de más para que el Gobierno desconfíe y recele. ¿No sabéis que es tan peligroso acercarse á un ejército en fuga como á un edificio que amenaza ruina?

EDMUNDO GONZÁLEZ-BLANCO.

UN REGENERADOR ESPAÑOL DEL SIGLO XVII

(1686-1691)

Precursores de la teoría fisiocrática en España.

Uno de los precedentes del colectivismo agrario según la fórmula del impuesto único sobre el suelo sistematizada por H. George *(single taxe system)*, es la escuela fisiocrática, fundada en el siglo XVIII por Gournay y Quesnay; y la escuela fisiocrática, con su doctrina de la contribución única impuesta sólo á las industrias agrícolas y extractivas, ha tenido en España precursores tan caracterizados como Sancho de Moncada, Centani y Alvarez Ossorio, todos del siglo XVII.

El Dr. Sancho de Moncada, catedrático de Sagrada Teología en la Universidad de Toledo, en 1619, hallaba justo «*cargar á la naturaleza, que no se cansa*, y no á la industria humana en el comercio»; y proponía en consecuencia que «todo comercio de españoles quedase libre de toda alcabala, millón, estanco, puerto seco y toda otra contribución», y que en lugar suyo se impusiera un «derecho único de uno á tres reales á cada fanega de trigo, centeno, cebada y avena, aumentándose la tasa del precio de estos granos en otro tanto» (1).—Del mis-

(1) *Restauración política de España*, discurso V, cap. 5 (edición 2.ª, de Mena, Madrid, 1746, págs. 96-98 y sigs.). La obra es de 1619.—La idea de sustituir las contribuciones indirectas por una sola, llamada de la maquila ó molienda, y también de la harina, estuvo muy en boga en España en los siglos XVI, XVII y XVIII; aunque no faltaron también quienes combatieran el arbitrio acaloradamente. Alguno, como Alcázar de Arriaza,

mo modo, Centani, partiendo del principio de que «*la verdadera y física hacienda es la tierra*», proponía sustituir la muchedumbre abrumadora de las rentas provinciales por una directa y única impuesta sobre el suelo, á cuyo efecto habría de formarse un catastro esmerado de todas las tierras de labor y de fruto que hubiese en cada jurisdicción, centralizando los datos y el servicio en el Consejo de Hacienda (1).

El problema financiero por excelencia de todo aquel siglo, y aun de gran parte del anterior y del siguiente, fue la supresión de las rentas provinciales, que formaban un vasto sistema de contribuciones indirectas, tan odiadas como lo es hoy su congénere el impuesto de consumos, y no sólo por su elevada cuantía, sino también y muy principalmente por los increíbles abusos, vejaciones y tiranías de los exactores (2). Alvarez Ossorio calculaba en 100.000 el número de los que vivían y engordaban con el oficio de recaudarlas, decuplando la carga, y se propuso dejarlos sin empleo y obligarles á abrazar ocupaciones «decentes» (agricultura, armas), aboliendo toda clase de tributos y sustituyéndolos por una contribución directa y única, consistente en un *medio diezmo,* ó sea un 5 por 100, que

---

en 1646, ideó sustituir las odiadas rentas por una contribución única y llevadera de 2 por 100 sobre salarios, rentas de casas, barcas, tahonas, molinos, salinas, tierras cultivadas de todas clases, ganado, artes y oficios, declarando libre de toda gabela el comercio. (*Nueva declaración de un medio universal*, etc.).

(1) Según la cita de D. M. Colmeiro en su *Biblioteca de los Economistas Españoles*, etc., Madrid, 1880, pág. 72; é *Historia de la Economía política en España*, Madrid, 1863, pág. 573.—El título de la obra es «Tierras: medios universales propuestos desde el año 1665 hasta el de 1671, para que con planta, números, peso y medida, tenga la Real Hacienda dotación fija para asistir á la causa pública: remedio y alivio general para los pobres, cortando fraudes de que han hecho patrimonio los que los dominan, 1671.»—No dice Colmeiro si esta obra es impresa ó manuscrita; y en las Bibliotecas parece no ser conocida.

(2) Una relación de ellas puede verse en Alvarez Ossorio. (*Discurso universal*, págs. 9-10.)

todos los labradores y ganaderos habían de pagar en especie de todas sus producciones. Al propio tiempo se ordenarían las cosas con tal providencia, que se sembraran todas las tierras y se aplicasen á este trabajo todos los súbditos, no permitiéndose «en los demás exercicios y oficios sino los más precisos para lo temporal y espiritual» (1).

Alvarez Ossorio y sus Memoriales.

En el tomo I del *Apéndice* á la «Educación Popular», el docto Campomanes dejó escrita la siguiente excitación, refiriéndose á Miguel Alvarez Ossorio: «Ignoro la patria y profesión de este honrado español; y dejo á los biógrafos esta indagación» (2). La indagación está todavía por hacer. Y no son menos desconocidos que el escritor sus arbitrios y construcciones sociales, sin embargo de alcanzar toda la importancia de una Politeia. Las siguientes noticias son autobiográficas, espigadas por mí en sus Memoriales: no ha de faltar quien las acaudale.

---

(1) *Discurso universal*, págs. 10 y 11.—La recaudación se dispondría de forma que no costara más de una cantidad muy corta de maravedís, encargándose de ella los hombres de más conciencia en cada localidad, por la sola satisfacción de servir al Rey y á la causa pública, en la misma conformidad en que se pagaban los diezmos de la Iglesia. Con tal orden, dicho medio diezmo produciría doble de lo que producían los tributos que habían de suprimirse, y encima de eso los labradores quedarían aliviados en más de 10 millones cada año.—En Madrid y algunas otras poblaciones crecidas, Alvarez Ossorio se contentaba con reducir el impuesto de consumos en una mitad; con lo cual—decía—desaparecerá inmediatamente el matute, que tiene estragada la renta, se venderán los comestibles á moderados precios, consumirá el vecindario una tercera parte más de alimentos que al presente, y la Hacienda ingresará una cuarta parte más de lo que ingresa con los tipos altos de tributación. (*Discurso universal*, págs. 8-9.)

(2) Introducción á los discursos de Alvarez Ossorio y de Martínez de Mata, pág. 5.

Era nuestro repúblico un hacendado castellano, que administraba por sí sus tierras (según dice él mismo en el primero de los Memoriales), aunque muy descuidadamente, según todos los indicios, por causa de su desmedida afición á la política; descendiente de una de las casas antiguas de España (marquesado de Astorga); espíritu moderno, de miras liberales y amplias; ardiente patriota, que viajó á su costa en la Armada Real para instruirse á fondo en las cosas de la marina militar, y llevó á cabo excursiones de estudio por toda la Península (1),—adquiriendo una gran experiencia del modo cómo se gobernaban los pueblos por oligarquías locales, que hacen pensar con sonrojo en las de nuestro tiempo; de los procedimientos usados por ellas para defraudar las rentas de la nación, lo mismo que las de propios, repartimientos y demás locales, que formaban un vasto sistema de latrocinio organizado (cada pueblo, dice, era «una ladronera»), con que perecía el Estado y se despoblaba el reino; de las secretas interioridades del comercio de la América española, sólo en apariencia español, con sus inmensos cohechos y abanderamientos del extranjero, etc., etc. Desde 1774 fue Procurador general del Reino (2), cargo gratuíto, en el cual dice haber consumido toda su fortuna, en términos de carecer de recursos hasta para imprimir sus Memoriales.

Son estos en número de siete, dirigidos al Rey (Carlos II) en tiempo del Ministerio del Conde de Oropesa; ricos en erudición estadística. Están impresos separadamente unos de otros, con foliación propia cada uno. De tres de ellos se deduce la fecha: uno sólo está datado al pie. Se titulan: *Discurso universal de las causas que ofenden esta Monarquía y me-*

(1) «He discurrido por todas las tierras de España», dice en dicho Memorial, pág. 14.

(2) A la fecha del memorial titulado *Compañía universal* (1689), dice que llevaba quince años de desempeñar el cargo. Es de creer que con ese carácter y llevado de su celo, hizo sus viajes de observación, marítimos y terrestres.

dios eficaces para todas (del año 1686: 32 págs.); — *Extensión política y económica* (fechado á 11 de Octubre de 1686: 49 págs.); — *Compañía universal de fábricas y comercios etcétera* (de 1689: 12 págs.); — *Defensa, unión y restauración de esta Monarquía*, etc. (posterior á 1689: 32 págs.); — *Zelador general para el bien común de todos*, etc. (14 págs.); — *Medios ciertos y conclusiones generales que satisfacen á todas las dudas que pueden ofrecer estos Memoriales de Álvarez Ossorio* (9 págs.); —otro sin título, que principia así: *Señor, Vuestra Majestad se ha de servir considerar...* (del año 1691: 4 páginas) (1).—La edición es muy rara: la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas posee un ejemplar de todos (2); la Biblioteca Nacional, de algunos (3).

Campomanes reimprimió, ilustrándolos con profusión de notas, tres de esos Memoriales ó Discursos («Discurso universal», «Extensión política y económica», «Zelador general»), en el aludido tomo I del *Apéndice á la Educación popular;* y Sempere insertó un extracto razonado de ellos en el tomo I de su *Biblioteca económico-política.* Ni Sempere ni Campomanes conocieron más de aquellos tres.

Álvarez Ossorio no guarda en la exposición orden ni sistema: piérdese en digresiones y repeticiones frecuentes: su estilo es brumoso y mazorral. De aquí que la lectura de sus trabajos sea fatigosa y poco agradable, necesitándose un gran esfuerzo de atención y un gran empeño de la voluntad para apoderarse del pensamiento en ellos desarrollado.

Los dos primeros aparecen presentados al Rey bajo una portada común, en que imprimió con tipos abultados la siguien-

(1) No es seguro que sea este el último de los siete; y acaso con el tiempo se descubra que existe alguno más.

(2) Tomo I de «Papeles varios», vol. en 4.°, que comprende además diversos opúsculos de otros autores sobre materias económicas.—Los Memoriales de Alvarez Ossorio se hallan encuadernados en él á la ventura, sin seguir ningún orden de fechas ó materias.

(3) Sala de Varios; reinado de Carlos II, paquete 36 de los en 4.°

te sugestiva y tentadora llamada: «Señor: con estos dos Memoriales se descubren medios para quitar los tributos y sustentar continuamente cuatro millones de personas pobres: con sus labores se enriquecerá esta Monarquía, y valdrán las rentas de V. M. más de cien millones de pesos todos los años; se podrán defender los Reynos y pagar todas las deudas en que está empeñada la Hacienda Real.»

Su programa de reformas.

El plan de gobierno de que hacía depender la salvación de España y con el cual se proponía hacer de ella una gran potencia industrial y el país más poblado y más poderoso del mundo, es de corte enteramente moderno, abarca casi todas las ramas de la Administración pública y parece, en lo general, razonable y bien orientado. He aquí sus principales capítulos:

Suprimir las rentas provinciales en absoluto. Extinguir la deuda pública.

Destinar algunos millones de pesos á sangrar con acequias, que fertilizarían las más de las tierras de Andalucía, Mancha, Extremadura, etc., el Guadalquivir, el Tajo, el Henares y demás ríos, promoviendo la fundación de 500 nuevas poblaciones tan ricas como las de Murcia y Valencia. Fomentar la marina mercante. Restablecer la industria nacional para satisfacción del consumo interior y provisión del mercado de Indias, reteniendo por la mayor parte tantos millones de pesos que se pagaban todos los años, por concepto de tejidos, al extranjero.

Proteger á las clases trabajadoras, procurando ocupación á todos los que carezcan de ella, lo mismo que á los vagos, á los cesantes de contribuciones y al personal sobrante, que el Estado debe apartar, de los oficios mecánicos, de las profesiones y del comercio, de forma que nadie padezca necesi-

dad. Fundar obras pías de vario género, entre ellas, casas para pobres y para huérfanos, á quienes se enseñaría á leer y escribir, doctrina cristiana y todos los oficios y artes. Extinguir la mendicidad.

Difundir la enseñanza en general, y particularmente la de la Economía política, á fin de desterrar la ignorancia y colocar al país en situación de poder elegir el partido que más le convenga. Suspender por un tiempo largo las carreras de Abogado y Escribano, para que disminuya el número de éstos y no perezcan de necesidad ni vivan de fraudes ni hagan durar los pleitos hasta consumir la hacienda de los litigantes. Hacer otro tanto con la carrera de Eclesiásticos, no ordenando más de una décima parte de los que se ordenan, para que el excesivo número no les fuerce á defraudar las rentas de la Corona y dedicarse al arbitrio de la logrería. Establecer en todas las Universidades y en las poblaciones principales la enseñanza de las matemáticas («que comprenden, dice, todas las ciencias») y de las artes y oficios derivados de ellas.

Surtir á España de escuadras poderosas, compuestas de hasta 140 naves de guerra y 200 de flota y galeones, con 80.000 infantes y marineros. Restaurar el ejército de tierra, haciéndolo constar de 60.000 hombres de infantería y 30.000 caballos. Acabar con la injusticia que arrastra al ejército al estado llano y pobres jornaleros, mientras los nobles, más obligados que aquéllos á la defensa de la patria, se quedan en sus casas; y á tal efecto, hacer que dicha clase nobiliaria se instruya en las artes de la guerra y forme un cuerpo de caballería de 20.000 hombres, de guarnición en las fronteras. Abolir los alojamientos.

Obligar al estado eclesiástico á que en término de cuatro años venda los inmuebles adquiridos por compra, herencia, legado ó renuncia. Amortizar conventos de religiosos. Reformar la nobleza, obligándola á administrar por sí sus estados, mayorazgos y haciendas, y á defender el país con las armas en la forma dicha.

Quemar los libros de leyes para que no acaben con España, reduciendo á un solo volumen las que parezcan indispensables para el buen gobierno.

Conquistar en Africa.

La ejecución de este vasto programa de reformas y providencias de gobierno suponía dos cosas: una Hacienda opulentamente dotada, que pudiera disponer de caudales superiores en mucho al rendimiento que se prometía del «medio diezmo»; y una organización social del trabajo supletoria ó complementaria del trabajo libre.

El Estado, agricultor é industrial. Nacionalización del comercio.

Alvarez Ossorio satisface ambas exigencias mediante un vasto sistema de asociación del Estado con los particulares para el ejercicio de la agricultura, de las manufacturas y del comercio; arbitrio de la siembra, arbitrio de los telares y compañía universal de fábricas y comercio,—que proporcionarían el sustento á 4 millones de personas y un ingreso anual de 100 millones de pesos á la Hacienda.

Los particulares seguirían siendo libres para labrar por su cuenta lo que y cuanto quisieran en las tierras de su propiedad y en las concejiles, lo mismo que antes. Pero, independientemente de eso, se sembrarían de trigo, cebada y centeno 2 millones de fanegas de tierra por iniciativa del Estado y bajo su inspección inmediata. La semilla necesaria se obtendría: parte, con diez millones de un donativo forzoso, al cual habrían de contribuir todas las clases sociales según tipos que determina; parte, por préstamo de granos, forzoso también, hecho por los labradores ricos á los labradores pobres, sin más interés que el de 5 fanegas por cada 100. Tierras: las más fértiles de cada localidad que se hallen baldías, pero pagándose á los dueños de ellas, cuando sean de propiedad particular, una corta re-

tribución. Sembradores: hombres que sean entendidos en la labranza, cuidadosos y de conciencia; á cada uno de ellos se concedería un número de fanegas proporcionado á su grado de inteligencia. Administración: en cada localidad se nombraría veedores á las personas de más honradez entre las de mejor posición, quienes, por servir á Dios y al bien común, cuidarían de que el cultivo se hiciese á uso de buen labrador, con facultad de desahuciar á los negligentes de la siembra que les hubiese sido concedida y poner otros en lugar suyo. Producto calculado, término medio al año: 15.000.000 de fanegas de trigo, y otros 15.000.000 de cebada (1); la mitad para el Rey (que es decir, para el Estado); y la otra mitad para las familias de los labradores asociados ó concesionarios de las siembras (2). Resultado: esas 250.000 familias que perecían de necesidad, han tenido donde colocar fructuosamente su trabajo, y quedan remediadas; y el Erario Real junta con aquellos quince millones de fanegas de grano diez millones más por el medio diezmo de la misma especie (á que hay que añadir el medio diezmo del vino y de la carne) (3).

Veamos ahora el destino que la Hacienda había de dar, en el pensamiento del autor, á esas grandes provisiones de pan, vino y carne recogidas en guisa de tributo.

Hallaba él que «el árbol más fructífero que tiene el mundo,

(1) Sembrando de trigo los dos tercios de la superficie puesta en explotación, y de cebada el tercio restante.

(2) A estos concesionarios ó asociados los designa con la denominación de «administradores» de los dos millones de fanegas de tierra (*Discurso universal*, pág. 13). La sinonimia resulta claramente del segundo Memorial, *Extensión política*, pág. 11; pero Campomanes no cayó en la cuenta, dejándose desorientar por el vocablo, que le hizo errar la inteligencia del texto en esa parte. (*Apéndice* cit., tomo I, págs. 356 y sigs.)

(3) *Discurso universal*, págs. 11-14; *Extensión política y económica*, pág. 11.—El arbitrio de la siembra tenía precedentes en nuestro país: por ejemplo, Luis de Castilla (*Razonamiento hecho al Reyno congregado en Cortes, proponiendo el arbitrio de la siembra* (1604) y Murcia de la Llana (1624), (hoja suelta, cit. en mi *Colectivismo agrario*, § 4, pág. 75.)

es el hombre»; que «la mayor necesidad que España siente, es de gente»; y que para multiplicarla no bastaba la agricultura por sí sola: el concurso de una industria potente era indispensable. La población se ha de aumentar—decía—fomentando juntamente los cultivos y las manufacturas; «son éstos, añade, como el alma y el cuerpo: en faltando las fábricas, los cosecheros perecen, porque no hallan quien consuma sus cosechas». Acorde con esto, idea un plan de 300.000 telares (de lienzo, lana y seda por terceras partes) establecidos de cuenta del Rey y repartidos por todo el territorio, que proporcionarían el sustento á dos millones de pobres, nacionalizarían el mercado interior y el de Indias, que estaba de hecho en manos de extranjeros, y rendirían al Tesoro público 75 millones de pesos, permitiendo la total supresión de los tributos (1). Con el trigo, vino y carne del medio diezmo, y el trigo de la siembra colectivista, forma su ración diaria á los 2.000.000 de personas ocupadas en la labor de hilados y tejidos, completando lo que falta de las tres especies con el producto de la venta de la cebada. Puntualiza, además, el cómo y dónde habría de cultivarse el lino y criarse la seda para alimentar de primera materia tantos telares nuevos (2).

---

(1) *Extensión política y económica,* págs. 11-14.—A setenta y cinco millones de pesos hace ascender el producto líquido en la página 12; á sesenta y cinco en la página 40; error de imprenta seguramente. De todos modos, en previsión de yerros y para atender á imprevistos, rebaja el cálculo á 40 millones de pesos.

Con esto, y las rentas de la mar (20 millones), las de todos los reinos de Indias (50), Puertos secos, Salinas reales y Subsidio excusado (6) y los frutos que pueden venir de las Indias (4), reune un total de 120 millones de pesos,—de que todavía habían de sobrar 20 después de fabricar 440 naos de guerra y mercantes, mantener los ejércitos, costear la administración pública por el sistema de sueldos ó salario para que los Virreyes y Gobernadores no roben, mantener con fausto las Casas Reales, invertir cinco millones en obras pías todos los años...

(2) *Ibidem.*—El arbitrio de los telares no era enteramente nuevo: Fr. Juan de Castro, en el *Quinto papel: medio general para sanar, con-*

No se agota con esto la vena proyectista de nuestro autor ni acaba ahí su programa financiero y social. Proponíase —hemos dicho— rescatar y nacionalizar el mercado interior y el de América, que de hecho corrían por cuenta de extranjeros, lo mismo que el transporte marítimo; y así bien, cortar de raíz los fraudes y el escándalo de la competencia; amortizar en una gran proporción los oficios de mercader, obligando á los que los ejercían á abrazar ocupaciones «más generosas y nobles»; repartir entre todos los españoles los pingües lucros que rendía el tráfico, así interior como exterior, y que redundaban en beneficio exclusivo de extranjeros y de una clase nacional á juicio suyo parasitaria; y enriquecer á los labradores, colocándoles á buen precio los frutos y ganados que, por falta de industria y de comercio, no tenían salida. A este efecto concibe y desarrolla el proyecto de una *Compañía universal de Fábricas y Comercios,* en la cual entrarían «forzosamente» todos los españoles con un 10 por 100 de sus rentas anuales (á menos de necesitarlas precisamente para su sustento), y «voluntariamente», con cuantos caudales pudieran y quisieran, y cuyas ganancias se distribuirían entre ellos semestralmente en proporción á la parte de capital aportado por cada uno. Alvarez Ossorio atribuye á esta institución toda la importancia de un Estado republicano dentro del Estado monárquico, que no había de embarazar á éste, y antes bien, había de procurarle no escaso alivio. El Poder público prestaría sus oidores, contadores y ministros, gobernadores, tesoreros, alcaldes, justicias y corregidores para el gobierno central y local de la Compañía.

---

servar y aumentar la Monarquía (apud *Memoriales para el entero conocimiento de la causa que destruye y acaba la Monarquía de España,* 1669), quería que se quitasen todos los tributos, los ministros de millones, jueces receptores y todos los demás, obligándose en cambio los contribuyentes á sostener por término medio 30 telares (de fábrica de lienzos, lana y seda por terceras partes), pagando su jornal á los tejedores; de vender los tejidos se encargarían los Erarios (cuya creación se había decretado en 1622): la mitad de la ganancia cedería en beneficio del Estado, ó como entonces se decía, del Rey.

Además, entrarían á formar el capital de ésta: todo el dinero de los depósitos generales y particulares, eclesiásticos y seglares, que en la Compañía gozarían de más seguridad (y con ocasión de esto se descubrirían más de 20 millones que carecen de dueño); la plata quebrada de las iglesias; las vacantes de todos los obispados y arzobispados, beneficios y prebendas eclesiásticas durante un año, cuyas rentas se invertirían en las fábricas y comercios; la mayor parte de las cabañas reales de ganado merino, para surtir las fábricas de lana; los propios de las ciudades, villas y lugares, etc. Tan grande era su fe en la virtud de esta institución, tan crecidas las ganancias que esperaba había de proporcionar á los capitales, que tenía por seguro que antes de dos años se habrían impuesto en ella «todos los tesoros y caudales de todos los súbditos españoles, así eclesiásticos como seglares, grandes y pequeños». Para que también los pobres pudieran participar de los beneficios de la Compañía, se les permitiría ingresar en ella imponiendo una cuota mensual, según se practicaba en las Congregaciones y Hermandades.

La Compañía pondría en todas las ciudades y poblaciones crecidas almacenes públicos, donde se expenderían al por mayor y menor todo género de mercaderías, con una muy moderada ganancia y á precio fijo con arreglo á tarifa. Y como la Compañía se proveería directamente en el extranjero (en tanto la industria nacional se desarrollaba), y por otra parte, cada uno de sus almacenes había de despachar tanto como algunos centenares de tiendas, cesarían los contrabandistas y revendedores, y los comerciantes tendrían que cerrar sus establecimientos y dedicarse á la fabricación, con que el país ganaría sin perder ellos. Cesarían asimismo las usuras. Correrían de cuenta de la Compañía todas las contratas con el Estado, la Deuda flotante, y las negociaciones de cambios y letras (1).

---

(1) *Defensa, unión y restauración de esta Monarquía*, págs. 2 y sigs.; *Compañía universal*, págs. 7 y sigs.; Memorial cit. de 1691, pág. 1 y si-

A beneficio de esta organización del trabajo, dice, podrán todos ganarse la vida desde los seis á los ochenta años y á su tiempo tomar estado; habrá derecho á constreñir á los vagos y mendigos válidos á que trabajen, sin temor de que perezcan en los montes ó se extrañen á otros reinos, porque podrá ofrecérseles ocupación; y en suma de todo, la Corona no se despoblará, y antes bien, su población se acrecentará rápidamente.

Revolución desde el poder. Sujeción del caciquismo á la aristocracia natural.

El plan de gobierno arriba bosquejado constituía para los poderes, en opinión de Alvarez Ossorio, hasta un caso de conciencia, atendido que «por las confusiones del Gobierno [*por el mal gobierno*] habían perecido más de la mitad de las familias de estos reinos». Tenía una gran fe en la virtud de su programa regenerador, que haría de España, á su modo de ver, la primera potencia del orbe. Un optimismo candoroso corre por todas las páginas de sus Memoriales hasta rebosar: «En ningún tiempo desesperaré (dice ya cerca del final), porque mucho mal suele ser víspera de mucho bien» (1). No dejaba, sin embargo, de poner algunas condiciones, particularmente estas dos: 1.ª Emprenderlo todo simultáneamente y ejecutarlo por vía de revolución desde el poder. 2.ª Mejorar el personal gobernante, buscando dique y freno á la desenfrenada cacocracia reinante en la aristocracia natural de cada localidad.

He aquí, respecto á lo primero, los términos en que discurría:

---

guientes.—La administración y contabilidad de la Compañía se hallan expuestas por el autor con gran minuciosidad é ilustradas con abundantes cálculos numéricos: cuanto dice redúcelo á guarismos.

(1) *Medios ciertos y conclusiones generales*, pág. 9.

«Para obviar el menor fraude [*abuso, vicio, corruptela, etc.*], es preciso quitarlos todos; y más fácil es el remedio general de todos que en particular de uno solo, porque se hallan todos eslabonados en una fuertísima cadena, y *si toda no se desbarata, es imposible remediar esta Monarquía,* si Dios no envía un Angel para libertarnos desta confusión y cadena que labró la malicia» (1). Ese dilema: ó una revolución desde el poder ó un milagro del cielo,—retrae aquel otro que Rivière planteaba tiempo después á Quesnay, el fisiócrata, con referencia á Francia: «este país no puede regenerarse sino por una conquista ó por una revolución». Dilema terrible, que para Francia se resolvió por el lado de la revolución y para España por la conquista de franceses contra austriacos, y que ahora se nos ha planteado de nuevo, todavía más exigente y amenazador que hace dos centurias. En el arbitrio del Angel no confiaba mucho nuestro autor, porque Dios, al decir suyo, es tardo y difícil para llegar al milagro; aunque sí encontraba posible que Dios comunicase á alguien suficiente luz para acertar con un plan de gobierno fundado en *verdad* y *caridad,* que restaurase lo que la malicia de los hombres había puesto en tan lamentable estado, que sanase de todas sus dolencias al cuerpo social y lo hiciese rico, fuerte y poderoso (2). Por desgracia, eso que él pedía para suplir el milagro, para reconstituir la nación, un gobierno basado en verdad y caridad, eso es lo que entonces faltó, ¡y eso lo que falta y ha faltado ahora!

---

(1) *Extensión política y económica*, pág. 39; cf. *Discurso universal,* págs. 3-4.—Campomanes tiene por exacta la tesis del escritor castellano, combatiendo «el error de creer que los abusos deben remediarse poco á poco y sucesivamente». «La timidez en su remedio—añade—puede nacer solamente de dos motivos: ó porque no se conocen bien y sus causas, ó por no ofender á los que se hallan interesados en sostener los mismos abusos contrarios á la felicidad pública, ó por mejor decir, que prefieren su interés particular al bien de todos...» (*Apéndice* citado, parte 1.ª, Madrid, 1775, págs. 133-134).

(2) *Discurso universal,* págs. 3-4; passim.

Tocante á lo segundo, después de pintar el lastimoso cuadro del caciquismo timocrático que tiranizaba y saqueaba á los vecindarios, comiéndose los propios y demás rentas del concejo, y aun las mismas rentas Reales; los regidores, alcaldes, arrendatarios de tributos y escribanos de Ayuntamiento repartiendo veinte á los que no podían pagar cinco y diez á los que debían pagar ciento, simulando una quiebra luego de hecha la cobranza, para alzarse con los fondos y hacer nuevo repartimiento, cobrando dos veces los tributos, haciendo partícipes de las cantidades defraudadas «á algunas personas superiores para que, intercediendo por ellos en caso de necesidad, les guarden las espaldas», «personas que por una cantidad de doblones los apadrinan, para que la piedad de los Ministros superiores les perdone»,—caso, como se ve, bien caracterizado de caciquismo y de oligarquía, á que él achaca la falta de manufacturas, la ruina de la agricultura y la despoblación de los lugares de que adolecía el reino (1),—dice textualmente: «Con facilidad se pueden remediar todas las confusiones y fraudes referidas, *si intervienen en todos los lugares los hombres más desinteresados,* así eclesiásticos como seglares: estos harán oficio de *padres de la Patria,* porque con su asistencia se tratará verdad: de aquí se seguirá enriquecerse los lugares y acrecentarse las rentas Reales, con grande aumento en la población de estos Reynos y en los progresos de la fe. A cada una de las personas referidas se le dará á su tiempo una instrucción para que no las puedan engañar, dándoles permiso para ajustar las qüentas...» (2). En el Memorial de 1591 aclara algún tanto su idea, diciendo (después de aludir á las maldades que cometían las justicias de los lugares en los repartimientos de tributos, en los arrendamientos de propios y en los de las rentas Reales): «En los lugares grandes hay reli-

(1) *Disc. univ.*, pág. 5: *Zelador general*, pág. 3 y sigs.; y memorial de 1691, pág. 3.

(2) *Zelador general*, págs. 6-7.

giosos, clérigos y caballeros *zelosos*, y en los lugares cortos hay cura y algunas personas *de seguridad y conciencia*. A estos se les ha de dar licencia para que nombren las personas que más convengan para que en su presencia se pregonen y rematen los arrendamientos en personas seguras, por sus justos precios, y que no repartan diez á los que pueden pagar ciento y ciento á los que no pueden pagar diez. Y es cierto que todos asistirán *por servir á V. M. y á los pobres...; y no sucederá cosa buena en España mientras no se tome esta providencia* para deponer la causa principal de la qual se originan todos nuestros daños» (1). En conclusión: que no pudiendo combatir de frente el caciquismo local, á causa de la perpetuidad de los oficios públicos, discurre manera de intervenirlo y limitarlo, instaurando al lado de él un orden nuevo de gobierno, de acción indirecta, confiado á las que llamaríamos «autoridades sociales», á «los mejores» en cada localidad.

***

El programa de gobierno de Alvarez Ossorio era, en lo general, acertado y habría efectivamente podido emparejar á España con las demás naciones europeas, redimiendo el retraso de cerca de dos siglos que traía ya respecto de ellas, á no haber carecido tan en absoluto de hombres de Estado que lo llevaran á la práctica; pero su plan financiero y económico-social constituía un ensueño, condenado irremediablemente á seguro fracaso. En relación al país español y al ambiente político de su tiempo, la concepción de Alvarez Ossorio representa un número más añadido al brillante catálogo de repúblicas edénicas y ciudades solares. Si hubiera poseído el arte de un Morus, de un Fenelon, del mismo Bellamy, habría podido componer con aquel material una «Océana» ó una «República» de muy agradable y entretenida lectura.

JOAQUÍN COSTA.

(1) Memorial cit. de 1691, pág. 3.

ESTUDIOS SOBRE MORATIN

LA PRIMERA REPRESENTACION DE "EL SI DE LAS NIÑAS"

Con el incendio que el año de 1802 dió en tierra, hasta dejarlo en los huesos con aquel antiguo corral de la Pacheca, que desde el siglo XVIII tomó el nombre de Coliseo del Príncipe, hasta que á mediados del siglo XIX Ventura de la Vega, amparado por los Ministros D. Antonio Benavides, D. Patricio de la Escosura y el Conde de San Luis, para remedar el ejemplo de Francia, que tiene su *Commedie Française*, le dió el nombre de *Teatro Español;* la compañía que actuaba en su palco escénico, bajo la dirección de Isidoro Máiquez, tuvo que ampararse al de los Caños del Peral y alternar en él con las de canto español é italiano, mientras el Príncipe se reconstruía. Con este motivo el teatro de la Cruz quedó solo, imperando por su carácter genuinamente castellano.

Mal año para uno y otro coliseo se presentó el de 1806. La funeral derrota de Trafalgar, abismo que se tragó en dos horas de combate el poderío naval restaurado, desde el Ministerio del Marqués de la Ensenada, por los cuidados de tantos Ministros ilustres como exornaron el reinado de Carlos III, por los

sacrificios impuestos al público Tesoro y los que hiciéronse pesar sobre la fortuna de los pueblos, y por el esfuerzo de emulación en el saber, en el arrojo, en el honor y en el heroísmo que caracterizó á nuestros gloriosos marinos del siglo decimo octavo, proyectaba una sombra siniestra sobre el alma de la nación, intranquila ante la expectación de nuevas y más profundas calamidades con la enemistad siempre viva de Inglaterra, el augurio de las insurrecciones americanas que ya Miranda incubaba en Nueva York y Santo Domingo contra Caracas, y finalmente, con el continuo sobresalto en que, á pesar de su aparente alianza, nos hacía vivir el genio voluble y ambicioso de Napoleón. Donde el luto no había extendido, en la catástrofe naval del 21 de Octubre antecedente, el tapiz de sus negros crespones, reinaba el secreto temor de las tempestades que nos amenazaban.

Los heroísmos de Trafalgar arrancaron á la musa lírica de España casi tantos inspirados conceptos de la más alta virilidad como los triunfales de Lepanto, que dieron á nuestras armas la hegemonía del Mediterráneo, y los no menos gloriosos de las islas Azores, que nos dieron la preponderancia naval en el Océano. Quintana, Moratín, Arriaza, Subiron, Mor de Fuentes, Salas, Sánchez Barbero, Maury, Laiglesia, Darrac, Cangas, Vargas Ponce, Carnicero, Beramendi y el presbítero D. Tomás González, los cantaron con elocuencia altisonante. Aquellos himnos gloriosos de un noble patriotismo que muy luego iba á ponerse á la prueba terrible de la sangre y del fuego, hiriendo todas las almas, ahuyentábanlas por secreta sugestión de las insinuantes atracciones de lo festivo y frívolo.

Esta disposición moral, en nada marcaba tanto su fatídica depresión como en la recreación del teatro.

Al comenzar el año, en el de la Cruz, se representaba uno de aquellos *melodramas heróicos,* propios para el público de brocha gorda de las festividades de las Pascuas, en que tan fecundo era, y fue hasta cerca de la mitad del siglo pasado, el genio del á la sazón *poeta de compañía* D. Félix María

Enciso Castrillón, por el que en la nómina de aquel mes se le dieron mil y quinientos reales (1). Titulábase *La muerte de Tipóo Saib, ó la toma de Seringapatán;* y la verdad es que aquel adefesio de ingenio, cuya simple lectura hoy no habría plácido aficionado que pudiera soportarla, dió al teatro muy buenas Navidades y muy óptimos Reyes; pues hizo mantener los ingresos entre los 6.638 reales, que se cobraron el día de los egregios Magos, y los 8.360 á que ascendió el de los alegres pastores de Belén. No obstante, la depresión vino inmediatamente á dejarse sentir terminada la vacación de Escuelas y Tribunales; y Antonio Pinto, que aunque primer actor de carácter, anciano ó barba, como vulgarmente se le llamaba, en razón á ser el apoderado ó autor de la Compañía, era el encargado de indicar las altas y bajas del personal y las de las

(1) De D. Félix Enciso Castrillón no están publicadas la mayor parte de las comedias anteriores á 1808. Ovilo Otero, en su *Bibliografía del teatro moderno*, trabajo que por estar muy incompleto y mal pergeñado permanece y permanecerá siempre inédito, menciona más de cien obras teatrales de este poeta, pero muchos de sus nombres están equivocados y no les acompañan datos de ningún género que ilustren esta nómina deslabazada. Enciso Castrillón, coetáneo de Moratín, publicó en 1799 el *Ensayo de un poema de la poesía.* Los nombres de sus melodramas, comedias y demás piezas de representación ó música, hay que buscarlos en las cuentas y nóminas de los tres teatros, del Príncipe, la Cruz y los Caños del Peral, en el tiempo que fue *poeta de compañía.* En este tiempo refundió algunas comedias del teatro antiguo: *El aviso de solteros,* de Rojas Zorrilla; *La casualidad contra el cuidado,* de Coello, y *Las muñecas de Manuela,* de Cubillo, que bautizó con el nombre de *El amor por el tejado.* Son originales suyas: *El divorcio por amor, Dorotea, El joven de setenta años, El calavera escarmentado, La comedia de repente* y *El hombre de bien amante, casado y viudo,* y tradujo del francés *El mayor Palmer, El pleito del Marquesado, Los dos ayos, El agresor de su familia, El sordo en la posada,* y otras varias. En 1808 participó de las emociones del patriotismo, y se refugió en Cádiz, donde escribió una comedia de circunstancias titulada *Defensa de Valencia y castigo de los traidores.* Allí también escribió un opúsculo del día, con título de *Noticia exacta de lo ocurrido en la plaza de Cádiz é isla de León desde que el ejército enemi-*

obras que se habían de hacer, vióse obligado el día 8 á sustituir *La muerte de Tipóo Saib* por *El hechizado por fuerza,* comedia refundida de la antigua de D. Antonio de Zamora, que no resistió cuatro días en el cartel.

El 13 se puso en escena *Merecer por semejanza ó conseguir por sí mismo y el parecido de Rusia;* el 15, *El fruto de un mal consejo contra el mismo que lo da ó prisionero de guerra;* y el 21, *El misántropo ó el enemigo de los hombres,* anunciando que la señora Rita de Luna tomaba la parte principal que le correspondía en su ejecución. Mas todas estas novedades no sacaban al público de su enfriamiento.

Las entradas habían descendido de manera que el 12 no ingresaron en caja más de 3.523 reales; el 20 aun bajaron hasta 2.023, y aunque el prestigio de Rita de Luna levantó la

---

go ocupó la ciudad de Sevilla, y un sainete, *El sermón sin fruto, ó sea Josef Botellas en el Ayuntamiento de Logroño.* Más adelante, en 1832, volvió á escribir *Los enredos de un curioso,* melodrama en dos actos, cantado por los alumnos del Real Conservatorio en celebridad del nacimiento de la Infanta Doña María Luisa Fernanda. El día 18 de Octubre de 1838 leyó una *Oración inaugural en la Universidad Central,* habiendo sido trasladada á esta corte la antigua Complutense, fundada por el Cardenal Ximénez de Cisneros en Alcalá de Henares; y finalmente, de 1840, hay impresas en Madrid y arregladas por él unas *Lecciones y modelos de elocuencia sagrada y forense,* lo que hace colegir que vivió más de ochenta años. Como este literato no ha sido nunca objeto de mis estudios, no he hecho más investigaciones sobre él, aunque en mis *Orígenes históricos del periodismo en España* aparece su nombre reclamando licencia del Consejo en 1800 para publicar un *Diario de Ciencias,* y en 1802 otro *Diario de Bellas Letras.* En la solicitud para el primero se decía «hijo de un criado que sirvió á V. M. más de cincuenta y siete años», añadiendo que «había empleado toda su vida en un continuado estudio, de tal suerte, que en el día cuenta más ejercicios literarios que años ha vivido». También en mi *Catálogo alfabético-biográfico de los muertos y heridos el 2 de Mayo de 1808* (Madrid: imprenta del Cuerpo de Artillería, 1893), el número 378 de los muertos en el Parque se llamaba *Tomás Alvarez Castrillón,* cochero del Capitán General Marqués de San Simón, Coronel de Reales Guardias Walonas, sin saber si tenía algún parentesco con el poeta.

animación de los aficionados hasta marcar en el graduador de la contaduría en los días 21, 22 y 23 sucesivos 4.902, 4.221 y 5.550, respectivamente, el teatro esperaba reponerse de las pasadas pérdidas con la nueva comedia que se tenía en estudio desde hacía algún tiempo, y que al cabo se anunció para el día 24: *El Sí de las Niñas,* en tres actos y original del poeta tan conocido y respetado ya de todo el mundo literario, que en sus obras tomaba el nombre de Inario Celenio, Pastor Arcádico, y en el que todos traducían el de D. Leandro Fernández de Moratín.

Las noticias que había en los círculos de los teatros y de las letras, en los cafés y botillerías de la calle del Príncipe y de la Abada, en el pórtico de Correos y en todos los parajes de la murmuración, eran que los que la conocían en las lecturas de la intimidad la tenían por la más perfecta y acabada de cuantas había producido la pluma nunca demasiado prolífica del maestro reformador de la escena española, espejo de la naturaleza, cincel del arte, canon de la sencillez, donosura del ingenio, gloria del Pindo y recreo de Apolo y disloque de las Musas. Se sabía además que Moratín la tenía concluída y pergeñada para la representación desde dos años antes; que en los días 24, 25 y 26 de Octubre de 1804 había dado las primicias de su lectura, á acto por día, en la tertulia íntima del Príncipe de la Paz, en el Palacio de los Ministerios, donde se había celebrado mucho; que la tertulia literaria de casa de D. Juan de Tineo, la había tributado su más entusiasta aprobación; que el 27 de Enero de 1805 volvió á sufrir otra lectura de honor en los aristocráticos salones de la Marquesa de Villafranca, de donde salieron muy gustosamente impresionados cuantos tuvieron la fortuna de oirla; que el 15 de Noviembre siguiente, resuelto el autor ya á darla á la escena, la leyó de nuevo en casa del autor de la compañía de la Cruz, Antonio Pinto, con asistencia de actores, y que todos echaban memoriales porque Moratín les confiase un papel; que los primeros ensayos de la dama de carácter *María de Rivera* y de la dama jo-

ven *Josefa Virg*, los habían tenido también con el autor en sus propios domicilios hasta infundirlas á la perfección el carácter y temple de lo que habían de representar; que el 8 de Enero siguiente asistió Moratín en la Cruz al primer ensayo de conjunto, y el 12 al primer ensayo sobre el tablado; que éste se repitió los días 17, 23 y el mismo 24 que se anunció para el estreno, y que cuantos hablaban de la obra abrigaban la más completa confianza en un éxito satisfactorio y alborotador.

II

La compañía de la Cruz, que siempre estaba en rivalidad con la del Príncipe, tenía por estrella de primera magnitud á Rita de Luna, así como la del Príncipe á Isidoro Máiquez; pero ni en número, ni en calidad de actores, era á aquélla inferior. La nómina de los que la componían en el acto de estrenarse *El Sí de las Niñas*, de Moratín, con los *sueldos semanales* que determinaban su jerarquía, era la siguiente:

Damas.....	Señora Rita de Luna.....	280 reales.
	» María García.....	252 »
	» Joaquina Arteaga...	196 »
	» Rosa García.....	196 »
	» María Rivera.....	154 »
	» Josefa Virg.....	154 »
	» Joaquina López.....	84 »
	» María Ríos.....	84 »
Cantado.....	Señora Laureana Correa.....	210 »
	» Vicenta Laporta.....	210 »
	» Carlota Michelet.....	140 »
	» Martina Iriarte.....	140 »
Galanes.....	Señor Manuel García Parra.	252 »
	» Antonio Ponce.....	224 »
	» José Díez.....	168 »
	» José Vallés.....	126 »
	» Manuel León.....	84 »
	» José González.....	84 »

Galanes	Señor	Braulio Hidalgo.....	63 reales.
	»	Juan de Mata.....	56 »
	»	José Cortés.	42 »
	»	Manuel Hernando....	42 »
Barbas.....	Señor	Antonio Pinto.....	224 »
	»	Francisco Vaca.....	140 »
	»	Andrés Pinto.....	168 »
Graciosos.....	Señor	Mariano Querol... ..	224 »
	»	José García Hugalde.	126 »
	»	Francisco López... .	126 »
Cantado.....	Señor	Mariano Ledesma....	182 »
	»	Vicente Sánchez... .	182 »
	»	Eusebio Fernández..	152 »
Apuntadores....	Don	Dionisio Solís	126 »
	Señor	José Casas.....	84 »
	»	Francisco Farelo.....	70 »
	»	Blas Flores..	98 »
Compositor de música	Don	Blas Laserna.....	140 »
Tramoyista.. ..	Señor	Francisco Baus.....	126 »
Guardarropa...	»	Antonio Meléndez ..	84 »
	La Virgen de la Novena..		42 »
Racionistas.. ..	Señor Manuel Fernández, etc.; pues éstos no cobraban sino los días que representaban, menos la Virgen de la Novena, que cobraba sin excepción sus seis reales diarios, como racionista.		

A estos sueldos semanales había que agregar los mensuales de contrata ó de partido, por lo que la Sra. Rita de Luna cobraba 2.480 rs. cada mes; María García, 2.232; Rosa García, 1.736; Joaquina Arteaga, 1.736; María de Rivera, 1.364; Josefa Virg, 1.364 también; Antonio Ponce, 2.232; Antonio Ortigas, 1.984; otros 1.984 Antonio Pinto, y en proporción los demás. Sólo á Rita de Luna, por un acuerdo de los Comisarios del Municipio de 1798, y en premio á su mérito sobresaliente, se le daban de plus 3.000 reales anuales del fondo de decoraciones.

La ambición de cuantos daban originales, traducidas ó

arregladas del teatro español antiguo ó del francés obras á la Cruz, lo mismo que al Príncipe, estribaba: primero, en que se distribuyeran los papeles entre las primeras partes, fiando el éxito al prestigio y al respeto que este mismo prestigio creaba hacia el comediante; segundo, que se las exornase con el mayor y más costoso aparato posible, y por último, que se vistieran de relumbrón. Moratín era el reverso de esta medalla. El éxito de sus producciones dramáticas lo hacía depender de la fortuna de su invención, del acierto de su composición y del atractivo de su lenguaje; y si los demás accidentes habían de contribuir á la victoria franca de un resultado espontáneo, para obtenerlo buscaba aquellos actores en quienes estuvieran más en carácter los papeles que habían de desempeñar, pues él era harto prolijo y minucioso en los ensayos para sacar de cada uno el partido que se proponía.

Respecto al aparato escénico no lo había menester. La representación de las escenas de sus obras siempre se verificaba en condiciones de la vida común; y con relación á los trajes, no exigía otra cosa que la decencia, la pulcritud, la sencillez y la propiedad.

Al anunciarse, por lo tanto, el estreno de *El Sí de las Niñas,* ya sabía el público que no había de ir á admirar un pugilato á brazo partido entre el aparato industrial y el ingenio. Moratín era muy avaro de su gloria, y toda la quería para sí.

En el reparto de sus papeles nada tenían que hacer Rita de Luna, ni María, ni Rosa García, ni Joaquina Arteaga, las dos primeras y las dos segundas de la Compañía. Descartó del mismo modo al primer actor Manuel García Prieto y al primer barba Antonio Pinto, y sólo hizo venir de fuera un actor nuevo en Madrid: Andrés Prieto, á quien él se propuso *dar la alternativa;* confiando el desempeño de las dos mujeres importantes de su comedia, *Doña Irene* y *Doña Francisca,* á las damas de tercer grado: á María Rivera, á quien el público regañaba por fría, y á Josefa Virg, que era la damisela pintiparada que él necesitaba para los melindres de la ejecución.

Con un escenario sin otro aparato que el de la mísera representación de la sala de una posada de Alcalá de Henares, siete actores de segundo y tercer orden en juego, y no más vestidos que los exigidos por la modestia de una familia de mediana posición en viaje (1), algunos años antes, cuando á Moratín se le discutía en todo, la silba que se le preparara habría de ser monumental, dejando en *mantillas* la del estreno de *El Barón* (2) en 1803. Mas esta vez todos los círculos de Madrid estaban movidos de la más ardiente curiosidad. De fuera habían venido gentes á asistir á la primera ejecución. Los encargos para las localidades se habían hecho con mucho empeño y grande anticipación. Y aunque los émulos de Moratín decían que todo aquel aparato era debido á que la comedia había sido dedicada al Príncipe de la Paz, que no sólo había admitido la dedicatoria, sino anunciado su venida del Real sitio de San Lorenzo, donde se hallaba con la corte, sólo para concurrir al estreno, ello es que contra ella no se formó, aparentemente al menos, ninguna confabulación.

---

(1) Esto no obstante, para *El Sí de las Niñas* Moratín se ocupó de este accidente más que para otras obras suyas; y desde que los ensayos se formalizaron, según él mismo dejó apuntado en las *Notas diarias de su vida íntima,* no pasaba día sin que visitara con celo el vestuario de la Cruz.

(2) En unos *datos autobiográficos y autógrafos* de Moratín que existen en la Biblioteca Nacional—*Sala de Mss.*—P. V. f.—c. 29.—Núm. 16—se encuentra este apunte curioso de la fecha de la primera publicación de sus obras más importantes y primera representación de todas las dramáticas.

Granada rendida: edición de la Real Academia Española, 1779.—(Edad del autor, diez y nueve años.)

Sátira contra los vicios de la poesía: edición de la Real Academia Española, 1782.—(Edad del autor, veintidós años.)

El viejo y la niña: comedia original en tres actos, 1790.—(Su edad, treinta años.)

La comedia nueva ó el café: comedia original en dos actos, 1792.—(Edad del autor, treinta y dos años.)

Hamlet: traducción de Shakespeare, con notas; 1798.—(Su edad, treinta y ocho años.)

III

Para la primera representación de *El Sí de las Niñas* se despacharon dos días antes, en cuanto se anunció la venta, de los once palcos principales que había libres aquella noche en el coliseo de la Cruz, *todos;* de los trece segundos, los trece; de los doce terceros, los doce; de las cuarenta y nueve lunetas, porque las demás pertenecían al abono y á los que las disfrutaban por razón de oficios, cuarenta y ocho; y de los seiscientos asientos de patio, cuatrocientos setenta y cinco; de los doscientos asientos de la grada derecha, ciento cincuenta y dos, y ciento setenta y uno de los de la izquierda; de los veintiocho bancos de la derecha, *todos;* y de los treinta asientos del corredor de la derecha, *todos* también; *todas* las siete delanteras del cubillo de la derecha, y tres de los cuatro asientos de atrás en el cubillo del mismo lado; *todos* los veintiocho bancos de la

---

El Barón: comedia original en dos actos, 1803.—(Edad del autor, cuarenta y tres años.)

La mogigata: comedia original en tres actos, 1804. — (Edad, cuarenta y cuatro años.)

El Sí de las Niñas: comedia original en tres actos, 1806. — (Su edad, cuarenta y seis años.)

La escuela de los maridos: traducción y arreglo de la de Molière, 1812. —(Su edad, cincuenta y dos años.)

El médico á palos: traducción y arreglo de la de Molière, 1814. — (La edad del autor, cincuenta y cuatro años.)

Moratín murió en París el 21 de Junio de 1828, de sesenta y ocho años de edad.

Aunque sus dos primeras composiciones poéticas fueron publicadas por la Real Academia Española, por haber sido premiadas en sus concursos, nunca perteneció al número de los miembros de esta Corporación. La edición de sus *Obras* que se hizo en 1830, dos años después de su muerte, la costeó la Real Academia de la Historia; la de sus *Obras póstumas* de 1867, el Gobierno de S. M. la Reina Doña Isabel II.

izquierda, *todos* los treinta asientos de esta parte del corredor, y *todas* las delanteras del cubillo y uno de los cuatro asientos de atrás; *todos* los doce asientos de las delanteras del alojadero y *todos* los asientos de atrás; *todos* los cuarenta asientos de la tertulia y *todas* sus diez y ocho delanteras; *todas* las veinte delanteras de la cazuela; *todos* los diez y nueve asientos de la primera fila, *todos* los veinte de la segunda y ciento cuarenta y dos de los trescientos diez asientos varios de menor preferencia.

De modo que para la familia del autor, para sus amigos, para los ingenios del oficio y los aspirantes á ingenios y la turbamulta de parásitos que ven siempre de balde los espectáculos, bajo cualquier clase de nombres y de disfraces, y para la compañía de soldados que asistía todas las noches para mantener el orden público en caso necesario, sólo pudo Moratín disponer de *una* luneta, ciento veintidós asientos de patio, cuarenta y ocho de la grada derecha, veinticinco de la izquierda, cuatro de atrás en ambos cubillos y ciento sesenta y ocho asientos de los que en ningún caso el público solicitaba con porfía.

El aspecto de la sala, en la que las condiciones del tiempo daban de sí, era lo que había que ver; y aunque todo el alumbrado del salón de espectáculos del coliseo de la Cruz consistía en tres grandes arañas, la mayor de dos cuerpos y veinticuatro mecheros de aceite y las dos menores de un solo cuerpo y diez y ocho mecheros cada una, aún podría aplicársele la frase hoy vulgar de que estaba deslumbrador.

SS. MM. los Sres. Reyes Don Carlos IV y Doña María, Luisa, que residían en el Escorial, habían dado licencia á toda su servidumbre disponible para que pudiera trasladarse á Madrid, como lo hacía su primer Ministro el Príncipe de la Paz; y nunca vióse á éste en ningún espectáculo más radiante de alegría, ni más lleno de la embriaguez de la satisfacción.

Moratín, el reformador del teatro, era su hechura, lo mismi que Meléndez Valdés, el restaurador de la poesía líri-

ca (1), y sus triunfos tomábalos el Príncipe como propios en el rapto generoso de una disculpable vanagloria.

Él había hecho de la protección al talento, donde quiera que irradiase, una de las bases más permanentes de la superioridad de sus méritos indisputables. Nunca pensó en absorber para su persona el monopolio de todos los méritos y el monopolio de todas las glorias. No le declaró su rivalidad personal á ningún talento para sofocarlo; y exento de esta criminal emulación, desde Forner, á quien encontró sentenciado á la obscuridad y á la ignominia del silencio por el carácter estre-

(1) La primera recomendación que de Meléndez Valdés recibió el Príncipe de la Paz, la hizo el Ayuntamiento de Sevilla y fue inmediatamente atendida. La instancia, hasta ahora inédita y desconocida, decía así: «Excelentísimo Señor Príncipe de la Paz: Esta ciudad, que conoce el mérito de su Teniente segundo, D. Juan Meléndez de Valdés, en los empleos y comisiones que ha servido por el espacio de veintisiete años sin intermisión, y que S. M. entendido de ellos se dignó condecorarle con el hábito de la Real y distinguida Orden de Carlos III, y de prorrogarle por otro sexcenio en su empleo, hace la más rendida súplica á S. M. á fin de que se sirva concederle los honores de Ministro Togado de una de sus Reales Chancillerías ó Audiencias; y á cuyo efecto ha acordado interesar, como lo hace, el alto patrocinio de V. E., suplicándole tenga á bien inclinar su Real ánimo para su logro, como así lo espera; y que V. E. se servirá comunicarle órdenes de su mayor agrado. Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años, que desea Sevilla, á 21 de Enero de 1797.—*Antonio Fernández Ferrer.—Don Joseph Ruiz de los Ríos.—Martín de Saravia.—Lope de Olloqui.—Francisco Thamirez y Rivera*, Secretario de Cabildos.—(Arch. hist. nac.—Estado.—Leg. 3.030).—Trasladado Meléndez Valdés á Madrid por oficios del Príncipe de la Paz, no le fue leal en su primera caída del Ministerio, y entendiéndose con los enemigos de su protector, dió lugar á sus quejas. El Príncipe de la Paz, en carta de 28 de Noviembre de 1800 á la Reina María Luisa, le decía: «Caballero, me instruye de varios manejos de Meléndez Valdés. Yo no sé nada; pero lo creo todo, según las muchas que me ha dado anteriormente, y debe averiguarse, por si, como creo, tiene relaciones con Jovellanos y Saavedra.» En efecto, las tenía; pero el Príncipe de la Paz, más blando al prestigio de su mérito como poeta que á su consecuencia como hombre público, lo perdonó y volvió á dispensarle su protección.

cho de Carlos III y de Floridablanca, hasta Quintana y Arriaza, astros nuevos á quienes ya arrimaba el hombro para empinarlos, no hubo un hombre de verdaderas facultades que no hubiera estado inscrito en el inventario nobilísimo de su favor y de su magnificencia.

El Ayuntamiento de Madrid, cuando se incendió el Príncipe, que gozaba de la predilección del gran Ministro, le había arreglado en el coliseo de la Cruz un palco bajo enteramente regio, en el que la capacidad, el lujo y las comodidades estaban en competencia.

Componíase de tres piezas: el palco, un gabinete de recibo y de despacho y un retrete con todas las dependencias del aseo. Así cuando llegaban partes ó correos, recibía Embajadores ó Ministros, ó llegaban sus secretarios á despachar, podía sustraerse enteramente á las indiscreciones de la curiosidad y á las hablillas de la murmuración.

En este palco, de extraordinaria amplitud, como el de los Regidores de la villa, asistían al estreno de *El Sí de las Niñas*, su mujer la Princesa de la Paz, D.ª María Teresa de Villabriga; una Borbón casi Infanta de España, hermana del Cardenal Borbón, á la que acompañaban las dos hermanas de su marido, D.ª María y D.ª Antonia de Godoy y Alvarez de Faría, la última Marquesa de Branciforte, y con ésta el Marqués, su esposo, y su hija D.ª Carlota de la Grua, muy obsequiada por los Ayudantes del Príncipe y los de su padre, como tierno pimpollo de la más resplandeciente belleza y juventud. El otro hermano del Príncipe, el Brigadier D. Diego de Godoy, Duque de Almodóvar, sentábase en las lunetas entre los *pisaverdes* y los *coscones*, que hacían cara embelesados así á las damas esplendentes de hermosura y de lujo de la gran platea, como á las tapadas de las gradas y aun á las manolas de la cazuela, entre las que se interpolaba de incógnito bajo el doble velo del manto negro y del abanico, toda la bizarría de la hermosa juventud acomodada de Madrid.

Casi todos aquellos coscones los constituían los hijos segun-

dos y terceros de las casas grandes, tituladas y amayorazgadas; pues éstas casi exclusivamente con un corto número de diplomáticos y altos funcionarios, y la milicia en todos sus institutos y grados, constituían por aquel tiempo lo que hoy se llamaría *la buena sociedad, el gran mundo, la crême social.*

Allí estaba D. Francisco de los Ríos, hermano del Conde de Fernan-Núñez; D. Andrés Pacheco, hermano del Duque de Frías; D. Luis de Córdova, hermano del Duque de Medinaceli, con el primogénito de la casa, el Marqués de Cogolludo; D. Antonio Correa, hermano del Señor y Marqués de Mos, y aun con estos *cotorrones* célibes, otros que, aunque casados y granados, gustaban de la novela práctica de la vida, en cuyos lances tomaban más ó menos conocida parte, como el mismo Señor de Mos, D. Benito Correa, el Marqués de Guzmán con el General D. Fernando Daoiz; el Caballerizo mayor de la Reina María Luisa, D. Bruno de Lalaing, Conde de Lalaing; el Conde Honorato de Glimas y de Brabante, con el Barón de Strogonoff, Ministro de Rusia, y el Barón Zuylen de Nyevelt, Ministro de Holanda; el Duque de Bervrick y de Liria, D. Carlos Miguel Stuart Fitz James y Silva, y el Conde de Montarco, que traía entretenido al Juez de teatros, D. Germán de Salcedo y Somodevilla, Marqués de Fuerte Hijar, con la pendencia sostenida contra el barba de la compañía cómica, Antonio Pinto, por haber excluído de la Cruz á la dama María Ríos, su protegida, y que no cejó en su enemistad contra el comediante hasta que María Ríos fue admitida de nuevo, y Pinto, después de pedir su jubilación, fue de traspiés en traspiés á parar en la Inquisición.

El gremio de pisaverdes era harina de otro costal, pues en ellos florecían las más amables esperanzas para los capullos en flor y los anhelos núbiles, porque en su mayoría la componían *los primogénitos*. Entre éstos y los cotorrones reinaba la mejor armonía, no sólo porque todas las familias nobles de la corte de Carlos IV formaban aún más que ahora un estrecho anillo de parentesco y de clase, sino porque los viejos servían á los

novicios de diestros mentores, así como los novicios servían de capa á la astucia de los provectos.

La obra de Moratín llevó á la sala de la Cruz el 24 de Enero de 1806, un gran número de aquellas almas palpitantes y ardientes: el Marqués de Bacares, primogénito del de la Puebla del Maestre; Ramón y Pepe Patiño, hijos del de Castelar; al Conde de Villamonte, Antonio Belvis de Moncada, primogénito del de Bélgida; Pepe Messia, del de Campollano; Pascual Fenollet, del Conde de Llanera; Antonio Bernaldo de Quirós, de los Marqueses de Santiago; el Marqués de Montaos, del de Alcañices; Benito Cobos, del de Camarasa; el Conde de Requena, del Duque de la Roca; el Marqués de Guevara; Diego de Guzmán, del Conde de Oñate; Pepe Samaniego, de los Condes de Torrejón, y otros herederos de casas de este fuste.

Bien es verdad que las cándidas *petimetras* que macizaban los palcos, cuáles rubias como el oro, cuáles morenas como africanas, todas con ojos como luceros y todas con el despótico atractivo de los primeros efluvios de la vida, eran el racimo de perlas más soñador que podía ser imaginado.

Los *Asmodeos* y *Montecristos*, si hubieran entonces estado en uso, ya tendrían tela donde cortar. Aquí, Pepita Osorio, de la casa de Cervellón; allá, Dolores Córdova, de la de Arión; en este palco, las tres Castelares, Ana, Dolores y Teresa Patiño; en el otro, María de la O y Vicenta Guadalfajara, de la de Castroterreño; y á derecha é izquierda de la animada herradura, Pepita Haro, de la de Bornos; Frasquita y Encarnación Villena, de la de Viamanuel; y la Condesita de Beaufort, Paca de Beaufort, hija de los Duques de Beaufort y sobrina de los Duques del Infantado; y la Marquesita de Camporeal, Manuela Negrete, hija de los Condes del Campo de Alange, en cuya mesa han comido algunos que todavía viven; y la Condesita de Xerena, Pilarica Bucareli, primogénita de los Duques de San Carlos, y Carlota Gutiérrez de los Ríos, de los Condes de Fernán-Núñez, y Carmen Zúñiga, de los de la Bañeza, y... un ciento más.

Y en esta gallarda progresión de nombres, cubriendo las tres líneas de palcos deslumbradores, ya en palcos propios, ya en otros de familia, por una parte la de la Condesa Duquesa de Benavente, en cuyas salas se habían representado comedias de Moratín, con sus hijas las Condesas de Margerini y de Osilo, su nuera la bella Duquesa de Osuna, y su nieta la Condesa de Cogninas; por otra, la lista entera de las damas de la Reina María Luisa: la Condesa de Oñate, con su hija; la de Bornos, con su suegra la Marquesa de Falces; la Duquesa de San Carlos, con el Duque, Ayo del Príncipe y del Infante Don Carlos, su hermana Joaquína Carvajal, y su heredero el Duque de Aremberg. Con la Condesa de Torrejón, Teresa Godoy, estaba la Marquesa de Santa Cruz, Ana Walstein, y su hija Anita de Silva. Con la Marquesa de Bélgida, la Condesa de la Puebla del Maestre y su tía D.ª Inés Pacheco; y juntas, en otro palco, las Marquesas de Albudeyte y de Villariezo, con sus respectivas familias, ya entre sí muy unidas por la identidad de los cargos palatinos que sus maridos tenían en la segunda y tercera compañía de las Guardias de Corps.

Los Palafox, que constituían una dinastía, representaban en el teatro una inundación. En cabeza de todos se hallaba el Marqués de Ariza, D. Vicente, decano y jefe de toda la estirpe. Con él se hallaba Gabriela Palafox, Marquesa de Lazán, con su madre Sales Portocarrero, Condesa de Montijo. Tomasa Palafox, la Marquesa de Villafranca, no sólo se acompañaba de su primogénito el Duque de Fernandina, sino de su suegra la Marquesa vieja D.ª María Gonzaga Caracciolo, que recordaba á todos los versos, las atenciones y los homenajes de Moratín á sus hermanos los Duques de Medina Sidonia; María Palafox, la Marquesa de Valmediano, Condesa de Cortes, llevaba consigo á Paquita Arteaga, su hija, y en su palco brillaban dos aragonesas de arrogante figura y seductora elegancia: Pepita Azlor, la Marquesa de Ayerbe, y su hija Vota Jordán de Urríes y Palafox, que eran un encanto de gracias y de hermosura. Los varones de la casa, D. Luis, D. José y D. Francisco de Pa-

lafox y Melzy, el primero Marqués de Lazán, formaban en las lunetas círculo cerrado con el Marqués de Bárboles, D. José Máximo de la Cerda Palafox, primogénito de los Condes de Contamina, su hermano Currito Lacerda y D. Manuel de Toledo, hermano del Duque del Infantado.

La Condesa de Trastamara, Carmen Ponce de León, se alojaba con sus suegros los Condes de Altamira, Marqueses de Astorga, y junto á ellos D. José Joaquín Colón de Toledo y Larreátegui, hermano del Duque de Veragua, con su mujer la Sra. de la Sierra Sarriá y Salcedo, y su sobrina Hipólita Colón, primogénita del Duque.

Más allá se acomodaba otra familia de recuerdos no menos inolvidables, así en la jerarquía del blasón como en la de las letras: los Duques de Rivas D. Juan de Saavedra y D.ª Dominga Ramírez de Baquedano, con su primogénito el Marqués de Auñón y su sobrino el joven Oficial de Caballería don Angel de Saavedra, que ya pespunteaba rimas á las cancelas de Sevilla y que desde Córdoba se había venido á ver el estreno de la comedia de Moratín.

La Condesa de Campohermoso, María Valcárcel, tenía á su lado todos sus cuatro hijos: Isabel, Piedad, Luis y Antonio Roca de Togores, el primero de cuyos varones llevaba ya el título de Conde de Pinohermoso. Con el Duque del Parque se hallaban sus hermanas la Marquesa de Benalúa y Eulalia y Pepita Sousa y Portocarrero: con el Duque de Híjar su primogénito el Duque de Aliaga, D. Agustín de Silva, y la Duquesa María Stuart Fitz James, su mujer: con el Príncipe de Santo Mauro, su hija Dolores Santisteban: el Conde del Valle de San Juan, con su madre la Marquesa de Villescas; y en otros palcos Lucrecia Pío de Saboya, Condesa de Puñonrostro; Soledad Osorio, Marquesa de la Lapilla, é Isabel Reggio, Marquesa de Valdelagrana.

En el palco de la Condesa de Sonora, no sólo estaban sus nietas María de la O y Vicenta Guadalfajara, sino la eximia escritora gaditana D.ª Rosario Cepeda de Gorostiza, que era

el alma de la Junta de Damas de la Sociedad Económica de Madrid, y el oráculo de la corte.

También el General Marqués de la Romana, amigo íntimo de Moratín, había tenido la delicadeza de invitar al palco de su familia á la Condesa de Trullás, D.ª Francisca María Dávila Carrillo de Albornoz, viuda del ilustre General Ricardos y aya de los Serenísimos Infantes, la cual llevaba en su compañía otras dos sobrinas suyas recién llegadas de Cádiz: Carmen y Espíritu Santo Moreno, hijas del General de la Armada D. Joaquín Moreno, y que á la sazón frisaban, con todo el lleno de las gracias andaluzas y la fina coquetería gaditana, entre los veintiuno y los diez y nueve años.

En los palcos terceros, adonde se habían refugiado las familias de los Mendinuetas, de los O'Farril, de los Pío Vicente, de los Abad y Aparicio, del Marqués de la Colonilla, de los Gardoqui, de los Urquijo, de los Nafarrondo, de los Dandenit, de los Valet y otras gentes de acomodada posición social, política, militar, bancaria, había fronteros al del Príncipe de la Paz tres que eran objeto de las miradas curiosas de todos los demás. Ocupaba el primero la aristocrática y distinguidísima Vizcondesa de Gand, María de Larochefaucault, cuyo marido servía en nuestro Ejército; el último, la no menos elegante Condesa de Baillemont, Julia Du-Chartelet, aya que también había sido de los Príncipes; y el del medio, la Marquesa de Castelfuerte, Pepita Tudó con su madre D.ª Catalina Catalán y sus tres hermanas.

Aun tras de los mantos y abanicos, cuyo varillaje pegado al rostro servía á las de las gradas de antifaz y celosías, las chispas de luz que por entre sus calados se escapaban eran vivo pregón de los nombres que con ellos se rebozaban y que en aquel tiempo constituían la red de penas de los amadores de Madrid.

Pero aunque todavía mantengan, después de casi un siglo, alguna lejana resonancia algunos apellidos de las que allí señoreaban con su encanto de sirenas, como los de las Pargas,

las Reynalte, las Cavia y Díez, las Pérez Roldán, las Xaramillo, las Vicario y las Arizaletas, ¿quién guarda la menor memoria de las Gorrón de Cisneros, las Mateo Marchamalo, las Cabeza Escalada y las Merendón, á pesar de haber sido la flor y nata de las petimetras de aquella edad? Mariquita García y Paquita Muñoz, las amigas íntimas de Moratín, también se alojaban en este rincón.

El cuadro bosquejado sería incompleto sin una ligera pincelada sobre los demás elementos sociales de aquella concurrencia atraída por el prestigio del fundador del nuevo teatro urbano, y sobre todo el literario, que era el que al estreno de *El Sí de las Niñas* iba movido de mayor espectación. Por lo pronto, no faltaron autoridades: el palco del Corregidor y de los munícipes, con ser tan amplio, que en él cabía el capítulo entero de los Regidores de la villa, era en esta ocasión estrecho para contener los obsequiados. Con el Corregidor D. Pedro de Mora estaba el Juez de Teatros Marqués de Fuerte Hijar y el Consejero Conde de Isla; y con el Comisario de Teatros del ilustre Ayuntamiento, Castañedo Herrera, el Marqués de Perales y el Conde de la Vega del Pozo, Guzmán y Villoria y Santa Clara, García Tahona y D. Nicolás de los Heros, Allende Salazar y Dávalos Santa María, Blances y Diosdado Caballero; los Diputados del Común Martínez Yanguas y Madrid Dávila; el personero Adanero y el Procurador síndico general Bringas.

La Inquisición, por ciertas confidencias que de la obra había tenido, mandó que presenciara la ejecución su alguacil mayor el Duque de Frías, y su Teniente el Duque de Medinaceli. Hasta el fraile de San Juan de Dios que intervenía las entradas á nombre de los hospitales de la capital, metía la cabeza por entre la cortina que guarecía la puerta del palco presidencial, aunque resguardándose con ella de ser visto; y hasta como particulares, acompañaban á Mora sus dos antecesores Morales Guzmán y Marquina, que con Moratín tanto habían contendido sobre la reforma teatral.

D. Pedro Cevallos, jefe de Moratín, como Ministro de Estado, siendo el poeta jefe de la Secretaría de la interpretación de lenguas, quiso autorizar la representación con su presencia, y le rodeaban casi todos los Oficiales del despacho: Bardaxi Azara, los dos Onis, Narciso Heredia, Courtoys, el Conde de Casa Valencia, Gispert y Ruy-Bamba. Olaguer Feliu y el Marqués Caballero, Ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, invitados por el Generalísimo, asistían al palco del Príncipe de la Paz.

De Granada vino expresamente el Magistrado Sempere y Guarinos; de Valladolid, Cambronero; y de Barcelona, aunque antiguo émulo del padre de Moratín, Vaca de Guzmán.

Las lunetas, la tertulia, el patio, los corredores, eran un hormiguero de la gente de letras, entre la que se confundían todos los rangos sociales, todas las edades, todas las fortunas y posiciones, todos los prestigios, y también todas las luchas de la rivalidad envidiosa y de la esperanza soñadora.

Alvarez Guerra y Arriaza no se apartaban del lado de Quintana. Era el grupo del sol naciente; pero con ellos estaban muchos íntimos, de los más íntimos de Moratín, como García de Prada y Tineo. Trigueros, con Valladares y Zavala, constituían el grupo de la emulación; lo engrosaban Monsen y Díaz y D. Dimas de la Torre, y los poetastros dramáticos Bosch y Matas y Rodríguez de Ledesma, á los que ya se acercaba, ya les huía inquieto, Enciso Castrillón.

Alvarez Cienfuegos dejó á sus compañeros de la primer Secretaría de Estado; y sentado con Mariano Colón, que también había dejado el palco de familia y los oropeles ducales «por estar entre los suyos», como él decía, sentaban en medio á Meléndez Valdés, á quien asediaban todos; mas él, solo al oído del arabista Conde, deudo y amigo de Inarco Celenio, que se sentaba delante, comunicaba sus impresiones, deificando la obra con la amplitud del genio y con el amor de la amistad. No lejos se situaban otros dos jóvenes entusiastas, el malagueño Maury y el granadino Burgos, con quienes no desdeña-

ban comunicarse D. Pedro Bueno y el pintor Maea, D. Pablo Lozano y Gómez Hermosilla, González Arnao y Antillon, Beramendi y Jabonero, los Iriarte y los Pellicer.

El Marqués de la Regalía, con su hijo el Dr. Abreu, y sus primos D. Francisco y D. Joaquín, el uno Ayudante mayor del Regimiento de Caballería de España, y el otro Teniente del Real Cuerpo de Artillería, pasaba los entreactos en conversación discretísima con los artilleros Novelda y Osma, don Luis Daoiz y Córdova y Figueroa. En otra fila se veía á Flórez Canseco con D. Demetrio Ortiz, y á García Asensio con D. Casimiro Gómez Ortega, que llorando de gozo, recordaba la estudiosa juventud del poeta en casa de su padre D. Nicolás. D. Evaristo Pérez de Castro comentaba escena á escena con D. Juan Francisco de Plano; y el fabulista Riego Núñez, con D. León del Arroyal, el romanista Ximénez Hermosa y el leguleyo educado en Bolonia, D. Wenceslao Argumosa y Bourke, donde conoció á Moratín, disputaban muchos puntos con inerme sencillez.

El académico y catalán Capmany y Montpalau, que con Pérez Mazun y Pérez de Lema se sentaba, recibía en los entreactos la visita de Aldabert de Duport y de Sáinz de Baranda, que con Miñano, Robles Moñino, Loche, Costa y Olavarrieta, se deshacían en comentarios; y el Conde de Lumiares, hijo del Príncipe Pío, que había detenido su salida para Italia hasta ver *El Sí de las Niñas,* con el Conde de Noroña y López de la Torre Ayllón, exclamaban á cada acto: — «*¡Inmejorable! ¡Inmejorable! ¡Esto es una revolución!*»

Solamente los periodistas D. Santiago de Jonama, D. Isidoro Bosarte, David Otero y Aldabe, andaban á caza de una frase aguda de crítica con qué meter el diente á la comedia; pero hasta en los círculos de la rivalidad no se oían sino elogios.

¡Cómo se hizo la representación! ¡Qué altura la de aquellos intérpretes *medianos,* cuyo arte y cuyo esfuerzo consistía en perfilar los efectos de la sencillez! D. Juan Antonio Melón,

que con Moratín presenciaba la ejecución desde los bastidores, lloraba, reía, iba, venía, le apretaba la mano, le echaba los brazos, y muchas veces, queriendo decirle un piropo, no encontraba la frase que pronunciar.

En el salón, el tercer acto produjo esa atención que hace aterrador el silencio. Concluían las últimas escenas. D. Diego casaba á D. Carlos con D.ª Francisca y los tomaba bajo su protección como hijos; y D.ª Irene, vuelta hacia ellos, dice á su hija:

—*¡Vaya! ¡Buena elección has tenido! Cierto que es un mozo muy galán. Morenillo; pero tiene un mirar de ojos muy hechicero.*

Y Rita, la criada, exclama:

—«*¡Sí, dígaselo usted, que no lo ha reparado la niña!*»

La explosión de la risa fue la explosión del aplauso. Parecía no tener fin. El telón cayó. Melón se arrojó al cuello de Moratín para abrazarlo; y María Ribera, la *Doña Irene* de la comedia, interponiéndosele, le decía:—«*¡Déjeme usted que lo bese!*»

IV

Era *El Sí de las Niñas* la primera comedia de Moratín que pasaba en verdadero triunfo, sin la menor protesta. Al fin había alcanzado imponer la supremacía de su genio, y que todos le reconocieran, al menos, como un talento de primer orden. Mas desde que comenzó su carrera, ¡qué luchas con el destino uraño! ¡qué luchas con la envidia ponzoñosa, aun manteniéndole el poder, á la par que su obstinación y perseverancia, sobre el escudo de la protección! Ya no bramaban, árbitros del favor popular siempre ó mal dirigido ó desorientado, Comella y el folicular Cladera, como cuando en 1792 se representó *La Comedia nueva;* ni cada cual con enojada suspicacia se reconocía reducido á bochornosa caricatura y hazmereir del mundo burlón y alegre en la fina é intencionada sátira del

poeta, que tuvo que apresurarse á declarar que «esta comedia ofrece una pintura fiel del estado actual del teatro; pero ni en los personajes, ni en las alusiones, se hallará nadie retratado con aquella identidad que es necesaria en cualquiera copia para que con ella pueda indicarse el original» (1). Ya no se intrigaron deliberadas tempestades que convirtieran la pacífica sala de un espectáculo culto en verdadero campo de Agramante y plaza descompuesta de tumultuoso motín, como cuando en 1803 se estrenó refundido *El Barón* (2), una de las obras más floridas y candorosas del insigne autor; ni la musa del despecho se entregaba á parodias como la de D. Andrés de Mendoza, para ridiculizar una producción dramática de Inarco Celenio. Ya Moratín victorioso empuñaba el freno de la opinión desde la representación de *La Mojigata* en 1804.

Pero aunque habían cesado las parcialidades apasionadas, las venganzas aflictivas, las conspiraciones de la intriga y los alborotos de la coalición, en otros campos y por otros medios ó indirectos ó clandestinos, también se le buscaron á Moratín hieles que amargaran los deliquios del triunfo. El primer feo recurso de la emulación cobarde, que carece de valor para atacar de frente y á la luz del sol, fue el anónimo. Silvela, en la biografía de Moratín, nos conservó uno de estos indecentes documentos. Dice así:

«Muy señor mío: Ayer ví representar su comedia *El Sí de las Niñas*. Amigo, se puede poner el vervi-gracia de la pesadez, como ejemplo de la insustancialidad y como prototipo de

(1) *La | comedia nueva.* | Comedia | en dos actos, en prosa. | Su autor | INARCO CELENIO | POETA ÁRCADE. | Parma. | En la oficina de don Juan Bautista Bodoni | impresor de Cámara de S. M. C. | MDCCLXXXXVI. | *Prólogo.*

(2) *El Barón* se compuso por Moratín como zarzuela en 1787 para que se representara en el teatro privado de la Condesa-Duquesa de Benavente. Durante la ausencia del poeta en Italia fue representado en casa de don Evaristo Pérez de Castro y en la de la Condesa de Santiago. Con música de D. José Lidón se cantó también en los Caños del Peral.

la ineptitud. Es hija legítima y de legítimo matrimonio del autor de *La sombra endemoniada* del hombre más digno que ha poseído Albión (1). Hanme dicho que pagó Vmd. mucha turba gárrula para que la palmoteasen, que es cuanta debilidad puede cometer el tonto más tonto. Al cabo de dos ó tres años, ¡ha salido Vmd. con buena sandez! Vaya, amigo, que es Vmd. muy majadero. Es mi estilo. No sea Vmd. necio: no rebuznar y abur.—*Antonio Nicolás de Solavide.*—Palacio del Buen Retiro 25 de Enero de 1806.»

No bastaron estos desahogos de la envidia. El éxito de *El Sí de las Niñas* se sancionaba más y más cada día con la firmeza con que el aplauso público la sostenía en el cartel. Veintiséis días se ejecutó sin cesar, y si al cabo hubo que suspenderla no fue por el desvío de la concurrencia, sino porque se interpuso la Cuaresma, y desde el miércoles de Ceniza no admitían las costumbres de aquel tiempo espectáculos de ninguna clase, ni más ocupación mental que la disposición cristiana para recibir con toda su majestad cruenta el drama redentor del Calvario.

De esta transformación propicia en favor del público, en todas sus esferas, quedan hechos de evidencia irrebatible y más elocuentes que las versátiles é impresionables exaltaciones de la crítica. Los primeros de estos hechos descansan sobre la elocuencia de los números, y este fue otro de los palenques donde por medios de artificio se trabajó empeñadamente por frustar el éxito sostenido de la comedia de Moratín. El día del estreno de *El Sí de las Niñas,* 24 de Enero de 1806, los ingresos del teatro de la Cruz ascendieron á 7.942 reales; el tercer día de la representación, ó sea el 26, subieron á 9.153, y á 9.413 el cuarto. Del 28 de Enero al 3 de Febrero se estacionó la entrada entre los 8.728 y los 8.974, máximum y mínimum de este septenario; del 4 al 9 sufrió otro descenso, fluc-

(1) Alusión al poema *La sombra de Nelson* (Madrid: por Villalpando; 1805) que bajo el nombre de *Inarco Celenio. P. A.* escribió Moratín con motivo de la batalla naval de Trafalgar.

tuando entre los 7.150 y los 7.772; y por último, del 10 al 28, ni subió de los 6.867 ni bajó de los 6.687. Téngase en cuenta que antes del estreno de la comedia de Moratín los ingresos habían descendido hasta 2.023 reales el día 20 de Enero, y que sólo al esfuerzo de Rita de Luna se logró beneficiarlos en poco más de un doble de esta suma en los días 21, 22 y 23.

Para mantener el equilibrio en los productos de *El Sí de las Niñas* no hubo que hacer ningún esfuerzo extraordinario. En la misma disposición y forma en que se arregló el programa de la función del día 24 de Enero continuaron los espectáculos hasta el martes de Carnaval: primero la comedia de Moratín, después un baile, ya *el fandango*, ya *el bolero*, y por fin de fiesta una tonadilla. Esta fue durante los veintiséis días de las primeras representaciones de *El Sí de las Niñas* toda la función.

Veamos los efectos de la comedia de Moratín, y los esfuerzos de la emulación en los Caños del Peral. El estreno de *El Sí de las Niñas* lo había hundido de todo punto, á pesar de la compañía del Príncipe, con Isidoro Máiquez á la cabeza, recién vuelto de París de estudiar á Talma; á pesar de la compañía de canto español é italiano, y á pesar de su excelente cuerpo de baile, en que La Raboso dislocaba á los partidarios de las formas redondeadas y de los quiebros de la cintura. Durante las fiestas pascuales de Natividad á Reyes, los ingresos de los Caños del Peral, que tenía doble amplitud y doble número de localidades que el coliseo de la Cruz, los ingresos fluctuaron entre los 10.000 y los 12.000 reales por función, siendo con frecuencia dos las que se daban al día; la ordinaria de la noche, y la extraordinaria de la tarde. El día 24 de Enero, en que se estrenó *El Sí de las Niñas* en la Cruz, y en los Caños se representó por última vez *El falso nuncio de Portugal*, porque la Inquisición echó mano á los ejemplares impresos y al libreto original prohibiendo que volviese á ponerse en escena, la entrada descendió á 2.890 reales; y los días 25 y 26 con la ópera *La Isabela*, á 1.662 y 3.077. El 27 se representó la comedia *El carpintero*

de Livonia, con tonadilla y sainete: entrada, 3.188 reales; el 28, la comedia *La fuerza del natural*, de D. Agustin Moreto: 1.904 reales; el 29, otra ópera, *La travesura*: 2.801 reales; el día 30, sainete, la ópera *Milton* y otro sainete: 2.676 reales; el día 31, *La Gitanilla de Madrid*, de D. Antonio de Solís, con tonadilla y sainete: 3.432 reales.

Febrero empezó tan mal como Enero concluía. No había competencia posible con la obra de Moratín. El día 1.° se cantaron dos operetas: *El cautiverio aparente* y *El secreto*, mas un baile, *El zorongo*, en que hacía furor Mariana Raboso: 1.775 reales; el día 2, las operetas *El tesón supuesto* y *El criado fingido*, sin baile: 3.020; el día 3, vuelta á *La Gitanilla de Madrid* con la opereta *Una hora de matrimonio*: 2.753; el día 4, la ópera *La esclava persiana*, tomada de la comedia de Goldoni, y que estaba en todo su auge en los principales teatros de Europa, mas la comedia *Quien porfía mucho, alcanza*: 1.502 reales; el día 5, *El vinatero de Madrid*, tonadilla y sainete: 2.729; el día 6, la ópera *La tía Aurora* y el bolero, con la Raboso: 1.832; del 8 al 10, *El carbonero de Londres*, por la compañía del Príncipe: 2.908, 4.703 y 2.697 reales respectivamente en los tres días. Era una lucha desesperada; ningún recurso bastaba para reanimar al público. Para el teatro era una ruina; para Isidoro Máiquez un desprestigio; para las compañías un deshonor. La reacción se buscó con el elemento *gracioso*, y por lo tanto, con Pedro de Cubas. Había que apelar al mamarracho; había que refugiarse en lo que el nuevo teatro culto de Moratín flagelaba; había que excitar la pasión y el instinto de la plebe, y Pedro de Cubas encontró el filón.

Bajo sus inspiraciones, el poeta de compañía escribió un sainete nuevo de pura chulapería: *La fiesta de toros de Juan Tuerto*, «en el que según se informaba al público en los anuncios, se lidiarán cuatro de estos animales *con la mayor naturalidad*». La frase envolvía el sarcasmo; pero el pueblo de Comellas y de Pepe Hillo, sin reparar en dibujos irónicos, respondió con su natural instinto á la añagaza de la apelación, y

se despobló todo el Madrid del Barquillo y Maravillas, del Rastro y de Lavapiés. *La fiesta de toros,* con el sainete, también sarcástico, *Los aduladores*, se puso en escena en los Caños del Peral el 11 de Febrero: ingresos en contaduría, 12.554 reales; el día 12 se repitió: entrada, 11.743 reales; tercera representación el día 13: ingreso, 9.841 reales.

Atribuye Pedro de Cubas el rápido descenso al sainete *Los aduladores,* cuyas alusiones insensatas hería ya á una parte del público del que el respecto áMoratín se había convertido firmemente en un sentimiento general, y no sólo lo sustituye por *El payo y la carta*, ofreciendo adicionarlo con las seguidillas de *El gallinero,* cantadas por él mismo con su estilo picaresco, sino que hace escribir otra tonadilla de circunstancias, pero sin sátira, *Los maestros de la Raboso*, aludiendo á la bailarina en boga del populacho soez y los pisaverdes viciosos. A pesar de estas novedades, la entrada del día 14 fue nada más que de 9.174 reales; la del 15 por la tarde de 9.148, y la de la noche del mismo día de 9.480. El día 16 otras dos funciones, con 9.148 reales de entrada por la tarde, y 7.778 por la noche: el 17 las mismas obras dan 6.384, y finalmente, el 18, martes de Carnaval, se sacan de la función de la tarde 7.032, y 5.200 de la de la noche.

¿Fue aquello la competencia de la industria con el arte? ¿Fue complot? Si el tiempo de la penitencia no hubiera puesto término á la pugna, Moratín, cuyo triunfo entero era debido á su talento, ¿habría tenido que sucumbir á los pies del histrión?

¡Esta, aún, era la amarga realidad! Los esfuerzos del genio para la cultura del teatro se estrellaban todavía. ¿No se estrellarían acaso hoy del mismo modo, ante el instinto grosero de la plebe, la astucia vil de la emulación insidiosa y el interés sin escrúpulos de la taquilla? Pero Moratín era de los que dicen con fe: «Siembra y cogerás.» Los 12.554 reales de *La fiesta de toros de Juan el Tuerto*, y los 9.174 de *Los maestros de la Raboso*, no quitaron á las representaciones de *El Sí de*

las Niñas en el coliseo de la Cruz, sino el tumulto inconsciente é inquieto del desván. El ingenio de industria no logró sobreponerse sino momentáneamente, y por su aspecto más sórdido, á la victoria del genio, de la constancia y del talento: y si la reacción y la resistencia de lo brutal y abyecto aún tenía fanáticos partidarios, la conquista del progreso estaba realizada en aquellas clases que siempre llevan la acción directiva de la sociedad. Cerca de un siglo ha pasado desde aquellos sucesos: dentro y fuera de España, todo el mundo ilustrado rinde culto al nombre para España glorioso del autor de *El Sí de las Niñas:* el de *La fiesta de toros* y el de *Los maestros de la Raboso* nadie los recuerda, nadie los sabe, nadie los investiga. El desdichado ó los desdichados autores de estas efímeras obras que trataron de detener el curso de la reforma conseguida en el imperio de nuestra escena y de disminuir la íntima satisfacción del triunfo de Moratin, no pudieron tener más que alguno de estos nombres: ¿Se llamaron *Hambre*? ¿Se llamaron *Envidia*? ¿Se llamaron *Brutalidad*?

V

El éxito de *El Sí de las Niñas* no se limitó á Madrid. Entregada la comedia á la imprenta (1), á mediados de Febrero se hallaba venal y se remesó á provincias pocos días antes del Carnaval.

Las capitales, fuera de Madrid, aun las más populosas y opulentas, no solían tener sus teatros públicos abiertos continua ó casi continuamente como los de la corte. La buena sociedad suplía esta falta con los teatros caseros y los comedian-

(1) *El Sí de las Niñas* | comedia | en tres actos, | en prosa. | Su autor Inacio Celenio | P. A. | —«*Estas son las seguridades que dan los padres y los tutores, y esto lo que se debe fiar en el sí de las niñas.*» Act. III. Scena. XIII. | Madrid | Imprenta de Villalpando. | MDCCCVI—16°—144 páginas.

tes de afición formados en el seno de las tertulias de familias distinguidas; y en Zaragoza la clase noble regocijaba sus ocios en este linaje de amables y honestos entretenimientos, siendo el director de sus espectáculos íntimos el Marqués de Aguilar, D. Francisco de Córdova, primogénito del Conde de Sástago, D. Vicente.

Cómo cayó en aquel círculo la noticia del éxito de *El Sí de las Niñas* en Madrid; con qué frenesí se recibieron los primeros ejemplares impresos de la comedia; cómo se arrebataron de mano de los libreros por los aficionados y á qué lícitos atrevimientos dió lugar, lo expresan con la mayor sinceridad y elocuencia que la que ahora puede referirlo, las tres cartas del archivo de Moratín que se copian á continuación, y que habiendo pertenecido al Sr. D. Manuel Silvela, el amigo íntimo del poeta durante todo el largo tiempo de la adversidad y del ostracismo de patria, en la actualidad se custodian originales y autógrafas en la Sala de Mss. de nuestra Biblioteca Nacional (1).

Primera carta:

«*Sr. D. Leandro Fernández de Moratín.*—Muy Sr. mío: Siendo Vmd. el digno autor de la comedia original *El Sí de las Niñas,* y haber tenido yo grandísima amistad con el señor D. Nicolás, su buen padre, me proporcionan el placer de comunicar á Vmd. el éxito que ha tenido en esta ciudad, representada por caballeros aficionados. Apenas llegó la co-

(1) Cuando el Estado adquirió, con destino á la Sala de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, los originales, y en su mayor parte autógrafos, de Inarco Celenio, que habían pertenecido por legado testamentario al señor D. Manuel Silvela, se publicaron algunos como *Obras póstumas de D. Leandro Fernández de Moratín,* de orden y á expensas del Gobierno de S. M. (Madrid: Rivadeneyra, 1867-68.—Tres vols.) En estas obras, que corrigió el inolvidable D. Juan Eugenio Hartzenbusch, se hallan impresas estas tres cartas. (Tomo ij, pág. 195.)—Las originales tienen la signatura P. V. 4—Ca. 35—N.º 12, en la *Sala de Mss.* de la Bibl. Nacional.

media á manos del Marqués de Aguilar, primogénito del Conde de Sástago, concibió el atrevido proyecto de representarla en el teatro hecho con el fin de dar *La Gabriela, La esclava persiana* y *La Isabela*. No teníamos más que cinco días de término, y conociendo la difícil de la empresa, casi desistimos. Sin embargo, tuvimos lo osadía de seguir el pensamiento, sin más ayuda que nuestro buen deseo y sin más confianza que nuestras débiles fuerzas.

»Toda la ciudad estaba en expectación, y los inteligentes con razón dudaban de su buen éxito; pero ¿cuál fue la sorpresa general cuando vieron la naturalidad y la propiedad con que se ejecutó? Dudan los conocedores que en Madrid, ensayada por Vmd. haya salido tan bien, y todos deseaban á una voz que su digno autor la viese para admirar el mérito de los actores.

»La Marquesa de Santa Coloma, hija del camarista Hermida, hizo el papel de *Doña Irene,* con cuanto primor puede Vmd. apetecer, advirtiendo que es la primera vez que representa. La hija de la Baronesa de Escriche, niña de diez y seis años, hizo á *Doña Francisca* con la mayor naturalidad, con especialidad la escena de la ventana y la octava del acto tercero. La Baronesa de Escriche hizo á *Rita,* relevando esta parte en términos de que no es capaz ninguna actriz española.

»El Marqués de Aguilar, á pesar de su carácter fogoso, dulcificó su genio en tales términos, que fue la justa admiración de los espectadores en el papel de *Don Carlos*. D. José Toledano, oficial de la contaduría del Ejército, llenó con sencillez y naturalidad la parte de *Simón:* tiene una cara significante y pronunciación muy limpia. El Marqués de Artasona, hijo de la Marquesa viuda de Ayerbe, hizo á *Calamocha* con aquel aire y gracia que caracterizan de tuno á un soldado de caballería. Por último, este servidor de Vmd. ejecutó á *Don Diego*, como dirá D. Atilano Navarro, capellán de la parroquia de San Pablo. No pude menos de vestirlo como dice *Rita,* ignorando la innovación que Vmd. había hecho en esta parte. Mi natural

cabello blanco como la nieve y mis cincuenta años me han ayudado á llenar la ilusión. En cuanto á lo demás, informe á Vmd. otro, que no yo. En fin, Sr. D. Leandro, según el común sentir, esté Vmd. seguro que en solos cinco días hemos ejecutado el precioso *Sí de las Niñas,* y esperamos salir con igual éxito en cuanto Vmd. componga. Deseo las órdenes de Vmd. y que me reconozca por su sincero amigo y servidor, que S. M. B., *Manuel de Inca-Yupangui.*—Zaragoza, 22 de Febrero de 1806» (1).

Segunda carta:

«*Sr. D. Manuel de Inca-Yupangui.*—MUY SEÑOR MÍO: Las noticias que Vdm. me comunica en su estimada carta de 22 del

(1) D. Manuel de Inca-Yupangui Medina y Tinoc era natural del Perú, y estaba casado en España con D.ª Ramona Irarzábal. Como descendiente de los antiguos Incas, pertenecía al Estado Noble: servía en nuestro Ejército como Comisario de Guerra y desempeñaba en Zaragoza el Ministerio de Hacienda de la Comandancia de Aragón. Es indudable que su admiración hacia Moratín, siendo éste tan de la casa del Príncipe de la Paz, á la caída de éste participó de los odios que en la opinión popular se estrellaron contra todas las hechuras del Ministro de Carlos IV. Así, aunque el ilustre General Palafox, cuando destacó en 1808 á la frontera de Navarra y su custodia á su propio hermano el Marqués de Lazán, dió á Inca-Yupangui el cargo de Intendente interino del Ejército de Aragón, enviándolo á Jaca con el Gobernador de esta plaza el Teniente Coronel D. José Tinoco, cuando ocurrió la rendición de aquella posición fortificada á las tropas francesas, fue acusado de haber sido «unc de los principales autores de la entrega y de haberse pasado al servicio del enemigo». Despacháronse exhortos en Mayo de 1809, no sólo á los Generales que mandaban los Ejércitos de la izquierda y centro, sino á los Virreyes de Méjico y el Perú, para que en la Península se le prendiera y asegurase, ocupándole sus papeles, y en América, á que se procediera contra él de igual modo, para que no fuese «á revolucionar el Perú». Apenas llegó á Inca-Yupangui la noticia de su persecución, voluntariamente se presentó al ejército que mandaba D. Joaquín Blake el 30 de Mayo, con tanto más motivo cuanto que en él servía el Marqués de Lazán, testigo de su conducta. Pero este mismo General, hermano del glorioso defensor de Zaragoza, tampoco se libró de análogas imputaciones, y Lazán, Tinoco é Inca-Yupangui fueron detenidos y presos con completa incomunicación

corriente han sido para mí de la mayor satisfacción, y puedo asegurarle que, después de haber visto la aceptación que ha merecido en la corte la comedia *El Sí de las Niñas,* todavía me lisonjea en gran manera que esta misma obra haya sido recibida por el juicio público aragonés con el aplauso que Vdm. me indica.

»Ni era posible otra cosa, aunque en ella hubiese mayores defectos, habiéndose unido á porfía para encubrir los que tiene y acreditarla en esa célebre capital el talento, la instrucción, las gracias, la juventud y la hermosura. Con tales auxilios no es de admirar que los efectos hayan sido tan favorables para el autor.

---

en el castillo de Peñíscola bajo la custodia del Brigadier D. Luis Amat y Terán, comenzandose inmediatamente á instruir por separado los tres procesos. El 5 de Junio, antes de salir del Cuartel General de Caspe para Peñíscola, Inca-Yupangui hizo una representación á la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino en apoyo de su inocencia, que acompañó á una carta dirigida al Vocal Secretario de la misma D. Martín de Garay, en la que le decía: «*Excmo Sr.*: Siendo el honor la vida inmortal que el »hombre debe conservar inmarcesible, ha de tentar los mejores medios »para sostenerlo. Siendo V. E. de tanto pundonor, no hallará extraño me »acoja á la protección del Trono, para que bajo los auspicios de V. E. y »su justificación sincere mi conducta. Así, pues, me tomo la libertad de »dirigir por mano de V. E. un memorial, para que, dándole el curso que »en justicia merece, vaya á los augustos pies del Trono á gozar del jui»cio imparcial que apetezco, no como un vergonzoso delincuente, sino »como un noble ultrajado por infames detractores, que han intentado cu»brir sus bajezas con demérito de la limpia opinión ajena. A Peñíscola me »conducen, en donde espero el feliz resultado de la justificación de vue»cencia.—Dios guarde á V. E. muchos años. Tortosa 5 de Junio de 1809. »—Excmo. Sr.—*Manuel de Inca-Yupangui.*—Ecmo. Sr. D. Martín de Ga»ray.»—En la rendición de las cuentas de su Ministerio no hubo el menor cargo que hacer contra él, ni resultaron pruebas en el número infinito de testigos llamados á declarar para acusarle. Con todo, fue maltratado en sus prisiones. A fines de Diciembre se le trasladó al Castillo de Alicante, y hasta mediados de 1810 duró el proceso que se falló con notas favorables á su integridad y patriotismo.—(ARCH. HIST. NAC.—Estado.—Legajo 45.)

»Quedo, pues, muy reconocido á Vmd. por la gran parte que ha tenido en ello y por haberse tomado la molestia de comunicarme tan lisonjeras noticias; pero me habrá de perdonar: todavía no contento con esto, me atrevo á exigir más de un amigo de mi padre. Sírvase usted de ofrecer mis respetos á los pies de esas señoras, asegurándolas de la confusión que me resulta de considerar que tanto mérito se haya empleado en una obra mía, y por consiguiente, poco á propósito para hacer brillar toda su sensibilidad é ilustrado talento.

»A los señores y caballeros que las acompañaron, hágales Vmd. presente el aprecio particular que les debo por el mucho favor que de ellos acabo de recibir. Y á unos y á otras, y al auditorio cortés que disimuló mis errores, durable agradecimiento de parte de las Musas castellanas.

»Dios guarde á Vmd. muchos años. Madrid de Febrero de 1806.—B. L. M. de Vmd. su más reconocido servidor, *Leandro Fernández de Moratín.*»

Tercera carta:

«*Sr. D. Leandro Fernández de Moratín.*—MUY SEÑOR MÍO, DE TODA MI CONSIDERACIÓN Y APRECIO: Cumpliendo con el gustoso encargo que Vmd. se sirve de hacerme, he manifestado á todas las señoras y señores que desempeñaron *El Sí de las Niñas,* las atentas expresiones con que Vmd. nos favorece; y ha sido tal el reconocimiento general, que me han arrebatado la carta para sacar copias de ella, no solamente los actores, sino también muchísimos espectadores apasionados y amigos del Sr. D. Leandro. Todos á porfía ofrecen redoblar sus esfuerzos cuando la suerte proporcione ocasión con qué desempeñar otra nueva composición de Vmd.

»El Marqués de Aguilar, como cabeza de la atrevida empresa, da á Vmd. las más expresivas gracias; y yo, por mi parte, deposito en Vmd. el cordial y amistoso afecto que tuve al Sr. D. Nicolás. Le debí infinitas confianzas y lecciones, tanto sobre conducta como sobre poesía; y, sin vanidad mía, le agradaba mucho mi modo de improvisar, enseñándome el

verdadero modo de usar de esta gracia que debí á la Naturaleza, para proceder por principios y grados en los asuntos que él mismo me proponía; pero una interminable cadena de desgracias agotó aquel joven entusiasmo poético.

»La remesa de ejemplares que se remitió aquí, se concluyó en cuarenta y ocho horas; y los que disfrutamos algunos, nos vemos acosados por los curiosos, que no contentos con haberla visto, quieren rumiar á sus solas todas sus preciosidades.

»Esta, en mi corto entender, es la legítima aprobación de la obra; semejante á la de *Don Quixote,* que uno la tomaba y otro la dejaba, con deseos de volver á ella. Todo es gritar: —«*¡Moratín es el Molière de nuestro teatro!*» — y todos desean conmigo que el talento de Vmd. produzca sin cesar iguales prodigios, para gloria de la nación, honor de Vmd., modelo de autores, regocijo de los amigos y ganancia de cómicos, no olvidando el de ser verdadero medio de que se luzcan los aficionados atrevidos, como nosotros.

»Finalmente, en todo lo dicho no hay adulación; es un hecho demasiado notorio, y de consiguiente, dignísimo de los elogios que Vmd. merece, reuniendo á ellos los más sinceros aplausos de su afectísimo amigo por la vida, Q. B. S. M., *Manuel de Inca-Yupangui.*—Zaragoza, 4 de Marzo de 1806.»

¿Era espontáneo y universal el éxito alcanzado por *El Sí de las Niñas?* ¿Respondía á las aspiraciones del arte largamente profanado, del mundo culto, de una elocuente y brillante restauración literaria nacional, el triunfo cierto y definitivo de Moratín? El palco del teatro de la Cruz el día del estreno de su comedia y en los veintiséis que duró su representación, y el inesperado espectáculo de Zaragoza, tomando parte en su interpretación damas y caballeros de la primera nobleza de aquella capital, testifican de la altura de la victoria. En Cádiz, que era entonces el emporio de la ilustración y de la riqueza de España, como depósito y centro comercial de toda la opulenta producción de las vastas colonias americanas, se representó con igual resultado en las fiestas de Resurrección; y en

todas las poblaciones ricas y aristocráticas de Andalucía, donde, á ejemplo de Zaragoza, la comedia casera estaba en su auge entre las familias linajudas de la antigüedad, desahogadas con los esquilmos de la agricultura y animadas por la oficialidad gallarda y rumbosa de las guarniciones y de las reservas locales, *El Sí de las Niñas* constituyó el delirio de aquella primavera. Se representó por estas Compañías familiares hasta en los locutorios de muchos conventos de dominicas y clarisas, y la alabaron monjas y frailes de gran virtud.

Moratín, habituado á este género íntimo de representaciones en las salas suntuosas de la Condesa-Duquesa de Benavente en la puerta de la Vega, en las de la Marquesa de Villafranca en la calle de San Pedro, en las de la Duquesa de Berwick y Liria en la plazuela del Angel, en las de Villahermosa en el Prado, y en las de los Marqueses de Cuéllar, hijos del Duque de Albuquerque, en la calle de la Libertad, vióse como nunca lisonjeado con las noticias que cada correo le traía de las poblaciones más importantes de las provincias de toda la Península, donde su comedia había excitado los mismos entusiasmos que en Zaragoza. Con Conde, Melón, García de Prada y Tineo, se festejó la comedia y las Pascuas en la quinta de su amigo D. Francisco de Goya, anticipando la verbena de San Isidro; y Melón, en su obsequio, perdió la cabeza, y se embriagó, y remangándose las hopalandas clericales, bailó con el pintor esclarecido un bolero que Conde pespunteaba á la guitarra.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.

CRÓNICA LITERARIA

Recepción de D. Ramón Menéndez Pidal en la Academia Española. — De las fuentes legendarias de *El condenado por desconfiado,* de Tirso de Molina. = Recepción de D. Jacinto Octavio Picón en la Academia de Bellas Artes.—De la escasez del desnudo en el arte español.= *España Contemporánea* y *Peregrinaciones,* por D. Rubén Darío. — *El alma encantadora de París,* por D. E. Gómez Carrillo.

Recientemente (el adverbio es un poco elástico) se han verificado: en la Academia Española, la recepción de D. Ramón Menéndez Pidal; y en la de Bellas Artes, la de D. Jacinto Octavio Picón. Fueron interesantes los discursos leídos en una y otra Junta académica. De ellos diré algunas palabras en esta crónica.

Casi siempre que asisto á estas solemnidades ó á cualquiera otra de las muchas que se les parecen, experimento la impresión de estar presenciando algo que viene de muy lejos, y que al través de los tiempos ha ido perdiendo su significación y su razón de ser. Me parecen estas solemnidades mucho más viejas que las Academias, que al cabo son cosa relativamente moderna (me refiero á las Academias oficiales que ahora existen), como que entre nosotros datan del siglo XVIII. Se me va la imaginación á aquellos tiempos en que, no descubierta aún ó insuficientemente difundida la imprenta, las lecturas públicas de textos literarios ó científicos no eran como ahora, parte de un ceremonial, sino actos útiles de comunicación y propaganda. Y aunque la fuerza de la costumbre y la autoridad de la tradición hacen que el público no se extrañe de que un acadé-

mico se pase una hora leyendo un discurso que á la salida repartirán impreso entre los concurrentes y cada cual podrá leer descansadamente en su casa ó donde le convenga, hay una señal indudable de que las largas lecturas públicas, que ya no responden á ninguna necesidad y son puro rito, están fuera de su tiempo y de su ambiente. Esa señal es que el público se aburre terriblemente en estas solemnidades. Ese vulgar elogio que se aplica á veces á los libros, diciendo que se leen ó han sido leídos de un tirón, es aquí una implacable verdad. Comprendiendo ese estado general de los ánimos, está dispuesto en las Academias que no se entregue á ninguno de los concurrentes á estas juntas el discurso hasta después de terminado el acto, medio que suele ser eficaz para evitar las deserciones. Es de creer que en lo porvenir estos actos y otros parecidos, como las inauguraciones de los cursos académicos en las Universidades, la apertura de los Tribunales, etc., cambiarán de forma, se harán más breves, é introducirán en el ceremonial algún elemento de novedad. Quizá en vez de sujetarse á un patrón uniforme como ahora, admitirán variedad de formas y dejarán una libertad prudente para lo que convenga hacer en cada caso, según las circunstancias del momento en que la ceremonia se verifique ó las que concurran en la persona llamada á desempeñar el principal papel. Mas todo esto, que yo creo que llegará, está aún lejos, porque la tradición tiene la vida muy dura y no quiere oir hablar de mudanzas.

No se deduzca de lo que llevo dicho que los discursos de recepción de los Sres. Menéndez Pidal y Picón, ni los de los señores Menéndez y Pelayo y Mélida (D. José), que respectivamente les contestaron, tengan nada que sea aburrido y enojoso. Lejos de ser así, el del Sr. Picón es elocuentísimo; muy eruditos los de los Sres. Menéndez Pidal y Menéndez y Pelayo, y muy discreto y concienzudo el del Sr. Mélida. Aludo únicamente á la inevitable pesadez y monotonía de estos actos.

El Sr. Menéndez Pidal no es un literato, en el sentido de

que deba su fama á haber escrito poesías líricas, novelas ó comedias. Si la literatura es una ciencia (la contestación depende del concepto que de la ciencia se tenga, y en particular de si se considera ó no á la historia como ciencia completa), el nuevo académico de la Española es indudablemente un *científico* de la literatura, un sabio, un erudito, en aquel amplio sentido de la palabra que no alcanza sólo á la mera investigación, sino que comprende también la interpretación y la crítica. Su carrera ha sido muy rápida, y esa rapidez merecida. Muy joven aún, es catedrático de Filología de la Universidad Central y le ha abierto sus puertas la Academia Española, que tiene algo de Senado y gusta de reservar sus favores para los maduros años del ocaso de la vida. Sus obras no son, claro es, populares por la misma índole de ellas, pero dentro y fuera de España han merecido aplausos de las personas competentes *La leyenda de los Infantes de Lara,* en que ahondó el Sr. Menéndez Pidal en los orígenes de nuestros romances y de nuestra historia legendaria; el *Vocabulario y gramática del Poema del Cid,* premiado por la Academia de la Lengua, y la escrupulosa edición que ha hecho del mismo venerable poema.

Trata su discurso de recepción, de *El condenado por desconfiado,* de Tirso de Molina. Muy ceñido al asunto, hermanando la amenidad con la erudición, es principalmente una investigación de las fuentes legendarias del asunto que llevó Tirso á la escena. Muy lejos va á buscar el Sr. Menéndez Pidal el origen de la fábula de *El condenado*; nada menos que á la India. En uno de los episodios del viejísimo Mahabharata, en la historia del brahman Kauçica y el cazador Dharmavyadha, encuentra la primera expresión de la leyenda, y luego la va siguiendo en sus peregrinaciones por países, lenguas y civilizaciones diferentes. Claro es que en este viaje de la leyenda, al través de tantas tierras y tiempos tan dilatados, hay lagunas, se borran las huellas, desaparece la pista, hasta que al fin vuelve á reaparecer de nuevo la historia. Así se reproduce en cuentos árabes, cuya tradición conservaron los moriscos españoles, en le-

yendas judías, en los relatos legendarios de los anacoretas cristianos de la Tebaida, y en *El Conde Lucanor*, de D. Juan Manuel. En tan largas peregrinaciones y tan diversos contactos con creencias diferentes, la primitiva leyenda va modificándose y se le van agregando nuevos elementos; pero algunos de sus rasgos, por ejemplo, la importancia que da al amor filial, subsiste con curiosa persistencia. El amor filial ennoblece al cazador indio Dharmavyadha, y ese mismo sentimiento y esa misma virtud salvan á Enrico en el drama de Tirso.

Muestra el Sr. Menéndez Pidal cómo en *El condenado por desconfiado* se acoplan dos diferentes leyendas: la del ermitaño comparado á un hombre despreciable que, sin embargo, resulta más virtuoso que el santo, ó al menos le iguala en mérito moral, y la del ermitaño que apostata al ver salvarse á un bandolero. Al primero de estos cuentos es al que sigue la pista desde sus remotos orígenes indostánicos el Sr. Menéndez Pidal. Pero en realidad el segundo es el que predomina en el drama de Tirso, en que lo esencial es la condenación de Paulo originada por la desconfianza en que cae de la misericordia divina, cuando le engaña el diablo haciéndole creer que su destino futuro está ligado al de Enrico.

De estos antecedentes deduce el Sr. Menéndez Pidal que *El condenado por desconfiado* no fue un producto del ambiente teológico de su época, como han creído algunos, ni un mero reflejo literario de las disputas entre los partidarios de la predestinación y los del libre albedrío, de las polémicas entre Bañez y Molina, ni un argumento contra el protestantismo, sino que procede de fuentes legendarias universales; lo moral se sobrepone en él á lo teológico y conserva su grandeza y su interés, aun hoy mismo que ha desaparecido el ambiente en que se engendró y vivió nuestro teatro religioso.

A mi parecer, ambas leyendas, que aun siendo diferentes tienen entre sí visible y estrecha relación, dejan traslucir un sentido en que se ha fijado menos el Sr. Menéndez Pidal; en realidad, late en ellas una protesta contra la vida ascética.

Esto solo basta para explicar su universalidad; donde quiera que ha aparecido el ascetismo militante y práctico (el teórico supone poco), donde quiera que ha habido yoguis, faquires, derviches, santones ó anacoretas, aun en las épocas de mayor fe, éstos han sido una excepción y han chocado con el vivir y el sentir general de los hombres, pues la moral ascética es, bajo sus formas de humildad, una moral profundamente aristocrática, para pocos y que repugna á los naturales instintos de la mayoría. Por mucha que haya sido la veneración que haya rodeado á estos admirables y extraños renunciadores de la voluntad de vivir, ha habido siempre junto á esa veneración un sentimiento de protesta, protesta de la naturaleza, del sentido común, ó si se quiere del sentido vulgar, que cuando no llegaba á calificar de extravagancia ó locura la vida de los piadosos solitarios, por lo menos quería recordarles con ruda franqueza que sus méritos no eran tantos como ellos se figuraban, y que viviendo en el mundo, en contacto y lucha con los hombres, se podían adquirir merecimientos tan altos como los de ellos en la práctica de virtudes más humildes y humanas, como el amor á los padres, la caridad hacia el prójimo, etcétera. Esta es la tesis, que se exagera cuando el paralelo se establece, no entre el anacoreta y un hombre vulgar, sino entre aquél y un desalmado facineroso, á quien el cielo toca en el corazón muy oportunamente.

La otra leyenda, la del ermitaño que apostata al ver salvarse á un bandolero, tiende también á abatir el orgullo, el gran pecado del anacoreta. Pero su mayor hondura psicológica está en reflejar el estado de ánimo del solitario, cuando le asalta la gran tentación, más peligrosa que todos los súcubos de deliciosas formas femeninas y todos los horrendos fantasmas que pudieran amedrentar en su soledad á los Padres del desierto. Esa tentación es la de pensar si estará perdiendo el tiempo en el yermo, si se habrá equivocado lamentablemente de camino y podría haber conquistado en el mundo por más fáciles senderos la gloria; ó acaso, acaso si no será verdad

nada de aquello que le movió á la renunciación. En todos los ascetismos ha debido de existir esta hora de turbación, de duda y de combate.

Por lo que toca á *El condenado por desconfiado*, no es, á mi parecer, un drama cuyo fondo ó cuyos elementos principales sean eternos, en cuanto puede hablarse de eternidad tratando de cosas humanas (la eternidad literaria puede tasarse, hasta ahora, en dos mil quinientos años, la antigüedad de Homero, por ejemplo, acaso en tres mil, y ¡quién se acordará de *El condenado por desconfiado* al cabo de dos mil quinientos años!). Hoy es ya un drama acabado, que pertenece á la historia y á la arqueología de las letras. El conflicto psicológico en que está basado, raro siempre, carece hoy de realidad. Un público moderno vería *El condenado por desconfiado* sugestionado por el prestigio de lo clásico, del mérito consagrado y reconocido por generaciones, por todo ese sutil hechizo que quita, al espectador y aun á veces al lector de libros, no sólo la franqueza para con los demás, sino hasta la franqueza para consigo mismo, reproduciendo á lo vivo el antiguo Enxemplo *De lo que contescio á un rey con los burladores que ficieron el paño*. Nadie veía el paño en el *Enxemplo,* mas nadie osaba confesar que no lo veía por miedo de pasar por un hi de tal. Así sucede á menudo con el paño de lo clásico. Le alaban muchos sin verle, por miedo de pasar por rudos ó ignorantes. Y el público moderno vería ó no el paño de *El condenado,* pero no sentiría con Paulo.

El discurso del Sr. Menéndez y Pelayo no versa sobre el drama de Tirso. Consagrado á ensalzar los méritos del nuevo académico, á quien contestaba el autor de la *Historia de los Heterodoxos,* trata principalmente de la obra del Sr. Menéndaz Pidal *La leyenda de los Infantes de Lara* y la toma, si no como pretexto, como ocasión para discurrir acerca de las investigaciones sobre la antigua poesía heróica española, juzgando los trabajos de Durán, de Wolf, de Milá y Fontanals, y haciendo un breve y brillante resumen histórico de las di-

versas fases por que ha pasado el estudio de nuestros romances viejos. De las demás obras del Sr. Menéndez Pidal dice menos. En todo este discurso palpita un gran entusiasmo hacia la aplicación de los métodos históricos al estudio de la literatura y hacia los resultados que mediante este género de investigaciones positivas han podido alcanzarse.

***

D. Jacinto Octavio Picón ha entrado en la Academia de Bellas Artes á título de crítico, concepto por el cual figura siempre en las listas de la Corporación cierto número de literatos eminentes ó distinguidos. Pero más que sus *Apuntes para la Historia de la Caricatura,* que su *Vida y obras de don Diego Velázquez* y sus números escritos sueltos de crítica de la pintura, representan en el conjunto de su labor literaria sus novelas, á las que debe la parte mayor de su celebridad. La personalidad literaria de Picón es muy característica, distinguiéndola en cuanto al fondo un consecuente espíritu antitradicional que en todos sus principales escritos se revela (el espíritu de *El enemigo,* sin que esto sea jugar del vocablo), y en cuanto á la forma, una gran pureza y elegancia de lenguaje. Es, pues, el autor de *Dulce y sabrosa* un ejemplo que no deben desdeñar los modernistas, de cómo se puede hablar en clásico y pensar en moderno, y no sólo en moderno, sino hasta en innovador y revolucionario.

En su discurso de ingreso resalta sobre todo la brillante elocuencia de la forma, que hace recordar en algunos pasajes las síntesis históricas de Castelar, aunque el estilo de Picón es mucho más sobrio y menos ampuloso que el de aquel orador incomparable, que escribiendo seguía siendo orador. *Observaciones acerca del desnudo y su escasez en el arte español,* es el tema del discurso, y sobre materia tan sugestiva hace el nuevo académico de Bellas Artes una amena excursión histórica, mostrando la generalidad del desnudo en el Arte antiguo des-

de las viejas civilizaciones del Oriente; su apogeo en Grecia; su eclipse en la Edad Media; su resurrección en el Renacimiento. Viene á ser todo esto á modo de antecedente histórico para ir á parar al meollo verdadero del discurso, ó sea á la escasez del desnudo en el Arte español. Atribuye este fenómeno el Sr. Picón á la influencia de la Iglesia, movida, según él, más que de la idea de que el desnudo fuese inmoral, del horror hacia el resucitado paganismo y del pensamiento de que la pintura era á modo de un arte religioso, llamado á estimular la devoción y á aumentar el decoro del culto. Como prueba de que no era precisamente lo obsceno lo que se perseguía en el desnudo, cita la tolerancia que se tuvo con las más licenciosas producciones de la literatura. Confieso que no me convence el argumento, pues en el terreno histórico no basta que una cosa sea lógica para que pueda darse por segura, y en cierto modo el más benigno criterio para con el libro se explica por el espíritu de hipocresía que generalmente domina en las sociedades y en las épocas en que se rinde culto á una moral muy estrecha y severa. La pintura y la estatua no pueden recatarse como el libro, que se lee en la soledad; aquéllas piden por su índole misma ser ostentadas como preciados adornos y atraen las miradas de todos, hasta de los más simples é ignorantes, á los cuales no llega generalmente la acción de la literatura. En menor medida pudo influir también en la tolerancia para con el libro, cierto espíritu de compradazgo literario. Escritores, y no de los menos licenciosos, fueron muchos eclesiásticos, y aun los mismos censores solían serlo á veces. Mas aparte de todas estas razones, tan evidente parece que en el desnudo se persiguió lo lascivo, que hasta de los mismos documentos que cita el Sr. Picón así resulta. En el curioso libro de la biblioteca del Duque de T'Serclaes, citado por el señor Picón: *Copia de los pareceres y censuras de los reverendísimos padres, maestros y señores catedráticos de las insignes Universidades de Salamanca y de Alcalá y de otras personas doctas sobre el abuso de las figuras y pinturas lascivas y desho-*

nestas, en que se muestra que es pecado mortal pintarlas, esculpirlas y tenerlas patentes donde sean vistas y en la Ordenanza de la Inquisición mandando: «que ninguna persona sea osada á meter en estos reinos imágenes de pintura, láminas, estatuas ú otras esculturas lascivas, ni usar de ellas en lugares públicos de plazas, calles ó aposentos comunes de las casas» y prohibiendo asimismo «á los pintores que las pinten y á los demás artífices que las tallen, ni hagan»; en ambos documentos se ve que lo que se perseguía era lo lascivo ó deshonesto, y la exhibición pública de estas obras de arte que se juzgaban peligrosas para la salud de las almas.

Podrá decirse que al confundir lo estéticamente bello con lo obsceno, daban pruebas aquellos maestros de las Universidades de Salamanca y Alcalá, y aquellos inquisidores, de una completa falta de sentido artístico. Pero quizá discurrían con lógica, desde su punto de vista. La desinteresada contemplación estética á que convidan las obras de arte, no es un sentimiento que con tal fuerza se imponga que necesariamente haya de sentirle cualquier espectador. Entra en él por mucho la disposición subjetiva, y así, ante un desnudo artístico, es posible que los que no tengan muy desarrolladas las aptitudes estéticas, experimenten los sentimientos pecaminosos que querían evitar aquellas rígidas disposiciones y pareceres de varones doctos. Sirva de ejemplo el conocido caso del mancebo que quiso propasarse con la *Venus vaticana*, citado en el discurso del Sr. Mélida.

Claro es que hoy, con un criterio moral diferente y más ancho en algunos puntos (no en todos); con ideas muy distintas acerca de los límites de la intervención de la autoridad pública y con un concepto más elevado de la dignidad y de la sustantividad del arte, aquellos pareceres de los graves doctores que se escandalizaban ante el desnudo y aquellas prohibiciones de la Inquisición, han de parecernos por fuerza harto pecatos y pueriles, ó bien exagerados y fanáticos. Pero juzgándolos con criterio histórico y con arreglo á las ideas de la

época, justo es reconocer que hay una rígida y severa consecuencia entre los medios y los fines y un fondo de lógica que no niega el Sr. Picón, en aquella actitud de la Iglesia. ¿Qué importaba el arte ante la salvación del alma? En una sociedad en que el Estado ó la Iglesia consideran que hay que buscar por todos los medios el bien común, con arreglo á cierta determinada concepción de este bien, y que tan grave negocio no puede dejarse entregado á la libertad de los individuos, no ya ante el arte, pero tampoco ante más inviolables intereses, se detiene la acción del poder directivo, que ha tomado sobre sí la magna empresa de hacer la felicidad de las gentes en este mundo ó en el otro, ó en los dos sucesivamente, aunque sea contra su gusto.

El discurso de D. José Ramón Mélida versa principalmente acerca del desnudo en el arte griego; y en particular, tiende á puntualizar el período en que aparece el desnudo femenino. Lo que más sobresale en este trabajo es su erudición arqueológica.

***

Rubén Darío es uno de los literatos hispanoamericanos más conocidos en España. Ha vivido algún tiempo entre nosotros. Fruto de las observaciones que aquí hizo ó de sus sensaciones de artista, hablando con más exactitud, es el libro *España contemporánea,* como el titulado *Peregrinaciones* lo es de su visita á París en los días de la Exposición de 1900, y de sus viajes por Italia. En ambos libros el contenido y el procedimiento son semejantes, aunque los modelos varíen. Impresiones literarias ó artísticas, alguna vez siluetas de contemporáneos ilustres ó meramente conocidos, ojeadas al espectáculo de las costumbres (no cuadros minuciosamente descriptivos de ellas), son lo que hallará el lector en estos dos volúmenes, de innegable amenidad. El poeta de *Prosas profanas* ha llevado á ellos la tendencia subjetiva propia de la lírica; y aunque la índole de los libros de viajes ó de estudio acerca de las circuns-

tancias de un país en un determinado momento de su historia es necesariamente descriptiva, en éstos el autor no se impersonaliza ni se convierte en espejo objetivo de lo que ve, sino que su reacción personal sobre los objetos es muy marcada. El nombre que mejor cuadra á las páginas de uno y otro volumen es el de impresiones. Y todo está visto en ellas al través de la literatura y desde el punto de vista profesional del literato. Hay quien ve las cosas cual si entonces acabaran de nacer y nadie se hubiera ocupado en describirlas y comentarlas; y hay quien al verlas recuerda en seguida el libro que de ellas ó de otras semejantes trata, y asocia casi siempre á la imagen de la realidad el fantasma literario. A este último género de visión,—con anteojos, que á veces aclaran mucho los pormenores del objeto, y á veces lo velan con una especie de neblina, pero que suelen alterar siempre sus proporciones aparentes,—propende, á mi parecer, el Sr. Darío.

En *Peregrinaciones* hay páginas muy elocuentes y poéticas, como las consagradas al Papa; y otras de suma agudeza de observación, como las de Kruger y los norteamericanos en París. En *España contemporánea* ha querido el autor que á sus personales impresiones acompañasen algunos datos de información que, aunque resultan por lo general algo ligeros é incompletos, revelan un atinado concepto de lo que deben ser estos trabajos. En efecto, dicho libro parece destinado á dar á conocer el estado de España en lo relativo á cultura y costumbres; y en escritos de esta clase se necesita que á los juicios é impresiones del observador acompañen algunos materiales objetivos, algunos datos concretos. Mas esta tarea no es fácil para un extranjero, y aunque los hispanoamericanos tengan cierto parentesco con nosotros, al cabo son parientes que hace mucho tiempo que han puesto casa separada, y al venir á la nuestra necesitan enterarse de las novedades que hay por ella. Lo que tiene de extranjero y lo que tiene de español el autor de este libro, concurren en feliz coincidencia para hacernos interesantes sus juicios. Las apreciaciones de los extranjeros

acerca de las cosas de una nación que no es la suya, despiertan curiosidad, porque libres del espíritu local, y sobre todo de la influencia poderosa del hábito que nos amolda á las cosas cotidianas y hace que no paremos la atención en ellas, pueden descubrir aspectos y matices que no vemos nosotros en esa visión casi inconsciente y maquinal de lo acostumbrado. Pero al mismo tiempo la diferencia de costumbres y de ambiente intelectual es causa de que frecuentemente se equivoquen acerca de aquellas cosas, para ellos extrañas, ó de que sólo vean lo más aparente de su superficie, sin llegar á su sustancia verdadera. Pero el observador que no es del todo extranjero ni del todo natural, sino que de ambas condiciones participa, como les sucede á los hispanoamericanos respecto de nosotros, y á nosotros respecto de ellos, mucho tiene adelantado para que sus juicios sean acertados y clara su representación de los objetos.

La gran dificultad para que sean apreciados en España los escritores modernos hispanoamericanos, estriba en el lenguaje. En el castellano de América se están operando dos transformaciones: una, la modificación propiamente dialectal, la del habla criolla, que es un fenómeno natural é inevitable; otra, artificial y exclusiva del lenguaje literario, que nace de la influencia de lenguas extranjeras, principalmente del francés, y de que son agentes, ya la comunicación de razas en las ciudades cosmopolitas de América, como Buenos Aires, ya la frecuente estancia de los escritores hispanoamericanos en París, y la asidua lectura y estudio que consagran á la literatura del país vecino. Esta última modificación, que está fuera de los procedimientos ordinarios de evolución de los idiomas, y que probablemente habrá influído poco en el lenguaje hablado, y no habrá llegado á las capas populares del idioma, es causa de que los escritos de los literatos americanos parezcan á menudo medianas traducciones del francés; de tal manera se han asimilado muchos de ellos, no sólo el vocabulario, sino hasta el giro y estructura de la frase en aquel idioma.

A su vez los escritores hispanoamericanos se figuran que

nosotros los españoles estamos apegados de tal suerte al tipo clásico del castellano antiguo, que no damos valor más que á lo castizo, ni sabemos salir de esos moldes que ellos juzgan estrechos y anticuados. Gran error es éste, error de hecho, porque los puristas escasean entre nosotros y nuestros escritores de fama no creen, por lo general, que se pueda seguir hablando y escribiendo en el siglo xx exactamente como se hablaba y escribía en el xvi; y error de concepto, porque sin acudir más que por rara excepción á lenguas extrañas, puede expresar el castellano los matices todos del pensamiento moderno. Es evidente que las lenguas varían y se renuevan mientras en ellas se habla y escribe. De su propia cantera, y principalmente del lenguaje popular, pueden extraer nuevas palabras, sacando á la superficie las desusadas que lo merezcan. Pueden formarlas también, mediante los procedimientos de derivación naturales en las lenguas, ya con elementos propios y raíces indígenas, formando de verbos sustantivos, etc., ó ya con elementos extraños, acomodándolos á las desinencias y formas propias; y aun en algunos casos excepcionales podrán tomarlas hechas de otras lenguas cuando se trata de objetos nuevos ó de denominaciones científicas universales, que sería pueril é incómodo querer bautizar aquí con nombres de formación indígena, diferentes de los generalmente adoptados. Lo que no ofrece ventaja alguna y sí el peligro de convertir el idioma en una especie de jerga cosmopolita ó lengua franca, es la introducción de voces extrañas que no agregan al idioma ningún nuevo elemento ideal ni ningún matiz ignorado de expresión. Por eso en castellano no se puede decir *usinas,* ni *chicanas,* ni mimar (en sentido de remedar ó imitar), ni tiraje (por tirada), ni mordida (por mordedura), ni verba (por lenguaje, verbosidad ó elocuencia), ni filoso (por afilado), ni mirajes, ni faces glabras, ni otra porción de cosas que dice el Sr. Darío. Llamar ancestro á Gonzalo de Berceo, como hace el prologuista de *Peregrinaciones,* Sr. Sierra, es cosa sumamente cómica.

En este punto deberían imitar los hispanoamericanos á los franceses, pero no tomándoles palabras de su lengua, sino siguiendo su ejemplo en el esmero con que procuran aquéllos conservar la pureza y el carácter propio de su idioma.

Sin embargo, como en un escritor, con ser la dicción cosa tan importante, lo son más todavía las ideas, las imágenes y la *constitución interna,* digámoslo así, del estilo, los libros del Sr. Darío compensan en cuanto cabe con otros méritos, estos extravíos y tropiezos del lenguaje.

*
* * .

Otro escritor hispanoamericano, muy conocido también del público español por su asidua colaboración en *El Liberal,* el Sr. Gómez Carrillo, ha publicado no ha mucho un ameno libro: *El alma encantadora de París,* que es un reflejo de la literatura y las artes en la capital francesa. Siluetas de literatos, cómicos y pintores, el teatro, la novela; de cuando en cuando las mujeres, que también son arte y *hacen* arte á su modo, forman el asunto de este libro. Pero quizá el capítulo que más llamará la atención en él será el titulado *Del asesinato considerado como una de las bellas artes*, muy propio para dejar á los papanatas con medio palmo de boca abierta ó diciéndole en francés para *épater le burgeois*. Viene á ser la exposición comentada de cierto escrito del célebre cuanto extravagante Tomás de Quincey, escritor inglés que vivió en la primera mitad del pasado siglo. El inspirador de los *Paraísos artificiales*, de Baudelaire, fue un precursor de los morfinomanes modernos. Parece ser que tuvo necesidad de usar del opio como calmante, y pasando del uso al abuso, llegó á convertirse en un borracho de opio, cosa mucho peor, aunque parezca más original y distinguida que ser borracho de vino; pues al cabo, de embriagarse, vale más seguir la tradición de Noé que no hacerlo con drogas y porquerías, á la manera que es preferible perder la salud y el caudal con mujeres que no entregarse á

vicios contra naturaleza. De esta borrachera contra naturaleza sacó Quincey, que era hombre de gran talento y cultura, una porción de locuras y extravagancias, una de ellas, esa semi-apología del asesinato artístico.

A primera vista no parece esto del asesinato como obra de arte muy extraordinario. Las hazañas de los grandes criminales han interesado siempre á las gentes mucho más que los delitos vulgares. Años y siglos hace que se publican colecciones de causas célebres. Las aventuras de Cartouche, y entre nosotros las de Candelas, han admirado á infinitas gentes, que no habían probado el opio. El tendero de la esquina lee hoy con el mayor interés en los periódicos el crimen del día, y cuanto más misterioso es, más le divierte. La diferencia está en que todas esas gentes sencillas que se entretienen leyendo la crónica criminal se horripilan ante el delito, aunque alguna vez compadezcan y aun admiren al delincuente, y Quincey admiró el crimen como si no hubiera sangre de por medio, y aun parecía complacerse en él, como la Clara del *Jardín de los suplicios* de Mirbeau, ante los tormentos que aplican los verdugos chinos. Llevadas las cosas á este punto, resulta muy en su lugar la apología del verdugo que hizo el Conde José de Maistre; y la esbelta silueta de la horca, la brillante cuchilla de la guillotina ó el ingenioso garrote, parecen visiones muy agradables al lector que no sienta vocación de bandolero. Los artistas del asesinato, donde más simpáticos resultan es en cualquiera de esos escenarios.

Hay que desengañarse: entre lo extravagante ó lo vulgar, vale cien veces más lo vulgar. Lo vulgar ha llegado á serlo por haber hallado los hombres que era lo más útil, lo más cómodo ó grato, lo cual ha generalizado su uso. Y lo extravagante, cuando no es afectado ni tiende á asombrar á la galería, suele ser de origen patológico. O pertenece á la jurisdicción de Max Nordau, de Lombroso ó de Charcot, ó es una de las muchas y diferentes formas de la Comedia humana. Y la mayor parte de las veces no se trata más que de pasar el rato.

El Sr. Gómez Carrillo cuenta muy bien las cosas y demuestra mucho conocimiento de la literatura contemporánea. Posee lo que los franceses llaman *savoir faire,* la destreza ó maestría profesional, los secretos, como si dijéramos, de la cocina literaria, que hacen pasar, gracias á la salsa, manjares no muy sustanciosos, y á los que sí lo son los tornan más agradables. La exposición ó análisis de algunas de las obras literarias de que habla el Sr. Gómez Carrillo, revela singular habilidad. La dicción es más pura y correcta en este libro que en otros del mismo autor, y aventaja también á la de muchos de los escritores modernos de la América española. Pero, créame el Sr. Gómez Carrillo, lo de la sublimidad del asesinato artístico es pura *blague,* una broma fúnebre, que son las peores, porque para reir convienen temas alegres.

E. Gómez de Baquero.

LECTURAS AMERICANAS [1]

SUMARIO: *Cuba y América.*—La instrucción primaria en Cuba en 1902. —La instrucción primaria en el siglo XVI.—Estadística de maestros y alumnos.=*La Revista positiva.*—Papel de la poesía en el período industrial.—Curiosa antología.=*La Revista nueva.*—La literatura y la fraternidad hispanoamericana.—El comercio de libros en Bogotá.—Los críticos españoles.—Un chileno ilustre: D. Miguel Luis Amunátegui.—Sus obras y su política.—*Un aventurero limeño*: el Marqués de Castrias.—Sus hazañas en tierra española.

Cuba y América, la excelente revista que, como ya saben nuestros lectores, se publica en la Habana, dedica uno de los artículos de su número del 24 de Agosto á demostrar que el nuevo sistema de instrucción primaria implantado por los yankis en la isla, no ha fracasado, como algunos dicen. «Lo que ocurre es que para una obra tan trascendental no estaba preparado el país. Carecíamos de escuelas y maestros capaces de comprenderla y ejecutarla, deficiencia que se ha ido subsanando, como lo demuestran los últimos exámenes.»

Según las estadísticas anteriores á 1.° de Enero de 1900, existían en Cuba 782 colegios (primarios) con 38.105 alumnos. El presupuesto era de 387.259 pesos para personal, 95.488,97 para material y 119.543,64 para alquileres.

Actualmente existen 3.474 escuelas y el presupuesto asciende á 3.060.393,14 pesos.

«En menos de dos años, que es el tiempo que hace rigen las disposiciones sobre enseñanza primaria, no es posible que se pudiera adelantar más en el camino de la organización. Aún queda por hacer algo; pero esto exige tiempo y reflexión.»

---

(1) Con objeto de ocuparnos, con la amplitud que merecen, de las Revistas y libros que ven la luz en la América latina, esta sección, que hasta hoy ha sido bimensual, será mensual en adelante.

Rogamos á los autores que nos envían sus obras, que las dirijan siempre al señor Director de LA ESPAÑA MODERNA, Fomento, 7, Madrid.

«Uno de los defectos—añade el articulista,—quizá el principal del sistema aquí en vigor, es el de inspirarse en un amplio espíritu democrático y descentralizador. Las Juntas locales de enseñanza son las encargadas en cada pueblo de velar por el cumplimiento de las leyes, de inspeccionar las escuelas, de elegir y contratar los maestros. Esto es indudablemente un gran progreso entre nosotros; pero para que dé el resultado necesario, es preciso que los llamados á ocupar los cargos en esas Juntas reunan las condiciones necesarias y se den cabal cuenta de su elevada misión.

»En cuanto á los maestros, éstos se están haciendo ahora. Aquí carecíamos de ellos en el número que se han necesitado. Todos sentían antes justificada adversión á esa profesión. No se les pagaba, no se les guardaban miramientos y consideraciones, no había escuelas donde aprender y desarrollar sus condiciones. Los maestros no se improvisan; se necesita para serlo vocación y estudio. Hemos necesitado improvisarlos, despertando después el estímulo y dictando disposiciones para regular la profesión, á fin de llegar á tener buenos maestros.»

Advierte con razón el articulista que lo que se ha hecho en Cuba en dos años, ha costado mucho más tiempo en otros países. «La obra está hecha, que es lo principal (dice); las modificaciones en algunos de los detalles se llevarán á cabo por el buen deseo de los que gobiernan, si cuenta con el concurso y cooperación de todos.»

En la misma Habana acaba de fundarse una revista nueva, quincenal, que se titula *La instrucción primaria*. En su segundo número encontramos una copiosa sección de datos estadísticos que tienden á demostrar lo mismo que sostiene *Cuba y América*. En Mayo de 1902 existían 3.446 maestros en funciones, de ellos 121 de color y 158.823 alumnos. Es curioso notar que la cifra de la población de edad escolar (cinco á diez y ocho años) ha disminuído bastante desde 1899. En este año era (contando sólo los de cinco á diez y siete años) de 552.928. En 1901 de 156.494, y en 1902 de 157.106.

En el mismo número leemos un artículo muy interesante de D. José A. Escoto sobre *La instrucción pública en la isla de Cuba durante el siglo XVI.* He aquí las noticias más salientes que contiene:

Al principio, sólo se pensó en la instrucción religiosa necesaria para la conversión. Pero ya en 1514, Bartolomé de las Casas y su compañero Pedro de Rentería pensaron pedir al Rey licencia «para hacer algunos colegios donde los niños se criasen y enseñasen». Una carta del Obispo Sarmien, en 1544, habla de misiones, predicaciones y pláticas de doctrina cristiana con los indios y los negros, señalando que éstos son «muy mejor inclinados á las cosas de la fe que los indios». En ese mismo año había ya en la catedral de Cuba un maestro de gramática. Los hijos de familias pudientes (de los colonizadores) eran enviados á España para hacer sus estudios. El Ayuntamiento de la Habana trató en 1569 de crear «un colegio de la Orden de la Compañía de Jesús, adonde sean doctrinados los hijos de los vecinos de toda la isla é de otras cualquier partes que quisiesen venir, é ansí mismo para los hijos de los caciques y otros niños é indios de la Florida que ocurriesen, donde sepan leer é enseñar todas las ciencias é artes». Pero este buen propósito no parece que se llevó á cabo.

El Capitán Francisco de Parada mandó crear por su testamento de 1574 una «obra pía en Bayamo» destinada á centro de enseñanza, donde además de las consabidas materias de leer, escribir, contar y doctrina cristiana, figurarían el latín y la moral. Pero los testamentarios inutilizaron con su mala fe este deseo.

Más tarde, los varios conventos de dominicos y franciscanos creados en la Habana, Bayamo y Puerto Príncipe constituyeron «los centros de enseñanza más concurridos y adelantados de la isla», que preparan el florecimiento de los siglos XVII y XVIII.

La *Revista positiva* (Méjico) publica en su número de 1.° de Septiembre un curioso estudio del Sr. Aragón sobre el *Pa-*

pel de la poesía en el período industrial. Parte el articulista de las tres consabidas leyes del progreso en el espíritu humano, que pasa por tres estados sucesivos: teológico, metafísico y científico; por tres períodos: el conquistador, el defensivo y el industrial, y por tres graduaciones: Familia, Patria, Humanidad. Actualmente se ha llegado á la plenitud de la evolución, y por tanto el, «régimen mental» científico de nuestros días, que se traduce prácticamente por la industria «y afectivamente va á la Humanidad», exige manifestaciones estéticas especiales.

El autor, apoyándose en textos del historiador Harrison, insiste en demostrar que cada período de la historia ha tenido su poesía característica, reflejo de «la síntesis dominante» y precursora del sabio y el filósofo. «Hay muchos que sostienen (dice), y á nuestro parecer no carecen de buenas razones, que hay más sabiduría en el conocimiento de la naturaleza humana en las obras de los poetas, que en las de los pensadores sistemáticos. En la exploración de las profundidades del alma, en la pintura de los estados pasionales, ¿quién es el osado que coloque al autor de los ensayos Baconianos al mismo nivel que al autor de Hamlet y el Rey Lear? Compárense á Esquilo con Platón, á Aquino con Dante, á Goethe con Kant; el resultado será siempre el mismo. Con excepciones muy raras, el influjo de los grandes poetas no sólo ha sido más amplio que el de los pensadores, sino más profundo. La razón es obvia: los poetas, sin ignorar los pensamientos, han concentrado su atención en los actos y en las pasiones de los hombres. «La conducta, dice un poeta moderno, forma las tres cuartas partes de la vida.» Lo mismo debe decirse de los grandes profetas y de los grandes sacerdotes. La *Imitación* de Kempis, es la pintura más completa de la naturaleza moral del hombre.»

Refiriéndose á los tiempos actuales, dice: «No es ni menos enérgica ni menos efectiva la manifestación de la poesía en el período industrial que antes, no obstante lo inmenso de las fuerzas de la tradición; el pasado debe venerarse, pero no puede

revivirse.» Y viniendo ya á describir la misión de la poesía nueva, añade que «en el período industrial de la civilización, los poetas desempeñarán un papel importante en el movimiento de la renovación de las opiniones y de las costumbres. Podrán embellecer, para convertirlas en más atractivas, las nuevas concepciones. El positivismo presenta una nueva doctrina que abarca la existencia humana en todos sus aspectos: intelectual, sentimental y práctico. Toca á los poetas idealizar el dogma, el régimen y el culto nuevos. ¿Puede haber labor más fecunda y más augusta? Idealizar el dogma científico que sustituye al imperio de las voluntades arbitrarias el de las leyes naturales, que sustrae al hombre de todos los terrores supersticiosos y lo convierte en el verdadero rey del mundo. Idealizar el régimen pacífico é industrial que se establece como los diversos regímenes que le han precedido y lo han preparado, es decir, gradualmente. Idealizar, en fin, la humanidad, ya en sí misma ó concebida como un sér vivo y real que se desarrolla cada día, ya en los grandes hombres de todas las edades y naciones que la han mejorado y honrado de cualquiera manera, como sabios, como guerreros, como artistas, como fundadores de religiones, como gobernantes. He aquí el futuro destino del poeta, obra capaz de tentar á los artistas y de darles gloria, porque serán así los heraldos, los precursores de la nueva religión».

Detallando más esta exposición, escribe:

«En la primera época del «Período industrial», única alcanzada actualmente por algunas naciones, el poeta tiene un fecundo manantial de inspiración en la ciencia aplicada á la actividad, desde la educación del niño hasta la explotación de una mina; desde el acercamiento de los hombres por el vapor y la electridad hasta el gobierno de las colectividades.

»El gran poeta inglés Wordsworth combate la creencia de que la ciencia no inspira, en las siguientes expresivas líneas: «Hay gentes que creen que el hábito de analizar, de descomponer y de disecar, no puede menos que ser funesto á la per-

cepción de la belleza. Son inducidas á ese error, porque no advierten que están al alcance de una inteligencia limitada esas operaciones mentales é imputan á éstas la insensibilidad, tomando por causas los que son efectos de una organización intelectual dada. La admiración y el amor, objeto de los conocimientos verdaderamente esenciales, invaden el alma de un hombre de genio á medida que seensanchan sus descubrimientos en la filosofía natural; la belleza de la forma de una planta ó de un animal nada pierde, y al contrario, gana cuando se conocen con exactitud sus propiedades constitutivas y sus facultades.»

»El ilustre sabio Faraday, que tanto enriqueció con sus descubrimientos la Física, lejos de oponer la ciencia á la poesía lamenta que no se admire lo bastante el universo material y cree que así sucede porque no se le comprende bien.»

Por último, resume su pensamiento acerca del papel de la poesía en el período industrial de la civilización con las palabras siguientes:

«Después de la idealización de la vida *personal y doméstica;* después de haber sido cantado el *sentimiento de la patria,* y después de que los grandes poetas presintieron la *Humanidad* al través de sus nacionalismos respectivos—Virgilio, Dante, Camoêns—compete al poeta del período industrial proclamar la idealización de la humanidad y la concordia de todas las razas y naciones para lograr el concurso afectivo de todas las actividades. Sólo el Arte puede divulgar esa armonía presentida por los sabios y sistematizada por los filósofos, pero perturbada en su realización por las peculiaridades de orden histórico de los pueblos y detenida hasta ha poco por el imperfecto conocimiento que teníase de la naturaleza humana. La antinomia entre el egoísmo y el altruísmo; entre lo subjetivo y lo objetivo; entre la revelación y la ciencia; entre la gracia y la justicia; entre la teología y la filosofía; entre el sacerdocio y el Gobierno; entre la autoridad y la libertad; entre la guerra y la industria; entre el antiguo y el nuevo mundo, la ha resuelto satisfactoriamente la filosofía científica, asignan-

do á cada término su función, glorificando el pasado para mejorar el porvenir; concordando en nuestro sér moral la simultaneidad de la emoción, de la especulación y de la acción, asignándole un fin único: el servicio de la humanidad, por cuyo medio se realizará la unidad simpática, la unidad sintética y la unidad sinérgica.»

El estudio del Sr. Aragón termina con una interesantísima colección de trozos de poetas modernos (siglo XIX), que demuestran «el influjo de la ciencia». Los trozos pertenecen á Tennyson *(In memoriam)*, Davies *(La inmortalidad del alma)*, Gaskell Higguison (el Patriotismo según el sentir positivista), Ingram (el Patriotismo y *El triunfo de la Humanidad)*, Vernon Lushington (Tipos de los meses del Calendario positivista), Sully-Prudhomme *(La Justicia)*, A. de Vigny *(Consejos á un joven)*, y Canova. Indica, además, otras obras de diferentes autores ingleses y franceses, y entre los mejicanos y españoles cita los siguientes: Porfirio Parra *(Oda á las Matemáticas, El agua, Epístola á un joven desconsolado)* y Quintana *(Invención de la imprenta)*. En opinión del autor, «el esfuerzo más vigoroso de la poesía para vivificar la estructura de la obra poética con el pensamiento filosófico de nuestros días» lo representa el poema de Teófilo Braga, *Visao dos tempos*.

La Revista nueva (Santiago de Chile) de Abril inserta un artículo de D. B. Sanín Cano sobre el *Papel de la literatura en la fraternidad hispanoamericana*. No obstante lo gastado del tema, las observaciones y notícias del autor encierran novedad y son dignas de tenerse en cuenta.

«Acá en América—comienza diciendo—va ya para treinta años que estamos oyendo hablar de fraternidad hispanoamericana, y esta es la hora en que todavía no hemos visto en forma utilizable los resultados de la fraternidad. No niego que exista; por el contrario, me parece haberlo advertido de manera muy apreciable en tiempo de la guerra con los Estados Unidos, y creo que, si no existiera, deberíamos formarla.

Puesto que el sentimiento tiene vida real, es el momento de cultivarlo, de hacerlo presente de muchas maneras á las multitudes, á los hombres de pocas letras, con la mira de que él sirva para fundar establemente cosas grandes.»

Fijándose en seguida en el asunto principal de su artículo, escribe:

«Las personas que en España y en América cultivan las letras castellanas, ya sea por amor á ellas solamente, ya sea por buscarse una profesión decorosa, tienen comunes intereses. Son tan palpables, que empezar á señalarlos sería dar muestras de que hay intención de cansar á los lectores probables. En Europa se ve el caso de un autor italiano ó escandinavo que el día menos pensado hace resolución de aprender á escribir en lengua alemana para buscarles á sus obras un mercado más extenso. El español y el americano, que hablan una misma lengua, no necesitan el esfuerzo de adquirir otra con la perfección que requiere el arte de escribir en ella; han menester tan sólo el estudiar las condiciones del continente, cultivar amistades al través del Atlántico y trabajar de buena fe y con mejor intención, á fin que una gran parte de estos sesenta millones de hombres que hablan español en América adquieran el gusto de leer en su lengua obras de arte.»

Americanos y españoles pueden entenderse entre sí mejor que otros pueblos cualesquiera, no sólo por los elementos étnicos que le son comunes, mas también y principalmente por la complejísima mezcla de razas que los forman y los hacen aptos —como ya dijo Nietzsche de los europeos—para gustar contrarios modos de pensar y de sentir. «Aquí viene—explica el autor—como rodada la teoría del Sr. Le Bon sobre lo que representan los muertos en la vida de un pueblo. No por lo que hoy ven á su derredor; no por la corta experiencia de las generaciones actuales; mas por lo que vieron y sufrieron aquellos de quienes provienen, los de hoy deben tener generoso entendimiento de las cosas, cerebro humilde y hospitalario. Y han de ser tolerantes no sólo con los que viven de otras

ideas, sino con los que ejercen funcionalmente la intolerancia, sin poder evitarlo. Es preciso conceder, con mucho dolor, que la intolerancia tiene, como el no saber, derecho á la existencia.»

El Sr. Sanín no cree que exista comunidad de aspiraciones políticas entre España y las Repúblicas americanas. «Y si la tuviéramos—añade,—flaca razón sería ésta para que hubiéramos de fraternizar. Comunes, ó por lo menos muy semejantes, habían de ser las aspiraciones de las Repúblicas americanas, y está visto cómo se tratan; está visto que las más de ellas no tienen trato ni comunicación con las otras.»

Caso de que la federación iberoamericana fuese un remedio contra el peligro de absorciones extrañas, el Sr. Sanín dice, con gran juicio, que hay que mirarse mucho en cuanto á la manera de realizarla.

«Sin pretender negar que derivamos muchas ventajas de nuestra emancipación, ello salta á la vista que la cosa tuvo también malas consecuencias. Perdimos entonces el sentimiento de la unidad. Los que hicieron todas estas patrias, las extendieron sobre el terreno como para que no se acordase la una de la otra. Apenas habían nacido y ya eran rivales. Unos mismos ejércitos las habían creado, lo cual no fue tenido en cuenta para mostrarse cerrados los puños al través de los ríos y las cordilleras por las más leves diferencias.

»En tiempos del Rey, á quien por acá llamaron por última vez con el nombre de Nuestro Señor, los americanos se trataban y conocían mejor á largas distancias, y eso que ni la electricidad ni el vapor habían sido puestos al servicio de las comunicaciones. Es muy triste pensar que para Nariño tenían vida real los platenses, los mejicanos; que el gran revolucionario hacía llegar su nombre y sus ideas, ó las ajenas que vulgarizaba en romance castizo, á los extremos de las posesiones españolas, en tanto que hoy es labor ardua comunicarse con la Asunción desde Bogotá. Viena está más cerca de Colombia que Colombia de Buenos Aires.

»En Bogotá detallan los del gremio la vida social elegante

de París, mas no se les antoja una vez al año saber lo que piensa la *élite* intelectual en Santiago de Chile. Cuando trasiega uno por la correspondencia que á su tiempo sostuvieron nuestros generales de la guerra grande con sus amigos del Perú, de Bolivia, de Venezuela, no sale uno de su asombro al ver la enorme distancia que hoy nos separa.»

. . . . . .

«Los que deseen la unificación de los pueblos iberoamericanos no tienen sus anhelos puestos en un imposible. Solamente un lazo nos queda, que es la lengua. Lazo vivo, tan fuerte y duradero, que él sólo basta para fundar la fraternidad de los pueblos, en tanto que á ella no se opongan significativos intereses ó sentimientos vivamente arraigados. Esta bendición de un idioma que oye uno hablar con uniformidad y decoro desde el paralelo 32 al Norte hasta el paralelo 40 al Sur, en casi todo un continente, sin interrupciones y con levísimos cambios que no alteran la índole, es fenómeno de que importa sacar provecho.»

Refiriéndose á la cuestión tan discutida hoy, del neo-castellano, dice:

«Siento, y en ello me parece que están de acuerdo conmigo muchos americanos, siento la necesidad de que la lengua española sea modernizada. Gentes de talento que poseen un lenguaje ductil, y á quienes no embaraza en sus cerebraciones el suntuoso equipaje de las tradiciones literarias, ya han dado la voz en América, y hay quien los escucha. En este movimiento, como en otros muchos, los continuadores irán, sin discreción y con mucha paciencia, más lejos de lo que conviene, y seguramente más allá de donde pensaron ir quienes con buen acuerdo han notado que á nuestra lengua sería bueno infundirle vigores nuevos. Los atrevimientos de los necios y las exageraciones de los inteligentes serán revisadas á la larga por el buen sentido, por las exigencias del arte literario, por las necesidades de la ciencia; y tendremos acaso lo que nos hace falta.»

Coincidiendo también con otros muchos escritores de España y de América, afirma que «el que fomentare en América la circulación de libros, de revistas y periódicos españoles, hará más en bien de la amistad de estos pueblos que muchos tratados diplomáticos y que muchas disposiciones académicas. A la vista de la Academia se está cumpliendo un fenómeno de que ella no quiere darse cuenta. La lengua avanza, pide que le suelten las riendas, da señales de que tiene vivas y numerosas energías para la tarea de civilización que le está encomendada; la Academia cede poco á poco, sin discernimiento, y en todas ocasiones con mala voluntad».

Es sumamente curioso lo que dice el Sr. Sanín sobre la venta actual de libros en América, con referencia á declaraciones de libreros de Bogotá:

«El librero español hace todas las concesiones posibles. Manda sus libros á quien quiera que se haga cargo de venderlos. Si las firmas colombianas son conocidas, el librero español no señala términos, no pone condiciones ningunas. Envía sus libros, espera que sean vendidos; y en ocasiones es larga, según me dicen, la expectativa. Parece que en este punto nada tenemos que pedirles á los que en España imprimen libros ó los compran para mandar á América. Si por acá no circulan profusamente, la culpa no es de ellos. En el momento actual la valla enorme sobre la cual tiene que saltar el libro es la que le opone el papel moneda. En esta situación anormal, con un cambio que reduce el peso colombiano á la suma fantástica de 27 milésimas oro (14 céntimos de franco, según la cotización del día) con la expectativa angustiosa de la baja y de la catástrofe, el pobre que, aunque ha visto subir su salario, no alcanza así y todo á pagarse con él las más apremiantes necesidades, no piensa en los libros, á lo menos, no piensa en comprárselos. El rico los compra, es verdad, pero los libros que compra el hombre acaudalado no son los bastantes para pagar siquiera los derechos de autor. Mientras este mal exista, los libros extranjeros de toda clase se verán ahuyentados de nuestros mercados.»

Los autores que más circulaban hace veinte años eran los científicos, como Spencer, Bain, Haeckel, Huxley, Darwin, Ribot, etc. Hoy, la mayor parte del comercio de libros en Bogotá, «y acaso en toda la República», la representan «los devocionarios, catecismos en enseñanza primaria, y ediciones baratas de novelas, tales como las de Dumas ó las de Pérez Escrich». También se venden mucho las de Bourget, por el escándalo de sus «escenas escabrosas ó simplemente torpes».

Termina su artículo el Sr. Sanín pasando revista á los literatos españoles, que por haberse ocupado en el examen y divulgación de crítica de libros americanos, han podido estrechar las relaciones intelectuales entre España y América. No he de discutir lo que dice de la influencia de Alas, de Valera y de Menéndez y Pelayo; pero lo que sí afirmo es que, limitándose á estos tres, el Sr. Sanín comete pecado ó de injusticia ó de ignorancia tocante á otros que han trabajado y trabajan por difundir aquí el conocimiento de la producción intelectual americana y por estrechar los lazos que deben unir á los escritores de uno y otro continente.

En lo que sí tiene razón es en decir que, «estudiándonos mutuamente con desinterés y sin ideas preconcebidas, llegaremos un día á entendernos, y de esta inteligencia resultará, para bien de todos, la amistad que en lo futuro ha de ligarnos».

En el número doble de Julio-Agosto de la misma Revista, el Sr. D. J. Guillermo Guerra habla de una de las personalidades más meritorias de la historia moderna chilena: D. Miguel Luis Amunátegui; en honor del cual se proyecta ahora elevar un monumento. El Sr. Guerra se ocupa en recordar los hechos más memorables de la vida de Amunátegui, que los chilenos—dice—«podemos tener la satisfacción, no el vano orgullo, de exhibirla al mundo como la copia feliz de la ejemplarizadora vida de Franklin».

Amunátegui, nacido de familia muy modesta, luchó desde bien temprano (siendo todavía adolescente) con grandes dificultades para proseguir sus estudios y subvenir á las necesi-

dades más perentorias. Fue en el Instituto Nacional condiscípulo de Lillo, Barros Arana, los Blest Gana, Montt (D. Ambrosio), León Gallo y otros intelectuales de fuste. Bello, que fue juez suyo en el último examen de latín, quedó maravillado de la cultura del joven estudiante. A los diez y nueve años, Amunátegui «obtuvo en concurso el nombramiento de profesor de Humanidades del Instituto, siéndole preciso obtener previamente del Consejo de Instrucción pública la dispensa de su poca edad, pues para pretender el puesto se requería tener veintiún años. Y con este primero y temprano triunfo comienza una serie de éxitos tan merecidos y brillantes, que nos permite comparar la carrera literaria de Amunátegui con la carrera militar de Napoleón. Más tarde, obtuvo también en concurso la cátedra de filosofía é historia moderna y de América; y sus obras fueron premiadas por la Universidad ó por el Gobierno tantas veces, que no es fácil recordarlas. En un Certamen que tuvo lugar en 1885, y cuyo objeto era una obra relativa al estado de la instrucción primaria y á los medios de generalizarla en el país, Amunátegui obtuvo el premio en colaboración con su hermano, ganando la palma al eminente educacionista Sarmiento y á cinco competidores más, cuyas obras fueron consideradas por el Jurado dignas de ser publicadas por el Gobierno.»

Como escritor, fue Amunátegui polígrafo. «La historia, la crónica, el cuento histórico, la biografía, la crítica, la polémica, la lucha diaria en la prensa, la investigación árida é ingrata en polvorosos archivos, todo esto abarcó»; pero su principal gloria es sin duda la de historiador.

«En 1850 fue premiada por la Universidad la primera obra histórica de los hermanos Amunátegui, relativa á la *Reconquista española,* y al año siguiente merecía igual honor otra referente á *Los tres primeros años de la Revolución de la Independencia de Chile.* Más adelante dió á luz, en distintas épocas, *La dictadura de O'Higgins*, la *Historia del descubrimiento y conquista de Chile*, *Los precursores de la Independencia,*

La crónica de 1810 y *El terremoto de 1647,* libros culminantes entre muchos otros, que no he de tocar en esta rápida reseña.

»Amunátegui, como historiador, ha recorrido terrenos explorados sólo muy superficialmente por otros antes que él, y ha llegado á hacer verdaderos descubrimientos, como el relativo al proceso y triste fin de dos franceses que en 1780 concibieron la utópica idea de independizar á Chile, y qué expiaron su generoso delirio en medio del más completo sigilo de la recelosa autoridad colonial.»

A los libros citados hay que añadir una refutación del libro publicado por el italiano Angelis sobre el derecho de la República Argentina á las tierras de Patagonia y Estrecho de Magallanes, refutación que reimprimió, ó mejor dicho, reelaboró con plan más vasto en 1878, si bien gran parte de ella quedó inédita.

Su *Vida de Don Andrés Bello* es la más completa biografía del gran literato americano, la edición de cuyas *Obras* dirigió con gran acierto. «Debemos también mencionar un interesante estudio crítico sobre varios poetas americanos, que fue premiado por la Universidad, y las *vidas* de D. José Joaquín Vallejo, D. Salvador Sanfuentes, D. Joaquín de Mora y D. Melchor Joaquín Ramos, dejando á un lado una serie de obras más valiosas también, aunque menos interesantes que las indicadas.

En sus últimos años, Amunátegui se dedicó con entusiasmo á estudios filológicos sobre nuestra lengua, que se tradujeron en dos obras de extraordinaria erudición: *Acentuaciones viciosas,* la una, y *Apuntaciones sobre algunas palabras usadas en Chile,* la otra, muy elogiadas ambas por los filólogos de América y España.»

Su labor periodística fue también enorme.

Figuró en política en el partido liberal, «y sus hechos demuestran que no consideró el liberalismo una palabra vaga, una nebulosa sin significación real que á nada obliga, como parecen creerlo muchos, sino por el contrario, un programa definido de ideas de reforma social, política y religiosa».

En 1864 ocupó por vez primera el cargo de Diputado á Cortes, en que ya no cesó hasta su muerte.

«En pos de la era de progresos materiales que importó para Chile el período de influencia de D. Manuel Montt, el país se sintió agitado durante las presidencias de Pérez y de Errázuriz por corrientes de ideas reformistas, que pugnaban por incorporarse á la Constitución y á las leyes de la República. Amunátegui preconizó las reformas en el Congreso, en la prensa y en el libro, abogando por la libertad de cultos y por las libertades de enseñanza y de profesiones, entendidas lealmente, no desnaturalizadas para servir intereses de secta.

»Cuando la cultura naciente de este país recibió los rudos golpes que contra ella dirigiera la mano poderosa de un Ministro de Instrucción pública, Amunátegui desplegó sus más ardorosos bríos para salvar al arca santa de la instrucción del naufragio á que se la condujo. Combatió también la pretensión de asignar personería jurídica á toda asociación por el solo hecho de constituirse ó de avecindarse en el país, y las incompatibilidades parlamentarias llevadas al extremo y que, implantadas más tarde, han producido tan amargos frutos. Por fin, obra de Amunátegui es el proyecto de separación de la Iglesia y del Estado, que se presentó en 1874 á la Cámara de Diputados con las firmas de 30 de sus miembros.»

Aunque pudo luchar con grandes probabilidades de triunfo en las elecciones presidenciales de 1875, se negó á ello para no promover una escisión en el partido liberal, y aceptó gustoso la candidatura de su amigo Pinto. Con éste fue Ministro de Instrucción pública, y dió á la enseñanza todo el impulso que rea compatible con el presupuesto. «Reformó el plan de estudios de la instrucción secundaria, dando desarrollo á los ramos científicos: apartó del camino de la juventud esa gloriosa momia que se llama el latín, quitando á su aprendizaje el carácter de obligotorio, y abrió á la mujer el camino para llegar á las profesiones liberales.

»Amunátegui fue el primer estadista chileno que llamó á

las mujeres al desempeño de empleos públicos: nombró las primeras empleadas de Correos y fundó una Escuela de telegrafía especial para niñas, llevado de la idea de llegar algún día á colocar todo el servicio de telégrafos en manos femeninas. Fundó también las primeras escuelas primarias mixtas, bajo la dirección de maestras, y cooperó á la fundación de los dos primeros liceos de niñas que tuvo el país, el de Copiapó y el de Valparaíso.»

A él se debió igualmente la supresión del permiso que necesitaba toda persona que quisiera introducir en Chile libros extranjeros, traba á todas luces dañosísima para la cultura.

«En el terreno de la emancipación de los espíritus, tiene Amunátegui, entre otras, dos campañas gloriosas, que merecen rememoración especial.

»En 1871, en los días inmediatos á la subida del Presidente Errázuriz, falleció en Concepción inconfeso el Coronel D. Manuel Zañartu. El Obispo de la diócesis prohibió que el extinto fuera sepultado en el cementerio parroquial y único de la localidad; pero el pueblo, campeando por los fueros de la conciencia y de la dignidad humana, abrió á viva fuerza la puerta del cementerio y dió sepultura al cadáver rechazado por la intolerancia. Con motivo de que en aquella ocasión el Intendente de la provincia se negó á prestar la fuerza pública para resistir á la masa popular que forzó la entrada del cementerio, se produjo un animado debate parlamentario, en el cual Amunátegui defendió la conducta del Intendente y demostró la necesidad de reformar el sistema existente en materia de cementerios, estableciendo éstos en condiciones de recibir los despojos de todos los hombres, sin distinción de creencias. El Gobierno, para satisfcer los deseos que Amunátegui expresaba en nombre de los elementos más ilustrados de la sociedad, dictó un decreto por el cual se ordenaba el establecimiento de una sección especial para disidentes en los cementerios generales, decreto que fue el primer paso, precursor de la ley de cementerios comunes.»

En 1879 obtuvo Amunátegui que se consignara en la ley de enseñanza secundaria la más absoluta libertad de la cátedra. Ayudó eficazmente á la aprobación de las leyes de cementerios comunes y de matrimonio y registro civiles, é hizo fracasar, como Ministro de Relaciones extranjeras, con el Presidente Balmaseda, el contrato llamado Grace-Aranibar, «por el cual la irreflexión de un Ministro peruano convertía á aquel país en una factoría de una poderosa casa comercial de los Estados Unidos».

Murió Amunátegui en 22 de Enero de 1888, á los sesenta años de edad.

Es muy curiosa la biografía de *Un aventurero limeño*, que en la misma revista y número traza el Sr. Lavalle.

«¡Curioso conjunto de extraños tipos—comienza diciendo—ofrecía allá por los años de 1851 á 1852 la casa de huéspedes que tenía en el núm. 63 de la calle Harley, en la ciudad de Londres, D. Antonio Gil de Tejada, que en paz descanse! Desde el dicho D. Antonio, que de Guardia de Corps de S. M. Don Fernando VII, último Rey de España y de las Indias, bajó hasta posadero en Londres, casándose en el tránsito *in face ecclesiæ* con su cocinera, hasta Juan García, que de alpargatero de Vizcaya subió á Teniente Coronel de los ejércitos del Sr. Don Carlos V, pretendiente á Rey de la dicha España, auuque ya sin el apéndice de las mencionadas Indias, para descender luego hasta limpiabotas de los que en casa del tal D. Antonio se albergaban, y elevarse después á Coronel de las más ó menos numerosas huestes de la República de Guatemala, todos y cada uno de los que allí vivían ó frecuentemente se reunían, ofrecían vasto campo de observación al filósofo y amplio material de estudio al novelista.»

Entre los tipos que allí conoció el Sr. Lavalle, figuraban: el Príncipe de Korikos, pretendiente á la corona de Armenia, que murió en un hospital de Milán; el Príncipe Romanov, un ruso que se decía «legítimo soberano de todas las Rusias»; D. Juan de Borbón, padre del D. Carlos actual; D. Ramón

Cabrera, y por fin, el héroe de la historia de que se trata.

Ostentaba el tal título de Marqués de Castrias, dado por el pretendiente Carlos V; pero su nombre era Domingo Izquieta, natural de Lima. Era habilísimo pendolista y tocaba muy bien la guitarra. Su salida de Lima fue famosa. Se agenció el dinero falsificando los títulos de propiedad de una soñada hacienda, que vendió á un inglés á cuenta de buenos pesos duros; y no contento con esto, le jugó una trastada al Capitán del barco en que vino á Europa, embolsándose una magnífica prima por la venta del cargamento, que probó ser suyo (con papeles falsos) á un comerciante bordelés. Después de esta barrabasada, vino á tierra española.

Esta parte del relato merece ser referida latamente.

«Llegó Izquieta á Madrid en los momentos en que ardía la guerra civil que suscitara el primer Don Carlos, á la que llamaban los liberales de antaño *la inocente Isabel;* y regentaba el Ministerio de Hacienda un cierto D. Juan, de cuyo apellido no quiero acordarme. Hallábase el tal D. Juan como de costumbre se encuentran los Ministros de Hacienda de España y los de sus emancipadas hijas, acribillado de gastos y órdenes de pago de todos los ministerios y sin blanca en la Tesorería, y como era gran financista, había ideado de *emitir un empréstito*, cosa nueva en Madrid y que D. Juan había aprendido durante la mansión que le hizo hacer por liberal en Londres el Sr. Don Fernando VII, que no era hombre que entendía en libertades, auque sí de *liberalidades,* lo que me hace creer que sí era liberal, por más que digan:

> pues todo es ser liberal,
> serlo en el liberalismo
> ó en la liberalidad,

como dice el donoso D. Manuel Bretón de los Herreros. Pero en asuntos de empréstitos, la cosa no es sólo *emitir*, el quid está en *colocar*, y nadie quería en Madrid tomar uno solo de los papelitos de D. Juan: *Quantum mutatus ab illo!* ¡Por toneladas los han tragado después!, dígolo sin injuriar lo presente.

«Informóse Izquieta de la situación á poco de su llegada, é inmediatamente pidió una audiencia á D. Juan, anunciándosele como un acaudalado peruano que venía á sacarlo de angustias. Para éste todavía era, como para todo el mundo en aquel entonces, *peruano*, sinónimo de *rico*—justo es confesar que merced á nuestras habilidades financieras, la opinión en Europa ha variado algún tanto;—así es que en el acto otorgóle la solicitada audiencia, y cuando ambos se encontraron mano á mano en el Gabinete ministerial, tuvo ó pudo tener lugar entre ellos la siguiente plática:

—Pero, Sr. D. Juan de mis pecados, usted no sabe ni palabra en materia de empréstitos, ni entiende jota en achaque de banqueros: mientras usted les ofrezca su empréstito y les ruegue lo tomen, la desconfianza los hace vacilar y la codicia imponerle á usted tales condiciones, que al fin usted ó España les saldría debiendo lo que no le habían dado; pero si usted les niega toda participación en el negocio y se lo da *íntegro* á otro, entonces la codicia y la envidia juntas les harán pedir á usted ó al contratista una piltrafita de eso mismo que en *totum* habían antes rehusado.

—Quizá tiene usted razón, Sr. D. Domingo; pero ¿quién será ese que tome íntegro mi empréstito?... A menos que no sea usted...

—Yo, sí, Sr. D. Juan; *yo*.

—¿Usted? ¿Usted tomará mi empréstito? ¿todo? ¿á firme? ¡Oh noble y generoso peruano! ¡Usted salva á su madre patria! ¡Deme usted un abrazo!

—Despacio, Sr. D. Juan; juguemos limpio: ni soy tan bruto, ni soy tan rico para tomar su empréstito *de veras*, pero tanto valdrá. Preséntemo usted á S. M. la Reina Gobernadora como un fiel súbdito que viene de lejanas tierras á ofrecerle su persona y caudales; deme usted la cruz de Isabel la Católica; diga usted á todo el mundo que yo solo he tomado el empréstito íntegro y á firme; hágame usted dar unos 10.000 duros que me permitan desplegar cierto boato, y si dentro de dos

meses no tiene usted colocado todo su empréstito con un cierto margen entre el tipo á que me haya usted hecho la supuesta concesión y aquel á que yo lo coloque—margen cuyo resultado es convenido que dividiremos entre los dos,—mándeme usted á Ceuta como un insigne estafador.

El razonamiento de Izquieta hirió vivamente la imaginación de D. Juan, y todo se hizo como aquél indicó. A los ocho días todo Madrid hablaba del riquísimo indiano, que él solito había tomado el empréstito que nadie tomar quería, y esos mismos banqueros que desdeñaban antes las solicitaciones de D. Juan, arrastrábanse después en los salones de D. Domingo á fin de obtener de su generosidad un 1 por 100 siquiera de tan pingüe negociado. Izquieta, al principio, puso oídos de mercader á toda solicitud; pero poco á poco se fue ablandando y dando por *pura amistad* y bajo sigilo sacramental, á éste 1 por 100, á aquél dos, cinco al de más allá, hasta que colocó *todo* el empréstito, y D. Juan y D. Domingo, frotándose las manos, se repartieron una bonita utilidad.

. . . . . .

«Ya tenemos, pues, á D. Domingo en posesión de la riqueza y en el camino de la opulencia y de los honores, y ambos hubieran llegado, eclipsando y sobrepujando quizá al famoso Salamanca y á otros semejantes, en los posteriores tiempos de las minas y de los ferrocarriles, de los Bancos de emisión y de las sociedades de crédito, pues el *debut* prometía, cuando cometió atolondradamente una falta garrafal. Juzgando en peligro la causa de la *inocente* Isabel, y con más probabilidades de triunfo la de su *avieso cormano*, como dice Hartzenbusch, y creyendo con Bulwer que *men are always more generous with what they expect, than with what they have*, figurósele que más vasto y seguro campo á su futuro engrandecimiento ofrecía el de éste que la corte de aquélla, y desapareciendo de Madrid pasó á *las Provincias*—como entonces se decía—á poner sus talentos financieros en el platillo de la balanza que contenía los destinos de Carlos V.

»Cierto verídico y respetable amigo mío, ya difunto, que por aquellos años desempeñaba un puesto diplomático del Gobierno de Madrid en el Haya, aseguróme que nuestro Izquieta, ya adornado con el título de *Marqués de Castrias* y con la banda de gran cruz de Isabel la Católica cruzada al pecho, se presentó en aquella ciudad como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del susodicho Carlos V en esta corte y en las de Copenhague y Stokolmo, á fin de obtener de ellas el reconocimiento del tal como Rey legítimo de España. A pesar de las vivísimas simpatías que los Soberanos del Norte, bajo el influjo del Czar y de las ideas que inspiraron la *Santa Alianza,* abrigaban por Don Carlos, se negaron redondamente á reconocerlo como Rey mientras no ocupase Madrid, y por consiguiente, á su agente Izquieta como Ministro público. Limitóse por ende la misión de éste al envío de armas y de elementos bélicos, que no sé si llegaron ó no á las costas de Vizcaya y al teatro de la guerra.

»Un viejo empleado del Ministerio de Negocios Extranjeros de Rusia, me dijo en San Petersburgo que un individuo, al parecer el mismo Izquieta, había residido allí algún tiempo como agente particular de Don Carlos, para entender en lo relativo á la pensión que el Czar señaló y pagó á éste desde el *abrazo de Vergara* hasta su fallecimiento.

»En 1851 y 1852 conocí de vista—pues tan alto personaje no podía tener otras relaciones con un rapaz como ¡ay! era yo entonces—al dicho Izquieta en Londres, como llevo dicho, y más tarde ví figurar su nombre al pie de las proclamaciones que dirigió el Infante Don Juan al pueblo español cuando por la muerte de su padre el primer Pretendiente y la de su hermano, asumió los derechos de éstos.»

No hay para qué decir que Izquieta acabó sus días, como el Príncipe de Korikos, en un hospital, en 1871.

HISPANUS.

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO: Psiquiatría dramática: La locura en el arte dramático. = Etnología: El misticismo de los latinos y de los eslavos.=Historia y costumbres: La Medicina entre los árabes.=Pedagogía: Las Universidades francesas. = Literatura: La modestia de los literatos. = Criminología: Nueva teoría biológica del crimen.=Impresiones y notas: La vida moderna y el arte moderno.—Principios de un programa de educación.—¿Debe el Estado ser neutral en la enseñanza?—La especificidad celular.—*Los Asesinos.*

PSIQUIATRIA DRAMÁTICA

La locura en el arte dramático. — Un profesor de Psiquiatría de la Universidad de Burdeos, el Dr. Regis, consagra en *La Revue* un interesante artículo á historiar la representación que la locura ha tenido en la escena.

Tespis mismo, el fundador de la tragedia, fue el primero que llevó al teatro la locura haciendo representar la leyenda del Rey Penteo, enloquecido por Baco y luego desgarrado por su propia madre y las bacantes. Esquilo, Sófocles y Eurípides, trazaron también soberbios cuadros de la locura, viéndose también ejemplos de demencia simulada en el perdido *Ulises* de Sófocles, y de locura ridiculizada en *Las Avispas* de Aristófanes. Roma tampoco dejó de aprovechar tan importante elemento dramático; y ya en las obras imitadas de los griegos, ya en el *Bruto* de Accio ó en la *Aulularia* de Plauto, saca á la escena variados tipos de dementes.

En los comienzos de la Edad Moderna la locura desempeña en el teatro importante papel. En Inglaterra se la encuentra en algunas piezas de Webster, Dekker, Peele, Greene, Marlowe y Kyd, cuya *Tragedia española* es casi el asunto de Hamlet, y sobre todo en Shakespeare, el maestro mas cabal de psiquiatría dramática que jamás haya existido.

En Francia la tragedia clásica apenas ha utilizado los negros colores de la locura; en cambio, la comedia ha sacado gran partido de su aspecto ridículo, y en *Maese Patelin* figuran ya dos compadres que simulan la demencia á cual mejor. Molière nos hace reir con el célebre hidalgo á quien los médicos creen loco, ó bien nos presenta el caso de un neurasténico hipocondríaco grosero en *El enfermo imaginario,* ó de un hipocondríaco superior en *El Misántropo.* Racine mismo, que no se ha servido de la locura en sus tragedias, sabe aprovechar el delirio curialesco en *Los pleiteantes.* Regnard á su vez nos hace reir en *Las Locuras amorosas* con la demencia fingida de Agata; y esta tendencia sigue sin interrupción hasta Courteline, que nos proporciona una obrita maestra de psicología alegre en la escena entre el loco y el comisario de su comedia *El Comisario es un buen muchacho.*

En Alemania, por el contrario, domina la nota seria especialmente en Goethe, con *Ifigenia, Fausto, Werther,* y sobre todo *Lila,* pieza muy curiosa, aunque poco conocida, en la que se ve á una joven, enloquecida por la falsa noticia de la muerte de su marido, recobrar la razón bajo el influjo de medios psicoterápicos, cuyo pormenor es interesantísimo (1).

Durante la primera mitad del siglo XIX la locura ha sido poco llevada al teatro; sólo algunos autores, como Lemercier y Delavigne, pintan, bastante mal por cierto, la locura de al-

(1) Como se ve, el teatro español no figura para nada en esta enumeración, ni tampoco el italiano. Es sensible que estudios tan serios como el del Dr. Regis tengan semejantes lagunas que constituyen verdaderos lunares.

gunos personajes históricos, *Cristóbal Colón, Don Juan de Austria* y *Carlos VI;* los rasgos de estos personajes reales resultan falsificados, y así se llega, como lo ha hecho Parodi en 1893, á representar á Doña Juana la Loca como una víctima de la política más bien que como una demente. Esta tendencia á falsear personajes y escenas se ha acentuado después, y locos, médicos y manicomios, son presentados al público, no como son realmente, sino como la fantasía del autor los imagina.

En estos últimos años se ha producido, sin embargo, una reacción, debida al realismo, y así se observa en *L'Assommoir,* de Zola; *La Evasión,* de Brieux; *Los Espejismos,* de Lecomte; *En Paz,* de Brugerre; *La Dormilona,* de Lorde, etc.; siendo de notar esta nota de psiquiatría dramática en las piezas de Tolstoi, de Bjœrnstierne-Bjœrnson, de Hauptmann, de Strindberg, de Annunzio, y sobre todo en las de Ibsen.

De esta ojeada general se desprende que la locura ha sido en todos los tiempos utilizada como tema teatral. Las etapas principales y puntos culminantes de la historia de la representación de la locura en el arte dramático, son tres: la *época griega,* con Esquilo, Sófocles y Eurípides; la *época del Renacimiento,* con Shakespeare; y la *época actual,* con Ibsen.

Teatro griego.—Esquilo en su trilogía de *Orestes*, Sófocles en *Ayax*, y Eurípides en *Las Bacantes*, *Orestes*, *Ifigenia en Táurida* y *Hércules furioso*, han llevado al teatro la demencia.

Esquilo, profundamente religioso, no ha concebido la locura como una enfermedad, sino como un conflicto entre dos potencias sobrenaturales ó como un gran proceso trágico en que se nos presenta sucesivamente la acusación y la defensa de un desgraciado parricida con la sentencia final de su absolución.

En Eurípides, también el parricida Orestes es perseguido por las Furias; pero aquí los dioses no son más que resortes de teatro, y todo está más humanizado. Los accesos alucinatorios están perfectamente presentados y nada falta en ellos; ni la alucinación visual que forma su base, ni el estado de espanto

engendrado por las apariencias siniestras, ni la incorporación al delirio de las realidades ambientes. La locura de Orestes, no es, como dice Gasquet, una «manía aguda», sino un «delirio alucinatorio terrificante», es decir, un delirio tóxico, pues según la moderna psiquiatría, este delirio es característico de las intoxicaciones.

En su *Ayax,* Sófocles, para no salirse de la tradición, pone á cargo de Minerva el acceso de furia que acomete á su protagonista al saber que las armas de Aquiles han sido adjudicadas á Ulises y no á él; Ayax, furioso, mata cuanto encuentra al paso, guardias y rebaños, y pasada la crisis, reclama una explicación de lo que ha hecho, cayendo en el mayor abatimiento al saberlo, gimiendo y llorando, negándose á comer, declarándose indigno de la protección de los dioses y de los hombres, y concluyendo por arrojarse sobre la espada de Héctor, clavada en tierra. Es la totalidad de los síntomas clínicos de la lipemania, una creación teatral ajustada fielmente á la verdad y á la ciencia.

También en el *Hércules furioso* de Eurípides nos encontramos con la influencia de los dioses; pero esto es puro convencionalismo, y fuerza es reconocer que no hay reproducción más exacta del delirio *onírico*, delirio alucinatorio pasajero semejante á un sueño en acción, que la crisis en que Hércules, extraviado por sus aterradoras ilusiones, derriba su palacio y degüella á su mujer y á sus hijos tomándolos por enemigos. La descripción de aquel horrible acceso no sólo es una admirable página dramática, sino un cuadro clínico de sorprendente verdad.

Shakespeare.—El dramaturgo inglés tiene sobre los griegos la ventaja de poderse desentender del elemento sobrenatural, sustituyéndolo sencillamente por la pasión humana. Otelo encarna el furor de los celos; Macbeth y su mujer, la ambición y el remordimiento; el Rey Lear, el amor paternal; Hamlet, la piedad y la venganza filiales. Otro mérito de Shakespeare es el de haber creado al lado de locos completos como el Rey Lear,

tipos de enfermos menos atacados, abarcando así en sus estudios la neurosis y la psicosis.

El Rey Lear, personificación de la verdadera locura, no puede resistir á la ingratitud de sus dos hijas, y pierde la razón vagando á la ventura. Shakspeare no sólo ha pintado en todos sus detalles este trastorno mental, sino que ha descrito los medios de curarlo tan bien como pudiera hacerlo el mejor alienista.

Lady Macbeth, por su parte, y contra lo que opina Stapfer, es un tipo admirablemente real. Macbeth, impulsado por su mujer, comete un crimen y llega sin vacilar hasta el fin; es un hombre; Lady Macbeth, sostenida por una energía ficticia, siente rotos los resortes que la mantenían, y sucumbe como mujer. Pero ¿cómo? Bajo la forma patológica más en relación con su sexo, con su nerviosidad y con la causa moral provocadora; bajo la forma de una «obsesión histérica con sonambulismo nocturno».

¿Y Hamlet? Hamlet, á pesar de su complejidad, es un personaje sencillísimo de concebir; es un joven que, herido en sus ilusiones y en sus más caros afectos, al mismo tiempo que disimula la locura para vengar más seguramente á su padre, cae en una incurable neurastenia. Lo que caracteriza esencialmente la neurastenia mental, es una melancolía particular formada de inquieto sufrimiento, de amargura, de asco de todo y de todos, con alguna idea fija torturadora, duda, irresolución, impotencia de obrar. Y eso es Hamlet: un neurópata pesimista vestido de demente aparente. Y ahí se revela el genio de Shakespeare, pues encargar á un héroe de una labor heróica nada tiene de particular; lo grande es hacer ejecutor de esa obra á un sér débil y perplejo.

Ibsen.—Los personajes de Ibsen son de más difícil comprensión para el psiquiatra por su complejidad é indecisión, porque Ibsen no ha llevado á sus piezas verdaderos locos, sino semi-locos, anormales, neurópatas, excéntricos, desequilibrados, impulsivos, etc., que son además personajes simbólicos.

En *Casa de muñecas*, Nora es una mujer joven, linda, pero frívola, aturdida, caprichosa, gastadora, embustera si es preciso, imprevisora hasta la imprudencia, una muñeca, en fin, y casi casi una histérica. Pero examinada á fondo se ve que esta mujer, para salvar á toda costa la vida de su marido, ha tomado dinero á préstamo, sin fijarse en las condiciones, y para pagar su deuda economiza años enteros sueldo á sueldo; cuando el prestamista la amenaza con revelarlo todo si no logra que le conserve en su cargo, y cuando Helmer se entera, y en lugar de corresponder á tanto cariño con una explosión de gratitud la trata con cólera é indignación, Nora siente romperse algo dentro de su alma y se revuelve contra las convenciones sociales y contra la educación recibida que han hecho de ella la muñeca de su padre antes y la muñeca de su marido después.

Algo semejante ocurre en *Cuando nos despertemos entre los muertos*. Irene es una demente que ha debido estar encerrada en un asilo á consecuencia de la muerte de su marido y que viaja seguida y vigilada por una enfermera que lleva en su maleta la camisola de fuerza; ella la ha visto. Parece que sufre alucinaciones, pues cada una de sus palabras «se la soplan al oído», y delirio, pues afirma que está muerta y que Rubeck está muerto también, lo que hace decir á Geyer que Irene padece el sindromo de Cotard, es decir, una «melancolía ansiosa crónica con delirio de negación». Pero no hay tal cosa: Irene es el sér bello y vivo que se consagra al artista á quien inspira; no comprendida por Rubeck, que ha dejado marchitar su alma, sin copiar más que su escultural desnudez, ha partido, hundiéndose en el fango, el crimen y la locura; vuelta luego en sí, llama al otro tiempo aquel «en que ella vivía», y al de ahora, después de disipados sus sueños, «el tiempo de su muerte». Las ideas de *muerte* y de *tumba*, en boca de Irene y de Rubeck, son más bien imágenes que delirios, como la ascensión á la cumbre y la caída final son manifestaciones simbólicas del pensamiento del autor.

No todos los datos psiquiátricos del teatro de Ibsen son, sin embargo, tan obscuros. Los relativos á la herencia morbosa, á la impotencia y á la duda de los neurasténicos, á la movilidad fantástica y caprichosa y á la envidia de los histéricos, á la ansiedad, obsesiones y tics de los grandes nerviosos, á las ideas de superioridad, invenciones desconocidas y falta de sentido moral de los degenerados, á las manifestaciones alucinatorias é impulsivas del embarazo y de la pubertad, son perfectamente ajustados á la verdad y á la ciencia. Algunos casos, como los del alcoholismo y el contagio mental, están tratados del modo más detallado y completo.

Conclusiones.—Los trágicos griegos han pintado sobre todo la locura alucinatoria con visiones terribles, impulsiones homicidas y amnesia; Shakespeare, la psicosis bajo la forma agitada y confusa, y la neurosis, bajo la forma de neurastenia pesimista y la obsesión somnambúlica histérica; é Ibsen, en fin, ha compuesto una galería, no de locos, sino de anormales.

Ahora bien: si las obras de arte, las literarias especialmente, son fiel reflejo de su época, puede presumirse que los trastornos psicopáticos llevados al teatro corresponden á las formas morbosas predominantes. Esto es verdad, y podemos ser testigos de ello, respecto de Ibsen, y es de creer que lo mismo habrá sido en Grecia y en los tiempos de Shakespeare. Las composiciones naturalistas de que hoy está sembrado nuestro teatro, por sabias que sean, producen, sin embargo, una emoción menos intensa que las de los trágicos griegos, porque en éstos la locura, lejos de ser un puro episodio escénico, forma parte integrante del drama. Los autores deben, por lo mismo, buscar la manera de fundir la verdad clínica con el asunto desarrollado en sus obras, y los médicos y especialistas juzgar estas obras como lo que son, no como obras técnicas, sino como obras dramáticas, formadas á la vez por la emoción y la observación.

ETNOLOGIA

El misticismo de los latinos y de los eslavos.—Latinos y eslavos, que parecen representar los dos polos opuestos de la vida social de Europa—dice Cosimo Rubino en la *Rivista Moderna*—han encontrado su lazo de unión en el misticismo.

El misticismo senil de los latinos, tan despiadadamente criticado por Max Nordau, no necesita ilustraciones ni comentos. Lo hemos visto triunfar donde quiera, en la filosofía, en la literatura, en el arte y hasta en la moda. Decadentes, parnasianos, simbolistas y estetas no son más que una triste cohorte de místicos y una serie sintomática de la involución de la raza.

No es menos aparente, sin embargo, el misticismo eslavo en el arte, en la ciencia y en la vida. El eslavo tiene una religiosidad formada de fe ciega y de fanatismo fervoroso, como sólo se ha visto en la Edad Media. La extraordinaria resistencia al dolor, característica del eslavo, es propia del misticismo, como lo es la grandiosidad de la imaginación en la política y en la novela, en la poesía y el amor. Entre los tipos más interesantes de místicos, es de notar el estudiante ruso, extraña imagen del vagabundo soñador.

La más evidente demostración del misticismo de estos pueblos está en el fenómeno anárquico, que halla terreno prodigiosamente fértil en la conformación psíquica de los místicos. La anarquía cuenta hoy más prosélitos en el mundo eslavo que en los demás países de Europa. El *nihilismo anárquico* no mata, ni se conjura ni se amotina; á la violencia de los dominadores responde con su resistencia pasiva. Gente de gran fe, espera de la propaganda de sus ideas la redención del pueblo y la palingenesia social. En el fondo de toda alma rusa—como dice Ciampoli—hay la terrible enfermedad de la *occiania,* que produce desesperación y locura, entusiasmo y tristeza, fatalismo y salvajismo, ascetas y mártires, nihilistas y asesinos, Dostoyewski y Nekrasow, Turguenef y Tolstoi, el espíritu ruso, en

una palabra, último en desprenderse de las creencias nirvánicas de su origen. Así se explica que al lado de los apóstoles de la rebelión pasiva, el anarquismo ruso produzca teóricos de la violencia como Bakunine y Krapotkine.

Entre los latinos, en España, Francia é Italia, también el fenómeno anárquico se presenta como una violenta y fatal explosión de los místicos. Cyrot frecuentaba los círculos católicos poco antes de su atentado en el café Bellecour, de Lyon; Ravachol reconoció siempre sus tendencias místicas; Salvador era religiosísimo, y Vaillant y Caserio pasaron de fanáticos creyentes á no menos fanáticos anarquistas. ¡Qué diferencia entre estos anarquistas y los anglosajones Godwin y William Platt!

Las producciones intelectuales de ambas razas son otra prueba del misticismo. Entre los latinos triunfa el *movimiento idealista* y llega á fundar el *reino de los tísicos*, según la feliz expresión de Teófilo Gauthier, desde Gabriel Rossetti á Huysmanns, que ha gozado de todas las embriagueces de la vida para acabar tras las paredes de un claustro.

La más pura expresión del misticismo eslavo la encontramos en las obras literarias y filosóficas de Tolstoi, aunque el aire místico se encuentra en todos los escritores eslavos. El mismo Sinkiewicz se resiente de esta mística tendencia. Pero todavía nos presenta el infantil misticismo eslavo un ejemplo más luminoso en Catalina II, la sensual é idealista czarina, que escribía en 1765 sus *Instrucciones*, vapores rosados de un sueño ideal, con exuberancia de buenas intenciones y falta de sentido real y de voluntad. Otro estallido místico fue la famosa invocación de Nicolás II al desarme y á la paz universal.

De este carácter místico, común á las dos razas, como por un proceso de ósmosis social, se desprenden recíprocas corrientes de simpatía entre eslavos y latinos; y aunque esto parezca absurdo, desde que Carlos Marx ha descubierto en el factor económico el verdadero motor de la historia, fuerza es reconocer con Novicow que todo fenómeno social se relaciona en úl-

timo análisis con un fenómeno psíquico, como muchos sucesos, según demostró Castelar, deben atribuirse á ese factor indefinible que se llama casualidad. Lo cierto es que ambas razas, una en el ocaso y otra en la aurora de su vida, comulgan en el misticismo, por hallarse en edades en que lo mismo en los organismos individuales que en los sociales hallan terreno fertilísimo las neurosis, no siendo el misticismo más que una manifestación neurótica.

HISTORIA Y COSTUMBRES

La medicina entre los árabes.—Los árabes han pasado siempre por ser peritos en medicina; pero según dice Arnoldo Nicoletti Altimari en la *Rassegna internazionale* de Roma, si se han dedicado y dedican al ejercicio de la medicina, nunca ha sido estudiándola seriamente, pues el médico entre ellos casi se confunde con el charlatán.

La Facultad árabe no tiene exámenes, ni concursos, ni grados. Hay, sí, una especie de jerarquía, en cuya cima figura el *Tebib*, el sabio, el hábil, el que podríamos llamar doctor; luego viene el *Medáni* (el que cura), que es un especialista, en lo que cabe; después viene el *Sana*, especie de secretario y ayudante del *Tebib*, cuyas atribuciones se confunden con las de nuestros flebotomos, callistas y sacamuelas, y por último, en lo ínfimo de la escala está la *Cabla*, la comadrona.

El *Tebib*, médico por excelencia, llega á ser tal por derecho hereditario. Sin necesidad de libros ni de estudios y sólo por la observación, sabe aproximadamente las divisiones anatómicas del cuerpo humano, no ignora que los pulmones son los órganos de la respiración y sabe que el corazón es el centro de la circulación de la sangre; confunde un poco las venas, las arterias y los nervios bajo el nombre genérico de *arúg*, pero sabe para qué sirven el cerebro, la laringe, las orejas y el estómago. Con lo que ha oído á su padre y lo que él mismo ha observado, forma su ciencia, aplicándola en cada caso

mediante la atención que presta á los fenómenos externos que presenta la enfermedad y haciendo también de boticario.

Terminada la cura ó muerto el enfermo (que para el caso es lo mismo), la recompensa del *Tebib* es siempre un obsequio, nunca un pago; le dan una cabra, un asno, una gallina, una medida de grano, y á veces una cantidad de dinero que escandalizaría—dice Altimari—«á nuestros mediquillos de á cincuenta céntimos la visita.»

Los instrumentos quirúrgicos son sencillísimos. En una bolsa llevan unos punteritos de hierro que sirven para examinar las llagas; unas pinzas para sacar los cuerpos extraños; un cuchillito ó cortaplumas para incisiones, y un hierro afilado en la punta á guisa de lanceta para sangrar. Con estos instrumentos hace juego el botiquín que lleva siempre el médico consigo; en un pucherito de barro ó en un vaso de vidrio lleva los ungüentos y algunas medicinas, y en un saquito varios cartuchos de yerbas secas y de polvos vegetales; sólo el doctor entiende aquel batiburrillo, pues ningún papel tiene etiqueta ni contraseña alguna.

El médico árabe se siente un hombre superior y tiene gran empeño en conservar su reputación, contando sus curas maravillosas. En los casos apurados apela á lo fantástico, no siendo raros los casos en que dice:—«Amigo mío, sólo te podrás curar si logras beber un poco de leche de pantera.» Como difícilmente se encuentra á mano una pantera que se deje ordeñar, si el enfermo se muere, el *Tebib* no tiene la culpa, sino la falta de la leche de pantera. Otras veces recurre á la producción de fenómenos extraordinarios:—«Si se seca mañana el riachuelo que pasa por aquí, estás salvo.» O bien: «Si te se cayese espontáneamente un diente, te curarías.» Con estas condiciones la reputación se salva siempre.

No hay que pensar por esto que el *Tebib* sea un ignorante. En las enfermedades agudas y corrientes en el país, su auxilio es útil. De lo que no se preocupa es del dolor físico que produce, ni busca atenuantes para dulcificarlo; aunque conocie-

ra el cloroformo ó la cocaína, no los emplearía. Tampoco recurre casi nunca á las amputaciones por su respeto á Alá, pues habiéndonos Alá dado la vida y los miembros, no tenemos derecho de quitar un miembro, que es de Alá, por prolongar una vida que es también de Alá. Así todos quedan contentos: el médico volviéndose á su casa sin haber disgustado á Alá, y el enfermo yéndose al otro mundo sin haber ofendido á Dios.

El *Medáni* es al *Tebib* como un prosista á un poeta. El *Tebib* recibe de recompensa un regalo; y el *Medáni,* un tanto por cura ó por remedio. Entre los *Medáni* están los especialistas del dolor de muelas, de la solitaria, de los reumas, de los cólicos, de las calenturas, de la oftalmia, de las fracturas, de la hidrofobia, etc. Uno sabe extraer las balas sin incisión, otro cura la sordera, otro tiene el secreto para devolver la vista á los ciegos, y hay quien cura con un ungüento maravilloso cincuenta cosas. Estos especialistas presentan siempre sus secretos con gran misterio y aparato, y se confunden con los charlatanes.

En el tercer grado de la escala está el *Sana,* especialmente práctico en arreglar las cintas herniarias, preparar piernas de madera, ayudar al barbero á poner sanguijuelas, etc. Se dedica también á la cura de animales de todas clases, y por eso es un casi veterinario.

La última sacerdotisa de Esculapio es la *Cabla,* la partera autoritaria, exclusivista y celosa de su profesión. Como entre los musulmanes no se permite á los médicos invadir las atribuciones de estas mujeres, ellas son las únicas que intervienen en los partos y en los abortos. Cuando la enferma cree por sus dolores próximo el parto, la *Cabla* la hace beber un potingue amargo y desagradable, que á los primeros sorbos produce agudos dolores de estómago, contracciones espasmódicas de todo el cuerpo y vómitos; si el parto se presenta difícil, la *Cabla* manda poner sobre el vientre de la enferma una masa pesada cualquiera, que agita y mueve continuamente sobre el

cuerpo de la desgraciada, que entonces, viva ó muerta, da á luz á todo trance. Y ya está todo resuelto; y la *Cabla* ha cumplido á conciencia su misión. Lo que menos importa es que la madre y el feto vivan ó mueran; la cuestión es que el parto se verifique.

Tal es el cuadro que Altimari pinta para demostrar cuán usurpada es la fama de peritos en medicina de que gozan los árabes.

PEDAGOGIA

Las Universidades francesas.—Desde la Revolución, las Universidades francesas venían rigiéndose de tal modo, que las diversas Facultades no tenían entre sí lazo ninguno. Julio Ferry en 1883 abrió una información, cuyo resultado, de acuerdo con la opinión de los doctos, fue la promulgación del decreto de 28 de Diciembre de 1885 primero, y la ley de 10 de Julio de 1896 especialmente, que vino á restablecer el antiguo sistema, reuniendo las varias Facultades de cada agrupación académica en una misma Universidad, creando el *Consejo universitario* y transformando radicalmente las Universidades francesas.

Hoy, como dice en la *Nuova Antologia* Carlos Ferrari, la Universidad francesa está constituída por la reunión de las Facultades y Escuelas de grado universitario, de la misma sede ó de sedes diversas; esto último por excepción.

Las Universidades francesas son 15, pudiéndose clasificar en cuatro grupos:

1.° Universidades con cinco Facultades: París y Tolosa.—París tiene las Facultades de Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Teología protestante; y además la Escuela Superior de Farmacia, teniendo agregada la Escuela preparatoria de Medicina y Farmacia de Reims. Tolosa tiene las Facultades de Letras, Ciencias, Derecho y Medicina-Farmacia, con más la de Teología protestante de Montaubán.

2.° Universidades con cuatro Facultades: Burdeos, Lila, Lyon, Montpeller y Nancy. Burdeos y Lyon tienen las Facultades de Letras, Ciencias, Derecho y Medicina-Farmacia; Lila tiene las mismas Facultades, y tiene además agregada la Escuela preparatoria de Medicina y Farmacia de Amiens; y Montpeller y Nancy tienen las Facultades de Letras, Ciencias, Derecho y Medicina, y la Escuela Superior de Farmacia.

3.° Universidades con tres Facultades: Aix-Marsella, Caen, Dijon, Grenoble, Poitiers y Rennes. En Aix están las Facultades de Derecho y Letras y en Marsella la de Ciencias, con más la Escuela de Medicina y Farmacia; en Caen hay las Facultades de Letras, Ciencias y Derecho y la Escuela preparatoria de Medicina y Farmacia, teniendo además agregada la Escuela de la misma clase de Rouen; en Dijon y en Grenoble existen las Facultades de Ciencias, Letras y Derecho y la Escuela preparatoria de Medicina y Farmacia; Poitiers está en las mismas condiciones, pero tiene además agregadas las Escuelas preparatorias de Medicina y Farmacia de Limoges y de Tours; y en Rennes están las Facultades de Letras, Ciencias y Derecho y la Escuela de Medicina y Farmacia, teniendo agregadas la Escuela preparatoria de Medicina y Farmacia de Angers y la de pleno ejercicio de Nantes.

4.° Universidades con dos Facultades: Besanzon y Clermont-Ferrand. Ambas tienen las Facultades de Letras y Ciencias y la Escuela preparatoria de Medicina y Farmacia.

El personal docente se compone de Profesores titulares, Profesores adjuntos, Encargados y Maestros de conferencias. Los Profesores titulares son nombrados por el Presidente de la República sobre una doble lista de aspirantes, propuesta una por la Facultad donde existe la vacante, y otra por la Sección permanente del Consejo de Instrucción pública; para las cátedras de nueva creación el Ministro formula directamente su propuesta motivada. No pueden ser trasladados de oficio ni se les puede jubilar forzosamente antes de los setenta años; cumplidos los setenta pueden seguir enseñando y exa-

minando, previo informe del Consejo, pero su cátedra se puede declarar vacante; reciben su sueldo entero si continúan como en activo, y sólo los tres cuartos si se dedican á enseñar únicamente. Los jubilados (en reposo) pueden ser nombrados honorarios y gozan entonces de ciertos derechos.

El título de Profesor adjunto se da á propuesta del Consejo de la Facultad y con informe del Consejo de Instrucción pública á los Encargados ó Maestros de Conferencias que son doctores y se han distinguido por sus servicios; su número no puede exceder de la tercera parte de los titulares en Letras y Ciencias, y de la sexta parte en Teología, Derecho y Medicina.

Los Encargados y Maestros de Conferencias son los que en caso de vacantes, ausencias ó enfermedades de los titulares, dan los cursos oficiales, teniendo á su cargo cursos complementarios y ejercicios prácticos. En las Facultades de Ciencias y Letras, la 1.ª Sección del Comité Consultivo de Enseñanza pública examina los títulos de los aspirantes y el Ministro los nombra. En Derecho y Medicina y en las Escuelas superiores de Farmacia estos puestos están reservados á los Agregados. En el examen de agregación, que se verifica por las respectivas Facultades, y al que pueden presentarse todos los que sean Doctores en la Facultad correspondiente, la Comisión examinadora elige entre los aprobados los que necesita para cubrir las vacantes y presenta su lista á la aprobación del Ministro. Los Agregados conservan su puesto nueve años en Medicina y diez en Derecho y Farmacia, quedando luego como agregados libres sin enseñanza ni retribución, á menos de que el servicio los reclame de nuevo. En Letras y Ciencias, donde los Agregados están suprimidos desde 1878, los Encargados y Maestros de Conferencias son nombrados anualmente por el Ministro, percibiendo una retribución superior á la de los Agregados. Los cursos libres los tienen personas competentes, autorizadas al efecto por el Consejo universitario, que no concede permiso más que para un año, aunque renovable.

El sueldo de los Profesores titulares es variable. En París la primera clase percibe 15.000 francos y la segunda 12.000, en las cuatro Facultades; 8.000 y 6.500 en la Facultad de Teología, y 11.000 y 9.000 respectivamente en la de Farmacia. En provincias hay cuatro clases de 11.000, 10.000, 8.000 y 6.000 francos en las cuatro Facultades ordinarias, y tres clases de 6.500, 5.500 y 4.500 en la de Teología, y 8.500, 7.500 y 6.500 en Farmacia. Los ascensos se dan mitad por antigüedad y mitad por elección del Ministro, á propuesta del Comité consultivo. Los Decanos reciben además 3.000 francos en las cuatro Facultades de París, y 1.000 en la de Teología de París y en todas las de provincias. Los Profesores no reciben derechos de examen, habiendo tenido en compensación un aumento en sus sueldos.

Los agregados activos perciben en París 7.000 francos en la Facultad de Derecho, y 4.000 en la de Medicina y Escuela de Farmacia; en provincias 3.000 francos. Los encargados de cursos tienen en París de 1.000 á 8.000 francos, y fuera, de 1.000 á 5.500. Los Maestros de Conferencias reciben de 1.000 á 7.500 francos en París, y de 1.000 á 5.500 fuera.

LITERATURA

La modestia de los literatos.—Es notorio—dice Federico Loliée en la *Revue Bleue*—que de tiempo inmemorial los obreros del pensamiento tienen el flaco de creerse el centro del mundo. Los ha habido sin embargo modestísimos, al menos en apariencia y á juzgar por sus escritos, como Sócrates, San Agustín, San Antonio de Padua, San Francisco de Sales, Espinosa, Descartes, Leibnitz, Rousseau, Lesage, etc.

Pero dejemos á un lado á estos escritores y vengamos á los de nuestros días, á los que nos son más ó menos directamente conocidos, para apreciar mejor su moderación. ¿Iremos á pedir á Chateaubriand alguna lección de modestia? «Ved—nos dice en su prefacio—cómo me humillo ante Dios, ante la Natura-

leza, ante mí mismo.» Pero hay que leer entre líneas: «Ved cuán grande soy; excedo á mis contemporáneos en cien codos, y si me pongo á su nivel es sólo por no avergonzarles demasiado.» ¿Y Lamartine? Su imperturbable majestad y su afición á la lisonja recuerdan la anécdota de Royer-Collard: «Cuando se acaba de oir á Lamartine y se le felicita por su magnífico discurso, no se está seguro de que no os diga al oído: No os sorprenda eso, porque aquí, entre nosotros, yo soy el Padre Eterno.»

Nadie, sin embargo, llega á Víctor Hugo, que escribía en 1831 en el plinto de una estatua de Napoleón: «Acabar con la pluma lo que no ha podido ejecutar la espada, gobernar el mundo y no tener Waterlóo.» Vive en plena apoteosis, dando á sus palabras y á sus actos un carácter sagrado, llegando al punto de recoger los recortes y raspaduras de sus uñas, para que sirvan de fetiches á los poetas futuros; dirige al Sér Supremo carteles de desafío, y en un momento de irritación le amenaza con ir él, Hugo, á lanzarle del cielo.

¿Qué pensar de tales extremos? Pero ahí está Stendhal, que tantas veces ha empleado su ironía en ridiculizar la vanidad. La vanidad, sin embargo, le impulsa también, y él, que se burlaba de la afectación, se teñía las patillas á los cincuenta y cinco años, y llevaba tupé postizo.

Y todos son lo mismo. Cousin, dice Sainte-Beuve, está siempre subido en el Capitolio. La fatuidad de Augusto Comte y de Saint Simón, es prodigiosa. Proudhon tiene accesos de humildad fingida, menos soportables que sus salidas de orgullosa franqueza. Alfredo de Vigny creía que no había nada superior á su persona, y que la literatura francesa empezaba en él; en su discurso de recepción en la Academia, declaraba que el público había ido allí para contemplarle. Barbey d'Aurevilly, oyendo decir en un salón á un joven que no había encontrado en el mundo más que dos hombres de genio, se volvió hacia él preguntándole: «¿Quién es el otro?»

Hay que reconocer que sobre los literatos de los dos últimos

siglos ha pasado un vértigo epidémico, y que la infatuación es la nota dominante de nuestra edad intelectual. Y no hemos hablado de las mujeres, ni de Dumas hijo, para quien era una verdadera necesidad vital el recibir incienso; ni de Edmundo de Goncourt, que sudaba la vanidad por todos sus poros; ni de Gui de Maupassant, que nada hubiera perdido con repetir tantas veces que era el primer escritor de su siglo; ni de Pedro Loti, que en plena sesión académica se alababa de no haber leído nada ni aprendido nada, debiéndoselo todo á sí mismo; ni de Richepin, que es un prodigio de reclamo; ni de Verlaine, cuya reputación es más debida á su exhibición diogénica que á sus versos; ni á cierto tenebroso poeta del Norte, á quien no le parece excesivo que le pongan por encima de Shakespeare.

La exageración del personalismo se expresa de mil modos; pero la manifestación característica es el afán de autobiografiarse. Los cuadernos confidenciales y las memorias llueven de todas partes. Uno nos cuenta cómo se hizo periodista, ó cómo se casó; otro, la varia suerte de sus libros; Coppé, la historia de sus gatos; Cladel la de sus perros, y no sé quien la de sus gallinas.

En todo tiempo se ha considerado á la gente literaria muy irascible. Hoy las formas de lenguaje han perdido su antigua violencia; pero empujados por su amor propio, nuestros autores se lanzan entre sí amenidades encantadoras. «Sainte Beuve es un mendruguero»—decía Victor Cousin.—«Cousin es un lacayo»—decía Beranger.—«Si me comparáis con ese negro—decia Balzac hablando de Alejandro Dumas,—dejo la conversación.»

La palma de la irrespetuosidad se la lleva Barbey d'Aurevilly; para él no hay antiguos ni modernos que no merezcan una frase desdeñosa: «Ese tonto de Gœthe», «ese bendito de La Bruyère», «ese gotoso de Le Sage», «ese patitristón de Leopardi»; así trata á las glorias consagradas, y no hay que decir cómo tratará á los demás: Julio Sandeau es para él un novelis-

ta que se ha equivocado de sexo, una suave cataplasma para los que llevan viseras verdes; Mignet, un Salvandy flaco, cuyo más claro mérito es el haber sido condiscípulo de Thiers; Thiers, la nulidad coronada; Feuillet, un sub-Musset, bueno á lo sumo para distraer almas de modistas; Cousin, un pobre bastardo de Hegel; Montalembert, un escritor pesado, incorrecto y terroso; Sacy, un vago desplumador de sílabas, lo infinitamente pequeño en lo seco; Leconte de Lisle, un tatuador de imágenes indias en la poesía; la *Revue des Deux Mondes*, un campo de nabos; la Academia, una Salpêtriere de Ministros caídos y de parlamentarios inválidos. Y así sucesivamente.

Filarete Charles no le va en zaga, aunque ha dejado sus dardos para sus *Memorias* póstumas. Los *Cuadernos* de Sainte Beuve abundan también en notas incisivas. «No estoy contento—declaraba un día—sino cuando he descubierto el lado débil ó el punto flaco de un gran hombre.» A Balzac lo coloca en lo más bajo de la literatura de pacotilla; á Cousin, le llama Fedon-Scapin, y ni siquiera perdona al buen Nodier, á quien tanto había elogiado en sus *Crónicas;* Guizot, á quien tan alto había colocado, no es más que la ligereza, la insuficiencia y la falsedad andando, y Thiers «el más espiritual de los mamarrachos». No parece sino que Sainte Beuve había dejado para sus últimas páginas todo el ahorro mental de una vida de rencor.

La fiesta es completa en el *diario* de los Goncourt. Jamás se ha visto tan al desnudo el amor propio febril del literato, aguzado por los celos del éxito del prójimo. Tenían la reputación conquistada en buena lid, y no les bastaba. Les hacía daño, aun triunfando ellos, el triunfo de los demás, y se revuelven airados contra todo lo que brilla, así se llame Edmundo About, Teófilo Gautier, Taine, Renan, ó Pablo de San Víctor. «¡Y todos somos así!»—decía Enrique Becque.

Hay que confesarlo: el egotismo violento impera en nuestras costumbres literarias. Y en verdad, el orgullo literario es inevitable; hasta puede decirse que tiene su papel obligado en

el juego de la producción. Sin las satisfacciones verdaderas ó falsas que proporciona, el trabajo de los autores en general equivaldría á un suplicio lento. Hay límites, sin embargo, que no deben traspasarse, si no se quiere caer de las alturas del amor propio que estimula y ennoblece, á los abismos del amor propio que cubre de ridículo al envidioso, empañando su gloria, si la tiene.

CRIMINOLOGIA

NUEVA TEORÍA BIOLÓGICA DEL CRIMEN.—¿Qué es el crimen? —se pregunta Max Nordau en *La Revue* de París.—Un jurisconsulto sale fácilmente del paso: «el crimen es un acto contrario á las leyes y punible». Pero el sociólogo no puede contentarse con esa definición.

El crimen es un acto humano como los demás, y lo que importa es saber en qué difiere de los demás, por qué lo comete tal individuo y no tal otro, cuál es su significación en la psicología individual y en la economía social, cuáles son sus causas ó raíces orgánicas ó exteriores. Nada de esto nos descubre la respuesta del legista, cuya precisión aparente es una ilusión. Si el crimen es un acto contrario á la ley, ¿es la ley la que hace el crimen? ¿Le da existencia un artículo del Código, y con borrar ese artículo se suprimirá el crimen? Un espíritu superficial responde que «sí» á todas estas preguntas, y los hechos parecen darle la razón. Lo que aquí es crimen, no lo es en otra parte; lo que ayer fue crimen, hoy ha dejado de serlo; negar la existencia de Dios, era ayer un crimen por el que le quemaban á uno vivo, y hoy puede servir esa blasfemia en algunos países para que le hagan á uno diputado; juzgar sin respeto á un soberano, se castiga con azotes ó con deportación en un país, y se estima como cosa lícita en otros. Todo depende de la hora y el lugar, y de ese modo el concepto del crimen se escapa de entre las manos. Por eso los anarquistas comparten ese modo de ver de los legistas, afirmando que el Código es el

que hace el crimen, y como no reconocen en el Código ningún valor moral, niegan el crimen mismo con irrefutable lógica, si se acepta la definición del crimen que suelen dar los manuales de Derecho.

El teólogo tampoco se apura por el fenómeno del crimen: para él, los hechos son buenos ó malos, según que se ajusten ó que infrinjan los textos sagrados. También aquí tenemos como base un Código, y la diferencia está en que el Código del legista es obra humana, y el del teólogo, divina. En cuanto á su etiología, también sale del paso fácilmente: el diablo, el espíritu del mal, es el que inspira al hombre los hechos contrarios á la ley de Dios.

La ética científica clasifica el crimen con lo inmoral y el mal, buscándole raíces trascendentes ó inmanentes, según sea espiritualista ó materialista. Para los evolucionistas, que hallan en el utilitarismo la explicación de todos los hechos humanos, el crimen es el acto que perjudica á la colectividad. Esta base parece algo más sólida, pero todavía es insuficiente; porque, ¿dónde está la medida cierta del bien público? ¿Sería criminal el Ministro que hiciera malas leyes? ¿Quién daría la fórmula de lo bueno y lo malo? ¿La mayoría? ¿Sería entonces criminal toda innovación? Por otra parte, ¿sería un bien la piratería y el robo, ejecutados por una sociedad como la de los filibusteros y las de los Estados berberiscos, por el solo hecho de que en aquellas sociedades se aplaudía al pirata y al ladrón? Definición como la spenceriana, que con tales enormidades tropieza, es inadmisible.

La teoría de Lombroso es algo más aceptable: según esta teoría, el crimen es un caso de atavismo, es la reaparición en medio de nuestra civilización, de hechos que hoy son anómalos y que en el hombre primitivo eran normales. El hombre primitivo de Lombroso, reconstituído por el estudio de la historia, del niño y del salvaje, es el tipo opuesto al forjado por el bueno de Rousseau. Es una fiera que ejecuta corrientemente los mayores crímenes como cosa natural y corriente.

¿Por qué es un atávico el criminal? Para Lombroso, el criminal es un degenerado, y la degeneración implica la detención en el desarrollo; el hecho es innegable: todos los estigmas de la degeneración se encuentran en los criminales habituales, siendo raras las excepciones. No toda detención de desarrollo es necesariamente, sin embargo, un atavismo, y aquí está el punto en que se separa la nueva teoría de Max Nordau de la de Lombroso.

El feto humano es primeramente un zoósporo monocelulular, después un gusano, después un organismo prevertebral, luego un organismo vertebral, etc.; cada uno de estos tipos ha sido, en determinados momentos, la más alta forma de la vida entonces existente, y si el desarrollo embriológico se detiene en una de estas fases, entonces hay atavismo; pero entre cada una de estas fases hay un período de transición, y si el desarrollo del sér se detiene en ese período, hay entonces amorfismo, formación caótica, que no es lo mismo que atavismo. Para Lombroso, la parada que hace el criminal habitual en su desenvolvimiento, es atavismo; para Max Nordau, es amorfismo.

El concepto del hombre primitivo como criminal inconsciente es indefendible: el niño tiene instintos sociales é impulsos altruistas; el salvaje es un animal gregario, y en su tribu no es ladrón ni asesino, aunque lo sea respecto al extranjero, que para él es el enemigo. El salvaje no es un criminal, ni el hombre primitivo lo ha sido tampoco. El criminal en medio de la civilización es, por el contrario, un sér antisocial, que no respeta ninguna tradición ni distingue entre los suyos y los extraños.

¿Qué es, pues, el crimen? El parasitismo humano. Todo hábito criminal es de índole parasitaria, y eso es lo que le caracteriza y le define. El parásito es el animal que vive habitualmente sobre ó dentro de otro sér vivo de distinta especie; que no puede vivir sin su involuntario hospedaje; y que, en vez de prestar servicio, perjudica á quien le sostiene. Toda vida tiene algo de parasitaria: las plantas se nutren de otras plantas ó de

animales, y los animales se alimentan de plantas y de otros animales; es pura convención llamar parásito á la lombriz solitaria y no llamar así al león, que devora á otros animales. Por necesidad de clasificación únicamente llamamos parásito al organismo explotador, que es más débil y pequeño que el explotado y se posesiona brutalmente de él.

El hombre no es naturalmente caníbal; si come á otro hombre, es á su enemigo, á quien no considera como su congénere. A medida que la civilización avanza, los hombres se organizan económicamente en una gran sociedad cooperativa y mutua, basada sobre el principio del *do ut des*. El parasitismo comienza cuando en esta sociedad aparecen hombres que quieren recibir sin dar, tratando á los demás como materia primera para satisfacer sus necesidades. Esos son los primeros criminales. El parasitismo y el crimen, por lo tanto, es un fenómeno de la civilización, y no un caso de atavismo, como Lombroso quiere.

¿Por qué los hombres se hacen parásitos? Aquí Max Nordau vuelve á coincidir con Lombroso: el parasitismo es un fenómeno de degeneración. El degenerado es un débil que trata de explotar al prójimo y vivir á su costa como un parásito, y de ahí el crimen. El degenerado es poco sensible, y á veces insensible, á las impresiones materiales; y esta anestesia tiene por corolario análoga insensibilidad moral. Tres condiciones psicológicas le llevan necesariamente al parasitismo, es decir, al crimen: su insensibilidad le hace indiferente á los disgustos y dolores que ocasiona á su prójimo; su débil capacidad de inhibición le impide contrastar sus deseos y satisfacerlos en condiciones normales; el agotamiento rápido de sus centros nerviosos le impide dedicarse á un trabajo metódico y continuo para satisfacer legítimamente sus necesidades; realizado un hecho de parasitismo, en seguida se hace en él habitual, y se convierte en criminal de costumbre.

Y no es esto privativo del hombre. Hay abejas que comienzan siendo excelentes obreras; pero llega un día de hambre y

encuentran en su camino una colmena extraña guarnecida de miel, y la saquean; desde entonces están perdidas para el trabajo honrado; y convencidas de que es más cómodo robar que trabajar, prefieren lo más fácil, llegando á perder hasta sus instrumentos de trabajo, las brochitas de sus patas, con las que recogen el polen de las flores; teniendo que ser ya forzosamente criminales.

Este concepto del crimen tiene amplitud y elasticidad bastante para contener toda la rica variedad del fenómeno de que se trata, dejando al crimen su carácter natural y su puesto en el cuadro biológico de la vida. Así como la salud y la enfermedad son aspectos diversos de una sola y misma cosa, la vida, así la virtud y el crimen, son puntos extremos de una misma cadena de fenómenos, en la que entran desde los tiranos y los dictadores, hasta los rateros, acaparadores y espadachines, todos parásitos en una ú otra forma. La diferencia entre el criminal y el virtuoso es que el criminal no sabe resistir á sus deseos y pasiones; y el virtuoso tiene fuerza para dominarlas y no rebajarse al parasitismo.

El criminal es peligroso sin duda, pero es un enfermo, y como tal hay que tratarle. El criminal accidental es la víctima de una tempestad psíquica, terrible desde luego, pero inherente á la naturaleza humana. El verdadero crimen imperdonable, perfectamente evitable y que debe ser combatido sin descanso, es la explotación social, caso tipo del parasitismo humano, no por necesidad orgánica, sino por costumbre cómoda. El gran remedio de este crimen sería una organización social que hiciera la cooperación perfecta, impidiendo el abuso de la superioridad del fuerte y asegurando al débil el mínimum de medios indispensables para vivir. La doctrina que tiende á la realización de este ideal es el socialismo.

IMPRESIONES Y NOTAS

La vida moderna y el arte moderno.—Alberto Lamm, en la *Gesellschaft*, de Dresde, presenta con vivos colores el cuadro de la vida moderna, formada por toda clase de manifestaciones egoístas y materialistas, de todo punto reñidas con las nobles, espirituales y generosas aspiraciones del arte. El arte no puede triunfar en semejantes condiciones de vida, ni hay esperanza tampoco de un pronto cambio, pues el pueblo que dejara de vivir con el egoísmo con que hoy se vive, sería pueblo condenado á desaparecer.

¿Se deduce de aquí que el arte debe morir? Nada de eso. Frente al montón de la barbarie y de la vulgaridad, que eleva pedestales á las medianías y se deja engañar por el reclamo, está la minoría de los cultos y de los selectos, que conservan pura la tradición artística, que la rinden ferviente culto y que acabarán por redimir al arte de la abyección en que se intenta sumergirle. El arte tiene una misión que cumplir, y la cumplirá. El arte se encierra en el santuario de la gran familia intelectual y no tiene para qué preocuparse de los homenajes del vulgo ignaro.

***

Principios de un programa de educación.—Enrique Bremond dedica un artículo en la *Revue des Deux Mondes* al gran educador inglés Eduardo Thring, á cuya perseverancia incansable debe Inglaterra en gran parte la transformación de su sistema educativo.

La obra pedagógica de Thring se basa en los dos principios siguientes:

1.° Siempre hay alguna cosa que cada niño puede hacer bien, y allí es donde hay que soprenderle, y de allí hay que partir para conducirle al desarrollo moral, que es el fin de la vida.

2.° En un verdadero colegio es preciso que cada alumno, inteligente ó torpe, sea objeto de atención particular; un niño

del que no se ocupen más que en montón, es como si no estuviese en el Colegio.

***

¿Debe el Estado ser neutral en la enseñanza? — Tal es la pregunta que Enrique Berr hace en la *Revue politique et parlementaire,* discutiendo las opiniones existentes sobre el monopolio, la libertad ó la neutralidad.

La neutralidad absoluta es paradógica y funesta; es algo así como una confesión de impotencia por parte del Estado, fomentando el excepticismo y abandonando el campo á las doctrinas más retrógradas, que no tardarían en imponerse. Berr opina que la libertad no es incompatible con la intervención del Estado, que puede y debe tener su doctrina en materia de enseñanza. Esta doctrina no necesita descender al detalle: la enseñanza en los liceos debe ser de carácter sintético, de modo que desarrolle en la juventud la confianza en el porvenir y la fe en la ciencia; para ello se tendrán á la vista las diversas ramas del conocimiento humano y sus leyes generales, pero sin recargar la memoria con el montón de cosas indigestas que suele formar el contenido de los programas.

***

La especificidad celular.—Así se titula un interesante opúsculo de L. Bard, en el que el autor—según asegura el Dr. Laupts en *L'Humanité Nouvelle* (cuya reaparición cordialmente celebramos)—sostiene con calor su teoría de la especificidad celular, que se reduce á una modificación de la conocida fórmula de Virchow; éste decía: «Omnis cellula e cellula»; y Bard dice: «Omnis cellula e cellula ejusdem naturæ»: «Toda célula procede de otra célula de la misma naturaleza.»

Desde el triunfo de las doctrinas darwinistas—dice el autor—se admite generalmente la creación progresiva de las especies por transformaciones lentas, en el transcurso de siglos y generaciones; se trabaja por hallar las especies intermedias,

y como éstas no parecen, se sale del paso diciendo que han podido desaparecer sin dejar huellas.

Con la especificidad celular absoluta y la teoría física de la vida, Bard rechaza esta filiación directa de las especies contemporáneas, sosteniendo que hay que considerarlas como unidades nuevas, complementarias unas de otras, nacidas paralelamente por las disociaciones de unidades anteriores, más complejas en potencia, menos especializadas y menos complicadas de hecho. Estas disociaciones exigen que dos especies celulares diferentes se remonten siempre á un antepasado común, pero nunca proceden una de otra, ni directamente, ni por intermediarios interpuestos; su aparición implica, por el contrario, la desaparición del generador común, puesto que la disociación de este último es la razón de ser del nacimiento de los primeros.

***

Los Asesinos.—Así se titula una interesante novela histórica de Nevill M. Meckin, que acaba de publicarse en Londres, y cuyo argumento extractamos de la reseña del Boletín bibliográfico de la *Revista Moderna*.

El Viejo de la Montaña, jefe de la secta de los Asesinos, se ha propuesto matar al califa Saladino, que se halla en guerra con Ricardo Corazón de León y sus cruzados. Para llevar á cabo su propósito cuenta con Hassan, árabe conocedor del francés, por ser francesa su madre, suponiendo que por sus bellas prendas personales no tardaría, una vez alistado entre las tropas del Califa, en ser distinguido por éste y admitido en su guardia, lo que le daría facilidades para ejecutar el asesinato.

El Viejo de la Montaña, para conquistar la voluntad de Hassan, le participa que ha sido elegido para la muerte y que será colocado en el Paraíso si hace sin vacilar todo lo que le mande. Para darle una muestra de los goces que le esperan, le hace beber una copa de haschisch, que le sumerge en profundo y delicioso sueño, durante el cual es transporta-

do al paraíso preparado al efecto: un jardín maravilloso lleno de bellísimas esclavas—huríes para Hassan—de una de las cuales, llamada Saida, se enamora Hassan, viendo recompensado su amor con las más tiernas caricias.

Después de un día de goces inefables, Hassan vuelve á beber el haschisch y se despierta lejos del Paraíso y de la amable Saida. Entonces, sabedor de que sólo asesinando á Saladino puede volver á gozar de las pasadas delicias y encontrar á Saida, acepta las proposiciones del Viejo. En el sitio de San Juan de Acre, por los Cruzados, Hassan se distingue, y tras larga serie de sucesos, es admitido en la Guardia del Sultán. Impresionado por las virtudes y espíritu justiciero del Califa, Hassan vacila, y cuando llega el momento oportuno, le falta el corazón, y en lugar de asesinar á Saladino, se arroja á sus piés y se lo confiesa todo. El Califa le perdona y lo conserva á su lado.

La secta de los Asesinos, irritada, decide la muerte de Hassan; Saida lo sabe, y por salvarle, se ofrece ella misma á matar á Saladino, á cambio de la vida de su inolvidado amante. Aceptada la oferta, parte Saida, enviada de regalo al Sultán, y en el camino es asaltada y aprisionada su escolta por los cristianos y más tarde por los musulmanes, mandados por Hassan. Este la reconoce y se estima en el colmo de la felicidad; pero al saber que Saida está destinada á Saladino, la mira como cosa sagrada y no se atreve á tocarla. Saida entonces le explica la misión de que está encargada, y Hassan logra convencerla de que debe contárselo todo al Sultán. Así lo hacen, y Saladino premia la fidelidad de Hassan haciéndole Emir y desposándole con Saida. La venganza del Viejo de la Montaña no se hace esperar, y al día siguiente de la boda se encuentra á los dos amantes, abrazados en el lecho nupcial, con el corazón atravesado por el terrible puñal con pomo de esmeralda, signo secreto de la implacable secta.

Fernando Araujo.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

L'alcoolisme. — Discours prononcé par M. Villemaers, procureur général près la Cour d'appel de Bruxelles à l'audience solennelle de rentrée du 1er Octobre 1902.

La literatura del alcoholismo es á estas horas abundantísima. No tanto, sin embargo, quizá, como la extensión y los daños de tal azote exigirían. Cuanto se haga por difundir el conocimiento de los estragos, así individuales como sociales que causa el alcohol, será siempre poco, porque son ellos muchos y muy graves.

El Fiscal del Tribunal de apelación de Bruselas, M. Villemaers, está bien persuadido de ello, y por eso ha consagrado al estudio de tal asunto su discurso de reapertura del presente año judicial, como los de los años inmediatamente anteriores los dedicó al examen de otros puntos de gran interés asimismo, á saber: los alienados criminales y la legislación belga sobre los alienados en general.

L'alcoolisme es un trabajo escrito por persona que domina el asunto. Aunque el autor no lo divide material y ostensiblemente en partes, nosotros podemos decir que abarca dos: una, la primera, en que se aducen testimonios comprobantes de la relación etiológica que existe entre el alcoholismo y la criminalidad, la locura, el suicidio, etc., y otra, más larga que la anterior, donde se da cuenta de los diferentes medios de lucha que se vienen poniendo en práctica contra el mal de referencia. Si bien Villemaers habla de varios países, de Bélgica,

como es natural, nos da mayor número de noticias que de los otros.

La opinión del autor respecto del problema se resume del siguiente modo: «No hay un remedio único contra el alcoholismo. Por radical que nos imaginemos una reforma, no se conseguirá con ella sola vencer un mal que tiene raíces en hábitos seculares y que ha gangrenado hasta la médula las fuerzas vivas de la nación. Iniciativa individual, propaganda colectiva, acción constante de las sociedades de templanza, sostenida por el auxilio moral y material de las autoridades; enseñanza del pueblo por medio de la prensa, las conferencias, el libro, el periódico; educación sobre todo de la infancia y la juventud, educación mediante la higiene, la moral, la religión; ejemplos de temperancia dados por las clases directoras, las cuales, por tener este carácter, son las clases responsables de la sociedad; mejoramiento de la suerte material del obrero, proporcionándole el bienestar de un hogar atractivo, de alojamientos salubres y soleados que le hagan olvidar el camino de la taberna; elevación de la situación moral de la mujer, dándole mayor autoridad en la familia; medidas administrativas tomadas por los poderes públicos en todos sus grados: he aquí las armas de combate que hay que esgrimir sin descanso contra el enemigo común.» Pero como estos remedios son de lentos resultados, debe intervenir desde luego el legislador, y entre las medidas que ha de tomar, M. Villemaers no conoce «ninguna más oportuna, más eficaz y más urgente que la limitación del número de despachos del alcohol y la necesidad de una autorización previa en el caso de que se pretenda abrir alguno nuevo».

P. Dorado.

INDICE

por orden alfabético de autores de los artículos publicados en «La España Moderna» durante el año 1902.

Amador de los Ríos (Rodrigo).—*El Convento de la Concepción en Toledo.* Enero, pág. 89.—*Noticias históricas de la exclaustración en Toledo, con relación á las obras de arte, las bibliotecas y los archivos.* Noviembre, pág. 121.

André (Eloy L.)—*Nuestras mentiras convencionales.* Septiembre, página 93; Noviembre, pág. 63.

Anónimo.—*Notas bibliográficas.* Febrero, pág. 202.

Araujo (Fernando).—*Revista de Revistas.* Enero, pág. 179; Febrero, página 142; Marzo, pág. 177; Abril, pág. 170; Mayo, pág. 167; Junio, página 184; Julio, pág. 176; Agosto, pág. 178; Septiembre, pág. 189; Noviembre, pág. 166; Diciembre, pág. 175.

Becker (Jerónimo).—*La supresión de las Órdenes religiosas en España (1813-1837).* Septiembre, pág. 114.—*Los Concordatos españoles.* Octubre, pág. 44. *Las elecciones pontificias y el derecho de «exclusiva».* Noviembre, pág. 85.

Bonilla y San Martín (Adolfo).—*El renacimiento y su influencia literaria en España.* Febrero, pág. 84.

Bret Arte.—*Bloqueados por la nieve* (novela). Junio, pág. 5; Julio, página 5.—*El filón del vado del diablo* (novela). Agosto, pág. 5.

Cánovas del Castillo (E.)—*La jurisdicción contencioso-administrativa.* Febrero, pág. 124.—*El ducado de Cánovas.* Abril, pág. 101.

Castro (A.)—*Memorias de una dama del siglo XIV y XV (de 1363 á 1412): Doña Leonor López de Córdoba.* Julio, pág. 120; Agosto, pág. 116.

Costa (Joaquín).—*Un regenerador español del siglo XVII (1686-1691).* Diciembre, pág. 87.

Couperus (Luis).—*Su Majestad* (novela), conclusión. Enero, pág. 5.

Díaz Mirón.—(J. Manuel).—*Brindis áureo.* Octubre, pág. 42.

Dorado (Pedro).—*Notas bibliográficas.* Febrero, pág. 201; Marzo, página 202; Mayo, pág. 202; Junio, pág. 204; Julio, pág. 202; Agosto, página 197; Octubre, pág. 205; Diciembre, pág. 203.

Duzán (Juan).—*Lo invisible.* Septiembre, pág. 47.

ELOLA (José de).—*Notas bibliográficas*. Mayo, pág. 194.
GALLEGOS DEL CAMPO (Emilio).—*Manuel Gutiérrez Nájera*. Enero, página 65.
GÓMEZ DE BAQUERO (E.)—*Crónica literaria*. Enero, pág. 167; Febrero, pág. 130; Marzo, pág. 166; Abril, pág. 158; Mayo, pág. 155; Junio, página 172; Julio, pág. 162; Agosto, pág. 167; Septiembre, pág. 179; Octubre, pág. 192; Noviembre, pág. 155; Diciembre, pág. 138.
GÓMEZ MORENO (Manuel).—*Notas bibliográficas*. Febrero, pág. 193.
GONZÁLEZ-BLANCO (Edmundo).—*El problema religioso en España*. Enero, pág. 137; Febrero, pág. 59; Marzo, pág. 46.—*Papel de los grandes hombres en la historia*. Abril, pág. 128.—*Tendencias al individualismo en la ciencia alemana contemporánea*. Junio, pág. 107.—*Psicología religiosa del pueblo español*: Agosto, pág. 78.—*La ley del divorcio y sus inconvenientes*. Octubre, pág. 114.—*Posibilidad de una iglesia nacional*. Diciembre, pág. 56.—*Notas bibliográficas*. Abril, pág. 201; Octubre, pág. 201; Noviembre, pág. 197.
GONZÁLEZ LORCA (E.)—*A Federico Balart*. Septiembre, pág. 45.
HISPANUS.—*Lecturas Americanas*. Abril, pág. 138; Junio, pág. 142; Septiembre, pág. 159; Octubre, pág. 172; Diciembre, pág. 154.
IBÁÑEZ MARÍN (José).—*La devastación en el Sur de Africa*. Julio, página 97; Agosto, pág. 134.
IBARRA (Juan Francisco).—*Marché á estudiar...* Agosto, pág. 77.
MARTÍNEZ RUIZ (J.)—*Impresiones españolas*. Febrero, pág. 116.
MÉNDEZ DE CUENCA (Laura).—*Invierno*. Mayo, pág. 39.
MOREL-FATIO (A.)—*La historia en el drama «Ruy Blas», de Víctor Hugo*. Marzo, pág. 66.
NOE (Eugenio C.)—*Sursum*. Julio, pág. 59.
OLMEDILLA Y PUIG (Joaquín).—*Historia de los perfumes*. Marzo, página 139.—*Noticias históricas acerca de la seda*. Mayo, pág. 85.
ORTEGA (Eduardo).—*Rima*. Septiembre, pág. 46.
PALLARES ARTETA (Leonidas).—*Rimas*. Marzo, pág. 44.
PARDO BAZÁN (Emilia).—*La literatura moderna en Francia*. Enero, página 69; Diciembre, pág. 39.
PÉREZ DE GUZMÁN (Juan).—*Cuándo y quién fue el fundador del periodismo en España*. Abril, pág. 109.—*El Congreso Panamericano en Méjico*. Mayo, pág. 41; Junio, pág. 58.—*Panteón nacional de españoles ilustres*. Julio, pág. 61.—*La Guía oficial de España*. Septiembre, página 49.—*La exploración del Orinoco*. Octubre, pág. 72.—*Estudios sobre Moratín. La primera representación de «El Sí de las Niñas»*. Diciembre, pág. 103.
PÉREZ MERINO (Nicolás).—*Un imperio que brotó de una larga decadencia*. Junio, pág. 129.
PÉREZ VALENCIA (Enrique).—*A una desposada*. Enero, pág. 67.
POSADA (Adolfo).—*Educación y enseñanza*. Marzo, pág. 156; Julio, página 147.—*El año sociológico (1901)*. Septiembre, pág. 136.—*Las fun-*

ciones del Rey en el régimen constitucional y parlamentario. Noviembre, pág. 45.—*Notas bibliográficas.* Abril, pág. 203; Julio, pág. 201; Septiembre, pág. 207; Noviembre, pág. 200.

Potapenko.—*La novela de un hombre sensato* (novela). Septiembre, página 5; Octubre, pág. 5; Noviembre, pág. 5; Diciembre, pág. 5.

Reyes (Arturo).—*Nerón.* Febrero, pág. 38.

Sama (Manuel María).—*Notas.* Noviembre, pág. 43.

Sánchez Pérez (A.)—*Dos fracasos.* Enero, pág. 119.

Santos Chocano (José).—*El triunfo de las ciencias.* Abril, pág. 38.—*Pagana.* Diciembre, pág. 37.

Sela (Aniceto).—*Un geógrafo español: D. Rafael Torres Campos.* Febrero, pág. 101.

Soler (R. I.)—*Notas bibliográficas.* Junio, pág. 207.

Sosa (Francisco).—*Conquistadores antiguos y modernos.* Abril, pág. 59; Mayo, pág. 93.

Suttner (Baronesa de).—*High-life* (novela). Febrero, pág. 5; Marzo, página 5; Abril, pág. 5; Mayo, pág. 5.

Unamuno (Miguel de).—*La educación.* Febrero, pág. 42.—*Maese Pedro.* Mayo, pág. 75.

Zancada (Práxedes).—*Antecedentes históricos y estado actual del problema obrero en España.* Marzo, pág. 106.

Zepeda Winkfield (Alfonso).—*Salmo de combate.* Junio, pág. 56.

INDICE

Págs.

La novela de un hombre sensato (conclusión), por Potapenko..... 5

Poetas americanos: Pagana, por José S. Chocano..... 37

La literatura moderna en Francia, por Emilia Pardo Bazán..... 39

Posibilidad de una iglesia nacional, por Edmundo González-Blanco. 56

Un regenerador español del siglo XVII (1686-1691), por Joaquín Costa..... 87

Estudios sobre Moratín. La primera representación de «El Sí de las Niñas», por Juan Pérez de Guzmán..... 103

Crónica literaria, por E. Gómez de Baquero..... 138

Lecturas americanas, por Hispanus..... 154

Revista de Revistas, por Fernando Araujo..... 175

Nota bibliográfica, por P. Dorado..... 203

Indice por orden alfabético de autores 205

AP
60
E8
año 14
no.166-68

La España moderna

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY